MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

SU AUTOR

DON FRANCISCO SANZ DE DIOS y Guadalupe, del Gremio de la Univerſidad de Salamanca, y graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, Medico primero de la Real Caſa, y Reales Hoſpitales de Nueſtra Señora Santa Maria de Guadalupe.

CONTIENE LOS TRATADOS SIGUIENTES, divididos en ſeis libros.

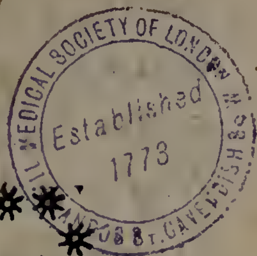
En el primero ſe trata de las calenturas en general, y particular.
En el ſegundo de los afectos de cabeza.
En el tercero de los afectos de pecho.
En el quarto de los afectos de eſtomago, è inteſtinos.
En el quinto de los afectos de riñones.
En el ſexto, y ultimo de los afectos de utero.

DEDICALA A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, en ſu Santiſsima, y prodigioſa Imagen de Guadalupe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Domingo Fernandez de Arrojo. Año de 1730.

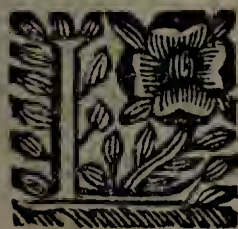




A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA,
MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA,
EMPERATRIZ SOBERANA
DE CIELO, Y TIERRA,
EN SU SANTISSIMA, Y PRODIGIOSA IMAGEN
DE GUADALUPE,
ADVOCACION CELEBRE AL MUNDO,
y patrocinio mayor de Eſpaña.

POR LAS MANOS VENERABLES DEL Rmo PADRE PRIOR, y Real Monaſterio ſuyo, capitularmente congregado.

Rmos PADRES, Y SEÑORES.


A Providencia Divina, que en eſta Caſa de Nueſtra Señora de Guadalupe, Ama, y Señora nueſtra, ſiempre ſe experimenta eficàz, è igualmente ſuave en las mayores, y menores funciones de ſu obſequio, aun ſin penſarlo me atrajo, como forzado, à ſervir à V. Rmas. delante de ſus Aras; por cierto sì bien, como for-

zado, y ſin penſarlo, quando aun los lexos de la pretenſion no llegaron à mi noticia en deſeos. Eſta verdad es à V. Rmas. tan cierta, como el que fuì preferido entre tantos pretendientes benemeritos por primero Medico de eſta Real Caſa, y ſus Reales Hoſpitales, ſin conocerme, aun el menor de los alumnos, que la componen. Eſte hecho, que parece menos reflexionado en Comunidad tan ſeria, tiene para mi agradecimiento eſtimacion mas apreciable; pues, mirado à mas altas luces, embuelve la eſpecial Divina Providencia de eſta Reyna Soberana. Luego que impenſadamente me hallè nombrado para ſervir eſta plaza, rompì los ruegos de mis apaſsionados, como tambien cerrè la puerta à las naturales conveniencias, que, como graduado en la mayor Univerſidad de Salamanca, me ofrecia la miſma ſerie de mi empleo, y el aire mundano, que levanta el polvo mas abatido de la tierra. Y lo que mas aſſegura en mi juicio eſta eſpecial Divina Providencia, y que abona la juſta fidelidad, que debo obſervar con eſte Santuario, es el prodigio no menos notorio, de que en el dia miſmo, en que ſalì de la Villa de Medina del Campo, donde tenia mi reſidencia, viajando para eſte Real Monaſterio, ſe arruinò la caſa toda, que yo vivia. O Reyna, y Madre Soberana de Dios Hombre, y quantos prodigios embuelven cada una de tus obras ſoberanas! No ſon, Padres Rmos. para la eſtampa noticias del corazon; mas pues eſtà eſtampado en mi alma el conocimiento de tan alto beneficio, quede impreſſa aqui eſta ſeña de mi agradecimiento. Hallè el ſalvamento de mi familia, y perſona en el patrocinio ſoberano de Maria Santiſsima de Guadalupe, Arca figurada en eſte caſo, para librarme de tantos males, quantos embolviò en ſus creſpas ondas el Diluvio; tales ſon las circunſtancias porque debo confeſſarle milagroſo. Eſtàn colgadas en eſte Santo Templo las cadenas, los grillos, las mortajas, tropheos multiplicados à millares de ſus miſericordias infinitas, nota al mundo, no ſolo de que eſta Soberana Reyna libra de los peligros los cuerpos, mas bien sì, porque redime de mayores yerros ſus almas. Son las obras de Maria Santiſsima perfectas, porque ſon obras de Dios las de ſu bendita Madre; pues què mucho que yo eſtè pendiente de eſte Soberano Templo, ſi me conſidero reſucitado, antes que muerto, à expenſas ſolo de las fieles liberalidades de Maria; y ciertamente es aſsi, que inſtado varias veces con el logro de otros empleos, ſino de mayor aprecio, à lo menos de mas proporcionadas conveniencias para vida, y acomodo de mis hijos, nunca hallè libertad, no ſolo en mi juicio, ſino aun en el dictamen menos apaſsionado, para apartarme de eſta Caſa, de eſte Templo, de eſta Soberana Imagen, à quien tengo ofrecida mi corta vida, corta no tanto en los dias, quanto corta en los ſervicios, pues la correſpondencia à ſus finezas, ni la eternidad de el agradecimiento, ſerà medida baſtante: y yà que la fortuna de mi merito es tan eſcaſa, he deliberado que ſalga al theatro publico del mundo el eſcrito de *Medicina practica de Guadalupe*,

para

para que el renombre augusto que le ilustra, sea seña de mi confianza, y gratitud à tan alta Reyna, y mas por las manos de V. Rmas. quienes, como hijos de tan gran Madre, son medio el mas proporcionado para hacer grato mi obsequio. Corre años hace impresso el libro de Cirugia practica de Guadalupe del Doctor Robledo, y como aqui los remedios se practican en todo genero de males (pues son la oficina de los remedios estos Reales Hospitales) pareciòme muy conforme, que demonstrasse el titulo, la Medicina practica de Guadalupe. Suplico, pues, à V. Rmas. admitan con grato oìdo estas cortas expresiones de mi obligado afecto, y protejan con el alto renombre de Guadalupe mis escritos; y pues se nacieron en este suelo, bien que tan incultos, como mios, son por derecho proprios, de quien es Señor de el suelo. Naciste, Comunidad Sagrada, con tan remontados buelos, (dexame que te acuerde tus principios, para que sepas quantos siglos tienes de generosa) que, aun quando la Religion de San Geronimo en España era un pequeño todo, fuiste tu, al dividirse en dos grandes Comunidades, la mejor parte, como escogida de Maria, para poblar aqueste Santuario. Tu primero dignissimo Prelado, al pisar de tus sagradas puertas los umbrales, estampò en sus huellas religiosas el desprecio humilde de la Mitra Primada de Toledo. Pregunta al Rey Don Enrique Tercero la admiracion Real con que mirò puesto à sus pies al Venerable Padre Fray Fernando Yañez, pretendiente de la admission de la renuncia de la primera Tiara de su Reyno. Para regar Dios la tierra toda, dividiò en quatro canales el manantial del Paraiso, la fuente viva de tu observancia Religiosa, para regar, no solo la tierra, sino el Cielo, desguazò en cinco avenidas de tus hijos, formando, y reformando en tantos mysteriosos rios, otras tantas Sagradas Religiones en la Iglesia. El Venerable Padre Fray Lope de Olmedo fundò los Hermitaños de San Geronimo en Italia, y en España los Isidros, que oy se vèn incorporados en tu Sagrada Religion, para que se verifique buelven los rios à su madre sus corrientes. El Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, Conde de Bellalcazar, renaciò en tus Claustros, para ser, como fuè en la Seraphica Religion de San Francisco, nuevo dechado de perfeccion, fundando la Provincia de los Angeles, y en ella dando à vèr al mundo los Angeles viadores. Donado tuyo fuè aquella noble rama de los Silvas de Portugal, llamado el hermano Amadeo en la Religion, hijo de el Conde de Viana: fuè tan para Dios todo su amor, que rebosando en la Iglesia, fundò la Provincia de los Amadeos en Italia. No se debe dexar al olvido aquel tu grande hermano, muchas veces grande, Padre Fray Alonso de Leon: este es, quien siendo en el siglo Alcalde de Casa, y Corte de la del señor Rey Philipo Tercero, y en esta grande por su humildad hermano Lego, diò forma en su reforma à los Canonigos Reglares de San Agustin: su virtud les diò virtud, y vida, pues aun ellos viven del espiritu comuni-

cado de tal Padre. El Reverendissimo Padre Fray Antonio Moñiz, hijo tambien, y hermano tuyo, reformò el noble Convento de Portugal de los Cavalleros del Abito de Christo: y doblado su espiritu Religioso en tan ardua empressa, pudo comunicarle à la Sagrada Orden del Cistèr, reformando su celestial instituto en el mismo Reyno de Portugal; de aqui naciò aquel cèlebre apellido, con que aun oy le celebran las plumas Portuguesas, llamandole Don Prior Fray Antonio de Tomar. Què dirè del incessante curso en las Divinas alabanzas? Que, como te naciste para el Cielo, quisiste eternizarlas en la tierra. Cansas las maderas oprimidas del peso de tu Coro, y tu eterna en los Divinos loores nunca te cansas. Tu caridad, y zelo en amparo de los pobres, què lengua podrà explicarla? Pues, como sabe el mundo, mantienes tus Hospitales, sin mas rentas, que el logro celestial de tus piedades. No se repara aqui en gastos de Medicinas, que puedan servir al enfermo de reparo. En los dias que visita tus umbrales el pobre peregrino, halla puesta la mesa para comida, y cena. La puerta, que es clausura à tu recogimiento, siempre està abierta, à quien à ti pide misericordia. Yà sè que ay libros de tus grandezas, y sè tambien, que las prensas, al referirlas, cansan. Lo que pretendo es solo, que pues tienes tantos testigos experimentales en el mundo, tengas en este breve escrito carteles, que publican, lo que todos pregonan, nadie niega. Y yo, como mas obligado en publicar tus grandezas, te dedicò en estos borradores mis trabajos, no tanto como sudor de mis estudios, quanto como fruto de tus piedades; pues aun quieres que tu Medicina sea executada, y por escrito, de provecho à todo el mundo. Y yo fio, que à tu amparo verà este mi libro la luz publica, no con severos desdenes, pues miran los Lectores en la primera plana el glorioso lucir de tanto Sol Monastico. Prospere Dios la larga vida de V. Rmas. como mi afecto les desea, para amparo de miserables, y bien de la Iglesia toda. En esta su Puebla de Guadalupe oy 15. de Diciembre de 1729.

SEÑORA.

A los pies de vuestra Soberana Magestad
vuestro esperanzado Esclavo,

Francisco Sanz de Dios
y Guadalupe.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. PEDRO MANSO, del Orden de San Aguſtin, Maeſtro de ſu Religion, Prior dos veces de ſu Convento de Salamanca, Difinidor General por ſu Provincia de Caſtilla, Provincial de ella, Doctor Theologo de la Univerſidad de Salamanca, y deſpues de otras muchas Cathedras, Cathedratico de San Anſelmo, actual Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon de eſta Corte, y Difinidor de dicha Provincia.



DE orden, y comiſsion del ſeñor Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monaſterio de Nueſtra Señora de Guadalupe, y dexando la criſi del contenido de eſta obra à los Sabios Profeſſores de la facultad de Medicina, me contentarè con reflexionar el titulo del libro, que deſde luego le concilia à la doctrina la recomendacion mas apreciable. Dice aſsi:

Medicina practica de Guadalupe; eſto es, la que ſe practìca en ſu magnifico Hoſpital, donde ſe curan los enfermos à coſta del Real Monaſterio del Maximo Geronimo, y con tan piadoſa liberalidad, que ſe ordena al Medico recete lo neceſſario, aunque ſea de las mas precioſas Medicinas, para la ſalud de los pobres enfermos. La Medicina de Guadalupe no hace diſtincion de perſonas, como ni la naturaleza al repartir las enfermedades: gran recomendacion por cierto de la caridad de aquel Real Monaſterio, comprar la ſalud de un pobre con la Medicina mas coſtoſa!

Medicina practica de Guadalupe, eſcrita, y dictada cultamente entre lo inculto de ſus aſperas montañas, ſin la emulacion de las Univerſidades, y la contemplacion, y bullicio de las Cortes. Medicina inocente, qual fuè en los ſiglos primitivos, en que Hypocrates daba oraculos, venerados por tales, haſta que los controvirtieron las Eſcuelas. En mi ſentir los Principes de las Facultades, que abrieron ſenda à las naturales ciencias, tuvieron muy eſpecial iluminacion de Dios, que los eſcogiò para Maeſtros; y como para la ciencia de los Santos, ofrece Dios llevarlos à la ſoledad, y alli hablarlos al corazon, la eſpecial luz, que dà Dios à los Eſcritores, ſe afianza en los Deſiertos.

Medicina practica de Guadalupe, donde ſu Eſcritor refiere la que executa con los enfermos; pero ſu modeſtia calla, lo que practìca con los neceſsitados. A eſtos ſocorre con lo que le ſobra de ſu decencia, en el crecido ſalario, que le aſsignò aquel Real Monaſterio. Practica verdaderamente aprendida de el Medico Celeſtial Chriſto Nueſtro Señor, que en los Deſiertos de Paleſtina, no ſolo curò à ſus enfermos, ſino diò de comer à cinco mil neceſsitados.

Medicina de Guadalupe, practica no de un Medico partidario, donde es feliciſsima caſualidad, el que aya hombre de provecho: Obſervacion sì de un Doctor conſumado, qual ſabe elegir para sì, y para ſus Poblaciones la Real Caſa de Guadalupe. Practica fundada en obſervaciones, y experiencias, que es lo que importa à los enfermos, no theorica, ni eſpeculativa contencion de puntos opinables, de que eſtàn llenos los libros inutiles.

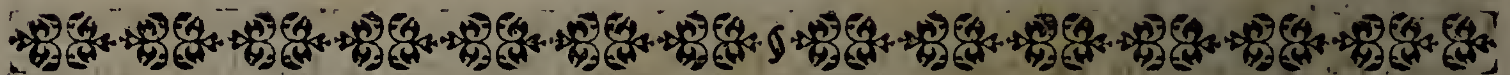
Medicina de Guadalupe, que deribando eſta nobiliſsima denominacion de la

la Gran Reyna de este nombre, à quien la Iglesia en sus elogios le dà el renombre de salud de los enfermos, *salus infirmorum*; lo que esta salud puede tener de natural, en la Medicina de Guadalupe lo expressa su Escritor.

Medicina de Guadalupe, escrita à la sombra, y proteccion de Maria Señora Nuestra, à quien reconoce la Santa Iglesia por asiento de la Sabiduria, *sedes sapientiæ*: luego, ò se le dispute al libro el nombre, ò concedasele sin disputa el elogio de escrito sapientissimo. Baste de reflexiones en quanto al titulo de esta obra.

Lo que me toca, como Revisor, decir del contenido de este escrito, es no haver hallado en èl cosa opuesta à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres, de que estàn muy lexos lo escrito, y su Autor. Trata con ingenio, y madurèz de todas las Fiebres; y aunque se singulariza en el dictamen, sin admitir el de otros Doctores, se desprende con suma cortesanìa, y explica el suyo con inteligencia, y claridad, siguiendo el embeleso, ò systema de los Modernos. Es lastima salga este escrito en castellano, porque debe recelarse no tenga el mayor aprecio de los doctos, y que abussen de sus sutilezas (por mal entendidas) los indoctos. Si se escriviesse en latin, lograria universal aclamacion, por ser su Autor el primer Español, que dà à luz un fiel trassumpto de la doctrina de los Modernos, aunque en la practica no se adelanta à los Antiguos. Assi lo siento (salvo, &c.) en este Colegio de la señora Doña Maria de Aragon, Orden de N. P. S. Agustin, en Madrid à 22. de Julio de 1730.

Fray Pedro Manso.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y nueve de Julio de mil setecientos y treinta.

Lic. Escobar.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

APRO-

CENSURA DEL DOCTOR D. MARTIN MARTINEZ, Medico de familia de su Mageſtad, Profeſſor publico de Anatomia, Socio, y Ex-Preſidente de la Regia Sociedad de Sevilla, &c.

M. P. S.

MAndame V. A. cenſurar un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, de el Gremio de la Univerſidad de Salamanca; graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, y Medico primero de la Santa, y Real Caſa de Guadalupe, y de ſus Reales Hoſpitales; y para moſtrar la moderacion de el Autor, y la extenſion de mi obediencia, no ſolo la he mirado, y celebrado como *Medicina practica de Guadalupe*, que es como ſe intitula, ſino como *Medicina practica de todo el mundo*, que es como debiera intitularſe.

Vè aqui, que inſenſiblemente la Cenſura ſe ha deslizado à elogio, pero ſin duda muy juſtificado, porque ſiendo yo el impugnado en eſta obra, parece es voto de juſticia mi alabanza, pues nadie mejor que la paſsion de un contrario ſabe afinar el merito de un libro. Metido, pues, en eſte empeño, ſolicitè purgar mi mente de las heces de la paſsion, y hallè ſin ella, que eſtà eſcrito eſte libro con acertado methodo, nervioſas razones, y eficàz eſtilo; pero aunque poderoſas ſus pruebas, no las he hallado tan convincentes, que me obliguen à apoſtatar de Sceptico, ni à renunciar la maxima de que caſi todo nueſtro ſaber, es creer, y que todos nueſtros Autores mas quieren ſervidumbre, que los crea, que curioſidad, que los examine.

Y aun quando fueſſen tan iluſtres ſus conjeturas, que hicieſſen improbables mis razones, ſerìa gloria ſer vencido de un hombre tan docto en nueſtra profeſsion, lo que de otros ſerìa vituperio. Ariſtides, que acaſo no ſintiera morir deſpedazado entre la garra de un leon, ſentia morir del aguijòn de una ſabandija.

Que muerda mis obras aquel, à quien mucho ha le han nacido los dientes de la ſabiduria, y el juicio, es tolerable; pero que quieran morderlas otros, à quienes apenas les han apuntado, es digno de admirar. Que un perſpicàz entendimiento ſobre las alas de la continuada experiencia, quiera remontarſe qual Aguila, es razonable; pero que unos entendimientos pingues, y grueſſos quieran volar ſiendo galapagos, parece temeridad. Eſte libro, como oliva fructifera, ſiempre conſervarà ſus hojas, y darà ſus ſabroſos frutos: à otros de mas aparente pompa no dudo les llegarà ſu Invierno, y ſe les caeràn las hojas, y cortezas, como à los inutiles arboles. Entonces les peſſarà à ſus miſerables Autores haver perdido el ſueño en unas obras, que ſolo pueden cauſar ſueño à quien las lee. Podia decirſeles aquella Sagrada ſentencia: *Utinam taceretis, & videremini ſapientes.*

Eſta obra no es fundida como las otras, ſino cincelada: ſus diſcurſos no los ha vaciado el Autor por otros moldes, ſino los ha perfeccionado con el buril de ſu felìz practica en la Santa Regia Caſa de Guadalupe, y ſus Hoſpitales. Es un extracto de la aplicacion, è ingenuidad del Autor; no obra eſcrita politicamente, como otras, por el temor de que (ſi con mi Sceptica ſe deſcubre la trampa) ſe pierde todo el credito de la Medicina Eſcolaſtica, en que conſiſte la principal ſabiduria de nueſtros Doctores.

No me detengo en responder à las objecciones que trae contra mi Theoria de Fiebres, assi porque no es de este encargo, y lugar, como porque (segun dexo dicho) aunque eficaces, no son tan inconcusos sus argumentos, que ayan sacado la doctrina de Fiebres de la classe de conjetura à la certidumbre de dogma.

Es la Fiebre la mas tirana, y universal afeccion del Genero humano, pues sin discrecion de paìses, edades, condiciones, ni tiempos, mata la mayor parte de los hombres; pero hasta ahora tan numerosos Pesquisidores en tanto tiempo, con todas sus observaciones, experiencias, disecciones, gritos, disputas, y aun escarmientos, no han podido descubrir el legitimo Agressor de tantos homicidios. Las mismas razones que se alegan en contra, son prueba de esta verdad, pues las verdades phisicas solo pueden adquirirse por experiencia, y hallada la experiencia, calla toda razon.

Qualquier libro que se escribe en contra mia, es la mas clara prueba de mi conclusion, y justifica mi conducta: pues las controversias, y razones solo son necessarias para desposseer el dogma, y rescatar el entendimiento de la esclavitud, que le quita el uso de su discurso, y el privilegio de su libertad; pero si fuera cierta, y averiguada la essencia de la Fiebre, y demàs Theoremas phisicos, que yo he impugnado, yà ni eran menester argumentos, ni libros; pues nadie escribe libros para probar que *ahora es de dia, porque luce el Sol.* La demostracion de esta, y semejantes verdades la ha de dàr la experiencia; no la disputa. Por esso fingiò la Fabula, que Prometheo no se puso à hacer silogismos para hallar el fuego, ni quando heriò el pedernal, esperaba que saltassen centellas, sino por acaso diò en ello, y hallado, no se disputò despues mas.

Finalmente, señor, este libro està diestra, è ingeniosamente escrito, y principalmente no conteniendo doctrina, que no sea muy prudente, ni cosa opuesta (en quanto yo puedo juzgar) al orden politico, y à lo que llaman regalìas de su Magestad, puede V. A. dàr licencia para que salga al publico la obra, à alabar à su Autor. De mi Estudio, Madrid Julio 15. de 1730.

Doctor Don Martin Martinez.

EL

EL REY.

POr quanto por parte del Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, se representò en el mi Consejo tenia compuesto un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, y para poderle sacar à luz sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle licencia para su impresion, remitiendole à la Censura à la persona que pareciesse, y en su vista librarle el Privilegio, ò Despacho correspondiente para ello: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, para que sin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha, el susodicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, por el original que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl, con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impresion està conforme à èl, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impression por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impressor que imprimiere el referido libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que un solo libro con el original al dicho Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion, hasta que pri-

mero eſtè corregido, y taſſado el citado libro por los del mi Conſejo; y eſtandolo aſsi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual ſeguidamente ſe ponga eſta Licencia, y la Aprobacion, taſſa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de eſtos mis Reynos, que ſobre ello tratan, y diſponen; y mando, que ninguna perſona ſin licencia del referido Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe pueda imprimir, ni vender el dicho libro; pena que el que le imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y aparejos, que el dicho libro tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, y ſea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y mando à los del mi Conſejo, Preſidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Aſsiſtentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en ſu diſtrito, y juriſdicion, vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra ſu tenor, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Benamegi à ſiete de Junio de mil ſetecientos y treinta años. YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro ſeñor.

Don Franciſco de Caſtejon.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO CARRASCO Zambrano, del Clauſtro, y Gremio de eſta Univerſidad de Salamanca, y ſu Cathedratico de Prima de Medicina, en que jubilò con los mayores aplauſos que ha merecido ſu incomparable ciencia.

AQuella corona con que diſtinguia honroſamente al Medico la Antiguedad, ò atenta al merito de ſu profeſsion eſtudioſa, ò porque à menor obſequio de ſu reconocimiento debido aun quedaba empeñada la gratitud de las importantes, y oficioſas tarèas de ſu aplicacion, aunque deſde entonces la ſeñalò por premio correſpondiente el reſpeto, no determinò las ſienes, que debia ceñir diſtintivo tan honroſo; pero advirtiendo à mas eſtudio las circunſtancias con que coloreaba la Antiguedad miſma el lienzo, la que dibuxò ſu idèa es en el ſeñor Doct. D. Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe corona de juſticia. De un perro, y un gallo ſe acompañaba en la pintura la imagen del Medico juſtamente coronada: en el primero, ſymbolo recibido de la lealtad, quiſo retratar la fidelidad de ſus obras: en el ſegundo (que quando la Univerſidad de las criaturas todas ſolo vive para el ocio, guarda las vigilias diſpierto) diò lecciones à la vigilancia de ſu aplicacion, y ſu eſtudio. Quando el Autor de eſte libro (que es D. Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, me encomienda para la Cenſura, y que yo he leìdo como digno empleo de mi propria aplicacion) no tuvieſſe tan acreditada la lealtad de ſus operaciones Medicas en los repetidos aciertos, porque le conoce la fama, la convenciera ventajoſamente eſta obra; pues como podia faltar la lealtad en las operaciones de la practica, à quien es tan fiel en la enſeñanza, y doctrina? Conformandoſe en la que dà à los mas ſeguros principios, aſsi heredados de la ancianidad venerable, en quien los años executan por los reſpetos, como deſcubiertos à afanes bien logrados de Modernos eſtudioſos. La vigilancia que advertidamente juzgò preciſa la Antiguedad en los que havian de ſeguir con fortuna honroſa la profeſsion, no puede negarſela alguno, ſin hacer traycion à la razon, y à los ojos, pues ſolo pudo aprehender, lo que tan ingenioſa, y acertadamente eſcrive en las vigilias de una aplicacion continuada, y ſolo pudo eſcrivir, lo que tan altamente ſabe, dando al trabajo aquel tiempo, que otros dàn inculpablemente al deſcanſo: con que aſſegurando el Autor el merito en la lealtad, ò fidelidad de ſu practica, y vigilias de ſu eſtudio; ſi la Antiguedad no alargaſſe à eſte gran Medico ſu corona, le coronarà mas noblemente ſu ciencia. Verdad es eſta, que convenciò ſuperiormente la diſcrecion de Philòn en aquel celebrado libro, cuya materia ſe ciñe à eſte argumento ſolo: *Quod omnis ſapiens eſt liber*, donde ſin embarazarſe con las experiencias de lo poco que un ſabio ſuele adelantar ſu fortuna: prueba, que la elevacion, que no le concede la ſuerte, ſe la dà la naturaleza miſma con el blaſon del cetro, y reſpeto de la corona: *Natura ipſa ſceptrum, & coronam ſapientibus impertitur; unde quaſi naturali iure reliqui ignari, & illiterati inferiores illis ſe fateri debent.* De sì miſmo lo dixo aquel Sabio Philoſopho Diogenes; (perdonèmosle el oìr en ſu boca ſu alabanza, quando mas que la preſumpcion debe creerſe, la dictò la verdad de ſu ingenuidad) hallabaſe cautivo, y queriendo comprarle uno, como ſi fueſſe digno precio de la libertad todo el oro, le preguntò por ſu oficio: mi oficio, reſpondiò, es el de mandar à todos: *Oficium meum eſt alijs præcipiendi*, y replicandole, que ſu ſuerte abatida le deſmentia, apelò, para hacerſe creer, à ſu ciencia: *Iure debetur hoc mihi, quia ſapiens ſum.* A un ſabio, ni pueden los demàs negarle la ſujecion ſin ofenſa, ni privarle ſin injuſticia de la corona; pues, debiendoſe eſta en dictamen de los Antiguos al Me-

Medico, yà hallamos en el señor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe quien merecidamente la ciña, por el estudio de la facultad, y por la ciencia con que ilustra gloriosamente la profesion. Esta obra parece que deseaba el Gran P. S. Bernardo, (sino me adelanto à decir, que la presagiò el conocimiento de su superior espiritu) difiniendo en sus voces las condiciones de la doctrina, que hallaràn los estudiosos en ella: *Solida ad nutrimentum, delitiosa ad saporem, eficax ad Medicinam.* La solidèz se arguye de los seguros principios, en que la funda su Autor: lo delicioso se experimenta en la varia erudiccion con que la hermosea noticioso, y en la elegancia del estilo, que sin los empalagos de afectado, es naturalmente discreto: la eficacia para la Medicina la convence ser este el fin de sus zelosas tarèas, y la lograrà con acierto quien arreglasse à su direccion su practica. Aunque es inferior la empressa, à la que baticinò Malachias, nadie podrà negar la propriedad en la acommodacion de la letra. De otro Medico hablaba, y de otra superior Medicina, y haciendo al Sol idèa de sus lucimientos gloriosos, le puso con alas, para explicar lo prompto de sus influxos, y sus remedios. El concepto le significaba esta letra: *Sanitas in pennis eius.* En sus plumas està la salud, siendo la doctrina de esta obra tan importante, como eficàz para la Medicina, *eficax ad Medicinam*; en ella hace practica el Autor la verdad, de que en su pluma està la salud. Bien creo, que de tan singular, y bien fundada doctrina sentiràn todos, como yo juzgo: mas quando no la apruebe alguno, podrà ser consuelo de nuestro Medico Sabio, que aun aquel Divino Medico, de quien hablò Malachias, padeciò, segun nos dice Isaìas, la censura de lenguas licenciosas: *Insanientes in Medicum, qui venerat curare eos.* La empressa, de que se valiò Malachias, para retratar à su Medico, y al de todos, hace vistosa alusion à un pensamiento, que engañaba à los Egypcios: pensaron que el Sol era una ave, y equivocando los rayos con las plumas, dixeron que al batir de sus alas, llenaba de perlas liquidadas la tierra: este es el rocìo tan universalmente proficuo, que le llamò un gran phisico remedio, ò Medicina de todos: *Viventium medicamen.* No es aprobar el engaño valerme del pensamiento, que explica tan puntualmente el mio, pues las utilissimas doctrinas Medicas que dà el señor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe en su libro, hacen verdadera la ficcion, de que al movimiento de las plumas pueda lograr el comun interès Medicina tan provechosa: *Viventium medicamen.* En corto volumen dà doctrinas abundantes: esta ventaja no suelen lograrla todos los que escriven libros; pero no podia faltarle à nuestro Escritor discreto. Manilio dixo, (mas facil nos es creerlo, que reducir su conclusion à principios) que el que naciesse en el signo de Virgen, havia de ser Escritor singularmente dichoso, porque en sus obras, valdria tanto una letra, como una palabra entera: *Hic Scriptor erit fœlix, cui littera verbum.* Escriviò el Autor esta obra baxo el signo de Virgen: à la sombra (quiero decir) de aquel adorado Simulacro de Nuestra Señora de Guadalupe, en cuya regia, y Santa Casa estàn tan bien recibidos sus aciertos, como no havia de ser feliz Escritor si escriviò allì? *Hic Scriptor erit fœlix.* O como podia dexar de ser, aunque en obra corta, copiosa la enseñanza? *Cui littera verbum.* Esto he dicho por prevenir el cuidado con que deben leerle los Estudiosos; pues libro donde cada letra es una palabra, en cada palabra dà un documento, y doctrina. Quanta incluye, es sana, segun todo examen escrupuloso, assi catholico, como Medico: con que he obedecido al precepto que me manda censurarle; aunque no he satisfecho al merito del Autor. Assi lo juzgo; salvo, &c. Salamanca, y Julio 15. de 1730.

Doctor Pedro Carrasco Zambrano.

APRO-

CENSURA APROBACION DEL DOCTOR Don Pedro de San Martin Sanchez de Leon, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima en la nobilissima facultad de Medicina.

HAviendo visto el libro intitulado : *Medicina practica de Guadalupe* ; compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico titular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe , tengo mucho que admirar en dicha obra ; porque no haviendose criado con los principios modernos , escribe con singular erudicion , y acierto , elevando la doctrina moderna , y poniendo en forma , ò con racionalidad dicha doctrina : prueba de su grande ingenio , y continuada aplicacion.

No pone cosas que en parte no estèn tocadas por otros ; pero el alma que dà à dicha doctrina , la pone en forma tal , que el mas avivado la tendrà por mas que nueva. No perdiera la estimacion por ser en todo nueva , pues en opinion de Seneca con todo lo que se ha escrito , no se ha llegado à apurar tanto como ay que saber , y descubrir : *Multum egerunt , qui ante nos fuerunt non peregerunt : multum adhu restat operari , multumque restabit ; nec ulli nato post mille sæcula præcidetur occasio aliquid adhuc adijciendi.*

De Hypocrates se infiere tambien lo dicho , siendo el Padre de toda la Medicina , en aquella confession digna de ser sabida, y celebrada : *Ego etiam si senex sim , nunquam ad finem Medicinæ veni.* De donde se infiere estàr tanto por descubrir , que por ponderacion se puede decir sea mas que lo descubierto : mucho pone en sus escritos nuestro Autor , que otros no han discurrido , fundandolo con tal razon , que satisface al mas delicado , y escrupuloso ingenio.

Y dèmos , como dicen , de barato , que estè en otros Autores , pero en la forma que nuestro Autor lo escribe , y pulchritud con que lo adorna , ninguno lo ha de hallar , siendo su artificio tal en semejante doctrina , que la eleva , y engrandece para poder convencer. El Angelico Doctor no escriviò mas que los otros Santos Doctores , pero bastò su artificio para hacer que todo fuesse fuerte muro inexpugnable , y que pareciesse nuevo.

Lo cierto es, que es todo tan nuevo , y tan precioso , que no solo lo disputado , sino los especiales remedios acreditan bien el trabajo del Autor , y que solo para èl estaba reservada tal , y tan util novedad , haviendo sabido unir lo antiguo con lo moderno : *Omnia poma nova , & vetera , dilecte mi , servavi tibi,* (1) pudiendo decir bien el Autor : *Ecce nova facio omnia.* (2)

Faltòle la forma à la Medicina moderna , y la union con la antigua , y pudiera yo decir : *Erat inanis , & vacua priusquam* doc-

(1) Cantic. 7.
(2) Apoc. 21.

doctrinæ acciperet formam. (3) Esta la dà nuestro Autor en su primorosa obra, haciendo un compuesto tal, que no se pensò pudiera salir à luz. Escriba, pues, y en romance, por ser mas utilidad: teniendo los Cirujanos con que poder socorrer à falta de Professores, à lo que sin duda atiende nuestro Autor, à quien sobra mucho caudal en el idioma latino, pues le vimos practicar, como nativo este lenguage.

(3) Genes. 1. v. 2. *Iuxta septuaginta, qui sic legunt.* Vide apud Buquerium.

Maravilloso modo de escrivir lo contemplo, siendo doctrina moderna lo que nuestro Autor enseña, sin destruir à la antigua: bien se conoce en què Casa assiste, pues en ella parece aprendiò lo urbano en escrivir, diciendo el Maximo Doctor: *Nec enim nova sic cudimus, ut vetera destruamus.* (4) Y no teniendo cosa que no sea utilissima, bien merece que se imprima, ojalà huviera sido muy antes. Assi lo siento, Salamanca, y Junio 26. de 1730.

(4) D. Hieronymus in librum. Psalm. 11.

Doctor Pedro de San Martin Sanchez de Leon.

CRISIS THEORICO EN ELOGIO DE LA MEDICINA *practica, que saca à la publica luz el ingenio, estudio, y experiencia del Autor. Por el Padre Fr. Pablo de Madrid, Monge Professo, y Predicador de la Santa, y Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Orden del Maximo Doctor de la Iglesia Nuestro Padre San Geronimo.*

SEntencia fuè de Seneca, que no està precisamente en las letras la sabiduria, (1) fue discrecion como suya; porque haviendo letras muertas, y letras vivas, en las vivas està la sabiduria con alma, pero en las letras muertas solo ay cadaveres de sabiduria: y assi como un cadaver no vive, la letra muerta nada sabe. No està en las letras solas la sabiduria, si son letras sin alma; por esso no todos los que professan letras son sabios, ni todos los Doctores son doctos. Que entre los mortales solo huvo un Socrates verdaderamente sabio, dixo Apolo, como refiere en Socrates, Laercio, (2) porque toda su Philosophia la reduxo à practica. Es cosa muy distinta el saber hablar, del saber poner en execucion, y si segun lo que se sabe, no se obra, se sabe nada.

(1) *Sapientia non est in literis.* Seneca Epist.88.

(2) *Mortalium unus Socrates verè Sapit. Apol.* apud Laert.

La sabiduria de doctrina (dice el Eclesiastico) es, segun el nombre que tiene; y no son muchos en los que se descubre; (3) ay doctrina de sabiduria, y sabiduria de doctrina: La sabiduria de doctrina, es la que se manifiesta en las obras: La doctrina de sabiduria, es la que se disputa en las Escuelas. Una dà el hablar, otra se descubre en la operacion; y no està la sabiduria en lo que se habla, sino en lo que se obra; porque la sabiduria no consiste solo en lo especulativo, sino en lo practico: no depende de discursos, y questiones vacias, sino en plenissimas obras. Pues esta se manifiesta en muy pocos; porque los mas, que son doctos, en su modo de obrar no son sabios; pues no es saber, el saber, que no sabe poner en execucion.

(3) *Sapientia doctrinæ secundum nomen est, & non est in multis manifestata.* Ecclef.c.6. & v. 25.

Nuestro sapientissimo Autor es uno de los pocos, à quien la sabiduria de doctrina se manifiesta, como lo dà à entender en esta *Practica*, donde descubre el fondo de la facultad con tanto acierto, y destierra la ignorancia del menos docto; pues siendo su ciencia tan dificil, este plausible trabajo la hace facil. Siendo tan diestro Medico, y en las phrases Medicas tan cientifico, saca en romance esta grande utilissima obra, para dàr, en la mas escogida Medicina, inteligencia. A desterrar en muchos la ignorancia es el blanco à donde tira: y en romance castellano, y claro debe hablar, quien desea dayse à todos, y entre todos à entender. Si hablàra en latin, ò con modales Medicas, fuera dexarse muy en pie, en los no muy Medicos, las ignorancias, y mas postradas en los enfermos las dolencias. Habla de modo, que del Cirujano menos latino pueda ser entendido: que la ciencia no es mas sabia por esconderse, sino por manifestarse. En sì misma serà ciencia, pero sin manifestarse serà ociosa. El Verbo, sabiduria del Padre, siempre fuè sabiduria; pero hasta que se explicò en

phrases buenas de humana, (4) aun no llegò à desfaxarse en la cuna.

Por esso esta ciencia, como todas, se divide en practica, y especulativa. El Autor dexa para el discurso lo especulativo; y nos pone, y propone muy facil el methodo de lo practico. Por symbolo del desvelo, atencion, y cuidado, que en la sanidad del enfermo debe poner el Medico, se pone la serpiente enroscada en la vara de Esculapio, como refiere Rieciano, citando à Erizzo, y Choulo, y puede el curioso verlo mas expresso en la Philosophia secreta de Moya, y en Cartharío; (5) para esto no basta la Medicina especulativa, sino se reduce à la practica; porque potencia, que no se reduce al acto, se queda potencia, pero sin provecho: como la culebra, que no se une, y enlaza con la vara de Esculapio. Lo executivo, es lo que mata, ò sana; no lo bien hablado de la Medicina. La praxis es la que renueva la naturaleza, como la culebra se renueva à sì misma: y como el Medico debe renovar el cuerpo viciado; no podrà hacerlo, sino reduce à practico lo especulativo.

Esto hace el erudito Autor con destreza mas que singular, manifestando el debido credito, que sus grandes aciertos le han grangeado. Fernelio difine la Medicina en esta puntualissima forma: (6) es una arte, que mira à conservar la sanidad del humano cuerpo, y à rescatarle de todo mortifero vicio. A este fin mira aun tiempo lo theorico, y lo practico: Lo practico executa: Lo theorico considera, y pronostica. Assi Hypocrates, (7) y siendo, como es, tan considerado, tan mirado, y especulativo nuestro eruditissimo Autor, reduce à la practica quanto ha llegado su gran capacidad à especular.

De modo, que sus documentos practicos equivalen à muchos, y los mas practicos Phisicos. El Derecho Civil previene con sus acertadas Leyes el numero de estos, que deben mantener, y estimar las Ciudades: para las cortas señala por bastantes hasta cinco: siete para las mayores; y diez para las mas populosas, y grandes. (8) Yo no sè si oy estàn aumentadas en los hombres las enfermedades: lo que veo es, que en mayor numero, apenas son suficientes: pero dirè, que con esta excelente obra, aun con menos Medicos basta: porque qualquier Cirujano, ò Enfermero, se puede hacer con ella Medico muy sobrado. Ninguno podrà yà quexarse con Jeremias de que no tiene Medicina, ni Medico para toda dolencia, (9) pues en esta obra practica nos dà un sanalo todo la facultad Medica. A esta se puede aplicar, y con razon, aquel dicho comun: *Omnes humanos sanat Medicina dolores*; pues se verificò en esta acertada practica: y mas concurriendo en ella, como deben concurrir, tres virtudes, que distribuye un ingenio entre Medicos, y dolientes: de parte del buen Medico la caridad, y de parte del enfermo la esperanza, y la fee.

In Medico exigitur charitas sanetur ut eger,
In egro exigitur spesque, fidesque simul.

Estas tres, que en sì son Virtudes Theologales, aqui deben ser Medicinales, y son como correlativas unas de otras; porque haviendo en el Medico, no interès, sino caridad, corresponderàn,

(4) *Eructavit cor meum Verbum bonum.* Psalm. 44. & v. 1.

(5) *Serpens involestus virgæ Esculapij significat diligentiam, & attentionem Medici in Ægrotis.* Riccia. Comm. Symb. verb. *Serpens*, n. 144. Philosoph. Sacr. de Moya, cap. 21. de Esculapio, in fol. 188. Carthar. de Imaginibus Deor. Sinag. de Apolo, Dios de la Medicina, fol. 46. y de Esculap. en su Imag. fol. 58.

(6) *Medicina est ars ad humani corporis sanitatē tuendam, profligandosq; morbos comparata.* Fernel. in Præfatione Phisiologiæ.

(7) *Cōtemplari oportet febres, non ingravescant an vero mitescant, atque ita pronuntiare.* Hipoc. lib. 2. Coac. cap. 4. & coaca 10.

(8) *Minores Civitates, possunt quinque Medicos immunes habere; Maiores Civitates septem qui curēt; Maximæ Civitates decem Medicos.* Leg. Si duas, §. 2. ff. de Excusationi, leg. 27. leg. 6. tit. 1.

(9) *Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* Ierem. c. 8. v. 22.

ràn, como eco en el enfermo, la esperanza, y la fee. En esta obra preciosa, no tanto solicita el Autor su credito, y aplauso, quanto el comun provecho: no tira à satisfacer su interès, sino à explicar su caridad; que siendo esta tan manifiesta, y cierta, en ella puede fundar todo enfermo su fee, y su esperanza; pues en este libro no hay folio, ni hoja, que de caridad, como de sanidad, no estè llena. Es como aquel Arbol prodigioso del Apocalypsis, cuyas hojas eran medicinales para todas las gentes, (10) y si son medicinales las hojas de este libro: què dulce! què provechoso serà, para los enfermos, èl fruto!

Espero (creo que sin engaño) que lo sea tanto, que en èl se me figura el Mannà suavissimo antiguo; pues si aquel contenia todos los sabores, (11) este es antidoto para todas las enfermedades. Todos los necessitados, y aun Medicos mas peritos, y discretos se pueden aprovechar de sus frutos, y aun todas Facultades, y Ciencias echar mano de sus saludables hojas; porque esta *Practica Medica* es tan universal, que puede ser Escuela, sino Universidad, de toda liberal Facultad, y Profession. (12)

Con toda Ciencia (no es mucho) se dà la mano esta grande Obra, pues todas se hallan en la perfecta Medicina, con que nos enriquece el Sapientissimo Autor antes que temamos la enfermedad. (13) La Philosophia la primera, porque en ella se funda, y la mira, como à su madre la hija: de la Philosophia nace la Medicina: es la mas proxima à su estudio, y la mas connatural à su conocimiento. La Logica en la Medicina se practìca, porque todo su argumento es defender los terminos de la vida del hombre, para que no llegue à la conclusion de la muerte, haciendo varios silogismos para defenderse de sus fatales argumentos.

La Astrologia es muy amiga suya; porque Medico, no Astrologo, impedirà tal vez la fuerza del medicamento, para que debe observar de la Luna los movimientos, y entrada de sus quartos, de los Astros los influxos, y de los Ayres los efectos. Todo esto, y mas es menester para fijar la planta de la curacion, para hacer felìz pronostico del sucesso; y esto es tan forzoso, como con la buena estrella el buen juicio. La Jurisprudencia, porque la Medicina es el Juez arbitro en el mas peligroso pleyto: en aquel en que litigan muerte, y vida, y en que solo al Tribunal del Cielo se puede apelar de la sentencia. La Medicina, en falta de salud, suele ser severo Juez en causa criminal, porque suele ser castigo el caer en las manos del Medico, (14) por mas que se aleguen leyes contra los males litigantes.

La Mathematica, porque tambien usa de su compàs la Medicina; y en el prolixo circulo de una larga experiencia, por los puntos de la coyuntura pretende dilatar la linea de la vida; y sabia Ingeniera, ò Artifice ingeniosa, abre fosos profundos de prevenciones, forma de remedios sus fortines, para defender las plazas de las vidas, quando se vèn cercadas de formidables huestes de contrarios humores, y combatidas de tiros de porfiados achaques. La Arithmetica se halla tambien en la Medicina, porque las partidas de la vida estàn muy à su quenta, y en el guarismo de los dias humanos el multiplicarlos, ò partirlos; pues muchos, que vivieran dias dimidiados, (15) por la medicina llenan, à imitacion de Ezechias, dias enteros: aunque tal vez esta quenta se yerra, y la yerra la practica, ò errada aplicacion de la Medicina.

(10) *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Apocalyp. c.22. v.2.

(11) *Omnis saporis suavitatem.* Ex lib. Sapientiæ, c. 16. v.20.

(12) *Medicina omniũ.* Eccles. c. 43. v. 24.

(13) *Ante languorem adhibe medicinam ex ipso.* Eccles. in cap. 18. v.20.

(14) *Qui delinquit in conspectu eius qui fecit eum, incidet in manus Medici.* Eccles. c. 38. v. 15.

(15) *Ego dixi in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* Isai. c.38. v.10.

En esta *Practica* suena tambien la Musica; pues el cuerpo humano es un musico instrumento: con facilidad se destempla, y suena à confusion toda su musica: si la Medicina no atempera sus voces; si no templa las cuerdas de los quatro humores; si no ajusta, y las pone conformes, y acordes, haràn una musica de el infierno las enfermedades, (16) y no seràn voces de quien canta, (17) sino ahullidos de quien con la muerte pelea. En esta *Medicina Practica* resplandece no menos la Rethorica, porque à la voz acompaña la accion en esta: siendo la voz del Medico la que ordena, y la accion la que executa, no saldràn bien las clausulas, ò periodos, sino se correspondien voz, y manos, preceptos, y remedios, segun lo pidieren las ocasiones, y enfermedades.

Muy singularmente se halla la Poesìa, porque esta pide estàr siempre de vena; y usa mucho de vena la Medicina, para ajustar en el verso, ò lo versado, con la consonancia el concepto. Ella lima, y pule todo lo nocivo, y desconcertado, y solo tomandose alguna licencia en un mortal aprieto, pues casos desesperados no estàn à reglas ciertas sujetos. Finalmente conviene, ò incluye esta ciencia hasta la Cosmographia: ella considera al hombre como à mundo menor reducido, y como à un breve mapa estampado: considera sus interiores montes de dificultades, con todas sus magnitudes; los rios de las venas; las leguas de distancias; los caminos del alimento; los campos de su distancia, y distrito; los confines de la digestion; los senos del pecho, con su profundidad; los mares de sangre, con sus olas; las orillas en las arterias; los escollos en los huessos; las arenas en los articulos; en las cabezas las de las Provincias diferentes; y los Imperios en los corazones.

De modo, que las Ciencias no seràn perfectas, si en cada una no se halla algo de todas. (18) Cada una de por sì, para conservarse *in recto* pide el auxilio de las demàs, como en *obliquo*. Assi es la Medicina, y toda Ciencia; y toda resplandece en esta rectissima Practica, en que descubre nuestro doctissimo Autor una gran universalidad, un remedio universal, para conservar, y recuperar la salud; y tan fundado, que podrè decir aquello del Eclesiastico à cada uno: (19) Ninguno sea necio, ni muera en tiempo, que no es suyo; porque quien no se aprovechare de esta medicinal practica, morirà sin tiempo, y con ella vivirà hasta su tiempo propio, y oportuno.

Dè, y dèmos todos muchas gracias al Autor, pues se hace diestrissimo Autor de nuestra sanidad. El acierto del Medico, de Dios depende siempre, (20) y nuestro Autor es de Dios hasta en el nombre: què mucho que tanto acierte, quien de Dios tanto se reviste? Yà dixo en el mismo lugar el Eclesiastico, què la enseñanza del Medico exaltarà su cabeza, y entre los grandes se alzarà con la alabanza; (21) esta Obra grande, y preciosa se alzarà con la alabanza mas merecida, no solo entre los mas doctos, pero entre los Magnates, y Principes mas prudentes. Yo solo digo, que quien deseàre vivir tiempo largo, aprovechese de las luces de este Phebo; observe sus consejos, y experimentarà prodigios. (22)

Credamus Phæbo, & moniti meliora sequamur,
Sic ait, & cuncti dictis paremus ovantes.

(16) *Ubi nullus ordo, sed sempiternus orror inhabitat.* Iob c.10. v.22.

(17) *Vocem cātantium ego audio.* Exod. c.32. v.18. *Ululatus pugne auditur inauditur.* Ex ipso Exod. vers.17.

(18) *Nulla enim virtus sola per se consistere potest, sed aliarum opus habet auxilio.* Cornel. Alap. in Epist. ad Colos. c.3. & v.14.

(19) *Noli esse stultus ne moriaris in tēpore non tuo.* Ecclesiast. c.7. v.28.

(20) *A Deo enim est omnis medela.* Eccli. in cap. 38. vers. 2.

(21) *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum collaudabitur.* Eccl. in ipso c.38. v.3.

(22) Virgil. lib. 3. Æneid. v.188.

ELOGIO AL LIBRO INTITULADO: *Medicina practica de Guadalupe*, de Don Francisco Sanz de Dios, Graduado por la Capilla de Santa Barbara de la Universidad de Salamanca, y Medico Titular del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, por un amigo apassionado del Autor.

SONETO.

SANZ NON PLUS ULTRA.

SI, Colòn consiguiò gloria tan alta,
Que entre los nueve espiritus briosos
Ocupa por sus hechos tan gloriosos
La immortal fama, que su nombre exalta;
Como yà entre los Griegos no se esmalta
Con cincèles subtiles primorosos
Tu nombre SANZ, y dante muy gozosos
Entre los sabios lo que no te falta?
Pero yà me respondo, que no mides
Con Colòn tus discursos tan bizarros,
Pues aunque èl, el NON PLUS borrò de Alcides,
El PLUS ULTRA fijaron los Pizarros,
Mas tu NON PLUS de sciencia quien le iguale
No havrà, ni borre el NON, ni el PLUS señale.

METHRO DEL MISMO EN ALABANZA del Autor.

De Etherea luz veſtida Medicina,
Oracul **O** de Apolo te ha dictado,
Cada voz **C**onſidero Cabalina,
Todo jun**T**o remedio deſeado.
O como ſe con **O**ce te ilumina,
Rayo ardiente, y **R**eflexo ſublimado!
Saca à la luz tu **S**aludable Obra,
Al bien publico **A**tento fabricada,
No nos **N**iegues tu Praxis deſeada,
Zeloſo eſcrive, pues fama yà te ſobra.

FEE DE ERRATAS.

Pagin.4. col.1. lin.42. *habita*, lee *habilita*. Pag. 8. col.1. lin.48. *particulas*, lee *particulares*. Pag.11. col.2. lin.26. *efecto*, lee *feto*. Pag.20. col.1. lin. 37. *pica*, lee *pisa*. Pag.20. col.2. lin.37. *inseparables*, lee *insuperables*. Pag.21. col. 1. lin. 39. *del*, lee *al*. Pag. 30. col.2. lin.48. *le*, lee *se*. Pag.31. col.2. lin.42. *son*, lee *segun*. Pag. 33. col. 2. lin.11. *los liquidos*, lee *primeras vias*. Pag.37. col.2. lin.31. *granos*, lee *gotas*. Pag.38. col. 1. lin. 6. y 20. *granos*, lee *gotas*. Pag.40. col.2. lin.1. *un*, lee *en*. Pag.45. col.2. lin. 38. *calitos*, lee *calidos*. Pag.46. col.2. lin.43. *Dunsano*, lee *Duncano*. Pag.65. col.2. lin. 26. *granos*, lee *gotas*. Pag.66. col.1. lin.29. *facilidad*, lee *felicidad*. Pag. 76. col. 1. lin.23. *talcitativa*, lee *taleitativa*. Pag.81. col.2. lin.19. *lexira*, lee *eligirà*. Pag. 82. col. 1. lin.30. *granos*, lee *gotas*. Pag. 85. col.1. lin. 7. *lixiniosa*, lee *lixiviosa*. Pag. 93. col.1. lin. 15. *salina*, lee *saliva*. Pag. 95. col.2. lin.19. *hacersela*, lee *hacersele*. Pag.116. col. 1. lin. 2. *talcitativa*, lee *taleitativa*. Pag. 118. col. 1. lin.45. *centaridas*, lee *cantaridas*. Pag.122. col.1. lin. 18. *Lemert*, lee *Lemort*. Pag. 123. col. 1. lin. 2. *castoco*, lee *cathoco*. Pag.124. col. 1. lin. 7. *flaridas*, lee *flacidas*. Pag. 128. col. 1. lin. 22. *granos*, lee *gotas*, y col. 2. lin. 24. *granos*, lee *gotas*. y lin. 28. y 29. *granos*, lee *gotas*. Pag. 142. col. 1. lin. 15. *granos*, lee *gotas*, y col. 2. lin. 36. *granos*, lee *gotas*. Pag. 144. col. 2. lin. 31. *laxacion*, lee *luxacion*. Pag. 174. col. 1. lin. 16. *actos*, lee *accidos*. Pag. 191. col. 2. lin. 23. *sanen*, lee *saben*. Pag. 196. col. 2. lin. 26. *incitando*, lee *imitando*. Pag. 218. col. 2. lin. 23. *Ancato*, lee *Amato*. Pag. 240. col. 1. lin. 4. *umbricosa*, lee *lumbricosa*. Pag. 249. col. 2. lin. 46. *causa*, lee *casa*. Pag. 271. col. 1. lin. 27. *interinos*, lee *intestinos*. Pag. 273. col. 2. lin.41. *evidentes*, lee *accidentes*. Pag. 297. col.2. lin. 33. *clirten*, lee *clister*. Pag.301. col.1. lin. 14. *abre*, lee *obre*. Pag. 324. col. 2. lin. 50. *macres*, lee *acres*. Pag. 325. col. 2. lin. 24. *afecto*, lee *efecto*. Pag. 325. col. 2. lin 36. *auxiliandose*, lee *auxilianse*. Pag. 328. col. 1. lin. 33. *explicando*, *explicado*. Pag. 329. col. 2. lin. 6. *marta peritivo*, lee *marte aperitivo*.

¶ He visto este Libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, su Autor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, el qual con estas Erratas corresponde con su Original. Madrid, y Agosto 2. de 1730.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson,

Corrector General por su Mag.

SUMA DE LA TASSA.

Tassaron los Señores del Consejo este libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de Certificacion dada por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara de Govierno, y mas antiguo de el Consejo, su fecha en 5. de Agosto de 1730.

INDICE

INDICE

DE LOS AFECTOS, CAUSAS, SIGNOS, Prognosticos, y cura contenidos en este Tratado de Medicina practica de Guadalupe.

LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

LIBRO II.

DE AFECTOS DE CABEZA internos, y methodo de ocurrir à ellos, y sus diferencias.

Sus

LIBRO III.

DE LOS AFECTOS INTERNOS del pecho, y methodo de ocurrir à ellos.

LIBRO IV.

DE LOS AFECTOS internos de estomago, è intestinos, y methodo de ocurrir à ellos.

LIBRO V.

DE LOS AFECTOS

de riñones, y methodo de ocurrir à ellos.

LIBRO VI.

DE LOS AFECTOS

del utero, y methodo de ocurrir à ellos.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

LA necesſsidad de la Medicina ninguno mejor la aprueba, que los achaques de la naturaleza. Nada mas perſuade ſu importancia, que el deſeo de la vida: vivir ſin Medicina, es vida ſin achaques; y vida ſin achaques no es vida mortal; quien hereda con la naturaleza la muerte, padece en los achaques las uſuras. Quiſo la Providencia fueſſe una ſola la muerte, los caminos que à ella llevan infinitos; por eſſo ſon infinitos los remedios, y los Libros innumerables. Si no tuviere el acierto de añadir utilidad al publico, añadirà eſte cuerpo, ſolo numero à ingenios tantos: teniendo el Libro cuerpo, no eſtarà libre de achaques. Quien debe medicarle, y corregirle es la razon, y el juicio; no la paſsion, ni el odio. Tomeſe antes que aplicarle correctivos, ſu informe, pues dice impreſſo el mal de que adolece. No le he hallado otro, que amor à la verdad, eſte reputale el Autor por incurable.

El primer paſſo, que guia à la verdad, es el deſeo de hallarla; por eſſo pongo en tus manos mis eſcritos, para que me dirijas al acierto: baſtarà para mi enmienda, que me aviſes errores de entendimiento; ſolo los cura el diſcurſo, y la razon, no ſajas, y dicterios. Quien me quiſiere de ſu opinion, deshaga con ſu razon la mia. Solo en Eſpaña ſe vè eſcrita la Medicina en ſatiras; el que mejor eſtudia aprenderà de ella el eſcarmiento. Mayor mal introduce en lo que reprehende, que enſeñanza, y doctrina en lo que enſeña. Creo

re-

repatan los Doctos fuera de mas autoridad, ſi ſe eſcriviera en Latin. Cambiè la autoridad del Libro en utilidad de los Lectores. Eſcrivo para los Doctos, porque me enſeñen; para Indoctos, porque aprendan: à aquellos hablo en lengua, que entiendo yo, à eſtos en la que entienden ellos. Deſprecie el aficionado la corteza, y guſte el fruto. Si lo eſtudiado en confuſiones Latinas expongo en claro Romance, acreditado quedo de Latino. Alma he deſeado tenga el Libro, no ſonido; eſte dàn las vozes, aquella la dà el concepto. Aun hablando en Romance veo erratas en el impreſſo, corrigeſe con fidelidad el Impreſſor, poniendo la Fee de Erratas. Ruego à quien leyere me corrija antes de leerme, porque no atribuya al Autor deſlices neceſſarios en la Prenſa. VALE.

MEDI-



MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

LIBRO PRIMERO

DE FIEBRES.

PROEMIO.

DIrigese el presente assumpto à tratar de las Fiebres, assi en general, como en particular: idèa algo fatigosa en el siglo presente, en que veo lidiar ingeniosas plumas con sobrada delicadeza: la mia se termina à indagar, no la opinion de muchos, sì de muchos la mejor opinion: Procurarè para esto dàr de mano, quanto pueda, à sobradas autoridades, y textos, que andan nadando en el espacioso golfo de varios volumenes Medicos, que havrà advertido el mas retirado; y no porque no merezcan el mas alto aprecio, sino es porque me causa lastima vèr, que siendo nuestra Facultad la que entre todas debe ser la mas reflexiva, si este dote le falta, poco pueden persuadir los textos, à quienes les falta el cimiento de la razon; pues aquellos, solo agradan à los Cervicosos en su servil assenso; y esta, dulcemente complace à los que escudriñan los mas ocultos recintos del racional viviente, que bien lo pondera Tozzi, hablando de Paracelso en este assumpto.

No omitirè prevenir una cosa, que à cada passo contemplo se me fiscalizarà por alguno; y es, que si me apartasse de los pensamientos de los Antiguos, y el Fiscal por autoridad quiera acusarme, vivo con tal confianza, que no faltarà en la Sala razon que me defienda: Yà veo es pension de nuestro humano discurrir, no agradar lo que este, ò aquel escrive; pero quisiera yo, que su displicencia fuera bien intencionada; porque ay muchos que tienen tal oposicion, aun con los mas doctos discursos, que pensando con esto hacerse mas lugar, no conocen se quedan siempre en el mas infimo, en consideracion, y concepto de los prudentes; los que con el mas sano, è ingenuo juicio, dàn el valor, y estimacion, segun distincion que hacen de los metales, cuya debida preferencia falta en los animos bulliciosos, acostumbrados por natural genio à publicar la sinrazon con que à sì se hieren, cuya lastimosa propension debemos todos llorarla, por la grave ruìna, que sin reparo à su conciencia ocasionan; pero advierto, que no hablo con

eftos, porque aunque fu obftinada propiedad quiera dàr algo de gracia, no pueden, porque la han perdido.

CAPITULO PRIMERO.

REFIERENSE ALGUNAS definiciones de la Fiebre, que los mas clasicos ingenios han difcurrido; pero eligefe la que mas fe conforma con los movimientos practicos.

QUAN antiguo, univerfal, infaufto, terrible, y tyrano fea el monftruo de la Fiebre, lo acredita la experiencia, pues apenas ha nacido individuo animal à quien no aya mordido, fin tener refpeto, ni mirar privilegios, que puedan fervir de indulto à la mas agigantada grandeza, y venerable dignidad; pues no ay conftitucion, por mas equilibriada en fus elementales principios, que no aya fido heredada calamidad, ò chifpa la mas centràl, que efcupiò el original delito, para congoja, y afliccion de nueftra humana Monarchia; que aun por effo erigieron Templo, (fegun la comun noticia) y tributaban culto los Romanos à la Fiebre, para templar con efte facrificio el fangriento cuchillo de fu indignacion; pues què Templos, què Cultos, què Sacrificios, y què Obras bien intencionadas debemos nofotros tributar à nueftro Criador, Dios Trino, y Uno, para el acertado conocimiento, y felicifsimo auxilio de mal tan incomprehenfible, que acafo no fe encuentra claridad de ingenio, que no fe abochorne al querer fondear el movimiento, y naturaleza de efte enemigo febril? Paffemos yà à nueftro affumpto.

Ha fido tan arduo el Certamen, que han publicado, afsi Antiguos, como Modernos, en eftablecer en què confifte el fer quiditativo de la calentura, como regiftramos en tantos, y tan celebrados Heroes, afsi propios, como eftraños. La antiguedad la imaginò por un calor forastero, que del corazon fe difunde à todo el organico humano, por medio de efpiritus, y fangre; mas de efta imaginaria defcripcion yà es clara, y comun la ninguna probabilidad.

Si confultamos al mas genuino modo de difcurrir de los Modernos, fe ofrece en primer lugar la agudeza de Uvilis, quien concibiò confiftir la Fiebre en una efervefcencia, ò fermentacion preternatural de liquidos. Helmoncio difcurriò fe fundaba en la conturbacion, ò indignacion del efpiritu de efte, ò de otro miembro, ò parte, en donde pueda incluirfe eftraño material, ò efpina talcitativa, yà nitrofa, yà acre-corrofiva.

Doleo la conceptùa en el deforden, y turbacion de fangre, y efpiritus, inducida por fermento, ò hæter peregrino, difono al natural, y domeftico, è improporcionado al orden de poros, que la fangre poffee. No han faltado algunos, que han affentido, que la Fiebre no es otra cofa, que el adaucto, y acelerado curfo, ò circulo de la fangre. Otros difcurrieron al contrario, concibiendola en lo tardo, y perezofo del movimiento circular del liquido purpureo, al que debe ocurrir el corazon con mayor inftancia, multiplicando fus impulfos contractivos à fin de prefervar al viviente de la fatal ruìna, en que el remorado circulo puede ponerle.

Entre tanta variedad de difcurfos, y modos de opinar tan fubtiles, como han defcubierto los citados Autores, para expreffar la definicion de la Fiebre, fe hace eleccion de la figuiente: *Fiebre, es una fermentacion, ò movimiento inteftino, eftraño de los principios elementales, que conftituyen à los liquidos para la expulfion del enemigo fermento.*

Para la mas exacta, y clara inteligencia de efta definicion, fe debe confiderar qual fea la naturaleza del movimiento inteftino, ò fermentativo; y para el pleno conocimiento de efte, es precifo hacerfe cargo, quales fean los principios elementales, ò partes, que conftituyen à la fangre. El mas plaufible, y acertado fentir, que ofrece alguna claridad fenfible, para no pocas, y arduas dificultades, eftablece en la fangre (y lo mifmo en otro mixto) cinco principios, que fon, *efpiritu*, *azufre*, *fal*, *agua*, *y tierra*, todos difimiles entre sì.

El *efpiritu*, es el mas activo, y volatil; efte

este enredado, ò encarcerado en qualquiera de los otros principios, forma pugna, buscando el fin de su exigencia. El *azufre*, es activo tambien, y volatil, el que embuelto entre los demàs principios, los conmueve, anhelando la libertad centràl, y volatilidad nativa. La *sal*, es una entidad compuesta de distintas particulas; esto es, que en la sangre se hallan partes salinas, opuestas en su genio, y naturaleza, pues unas son *alcalino-sulphureas volatiles*, y otras *accido-salinas*; aquellas de textura porosa, y estas de un estambre rigido puntoso; de esta oposicion, que naturalmente tienen entre sì, resulta indispensable pugna, porfiando las *accidas* en romper, y penetrar lo poroso ramoso de las *alcalinas*; y estas empeñandose en resistir la entrada de aquellas, y en esto està el concepto descriptivo del tercer principio *salino*. La *tierra*, *y agua* son principios passivos, y unos medianeros para contemperar, llenar, proporcionar, y detener la actividad absoluta de los demàs principios.

Para plena comprehension, assi de la doctrina referida, como de muchos phenomenos practicos, se hace preciso establecer alguna curiosidad, para no ignorar los siguientes, quanto utiles notables: el primero es, que el movimiento en general del individuo animal, pende del distinto genio, que tienen los sales, ò principios elementales, que componen al liquido sanguineo.

El segundo, que el movimiento intestino en general, no es otra cosa, que una alision, ò pugna de los principios salinos, ò particulas de la sangre entre sì mismas.

El tercero, que el movimiento intestino natural de la sangre, es una suave, y proporcionada pugna de los principios, y diversos sales entre sì.

El quarto, que dicha suave, y conatural pugna, se funda, y supone determinado numero, especial situacion, debido orden, y proporcionada harmonìa de las particulas elementales, y salinas entre sì.

El quinto, que el determinado, y proporcionado nùmero, se funda en que las particulas sulphureas no se exalten, y excedan à las salinas, *vel vice versa*, el que las salinas no formen multiplicidad, y avassallen à las sulphureas; y en este sentido deben cotejarse los demàs principios. Tambien por el determinado numero se entenderà el que las particulas salinas, accidas de la sangre, no abunden, ni excedan en la volatilidad à las salino-alcalinas, y sulphureas. Es de advertir, que para el determinado sitio de que hablamos, se requiere, que las sales accidas, alcalinas, y particulas sulphureas, ni digan intima union, ni demasiada separacion, ò distancia, pues de esta cessarà la pugna fermentativa, y se introducirà la corruptiva, por la ausencia del contacto proporcionado que deben tener; y de aquella se originarìa escandalosa pugna por el intimo refriegue, y alision de las particulas; y para que ni lo uno, ni lo otro suceda, entran el agua, y la tierra mediando entre dichas sales, y azufres, para que resulten estos proporcionalmente colocados en el sitio, ò distancia. El determinado orden, y harmonìa, se deduce del numero determinado de particulas; pero con tal sitio, y particularissimo enlace, que graduandose ellas entre sì, les es propio parir un liquido fermentescible, y este es el balsamo de la naturaleza tan policresto, y universal.

El sexto, que ilativamente se dexa conocer de lo dicho, es, que el movimiento intestino estraño, y heterogeneo, es una alision, ò pugna preternatural de los principios, ò particulas salino-accidas, y alcalino-sulphureas entre sì.

El septimo es, que dicho estraño movimiento intestino resulta, ò por exceder algun principio, yà salino-accido, yà alcalino-sulphureo, ò por introducirse algun estraño fermento, que invierta, y saque de quicio la especial, è insita harmonìa, orden, y trabazòn de las particulas elementales de la sangre.

El octavo es, que dicho estraño movimiento intestino mantendrà su duracion, interin que se proporciona, y con-

tempera qualquier principio exaltado, ò ſe filtra, regula, y expele algun extrinſeco, y eſtraño fermento conturbante.

El nono es, que lo mas, ò menos eſtraño, benigno, ò maligno del movimiento inteſtino, pende del mas, ò menos deſorden, y turbacion de las particulas, perdiendo eſtas ſu equilibrio por la exaltacion de eſte, ò aquel principio, ò por un fermento de eſta, ò la otra caſta.

El decimo que ſe infiere, es, qual ſea el primer exe ſuſcitante dèl movimiento inteſtino de la ſangre? A que ſe ſigue dudar el por què de ſu conſervacion tan continuada; dubios muy propios, y conducentes para el preſente aſſumpto: Al primero decimos, que ſe hace eleccion por primer movil, y agente del movimiento inteſtino al eſpiritu ſeminal, pues el del varon, y la hembra agitan, deſpiertan, y ponen en movimiento à los diverſos ſales, y azufres, que componen al licor incluìdo en el huevo: de eſte movimiento, y exaltacion hecha por el eſpiritu ſeminal, reſulta la eſpecial, paſmoſa, è incomprehenſible delineacion primera de los sòlidos fundamentales del microcoſmo, y ſu balſamo purpureo, el que ſe reſtablece con el nuevo, que deſpues tributa el utero. Al ſegundo dubio de conſervarſe tanto tiempo el movimiento inteſtino de la ſangre, ſe reſponde, que pende de dos coſas; la primera, y principal de las inceſſantes, y continuadas particulas *nitroſas bætereas*, que por la inſpiracion ſe remezclan en los pulmones con la ſangre, pues eſta con ſus particulas alcalino-ſulphureas, y el ayre con las accido-nitroſas volatiles, batallan de ſuerte, que ſe habita el movimiento inteſtino de la ſangre, y ſe volatilizan mas ſus partes elementales: La ſegunda, que aſsi la lympha accida, que peremnemente vomita el ducto toracico en la vena axilar, como la ſubſtancia ſubaccido-chyloſa vatida, y embutida de los ſuccos vilioſo, y uvirſungiano, contribuyen para que ſe ſuſcite en la ſangre nueva volatilidad, y conſiguientemente la prodigioſa conſervacion de dicho movimiento fermentativo.

Puede acaſo alguna reflexiva curioſidad dudar, ſi la ſangre *per ſe*, y como tal ſea de proſapia alcalino-ſulphurea; eſto es, que preponderen las partes ſalino-ſulphureas alcalinas? Reſpondeſe, que sì, y ſe comprueba del color purpureo roxo que tiene; pues eſte parece le compete reſultar de la union de ſales alcalinas, con particulas ſulphureas; yà lo certifican los comunes ſiguientes experimentos, en que ſe vè, que de la diſolucion de ſales alcalinas, con azeites deſtilados ſulphureos, reſulta lo purpureo de la ſangre; v. gr. ſi ſe diſolvieſſe la ſal de tartaro alcalina, con el eſpiritu de vino ſulphureo, de lo alcalino que incluye la ſangre, ſe hace ſenſible demonſtracion con el tormento del fuego; pues ſi la ſangre ſe expone à los impulſos vulcanicos, ſe experimenta dàr de sì un eſpiritu ſulphureo volatil, y porcion de ſales alcalinas volatiles: luego havremos de conſentir, que à eſte liquido, como tan balſamico, le ſerà mas propia la abundancia de ſales alcalino-ſulphureos blandos.

El ultimo notable es, que aſsi como el movimiento vital inteſtino tiene por objeto el acriſolar el liquido ſanguineo, para el preciſo fin de ſer balſamo nutritivo, y regenerarſe eſpiritus, ſegregando al miſmo tiempo diſtintos ſales impuros, yà por orina, yà por inſenſible tranſpiracion, y otros filtros, y colatorios, aſsi tambien el movimiento inteſtino eſtraño, y preternatural ſolicita la regulacion, ò expulſion del enemigo, que cauſa tan febril eſtrago.

CAPITULO II.

PROPONENSE VARIOS argumentos contra nueſtra definicion, y ſe ſatisface à ellos.

EL primer argumento dice aſsi: Si en la ſangre ſe dà fermentacion, debe ſuponerſe en ella los dos Antagoniſtas, *accido*, y *alcalino*; ſed ſic eſt,

eſt, que *accido*, y *alcalino*, no tienen mas sèr, que el de voz vana, voluntaria, y imaginaria: luego lo miſmo ſe debe verificar de la fermentacion. Pruebaſe la menor: es contra la claridad de la verdad, y el criſol de la experiencia, que tales ſignificados, como quieren ſe adapten al accido, y alcalino: luego ſon voces vanas, y voluntarias. Pruebaſe el antecedente: ay infinitos experimentos, en que ſin accido, ni alcalino mixtos, ſe experimentan diſoluciones, precipitaciones, &c. luego es contra la verdad, y experiencia adaptarles lo que no tienen; y como no tienen eſto, porque no tienen mas que un sèr vano, ſe ſigue, que lo que de ellos ſe verifica, que es la fermentacion, yà natural, ò eſtraña, debe tambien tenerſe por frivola, y vana. Pruebaſe el antecedente con los ſiguientes experimentos: Las limaduras de el hierro, ò cobre, ſe diſuelven por el agua fuerte, que es un *accido*, y aſsimiſmo por el eſpiritu de orina, que es un *alcalino*: el coral diſuelto en vinagre deſtilado, ſe precipita con azeite deſtilado de tartaro, que es *alcalino*; y no menos ſe precipita con el azeite de azufre *per campanam*, que es *accido*: el azogue amalgamado con el oro, le diſuelve, y ambos ſon alcalinos: el eſpiritu de vino pugna, con el de ſal amoniaco, y ambos ſon tenidos por alcalinos: el eſpiritu de nitro, y de ſal pugnan, y ſon accidos: la ſal volatil de orina, y la de cuerno de Ciervo, levantan hervor, mezclandole la ſal de tartaro, y todas ſon alcalinas: luego de eſtas notorias experiencias ſe evidencia, que para el aſſumpto de fermentacion, ſon agentes imaginarios el *accido*, y *alcalino*, y de conſiguiente ridiculo, è impropio analogiſmo, quererlos apropiar à la ſangre con la preciſion de que funden pugna, y fermentacion, quando queda baſtantemente expreſſado con los experimentos referidos, que ſin la concurrencia de dichos Opoſitores, iuxta pueſtos, ay pugna, y fermentacion: luego de *primo ad ultimum* ſe infiere experimentalmente, que el sèr quiditativo de la Fiebre, ſe explica por un modo, y operacion vana, y poco fundada.

Al Autor de eſte argumento ſe le reſponde de dos modos: el primero, que en ſu opinion admite fermentacion en eſtado morboſo; *ſed ſic eſt*, que donde ay Fiebre, ay eſtado morboſo: luego en donde ay Fiebre, ay fermentacion. Pruebaſe eſte aſſumpto: la Fiebre es cauſa inductiva del eſtado morboſo; *ſed ſic eſt*, que en eſtos terminos es innegable la fermentacion: luego haviendo fiebre, ay fermentacion; es aſsi, que para inferir eſta en dicho eſtado morboſo, no puede ſer de otro modo, que pugnando el accido, y alcalino en el campo de la ſangre: luego el accido, y alcalino, no ſon voces vanas, que ſolo dicen lo que ſuenan; sì entidades, y cuerpos poſitivos opueſtos, incluìdos en los liquidos, y ſegun la mas, ò menos opoſicion, y el diverſo modo de enlazarſe con ellos: aſsi ſe experimenta la fermentacion, ò pugna en eſte, ò en el otro grado.

Reſpondeſe lo ſegundo, que el Autor que hace irriſion de los accidos, y alcalinos, entidades (ojalà no lo fueran en eſtado morboſo) reales, y poſitivas, diciendo, que ſon voces vanas, y que ſolo valen lo que ſuenan, explicando ſu ingenioſa definicion de la Fiebre, en ella confieſſa planamente lo que no admite, pues à las claras ſe vale del *accido*, y *alcalino*; y para que à todos conſte ſu confeſsion, hagaſe reflexa en las ſiguientes palabras, que trae para definir la Fiebre, dice aſsi: *A eſta hypotheſi ſe acomodan facilmente todos los phenomenos de la calentura: el frio, pues, que principia los paroxiſmos, proviene de que quando algun humor acre accido ſe aſſocia al licor nerveo, ſiendo lacteo, le fixa, y aſsi baxa mas torpemente al corazon, de donde ſe ſigue parvidad en el pulſo, &c.* (yà tenemos accido) Proſigue aſsi: *Y como baxa por todas las membranas eſte accido ſucco, excita una concuſion en los miembros,* (y proſigue) *haſta que poco à poco* (no es malo irſe poco à poco) *embotado el tal accido, vigora el corazon ſus pulſaciones, &c.* eſtas ſon las voces del Autor,

à quien no puede dexar de preguntar qualquiera : Por quien ſe embota el tal accido? Què nombre, ò apellido darèmos à eſte embotante, que no ſea vano? Preciſo ſe hace diſcurrir, que arrepentido yà el objetante, reſponderà, que *alcalino*.

Eſte nombre *alcalino* hanle deribado de la yerva llamada Kaly, ò Soſa por otro nombre, la qual, y ſus cenizas abundan de particulas, ò cuerpecillos enerizados, y poroſos, en cuyas poroſidades el accido, por ſer de configuracion acuminada, y puntoſa, al introducir ſus puntas ſe infiere pugna (mas, ò menos graduada; eſto es, pacifica, ò tumultuoſa) ſegun fueſſe la naturaleza del accido, y la del cuerpo poroſo, en el que ſe embota el accido puntoſo.

Notorio es en las ſales, que unas ſon de configuracion aculeada, y puntoſa por ambas puntas, y otras de textura orbicular, redonda, enerizada, y poroſa; aquellas ſiempre ſe han advertido de proſapia accida, y eſtas poroſas les han querido apellidar (y con mucha propiedad) *alcalinas*, por lo que todo cuerpo, ò mixto poroſo, en el que pueda enredarſe, ò embotarſe el cuerpo puntoſo, ſe llama alcalino; y ſino guſtaſſe eſte epitaphio, tenga el nombre que quiſieſſen: eſtablezcaſe, pues, el que los mixtos, unos ſon de diſtinta, y contraria configuracion, què otros; pues unos ſon acuminados, largos, y puntoſos; otros eſphericos, y en el todo poroſos; y otros de otras eſpeciales, y diſtintas texturas, ſegun doctrina de Gaſſendo, y Rennato Deſcartes, y pongales ſu antojo el nombre que ſu devocion guſtaſſe.

De eſtas varias, y diſtintas texturas de los mixtos, pululan los varios, y diſtintos colores, olores, y ſabores, que el primer Maeſtro de la Isla del Coò eſtableciò en los liquidos, *ineſt in homine*, *&* *amarum*, *&* *ſalſum*, *&* *dulce*: Y la diverſidad de los colores, ſabores, &c. nace del ſingular, y eſpecial modo de herir al ſenſorio por la diverſa combinacion de particulas, y diſtincion de texturas de los mixtos; y eſta diſtincion de texturas, nace del diverſo modo de entretexerſe, ò enlazarſe las ſales con los azufres; y aſsi, es dictamen comun (hablando de los olores) que los aromas delectables tienen principio de las particulas ſulphureas tenues, y ſutiles, enlazadas con determinada proporcion con las alcalino-volatiles, pues aſsi proporcionadas, y combinadas, infieren en el ſenſorio una titilacion blanda, ſuave, y agradable, en què formalmente eſtà el buen olor, como el malo, y fetido pende del enlaze del azufre grueſſo con ſales accidas, ò acres, las que deſembolviendo ſus puntas, hieren las fibras del ſenſorio, punzando, ò cortando.

Hablando de los ſabores, decimos, que el ſabor *amargo*, nace de la trabazon de los azufres con ſales acres, mas ſe hallan eſtas con tal proporcion enredadas con las partes ramoſas del azufre, que no pueden explicar con libertad ſus puntas en el ſenſorio, y en eſte explicarſe aſsi las puntas, pero no con total deſemboltura, por la implicacion que tienen en lo ramoſo ſulphureo, conſiſte la percepcion del ſabor amargo: como el *dulze* en romperſe totalmente las puntas de las ſales accidas; pero con la advertencia, que no ſe enredan como las que cauſan el ſabor amargo, ſino es que ſe embotan con un azufre volatil blando; y como en eſte caſo, aunque antes ſe hallaban explicadas del todo, embaynadas deſpues en el blando texido del azufre, no pueden inferir en el ſenſorio otro ſabor, que el *dulze*.

El ſabor *ſalado*, que ſe experimenta en la ſal comun, tiene ſu origen de una eſpecifica fermentacion, por la que las particulas del agua ſe enlazan intimamente con las de la tierra, y de eſta eſtrecha trabazòn reſultan unos corpuſculos acuminados duros, que conſtituyen la ſal, cuya eſpecial textura produce en el guſto la ſenſacion ſalada, que ſe percibe en ella.

De eſta digreſsion ſe nos hace preciſo reſvalarnos à otra, no de menos utilidad, la que ſe funda en el notorio,

y,

y cierto eſtablecimiento de las diverſas conſtituciones, y temperamentos, que ay en los mixtos, el diverſo modo de configuraciones, y texturas, que ſus particulas tienen entre sì; que eſtas diverſas configuraciones, y texturas combinativas, ſon el motivo de padecer acciones, y reacciones los mixtos, y contrariedad con otros: de eſta contrariedad nace la pugna al enlazarſe unos mixtos con otros, y eſtos llamanſe accidos, alcalinos, ò como fueſſe la voluntad de quien la tenga buena; pues interin ſe pregunta, como daña al hombre (ſegun Hypocrates) el amargo, el ſalado, el dulze, &c? Acaſo puede reſponderſe, que eſtos dañan quando eſtàn conſpicuos; pero eſta es una buena verdad, y al modo de muchas: Repreguntaſe, pues, eſtos ſales conſpicuos como dañan, y ofenden al racional viviente? Por evitar dimes, y diretes; diſcurro que qualquiera reſpueſta que repreſenten, ha de refundirſe en explicar pugna, ò fermentacion, ò accido, y alcalino, ò cuerpo poroſo; que eſto ſea aſsi, eſto es, que aya cuerpo poroſo en donde ſe enredan, ſe introducen, y pugnan corpuſculos accidos, ſe experimenta publicamente en la tierra nitroſa, la que deſpues de haverla deſpojado del accido nitroſo, que en ſus poros incluìa, exponiendola al elemento aereo, las particulas accido-nitroſas de eſte, buelven à llenar el hueco, ò poros de dicha tierra; lo miſmo experimenta la Botanica en infinitas operaciones que omito: queden, pues, eſtablecidos atomos, ò cuerpos accidos, y alcalinos, ò poroſos en la ſangre para ſu inevitable, y preciſa fermentacion; eſta puede ſer natural, y tranquila, ò preternatural, y tumultuoſa; aquella ſe experimenta quando con ſuave, y blando proporcionado contacto el accido, pone en movimiento à las particulas de la ſangre; eſta ſe advierte quando el accido, y alcalino, inſtrumentos de la fermentacion, ſe hallan opueſtos eſcandaloſamente, de ſuerte, que el accido con impulſo tumultuoſo conmueva, y deſencaxe los cuerpos alcalinos de la ſangre, confundiendo, y deſproporcionando el particular *ubi* con que forman el balſamo ſanguineo.

Volviendo à lo ſubſtancial de nueſtro aſſumpto, y haviendo de ſatisfacer à los exemplos, que de experiencia trae el argumento, decimos, que para ſu ſolucion ſe deben tener preſentes los prelibados ſiguientes: el primero es, que los cuerpos alcalinos (y lo miſmo decimos de los accidos) aunque convengan en la razon generica de tales, ſe experimenta notoria diſtincion en la particular, y hecceitativa conſtitucion: de los alcalinos, unos ſon ſulphureos, otros macres, otros blandos, otros acres, otros fixos, otros volatiles, otros ſinceros, y puros, otros mixtos con algun accido, otros conſtituidos de poros eſtrechos, otros de poros anchos, y manifieſtos, otros de textura tan recogida, que es impenetrable, otros que facilmente franquean ſus puertas: el ſegundo es, que la miſma diverſidad en ſu linea, ſe debe notar en los accidos; y aſsi ſe experimenta, que un accido puede pugnar con otro accido: un accido volatil puede exaltar otro fixo, y un fixo fixar à un volatil, y en eſtos tranſitos es de preſuponer pugna: un alcalino poroſo, y blando en ſu textura, como el coral, la perla, ojos de cangrejo, fixa, detiene, y reblandece à un alcalino volatil acre acerrimo, como la colera exaltada.

Eſto ſupueſto, y reflexionada la diverſidad que ay, aſsi de accidos, como de alcalinos, era doctrina ſobrada para ſatisfaccion de el argumento; pero no obſtante, para exornarla mas, apuntarèmos algunos experimentos practicos, con los que ſe deſvanecerà toda duda, y nueſtro penſamiento quedarà confirmado. Preguntaſe, por què un alcalino macre volatil fermenta con un alcalino ſulphureo, veſtido de reliquias accidas, como el eſpiritu de vino, fermentando, y aun coagulandoſe con el eſpiritu de ſal amoniaco? Por què un accido fermenta, è induce pugna con tal cuerpo poroſo, y con otro no la induce, como ſe experimenta en el agua fuerte, que ſiendo accida, diſuelve el cuerpo poroſo

de

de la plata, y no el poroso de el oro? Pues para deshacer à este, y formar pugna, es necessario engruessar las puntas del agua fuerte con sal comun, ò de armoniaco? Por què se hà experimentado tantos años hà, que solo el cuerpo vario, y poroso del Mercurio, rompe con tanta especialidad las puntas accidas del duende galico? Por què el succino, las de los accidos del utero? Por què el diente de javalì, las de los accidos pleuriticos? Y por què, ultimamente, la corteza Peruviana, ò de la Provincia de Quito, se dice especifico contra los accidos de primeras vias, y contra los fermentos hypocondriacos? No dudamos, que sin ser vana la respuesta, dirà ingeniosamente quien responda, que todos los phenomenos alegados tienen origen de la proporcion, que dicen los poros de los cuerpos vacìos para embeber, y embaynar en sì la especifica talcidad de los accidos; y de aqui se experimenta, que de la distinta proporcion, y diversa textura configurativa, no debe estrañar el consertante se advierta fermentacion, y efectos de contrariedad, assi entre alcalino, y alcalino, como entre dos accidos mixtos, del mismo modo que se observa entre accidos, y alcalinos, los mas opuestos; y aun ay alcalino, en el qual se experimentan efectos de cuerpos accido, sin que por esto se deba apreciar por regla general la consequencia, que dice: *Luego accido, y alcalino, son voces vanas, y que solo valen lo que suenan.*

Ni debiera la ingeniosa pluma de Martinez explicar con tales voces (por cierto vanas) el ultrage que hace al accido, y alcalino, instrumentos precisos de la fermentacion, pues se hacen verisimiles à la mas racional, y docta idèa, para concebir, y establecer sin confusion el procedimiento en muchos phenomenos de la mas sana Medicina Practica; y sin ellos, ni la debida admision, que debe abrazarse de las particulas fermentaciones, que pacificamente se hacen en nuestro cuerpo: se hace muy dudoso, è inconceptible lo primero, por què el suero se precipita, y extrahe de la sangre en lo glanduloso de los riñones? Por què la vilis se filtra en la substancia cribosa del higado, y como el succo uvirsungiano se extrahe de la sangre quando circula por el pancreas? Todo esto no puede explicarse sin admitir precisamente fermentos accidos, que siendo de casta accida, ò acre, induzcan especial commocion en las particulas de los liquidos, con la advertencia de suponerse proporcionada estructura en los filtros de los organicos.

Admitido, pues, este economico procedimiento con que la naturaleza fermenta, precipita, y extrahe, se hace yà conceptible, y verisimil el modo pacifico de separarse dichos sucos. Por estraño, por cierto, debe capitularse no consentir, que en los hilos, y especial filtro de los testiculos, no se produce un singular fermento volatil, que comunicado à liquidos, induce en ellos una especial, pacifica, è intrinseca commocion de las particulas, con las que los liquidos se vigoran, y animan. Por estraño debe tambien reputarse establecer sin oficio, ni uso al succo, que en las capsulas atraviliarias se ha demostrado, como al fermento accido, que con tan docta probabilidad persuade Uvilis fraguarse en los anchos intersticios del bazo, en donde la sangre hace algun remanso. Por no sossegado pensamiento debe assimismo concebirse el que despreciasse, que en lo glanduloso del utero, ò vagina, se fragua especial fermento, que maduro à tal distancia de tiempo, y comunicado à la sangre, induce en ella, y sus particulas una pacifica especial commocion, con la que desenredandose, y precipitandose algunas partes impuras, son materia de la evaquacion mensual: luego de aqui se debe inferir, que la mas verisimil idea serà establecer en la racional fabrica determinados, y especificos succos, y fermentos naturales, para el mas claro, y practico conocimiento en la serie de algunos phenomenos consentidos con racional probabilidad.

Haviendo yà persuadido, que ay acci-

accido, y alcalino en eftado morbofo, y de configuiente efpecificos fermentos, fe hace precifo el probar, y explicar la exiftencia de uno, y otro en el eftado fano, y pacifico, y fe dice afsi: En tanto eftos fermentos (yà les llamen accidos, yà alcalinos, ò el nombre de que guftaffe el mejor antojo, porque fiempre fe podrà decir, que folo vale lo que fuena) produciràn fus efectos en quanto ayudados del continuo vatimiento de el corazon, inducen una pacifica, y efpecial commocion en las diverfas particulas del liquido fanguineo, para el fin, ò de avivar, y animar efte liquido, ò de defprender determinadas particulas proporcionadas à determinados filtros, para que por eftos fe formen de ellas determinados fuccos: luego fuponiendo verifimiles dichos fermentos, los que continuamente fe eftàn remezclando con la fangre, es configuiente idèa fuponer en la fangre una continua, pacifica, y natural fermentacion entre las partes del liquido fanguineo. Que aya de fubfeguirfe efta pacifica fermentacion, fe prueba: los fermentos que infieren el hervor, ò fermentacion pacifica, y natural, fe terminan, yà para producir varios, y diftintos fuccos en varias, y diftintas oficinas, yà para que fea motivo de extricar algunos cuerpos menos puros enredados en la fangre, y que efta quede con el crifol purpureo, que le es debido; *fed fic eft*, que fermentos que fe terminan à eftos fines, debe fer por un medio correfpondiente, y natural: luego la fermentacion, que para dichos fines fe hace, es precifo conceptuarla natural, y pacifica.

Pruebafe mas efte intento: Fuera cofa eftraña el difcurrir, que para executoriar, y perficionar mas la amiftad de dos amigos, que fus defeos fon el vivir con la mas chriftiana legalidad, el tercero, ò padrino de efta eftrechèz, fe valiera de medios tumultuofos, y chimericos, pues efte tal, en vez de unirlos, los odiàra, y enconàra mas; pues efto mifmo fucediera en nueftro affumpto, porque fi los fermentos naturales, qualquiera que fea, todo fu conato, y defeo es perficionar los liquidos para la mas congrua, util, è intereffada confervacion del viviente, fuera cofa ridicula el hacèr juicio, que efto havia de fer por un acto, ò medio improporcionado, y efcandalofo, como es la fermentacion preternatural, eftraña, y peregrina; y aunque aqui puede reparar alguna curiofidad, en que tambien de una eftraña, y violenta fermentacion refulta la debida confervacion del viviente, como en una maligna, putrida, &c. en las que el continuo hervor, orgafmo, y fermentacion preternatural, que fe experimenta, tiene por termino (en quanto eftà de parte de la naturaleza) el exterminio critico del material, ò cuerpos impuros, que habitaban en liquidos para perfeccion, y confervacion del viviente, decimos, que no es de admirar dicha violenta fermentacion, quando efta nace de fermentos eftraños, incongruos, y preternaturales: luego fi los fermentos fueffen naturales, es claro fe feguirà fermentacion natural; es afsi, que fegun las doctrinas de los dos §§. antecedentes, es probabilidad la mas fegura, y racional, la admifion de varios, y diftintos fermentos naturales: luego fe debe tener por natural la fermentacion, que de ellos fe figue: luego en eftado pacifico, y fano fe debe admitir una ebullicion, ò fermentacion fuave, y pacifica entre las particulas elementales del liquido fanguineo, para los fines referidos de producir varios fuccos, y de depurar al balfamico fucco de la fangre.

Aumentafe la prueba de efte affumpto: Es concepto muy verifimil el difcurrir, que la difolucion, liquacion, ò coccion de los alimentos, fe elabora por medio de algun fucco, ò fermento, que fe introduce en ellos, por el qual refulta una intrinfeca, y pacifica commocion entre las particulas del alimento, mediante la qual fe depuran, y extrahen las partes mas puras, precipitandofe las mas tartareas, y grueffas: luego por lo mifmo que en las Phyficas (fegun Martinez, y el comun fentir) no ay cofa cierta, no debia con tanta fatisfaccion defpreciar el accido, y alcalino, y confi-

ſiguientemente à la fermentacion en eſtado ſano , y pacifico. Mas: es penſamiento el mas probable, y veriſimil, que los efluvios volatiles nitroſos, que inſpiramos con el ayre, inducen una eſpecial, y pacifica commocion entre las particulas ſulphureas, y ſalinas de la ſangre en el organico del pulmòn; y mediante la nueva commocion, ò fermentacion, ſe vivifica de nuevo en eſta viſcera el liquido ſanguineo, el que por canſado de el largo circulo, y depauperado del balſamo, que ha tributado à las partes que ha nutrido, llega al pulmòn grueſſo, obſcuro, y ſin la explendida rubicunda purpura, que de nuevo le dà el nitro volatil inſpirado en èl, refermentandola, y animandola, por lo que no debe deſpreciarſe la pluma, que dixo: *Latet in aere occultus vitæ cibus*, *quo omnia nutriuntur, foventur*, *& conſervantur.*

Arguyen lo ſegundo contra nueſtra definicion aſsi: El ſigno cierto, è infalible, que manifieſta haver Fiebre, es el deſorden del pulſo; *ſed ſic eſt*, que eſte deſorden pende del deſorden del corazon en ſus movimientos, y eſte deſorden loco motivo de faltar en el corazon el equilibrial movimiento, porque pueſto eſte, falta la Fiebre, y exiſtiendo aquel, exiſte la Fiebre: luego mas veriſimil ſe repreſenta el que el sèr de la Fiebre conſiſte en un movimiento irregular pulſatil del corazon, originado de alguna irritacion de los nervios; y como eſta irritacion determina à la maquina microcoſmica para la deſigualdad, è irregularidad de los movimientos, à fin de expeler al enemigo fermento, parece que en eſto es de inferir, que el sèr de la Fiebre funda ſu conſtitutivo, y no en la fermentacion que alegamos en nueſtra definicion, y por eſto debe excluirſe.

No ſe puede dudar, que es demaſiado ſutil el penſamiento, y diſcurſo del argumento, pues parece que en lo ſuperficial repreſenta idèa, no poco veriſimil à la verdad; pero bien mirado, no tiene meritos para deſtruir nueſtra definicion, que conſtituye la Fiebre en un irregular, y deſordenado movimiento inteſtino de las particulas de el balſamo ſanguineo; por lo qual decimos, que es verdad, que en toda Fiebre ſe halla irregular movimiento pulſatil en el corazon, y arterias; pero eſte movimiento eſtraño del corazon, ſe ſubſigue à un irregular movimiento circular de la ſangre; y eſte irregular circulo, ſe ſubſigue à un irregular movimiento de las partes elementales de la ſangre, en que conſiſte la Fiebre: De todo eſto venimos à ſacar en limpio, que el irregular movimiento del corazon, y arterias, es producto de la Fiebre; pues porque ay Fiebre, eſto es, porque ay irregular movimiento inteſtino entre los principios elementales del balſamo ſanguineo, ay irregular circulo, ò movimiento progreſivo; y porque ay deſordenado, è irregular circulo, ay irregulares pulſaciones.

La ſolucion dada ſe funda en un curioſo phenomeno, que pregunta: *Utrùm* el irregular movimiento de las partes elementales de la ſangre, y ſu irregular circulo, pende de los irregulares movimientos del corazon, ò ſi eſtos ſe ſubſiguen, y penden de los eſtraños movimientos de las partes elementales de la ſangre, y ſu circulo impetuoſo? A eſte intrincado, y dudoſo penſamiento, parece ſe debe reſolver, diciendo, que lo conturbado en el movimiento del balſamo ſanguineo, y eſpiritus, es cauſa, y motivo de la conturbacion que padece el corazon, quando ſe le deſpoja de el compàs equilibriado en ſu movimiento, y à las arterias del rithmo pulſatil.

Perſuadeſe ſer eſto con las ſiguientes reflexiones: la primera, que el corazon es un muſculo; *ſed ſic eſt*, que de la propiedad de los muſculos, es comun eſtablecimiento, que ſu movimiento pende de los eſpiritus, y ſangre circulante: luego el movimiento pacifico del corazon, penderà de un graduado, y proporcionado concurſo de eſpiritus à ſus fibras, y del pacifico tranſito de la ſangre: aſsi como el movimiento irregular pulſatil ſe ſigue, y pende de un exceſsivo, y tumultuoſo occurſo de eſpiritus, y un turbado tranſito de la ſangre: luego en eſte tur-

turbado, è irregular transito de la sangre por el corazon, parece se debe fundar el ser de la Fiebre, y al movimiento impetuoso, è irregular del corazon, se debe concebir por resulta, y producto de la Fiebre.

La segunda reflexion, que hace persuasible lo dicho, es, que las pulsaciones pacificas del corazon, son producto de los espiritus, y sangre: la dilatacion de èl, no es accion activa, y efectiva del corazon, pues pende del ingresso del liquido sanguineo. Hace esto muy verisimil con la siguiente consideracion: es cierto, que la vena caba ascendente, vomita el liquido, que trae en la auricula derecha del corazon; y el que incluye esta auricula quando se contrahe, lo escupe en el ventriculo del corazon; y este ventriculo, por quanto tiene yà flojas las Fibras carneas, y consiguientemente las valbulas proporcionadas para que la sangre entre, obedece, y se dilata al impulso contractivo de la auricula derecha con que remite la sangre, que havia hecho remanso en ella: lo mismo sucede en la auricula izquierda, que recibe la sangre de la vena pulmonaria, para hacer la entrada al ventriculo izquierdo, pues ambas auriculas tienen el mismo orden, y economica estructura de musculos, para empujar en los ventriculos la sangre que reciben de venas; y lo mismo se dice de la dilatacion de las arterias, pues esta no es accion activa, ni efectiva de ellas, pues se dilatan al impulso con que el ventriculo izquierdo les remite la sangre.

La contraccion del corazon, si es natural, y pacifica, se dice producto de un concurso proporcionado, y pacifico de espiritus àzia sus fibras; como si es irregular, es producto de un concurso tumultuoso, ò turbado de espiritus; pero debe reflexionarse, que las contracciones del corazon, siempre tienen alguna dependencia del movimiento intestino, y circular de la sangre; y es la razon, porque segun fuesse lo turbado de la sangre en su movimiento, y assimismo la naturaleza de los fermentos, que inquietan tumultuosamente el movimiento pacifico, que tiene este balsamo, assi mas, ò menos perderà de su equilibrio el corazon en las pulsaciones de dilatacion; y quanto mas, ò menos se aparta de su equilibrio en las dilataciones, tanto mas, ò menos es violentado, è irritado; y quanto mas, ò menos es violentado, è irritado en la dilatacion, tanto mas, ò menos es tumultuoso, y turbado el occurso de espiritus; y quanto mas, ò menos tumultuoso fuesse el occurso de espiritus, tanto mas, ò menos son irregulares las contracciones: luego de *primo ad ultimum* se infiere, que la pacifica, ò tumultuosa entrada de la sangre en el corazon, tiene parte coadyuvante mas, ò menos en sus contracciones.

La tercera reflexion que inclina à consentir el que los movimientos pulsatiles del corazon penden, y son producto de lo espirituoso, y del vital movimiento intestino circular de la sangre, tiene por motivo el pensamiento, que ofrece la primera delineacion con que se forma el efecto: este, pues, se principia à formar por el espiritu seminal, el que pone en movimiento à las particulas elementales, que incluye el licor, que se contiene en el huevo fecundado: mediante, pues, dicho espiritu seminal, los vitales, y animales, que ocurren, y mediante tambien el movimiento, que inducen entre las sales, y azufres del licor, se forman los primeros estambres, ò hilos, con los que se texen las diversas visceras, y el corazon: Luego lo espirituoso, y el original movimiento intestino del original liquido balsamico, deben preceder à la formacion del corazon, como producentes de su estructura, y fabrica: luego con justo privilegio seràn producentes de los primeros vitales movimientos del corazon: luego de todo lo dicho se podrà muy bien inferir, que los movimientos irregulares pulsatiles del corazon son producto de un irregular movimiento de los diversos sales, y azufres del balsamo sanguineo, en que se funda el ser de la Fiebre.

Pero aqui exclaman las experiencias con-

contra lo dicho, acreditando lo contrario en el corazon de una Vivora, en el de una Anguila, y en el corazon de un Perro, los quales abiertos con puntual diligencia, y arrancados con la mifma de dichos animales, fe experimenta ocularmente, que fe dilatan, y contrahen; *fed fic eft*, que con eftas experiencias fe defvanece, que la dilatacion penda del movimiento intestino, ni de la entrada, que hace la fangre en el corazon, porque como fe fuponen arrancados, y feparados de dichos animales, no ay fangre, que entre, ni falga: luego los diverfos, y eftraños movimientos de la fangre, penden de los irregulares irritados movimientos pulfatiles de el corazon.

Refpondefe à eftas experiencias, lo primero, que en los cafos propueftos tambien falta el comercio, y occurfo de efpiritus, y fin ellos ay contracciones: luego aunque falte un quafi inftantaneo actual ingreffo de fangre, podràn experimentarfe tres, ò quatro remifas dilataciones; y fi los efpiritus que quedan encarcerados en lo fibrofo del corazon, (aunque les falte el actual, y continuo occurfo) fon fuficientes para tales quales pulfaciones, afsimifmo la fangre que fe mantiene en los ventriculos, podrà fer fuficiente. Confirmafe lo dicho: los efpiritus que fe hallan en el corazon en los ultimos conatos, que defpiden fu sèr, hacen el arrefto à tales quales remifas, y mal formadas pulfaciones: pues afsimifmo puede conceptuarfe el que la fangre, que fe mantiene en los ventriculos, es vital; efto es, que mantiene algunos efpiritus vitales en aquel inftantaneo brevifsimo tiempo de las pulfaciones; y como tal, en los ultimos alientos podrà explicar tal qual conato de fu inclinacion.

Refpondefe lo fegundo, que aunque falta el actual ingreffo, empero alguna imprefsion quedarà en el corazon con tan infinitas, è inumerables pulfaciones, cuya imprefsion puede difcurrirfe por baftante para tan limitadas, è inftantaneas pulfaciones: la rueda continùa fu movimiento, aun defpues de faltar la mano que la impeliò. No fe puede negar abfolutamente (por reprefentarfe cierto) que el movimiento circular, y aun el inteftino de la fangre, penden del movimiento pulfatil del corazon; mas tambien fe concibe con fundados principios, que el regular movimiento pulfatil de el corazon, pende, como de primera raìz, del pacifico sèr, y movimiento inteftino natural del balfamo fanguineo; afsi como los movimientos irregulares penden, como fugeto de radicacion, del turbado sèr, è irregular movimiento inteftino de efte balfamo fanguineo.

El tercero argumento, que intenta defvanecer à nueftra definicion febril, dice afsi: Si la calentura confiftiera en fermentacion, que explicàra efervefcencia, no pudiera haver magnitud, y celeridad en el pulfo, antes sì quanto mas intenfa la calentura, feràn mas pequeñas las pulfaciones; y es la razon, porque el movimiento fermentativo, ò expulfivo, es contrario al movimiento pulfatorio que tiene el corazon, porque aquel es del centro à la circunferencia, y el pulfativo de la circunferencia al centro; y afsi, quanto mayor fea aquel *ex internis ad externa*, refiftirà mas à los movimientos contrarios *ex externis ad interna*; y configuientemente, quanto mayor fea el movimiento febril, feràn mas pequeñas las pulfaciones; efto es contra la experiencia: luego de ella fe infiere, que la Fiebre no confifte en fermentacion.

A efta objeccion, ò por mejor decir, al Autor de ella le toca refponder, pues dicho Autor, à pocos paffos (fin fer neceffario recurrir à otros) dice: *Que folo el frequente latido del corazon, pulmòn, y otras fibras, baftan à calentar la fangre preternaturalmente: dos palos reftregados llegan à encender fuego, y pues fe aumenta el calor en la fangre con el alternado batimiento, que en ella hacen las fibras mufculares, efte analogifmo es mas oportuno, que el de la fermentacion, para explicar, que redoblandofe los facudimientos de el corazon, pueden llegar à hacerle igneo, y febril.*

De efte ingeniofo difcurfo del Autor,

tor , ſe pueden entreſacar las ilaciones ſiguientes: luego redoblandoſe los ſacudimientos del corazon , hacen al balſamo ſanguineo , igneo , y febril : luego quanto mas ſe redoblaſſen los ſacudimientos, ſe harà mas igneo, y havrà mas Fiebre: eſtas dos ilaciones no puede negar el Autor , porque es dictamen ſuyo. *Nunc ſic* : luego quanto mas Fiebre aya , ſeràn menores las pulſaciones. Eſta que niega, ſe prueba: quanto mas igneo, ſeràn menores las pulſaciones : luego quanto mas Fiebre , y mas redobles, ſeràn menores las pulſaciones. El antecedente parece es el pondus de la dificultad ; pero ſe prueba aſsi: quanto mas igneo, mas rarefacto, è impetuoſo; quanto mas rarefacto, llena mas los vaſos ; y llenarſe mas los vaſos por rarefaccion, es movimiento del centro à la circunferencia , contrario al movimiento de las pulſaciones: luego ſi los redobles le hacen igneo, y quanto mas repetidos fueſſen ay mas Fiebre , quanto mas Fiebre huvieſſe ſeràn menores las pulſaciones.

No obſtante eſtas ilaciones, ſe ſatisface à la objeccion , diciendo , que por haver mas calentura , no ſe debe inferir preciſamente la magnitud del pulſo, porque todos ſaben la caſta de las Fiebres peſtilenciales , procedidas de coagulacion , y algunos ſyncopes , en los que ſuele ſer la Fiebre intenſiſsima , y en medio de eſto , los pulſos ſuelen aparecer celeres, y parvos , y otras veces parvos, y tardos, y aun abolitos; y aſsi, decimos, que la intenſion de la Fiebre, no funda magnitud en el pulſo preciſamente , pues por eſta magnitud , no hemos de inferir haver la mayor Fiebre , pues eſta tiene por raìz el mayor deſorden , y deſquadernada ubicacion de las partes elementales del balſamo purpureo; y como eſta ingente deſproporcion, y deſencaxe local , puede terminar en una coagulacion, por la qual ſe ſupriman, y zangen los eſpiritus, y azufres, ſin dexarles la libertad de explicar ſu llama expanſiva, que es el modo de efectuar ſu accion las dolencias referidas , ſe infiere magnitud febril, ſin magnitud de pulſo , porque eſta ſe coteja principalmente de lo eſpirituoſo vital del balſamo ſanguineo, en eſte, ò en el otro grado, y de lo eſpirituoſo animal, mas, ò menos abundante, y comunicado à lo fibroſo del corazon.

Lo ſegundo que puede decirſele à la objeccion, es, que los batimientos, y pulſaciones del corazon , no ſon movimientos contrarios à la fermentacion, porque aſsi como el movimiento de fermentacion que ſupone, es del centro à la circunferencia, aſsi el diaſtole del corazon es tambien del centro à la circunferencia: luego eſta pulſacion no ſerà menor, porque le reſiſta el movimiento expanſivo de la fermentacion: luego quanto mayor fuere el movimiento expanſivo fermentativo, ſerà mayor la dilatacion: luego tambien quanto mayor fueſſe el expanſivo movimiento , ſerà mayor la contraccion: la razon es,porque quanto mayor es el diaſtole, mas ſe irrita el corazon , y pierde de ſu equilibrio; y quanto mas ſe violenta, è irrita , mayor llamada , y concurrencia ay de eſpiritus; y quanta mas concurrencia ay de eſpiritus, mayor es la contraccion: luego de *primo ad ultimum* parece ſe infiere , que es eſtraño penſamiento decir, que de la mayor fermentacion, ò calentura, ha de haver parvidad en el pulſo. El exemplo de los palos, lo que hace veriſimil es, que de la pugna, aliſion, ò intimo intrinſeco reſtriegue, que padecen los azufres, y ſales, por la inteſtina fermentacion, ſale lo igneo de la ſangre, y la Fiebre; aſsi como de la confricacion, y refriegue activo de dos pedernales, ſale la eſcintila, ò chiſpa.

Otra razon Sceptica arguye lo quarto contra nueſtra definicion, aſsi: en la gota, afectos aſmaticos , y catarrales, la calentura que ſuele excitarſe, es ſin vicio de ſangre , ni reſidir la cauſa en ella : luego ſin fermentacion de ſangre ay calentura; luego no es arreglado el definirla por fermentacion, ò hervor de ſangre. Confirma al parecer eſte argumento el gracioſo chiſte de nueſtra Oliva Sabuco , quando dixo : *La ſangre hervi-*

vida, es buena solo para hacer morcillas.

A esta objeccion, por ser toda ella una autoridad, se le responde asi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, suele excitarse la calentura, por residir la causa en la sangre, y su lympha, como lo acreditan sus symptomas: luego sin fermentacion de la sangre, y su lympha, no puede haver fermentacion febril, ò calentura: luego debiera en este caso haverse omitido un pensamiento, que apenas havrà tenido otro mugeril, y de esta gracia nuestra Oliva.

Lo quinto que contra nuestra definicion se opone, es lo siguiente: Las Fiebres que sobrevienen à la denticion, no son originadas de fermentacion, ò agitacion de la sangre, sì solo de la irritacion, y crispatura de algunas partes sòlidas. Mas: Una espina clavada à un dedo, origina Fiebre, sin que por esto la espina introduzca algun fermento, ni del dedo refluya fermento suficiente para saturar, y poner en tumulto fermentativo à la sangre. Mas: El olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, restaura de repente el movimiento perdido del corazon en una passion de animo, ò insulto histerico, sin causar alteracion en la sangre: luego sin agitacion, ò fermentacion en la sangre, puede mudarse el estado de circulacion, y pulso, y por consiguiente haver Fiebre.

A este argumento fundado en los casos propuestos, se responde al primero, que las Fiebres que sobrevienen à la denticion, asi como suponen agitacion, y conturbacion en los espiritus, asi tambien fundan su sèr en la agitacion, ò fermentacion de la sangre: demàs de esto, que en fuerza de la irritacion, y crispatura, las fibras de los sòlidos, perdiendo su equilibrio, no dàn legitimo passage, y transito al circular movimiento, por lo que estagnandose mas, ò menos, suele extravasarse, y resultar tragedia inflamatoria, y de aqui refluir fermentos, que agiten, conturben, è induzcan fermentacion. De otro modo: supuesta la irritacion dolorosa, puede invertirse la economia regular nativa del estomago; y acedado el succo lacteo, embiar fermentos proporcionados para excitar movimiento fermentativo febril; y el que lo dicho sea muy verisimil, lo acreditan los copiosos cursos, que acompañan à las Fiebres en la denticion.

Al segundo exemplo de la espina se dice, que aunque ella no dà efectivo fermento para fermentar, y agitar la sangre, empero en el dedo espinoso deben considerarse dos cosas, la solucion de continuidad, y la sensacion vehemente, mas, ò menos dolorosa; y si con estos dos principios se experimenta conturbado el liquido espirituoso animal, en fuerza de la irritacion que padece su continente, por què no serà verisimil la agitacion fermentativa en el liquido vital? Y mas si ha de valer el *omnia consentientia* de nuestro Hypocrates. De otro modo podemos satisfacer al exemplo, diciendo, que suponiendo en muchos casos espiritus commovidos, y conturbados tumultuosamente, yà se encuentra fermento que refluya del dedo, porque dichos espiritus agitados pueden servir de fermento, que conturben, y desordenen las partes elementales del balsamo sanguineo; de lo qual yà se representa, como del dedo aculeado con la espina puede refluir fermento; y quando esto no bastàra, puede recurrirse à lo inflamado, en donde se encontraràn cuerpos, que detenidos, y extravasados han perdido el sèr de balsamo, y de estos bien podràn entresacarse algunos, que por el refluxo puedan servir de fermento.

A la tercera duda, no poco ingeniosa, por ser del Doctor Martinez (que si fuera mia, algo se le podia decir) en que dice, que el olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, de repente restauran el movimiento perdido del corazon, sin alterar el estado de la sangre: se le pregunta lo primero, si quando el corazon tiene perdido su movimiento, està alterado el estado de la sangre, ò no? Lo segundo, si està alterado el estado de el corazon quando tiene perdido su movimiento? A la primera parte parece debe responderse,

que

que eftà alterado el eftado de la fangre, pues fuera concepto poco fundado penfar, que el corazon llega à tan eftraño termino, como perder fu movimiento, y la fangre gozar de fu tranquila harmonìa, y pacifico circulo, quando es cierto, que el corazon, y el pulfo nos conducen la mas legal noticia del eftado, y fer de los liquidos: Demàs de efto, en fentir del Autor fe fupone, que redoblando el corazon fus movimientos, fe altera la fangre, y fe acelera fu circulo mas de lo natural: luego quando el movimiento del corazon fe halla perdido, eftarà alterado el eftado de la fangre, y ferà fu circulo mas retardado de lo natural.

A la fegunda parte fe refponde, que es eftado eftraño al corazon, quando tan falto eftà en fus movimientos; en cuyo fupuefto fe dice, que el agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, reftauran el movimiento perdido del corazon en una pafsion de animo, ò infulto hifterico, afsi como reftauran el movimiento inteftino, y progrefsivo de la fangre perdido, ò reatraffado. A la otra parte del antecedente, que dice: *Sin alterar el eftado de la fangre*, fe refponde, que afsi como aquel reftituirfe el corazon à fu equilibrial movimiento, ferà mediante alguna alteracion, afsi tambien aquel reftablecerfe la fangre à fu pacifico, y natural circuló, ferà mediante alguna alteracion, que induzca efluvios, ò balfamicos, ò acres volatiles, avivando, y encendiendo lo fuprimido, y apagado de los azufres, y fales de la fangre por algun peregrino fermento.

Hafta aqui el antecedente de la duda, del qual pulula efte configuiente: luego fin agitacion en la fangre, puede mudarfe el eftado de la circulacion, y del pulfo, y por configuiente haver Fiebre: Confieffo, que no entiendo el difcreto parentefco, que fupongo tendrà efte configuiente con aquel antecedente; pero vamos lifos, y llanos, y fea lo que fueffe, fe niega lo inferido, y con finceridad mirado (por omitir dimes, y diretes, impropios por muchos fines, y mas para la luz practica) fe eftablece por razones yà fupueftas, que no puede mudarfe el eftado de la circulacion, y del pulfo, y haver Fiebre fin que fe fuponga agitacion, y conturbacion fermentativa entre los azufres, y fales, partes elementales de la fangre.

Arguyen lo fexto afsi: Si en toda Fiebre huviera irregular fermentacion, era forzofo que fe defprendieran muchos azufres, y fales por la orina, tinturandola, y engrueffandola; es afsi, que en muchas, y grandes calenturas fuele falir la orina natural, afsi en la fubftancia, como en el color: luego affumpto de fermentacion, no debe conceptuarfe por verifimil.

Infto argumentum: En muchas, y grandes calenturas, en que los redoblados facudimientos, y el efpecifico batimiento, que infiere el corazon en la fangre, arrarandola, ignefaciendola, uniendo lo homogeneo, y feparando lo grueffo, y heterogeneo, debian defprenderfe muchos azufres, y fales, tinturando la orina, y engrueffandola; *fed fic eft*, que no obftante los redoblados facudimientos, y continuos batimientos, fuele falir la orina natural, afsi en fubftancia, como en color: luego los redobles adolecen del mifmo accidente, que la fermentacion.

No obftante efta inftancia, le decimos, que en muchas, y grandes calenturas, no falir la orina grueffa, y faturada de fales, y azufres (aunque fe fuponga fermentacion) pende de muchos principios; el primero del acelerado circulo de liquidos; pues para que eftos defprendan cuerpos heterogeneos, es neceffario, que en algun modo fe modifique el circulo, y por efto fe experimenta, que el agua de un arroyo, ò rio, quando fu movimiento, y corriente es crecido, è impetuofo, fe mantiene grueffa, y turbia; pero quebrantandofe, y moderandofe aquel corriente confufo, y acelerado, defprende de sì cuerpos eftraños, que fe vèn en las orillas, reftituyendo fu color diaphano, y tranfparente. El fegundo es, que afsi como los filtros piden proporcionadas particulas, afsi tam-

tambien piden proporcionado movimiento en los liquidos, para filtrar, y separar de ellos los sales, y azufres impuros. El tercero es, que en algunas calenturas pueden pervertirse los especiales fermentos de este, ò el otro filtro, por cuyo motivo no puede separar los azufres, y sales, que saturan el suero, ò el material de la orina. El quarto es, que en muchas, y grandes calenturas se mantiene mas, ò menos crudeza en el material, en cuyo tiempo, como se hallan los sales peregrinos reconcentrados, inviscados, y enredados, no pueden desprenderse de la sangre, aunque llegue al filtro correspondiente, y por lo mismo se mira la orina delgada, por no salir saturada.

El septimo argumento Sceptico dice assi: Si en el causon, ò viruelas huviera un tan poderoso fermento, que hiciera hervir la sangre con la violencia, que suponen los fermentantes, la sangre recien extrahida de la vena, conservaria por algun tiempo el movimiento de tal fermentacion, ò ebolucion, al modo que sucede en el caldo, ù otro licor, que hierve con exceso; *sed sic est*, que en la sangre de los virulentos, se observa lo mismo, que en la de los sanos, que es salir sin hervor, ni tumulto, porque faltandole el impulso que la bate, y la circulacion que la conserva fluida en el vaso, luego se quaxa, y se divide en las dos partes de suero, y crasamento: luego, &c.

Esta objeccion, con la observacion que trae, al parecer, puede creer alguno lo que expressa, pero à ella discurro le podràn decir algo los Sangradores; yo solo puedo decir, que estando sangrando à un Religioso, me avisò el Cirujano, y aplicando la espalda de la mano à la sangre que salia, me la enfriò en tanto grado, que el agua de nieve no podia sentirse con mas frialdad; empero si la sangre escalda como el caldo que hierve, de esto no he tenido aviso.

No obstante lo dicho, regístrese al Doctor Martinez al fol. 133. y verèmos que concluye diciendo: *Mas oportuno analogismo que el de la fermentacion es este, para explicar, que redoblandose los sacudimientos del corazon, pueden llegar à hacer la sangre igneo, y febril. Nunc sic*: luego si en el causon, ò viruelas, huviera tan poderosos sacudimientos del corazon, que hicieran igneo à la sangre con la violencia, que supone el Doctor Martinez, la sangre recien sacada conservàra por algun tiempo el ser igneo, como sucede en el caldo, quando precisa à soplarle; (que oy yà no es reparable) y no obstante, en la sangre de los virulentos se observa lo que en la de los sanos, que es salir sin explicar el ser igneo, y luego que le falta el pulso, que la bate, y la circulacion, que la conserva fluida, se quaxa, y divide en las dos partes, suero, y crasamento. Por la brevedad se omiten otras razones, y porque es razon dexar al Doctor Martinez por Juez de de esta causa.

Octavo argumento Sceptico: Vosotros fingìs, que la sangre es inflamable, porque sacais azufres de ella, siendo assi, que la experiencia muestra lo contrario, pues echada en las asquas, aunque se tuesta, no se inflama, y mas dentro del cuerpo, donde su parte sulphurea està tan inundada en la lympha, que aunque fuera polvora, estando tan mojada, ni pudiera encenderse, ni inflamarse.

Al Sceptico se le responde, que se ignora àzia donde se dirige el sentimiento de que la sangre sea inflamable, porque què mas inflamada, ò inflamable la quiere, que quando claramente confiessa, puede adquirir constitucion ignea?. Demàs de esto, la experiencia de que se vale, no imprueba lo inflamable de la sangre por la misma razon Sceptica, que dice el argumento; pues la sangre, aun fuera de nuestro cuerpo, abunda en mucha parte serosa, la que no permite, que explique en las asquas su sèr inflamable: El agua ardiente es inflamable, pero si no està bien rectificado, y despojado de las partes aqueas, no se inflama, antes sì apaga las asquas; y assi, quando con fundamentos propios experimentales es-

tablecemos, que la ſangre es inflamable, y por eſſo ſe inflama en el cuerpo, no debe concebirſe, ſegun el modo ſenſible que ſe experimenta en algunos entes inflamables, sì debe conceptuarſe en aquel modo, que el Doctor Martinez concibe à la ſangre con el sèr igneo, en cuyo caſo, ſin ſer polvora, y eſtando tan mojada, no le hace fuerza el que ſe encienda.

Proſigue dicho Doctor, ademàs de lo dicho (que baſtaba, y aun ſobraba) y dice aſsi: Si la calentura conſiſtiera en permixtion de algun fermento acre, ò accido con la ſangre, los que beben en gran cantidad aguas minerales ſulphureas, vitriolicas, ò ſaladas, tendràn al punto calentura, no pudiendo menos de paſſar à la ſangre muchas de eſtas particulas accido-acres, y fermentativas; *ſed ſic eſt*, que muchos uſan de dichas aguas minerales ſin caer en calentura: *Ergo*, *&c.*

Diceſele à eſto, que no qualquiera accido mezclado con la ſangre, ſirve de fermento febril; pues para gozar el ſer de tal, debe explicarſe eſtraño, è improporcionado al eſpecial orden, y colocacion de las partes elementales de la ſangre, infiriendo entre ellas eſtraña pugna, y deſorden; y aſsi, el accido, que incluyen las aguas accidas, y otros licores, aunque accidos, no tienen aquel sèr eſpecifico, tal, que infiera violenta, y eſtraña pugna, deſordenando, y confundiendo aquella textura equilibrial de la ſangre, pues aſsi como à cada accido le ſuele correſponder determinado alcalino, con quien diſputa, ò pugna mas, ò menos, y queda mas, ò menos domado, aſsi tambien, no todo accido univerſal, y abſolutamente debe inferir conturbacion, y eſtraño impulſo en la ſangre, y conſtituirſe febril fermento.

Nona objeccion Sceptica: la orina ſuprimida, debe inferir calentura por la exaltacion de ſus ſales; *ſed ſic eſt*, que no ſe dà tal calentura, ſin que ſe ſuponga afecto inflamatorio: luego los exceſſos de ſales eſtraños, ni la fermentacion ſon cauſa continente de la Fiebre. Reſpondeſe, que tenemos obſervado, que en dificultades de orina, y ſupreſsiones, ſe ha ſuſcitado calentura, y tal, ſin ſuponer viſos de inflamacion; y es cierto, que al mas mediano entendimiento ſe le ofrecerà, en que ſe funda la mayor veriſimilitud de excitarſe Fiebre en dichos caſos, ſin que acompañe inflamacion; porque ſi los ſales foraſteros, y conſpicuos, no ſon la cauſa continente para conturbar la paz del balſamo ſanguineo, yà ſea deſquiciando la debida colocacion de ſus partes, yà ſea deſproporcionando ſu circulo, ò yà tambien irritando al corazon, à quienes hemos de examinar para ſacar reo, y conocer el delinquente en la inquietud eſcandaloſa, que ay en la Republica racional?

Vaya otra duda Sceptica, y dice aſsi: por experiencia de Fracaſato, y Bomfigliolo (ay poco de eſto) de dicho de Manget, conſta, que haviendo infundido en la jugular de un perro algunas dragmas de azeite de azufre, no padeciò Fiebre, ni otra moleſtia alguna en ocho dias, haſta que ſe eſcapò del quarto en que eſtaba (ſin duda padecia amores dicho perro, pues eſtos ſuelen quexarſe de que no encuentran modo para morir) quien, pues, creerà, que el fermento accido, que comunica un panarizo, levante eſtraña fermentacion, y calentura, y que el azeite acerrimo de azufre mezclado en la ſangre, no fueſſe baſtante motivo de ſuſcitarla?

Puede reſponderſe, preguntando: quien creerà, que de la picadura de la Vivora en un dedo, ſube fermento accido, que ſuſcita fermentacion eſtraña, y otros ſympthomas, que acoſtumbran perder en el todo la paz de la naturaleza, y que no pocos quartillos reſpective de el accido acerrimo del azufre, no induzcan la mas leve alteracion, y deſtemplanza en el liquido ſanguineo del afortunado perro? No menos ſe puede reconvenir con la mordedura de un perro rabioſo (aunque ſea viejo, y faldero) que apenas pueda dexar ſeñal en el dedo mordido, y de un leve raſguño de un gato, aunque no ſe perciba inficionado; quien, pues, creerà, que ſuba, y ſe comunique à los liquidos fermento accido

de tal genio, y eficàz actividad, que infiera los mas estraños, y feroces sympthomas de una tan ninguna lesion, como es una imperceptible solucion de continuidad, en la que havrà podido quedarse porcion tan minima de espuma, ò lympha del perro que muerde, y del azeite azufroso de la Vivora que pica? Luego en el panarizo podrà repudrirse, y fraguarse de un quasi ninguno material fermento accido, de tal casta, que comunicado à la sangre, la commueva con fermentacion estraña.

Demàs de esto, bien le consta al Doctor Martinez de otros experimentos, que traen algunos Autores cèlebres, y fidedignos, que se oponen al referido por Manget, porque en muchas infusiones, que se han hecho con licores accidos acerrimos, se ha experimentado morir unos en breve tiempo soporosos, otros con movimientos combulsivos, otros con un continuado temblor, otros con asma, y respiracion muy dificil, y anhelosa, otros con insaciable sed, y otros con un aspecto tan fatal, como si estuvieran de rabia tocados, y estos experimentos se ofrecen verisimiles: luego yà encontramos con accido tal, que perturba, y aun extingue la insita compaginada paz de los liquidos, y consiguientemente la de la naturaleza.

Continùa el Sceptico con otra duda, que es la undecima: En los leprosos, y sarnosos, nadie de vosotros duda, que està la sangre acre, y salada, y raro de ellos tiene calentura; y al contrario, la sangre de muchos febricitantes, sale dulce, y nada mordicante: luego la mixtion de fermentos acres, no puede ser causa de la calentura, no haviendo en la sangre dichos fermentos, ni encontrarse en ella.

Respondese, que esso de vos, y otros dictados, no habla con nosotros, pues no hemos probado sangre alguna del leproso, ni aun se nos ha antojado probar la de algun febricitante para afirmar lo dulce, pues ni la de unos està acre salada, como ni la de los otros dulce, antes bien salada, ò amarga, nos la debiamos persuadir, por lo que Hypocrates el Viejo nos dice, pues afirma, que quando lo salado està conspicuo, y que sobresale en los liquidos, daña al hombre; esto es, que conturba la equilibrial harmonìa, que gozan entre sì las partes elementales, que componen à la sangre, y de consiguiente se perturba el natural circulo de este balsamo: luego parece que nos debiamos persuadir, no poder haver sarnoso, y leproso sin calentura, como ni que la sangre de muchos febricitantes salga dulce; y es la razon, porque los febricitantes experimentan lession; y esta, segun Hypocrates, es efecto de estàr conspicuo lo salado, lo amargo, accido, ò austero: luego mejor se podrà decir, que sale salada, accida, ò amarga, mas que dulce la sangre de los febricitantes.

Pero si acaso se dice, que la sangre de los leprosos, y sarnosos, està acre, y salada, como se acostumbra decir de la sangre de los hypocondriacos, y escorbuticos, que es acre accida, se debe entender, que la sangre de los leprosos tiene aparato, que abunda en muchas particulas, que unidas, y separadas del consorcio de las otras, forman un tercero salado acre; pero quando dichas particulas estàn separadas, pero entretexidas con otras balsamicas, no explican el ser actual acre salado; assi como las particulas de que se forma el succo vilioso, quando estàn bien ordenadas, colocadas, y reguladas en la sangre, no explican el ser actual acre amargo, hasta que en el filtro se separan de la sangre, y se unen entre sì; del mismo modo el succo leproso entonces explica el ser actual acre salado, quando separa estas, ò las otras particulas proporcionadas, de entre otras balsamicas, y tambien al unirse en el filtro glanduloso, y esto se hace verosimil; pues si dichas particulas en lo cutaneo unidas, hiciessen retrocesso de repente, suelen inferir calenturas, y otros sympthomas de magnitud. A la consequencia del argumento Sceptico, se dice, que la mixtion de fermentos acres, sino se encuentra, no puede ser

cau-

causa de la calentura; pero sino se encuentra por mal buscada, serà causa de la calentura.

Duodecima duda Sceptica: Todos los argumentos, que poneis contra los Galenicos, valen contra vosotros, pues en las Fiebres lentas, lipiricas, y sincopales, no solo no ay preternatural fermentacion en la sangre, sino la que llamais natural, es diminuta, (prosigue) y aun en las Fiebres, que obstentan excessivo calor, es una de las señales principales la celeridad del pulso; y si huviera excessiva fermentacion en la sangre, no fuera el pulso acelerado; pues quanto mas fermentado, mas arrarada; y quanto mas rara, mas ligeramente caminarìa, y assi no tendria necessidad el pulso de acelerar sus movimientos para hacerla circular: luego la celeridad del pulso, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, lo qual es opuesto à la excessiva fermentacion que imaginais.

Antes de responder à esta gran duda, son de admirar las reconvenciones del Doctor Martinez: quiere, pues, reconvenir con la diminuta efervescencia en las sincopales, y lipiria, impelido de que en ellas no se obstenta el calor; y no contento, en las Fiebres que se obstenta excessivo calor, le estorva la adauta efervescencia; y si en las sincopales està diminuta la fermentacion, como tal es violenta, y estraña para la paz equilibrial; y en ella, como violenta, y estraña, se funda el sèr de la Fiebre.

Volvamos al caso, si acertamos: quando algunos explican el concepto de la Fiebre por excessiva efervescencia, el termino excessiva, podrà entenderse por lo mismo que violenta, y conturbada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo entre ellas hospedado: esta violenta, y turbada pugna, no debe conceptuarse por el termino, que dice efervescencia, segun comunmente se advierte, pues à esta le es propio, è inseparable el calor, el qual no es sympthoma infalible, y preciso de una violenta, y turbada pugna de la sangre, como se advierte en algunas Fiebres malignas, en las sincopales, y Fiebre lipiria, en las quales no es de dudar, que se halla estraña, y desordenada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo, que las confunde, y desordena. Esta pugna, y alision confusa de partes, unas veces se nos manifiesta con efervescencia, y calor, y otras no, lo qual puede pender del dominio, y genio del enemigo, que invade al equilibrial procedimiento del balsamo sanguineo; y assi, si el enemigo es accido poderoso, podrà dominar, y suprimir la espada de los azufres balsamicos, por lo que no dàn lumbre los encuentros, y refriegues turbados, y violentos de estas partes; pero le daràn quando desembainados dichos azufres pugnassen con tal enemigo, dominandole, y supeditandole.

Del raciocinio que forma el Doctor Martinez, en que dice, ay excessiva fermentacion, infiere mal esta: luego el pulso no puede ser acelerado, porque permitiendosele, que quanto mas fermentada la sangre, mas arrarada; y quanto mas rara, se mueve mas ligera, y acelerada, la ilacion de estos antecedentes es: luego el pulso mas acelerado; la razon es, porque quanto mas acelerado es el curso de la sangre, mas repetidos, y promptos son los ingressos, y egressos de este liquido en el corazon, y son mas sus batimientos (por lo que infiere la mas raridad dicho Doctor) y los ingressos, y egressos, son correspondientes con las pulsaciones del corazon, y arterias. Demàs de esto, una de las razones, que en lo especulativo convencen circulacion en la sangre, es, que en cada contraccion se expele sangre por el siniestro ventriculo, y en cada dilatacion entra nueva porcion en el derecho: supuesto esto, como podrèmos conceptuar circulo acelerado por el corazon, y toda la maquina, quando el corazon fuesse mas tardo en abrir la puerta, como tambien mas tardo en remitir nuevas, y successivas partes de sangre al universo, que se ha de irrigar, y el pensamiento, ò ilacion, que dice: *Y assi no tendrà necessidad el corazon, y el pul-*

pulso de acelerar sus movimientos, pudiera fundarse quando el acelerado circulo se pudiera exercer como tal, sin transitar por el corazon.

La ultima consequencia, parto de algunos, pero no la mas verosimil en la luz practica, que dice: *Luego la celeridad, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, que excessiva fermentacion*, no es en la practica la mas segura, como la experiencia lo acredita comunmente en aquellas constituciones, cuyos liquidos son viscidos, lentorosos, y accidos, pues en estos, por lo comun, es el pulso tardo, y confuso, y esto se conoce mas en las entradas de las calenturas, en cuyo tiempo el material està mas viscoso, y pesado, respective à los demàs tiempos, y aun con mas distincion, y claridad se advierte esto mismo en el tiempo del frio de una terciana, en el que por predominar algun accido, y hallarse el liquido sanguineo mas lentoroso, el pulso està remitido, y tardo: luego dicha ilacion, sentir, y parto de algunos, no es de admitir, ni tiene meritos para reprobar la fermentacion.

Prosigue el Doctor Martinez con una ilacion, por cierto estraña, (à lo menos à qualquiera, que simple, y vanamente no viviesse satisfecho) y dice: Luego no podeis negarme, que aun no se sabe en què consiste la calentura? Concedesele esta consequencia *Laxis fibris*, pues fuera apartarse de lo humano, cuya pension es un entender tan limitado, que aun de lo que pica, no puede dàr propia, y cabal razon: Una paja, y un palo pisamos, mas no ha havido, ni havrà entendimiento tan lince, y esclarecido, que aya demonstrado, si el continuo quanto de la paja se compone de partes, ò de indivisibles.

Prosigue el Doctor Martinez con su ingenio especial, y dice: Por lo que toca à el accido febril, y alcali de la sangre, han hallado mil dificultades los experimentales Philosofos, y yo estoy persuadido à que padecì no poca preocupacion con esse esquadron de particulillas quimericas variamente figuradas, aunque no sabeis como.

Puede decirse, que lo que ay que reparar es, que aun siendo mil las dificultades de los experimentales (y si se le diera gusto en esto, se podian añadir otras mil, que todo es uno, y confessarlas, pues todo es efecto de una cierta, y de todos conocida verdad; y es, el que en esta peregrinacion nada se sabe por lo que se dice) no se hace cargo el Doctor Martinez, que assi como persuade algunos establecimientos, que se le representan por los mas verosimiles, assi no menos se establece el accido febril, y el alcali; què dificultades no se ofreceràn al amargo, y salado, accido, acerbo, y otros seiscientos embozados de Hypocrates? Este esquadron es, y variamente configurados los que le componen, mas no nos dixo Hypocrates el Viejo como, (el Mozo lo dirà) mas por esso no se ha de decir, que son ficcion en la sangre el accido, amargo, salado, y otros seiscientos; y assi, el admitir este esquadron de particulillas variamente figuradas, es muy consiguiente à los Decretos decissivos, que Hypocrates nos dexò.

CAPITULO III.

DE LAS FIEBRES *intermitentes, y el propio modo de auxiliarlas.*

De la Fiebre intermitente, puede explicarse su sèr por *un movimiento estraño intestino del liquido sanguineo, que intermite, y por determinados periodos invade à la naturaleza con horror, y rigor.*

No pocas, è inseparables dificultades se ofrecen para el acertado conocimiento, y practica de las Fiebres; y no poco se ha fatigado el zelo de los Ingenios en aclarar, y extraer de lo mysterioso, y oculto, lo mas verosimil, y verdadero; y pues este fin la inclinacion solicita, con distincion se referiràn las dudas, como tambien los pensamientos, que mas las han anatomizado, para extraer luz, y premissas, que infieran un con-

configuiente verdadero, y mas verofimil, para la acertada practica, y las dudas fon las figuientes:

La primera, qual fea el mineral, y fu caufa de las Fiebres intermitentes.

La fegunda, qual fea la caufa de la diftincion en los periodos, y fu determinado recurfo.

La tercera, qual fea la caufa de las tranfmutaciones que fe experimentan, como el de terciana en quotidiana, ò quartana; ò de quartana en terciana, y otras.

La quarta, qual fea la caufa del horror, y rigor de las intermitentes.

La quinta, qual fea la caufa del anticiparfe, ò pofponerfe las repetencias intermitentes.

La fexta, qual fea la caufa, que motiva à duplicarfe en un dia la repetencia.

La feptima, qual fea la caufa de la intermifsion.

La octava, qual fea la caufa de lo vago, ò incierto de algunas intermitentes.

La nona, qual fea la caufa en las intermitentes de la dificil refpiracion, anxiedades, y otros fimptbomas, que fe experimentan en el abdomen, y eftomago.

Varios, y diftintos fon los fentires en la decifsion de la primera duda; y para extraer luz tan precifa à tanta dificultad, referirànfe los mas plaufibles penfamientos.

Helmoncio, Etmulero, Enriquez Fonfeca, y otros, eftablecen por univerfal mineral de las intermitentes à eftomago, y primeras vias, y por comun caufa à determinados fermentos, ò fuccos quilofos, impuros, y accidos, que comunicados del liquido fanguineo, perturban la natural economìa.

Mas efte fentir no debe aprobarfe con univerfal confentimiento, pues no es dudable, que muchas de las intermitentes tienen fu origen, y caufa inmediata, yà de efluvios, ò fales peregrinos, de que puede impregnarfe el ayre, yà en efpeciales conftituciones de tiempo, ò yà por exalaciones, ò efluvios extraños evaporados de la tierra; y efto bien fenfible la practica lo advierte en la conftitucion de algunos determinados paìfes; ò yà por alimentos, que aunque perfectamente regulados pueden abundar en efte, ò el otro principio, y dàr aumento para exaltar, ò reducir à perfpicuo efte, ò el otro principio elemental de el liquido fanguineo; ò yà pueden tener origen de halitos accidos remitidos de efta, ò la otra ulcera; de obftrucciones en efta, ò la otra vifcera; como tambien de fuprefsiones; y afsimifmo no con poca frequencia fon la conocida caufa de las intermitentes los halitos de la tranfpiracion impedidos, que, como tales refermentados, y exaltados, adquieren el fer accido, acre, proprio para invertir el natural equilibrio de la limpha, y liquido fanguineo.

Silvio, ingeniofamente, y no poco perfuadido, defcubriò à el pancreas por unico mineral de las intermitentes, como por univerfal caufa al fucco, que en efta vifcera fe fabrica, cuyo fucco, dice, fuprimido por material vifcido, que obftruye los ductos del pancreas, fe aumenta, y fe exalta; y como tal, rompiendo, ò taladrando la obftruccion de los ductos, profigue hafta el duodeno, en donde, formando eftraña pugna con el fucco cholidoco, fe elevan eftraños halitos de profapia accida, de los que parte, comunicados à la fangre, induce conturbacion con alguna coagulacion en el liquido fanguineo; como tambien con fu acritud accida, hiriendo lo membranofo, inducen el rigor, y frio, ò concuffiones mufculofas, principio de las intermitentes; y afsimifmo de dichos halitos accidos, parte comunicados al receptaculo viliofo, fe infiere velicacion, y concufsion, con la que de efta vifcera fe defpide abundancia de fucco cholidoco al duodeno, en donde efte fucco exaltado, y predominante, mueve nueva pugna con el pancreatico, de la que fe elevan halitos acre fulphureo viliofos, los que, comunicados à la fangre, inducen nueva commocion, y fermentacion eftraña, con intenfo calor, el que fe experimenta en lo reftante de la accefsion.

Mas efte penfamiento, aunque ingeniofo, incluye no poco, que dudar, y con-

contra èl se ofrecen los mismos reparos, que contra el sentir antecedente se previenen: luego no deberà consentirse ser el pancreas el unico mineral de las intermitentes, como ni universal causa el succo pancreatico detenido, y exaltado por obstruccion de los ductos.

Ademàs, que si por vicio de alimentos, ò por lo invertido del accido digestivo de estomago, resulta un liquamen quiloso accido viscido, ò nidoroso, preguntase, què necessidad tendrà este estraño liquamen de valerse del succo pancreatico, y su remanso, para inferir turbacion, y estraña fermentacion en el liquido sanguineo: luego.

No menos ingenioso Uvilis enseñò nueva luz en satisfaccion de lo que en las intermitentes se duda: Establece, pues, este ingenio à la sangre por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa à lo discrasiado de este balsamo, el que como tal, invertiendo la substancia quilosa, fragua material hasta saturarse, ò llenarse; y de este liquido discrasiado, como yà saturado, è impregnado de impuros recrementos quilosos, nacen los insultos intermitentes; y de estos, la diversidad la infiere de lo mas, ò menos discrasiado de el liquido sanguineo, pues quanto mas, ò menos recede del equilibrio natural, mas, ò menos partes del liquido quiloso invierte, ò hace laudables; pues supone èl, que la sangre es la que sanguifica; y quanto mas particulas invierte por lo mas discrasiado, tanto mas prompto el preñado, y la fermentacion preternatural; como quanto menos discrasiada, mas tarda la saturacion, y el tumulto accessional.

No menos incluye que dudar este ingenioso discurso Uvilisçano, pues aunque lo discrasiado de la sangre, con correspondencia à el estraño preñado quiloso, sea el fundamento, y causa de algunas intermitentes, empero es dificil consentir, el que todas las intermitentes no tengan otro origen, y causa, porque sin mucho dificultar, se representa verosimil, el que de una evaquacion suppressa, aun suponiendo à la sangre no discrasiada, podràn inferirse intermitentes preternaturales fermentaciones; y lo mismo debe consentirse de los efluvios de la transpiracion, de repente suprimidos, como tambien de los corpusculos de estraña prosapia, con el ayre inspirables, los que aun no suponiendo la sangre discrasiada, y menos esperando el preñado quiloso, se ofrece verosimil, podràn inmediatamente conturbar al liquido sanguineo, concitandole à intermitentes preternaturales fermentaciones; ademàs, que si la substancia quilosa và impura, y con estraña accidèz (como no es infrequente) preguntase, què precisa necessidad havrà, suponer à la sangre discrasiada, para que resulte estraña pugna, ò fermentacion preternatural intermitente?

Para evaquar la duda del mineral, y causa de las intermitentes, de nuevo se esfuerza por un Recentior el sentir, que establece à la sangre por mineral, y causa mediata *ex qua*, ò *qua* de las intermitentes; y por mineral proximo, à las obstrucciones, que en los tubulos de qualquiera viscera, ò parte, se pueden fraguar; y por causa proxima, à los halitos accidos, que de esta, ò la otra obstruccion refermentada, y rota, se comunican à la sangre; y se explica el Recentior, diciendo, que la sangre enriquecida de corpusculos, y sales viscidos, è impuros, al transitar por esta, ò la otra parte, desprende de sì en lo tubuloso algunos corpusculos, que por viscidos, è improporcionados, no pudieron en el circulo continuar con la sangre.

Llama à la sangre causa mediata *quæ*, ò *ex qua*, en quanto discrasiada tributa corpusculos ineptos para el circulo, como tambien proporcionados para la obstruccion; y causa mediata *ex qua*, la concibe, quando, aunque pura, y acrisolada, le sorprenden los tubulos, por su mala disposicion, corpusculos para la obstruccion; y la diversidad de las repetencias en las intermitentes, la infiere del mas, ò menos tardarse, la obstruccion en refermentarse, ò madurarse; y aunque de esta obstruccion madura, y rota, sean algunos corpusculos impelidos à los

va-

vasos revehentes por la sangre *à tergo veniente*, empero se mantienen en el tubulo cinericios corpusculos, que inducen incipiente obstruccion, con la que de nuevo le sorprenden de la sangre nuevos corpusculos, que hacen la completa obstruccion; y esta, para el nuevo insulto se refermenta, ò corrompe por la insita infeccion de los corpusculos del tubulo, y por la refermentacion se concibe una insita impresion en el tubulo del material refermentado, y podrido, assi como la impresion, que puede dexar vn mixto oloroso en qualquiera instrumento que se aya encerrado.

Contra el referido discurso se representa dudable lo primero, que del concepto, y naturaleza de obstruccion en este, ò en otro tubulo de qualquiera parte, no es inferible con precision el insulto de las intermitentes; pues experimentamos, no en pocas naturalezas, obstrucciones inveteradas, yà en esta, ò la otra viscera, y en diversas partes; en cuyas naturalezas, ni aun señas del mas leve insulto intermitente se ha reconocido: luego la obstruccion, ò deberà concebirse mas por producto, ò si se determina por causa, debiera explicarse la especialidad, que le deberà acompañar à la obstruccion, para que como tal, sea determinada causa de las intermitentes; y si se recurre à lo fermentescible, ò madurable de unas, debiera explicarse el por què del no de las otras.

Lo segundo se hace dudable dicho discurso en quanto determina à la sangre pura, y acrisolada por causa mediata *ex qua* de las intermitentes; pues es de dudar, en què consista la mala disposicion del tubulo, por la que se sorprenden corpusculos puros para la obstruccion, y causa inmediata.

Y se pregunta, ò por la mala disposicion del tubulo se entiende el fracedo referido, ò se entiende por la mala conformacion del tubulo: si se entiende por mala disposicion la prava, è insita infeccion de la estraña refermentacion en el tubulo impressa, esto probarà, y tendrà verosimilitud, quando mas, en aquella obstruccion, que pueda concebirse segunda, y causa del segundo insulto intermitente; pues esta segunda supondrà la primera obstruccion, que como refermentada, y podrida, aunque desocupe el tubulo, le dexa la infecta impression, ò el fracedo; empero la obstruccion, que pueda decirse primera, no suponiendo esta material, que se aya refermentado, y podrido en el tubulo, no podrà suponer la supuesta mala disposicion, y sin esta, y buena sangre, seràn imaginarios los insultos intermitentes cebados de la sangre, como causa mediata *ex qua*.

Y si por mala disposicion se entendiesse mala conformacion de el tubulo, dudase, ò es insita, que pende de la original, y seminal formacion; y en este caso, y en individuo tal, fuera perpetua la existencia de las intermitentes; ò es adquirida, y el perder los tubulos su disposicion, y natural equilibrio, por lo mas comun pende, ò de tumultuoso, ò curso de espiritus à lo fibroso, que compone el tubulo, como sucede en los dolores convulsivos; en cuyo caso, ensanchandose, y contrayendose las fibras, pierde el tubulo su natural conformacion, ò estructura, ò puede pender de falta de ocurso, aun de los debidos espiritus; en cuyo caso, laxo, y flacido lo fibroso del tubulo, coinciden, ò se caen las paredes del tubulo, y pierde la natural configuracion; y segun lo dicho, pudieramos concebir, y experimentar, que no à pocas intermitentes debieran preceder convulsivos dolores, ò eminentes perlesìas: todo lo qual se representa estraño, como tambien dudable el discurso referido.

Nuevo, è ingenioso sentir assimismo establece la Escuela Cartesiana: determina, pues, à la sangre por mineral, y por causa à distintos corpusculos heterogeneos, que contiene este liquido, cuyos corpusculos confundidos, y desordenados, forman distinto, y estraño orden de poros, por lo que el espiritu hetereo (que suponen unico movente) tropezando en dichos corpusculos, infiere en ellos vehemente empuge, y agitacion, hasta

hasta comminuir, y deshacer dichos corpusculos en minimas partes, y establecer el natural orden de poros de el liquido sanguineo; y aunque por el encuentro, y alisision queden deshechas, empero algunas de las particulas, continuando el circulo con la sangre, vuelven à reunirse entre sì, y con otras, hasta adquirir configuracion tal, que impide el libre ingresso, y egresso del ether, por lo que resulta nueva agitacion, tumulto, ò repetencia.

Este sentir, aunque verosimil, y docto, dexa que dudar, y aun sin reflexionar sobre el ether que se supone; pues dichos corpusculos, antes del insulto, ò tropiezo con el ether, ò tenian propia colocacion, ò antes del primero insulto, ò tropiezo con el ether, formaban confusa colocacion, y estraño orden de poros? Lo segundo no se representa concebible por implicar confunsion, y desorden de poros, sin tropiezo, y agitacion del ether con los corpusculos distinta, y esttrañamente ordenados; y si lo primero se afirma, inferimos: luego deberà asignarse un determinante, que invierta la natural trabazòn, y colocacion de los corpusculos: *Nunc sic; sed sic est*; que este determinante, nunca serà el ether, pues de este su instituto, y genio, es establecer la equilibrial colocacion de los atomos, ò corpusculos en el liquido sanguineo: luego dicho determinante serà distinta entidad, ò fermento, à quien con propriedad se le deberà el sèr de causa inmediata de las intermitentes.

Algunos ingeniosos Recentiores, como Martinez, (con el supuesto del succo nerveo nutritivo, y con el supuesto de que lo mas puro de la substancia lactea quilosa, sube à la gran glandula del celebro, de donde se distribuye por nervios, y membranas) establecen por mineral à dicha glandula, ò ramo nervioso, en el que dicho succo lacteo estancado se acedasse, y como tal rompiendo la obstruccion, y comunicado à la sangre, es causa de su conturbacion.

Mas aun supuesta la necessidad, y existencia del succo nerveo, ofrece que dudar este nuevo sentir, y se le pregunta, como à uno, que un dia fuè à un sitio donde es endemia la terciana, al punto le acomete, sin haver sospecha, ni haver precedido vicio alguno en el succo lacteo nervioso? Y como tambien los amuletos, y pericarpios, suelen curar las tercianas sin tener conexion con los nervios?

Mas: Si el succo nerveo universalmente en todas edades, y temperamentos, està tan puntual, y bien dispuesto à estancarse en los ramos nerveos, sin duda serìa aparato tal, y proximo, para que con mas frequencia experimentàramos perlesìas, y otros simpthomas del systema nervioso, cuyas resultas, ò antecedentes indicios, apenas en mil tercianarios, se experimentaràn en uno.

Aunque por doctos, è ingeniosos, se merecen aplauso los discursos referidos, empero por mas verosimil se nos representa el discurso siguiente, el que se refiere mas para dudar, que para establecer dictamen.

DECLARASE LA CAUSA de las intermitentes.

ASsignase, pues, à la sangre por universal mineral de las intermitentes, empero con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à tubulos de ambito de cuerpo, y à primeras vias, y menos frequente, con correspondencia à tubulos de esta, ò la otra viscera.

Y por causa universal determinada se asignan à distintos corpusculos, y sales del liquido sanguineo, con correspondencia principalmente; y por lo mas comun à efluvios supressos en lo tubuloso del ambito del cuerpo, y à quilosos succos de primeras vias administrados, y menos comun, con correspondencia à efluvios de obstrucciones refermentadas en esta, ò la otra viscera, ò inspirados en el ayre como causa determinante.

Y para mas propia inteligencia de el discurso, advertimos, el que la completa, y adequada causa de las intermitentes,

tes, resulta, y se constituye de los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo conspicuos, como en quanto son estraña entidad determinada, y de los efluvios de tercera region, ò succos de primeras vias, como entidad determinante; y en tal sentido, que ni los sales del liquido puedan ser causa sin los fermentos determinantes, ni los succos determinantes puedan conceptuarse causa sin los sales del liquido sanguineo conspicuos, y determinados.

Y para que aun con mas claridad se nos represente el discurso, reflexionarèmos de èl por partes; y siendo la primera, que llama à el cuidado, el que los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, universalmente, y en qualesquiera intermitentes, se ayan de conceptuar precisa causa, se nos representa por lo mas verosimil, impelidos de la luz que Hypocrates nos administra por doctrina, no poco comun de estos tiempos, quando dice en el Libro *de Veteri Medicina*: *Inest enim in homine*, esto es en los liquidos, *& amarum, & salsum, & dulce, & accidum, & acerbum, & alia infinita omnigenas facultates habentia copiam, ac robur, atque hæc quidem mixta, atque inter se temperata, nec conspicua sunt, nec hominem lædunt; ubi vero quid horum secretum fuerit, tunc, & conspicuum est, & hominem lædunt.*

De cuya sentenciosa doctrina inferimos lo primero: luego en sentir de Hypocrates, constituyen à la sangre diversos sales, y varias particulas de distinto genio, y naturaleza, las que manteniendo entre sì la especifica colocacion, y harmonìa, ò contemperacion, no son causa de tumulto, ni conturbacion; empero quando salen de su debida trabazòn, y sitio, ò contemperacion, exaltandose, ò reuniendose, adquieren distinta naturaleza sensible, è irritante, que conturba la paz, y la central harmonìa del balsamo sanguineo. *Nunc sic*: luego en sentir de Hypocrates, la sangre es mineral, y de ella se extraen sales, ò particulas, que reunidas, y conspicuas, concitan conturbacion, y movimiento estraño intestino.

Diràse à caso, que Hypocrates insinuò el mineral, y causa de las Fiebres continuas, mas no de las intermitentes; mas esto se satisface con el cierto supuesto, que entre las continuas, è intermitentes, la diferencia solo es accidental: luego si para aquellas, en sentir de Hypocrates, es mineral el liquido sanguineo, y dà corpusculos comun, y precisa causa de las continuas, no menos para estas debe por lo mas verosimil representarse, el que los sales, ò corpusculos del liquido sanguineo, como conspicuos, seràn preciso, y universal material de las intermitentes.

Y si el escrupulo se mantuviesse diciendo, que el pensamiento de Hypocrates, solo se dirigiò à insinuar el que de la sangre se puede extraer causa de algunas continuas, ò intermitentes, mas no à determinar à la sangre universal mineral, que escupe causa para todos los insultos intermitentes. Contra lo dicho se ofrece la reflexion siguiente: Universalmente todo insulto intermitente daña à el hombre; *sed sic est*, que en sentir de Hypocrates, en tanto el hombre universalmente se debe conceptuar ofendido, en quanto del liquido sanguineo se extraen sales, ò corpusculos, que como desordenados se hacen conspicuos: luego claramente de la sentenciosa doctrina de Hypocrates, à qualquiera entendimiento se le representarà el que de la diversidad de particulas de distinto genio, que la sangre induce, universalmente se extrae causa, no solo para las continuas, sì tambien para las intermitentes.

Mas: En tanto se verifica paz en lo harmonioso de la naturaleza, en quanto los corpusculos varios, y distintos de el liquido sanguineo, mantienen aquella especifica harmonìa, que se dirige à la formacion de un balsamo vital: luego solo en tanto se verificarà perdida la paz, en quanto en dicho balsamo, estos, ò los otros corpusculos, ò sales desistiessen, ò se apartassen de aquel especifico equilibrio; *sed sic est*, que en todos los insultos intermitentes se pierde la paz en la vi-

vital harmonia de esta naturaleza: luego en todo insulto intermitente deben verificarse corpusculos salinos invertidos, como legitima, y precisa causa.

Lo segundo que llama à dificultar del discurso, es el que la completa, y adequada causa de las intermitentes, aya de constituirse, y resultar de succos, ò corpusculos peregrinos, comunicados à el balsamo sanguineo, como estraño fermento determinante, y de las particulas, ò sales del liquido sanguineo, como conspicuas, y causa determinada; y en tal sentido, que ni los efluvios, y succos peregrinos, puedan decirse fermento, y causa, sin que las particulas, ò sales del liquido sanguineo se expliquen conspicuas, y causa determinada; ni el que estas puedan explicarse conspicuas, y causa determinada, sin implicar à dichos peregrinos efluvios, ò succos, como fermento, ò causa determinante.

Mas: reflexionada esta parte, no menos se representa la mas verosimil, pues el concepto de fermento con precision, implica la subversion, ò precipitacion de estos, ò los otros sales del liquido sanguineo; y en tanto, estos, ò los otros corpusculos de el liquido sanguineo, se verifican subvertidos, ò precipitados en quanto perdieron la antecedente trabazòn, ò colocacion, adquiriendo nuevas texturas, y genio yà conspicuo, opuesto à la naturaleza, ò yà extraido por este, ò el otro colatorio, como enemigo, ò para la constitucion de algun determinado succo: luego con precision en tanto los efluvios de tercera region, ò succos accidos de primeras vias, implican la naturaleza de estraño fermento, y causa, que turba la paz de la naturaleza en las intermitentes, en quanto explican el haver subvertido, ò desordenado estos, ò los otros corpusculos mas proporcionados del liquido sanguineo, y como tales exaltados, y conspicuos, y à causa determinada, y opuestos al natural equilibrio del balsamo sanguineo: luego en los insultos intermitentes, la completa, y precisa causa, debe conceptuarse en los fermentos peregrinos de tercera region, ò primeras vias, comunicados à la sangre, como causa, ò entidad determinante; y en estos, ò los otros corpusculos salinos del liquido sanguineo desordenados, y conspicuos, como causa determinada; y en tal sentido, que ni los fermentos puedan conceptuarse causa sin las particulas salinas de la sangre, *è vice versa*, ni las salinas sin los fermentos extrinseco advenientes.

Confirmase la reflexion con el sentir plausible, que admite distintos fermentos en distintas visceras, ò colatorios: en este supuesto, pues, claro se ofrece el reflexionar el que qualesquiera entidad, en tanto goza la naturaleza de fermento natural en esta, ò la otra viscera, ò en el liquido sanguineo, en quanto desordena, extrae, ò precipita de este balsamo estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de este, ò el otro succo natural, y conducente para el natural equilibrio de la naturaleza; y en tal sentido, que ni esta, ni la otra entidad, pueda explicarse fermento natural en esta, ò la otra viscera, sin que implique invertida la antecedente colocacion de estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de este, ò el otro succo natural en la paz de la naturaleza: luego no menos esta, ò la otra entidad peregrina, comunicada de ambito, ò de primeras vias, en tanto se deberà conceptuar causa, y preternatural fermento, en quanto implica la subversion, ò desorden de estos, ò los otros corpusculos de el liquido sanguineo mas proporcionados para el sèr conspicuo, y causa precisa opuesta al equilibrio, y paz de el liquido sanguineo.

Aun mas puede reflexionarse en confirmacion de que estos, ò los otros corpusculos salinos de el liquido sanguineo mas proporcionados con la naturaleza del estraño fermento, el que son universal, y precisa causa en las intermitentes; lo primero, porque se ofrece inconceptible preternatural movimiento interno, ò intestino entre las particulas de la sangre en una intermitente, sin que aya tur-

ba-

bacion en la natural colocacion, ò mixtion del liquido sanguineo, y no menos es inconceptible turbada la especifica mixtion, sin que estas, ò las otras particulas, ò sales, ayan perdido por el estraño fermento preternatural su antecedente, y propria colocacion; pues si todas las particulas, ò sales, mantuvieran la propria colocacion, y harmonìa, nunca se verificàra Fiebre, ò tumulto accessional intermitente.

Mas: En concepto de Hypocrates, de la naturaleza de qualquiera tumulto accessional intermitente, ò continuo, que daña à el hombre, es implicar corpusculos de el liquido sanguineo conspicuos, como desordenados por fermento, ò entidad estraña à la especifica convinacion de dichos sales en el liquido sanguineo: luego debe representarsenos por mas verosimil el que la completa, y universal causa de las intermitentes, se constituye por lo mas comun de los efluvios peregrinos, retrocedidos de ambito, y succos de primeras vias, como causa, ò fermento determinante, y de los corpusculos salinos del liquido sanguineo, mas proporcionados con la naturaleza de el fermento, como causa determinada, y en el sentido referido.

Y si alguno acaso se impressionasse con el escrupulo de que los corpusculos del liquido sanguineo invertidos, y desordenados, mas deben conceptuarse producto, que causa inmediata, podrà satisfacerse, reflexionando en la forma siguiente.

En tanto esta, ò la otra entidad peregrina explica el sèr de causa, en quanto implica el sèr de fermento; y en tanto esta entidad explica el sèr de fermento, y causa, en quanto implica particulas del liquido sanguineo pervertidas, è inmediatamente opuestas al equilibrio, y ser balsamico del liquido sanguineo; *sed sic est*, que la naturaleza de causa inmediata, se funda en el ser inmediatamente opuesto à la paz, y equilibrio de la naturaleza: luego los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, deberàn conceptuarse por inmediata causa de las intermitentes.

Mas: Aun puede confirmarse la reflexion, y assumpto principal con los atomos solares, cuyo vehemente impulso suele ser causa de una terciana ardiente, y solo explica el ser de tal causa, en quanto como estraño fermento, determinan, y conmueven algunas particulas salino sulphureas de la sangre de aquella especifica trabazòn, y convinacion, que implicaban para la natural formacion del balsamo vital; y dichas particulas, como desordenadas yà, y conspicuas à impulso de los atomos solares, se conceptuan la unica, è inmediata causa de dicha ardiente intermitente, y solo en aquel sentido, en el que los atomos solares explicaron naturaleza estraña, y de fermento determinante: luego.

No menos podrà representarse dificultoso nuestro discurso en quanto previene, y establece à lo glanduloso de ambito de cuerpo, por principal, y comun mineral en las intermitentes, como à los efluvios por dicho systema glanduloso transpirables la principal, y comun inmediata causa determinante.

Mas: Para el consentimiento de ser lo mas verosimil, nos precisa lo reflexionado siguiente: Y lo primero que nos persuade, es la experiencia, la que no dexando que dudar, nos previene el que muchas Fiebres, yà intermitentes, yà continuas, benignas, y malignas, y otras comunes, y graves enfermedades, tienen por unico origen la constipacion, y à esto debe persuadirnos, el que apenas se experimenta intermitente, ò continua bien terminada, que no sea con sudor, como reflexiona Etmulero; y por tanto, la mas acertada practica universalmente ocurre à las intermitentes con absorventes, y diaphoreticos.

Mas: Es de persuadir, pues assi como la transpiracion es el universal, y comun desahogo de la naturaleza, assi no menos el material de esta serà el mas comun origen de su perjuicio.

Puede confirmar lo dicho lo observado por Baglibio, el que con irrebocable consentimiento nos afirma, el que las mas, ò todas las Fiebres, en la esta-

cion de Estìo penden de constipacion, cuyo pensamiento, algun dia lo pensè estraño, mas la practica me ha enseñado lo infalible de dicho pensamiento; y sin duda, qualquiera Medico establecerà acertada practica, quando con este supuesto auxiliasse à los enfermos, assi en intermitentes, como en continuas: luego, quando menos, yo instado de la experiencia, y no pocos aciertos, debo representar, el que los efluvios transpirables detenidos, son la principal, y mas comun causa, y estraño fermento de las intermitentes; y esto no debe obscurecerse por algunos sympthomas, que comunmente experimentamos, los que al parecer nos representan residir la raìz, yà en estomago, y primeras vias, ò yà en esta, ò la otra viscera como obstruìda; pues assi los vomitos, amargores, anxiedades, como el reconocerse esta, ò la otra viscera retocada, ò obstruìda, por lo mas comun, suele ser producto morboso, ò chispas, que de la intrinseca, y estraña turbacion, suscitada por los efluvios transpirables, se precipitan, y escupen à primeras vias; y el ser esto lo mas verosimil, adelante se confirmarà.

Assimismo representase conveniente para satisfaccion del principal discurso, el determinar el modo, como los efluvios no transpirados, succos de primeras vias, ù otros efluvios peregrinos, obran como estraño fermento determinante en la sangre, y como algunos de los corpusculos salinos, que la sangre incluìa, se buelven actual estraño fermento determinado.

Y para este fin debemos conceptuar à la sangre, lo primero en su estado, y circulo natural, y que este le exerce, ò pura, y acrisolada, ò cachoquima: lo segundo, que ha de conceptuarse, es el que la sangre, aunque acrisolada, y pura, incluye distintas, y diversas particulas de diverso genio, y naturaleza, mas con tal orden, y harmonìa colocadas, que determinadamente todas conspiran à la formacion de un especifico vital balsamo de la naturaleza: lo tercero que se representa, es, el que la sangre cachoquima, dicese tal, quando encierra, è incluye en sì mas, ò menos particulas, y por su sèr improporcionadas para conspirar al especifico sèr del balsamo sanguineo; y estas, aunque impuras, y estrañas, no gozan el ser de actual fermento: lo quarto es, el que dichas particulas, el no ser actual fermento (aunque estrañas) que induzca tumulto, y movimiento preternatural interno, ò intestino, pende de hallarse separadas, y en tal orden colocadas, que las balsamicas las regulan, y enfrenan, en cuyo supuesto se dice, que los efluvios no transpirados, ù otra extrinseca peregrina entidad, obran, y explican el sèr de fermento estraño en la sangre, quando extraen, precipitan, ò separan estos, ò los otros corpusculos salinos de este, ò el otro genio de aquel especial orden, y trabazòn, en la qual, ò conspiraban à la formacion del balsamo sanguineo, ò eran reguladas, y enfrenadas, como las cachoquimas, cuyas particulas de este, ò el otro genio confundidas, precipitadas, y extrahidas yà de aquella especial harmonìa, reuniendose entre sì, se exaltan, adquieren, y explican distinto modo de substancia, genio, y naturaleza de fermento, ò causa que pugna, y conturba el especifico vital orden del balsamo sanguineo, yà con intermitencia, yà con continuidad.

Y que los corpusculos salinos de este, ò el otro diverso genio, como desordenados por el extrinseco fermento, y reuniendose entre sì, adquieran diverso modo de substancia, genio, y naturaleza determinada, inmediatamente opuesta à el equilibrio, y paz de la naturaleza, se hace persuasible, por lo que en lo sensible comunmente experimentamos; y es, el que esta, ò la otra entidad, siendo en sì laudable, y aun cordial, mas reuniendose con otra, aunque tambien laudable, resulta de ambas un tercero estraño, y aun venenoso, como se experimenta en la raìz de la carlina, la que es alexipharmaco, y contra fermentos malignos, como no menos el estiercòl de cavallo; empero unidos, y fermentados, forman un pestifero veneno, y de estos

exem-

exemplos, ſin moleſtar, podràn los Boticarios referir muchos: luego dichos corpuſculos ſalinos, aunque como ſeparados, mas con eſpecial orden colocados en la ſangre, conſpiran à un sèr balſamico; empero deſordenados, y reuniendoſe entre sì, podràn adquirir genio, y naturaleza, y aun ſer venenoſo, opueſto à el ſer vital balſamico; y la veroſimilitud de lo dicho, confirmaràſe con mas extenſion en lo de ſinocho podrido.

No menos ſe hace perſuaſible el modo de obrar los peregrinos, y eſtraños fermentos en la ſangre à proporcion, infiriendo del modo de obrar de los naturales fermentos, ò algunos menſtruos en las operaciones Chimicas: Eſtos, pues, en tanto explican la naturaleza de fermento, en quanto preparan, precipitan, y extraen eſtos, ò los otros corpuſculos del liquido ſanguineo, los que reunidos en eſte, ò el otro colatorio, adquieren diſtinto genio, y forman un ſucco, ò tercero de determinada, y eſpecial naturaleza: luego à proporcion infiriendo, ſe repreſenta conceptible ſer el referido el modo con que eſta, ò la otra entidad extrinſeca, ò peregrina, goza el sèr de preternatural fermento.

Haſe propueſto el referido diſcurſo, no por eſtablecer novedad, y menos con la ſatisfaccion de lo mas acertado, pues ſiempre debiera conſiderarſe por vano el penſamiento, que ſe perſuadieſſe haver ſatisfecho dificultad tal, y tanta, que à los mas cèlebres Ingenios, no poco los ha fatigado; y aun eſtos, con ſu alto diſcurrir, nos han dexado que dudar; sì ſolo ſe ha propueſto con el deſeo de inquirir lo mas veroſimil para el acierto practico, y para que entre lo miſmo que diſonaſſe, la ſolicitud mas ingenioſa entreſaque la luz mas veroſimil, que todos buſcamos.

Supueſtos, pues, los diſcurſos mas veroſimiles en ſatisfaccion de la duda primera, proponeſe aſsimiſmo lo mas veroſimil en ſatisfaccion de las reſtantes dudas.

Diceſe, pues, que la diſtincion de las repeticiones, eſto es, que el recurſo ſea quotidiano à tercero, ò quarto dia, pende de la mas, ò menos actividad de eſte, ò el otro eſtraño fermento, y de la taleidad, ò aparato intrinſeco del liquido ſanguineo; mas con la advertencia, de que dicha diſtincion principalmente, y por lo comun pende del aparato tal del liquido ſanguineo; y es la razon, porque el eſtraño fermento *B.* v. gr. comunicado à tal determinada conſtitucion, ò aparato tal del liquido ſanguineo, inferirà una terciana; y dicho fermento *B. aliàs*, ſi ſe comunicaſſe à otro diſtinto aparato ſanguineo, inferirà quotidiana, ò quartana, y aun mas; tal pudiera ſer la conſtitucion, y aparato del liquido ſanguineo, al que ſi dicho fermento *B.* ſe comunicaſſe, aun no inferirà inſulto intermitente de eſpecie alguna: luego del intrinſeco aparato, y conſtitucion tal del liquido ſanguineo, debe conceptuarſe principalmente de las intermitentes la diſtincion.

Y por dicho aparato no debe conceptuarſe, que el que fueſſe de conſtitucion vilioſa, preciſamente incidirà en terciana; y el de conſtitucion chaquectica, en quotidiana; ò como el de melancolica en quartana, porque del material vilioſo ſe puede hacer quartana, y de el chaquectico quartana, como del material melancolico terciana: no infrequente ſe experimenta una conſtitucion hypocondriaca con una terciana, como una vilioſo ſulphurea con quartana, y una chaquectica con terciana, ò quartana, y aſsi debe entenderſe dicho aparato, ſegun que eſtos, ò los otros corpuſculos ſalinos, ſon mas, ò menos proporcionados con la naturaleza de fermento tal, y ſegun que mas, ò menos, por eſte han ſido pervertidos, deſordenados, y conſpicuos.

Y para mas inteligencia, explicaſe el concepto de la acceſsion, como el de ſu recurſo, y ſerà concibiendo al fermento eſtraño (yà ſea fraguado en obſtruccion, yà en primeras vias, yà en eſta, ò la otra viſcera, yà en el orden glanduloſo de ambito, yà en algun ramo nervioſo obſtruìdo, ò yà inſpirado) de

na-

naturaleza tal, que encuentra aparato proporcionado en la ſangre, para turbar, y deſordenar eſtos, ò los otros corpuſculos, y mas, ò menos, en el numero, ò genio: eſte, pues, mas, ò menos material pervertido, y el proporcionado fermento que le deſordenò, ſon la inmediata cauſa material de la accesſion, la que permanece haſta que el fermento, y el material, ò corpuſculos ſalinos invertidos, y conſpicuos, ſon vencidos, regulados, y expelidos, yà por ſudor, yà por inſenſible tranſpiracion, ò yà por otra terminacion: haſta aqui el concepto de la accesſion.

Mas ſu recurſo ſe funda en que dichos corpuſculos, yà ſulphureos, yà ſalino mercuriales, ò yà ſalino terreos; y el eſtraño fermento, no fueron en la primera accesſion abſolutamente, y en el todo expelidos, y regulados, pues quedaron algunos corpuſculos, que aunque deſechos, y ſin actividad, mas continuando el circulo con el liquido ſanguineo, y volviendoſe à incorporar entre sì, y con algunas cenizas del primero eſtraño fermento, adquieren proſapia, y naturaleza del nuevo fermento, que exalta, deſordena, y turba nuevos corpuſculos para material, y cauſa de nueva accesſion; y en la mas, ò menos perverſion de corpuſculos ſalinos; y en el mas, ò menos puntual reunirſe en el circulo, debe conceptuarſe la diſtincion, y el recurſo en las intermitentes; eſto es, que el recurſo ſea quotidiano à tercero, ò à quarto dia, como tambien el que la terciana ſe tranſmute en quartana, la quartana en terciana, y la ſimple terciana en doble, y el anticiparſe, y el sèr vago de algunas intermitentes.

Por cauſa de la dificil reſpiracion, anxiedades, tòs, vomitos, y otros ſymphomas, que en primera region ſe experimentan en las intermitentes, comunmente ſe atribuye à una eſtraña refermentacion del ſucco colidoco, y pancreatico, con algunos ſuccos ſilveſtres quiloſos de primeras vias, y el horror, ò rigor, es de atribuir à efluvios ſalino accidos, ſuſcitados de la refermentacion eſtraña en primeras vias, ò en vaſos, en quanto diſtribuìdos al orden membranoſo, y muſculoſo, punzan, y velican.

De lo dicho es de inferir, que quando ſe previene que las particulas de la ſangre, ſon la cauſa de las intermitentes, como deſordenadas, y conſpicuas por efluvios eſtraños, no tranſpirados, ò por otro ſylveſtre fermento: dicho ſentir debe entenderſe, reſpecto del primer inſulto accesſional, mas no con preciſion, reſpecto del ſegundo, tercero, quinto, onceno, ò demàs inſultos, pues para los ſiguientes, al primero los corpuſculos ſalinos conſpicuos en la primera accesſion, aunque deshechos, y ſin actividad, mas reunidos entre sì en el circulo, como arriba ſe ha dicho, de nuevo adquieren actividad, y naturaleza de fermento, para deſproporcionar corpuſculos aparatados de el liquido ſanguineo, que ſeràn cauſa material determinada del ſegundo inſulto intermitente, y en eſte ſentido podràn conceptuarſe los ſiguientes, quantos fueſſen, por lo que no ſerà preciſo, que à tercero, quarto, undecimo, ò vigeſimo inſulto, retrocedan nuevos, y diſtintos efluvios no tranſpirados, como ni el que ſe inſpire nuevos, y eſtraños efluvios; y menos el que ayan de ir ſuccesſivos quiloſos accidos à el balſamo ſanguineo, pues ſiempre ſe nos ha repreſentado eſpecie de pintar (que ſuele decirſe) que es como querer; porque aunque ſe ofrece conforme, y no violento, conſentir el que à la ſangre ſe adminiſtra eſte, ò el otro ſucco accido quiloſo, por detenido en vaſos lacteos, y otros eſtraños ſuccos nidoroſos, y pervertidos, por mal regulados en eſtomago, ò por faltar à ſu natural oficio algunos de los naturales ſuccos, yà por exaltados, ò por baxos de punto; empero no ſosſiega à la razon el concebir la indiſpenſable succesſion, y tan arreglada de nuevos fermentos, que algunos eſtablecen, ſegun la proporcion, y numero, que le experimentan los inſultos intermitentes.

***

DIFERENCIAS.

Las diferencias mas prevenidas de la practica, son la quotidiana, terciana, y quartana: quotidiana se dice aquella en la que el fermento estraño determinante se empeña en aparato del liquido sanguineo, pervirtiendo estos, ò los otros corpusculos sulphureos, y salino mercuriales, de cuya perversion nace la estraña intrinseca, ò intestina fermentacion con algun horror, ò rigor, y preternatural calor.

Esta especie intermitente, por rara se advierte (y aun por algunos no se admite) en la practica, sì bien la conceptùan de terciana doble; mas si se experimentasse, se advertirà se distingue de la terciana doble, en que esta al tercero dia tiene mayor su exacervacion, lo que no sucederà en la quotidiana.

Terciana suele decirse, aquella cuyo estraño fermento explica su sèr de tercero à tercero dia en aparato sulphureo de el liquido sanguineo, y de esta assimismo ay dos diferencias exquisita, y notha: exquisita se dice aquella, quando el peregrino fermento explica la estraña pugna entre las partes sulphureas de la sangre, y con excedente rigor; mas en la notha es el rigor mas suave, y la pugna del estraño fermento, se exerce, y pervierte las partes sulphureas remezcladas con otras salino-mercuriales; por lo que de estas, las accessiones en lo comun, son de larga duracion; mas los recursos accessionales de la exquisita, suelen terminarse à las siete horas.

Quartana se puede decir, que es un irregular movimiento intestino, que con mas, ò menos rigor, à quarto dia perturba la paz de la naturaleza, y en esta especie se conceptùa el que el estraño fermento hace su pugna, è inversion en el aparato feculento tartareo salino acido de la sangre, y esta suele ser la comun razon para inferir el dificil exterminio de esta especie.

Y sin duda tiene alguna verisimilitud reflexionando en la forma siguiente: no es dudable, que los estraños, ò peregrinos fermentos, aunque en el sèr generico convengan, empero pueden ser de diversa naturaleza, y prosapia, assi como lo son los fermentos naturales, que para conducentes fines se fabrican en la naturaleza; y assi como estos por distinguirse en la naturaleza, y genio, uno puede ser proporcionado, para que en el aparato sanguineo pueda extraer, y precipitar determinadas, y proporcionadas particulas para formar el succo colidoco; y otro (v. gr.) que se admite en el pancreas, solo capàz, y proporcionado para preparar, invertir, y extraer del liquido sanguineo corpusculos salinos para la formacion del succo melancolico pancreatico, como otro tambien de diverso genio, admitido en las capsulas atraviliarias, propio, y proporcionado para desordenar, y precipitar de la sangre corpusculos salino terreos, para la formacion del succo atraviliioso.

Assi no menos, y à proporcion, puede ser conceptible entre los fermentos peregrinos, y estraños, que por distinguirse en el genio, podràn ser unos mas proporcionados para pugnar, è invertir el aparato sulphureo de la sangre, y otros mas proporcionados para extraer, y desordenar los corpusculos salino mercuriales, como tambien otros para turbar principalmente la ordenada mixtion de lo salino terreo del balsamo sanguineo, pues como arriba se ha dicho, el ser de tal intermitente, se funda en el genio del fermento, y en el aparato tal proporcionado de el liquido sanguineo, por lo que se experimenta, que segun las diversas estaciones de tiempos, en los que se diversifican los efluvios inspirables, y transpirables, como tambien son aparatos del liquido sanguineo, invaden diversas especies, yà de continuas, yà de intermitentes.

Puede confirmarse esto con comun aceptacion, y es el determinar especiales alcalinos, que venzan, y regulen à determinados estraños accidos: al mercurio, por ser de genio, y naturaleza tal, se experimenta por un absorvente, que rom-

rompe, y regula el accido venereo, lo que no se experimenta en alcalino, que sea de diverso genio, y naturaleza, y con otros muchos puede hacerse reflexion: luego asi como se experimentan, y determinan especiales alcalinos para romper, y regular accidos silvestres, que turban la paz de la naturaleza, asi no menos podràn conceptuarse fermentos tales, y de tal genio mas propios para desproporcionar, y exaltar estos, que los otros corpusculos del liquido sanguineo, con el supuesto de proporcionados, asi como concebimos la proporcion entre el accido, y el alcalino.

SEÑALES.

Las señales de las especies propuestas en lo dicho, se suponen prevenidas.

PROGNOSTICOS.

Aunque Hypocrates nos enseña, no incluyen peligro las Fiebres como lleguen à intermitentes; empero en la practica se experimenta peligro, y no infrequente, pues unas suelen acompañarse con sympthomas perniciosas, otras no menos se hermanan con algun antecedente retoque de esta, ò la otra viscera; otras, que por mas pervertirse lo limphatico, y liquido sanguineo, terminan en una calentura lenta, hectica, ò thipsica; y otras, que por sus productos infieren dolores colicos, nefriticos, y otras enfermedades de notorio peligro.

CURA.

La cura de las intermitentes, governada por dictamen de muchos modernos practicos, la afianzan, lo primero con el uso de los vomitorios, y en estos absolutamente fundan toda felicidad por asseverar dos cosas; la una, el que el vomitorio es el unico auxilio para arrancar toda especie de succo estraño, radicado en primeras vias; y la segunda, el que de todas las intermitentes, el mineral, y causa reside en primeras vias; lo segundo à que recurren, son à algunos determinados absorventes por sì solos, ò acompañados con el quarango; y si por alguna obstruccion, producto por lo comun de las intermitentes, se advirtiesse reveldìa, occurren à los diureticos; y supuesto este antecedente, despues se observa mas felicidad, y seguridad con el uso del quarango, y otros absorventes.

Mas dicha practica, en quanto establece universal confianza en los vomitorios, no debe aceptarse por la mas prudente, y no debe negarse, que en algunas intermitentes serà el vomitorio especial auxilio, mas no deberà negarse, que en otras serà su perjuicio notorio; en algunas intermitentes de un blando leniente, havemos experimentado (y qualquiera experimentarà) el perjuicio, como en otras la utilidad, y la experiencia, lo mismo nos ha dicho del vomitorio.

De no pocas tercianas puedo ser testigo haverse extinguido con toda propiedad con una sola sangria, y otras à las dos evaquaciones, como tambien en otras he observado la ninguna utilidad con las sangrias; con un leniente, ò vomitorio, en algunas havemos experimentado extinguirse, no instando otro crecimiento alguno; en otras, aunque no tanta utilidad, mas sì el hacer baxo los crecimientos, y algunos sympthomas, mas tambien en otras despues del vomitorio, ò purgante, se ha advertido mas desenfreno, y tumultuoso proceder en los liquidos, y algunos sympthomas.

Uvilis advierte, que conociò el que algunos que gozaban perfecta salud, que à fin de precacion usaron de vomitorios, incidieron en tercianas; y otros, que yà curados, y sanos de algunas intermitentes, que intentaron evaquacion para erradicar algunas reliquias, desde luego incidieron en recaìda; y de estos sucessos, aun despues de Uvilis, se havràn advertido, y advertiràn no pocos; por cuyas experiencias es de inferir, no debe admitirse por la mas prudente la sana, absoluta, y universal confianza, que algunos encomiendan en los vomitorios para las intermitentes.

Y averiguada de no pocos Autores la razon de este universal consentimiento, es el experimentar algunos sympthomas

mas comunmente en las intermitentes, como ſon vomitos, amargores, algunas anxiedades,&c. mas dichos ſympthomas, ſon falaces para eſtablecer por conveniencia univerſal en todas intermitentes los vomitorios, y purgantes, por primero, y unico auxilio, pues no pocos vomitos, amargores, y anſias, los he remediado con ſangrias, y algunas medicinas, que han mirado à componer, no à eſtancos mal imaginados, no pocas veces en primera region, sì à la tumultuoſa, y acre pugna de los liquidos.

Los vomitos, amargores, anſias, y otros ſympthomas, que ſuelen ſonar en primera region en muchas intermitentes, y otras malignas calenturas, ſon chiſpas, ò eſputos, que los liquidos deſpiden en la turbada pugna, y en eſtos caſos ſerà imprudente practica buſcar al enemigo radical en primeras vias, donde al parecer ſuena; y aſsimiſmo ſerà imprudente objetarſe à la idèa eſtancos yà antiguos de eſtraños materiales, remontonados, y nacidos en primeras vias, para de improviſo coger de la mano al vomitorio, ò purgante, quien conſentirà, que el material, y en tanta abundancia, que en algunas intermitentes, y otras enfermedades, ſe deſpide por vomito, ò curſos, era material, que antemano, y como èl es, eſtaba engendrado, y eſtancado en primeras vias?

Quien conſentirà, que los repentinos, y abundantes vomitos de material colerico porraceo en un navegante, eſtaba de añejo engendrado, y eſtancado en primeras vias? Como tambien el abundante deſenfreno acre-ſulphureo, que en la colera morbo ſuele advertirſe?

Y quien ſe perſuadirà, que el abundante material, y de tan deleterioſa caſta, que algunas veces la naturaleza expele por vomitorio, ò purgante, eſtaba detenido, y rebalſado en primeras vias?

Nadie, pues, debe perſuadirſe, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades graves, y en los navegantes, que el material de los vomitos eſtaba actualmente, y como èl es, eſtancado, y detenido en primeras vias; pues como tal, y detenido, debiera ſin duda inferir la muerte, ſiendo unas veces de naturaleza acre-acerrima, otras de accida-atravilioſa, y otras de proſapia cauſtica, y arſenical, aſsi como el material expelido por vomitorio, ò purgante, por lo que no debe conceptuarſe, que en muchas intermitentes, y otras enfermedades graves, el material de los vomitos, ò curſos, eſtaba formalmente contenido en los liquidos; aſsi como ni mucho del material, objeto del vomitorio, ò de la purga, y del expelido por vomito en el navegante, y en la colera morbo.

En las intermitentes, y otras enfermedades, los fermentos que conturban los liquidos, exaltan, y deſproporcionan muchas particulas; y eſtas uniendoſe, adquieren nueva textura, y diſtinto genio, mas, ò menos eſtraño, y violento à la paz de los liquidos, y muchas de eſtas particulas, mediante el circulo, quedan ſorprendidas en los filtros, de donde vàn à parar à inteſtinos, ò eſtomago, como material de eſta, ò la otra eſpecie, que ſuſcita los vomitos, ò curſos; y à eſte modo en el navegante, alitos ſalino-accidos que inſpira, induciendo eſpecial fermentacion en los liquidos, extraen, y deſproporcionan eſtas, ò las otras particulas; las que entre sì unidas, y en el circulo filtradas por eſte, ò el otro colatorio, forman un material atravilioſo accido, ò acre-ſulphureo, y cauſa amargores, anſias, y vomitos; lo miſmo ſe concibe en los vomitorios, y purgantes; pues de eſtos, las particulas mas puntuales, que ſe comunican à los liquidos, ſirven de fermento, que induce eſpecial fermentacion, mas, ò menos pacifica en los liquidos, ſegun fueſſe la naturaleza del purgante, ò vomitorio.

Si ſe dixeſſe que las particulas cachoquimas, ò ſupernatantes de los liquidos, ſon las que remiten à primeras vias, y las que infieren vomitos, curſos, y anſias; y dichas particulas, como tales, ſon objeto de el vomitorio, ò purgante, ſe ſaca eſta conſequencia: luego eſtas ſiempre deberàn eſtàr à la mano en qualquiera acontecimiento, que ſe experimentaſ-

ſen amargores, anſias, y vomitos?

Dicha reflexion es aſilo de todas horas, como no poco perjudicial en muchos procedimientos practicos, que vàn governados por imaginadas cachoquimas, y ſupernatancias, y puede entrar la plenitud: ſon dichos terminos llave para toda la medicina, y llave tal, que la hacen la unica razon, y ſabiendo eſtos terminos, ſe ſabe la medicina, y el ignorarla toda.

Aſſumpto era de no poca detencion, la que reſervamos para la Fiebre ardiente, mas diceſe à la reflexion, que muchas de las particulas yà de eſtraña naturaleza, que vàn à parar à primeras vias para material de vomitos, ò curſos en intermitentes, ù otras malignas, no eſtaban de antecedentes ſupernatantes, ni conſtituìan cachoquimia; pues el exaltarſe, y el ſer de eſtraña naturaleza à la paz de los liquidos, pende de los eſtraños fermentos febriles, mas, ò menos malignos, que turban la eſpecifica trabazòn de las particulas; y muchas de eſtas, adquiriendo nueva union, y ſer eſtraño, con eſta turbacion ſe expelen por eſtrañas à primeras vias, y muchas de las que ſe expelen eran balſamicas, haſta que por fuerza de los fermentos adquirieron en la turbacion nueva union, y naturaleza eſtraña.

Quantas veces ſe experimentarà aun en aquellos, cuyos liquidos ſeràn los mas acriſolados, y puros, que à fuerza de una conſtipacion, inciden en breve en una intermitente, ò Fiebre maligna? La que comienza à explicarſe con vomitos, anſias, y otros ſympthomas: en eſte, pues, por què ſin tropiezo ſe le han de fingir, y apropiar de repente fantaſticas cachoquimias, y ſupernatancias anticipadas? Como en el que entra en el mar, que aunque ſin vicio en ſus liquidos, ni en primeras vias, ſuele de repente incidir en vomitos copioſos, anſias, y otros ſympthomas.

No es de negar, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades, el que los vomitos, y otros ſympthomas, que acompañan, ſon deducidos de eſtraños ſuccos refermentados, y legitimos de primeras vias, para quienes el mas propio auxilio es el vomitorio; mas la practica que eſtablece univerſal confianza para todas las intermitentes en los vomitorios, no debe aceptarſe por la mas prudente.

La practica, que tanto celebra los vomitorios, deſprecia las ſangrias: Etmulero, Doleo, y otros, por inutiles, y aun perjudiciales las condenan, y alegan de experiencia, atendiendo à la conſtitucion de ſus Paìſes; y ſi ſe atiende à la de Eſpaña, eſpecialmente en algunos terrenos mas ardientes, la experiencia tambien cada dia acredita la utilidad de las ſangrias en muchas intermitentes.

No admitida, pues, la propueſta practica por la mas prudente en nueſtros Paìſes, ſe previene por mas veroſimil, y lo que la practica nos ha advertido para cura de las intermitentes, la que ſe ſatisfarà con tres intenciones.

La primera, ſe dirigirà à minorar el aparato febril, ſegun fueſſe ſu naturaleza.

La ſegunda, ſolicitarà dulzorar, y embotar el febril fermento, y à atenuar, è inſcindir ſi ſe conceptuaſſe algun viſcido material.

La tercera, intentarà evaquar el material febril mas regulado, ò cocido por tranſpiracion, ò ſudor, por vomito, ù otro conferente camino.

La primera vigilancia del Medico en las intermitentes, debe dirigirſe à conceptuar el aparato, y conſtitucion del ſugeto, aſsi de primeras vias, como de liquidos; y tambien ſe ha de conceptuar el alto del orgaſmo, y commocion fermentativa de los liquidos, como tambien la naturaleza de algunos ſympthomas, que ſuelen explicarſe, para eſtablecer ſi la raìz de eſtos ſon ſuccos eſtraños refermentados de primeras vias, ò ſi ſon deducidos de el eſtraño orgaſmo, ſuſcitado por extrinſeco, y ſilveſtre fermento, yà retrocedido por no tranſpirado, ò yà en el aire inſpirado, que turba el equilibrio intrinſeco, y elemental de los liquidos.

En una conſtitucion caquectica, hypon-

pocondriaca, ò mal reglada, con una quotidiana, terciana, ò quartana, ſin ſympthoma, que explique notable turbacion en los liquidos, y de conſiguiente, ni eſpecial incendio, y turbacion en la orina; empero ſe explican (ò no ſe expliquen) vomitos, anſias, y otros ſympthomas de la region del abdomen, ſerà en eſte caſo prudencial juicio el inferir: luego los ſympthomas, y la eſtraña fermentacion, que conſtituyen la intermitente, tienen ſu radical origen en primeras vias; en cuyos caſos, el benigno vomitorio es el mas propio, y experimentado auxilio, y aunque en nueſtros Paìſes ſon mas del uſo los benignos purgantes, empero en ſupueſto propueſto debe hacerſe mas radical, y prompta confianza del benigno vomitorio; y tambien ſe le debe admitir à Etmulero, y otros, el que es impoſsible curarſe bien la quotidiana, y quartana, ſin el auxilio del antimonial vomitorio; y aſsimiſmo ſe les podrà admitir el no ſer tan precisas en las intermitentes las ſangrias.

El vomitorio, ò purgante, deben elegirſe en el principio benignos, y blandos, porque de tener alguna mas actividad, y no ſuponiendoſe coccion, atenuacion, ò regulacion alguna en el fermento, y aparato febril, ſuelen conturbarſe mas los liquidos, y exaltarſe los ſympthomas, por lo que en nueſtra eleccion ſe ha experimentado proporcionado el tartaro emetico, yà por ſu benigno proceder, como tambien porque por lo alcalino antimonial ſe opone à la mas comun naturaleza de el fermento de las intermitentes; y de los purgantes ha ſido nueſtra comun eleccion la tintura de Sèn, y Ruibarbo en ſuero, ù otro licor, añadiendo el manà correſpondiente; no menos en algunos caſos havemos uſado con correſpondiente efecto de la Sal de Inglaterra, aſsi llamada, y unos, y otros ſolemos diſponerlos en la forma ſiguiente.

Vomitorio.R.*Tartaro emetico* gr.vj.
Sal ammoniaco gr.viij.
Agua de hinojo, caldo, vino blanco, tintura de Sèn, ù otro licor ℥ij. *mè.*

Purgante.R.*Hojas de Sèn* ʒijß.
Ruybarbo ℈ij.
Sal de Tartaro ℈jß.
Extraygaſe tintura en ℥v.
De Suero, Agua de chicoria, ù otro licor, y ſe añadirà de mannà ℥ijß.
Xarave Aureo ℥ß.
Se clarificarà, colarà, y ſe harà agua comunmente llamada Angelica.

Enriquez Fonſeca, no con poca inſtancia perſuade à que los vomitorios ſe adminiſtren quatro, ò ſeis horas antes de la entrada del crecimiento, y dicha practica es de admitir por prudente, y acertada; pues el vomitorio, quanto mas inmediato al crecimiento, tanto mas encuentra diſpueſto, y reunido el material de la futura acceſsion; y lo miſmo debe perſuadirſe de los purgantes: mas en eſtos, por ſu dilatado obrar, no ſerà tan ſegura la eleccion, y ſi lo ſerà quando ſe proporcionaſſe la ocaſion con ſu obrar.

Mas ſi la conſtitucion del ſugeto fueſſe ſanguinea carnoſa, bien arreglada, ò de conſtitucion ſulphurea, ſin antecedentes de impropias digeſtiones, ni defectuoſo proceder antecedente eſpecial en eſtomago, y naturales ſuccos de primeras vias, ò en eſtacion de Eſtìo, con fatigoſo incendio en la naturaleza: con eſtos, pues, antecedentes, por lo comun he experimentado por practica mas acertada, ſatisfacer la primera intencion en las intermitentes con ſangrias, que minoren el material febril, y dèn algun deſahogo à los vaſos, para que con el mas facil circulo, el material febril ſe ventile, y haga baxo el orgaſmo de los liquidos; y conceptuando lo dicho, aunque ſe experimenten algunos vomitos, anſias, ò amargores, no debe ſuſpenderſe la ſangria, como ni coger de la mano al vomitorio, ò purgante, pues ſerà aplicar mas azufre al radical vicio anidulado en los liquidos, para que con mas deſenfreno ſean turbados en el futuro crecimiento; y ſi el aparato del ſugeto explicaſſe una conſtitucion media entre las dos propueſtas, en eſte caſo deberà reflexionarſe ſobre los ſympthomas, que mas ſe manifieſtan; y ſi eſtos fueſſen vo-

mitos, ò difpoficion naufeofa, y amargores, y fin notable incendio en la naturaleza: en eftos cafos ferà la mas prudente practica ocurrir de primera inftancia al vomitorio benigno, ò blando purgante, excluyendo fiempre à los refinofos acres purgantes, que comunmente, y con menos prudencia fe fuelen adminiftrar, y mas en eftacion de Eftìo, en la que por lo comun lo falino fulphureo de la fangre fe halla exaltado, y prompto à turbarfe, y encenderfe con las particulas refinofo-acres del vegetable purgante, y mas en los primeros infultos accefsionales, como arriba fe ha dicho.

Mas fi la eftraña fermentacion, y turbacion de la fangre fe explicaffe con exaltado incendio al que acompañaffe la orina con algun rubor, ò crafitud, ò fe explicaffen los fympthomas de molefto dolor de cabeza, riñones, ò univerfal de todo el cuerpo, y fin que à lo dicho acompañaffe alguna quexa particular de primeras vias, por regiftro, ò relacion: en efte cafo ferà mas arreglada la eleccion de la fangria para el cumplimiento de la primera intencion, y mas fi fueffe en eftacion de Primavera, ò Eftìo.

Sobre todo lo dicho debe obfervarfe, y reflexionarfe de la edad pueril, en la que por lo comun ferà mas acertada eleccion (como no fe explique fympthoma notorio, que apruebe la fangria) atender de primera intencion à lo defarreglado con precifion de dicha edad, y al frequente nido de lombrices, de que fe adolece con efpecialidad en algunos Paìfes, y de la falta de efta reflexion fe han experimentado, y experimentaràn impenfadas, y melancolicas refultas, como la experiencia nos lo ha manifeftado, no en pocos cafos, y particulares, que pudiera referir de propia practica fobre efte affumpto.

Y fi con lo expelido por vomito, purgante, ò fangria, no fe alcanzaffe al exterminio del fermento, y material febril, que de comun fuele fuceder, daràfe paffo à la fegunda intencion con abforventes efpecificos, hermanados principalmente con diaphoreticos, y eftos en aparato vifcido-accido, fe acompañaràn con algunos diureticos digeftivos; empero en aparato acre-fulphureo, los efpecificos abforventes, y diaphoreticos fe hermanaràn con algunos fixantes, para que fuprimido el orgafmo, y llama fulphurea, correfpondan con mas feguridad los abforventes, y diaphoreticos; y aun para efte fin el Laudano Opiato fuele experimentarfe el de mas fegura confianza, pues ademàs de fixar lo acre-fulphureo del material febril, tiene prompto influxo para precipitarle por fudor.

Los efpecificos mas apropiados para los fermentos, y material de las intermitentes, y que fuelen fer de la mejor, y mas reflexionada eleccion, es el primero la quina, unico vegetable, que hafta oy, fe ha defcubierto para el exterminio de las intermitentes, como tambien de otros diftintos afectos: figuenfe à efte la genciana, centaura menor, agenjo, ò fus fales, y de eftos vegetables al parecer por fu analifis, no fe alcanza diftincion alguna con la quina, aunque en el efecto fe advierte notoria diftincion; empero adelante en lo de terciana perniciofa fe explicarà la naturaleza de efte noble vegetable; y el por què de fus propios, y fingulares efectos, no folo en las intermitentes, sì tambien en muchos, y diftintos afectos, por lo que yà oy la quina debe merecerfe la unica aceptacion entre los defcubiertos vegetables, y yà oy es de la comun practica acompañar efte vegetable con otros blandos abforventes, como fon la perla, coral, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, rafuras de cuerno de Ciervo, todos abforventes efpecificos contra el febril accido de las intermitentes, y eftos haràn efpecial compañia con la quina, quando el aparato febril fueffe acre-fulphureo; como tambien ferà acertada compañia con la fal de genciana, centaura menor, agenjos, y ammoniaco, quando el aparato febril fueffe vifcido, feculento, ò terreo.

Los diaphoreticos fiempre fe acompañaràn con el noble febrifugo del quarango, para que de efte efpecifico vegetable fus efectos fean mas promptos, y fe-

ſeguros, porque por el diaphoretico ſe rareface, y volatiliza la textura del quarango, y de conſiguiente adquiere diſpoſicion yà para el mas penetrar los liquidos, como para el mas puntual circulo; y al mas rarefacerſe, y penetrarſe, correſponde lo uno el embainarſe mas en ſus interſticios los eſtraños accidos, y lo otro el encontrar aun con los mas reconcentrados fermentos anidulados en la ſangre, ò en eſta, ò la otra obſtruccion; y de la mas volatilidad, y puntual circulo del quarango, ſe ſigue la utilidad de que los poros de eſta, ò la otra viſcera no ſe obſtruyan con ſu corpulencia, por lo que no ſin frequencia ſe experimentan las reſultas, yà de un dolor colico, yà nefritico, ſupreſsion de orina, y aun aſsma, ò yà un aparato chaquectico, por haverſe debilitado por obſtruìdas con lo corpulento del quarango algunas viſceras.

Es aſsimiſmo mas ſeguro el efecto de eſte vegetable, hermanado con los diaphoreticos, porque lo que eſte abſorviò del aparato febril, el diaphoretico lo precipita, moviendolo à ambito por ſudor, y los fermentos por no expelidos, aunque embainados, ò fixados en los liquidos, ò en los interſticios de alguna viſcera, infieren las comunes recaìdas, deſpues que por los continuos embates en el circulo, ò en la viſcera ſe reunen, ò deſembuelven.

Supueſtos yà por los unicos antifebriles à la quina con el diaphoretico, es de reflexionar, que ſegun fueſſe el aparato febril, y ſus ſympthomas, ſe harà eleccion; yà del abſorvente blando, yà del mas acre, yà del fixante, ò yà del diuretico, y deterſivo.

En aparato ſanguineo ſulphureo ſe elegirà el coral, perlas, ojos de cangrejo, raſuras, ò el azucar de Saturno: en aparato ſulphureo acre, ò quando huviere deſenfreno en los liquidos del que ſe ſiguieſſen vomitos, anſias, ò delirio, ſe elegiràn los fixantes, como la tierra ſellada, el laudano opiado, ò liquido, ò el azucar de Saturno, que incluye alguna eſtipticidad; y quando el aparato febril fueſſe viſcido crudo, como en la quotidiana, ò feculento tartareo, como en la quartana, ſe acompañaràn con el quarango, y diaphoreticos, diureticos digeſtivos, y abſorventes acres, como la ſal ammoniaco, tartaro vitriolado, y ſoluble, extracto de Marte, ſal de agenjos, de centaura, ò genciana.

Los diaphoreticos de nueſtro uſo para con el quarango, ſon la contrayerva, el antimonio diaphoretico marcial, la ſal de cardo ſanto, la piedra bezoar, y algunas veces la ſal volatil de Vivoras, ò de cuerno de Ciervo, con el eſpiritu de ſal ammoniaco, y la triaca, de la que aun la antiguedad ſe valiò, por conocer la utilidad de los diaphoreticos en las intermitentes; y para el mas claro proceder, en atencion à lo propueſto, ſe eligen febrifugos proporcionados, ſegun fueſſen las conſtituciones del ſugeto, eſtaciones de tiempo, y aparato febril.

EN APARATO SULPHUREO blando ſanguineo.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Ojos de Cangrejo, y perlas pp. ana. ℈ß.
Contrayerva gr. vj.
Sal de Tartaro gr. iiij.
Alcamphor gr. j.
Eſpiritu de ſal ammoniaco, con el que ſe impregnaràn los polvos gr. vij. *mè.*
Y es una toma, y ſe diſolverà en Agua de eſcorzonera, ò comun.

EN APARATO SULPHUREO-ACRE, en terciana, y quartana.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Tierra ſellada, y coral ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Piedra Bezoar oriental gr. iij.
Alcamphor, y laudano opiado à gr. ß.
Eſpiritu de ſal ammoniaco gr. v. *mè.*
Para una toma, que ſe diſolverà en tres onzas y media de agua cocida con roſa caſtellana, ò con agua comun.

EN APARATO VISCIDO CRUDO, ò caquectico, ò quotidiana.

R. *Polvos de quarango* ℈jß.

An-

Antimonio diaphoretico marcial, y extracto de Marte à gr. viij.
Sal ammoniaco gr. vj.
Sal de agenjos gr. iiij.
Sal de cardo ſanto gr. iij.
Elixir de Paracelſo gr. vj.
Sal de Tartaro gr. iiij. *mè.*
Para una toma, y ſe diſolverà en tres onzas de agua cocida con achicoria, ò comun.

EN APARATO FECULENTO, ò tartareo, ò quartana.

℞. *Polvos de corteza Peruhiana* ℈jß.
Extracto de Marte, y Antimonio diaphoretico à gr. viij.
Sal de genciana, de agenjos, y ammoniaco à gr. iiij.
Triaca gr. iiij.
Contrayerva gr. ij.
Elixir de Paracelſo gr. vj. *mè.*
Para una toma, y ſe desleirà en tres onzas de agua cocida con raſuras.

Dichas tomas en nueſtro uſo ſuelen por lo comun repetirſe por tres veces en cada veinte y quatro horas, haſta que los fermentos de las intermitentes en el todo ſe dulzoran, y ſuprimen en tiempo propiamente de coccion; pues coccion en propiedad, es el hallarſe dichos fermentos accidos, que eſtaban reconcentrados, y enredados en el balſamo ſanguineo, yà dulzorados, atenuados, y regulados: en cuyo tiempo, pues, tienen el propio, y ſeguro lugar los vomitorios, y purgantes, y ſin el recelo que infieran deſenfreno alguno en los liquidos, aunque ſean de alguna mas actividad que en los principios, aunque ſiempre ſe atenderà à la eſtacion del tiempo, y à la conſtitucion del ſugeto, que ſiendo ardiente, viliòſa, y en Eſtìo, ſerà mas ſegura practica valerſe de los vomitorios, y purgantes blandos, y benignos.

Y ſi practicadas dichas tomas por ſeis, ù ocho dias, no cedieſſen en el todo los inſultos intermitentes por reveldìa del material, y aparato febril; no menos ſe ſolicitarà el vomitorio, ò purgante, para el deſahogo de los liquidos, y facilitar ſu mas ſeguro circulo, y deſpues ſe inſtarà con el quarango, hermanado principalmente con los diureticos, y deterſivos, y eſtos con el vomitorio, ò purgante ſe alternaràn à proporcion, haſta la ſegura, y total erradicacion, y depoſicion del fermento, y material febril, y quedarà ſatisfecha la tercera intencion.

No debe el Medico ſatisfacerſe à el vèr apagada la llama de los fermentos intermitentes, porque experimentarà de comun poco fiel ſu practica, porque aunque à fuerza del quarango, y abſorventes, y otros antifebriles, los fermentos ſe fixen, abſorvan, y deshagan, mas con el continuado circulo, y varios embates, buelven à unirſe los fermentos deſhechos, ò à deſembolverſe, ò deſenredarſe de los antifebriles, y como exaltados, y libres, de nuevo turban la paz de los liquidos.

Mas tambien, porque inſiſtiendo el material febril (aunque apagado) en los liquidos, y eſtos llenos de los antifebriles, para ſu expedito circulo ſuelen deſcargarſe en eſta, ò la otra viſcera, de que ſuelen reſultar, como ſe ha dicho, varios afectos, ò una pertinàz intermitente, por lo que aun yà apagados los inſultos, es de nueſtro comun uſo en las intermitentes continuar con el quarango, y otros febrifugos, y diureticos, alternando con algunos vomitorios, ò purgantes, y el mas, ò menos inſtar con eſte methodo, debe cotejarſe con la conſtitucion, y aparato del ſugeto, y con la eſpecie de la intermitente.

Puedo aſſegurar, con la ingenua verdad, que en los eſcritos Medicos debe profeſſarſe haver aſsiſtido à quantioſo numero de quartanarios, mas con tal felicidad (y no en haverlas quitado) pues de ſatisfacerſe al vèr apagado el fermento quartanario, ſuele ſer la mas feliz reſulta el que à pocos dias ſe expliquen de nuevo los inſultos quartanarios, y menos feliz ſuele ſer, quando de reſultas ſuelen experimentarſe otros accidentes graves: es, pues, la felicidad, el que ſolo à uno de tantos le volvieron las quartanas, y entre los dichos quartanarios ha havido algunos de tres, y quatro años; otros

de

de antecedente, haverſelas curado dos, ò tres veces.

Y Etmulero ha ſolido inſiſtir (aun deſpues de extinguidos los inſultos quartanarios) por veinte, treinta, y quarenta dias (ſegun la naturaleza de la quartana, y el aparato del ſugeto) con los antifebriles, alternando à proporcion con el vomitorio (por lo mas comun) ò con el purgante, y la proporcion ſe reduce à que à ſeis, ocho, ò diez dias del uſo de los febrifugos, è inſcindentes diureticos, ſe ſiga el vomitorio, ò el purgante, ſi el ſugeto, ò ſu conſtitucion, yà por dèbil, yà por tumoroſa en primera region, yà por retocada de pecho, ò por otra circunſtancia, repugnaſſe el vomitorio, y con eſte methodo en las intermitentes ſe precaben las reſultas de otros afectos, y ſympthomas, de ningun credito à la practica.

El modo de adminiſtrar los febrifugos, deſpues de extinguidos los inſultos primeros, y evaquado el ſugeto, por ocho dias ſe adminiſtraràn dos tomas, ſiguiendoſe el vomitorio; y en los ocho, ò diez dias ſubſiguientes, ſe adminiſtra una toma, terminando con el vomitorio, ò purgante; y en los reſtantes dias ſe adminiſtra una toma al tercero dia, y debe finalizarſe con vomitorio, ò purgante.

En las intermitentes tercianas (yà extinguidos los inſultos, y aun evaquados por purgante, ò vomitorio) ſe adminiſtra una toma por cinco, ò ſeis dias, terminando con el purgante; y en los ocho, ò diez dias ſubſiguientes à tercero dia, finalizando con el purgante; y el mas, ò menos dilatarſe en eſte methodo, debe cotejarſe de la naturaleza, y aparato del ſugeto, ſegun yà ſe ha dicho.

Innumerables ſon los febrifugos, aſsi interiores, como exteriores, que inventò la Antiguedad para auxilio de las intermitentes, mas yà oy ſupueſta la admirable providencia, que nos ha deſcubierto el noble vegetable de la quina, por inutiles, y de confuſion en la practica, deben omitirſe.

CAPITULO IV.

DE LAS FIEBRES intermitentes eſtomachicas pernicioſas, vulgo ſyncopales ſimpathicas.

NO con poca extenſion, y confuſion han tratado de eſtas intermitentes, entre otros, en primer lugar Heredia, Mercado, y Maroja; pero omitiendo lenguajes, en ellos muy frequentes, de facultad robuſta, y dèbil, parte mitente, y recipiente, foco fuera, y dentro de vaſos, tanto montòn de eſpecies de colera grueſſa, y delgada, eſtrechèz de vaſos de la parte que recibe, y anchura de la mitente, con otras ſobradas reflexiones, para llenar una buena memoria, depoſito legitimo para nutrir, è inflar un entendimiento contencioſo, ſolicitarèmos lo que con mas veriſimil eſcrutinio puede repreſentarſe para un claro, y acertado acto practico en auxilio de las intermitentes pernicioſas, vulgo ſyncopales, que comunmente ſe eſtàn ofreciendo en la tarèa practica.

Eſtas ſon aquellas que explican el ſympthoma de vomitos con incendio, y ardor en eſtomago, y notables congoxoſas anſias; algunas ſuelen explicarſe con curſos ſympthomaticos, algunos vomitos, ò ninguno; y otras ſolo ſe explican con incendios uſtivos en eſtomago, à que acompaña una inquietud, y fatiga inexplicable: de eſtas, pues, intermitentes, conceptuadas en quanto dicen decubito pernicioſo, comunmente à primeras vias en los principios, y con menos frequencia à la cabeza, ſe dirà de ſu naturaleza, y auxilios.

DEFINICION.

Fiebre intermitente pernicioſa, ò ſincopal, *es un eſtraño periodico tumulto, en el que muchas de las particulas del liquido ſanguineo, variamente confuſas, y deſordenadas, adquiriendo diſtinta, y eſtraña convinacion, ſon precipitadas, por lo comun, à pri-*

primeras vias, en donde con su naturaleza, yà acre acerrima sulphurea, ò yà accida corrosiva, solicitan el total desorden, y extincion de la llama vital de la naturaleza.

Yà arriba se ha dicho, que de la naturaleza del fermento intermitente, mas, ò menos acre, accido volatil, y de la especial constitucion, y aparato de la sangre, resulta el invertirse mas, ò menos estas, ò las otras particulas, y segun el diverso modo de convinarse, adquieren naturaleza, mas, ò menos violenta, y estraña à la naturaleza, y como tales, mediante el circulo, muchas son sorprehendidas, yà en lo glanduloso de intestinos, yà en los colatorios del higado, y pancreas, en donde forman succos exaltados de naturaleza, yà acre acerrima caustica, yà accida corrosiva, y vomitados à estomago, è intestinos, infieren los perniciosos sympthomas de incendio, ansias, inquietudes, vomitos, ò cursos, y consiguientemente la disipacion, y extincion del balsamo vital.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad asignò dos diferencias de intermitentes perniciosas, ò sincopales, *humorosa* una, *y minuta* otra: esta division, mas ha servido de confusion, que de especifica doctrina para la practica: suele passarse una hora de consulta, y el tiempo en que se ha de socorrer la sincopal, en la vana averiguacion de si es minuta, ò humorosa; y algunos Medicos, todo lo que les parece sincopal, lo recopilan, y ajustan con lo humoroso, ò minuto, como sino pudiera haver sincopales, ni humorosas, ni minutas, segun las explica la Antiguedad.

La humorosa, dicen, pende de copia de material viscido crudo, ò flematico, que conturba, y oprime al estomago: llamanla humorosa, porque se origina de abundancias de humores crudos: (en lo crudo consistirà, pues tambien puede haver copia de humores calidos subtiles) la minuta pende de humores subtiles calidos, que velican al estomago; dicese minuta, porque en breve destruye al enfermo (como si la humorosa esperàra à un catorceno) ò porque un breve disminuye las fuerzas; (y la humorosa suele quitarlas) lo cierto es, que pudieran omitirse tales terminos, que necessitan tal explicacion, impropios de la facultad Medica, como tambien impropriedad frequente en algunos de la Antiguedad, que suelen amontonar tanto inutil, que una buena memoria no puede comprehender la explicacion de algunos nombres, ò verbos, con que este, ò el otro Autor se quiere explicar.

Dicha definicion debiera Avicena haverla aplicado à las intermitentes en general, pues en unas, el fermento intermitente, se prende en material copioso viscido, y crudo, y en otras en material tenue, y ardiente, unas veces poco, y otras mucho; lo mismo sucede en las continuas podridas, malignas, y pestilentes, pues los fermentos, que corresponden en cada especie, unas veces se exercitan en material podrido viscido, crudo, y copioso; y otras en material sulphureo, podrido, ardiente, y asi en las demàs especies; por lo qual, es de añadir nuevo motivo contencioso, que excite à si la intermitente es minuta, ò humorosa, como tambien à si la continua es humorosa, ò minuta, podrida, maligna, ò pestilente.

Referirè un sucesso no minuto, pues en èl se gastaron infinitos, seria sin duda humoroso, pues le formaron copia de reflexiones crasas: hallandome por apelacion à la asistencia de un Sacerdote, que adolecia de una terciana exquisita, yà perniciosa sincopal con decubito à estomago, à quien asistian dos Medicos, y entrando à conferir el modo con que se le havia de auxiliar, inmediatamente trabaron la disputa sobre si la sincopal que afligia al Sacerdote, era minuta, ò humorosa; y es de advertir, que el enfermo havia expelido por vomito sobrada abundancia de humor sulphureo; en cuyo supuesto, el mas mozo afirmaba, que la sincopal no era minuta, y llamò à Riberio por autoridad, que expressò, diciendo, que la minuta se causa *ab humore pauco, sed tenui, & venenato*: El mas an-

cia-

ciano decia, no podia ser humorosa, pues su causa era humor viliosо ardiente ; y segun toda la Antiguedad, decia, que la humorosa tiene por causa copia de humores crudos, y flematicos.

En fuerza de esta tan ingeniosa como vana disputa, à que dà motivo lo minuto, y humoroso, no poco los dos ingenios se fatigaron ; y tanto, que pudiera entonces desterrarse la question de la ultimacion del calor, pues le vì tan ultimado en los entendimientos de los dos consertantes, que sus discursos no olian muy bien, enmedio de salir embueltos entre tantas flores: no sè si en el Verano darian algun fruto, pues las raìces no estaban muy sanas por la putrefaccion, que havian adquirido con tanto calor ultimado, sin acordarse de embiarle un poco de el que les sobraba al pobre enfermo, que por instantes se iba enfriando mas: viendo yo tanta friolera nadando entre tantos ardores, les dixe: Vmds. prosigan en su florido certamen, que pues en su frondosa Primavera no registro el fruto que pretendo, passarè à vèr si lo logro en el elado Invierno de nuestro enfermo sincopizado : se le auxiliò con los remedios correspondientes, y fuè con tanta felicidad, que se hallò libre de tan fatal accidente, aun quando los dos contrincantes no havian cessado en la contienda, que por tan minuta no pudieron menos de hacerla humorosa.

Supuesto yà lo minuto, y humoroso, por tan vano, que à todo viene, y nada dice, se asigna por mas conforme solo una especie de sincopal, y es la estomacal sympathica, la mas advertida en la practica entre las intermitentes, pues accesion que constituya sincopal sin explicar decubito, principalmente à estomago, serà esta por lo comun de linea de continua; por lo que con docto acuerdo pudieron decir Garcia, y Mercado, que las sincopales no eran de linea de intermitentes; y mas atendiendo à lo que por sì solo dice la division de Avicena: la razon que nos puede persuadir à esto, es, que aquel aparato, y material, que en la accesion constituye sincopal, yà sea por su quantidad, ò por la qualidad arsenical, no desahogandose la sangre de èl, desprendiendolo à primeras vias, para que por vomitos, ò cursos, se minore el quanto, ò quali, antes sì uno, ù otro lo mantiene, posseyendo el campo del liquido sanguineo, sin resvalarse, ni precipitarse alguna chispa à esta, ò à la otra viscera ; en este caso, es cierto se representa por mas verosimil, que dicho quanto, ò quali acre acerrimo, constituyen calentura continua, y no intermitente ; y consiguientemente no resultarà sincopal sympathica (de la que por ahora tratamos) sì solo se originarà la hydiopatica, à la que llamamos asi, quando acerrimo material, ò venenoso circula encentrado en el liquido sanguineo, haciendo varios transitos por el corazon, yà coagulando, ò yà disolviendo dicho liquido, y desvaratando el entretexido philamentoso natural, que es lo que suele experimentarse en las Fiebres pestilentes, y algunas malignas.

SEñALES.

Los señales de la sincopal estomatica sympathica, se ofrecen notorios, como son: notables ansias, inquietudes, excessivo incendio en estomago, y region natural, nauseas, vomitos, ò cursos, extincion de fuerzas, frialdad de estremos, ò del todo, sudor frio, yà universal, ò yà particular en cara, y pescuezo: si los halitos son tenues, en todo el cuerpo encuentran puerta correspondiente para su exito ; mas si los halitos fuessen gruessos, encontraràn la salida en la parte mas espongiosa, y que mas calientes llegan, pues como tales, aunque gruessos, mas atenuados, y asi pueden llegar à cara, y pescuezo, por la proximidad à corazon, y pulmòn ; los pulsos en unas, que apenas se perciben, con celeridad, y toda desigualdad ; en otras parbos, y tardos, y una confusa desigualdad.

PROGNOSTICOS.

El Prognostico de la perniciosa sincopal, parece, que de los mismos terminos se hace manifiesto ; y asi, si la sincopal es propia, y positiva, originada de coa-

gulacion, è ineptitud, para circular, ò de diſolucion procedida de los ſales acres corroſivos, por los que el corazon inmediatamente padece; en eſte caſo, raro ſe libra del peligro, y fatal ruina de la parca; y eſta eſpecie de ſincopal, es de la linea de continua; mas ſi la ſincopal es impropia, ò ſympathica, en la que ſe ſuele decir, que el corazon padece *per conſenſum*, eſtà ſocorrida con methodo racional, y vigilante puntualidad; tiene menos peligro, pues ſon muchos los que ſe libran, y eſtas ſon las que de comun tienen el nombre de intermitentes.

CURA.

Para cortar de enemigo tan eficàz los buelos, ſe debe reflexionar con cuidado, ſi los ſympthomas tan infauſtos, y perniciosos, como anſias, congojas, nauſeas, vomitos, curſos, &c. pueden inferir ſincopal actual, ò ſi ſolo manifieſtan ſeñales para inferirla en los futuros movimientos periodicos, lo que ſe cotejarà del mayor, ò menor eſtrago, que ayan inferido, y cauſado los ſympthomas perniciosos; por los que tambien ſe comprehenderà, no ſolo el que aya de venir en las futuras acceſsiones, ſino es ſi ſerà en la futura mas proxima, ò en la ſubſequente; porque ſegun el prudente cotejo que ſe hicieſſe, ſe elegiràn eſtos, ò los otros auxilios, con mas, ò menos puntual execucion, para el acierto practico, para lo qual debe la intermitente reflexionarſe, ò como ſimple pernicioſa, ò como conſtitutiva de actual ſincopal: en la ſimple pernicioſa (que es quando ſolo explica anſias, congojas, nauſeas, vomitos, ò curſos, no en aquel grado, y altura, que infieran ſumma poſtracion, y los demàs ſympthomas de la ſincopal) deben ſatisfacerſe tres indicaciones.

La primera ſe dirigirà à dàr algun deſahogo à los liquidos para el mas libre circulo.

La ſegunda, debe mirar à dulzorar lo accido acre de los fermentos, fixar el deſenfrenado aparato pernicioſo intermitente, y à precipitar lo eſtraño, y violento del liquido ſanguineo.

La tercera, ſolicitarà deponer el material pernicioſo, yà fixo, y deſmontado por conferente camino: eſtas dos ultimas indicaciones, ſon las que con vigilancia deben executarſe en la intermitente ſincopal.

El primer auxilio con que debe ocurrirſe à la intermitente pernicioſa ſimple, funda no poca opoſicion entre Mercado, Heredia, y el prudente Maroja, pues eſte con Mercado aſſeguran, que el primer auxilio de la intermitente pernicioſa, debe ſer el purgante, pues ſolo eſte (ſegun experiencias de Maroja) remedia lo pernicioſo de la intermitente eſtomatica, por lo que amoneſta ſer mas ſegura eſta practica; y la razon que alega es, que el humor ſe explica turgente en la pernicioſa eſtomatica, y como la turgencia alega purgante de inmemorial, parece ſe le debe eſtablecer fundada juſticia à la practica de Maroja, y Mercado.

Entra Heredia objetando con razon convincente, que ſe ofrece à los ojos: Mercado con Maroja eligen el purgante, para remediar el aparato turgente, que ha de cauſar (ſupongamos) la ſegunda acceſsion, y executado, eligen la ſangria, como prevencion para la tercera acceſsion. *Nunc ſic*, el aparato para la tercera acceſsion eſturgente, como el que causò la ſegunda: luego para la tercera acceſsion debiera omitirſe como no conveniente la ſangria, y reiterarſe el purgante; y ſi la ſangria es indicada por conveniente, y util para precaber la tercera acceſsion, huviera ſido, ſin duda, conveniente para la primera intermitente pernicioſa.

Lleno Heredia, y muy ſatisfecho de eſta reflexion, y otras muchas (como acoſtumbra) llama à la ſangria por primer auxilio, pues dice lo que por sì eſtà dicho: Es, pues, nueſtra ſentencia, que ſi el humor que cauſa la pernicioſa eſtomatica, eſtà commixto con la ſangre, como en aquellas Fiebres, en las que ſe ſangra, aſsimiſmo ſe ſangrarà en eſta: eſto yo me lo dixera, y con el ſeguro de que no nos deſquiciaſſen de tan apurada verdad.

Pero ſi ſe le pregunta à Heredia: Y

ſino

ſino eſtà commixto con la ſangre el material pernicioſo, què ſe harà? Reſponderà, que la pregunta es impertinente, por ſer claro, (aunque falta la luz) que debe elegirſe el purgante: De lo dicho ſe infiere lo que nos adelanta el dictamen de Heredia, quando nos dexa en la miſma dificultad; pues dice, que ſi el material de las pernicioſas eſtà commixto con la ſangre, el primer auxilio ſerà la ſangria; y ſino eſtà commixto, ſerà el purgante: lo que tiene de bueno eſte penſamiento es, que puede Mercado ſatisfacer con èl à las objecciones con que Heredia le inculca.

Heredia contemplò convencido à Mercado con la objeccion ſiguiente: *Segun la practica de Mercado, ſe debe luego al punto purgar en la apoplegia, letargo, caro, cathoco, y vehemente dolor de cabeza, porque el humor en dichos afectos ſe mueve à parte principe, y parece explica turgencia. Sed ſic eſt*, que eſte no es dictamen racional, y aun lo contrario enſeña Mercado en los tratados de dichos afectos: luego con evidencia ſale la ſangria vitorioſa; pero Mercado le puede decir à Heredia con la miſma ſatisfaccion: Si el material que cauſa dichos afectos, y otros qualeſquiera, no eſtà commixto con la ſangre, ſe deberà ſangrar? O ſi eſtà commixto con ella, ſe deberà purgar? A eſto reſponderà Heredia, que ſi el material no eſtà commixto, ſe debe purgar; y ſi lo eſtà, ſe debe ſangrar; pero con eſto nada adelanta para impugnar à Mercado, porque lo que podia alegar Heredia (que no es poco para de eſpacio) para impugnar la reſpueſta, (ò la ſuya) era lo que conducia para llegar à conocer, què auxilio era mas util en los principios de la intermitente pernicioſa, con decubito à el eſtomago, ò à la cabeza.

Omitiendo tantas commixtiones, ò confuſiones, decimos, que en la terciana pernicioſa, en que ſe ha experimentado notable eſtrago; y tal, que puede advertirle al Medico futura ſincopal, yà en el inmediato crecimiento, ò en el ſubſequente, no debe diſputarſe del purgante, que con tan ſatisfecha ſanidad aconſeja Maroja, como ni de la ſangria advertida por Heredia, pues en el caſo ſupueſto, ſolo los correctivos, è invertentes deben con gran vigilancia practicarſe, pues en ellos ſe debe eſperanzar el feliz ſuceſſo; porque el que fundaſſe todo ſu deſempeño en el purgante, ò en la ſangria, ſe encontrarà de repente burlado, no con pocos infauſtos ſuceſſos: Coſa eſtraña es por cierto, que en todo lance en que con eficacia ſe aya de auxiliar à la naturaleza, ſe aya ſiempre de tener en la mano indiſpenſablemente el purgante, ò la ſangria, gaſtando infinitas reflexiones, ò confuſiones ſobre la preferencia de los dos auxilios mayores, quando ni uno, ni otro ſon indicados, pues muchos de los eſtraños fermentos, que invaden à la naturaleza, ſolo con los correctivos, ò invertentes; ſon vencidos, ſuprimiendoles qualquiera inmediato ruinoſo efecto, que pudieran cauſar; pero no ſuponiendoſe notable eſtrago, y deſenfrenada turbacion en los liquidos, ni demaſiado atraſſo en las fuerzas, en eſte ſupueſto decimos, que el primero, y mas proprio adaptado auxilio en la intermitente pernicioſa, yà explique decubito à cabeza, yà à eſtomago, es la ſangria por lo mas comun; la razon es, (y eſta la omitiò Heredia, debiendo expreſſarla para fundar ſu dictamen, y darnos mas luz para la practica) porque las chiſpas que ſe deſprenden del liquido ſanguineo en una pernicioſa, (explicando, yà decubito à cabeza, yà à eſtomago, ò à otra parte principe, ò no principe) ſon efecto de una eſpecial agitada conturbacion, y orgaſmo de las ſales exaltadas del balſamo ſanguineo, originado todo à impulſo de fermentos acres acerrimos, ò accidos corroſivos; y dichos decubitos, ò eſputos de la ſangre, no deben conceptuarſe (pues ſerà falàz aprehenſion para la practica) por efecto de ſupernatancias, y cachóquimias quimericas, ni menos deben imaginarſe ſer turgencia, de la que nos habla Hypocrates, sì turgencia de orgaſmo, y de turbada agitacion de las particulas del liquido ſanguineo, que ſe experimenta en las pernicioſas; y es cier-

to, que en esta especie de turgencia, fuera por lo comun violento, y estraño el auxilio del purgante en los principios, pues se siguiera con èl mayor conturbacion. En no pocas continuas, podridas, y malignas, se explican en los principios dichos decubitos, que manifiestan turgencia, y turbada agitacion en la sangre; pero fuera perniciosa practica por lo comun, ocurrir à esta con el purgante, solo por concebir supernatancias (duendes quimericos, por lo comun en la sangre) las que alientan à algunos Autores à publicar doctrina, que aunque buena para un docto, y prudente practico, empero perjudicialissima, en mi sentir, para un practico principiante, en cuya mano, ò en la de un Cirujano de Aldèa, es dicha doctrina cuchillo afilado en mano de un niño.

Hasta los Cirujanos saben (enseñados de Curbo, y otros que le siguen) que el vomitorio, ò purgante, son los unicos auxilios en los principios de unas viruelas, de un dolor de costado, de un puerperio, ò en las preñadas, ò en un delirio, ò finalmente en muchas inflamaciones internas, y otros afectos (en los que el mas docto, y cuerdo practico necessita su mayor estudio, y vigilante excrutinio, para administrar con christiana resolucion el vomitorio, ò purgante) y el por què de un practico principiante, ò de un Cirujano, es llenarles dicha doctrina la cabeza de aprehensivas turgencias, imaginarias supernatancias, y quimericas cochoquimias, vanamente concebidas, las mas veces, no en poco perjuicio.

Establecese, pues, la sangria, como mas propio auxilio, por lo comun, en el principio de la intermitente perniciosa, yà explique su pernicie en estomago, ò yà en cabeza, pues con ella satisface la plenitud, y se assegura mas libre, y ventilado el circulo de los liquidos: dicese, *satisface la plenitud*, porque aunque esta no sea *quo ad vires*, serà *quo ad vaca*, ò plenitud de orgasmo, la que de frequente es de concebir en la demasiada turbacion, y agitado movimiento de los liquidos: dicese assimismo, que la sangria es el primer auxilio, por lo comun, porque encontrandose constitucion caquectica, ò algun mal aparato particular de primeras vias, ò con semineo de lombrices (de estas encargo su exacta averiguacion, por constarme quanto importa reflexionar, y formar articulo sobre este objeto) en este caso deberà omitirse la sangria, y se elegirà el suave vomitorio, ò purgante.

Pero no obstante esto, assi la sangria, como el purgante, deben administrarse con reflexion; esto es, que si se concibiesse, que en la inmediata futura accession pueden resultar algunos symptomas propios de la sincopal, en este caso debe absolutamente omitirse el purgante, ò vomitorio, y olvidarse del consejo de Maroja, porque si le sigue, se encontrarà sin duda con el enfermo en la siguiente accession con mayor desorden en los liquidos, y desenfrenada pernicie en los symptomas, y qualquier auxilio, por mas executivo, y experimentado, serà mas que probable el ningun efecto, y la razon debe fundarse en el dilatado obrar del purgante, en el que se consume la ocasion para la prevencion de fixar los fermentos acres de la futura accession, en lo que debe el Medico poner todo su cuidado para cancelar tan executivo, y fatal peligro. La sangria solo se executarà en el supuesto de ser una constitucion plectorica, ò sanguinea carnosa, con no minoradas fuerzas: El concepto de los futuros symptomas sincopales se fundarà (como arriba se ha dicho) segun el grado del abatimiento, que ayan causado en la naturaleza los symptomas perniciosos de la antecedente preterita accession.

Previsita, ò recelada con algun fundamento la futura sincopal, para precaberla se debe, con vigilante promptitud, ocurrir al celebrado auxilio del quarango, el que se administrarà con mas, ò menos execucion, y repetencia, segun se conceptuasse mayor, ò menor el futuro estrago: el modo de administrarlo en nuestro uso, yà sea en la actual sincopal, ò en la previsita, es en la forma siguiente:

R.

R. *Polvos de corteza Peruviana* ℈jß.
Tierra sellada, y coral pp. ana. ℈ß.
Azucar de Saturno, y volo armenico ana. gr. iiij.
Piedra Bezoar oriental gr. jß.
Alcamphor gr. j.
Confeccion de Jacintos ℈ß. *mè.*

Esta es una toma, y se disuelve en tres onzas de agua cocida con rosa castellana, y rasuras de cuerno de Ciervo, raìz de tormentila, ò llantèn, y estas tomas (como se ha dicho) se multiplican, segun se advierte mayor, ò menor peligro en la accesion perniciosa, que ha inferido turbacion tal, que puede recelarse mas perniciosa referencia, ò sincopal en la siguiente: en este caso, para fixar, y fundar mas seguridad en la futura, se administraràn seis, ò ocho tomas en el termino de las veinte y quatro horas, alternando con algunos caldos, y con este orden se ha de proseguir hasta fixar, y detener el despeño de los liquidos.

Aqui es de advertir, que en nuestro uso se añade grano y medio de laudano à la propuesta receta, y con èl se administran solas dos tomas, con la circunstancia, que se han de dàr ambas seis horas antes que se discurra la entrada de la futura perniciosa, ò sincopal: la primera toma se propinarà seis horas antes de la invasion, y dos horas antes de esta se administrarà la segunda, y despues se proseguiràn las tomas sin el laudano, con el mismo orden que antes, hasta llegar à ajustar el tiempo de las seis horas, que anteceden à la accesion, que acaso pueda seguirse, en cuyo tiempo si se recelasse por algun signo poder esperarse algun desenfreno à primeras vias, se administraràn las dos tomas con el laudano del mismo modo, que en el dia de la accesion antecedente, y con este metodo se han socorrido (Laus Deo) innumerables perniciosas sincopales estomathicas: dicese en las estomathicas, porque si el desenfreno se dirigiesse à la cabeza, y causasse sopor, se omitirà el laudano, y alcanfor.

Con el electuario, ò conserva siguiente (que tambien es de nuestra eleccion) se experimentaràn singulares efectos en dichas sincopales, con despeño, y desenfreno de los liquidos, y se administrarà en cada toma una cucharada disuelta en tres onzas de agua cocida con rosa castellana, y sauco, y se repetiràn segun huviesse la necessidad, la que si fuesse urgente, en este caso se daràn ocho, ò diez tomas en las veinte y quatro horas, interponiendo algunos caldos por alimento.

R. *Polvos de quina subtilmente triturados* ℥j.
Diascordio de Fracastorio ʒiij.
Confeccion de Jacintos ʒij.
Coral, y cuerno de Ciervo calcinado ana. ℈jß.
Perlas pp. ʒj.
Azucar de Saturno ℈ij.
Agua de llantèn ℥ij.
Y con Xarave de claveles se formarà conserva S. A.

Esta conserva se distribuirà en diez y seis, ò veinte tomas. Adviertese, que el diascordio de Fracastorio, debe incluir en su composicion el volo armenico, y la tierra sellada, como simples essencialissimos, y con docta eleccion determinados por Fracastorio, y reprobados sin fundamento por inutiles en la Palestra de Palacios.

Assimismo se debe advertir, no debe observarse lo que Heredia previene en la cura de la sincopal minuta, donde reprehendiendo à Mercado, y Duncano (pero sin fundamento) solicita persuadir, que el diascordio, piedra bezoar, cuerno de Ciervo, alcamphor, y otros, son auxilios perniciosos, porque abocan à ambito de cuerpo, y porque à todos los concibe calitos, è impropios para auxiliar, detener, y encrassar lo tenue acre ardiente, causa de la sincopal minuta.

No es, pues, la mas bien pensada doctrina, y reprehension la de Heredia, pues dichos simples, siempre seràn con docta, y aplaudida providencia administrados en qualquiera perniciosa, ò sincopal estomatica, enlazandolos con otros, que dulzoren, compriman, y fixen la acritud exaltada de los fermentos.

Para la mayor claridad de esto, se hace precisso expressar el modo de causar-

farse por lo comun el sudor diaphoretico, ò sincopal. (yà sea la causa material de esta, ò la otra casta) No dudamos, que seria notorio à Heredia, que las glandulas subcutaneas, son los ultimos filtros, ò poros, puertas por donde sale el material causativo del sudor: tampoco ignorarìa Heredia, que los filamentos que entretexen, ò forman dichas glandulas, incluyen espiritus animales, y que estos dàn à dichas fibras una proporcionada, y equilibrial tension para la natural formacion de lo glanduloso, y en esto parece consistia la facultad retentrix, y expultrix, como tambien estàr iguales, y à tiempo los procedimientos naturales de las glandulas, y demàs partes: tambien debe conceptuarse por cierto, que en los espiritus, y su modo de concurrir à los filamentos, que texen esta fabrica humana, consisten las facultades explicadas por la Antiguedad, por una fuerza de Anima, que es lo mismo que enseñarnos à ignorar el sèr de las facultades.

Supuesta esta doctrina, de ella se infiere lo primero, que quando à dichas fibras glandulosas (lo mismo debe colegirse de las fibras, que componen las visceras, y demàs partes del organico humano) concurren los debidos, y proporcionados espiritus, entonces tendràn la equilibrial, y natural tension, con la que à proporcion detendràn, y expeleràn en estado natural: Lo segundo, que quando excede la ocurrencia de espiritus à dichas fibras, estas se ensanchan, y contrahen, perdiendo su debida, y connatural tension; y en este caso, siempre serà dificil el sudor de qualquiera especie: Lo tercero que se infiere, es, que quando es corta, ò ninguna la ocurrencia de espiritus à dichas fibras glandulosas, no se inflan, ni adquieren tension, antes sì quedan floxas, y laxas, con puerta abierta, para que de los liquidos en su circulo, se resvale, y salga por lo glanduloso gran porcion del succo nutricio, el que propio pondere se despeña en forma de sudor; y assi, en la mayor, ò menor falta de espiritus, se funda ser el sudor diaphoretico, ò sincopal.

Lo quarto, que en la sincopal estomatica (penda de este, ò del otro humor), debe conceptuarse, es el orden, y proceder que tendrà la sangre en su circulo, y para esto se nos debe ofrecer los muchos espiritus, que en fuerza de las mortales congojas se disiparàn, y los muchos que ocurriràn al estomago, y visceras vecinas; por lo que se representa verosimil, que el corazon, y liquido sanguineo, se hallaràn faltos del balsamo essencial, por cuyo defecto es consiguiente la parvidad, y nulidad de pulsos, como la detencion, y tardanza de la sangre en su circulo, por causa del impulso dèbil, que recibe del corazon.

De la doctrina propuesta se infiere, que para la mas verosimil acertada practica, estàn essencialmente indicadas dos cosas en la perniciosa sincopal: La primera abocar algunos espiritus al ambito del cuerpo por dos fines: El uno serà por precaber en alguna viscera resulta de inflamacion, pues la mucha ocurrencia de amontonados espiritus, suele ser causa de exalarse, y extinguirse, lo que no sucederà separandolos, repartiendolos, y llamandolos en proporcion à la region circunferencial, que se halla huerfana de ellos: El segundo fin essencialissimo serà, para que ocurriendo algunos espiritus à las fibras de lo glanduloso subcutaneo, adquieran alguna tension, y fuerza para no dexar correr, ni resvalar parte del succo nutricio, en que consiste por lo mas comun la naturaleza del diaphoretico, ò sincopal sudor.

Lo segundo que se representa indicado, es, solicitarle mayor viveza, y eficacia al circulo de la sangre; esto lo hacen con propiedad la piedra bezoar, la confeccion de alchermes, el diascordio, rasuras, y otros, que previene Dunsano, con mas racional propiedad que Heredia, su leche de perlas, la que fuera mejor si la acompañàra con los simples, que reprueba, como el carave del que hace mysterio contra Mercado, porque incluye parte sulphurea. El laudano opiato es mixto gummoso, vituminoso sulphureo, el que aunque por lo comun, y universal su-

ſuprime las mas evaquaciones, empero la de el ſudor con propiedad la mueve, à lo que no alcanza el carave; y dicho laudano, adminiſtrado con conocimiento, es auxilio de toda aceptacion en muchas ſincopales, principalmente ſi dependieſſen de ſales acres, tenues, ardientes, exaltadas, y deſenfrenadas: luego por què ha de ſer hierro acordarſe Mercado del carave?

Todo lo dicho dà ſobrado fundamento para ſacar contra Heredia eſte conſiguiente: Luego tan ageno es el perjuicio de los ſimples propueſtos, que antes bien ſon eſſencialiſsimos para opugnar la ſincopal, y precaver el ſympthoma pernicioſo del ſudor, con la circunſtancia de eſtàr ſiempre con la advertencia, que eſtos deben enlazarſe con ſimples, que fixen, y detengan la volatilidad acre de los fermentos, al modo, y proporcion, que vàn enlazados en las recetas arriba pueſtas.

En algunas intermitentes pernicioſas, en las que por el demaſiado deſenfreno de vomitos en los principios, no admiten auxilio alguno eſpecifico, ſe ſuele adminiſtrar, y repetir algunas veces el agua de nieve con felicidad, para aplacar el incendio, y congojas de eſtomago; pero obſervando ſiempre, que la naturaleza ſe explique prompta al vomito, y que ſu adminiſtracion ſea en conſtituciones aridas, ardientes, y aduſtas; y ſi ſucede, que à la primera exhibicion del agua, ſe muevan à vomito, entonces ſe acoſtumbra repetirla por tres, quatro, ò ſeis veces; pero ſi la entrada de la pernicioſa ſe explica con el precipicio de curſos, ſe uſa del agua de nieve en ayudas, añadiendo dos claras de huevos batidas, la tierra ſellada, coral, laudano opiado, ò triaca, y algunas veces ſe ſuele uſar de cocimiento de verdolagas, roſa caſtellena, y tormentila, al que frio con nieve ſe mezclan los ſimples propueſtos.

Fixo yà, y dulzorado el aparato eſcandaloſo de las pernicioſas ſincopales, ſe ofrece yà indicado el deponerle, lo que ſe executarà con leves commiſſorios, ò purgantes, mas ſiempre con la advertencia de remezclar entre eſtos algun auxilio, que mantenga fixo, y embotado el material, que puede mantenerſe embozado en los liquidos, haſta ſu ultima depoſicion, como ſe previene arriba en las intermitentes.

De remedios exteriores ſuelen amontonarſe no pocos, los mas puntuales, y eficaces ſeràn, el emplaſto de cruſta panis, como le propone Palacios, ò el emplaſto de verdolagas majadas, en el que ſe exprime zumo de granada aceda, ò el emplaſto de harina de cebada, maſada con zumo de agraz, ò llantèn, ò vinagre roſado, &c. otros muchos ofrece la practica, de los que aun los domeſticos eſtàn advertidos, y ſon ſobradamente oficioſos.

Muy en uſo eſtà de coſtumbre inmemorial el embarrar al enfermo, para detener el ſudor de la ſincopal, empero el desbarro lo concebimos por mas prudente; pues con lo primero, lo que ſuele adelantarſe es, el acelerar una ſofocacion; y en caſo de querer ocurrir por eſte camino, ſerà mas prudente reſolucion valerſe de un lienzo empapado en vinagre roſado, ò comun, y con èl ſe moverà el ambiente, para que en algo ſe conſtringa la laxidad de las fibras, que forman las glandulas: quando los eſtremos ſe experimentan frios, ſe practican por auxilio propio las fricaciones, y pedilubios, los que ſe hacen cociendo en vino blanco generoſo una poca de canela, y dando dos hervores, ſe añade la quarta parte de agua ardiente, y caliente ſe adminiſtra por baño.

REPRESENTASE EL CONCEPTO mas veroſimil del analyſis, y modo eſpecifico con que el generoſo vegetable de la quina produce ſus prodigioſos, y admirables efectos.

HAviendo yà expreſſado los auxilios, que parecen mas concernientes para fugar las pernicioſas ſincopales, y aquietar ſus infauſtos ſympthomas, como tambien el modo de precaberlos, todo à expenſas, en primer lugar, del celebra-

brado, quanto felìz, y feguro auxilio de la quina, al punto fe le ofrece à la mas ingeniofa curiofidad averiguar, como, y con què virtud logra efte agigantado efpecifico tan amontonados, y felices defempeños en lances tan eftrechos, y congojofos, como havrà experimentado qualquiera, que con methodica reflexion lo aya adminiftrado: Affumpto es bien delicado, à vifta de la efterilidad con que vemos hablar de èl à los mejores, y mas fabios Practicos; pero no me admiro quando oygo à Uvilis, que dice: Que un fingular modo de obrar, no puede fatisfacerfe con razones generales; y es cierto, que al vèr los pafmofos creditos de efte vegetable, mas fon para admirados, que para averiguados: No obftante, reprefentarèmos lo que fe nòs ha ofrecido mas verofimil, para que en el tropiezo de lo que fea menos fundado, campeen otros difcurfos, hijos de entendimientos mas claros, dandonos luz para comprehender el abfcondito, y refervado modo de obrar de efte mixto tan conocido; y por ninguno hafta oy con verifimilitud manifeftado.

Para que con mas clara inteligencia (hablando del limitado orden de difcurrir à nueftro entendimiento) procedamos en efte affumpto, es precifo eftablecer con orden los cimientos, ò partes elementales, conftitutivas de efte *efpecifico* febrifugo; afsimifmo es forzofo indagar de donde tienen principio los phenomenos fenfibles, que todos faben de amargor, y eftipticidad; con alguna tal qual acritud, que en dicho fugador fe encuentran. A lo primero decimos, que las partes, ò principios que fobrefalen en la conftitucion analytica del famofo vegetal de la quina, fon las particulas *terreas*, *falinas acres*, y *fulphureas*: el amargor, y eftipticidad, dimanan del vario modo de enlazarfe, y entretexerfe entre sì dichos principios, ò particulas. Harèmos prefente la verifimilitud del concepto: la eftipticidad que fe percibe en efte efpecifico, refulta de las partes falinas acres enlazadas, y trabadas con las terreas: el fabor amargo dimana de la efpecifica, y configurada trama, que hacen las partes falinas con las fulphureas; y el no explicar en el todo la acritud que tiene efte vegetal, pende de las partes ramofas del azufre, pues con ellas fe embotan las falinas, y en efte phenomeno afsi expreffado, confifte el fabor amaricante de qualquier mixto.

Efto fupuefto, paffemos à inferir el prodigiofo modo con que efte noble, y efpecifico vegetal configue tan gloriofos efectos. Luego que fe propina, lo primero que hace es deterger, y romper el material, que en qualquier tubulo pueda eftagnarfe, y efto lo hace por lo *terreo acre*: por lo *terreo ftiptico* embayna, y rompe las puntas de los fermentos incongruos, y perniciofos: por lo *terreo falino ftiptico*, fe infieren quatro utilidades en fu eficàz obrar: la primera, que por la *ftipticidad*, los poros de lo *terreo* no eftàn tan blandos, que puedan los accidos romperlos; y por efto dichos accidos fon enredados, y fixados con mas propiedad: la fegunda utilidad es, que por lo *ftiptico terreo* fe conftringen, y reunen las fibrecillas, ò filamentos de la fangre, y por efto las particulas de efte liquido fe reducen à colocacion mas propia, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo fe ponen en fu actividad, y eficacia natural: la tercera utilidad es, que por la *ftipticidad terreo-falina* fe exprimen, ò precipitan del centro del liquido fanguineo muchos impuros corpufculos, que fon el material, y yefca para producir las futuras invafiones: la quarta utilidad es, que lo *terreo ftiptico* por la *acritud falina* penetra todo el centro del liquido fanguineo; y por efto, aun el mas oculto maliciofo fermento fe defcubre, fixa, y abforve.

Finalmente conftando efte nobilifsimo febrifugo Peruviano de partes *fulphureas*, como fe ha referido arriba, por ellas logra producir tres utilidades: la primera es, avivar, y poner en mas eficàz, y natural fermentacion, y debido circulo al liquido fanguineo; y efto lo hace por la introduccion de fus partes *fulphureo balfamicas* en la fangre, y por las mefmas fe

se alienta el ser espirituoso de nuestra humana fabrica: la segunda es enredar, y detener impuros corpusculos en sus partes *ramosas estipticas*: la ultima es abocar à la circunferencia, y ambito, estraños, y precipitados subtiles corpusculos, por razon de su *sulphurea textura*.

Estos discursos son los que se nos han ofrecido mas verisimiles, los que bien conceptuados descubren luz para advertir la poca comprehension con que muchos amantes de este noble vegetable hablan; pues unos dicen, que su excelencia se funda en fixar, mas sin dàr fondo al por què; otros, que coagula; otros, que rareface; otros dicen, que ni fixa, ni funde, ni rareface: finalmente à otros, que fundan su modo de obrar en lo caliente, y seco de este mixto (porque lo aborrecen) se les puede dàr luz, y satisfaccion; (con lo que se ha dicho) que les convenza ser dicho vegetable el mayor refrigerante que ay para los incendios intermitentes, pues solo este (y no el agua de nieve) es el que propiamente aniquila los fermentos, y apaga las chispas que encienden, y dàn fuego à los liquidos, y consiguientemente à todo el edificio humano.

CAPITULO V.

DE FIEBRE DIARIA, ò ephemera.

DIFINICION.

Fiebre diaria, ò ephemera, se conceptùa aquella *en la que el balsamo sanguineo pierde su circulo, y fermentacion vital por espacio de veinte y quatro horas, ò de dos, ò tres dias* (quando yà se llama diaria, no exquisita, ò synocho simple) à causa de estas, ò las otras particulas, yà sulphureas, ò yà salinas exaltadas, resolubles, ò regulables en los referidos tiempos.

CAUSAS.

Por causa, ò sugeto inmediato de la diaria, estableciò la Antiguedad à los espiritus vitales (y mas puntuales pudieran ser los animales) en quanto en ellos se ultimò un calor estraño; mas de este sentir, la debida aceptacion, yà le basta lo que la ha gozado; muchas reflexiones obstan contra esta Antiguedad, y solo se reconviene con lo que à los ojos se viene; con el supuesto, que si en la Fiebre diaria el calor estraño se ultimàra en los espiritus, debia pervertirse su naturaleza, ò por putrefaccion, ò por ustion, segun antiguos principios; no por putrefaccion, pues quando en los humores no debe admitirse en ninguna especie de Fiebre, mucho menos este mal aprehendido establecimiento deberà admitirse en los espiritus, por ser estos el ultimo sèr, hasta donde puede llegar el mas perfecto balsamo antidoto de la putrefaccion, y en adelante constarà la mal aprehendida putrefaccion, que en la sangre se supone en las Fiebres, yà synochos, yà ardientes, ù otras: ademàs, que si los espiritus se podrecieran en la diaria, eran infalibles consequencias los sympthomas irremediables; y es tan ageno de esto la diaria, que aun no necessita de la Medicina.

Ni aun por ustion, pues todo lo que es hacer prueba de que los espiritus en la diaria han perdido su naturaleza de balsamo, es ninguna reflexion, ò torpe aprehension; pues los mas funestos males, y sympthomas, què mayor origen podràn tener, que el suponer perdido en el orden espirituoso su naturaleza balsamica?

Y que la ustion adquirida por ultimacion del calor, debe suponer pèrdida en la naturaleza balsamica de los espiritus, debe suponerse por notorio, y aun mas en los principios de la Antiguedad; pues segun estos, la ustion por estraño calor ultimado en qualquiera humor, prueba corrupcion de este: luego la ustion por estraño calor ultimado en los espiritus, probarà corrupcion en estos; y en la diaria persuadirse de la corrupcion en lo espirituoso, serà consentimiento sin resabios de discurso, pues no nos quedarà que añadir à las pestilentes: no se esfuerza es-

te aſſumpto con el ſupueſto ſe ha de mencionar de èl adelante.

Uvilis eſtablece por inmediata cauſa, ò ſugeto en quien ſe ceba la diaria à lo ſubtil ſulphureo de la ſangre exaltado, y agitado; mas eſte ſentir no nos parece el mas veriſimil, pues aunque en la diaria ſe enciendan, ò agiten algunas particulas ſulphureas de la ſangre, eſto no prueba el que la inmediata cauſa intrinſeca ſea el azufre ſubtil exaltado, pues pueden ſer algunas particulas ſalinas mas proporcionadas para conmoverſe, ò exaltarſe al impulſo de la cauſa extrinſeca, ò procatartica de la diaria; y dichas particulas como exaltadas, y yà inmediata cauſa de la diaria, podràn conmover, agitar, y encender à el azufre ſubtil; en cuyo caſo el azufre agitado, y encendido, mas ſerà producto de la cauſa de la diaria, que legitima, è inmediata cauſa.

Por mas veriſimil intrinſeca, è inmediata cauſa, ſe nos repreſenta qualeſquiera particulas (yà ſulphureas, ò yà ſalinas) que por mas proporcionadas puedan exaltarſe para concitar una eſtraña conmocion, ò circulacion en la ſangre, ſin que eſte liquido llegue à deſordenarſe, ò perder ſu textura balſamica; pues la exaltada actividad de dichas particulas es tan dèbil, como facil ſu regulabilidad; y aſsi, qualeſquiera particulas (de eſte, ò el otro genio) cuya eſtraña actividad, y ſèr, no invirtieſſe el compage natural de la ſangre, y fueſſe regulable, ò reſoluble en las veinte y quatro horas, ò en los dos, ò tres dias, podràn ſer la inmediata intrinſeca cauſa de la diaria.

Cauſas remotas ſe conceptùan qualeſquiera, que con ſu extrinſeco, ò intrinſeco extraño impulſo, puedan ſubvertir, exaltar, ò poner en diſtinto movimiento eſtas, ò las otras particulas, ò corpuſculos ſuperficiales incluìdos en la ſangre, como pueden ſer la inſolacion, conſtipacion, trabajo vehemente, alguna vehemente paſsion de animo, indigeſtion, dolor vehemente, &c.

SEÑALES.

Los ſeñales que nos pueden inclinar à que la Fiebre es diaria exquiſita, ò notha, podràn ſer, y el principal el no experimentar ſympthoma alguno diſonante, ò de ſoſpecha alguna, como tambien el que el pulſo ſe experimentarà deſcubierto, y con igualdad tal, que ſolo pruebe un ſimple, y mas impetuoſo circulo de los liquidos; el calor ſe explicarà ſuave, pues el impulſo hervoroſo no ſerà à impulſos de acres violentos fermentos: en la orina no deberà advertirſe turbacion eſpecial, pues en la ſangre no ſe ſupone turbacion, que aya invertido el central orden, y harmonia de la ſangre, y otros ſeñales por inutiles deben omitirſe.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico, ſegun el antiguo eſtablecimiento, debiera ſer el mas funeſto; mas conceptùada la diaria, ſegun el legitimo, y mas veriſimil modo de fundarſe (que correſponde con la experiencia) aun no neceſsita à la Medicina.

CURA.

Yà ſe ha dicho, que la diaria, ſea exquiſita, ò notha, ſolo para divertir el tiempo podràn preciſar à la Medicina, y eſto ſerà previniendo la remota cauſa, pues ſi es inſolacion atemperar, ſi conſtipacion facilitar lo poroſo cutaneo, ſi indigeſtion algun leve vomitorio, y ſegun otra fuere la remota cauſa, ſegun por ſu naturaleza le correſponde, ſe ocurrirà.

CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE SYNOCHO putrida.

Fiebre continente, ò ſynocho putrido, es una eſtraña, è intrinſeca aliſion, ò refriegue de los principios elementales del liquido ſanguineo, originado de las particulas exaltadas, que perdieron ſu debida convinacion, y eſpecifica harmonia.

La Antiguedad llamò à eſta Fiebre, *ſynocho podrido*, porque conceptuò ſe originaba de la putrefaccion de la ſangre, aſsi como otras eſpecies ſe originan de la putrefaccion de la colera, fle-

flema, y melancolia; pero no poca nos llama à la puerta, al advertir la facil entrada, que se le ha permitido à la putrefaccion, y el numero de los tan facil dispuestos para ella.

Mas à trueque de no confessarnos con flema, y de desterrar la melancolia sin resabio alguno de colera, se nos ha representado por estraño, y no el mas verosimil, el facil, è inconcuso consentimiento de la putrefaccion en el liquido sanguineo, porque podrido este balsamo, no fuera recuperable, ni por el arte, ni por la naturaleza, como se experimenta en qualquier mixto podrido, de quien nunca se ha esperanzado possible reduccion al sano, y natural sèr, segun aquello del Peripatetico: *Ad præteritum non datur regresus*; luego si el central sèr del balsamo sanguineo se pudriera en el synocho, fuè esta Fiebre invencible en la Medicina; y pues consta, quan por lo comun, y facil se regula el balsamo sanguineo, quando ès causa de esta Fiebre, deberà representarse persuasible, y mas verosimil, no fundarse en putrefaccion.

Què Cirujano à un miembro yà podrido lo ha reducido à su pristino, y natural sèr? Y el no ser possible, serà porque con la putrefaccion perdiò absolutamente el insito balsamico vital: luego en el synocho podrido deberà la sangre perder absolutamente el insito essencial balsamo vital; y consiguientemente deberà concebirse un liquido estiomenado, cuyos vapores elevados debieran inferir aun mas perniciosos, y mortales symp-thomas, que los que se comunican al corazon de una parte agangrenada, ò estiomenada.

Si se dixesse que en el synocho podrido no se podrece universalmente toda la sangre, pues permanece alguna parte en su sèr balsamico vital; contra esto puede reflexionarse, el que en una parte enferma estiomenada, ò podrida (que ès lo mismo) experimentamos dos cosas; por lo mas comun: la primera, lo puntual, y breve, que lo estiomenado, ò podrido de la parte, inficiona, y destruye lo vital, y no estiomenado, que pueda mantenerse en la parte: la segunda, que aunque en la parte se mantenga alguna parte con su insito, vital, y balsamico espiritu, no impide que de lo podrido se comuniquen halitos, que infieran mortales sympthomas: luego por què no lo mismo, y aun con mas executiva ruina, nos deberèmos persuadir de esta parte balsamica, como yà podrida?

Dirà algun Arabe, cuya razon no passa mas allà, que de lo que la vista registra, es lo mas verosimil no concebir tan à todas horas se empodrecia la sangre, à no experimentar, que quando se extrahe en un synocho, la advierte la vista podrida en una taza, y se manifiesta cierto por su color (aunque no por el olor, en lo que el Arabe tiene no poco que reflexionar) que yà ès livido, yà verde, blanco, pagizo, ò variegado, cuyos colores sucedieron al perder la sangre, por la putrefaccion, su natural, y especifico color, como es lo rubicundo explendoroso.

Esta antigua sensata razon, y yà insensata, y por de ningun valor, es despreciable; pues los diversos colores, que en la sangre se advierten, no prueban la facil putrefaccion, que se cree en la sangre: el chylo pierde el color blanco, y adquiere el purpureo de sangre, sin que medie putrefaccion, si solo por volatilizarse mas los sales alcalinos, y azufres, que incluye, y en este mas volatilizarse, y acrisolarse mas los sales, y azufres, se traban, y enlazan con distinto orden, de lo que resulta distinto orden de poros, y textura, modificando, y reflexionando la luz de diverso modo, por lo que adquiere el nuevo, y diverso color rojo.

Lo mismo se advierte en otros muchos experimentos: el agua fuerte muda el color al hierro en verde, y el de la plata en azul, y esta pèrdida de colores, no ès mediante putrefaccion, solo sì resultan por mudarse las texturas de dichos metales: assimismo, comun experimento ès, que la sangre adquiere color verde, echandola unas gotas de espiritu de vitriolo, y añadiendo mas espiritu, passa à color

eruginoso, ò libidinoso obscuro. Mas: Si à la sangre, que perdiò el color rubicundo, se le echa espiritu de sal ammoniaco, la arrara, y reduce à su color rojo: estos transitos à diversos colores, no son por putrefaccion, y menos la implican, pues solo dependen de mudar las particulas integrantes la colocacion, y superficie, y de consiguiente modifican, y reflexionan de diverso modo los rayos luminosos: luego los diversos, y estraños colores, que vemos en la sangre, no deben persuadirnos tan facil, y cierta la putrefaccion, ò muerte de este balsamo.

Confirmase lo dicho, preguntando asi: Si en un dolor de costado, que resulta al quinto, ò sexto dia de un synocho podrido, la sangre que se extravassa estaba podrida, ò no? Si no, se darà razon, por què la sangre, que expele la naturaleza por una sangria, se llama por lo comun podrida, y no la que expele la naturaleza irritada à la pleura? Si no es que acaso se le represente al Galenico, que en la lanceta ay alguna virtud oculta para llamar à lo podrido, asi como en el purgante, por virtud oculta, llama desde el estomago distintamente à la colera podrida, à la flema, ò à la melancolìa, y de todo esto la piedra imàn es el delinquente: si estaba podrida, se pregunta, de què principio penderàn los nuevos sympthomas, y màs peligrosos, que se experimentan? En buena razon, penderàn de que se empodrece la sangre, que se extravasò, pues perdiendo su circulo, se coagula, exaltandose los sales accidos, y precipitandose, ò perdiendose el azufre balsamico.

La misma reflexion se puede ofrecer en el sarampion, y viruelas, en cuyas calenturas podridas malignas, la erupcion la suele intentar la naturaleza en el dia tercero, quinto, ò septimo; y el material sanguineo, que se expele (causa, y la central de la Fiebre maligna virulenta) no està podrido (à no podrirse dos veces, y de distinto modo) porque qualquiera advertirà cierto, el que dicho material sanguineo se pudre despues de la erupcion, como lo manifiesta el rubor primitivo, y el fetor que se advierte despues en los virulentos en el tiempo de la fermentacion putrefactiva (ò coccion, segun el vulgo) cuyo fetor pende de efluvios salino-sulphureos, que se desprenden en el acto de la putrefaccion de el material sanguineo.

Demàs de esto, si preguntamos à Hypocrates el por què los liquidos en el synocho, ò qualquiera otra especie de calentura benigna, ò maligna, perturban la paz de la naturaleza, è infieren tales, y tan perniciosos sympthomas? No responderà (pues nunca lo imaginarìa) que por la putrefaccion; pues en su sentir, en tanto dañan al hombre los liquidos, en quanto alguno de sus sales, como lo salado, amargo, accido, y los demàs, sobresalen, ò se exaltan, y para que de un liquido se exalten, y hagan conspicuas algunas particulas salinas, fuera pensamiento, mas que estraño, persuadirse, que debe ser por la precisa putrefaccion.

Y es la razon, porque los sales sobresalen, y se hacen conspicuos en los liquidos, quando pierden la especifica convinacion, y trabazòn; en cuyo caso, colocandose, y uniendose estos, ò los otros sales (que aliàs estaban separados) con distinta convinacion, y orden, resulta en ellos distinta textura, distinto modo de substancia, y diverso modo de obrar; y por esto, algunos sales yà se explican exaltados, mas, ò menos accidos, màs, ò menos acres, alcalinos, ò de otras estrañas prosapias, las que de ningun modo se infieren de putrefaccion. Apoyase esto con repetidos experimentos: de la union del mercurio con el nitro, resulta el solimàn, cuyo modo caustico de obrar, y venenoso, no resulta de putrefaccion. Lo mismo se dice del ser caustico de la piedra infernal, que resulta de la union del espiritu de vitriolo, y las particulas de la plata: lo mismo se puede decir del ser vomitivo corrosivo, que resulta en el extracto de Marte, quando se le unen algunos accidos tenaces de estomago, ò primeras vias: luego por què, adquiriendo distinta union, y colocacion, estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, no podrà

drà (à causa de la turbacion) resultar en ellas un sèr exaltado, yà accido, yà acre corrosivo, yà caustico, ò venenoso, sin que para este ser *conspicuo* estraño, se imagine putrefaccion?

Luego, en sentir de Hypocrates, es imaginaria la facil putrefaccion, que en el liquido sanguineo establece la Antiguedad, como causa que daña al hombre, infiriendo tantas, y tan diversas especies de Fiebres: por tanto se nos representa por mas verosimil el que el balsamo sanguineo en ninguna especie de Fiebre (sea maligna, ò pestilente) llega à podrecerse, en quanto mantiene su corriente circular dentro de los vasos, ò porosidades, assi como el agua mientras està corriente, aunque mas se enturbie con la remezcla de diversos corpusculos estraños, no admite putrefaccion.

El liquido sanguineo daña al hombre con benignidad, malignidad, ò pestilencia, quando estas, ò las otras particulas, ò estos, ò los otros sales, ò azufres, se exaltassen, adquiriendo naturaleza, yà accida, yà acre corrosiva, ò caustica, y venenosa: estas diversas naturalezas resultan del genio de las diversas particulas, sales, ò azufres, segun la diversa convinacion, y union, que adquieren en la turbacion del balsamo sanguineo; assi como experimentamos el que estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, adquieren especial naturaleza; yà acre, viliosa, ò accida, por la diversa convinacion, y union, que en los colatorios del higado, y pancreas adquieren, sin que para esto se imagine el medio de putrefaccion: Algunos esfuerzos à lo dicho se pudieran adelantar, à no recelarnos de lo vomitivo de la prolixidad.

CAUSAS.

Por causa proxima de la *Fiebre synocho*, llamada *podrida*, deben conceptuarse las particulas del balsamo sanguineo, que pervertidas, y exaltadas por intrinseco, ò extrinseco peregrino fermento, adquirieron textura, y genio opuesto al equilibrio de dicho balsamo, y paz de la naturaleza.

Por causa remota de esta Fiebre, y la mas comun, se advierte la prohibida transpiracion, ò qualesquiera corpusculos, embiados de primeras vias, ù otras visceras, que puedan conducir para el desorden, y exaltacion de los azufres, ò sales del liquido sanguineo.

DIFERENCIAS.

Tres diferencias insinua la Antiguedad en la Fiebre synocho, llamada podrida: La primera *continente*, y es quando la Fiebre synocho mantiene una igualdad, desde el principio, hasta su declinacion, y à esta la apellida el Griego *Homotonos*, en la qual se dice, es igual el material que se podrece, con el que se resuelve, ò regula.

La segunda diferencia es, quando la Fiebre gradualmente toma incremento desde el principio, hasta su declinacion; à esta la llaman *Epacmastica*, en la que gradualmente se podrece mas material, que se resuelve, ò regula.

La tercera diferencia es, quando la Fiebre synocho, gradualmente desde su origen se remite; à esta especie la nombran *Paracmastica*, en la que prevalece la naturaleza, regulando respectivamente, mas material, que el que se empodrece. Estas diferencias pueden conceptuarse por el sucessivo, igual, mas, ò menos perturvarse, y desordenarse los azufres, y sales que forman el balsamo sanguineo. No omitiò Galeno enseñarnos dos especies de Fiebre continente; la una conceptuò, que se fundaba en la putrefaccion de la sangre; y la otra en la putrefaccion de la colera, de cuya causa pende la Fiebre, llamada *ardiente*.

SEÑALES.

Los señales que la Antiguedad nos previene de la Fiebre synocho podrida continente, y aun de toda Fiebre podrida, son los siguientes: El primero se toma de la naturaleza del calor, pues este es acre, y mordàz, originado de la acritud, y mordacidad de los hollines, que expira el material podrido: este señal parece se representa por de ninguna acepta-

tacion, porque del material, como podrido, solo se transpiran efluvios humedos, y calientes, como hijos de la putrefaccion, y de donde predomina la humedad, no se levantan hollines, ni acritud especial. Compruebase esto en muchas Fiebres malignas, en las que parece se debiera representar mas intensa, y central putrefaccion, no se explica el calor acre, y mordàz: luego debemos persuadirnos, que el calor acre, y mordàz, no es preciso producto del material sanguineo podrido.

La acritud, pues, y mordacidad del calor, que se experimenta en el synocho, llamado podrido, y en qualquier otra especie de Fiebre continente, yà sea continua, ò periodica, no es consiguiente dèl material podrido; es sì dicho calor acre originado de los efluvios sulphureos, que transpirados hieren el organo del tacto, en quanto estàn descubiertas, y mas manifiestas las puntas de las particulas salinas, que en dichos efluvios sulphureos se pueden incluir; y en el explicarse, ò no explicarse al sensorio las puntas salinas de dichos efluvios, consiste, y se funda, con propiedad, el ser acre, ò blando el calor del synocho, ò de qualquiera otra especie de calentura, sin el preciso antiguo recurso de la putrefaccion.

El segundo señal se toma dèl pulso magno, y frequente desigual, y por peculiar tiene, el que la contraccion es mas velòz, que la dilatacion, por instar mas la precision de expeler los hollines, que refrigerar, y atemperar accion debida à la dilatacion. Este señal se representa tambien de poca confianza; lo primero, por que en un synocho simple se encontrarà el pulso magno, y celer, y aun con desigualdad, si el synocho simple se contrae à un hypocondriaco, asmatico, ù otro retocado del pecho. A lo peculiar, de ser el systole mas velòz, que el diastole, es pura quimera (como el de la putrefaccion, y otras) como dice el Chymico del Doctor Martinez, inventada por Galeno; adelantando al tacto adonde apenas llega el entendimiento; pues la mayor celeridad puede fundarse en la menos estancia de la quiete interna, ò frequencia, la que (confessando verdad) aun por el tacto mas diestro serà indistinguible.

Ademàs, que es pensamiento estraño persuadirse, à que el fin de la dilatacion es para atraher ayre que refresque al corazon, y à la sangre; y que el de la contraccion, precisamente es para expeler fuligines, porque no mirandolo à vulto (esto es porque otros lo han dicho) se representa claro, el que el instituto de la contraccion es para mantener el circular movimiento, en que estriva la vida: la expulsion de fuligines no se efectùa absolutamente en la contraccion, pues en la dilatacion, en la quiete externa, è interna, se transpiran por los poros de las arterias, efluvios recrementosos de la sangre; y en este sentido (como se dirà) la contraccion sirve para atemperar, como la dilatacion.

Assimismo es consentimiento decrepito no reflexionado, el persuadirse à que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para el refrigerio de la sangre: lo primero, porque el ayre es de ninguna utilidad para este fin, antes bien pudiera servir para dessecar, ò para facilitar mas propia disposicion en la sangre para mayor putrefaccion, como no infrequente, en otros mixtos se advierte: lo segundo, porque aun quando la sangre recibiesse la utilidad del refrigerio por el ayre, que inspiramos, no seria en el tiempo de la dilatacion, ò comprension de la arteria: lo tercero, que la utilidad tan essencial al viviente (voceada por la Antiguedad) que por el ayre inspirado se imagina, no es porque refrigera, segun el material modo que Galeno nos enseñò.

Para comprobar lo dicho se ofrece no obscura satisfaccion; pues el ayre no es el que atempera, sì bien las particulas nitrosas, que de sus porosidades se desprenden en los ramos bronchiales, è intersticios vexiculosos; en este supuesto, solo servirà el ayre para la formacion de la voz, y para que los efluvios recrementosos de la sangre, contenidos en lo vexiculoso, y bronchioso del pulmòn, remezclados con el ayre, faciliten mas su

salida para el acto de la expiracion.

Lo segundo, que es pensamiento à bulto el imaginar, que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para refrescar al corazon, y sangre, se persuade asi: En donde recibe la sangre el beneficio de las particulas nitrosas, es en los ramos de la vena pulmonaria, ò vena arterial; por cuyas porosidades de este vaso, y sus ramos, se repassan las particulas nitrosas à la sangre, con la que intimamente se remezclan, y amassan, dandole nueva vitalidad, y perficionandola: despues prosigue hasta el ventriculo izquierdo, en donde por la contraccion, deshaciendose, y uniendose mas intimamente los azufres con las particulas nitrosas, se exalta mas la vitalidad de este balsamo, yà mas vital, acrisolado, ò atemperado à impulso de la contraccion del corazon; se expele en la arteria magna ascendente, y descendente, las que se dilatan por sì, y por el impulso, que la sangre recibiò del corazon, y parte por sus fibras musculosas longitudinales: esta doctrina supuesta, son de inferir las reflexiones siguientes.

La primera, que la sangre se acrisola, y atempera en la vena pulmonaria, en la que no se explica dilatacion, ni contraccion, como en lo arterioso. La segunda, que el ultimo grado, que le cupo à la sangre en el adquirir nueva vitalidad, y acrisolarse (que es en lo que consiste el atemperarse) lo adquiriò mediante la contraccion del corazon. La tercera, que se infiere serà, que el fin de la dilatacion es recibir la sangre yà acrisolada, y atemperada, segun le cupo por beneficio del aire en la vena pulmonaria: luego para què tal impostura? Y suponer ocupada à la dilatacion de la arteria para el acarreo de el aire? Volvamos al assumpto.

Lo tercero, que dice, no refresca, ni atempera el ayre con las particulas nitrosas (que de sus poros desprende) à la sangre (segun el modo material, que Galeno nos enseñò) se persuade, porque en nuestro sentir, el efecto, ò utilidad, que lo nitroso del aire induce en la sangre, es el encenderla, (por disparo se le ofrecerà al revestido de ancianidad; mas si bien se reflexiona, lo apreciarà por lo mas verosimil) y antes de persuadir este phenomeno, se debe suponer, que quando la sangre llega à la vena pulmonaria, viene pobre, y exhausta de muchas particulas balsamicas, y espirituosas, con las que en su dilatado circulo regò, y nutriò toda la humana planta: esto supuesto, se dice, que las particulas nitrosas del aire, introducidas por los poros de la vena pulmonaria, inducen nueva, y especial fermentacion en la sangre, con la que, uniendose, y adelgazandose mas los azufres, y sales, y precipitandose recrementos, todo à beneficio de las particulas nitrosas, se acrisola este balsamo, y adquiere nuevo vital calor; y el encender, ò levantar llama, depurando, y acrisolando, es el unico modo de atemperar, genio propio de lo nitroso.

El tercero señal se toma de la orina, la que en los principios aparece cruda, à causa de que por el calor putredinoso se invierte en el modo de substancia, explicandose yà tenue, yà crassa, sin el sedimento propio, y correspondiente, y el color yà es rubro, yà passeo, ò otro estraño.

Este señal no debe llegar al grado de confianza, que la comun impresion le dà; pues si al cuidado damos lugar, se advertirà por la practica, quan incierto sale por la orina el discurso, que en algunos acontecimientos se formasse. Bien comun doctrina, deducida de la practica, es, que no en pocas Fiebres malignas putridas se experimenta la orina natural en su modo de substancia, sedimento, y color: y no infrequente es el advertirse la orina tenue, crassa, y de diversos, y estraños colores, aun quando no ay Fiebre, ni putrefaccion alguna en los liquidos, como la practica nos lo ha enseñado, pues hemos advertido (y qualquiera lo advertirà, y sin Fiebre) orinas tenues, crassas, rubras, negras, hollinosas, y alguna con un verde obscuro confuso, orinas llamadas subjugales, ò passeas: luego lo crasso, y turbado de la orina, y qualquiera estraño color, no es preciso esputo de la febril putrefaccion, como ni lo te-

tenue, fagàz economìa de la naturaleza, que retiene lo recrementofo en el acto de la turbacion putredinofa; pues los azufres, y fales recrementofos, que de la fangre fe defprenden en el fuero, fegun fe predominaffen, y convinaffen entre sì, dàn lo crafo turbado con efte, ò el otro eftraño, y diftinto color; y lo tenue de la orina, fe encontrarà quando algun accido predominante en los liquidos enreda, y envifca los recrementos, no permitiendo que en el filtro de los riñones fe defprendan, y deslìan en el fuero; efto, como fe dice, fe encontrarà fin recurrir à la fagàz fantaftica providencia, que à la naturaleza fe le imputa en la turbacion putredinofa, para regular, y cocer.

El quarto feñal es, que el fynocho podrido no nace de caufa externa, como la diaria: efte feñal es ridiculo, pues muy comun es nacer el fynocho podrido de una caufa procatartica, y otros eftraños efluvios infpirados, por lo que el mas propio feñal puede tomarfe de la conftitucion del fugeto: A eftos feñales (fegun la Antiguedad) fuelen acompañar algunos de los fympthomas de la Fiebre putrida, como fon: fueño turbulento, dolor de cabeza, vigilias, delirios, fed fatigofa con aridèz, inapetencia, naufeas, inquietud, vomitos, y efte, ò el otro color de la lengua.

PROGNOSTICOS.

Efta Fiebre continente (por implicar deforden central, y turbacion entre las particulas del liquido fanguineo) funda peligro; y fegun fueffe la naturaleza del fermento, y la mas, ò menos central inverfion, y turbacion de efte balfamo, que fe manifeftarà por la naturaleza, y graduacion de los fympthomas, fe inferirà la confianza, ò peligro.

CURA.

La Fiebre fynocho podrida debe auxiliarfe con las figuientes indicaciones:

La primera fe dirige à auxiliar el quanto del aparato febril.

La fegunda folicitarà defmontar, y reducir lo confpicuo, y exaltado de los fermentos falinos fulphureos, que desfordenados turban la natural paz, y economica trabazòn del liquido fanguineo; como tambien à detener, y reducir el violento, y turbado orgafmo fermentativo de efte liquido.

La tercera mira à precipitar lo heterogeneo, para que por fudor, ù otra conferente terminacion, fe exhonere, y purifique el liquido fanguineo.

El primer indicado, y al que de primera inftancia ocurre la practica comun en efta Fiebre, es, el minorar el *quanto*, para que configuiendo algun defahogo la naturaleza, fe explique mas esforzada con el remanente material febril.

Mas para declarar la efpecie del primer auxilio en las continuas, llamadas *podridas*, nos ofrece la Antiguedad no poca dificultad: Galeno en las continuas, *maximè*, en las putridas decretà por faludable el primero, y unico auxilio à la fangria: Hypocrates nos enfeña, fe mueva, minore, y auxilie à la naturaleza en los principios; y por quanto en efte tiempo fe fupone el material crudo al que no debe ocurrirfe con purga (fegun precepto fuyo) como no fe atravieffe la anciana turgencia tan publicada, como de mi ignorada, y mas quando por la practica he advertido, haverme fervido la fangria de unico auxilio en algunas turgencias tales, fegun la comun explicacion; pero à efta le falta fin duda el grano de fal, que fazone, y manifiefte el centro del precepto; mas efte beneficio debia efperanzarfe folo de la mente de Hypocrates, como propia mies, en donde pareciera bien la hoz, mas no la agena; por lo qual damos al filencio qualquiera penfamiento, porque fiempre fuera inferior al que Hypocrates tan fabio, y prudente, pudiera dàr, y mas en affumpto de fu cafa (en la que el dictamen del menos cuerdo goza el privilegio de mas acertado) fe infiere, ferà dictamen de Hypocrates, que el primer auxilio fea la fangria: efte dictamen fangriento ha fido, es, y ferà el unico defayuno, que à inumerables embiò Galeno, pero no de Guaxaca.

Otros

Otros protegen al purgante, reconociendole por el primero, y mas conveniente auxilio en las continuas podridas, fundados en que en primeras vias ay succos delinquentes de por vida, y por esta impresion no ha faltado Medico, que nos aya noticiado, que de los cien enfermos que mueren, los noventa y nueve finalizaron por no haver sido atendido el delinquente perpetuo de primera region; y proposiciones de este tamaño, se encuentran no pocas en doctos, y antiguos Medicos, de quienes se puede alabar la satisfaccion en tan cabal adivinar.

Este dictamen se ha vigorado con los felices sucessos que Curbo nos quenta por su bezoartico solutivo, y aun mas plausible se ha hecho el purgante en toda Fiebre entre los Lusitanos, por lo que quenta Enriquez de la Fonseca de un Empirico, que en Lisboa, y todo el Reyno de Portugal se han admirado prodigiosos efectos con una agua solutiva, que administraba en qualquiera genio de Fiebre, y en qualquiera tiempo de ella, por lo que se ha querido yà extraher regla, y doctrina, que exalte al purgante, dandole lugar en qualquiera estado, y que atrasse en la aceptacion al *concocta, & non cruda* de Hypocrates, segun se explica por lo comun.

Este sentir se afianza mas con la utilidad (que no infrequente se advierte) de las evaquaciones solicitadas por la naturaleza en los principios, y estado de crudeza de las Fiebres, cuyas evaquaciones, por ser en los principios, suelen mal llamarse sympthomaticas, pues estas [illegible] por la no conferencia se infieren, como las no sympthomaticas por la tolerancia, y utilidad.

Si se dixesse, que la evaquacion sympthomatica se conceptùa aquella, que es de materia cruda, indispensable en los principios de la Fiebre, como la conveniente, y critica, aquella que supone regulacion, y coccion del material febril, y esta solo felìz en el fin del estado de la Fiebre, puede responderse, y sin violencia, lo primero, que en el principio de las Fiebres se invierte la economìa natural de las visceras, y el equilibrio de los succos, por lo que el mismo alimento degenerado en el estomago en un liquamen nidoroso acre, ò el succo coledoco, por exaltarse en su acritud resinoso-sulphurea, pueden adquirir resabios de purgante, disolviendo estos, ò los otros succos estraños de primeras vias; y estas evaquaciones, aunque en los principios, no deberàn luego al punto, y à vulto llamarse sympthomaticas.

Lo segundo, que para que se pueda verificar evaquacion de material regulado, no es preciso llegar à la altura del estado de la Fiebre, pues se nos representan verosimiles dos especies de evaquaciones criticas, una del material regulado, y esta absoluta, completa, propia, y correspondiente en el fin del estado; otra parcial, è incompleta, y no incompatible con los primeros tiempos de la Fiebre; y consiguiente à esto se nos representa verosimil, y muy conforme el conceptuar alguna regulacion de el material febril en los primeros tiempos, porque de las partes integrantes que componen dicho material, aunque en lo generico puedan convenir, empero en la constitucion particular pueden mantener notable distincion, porque unas particulas pueden estàr substancialmente mas invertidas que otras; unas ser de genio mas docil, y otras mas tenàz para la regulacion; unas mas enviscadas, y encentradas con el liquido sanguineo, que otras; por lo qual, estas son mas faciles à regularse, y precipitarse, que aquellas; y assi se hace conceptible, que la regulacion de las partes integrantes del material febril es sucessiva, y gradual.

En este supuesto, las particulas mas dociles pueden en los primeros principios estàr reguladas por la naturaleza, ò por los especificos correspondientes; como tambien podràn criticamente ser evaquadas por la naturaleza, ò por el arte, y no deberàn imaginarse absolutamente sympthomaticas, ò de material crudo; y en este sentido se representa conceptible el por què de los seguros, y singulares efectos, que publican los Lusitanos,

mediante los solutivos blandos, administrados en qualesquiera tiempos de la Fiebre, sin precision de recurrir à la urgencia de Valles; pues segun este la explica, fuera cosa ridicula imaginarla, y encontrarla tan à cada passo, assi como el vicio universal de primeras vias.

Pero dexando opiniones, lo que la razon, y experiencia nos abonan, hablando de la Fiebre continente sanguinea, ò synocho) es à la sangria como el primero, y unico auxilio por lo comun, aunque no es dudable, que algunas Fiebres sanguineas seràn suscitadas de fermentos yà accidos, ò nidorosos, subministrados de primeras vias; en cuyo supuesto, el primero auxilio serà un blando solutivo, ò un leve vomitorio, si con las demàs señales, que testifican el radical mineral en primeras vias, acompañassen nauseas, ò inclinacion al vomito.

A la sangria determinamos en lo comun, por el primero, y unico auxilio de la continente sanguinea, mas no debe entenderse, segun la libertad con que Galeno la franquea saludable, y sus apassionados la practican, conceptuando algunos de estos, que en el agotar el caudal sanguineo, consiste la extincion de la Fiebre putrida, llevados del redoble, que en su precepto previene Galeno: *Maximè in his, quas putrescens concitat humor*, por lo que haviendo algunas fuerzas presentes (que para lo futuro no parece que importan) y manteniendose la Fiebre, no tienen termino las sangrias, sino es que estas dèn termino à las fuerzas. O breve forma de curar! Para llamarse Medico, que dixo Valles, con quanta razon debiera ser vilipendiada!

Y aunque este abuso es despreciable por fatuo, y pernicioso, no debe inferirse por despreciable el precepto de Galeno, pues sin duda fuè docto, y saludable en la Medicina, como saludable el sangrar en la synocho, llamada podrida, mas esto debe entenderse con la reflexion docta, y prudente, con que sin duda Galeno lo executaria, y seria estableciendo al indicante preciso, y suponiendo los que llaman escopos, enfermedad grande, y fuerzas; y estas, no solo meditarlas para la sangria, sì tambien deben reservarse algunas para qualquier embate, que la enfermedad grande pudiesse presentar à la naturaleza, como nos lo insinua el *melius est infra subsistere* de Hypocrates; y advertidos los contraindicantes, sino ay alguno que lo impida, debe luego executarse la sangria: A esto debe siempre acompañar la reflexion de que la sangria no ha de ser el unico auxilio, de quien puede esperanzarse el rendimiento de el enemigo, que turba la paz de la naturaleza, pues à esto concurren principalmente las medicinas que vencen el genio, y naturaleza estraña de las particulas del liquido sanguineo, como si lo estraño se funda en genio volatil; fixandole, si fixo; volatilizandole, si acre; dulzorandole, si accido; absorviendole, si en coagulacion; disolviendo, y precipitando el coagulante fermento, si en disolucion, reuniendo, y fixando al disolvente; y esta reflexion, que siempre debe estàr acompañada con el acto que decreta sangria, debe aceptarse como consejo de Hypocrates.

Yà se ofrece à los ojos lo que al parecer declaro se viene à los ojos, que es el dudarse, qual es el unico indicante de la sangria? Aunque no es dudable que la plenitud es el unico indicante de la sangria, empero esta plenitud no la conceptuamos universalmente, segun, y como algunos doctos modernos nos la previenen para universal desprecio en la resolucion de esta, ò la otra sangria.

Tres especies de plenitud concebimos, y à cada una, como propio indicante de la sangria: la una llamamos *absoluta*, y se nos representa quando la sangre excede en la cantidad, que corresponde à la constitucion del individuo: la segunda se llama *plenitud de orgasmo*, quando la sangre, con su violenta fermentacion, en tal grado se arrarà, distendiendo los vasos que se sospecha la libertad en el circulo, y ninguna probabilidad para terminacion correspondiente. A la ultima especie de plenitud llamamos *respectiva*, y es quando la turbacion,

cion, y vicio de la ſangre pueda exceder à la virtud, y eficacia de los auxilios interiores, que doman los fermentos, y regulan lo exaltado, è invertido de las particulas de el liquido ſanguineo: conceptuada aſsi eſta plenitud, ſe ſatisface à Hypocrates, diciendo, que à lo turbado, y viciado de la ſangre, ſolo le correſponde con propiedad los correctivos, y tambien ſe dà inteligencia à Avicena quando dice, que el vicio de la ſangre es propio indicante de la ſangria.

De lo dicho queremos inferir, que aun en el ſupueſto que eſtè depueſta la plenitud, ſegun, y como por muchos modernos comunmente ſe entiende, puede hallarſe indicada la ſangria, y de tanto efecto ſuele experimentarſe (ſegun la practica nos lo ha enſeñado en repetidiſſimos caſos) que ſin dexarnos duda, nos ha convencido à conceptuarle por prodigioſo auxilio; como tambien nos ha convencido à que el Medico, que univerſalmente ſe ſatisfacieſſe con el haver depueſto la plenitud, malograrà algunos felices ſuceſſos. Dos evaquaciones por lo comun ſatisfacen la plenitud, ſegun eſta ſe conceptùa por muchos, empero dos evaquaciones por lo comun, no alcanzaràn al felìz logro, y eſto no es perſuadir à que tenga lugar la juſta increpacion, que Valles previene, pues el atropellar con ſangrias haſta vèr el termino à las fuerzas, quien no la conſiderarà por temeraria reſolucion, y practica perniciosa? Es ſi prevenir, no debe eſcaſearſe en demasìa la ſangria, pues es auxilio, con el que lograrà el Medico los mas felices exitos, ſi con principios, y reflexion prudente la decretaſſe.

Depueſta la plenitud, y aun la naturaleza con fuerzas adelantadas, ſuelen tomar mayor altura eſtos ſympthomas, ò los otros, y muchos ſuelen manifeſtarſe de nuevo, que ſon hijos de la central inverſion de el liquido ſanguineo. Acoſtumbra aſsimiſmo (yà depueſta la plenitud) la naturaleza (auxiliada con correctivos, y no con atraſſadas fuerzas) intentar un ſudor, unas parotidas, ù otra terminacion; y quando en eſtas ſe eſperanzaba el alivio, ſuele experimentarſe nueva turbacion, y advertirſe mas fondo en las invaſiones del enemigo morbifico; en cuyos caſos, y otros muchos (en que la plenitud no embaraza) ſuele la ſangria advertir, aun à los ojos, lo maravilloſo, y glorioſo de ſu efecto, pero es preciſa una prudente, y no preocupada reflexion.

Helmoncio, y otros anteriores, como de èl otros deſcendientes, deſpreciaron univerſalmente la ſangria en toda eſpecie de Fiebre; pero ſi como nos ha dado à la memoria el deſprecio, nos huviera fecundado el entendimiento con un tan poderoſo correctivo, como en sì lo ſuponia, ò fingia con el que ſe prometia las mas dificultoſas felicidades, ſin duda convencidos con la experiencia, univerſalmente nos contentaramos con el quitar el eſtorvo de la plenitud; y aun mas, que nos confeſſaramos riguroſos obſervantes de ſu doctrina: mas ſi correctivo de tan noble Gerarquia, haſta oy para mi (y para no pocos) eſtà reſervado, y por otra parte la experiencia nos ha manifeſtado de la prudente ſangria los nobles, y plauſibles efectos, y en muchos caſos han quitado el embarazo que podia conſiderarſe plenitud, por què yà que no deſpreciemos la doctrina de Helmoncio (que no es poco para entre Medicos) ni la de aquellos, que tanto eſcaſean la ſangria, no la deberèmos con prudente razon aconſejar? Todo es penoſa deſgracia de el humano entendimiento, y mas quando en lo myſterioſo, que mira al hombre, quiere detenerſe; y por eſto es de admirar (pero con deſprecio) vèr al otro (y eſte ſon muchos) con la arrogante ſatisfaccion con que deſprecia lo que al otro ſe le repreſentò, ò por la razon, ò la experiencia, lo mas veroſimil en aſſumptos tan myſterioſos como los què la Medicina quiere regiſtrar, de los que aun el mas docto (y en eſto miſmo ſe conocerà) ſi arreglado, y pru-

H 2 den-

dente llama à su conciencia, confessarà el *hoc unum scio* (del otro, y por esso tan docto) *nihil me scire.*

En el tiempo, pues, que con esta, ò la otra sangria, se atendiesse à lo turbado, y pervertido del liquido sanguineo, se auxiliarà tambien, como aconseja Hypocrates, con los correctivos correspondientes, que seràn los que miren à dulcificar la acritud de las particulas conspicuas, y à suprimir, y baxar de punto el violento orgasmo fermentativo del balsamo sanguineo; para cuyo fin suele en la practica hacerse eleccion de las perlas, ojos de cangrejo, coral, rasuras, cristal, azucar de Saturno, sal prunela, el espiritu de nitro dulce, de sal dulce, el espiritu, ò azeite de vitriolo, el laudano opiado con tierra sellada, quando excede el furor fermentativo, la rarefaccion, ò disolucion, y para norma se previenen las mixturas siguientes:

R. *Perlas pp.* (*ò madre de perlas*) *y ojos de cangrejo ana.* ℈j.
Sal prunela, y polvos de diamargariton frio ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Confeccion de Jacintos sin olor ʒß. *mè.*

Esta mixtura se disolverà en agua de limon de nieve; y si se disolviesse en agua de escorzonera, nymphea, ò accederas, ò otra atemperante, se añadiràn diez y seis gotas de espiritu de nitro dulce: Si el vatimiento, y disolucion de sangre excediere, se podrà elegir la mixtura siguiente:

R. *Coral, y perlas ana.* ℈j.
Tierra sellada, cristal pp. y polvos de diamargariton frio ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v.
Confeccion de Jacintos sin olor ʒß.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Se disolverà en orchata de nieve; y si se disolviesse en agua atemperante, se añadirà el espiritu de nitro, ò de sal, dulces, ò seis gotas del azeite, ò espiritu de vitriolo: estos accidos no se associan à la orchata, porque son impropios, por lo lacticinoso que incluye.

Dulcificado yà, y corregido el estraño fermento febril, y suprimido, ò reducido en parte el violento circulo à mas proporcionado movimiento, se auxiliarà el synocho con diaphoreticos, que precipiten, y desprendan el estraño invertente de los poros del liquido sanguineo; mas se debe estàr con la reflexion, de que manteniendose el impetuoso circulo, y rarefaccion de sangre, nunca los sudorificos tendràn el mas felìz, y aceptable efecto: lo primero, porque en tal supuesto es de concebir al febril fermento mas encentrado, y exaltado, en cuyo caso suele el diaphoretico ayudar à encender mas llama, y à violentar, y conturbar del liquido sanguineo su substancia, y circulo.

Lo segundo, que qualquiera liquido corriente en su mas acelerado, y impetuoso curso, con dificultad desprende qualquiera estraño, que en sus poros incluye: la razon de esto facil se le ofrecerà à qualquiera para consentir en ello. Lo tercero, que el liquido sanguineo al moderarse de su violento circulo, reune las partes que entre sì estaban rarefactas, y distantes, y en el acto de reunirse las partes de este balsamo, se exprimen los estraños, que en sus poros incluìa, en cuyo tiempo encontrarà sin duda su mas propia, y no violenta ocasion el diaphoretico, para precipitar, y avocar al ambito el heterogeneo material febril.

Los diaphoreticos que comunmente suelen tenerse en memoria, son la piedra bezoar oriental, y occidental, el cuerno de Ciervo philosophicamente preparado, su sal volatil, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, la sal volatil de Vivoras, y estos haràn mas cierto el efecto si se acompañan con algunas gotas del laudano liquido, y mucho mejor si el circulo se mantuviesse impetuoso, y el liquido sanguineo atenuado, y rarefacto: esto debe entenderse quando por circunstancia particular no fuesse excluìdo qualquiera especie de opiados, como si estuviesse el enfermo sospechoso de algun retoque de cabeza soporoso, ò si se fundasse probabilidad, en que la terminacion correspondera por otra via. Para norma se proponen las dos mixturas siguientes:

R.

℞. *Perlas pp. y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente pp. ana.* ℈j.
Piedra bezoar oriental gr. iiij.
Antimonio diaphoretico gr. viij.
Sal volatil de Vivoras gr. ij.
Laudano liquido got. iiij. *mè.*
Vel. ℞. *Polvos de diamargariton frio* ℈j.
Coral ℈ß.
Polvos de corazon de Vivora gr. vj.
Piedra bezoar oriental gr. iiij.
Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. ij.
Confeccion de Jacintos sin olor ʒß.
Alcamphor gr. j. *mè.*

Qualquiera de estas mixturas se disolverà en agua de limon, ù orchata de nieve; ò se puede disolver en seis onzas de cocimiento de rasuras, en el que se aya extrahido la tintura de amapolas, ò en agua de lengua de buey, ò cardo santo, en caso de no exceder el liquido sanguineo en lo sulphureo tenue, y por esto debe reflexionarse sobre el uso de los diaphoreticos, los que por lo comun vàn de una parte bien acompañados de absorventes, y dulzorantes fixos, como se proponen en las mixturas; y de otra, porque los diaphoreticos de alguna altura, y activa eficacia, administrados en un aparato sulphureo, cuyos liquidos son sulphureo-tenues, suelen conturbar, y levantar mas llama, como se dixo arriba; para precapcion de esto, ninguno de los diaphoreticos me ha salido de mas confianza, que la piedra bezoar oriental legitima.

El uso de ventosas secas no serà despreciable, yà para facilitar el efecto de los diaphoreticos, avocando algun aparato al ambito, yà para facilitar la transpiracion tan conveniente en qualquiera Fiebre, y mas si incluyesse fermentos maliciosos.

Si auxiliada la turbacion del liquido sanguineo con las evaquaciones, correctivos, y diaphoreticos, aun no se advirtiesse la total libertad, en este caso debe reflexionarse si la turbacion se ha reducido en parte, y si lo exaltado de la fermentacion ha dado baxo, ò no: si no se ha remitido el desordenado curso, y turbacion, no se instarà con porfia en los diaphoreticos, si solo se ocuparà el Medico en administrar correctivos, ò atemperantes, y mas si se huviessen experimentado frustradas algunas terminaciones, en cuyo caso, por lo mas comun, debe sospecharse algun retoque inflamatorio de alguna viscera: empero si la violenta fermentacion se huviesse remitido, se usarà de algunos blandos solutivos, alternando con correctivos, acompañados de algunos aperientes, por algun recelo de obstruccion, que con frequencia suele experimentarse.

CAPITULO VII.

DE LA FIEBRE ARDIENTE.

DIFINICION.

Fiebre ardiente es *una vehemente turbada pugna en el liquido sanguineo, excitada por los azufres exaltados, rarefactos, y puestos en impetuoso movimiento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de la Fiebre ardiente son estas: *La continente continua, la periodica continua, la essencial, la accidental, y la sympthomatica.* La *continua continente* se dice, quando el material sulphureo, exaltado de la massa sanguinea, dà el completo cebo à la llama febril. La *periodica continua* es quando por intervalos se comunica algun fermento nidoroso acre sulphureo de primeras vias, ò de la transpiracion impedida, ò inspirado al azufre acre oleoso de la massa sanguinaria. La *essencial continua* suele decirse, quando el material, que despide la llama, ò calor febril, circula, ò se incluye en los vasos. La *sympthomatica* aquella, cuyo material se extravasò en alguna viscera, que inflama.

Otras diferencias pueden ser propias de la Fiebre ardiente, nacidas de los sympthomas, que pueden acompañarla, de que adelante se harà mencion breve, pues remitiendo à la sangre estraños efluvios, conturban à este balsamo, de que resulta

ta la Fiebre; mas debe advertirse (como previene Riberio) que no en toda inflamacion la Fiebre es accidental, porque antes de formarse algunas inflamaciones, se supone al liquido sanguineo conturbado, y como tal suele desencañonarse en esta, ò la otra viscera lo acre sulphureo, y de este modo induce inflamacion.

Assimismo divide la Antiguedad à esta Fiebre en *exquisita*, y *notha*: La *exquisita*, ò *legitima* (dicen) tiene su unico origen de los azufres acres exaltados: la *notha* de dichos azufres, como embazados en algun material gruesso viscido, y por esto suelen faltar à esta especie los dos symptomas del calor exurente, y sed implacable, indispensables en la primer especie.

Las diferencias que de los symptomas se deducen, son la Fiebre *assodes*, *elodes*, *horrifica*, *coliquante*, *lypiria*, *hepiala*, y *sincopal*, de los que se tratarà en el Capitulo octavo.

CAUSAS.

Por causa se establece à las particulas sulphureas del liquido sanguineo, en quanto exaltadas por algun fermento silvestre acre oleoso (extrinseco, ò intrinseco) inducen vehemente alision con las particulas salino-accidas, de cuya alision, ò impetuoso reencuentro, rarefaciendose mas los azufres, resulta la llama, ò febril calor exurente con la sed inextinguible.

SEÑALES.

Por señales de esta Fiebre se previenen en la comun practica el calor exurente, y la sed inextinguible, si no es que las glandulas de las fauces, exofago, ò aspera arteria, despidan de sì demasiada lympha à causa de alguna fluxion catarral; el pulso frequente, y acelerado, y segun mas, ò menos estraña fuesse la inversion de los azufres, le corresponderà lo magno, ò parvo, acritud al tacto: la orina suele ser intensamente encendida, mas en su modo de substancia, unas veces tenue, y otras con mas cuerpo, en cuyos casos, por desprenderse mas azufres, se manifiesta un rubro subido, aridèz de lengua, amargores, y algunas veces vomitos viliosos.

PROGNOSTICOS.

A la Fiebre ardiente toda la practica la advierte peligrosa, y serà mas, ò menos, segun la mas, ò menos estraña naturaleza de los symptomas que le acompañassen. El pulso parvo, y acelerado universalmente en toda Fiebre advierte peligro, mas con especialidad en la ardiente. En los principios de esta Fiebre los vomitos viliosos son conducentes, como en la inflamacion viliosa. La orina tenue, y blanca es peligrosa, y con delirio, por lo comun, es mortal, y por lo contrario, la orina gruessa, y rubra funda mas seguridad, y mas en los principios, pues tales orinas prueban, que los azufres recrementosos los despide la naturaleza por correspondiente via.

CURA.

La cura se dirigirà con las tres representaciones siguientes:

La primera à facilitar el circulo en los liquidos, y la mas congruente ventilacion, y à deponer algun radical aparato, que acaso de primeras vias huviesse subministrado nidorosos, y acres fermentos, que originaron el orgasmo, è incendio del balsamo sanguineo.

La segunda à proporcionar el impetuoso turbado movimiento del liquido sanguineo, y à reunir las particulas de este balsamo à su debida colocacion, y serà fixando lo exaltado de los fermentos dichos, y dulcificando lo acre sulphureo de ellos.

La tercera à precipitar por sudor, ù otra conferente via à los silvestres fermentos, yà desmontados, y desenredados del balsamo sanguineo.

En toda especie de Fiebre parece que llaman à pleyto el purgante, y la sangria sobre assumpto de preferencia; y si se reflexiona el modo de sentenciar de muchos Autores, mas confusion ofrecen, que luz, para que un Medico principiante encuentre la eleccion mas acertada.

Enriquez Fonseca decreta con no pocos Autores, que quando ay abundancia

cia de colera en vasos; y segun otros (que es lo mismo) quando la colera supernatante funda la Fiebre, tiene la preferencia, y unico lugar el purgante, ò vomitorio, aun con el supuesto de ser exurentissima con lengua seca, arida, y negra.

No dexa de causarme alguna confusion el vèr con la arrogancia, y valentia de algunos entendimientos, que decretan vomitorios, y purgas en dolores de costado, Fiebres ardientes, y qualesquiera especie de afecto, con el supuesto de supernatancia.

Lleguese à una Junta, y se verà, que con una satisfaccion irrevocable le entresacan al enfermo una supernatancia, que si se pregunta, y quiere averiguar con què anteojo se descubre tan à cada passo tal phantasma, se encuentra en la explicacion mas confusion, y nuevos phantasticos labyrintos; y el caso es, que muy satisfechos, è inflados con el aire supernatante, passan *sicco pede* à las mas intrincadas, y arduas resoluciones, que pueden ofrecerse en la Medicina.

Decimos, pues, que dicha supernatancia, con la lisura, satisfaccion, y tan à cada passo, como muchos la presentan en mesa, se representa un raro, y ridiculo phantasma, por què?

Lo primero, que en el impetuoso, y perturbado circulo de la sangre en la ardiente, à quien no se le representarà por mas verisimil una enredada confusion, y turbacion tumultuosa de unas particulas con otras, sin que se haga representable la fingida supernatancia?

Lo segundo, que en una ardiente, en fuerza de las fuertes, y violentas contracciones del corazon, à quien no se le representarà el que intimamente se confunden unas particulas con otras del liquido que circula?

Lo tercero, que al principio de una ardiente, le llaman tiempo de crudeza; y la crudeza no consiste en otra cosa, que en el intimo enredo, confusion, ò union de las particulas sylvestres, purgables, y estrañas, con las laudables, y utiles.

Lo quarto, que si lo sulphureo sylvestre estuviera supernatante, el principio de la ardiente fuera estado, ò declinacion; la razon es, porque el estado es el tiempo en el que se hace la discrecion, separacion, ò supernatancia de lo sylvestre estraño de lo laudable, y no invertido de la sangre.

Lo quinto, que el movimiento, ò circulo impetuoso de la sangre, y el efecto igneo, ò llama de la Fiebre ardiente, resulta de la violenta, y confusa alision, y reencuentros de las particulas, ò fermentos acres sulphureos, con otras particulas, que aunque laudables, son de diverso genio, y naturaleza; y para concebir esta violenta pugna, se representa fantastica la supernatancia de unas particulas, respecto de otras, porque al concebirse la supernatancia, havia de cessar la intima alision, y refriegue litigioso, y los sympthomas referidos, y aun la Fiebre.

Lo sexto, que suponiendo la supernatancia, ò separacion de tantas particulas sulphureas silvestres de las laudables de la sangre, se hace imperceptible el por què dichas particulas supernatantes al transitar por correspondientes, y proporcionados filtros, no seràn precipitadas? Pues el mas comun motivo, porque muchas particulas impuras no se precipitan, y separan en los filtros, es por la intima union, ò por lo enredado, y enviscado, que se hallan con las laudables de la sangre: luego al suponerse estas supernatantes, y desembarazadas, sin duda se filtrarian por los proporcionados colatorios: luego quando tal providencia no se experimenta en la naturaleza, se deberà imaginar por falàz fantasma la supernatancia, la que ha enderezado à los principiantes à no pocos precipicios; y aunque se permitiesse la supernatancia, se puede dudar de la utilidad del purgante en la Fiebre ardiente, porque aquel motivo, que impossibilita à que por providencia de la naturaleza, lo supernatante no se filtre, por què, pues, no podrà ser motivo, que aun con el purgante se mantenga lo supernatante improporcionado para el filtro?

Qui-

Quizà podrà pensarse,que à causa del ĩmpetuoso circulo estarà imposibilitado el filtro de lo supernatante, y en este caso vendrà bien el purgante, y servirà de espuela para dàr mas desenfreno al circulo de los azufres supernatantes, è improporcionarlos mas al filtro.

Pero despreciada (por tan comun, y à cada passo) la supernatancia, que no tiene mas sèr, que la voz en las mas resoluciones, que por existente (y no à parte rei) se decretan, se dice, que en las Fiebres ardientes por lo comun, y en general tiene preferencia la sangria, como auxilio,que precabe mayor ruìna, yà porque los liquidos tumultuados en circulo tan velòz, no dandoles mas libertad en los vasos, pudieran revertersé en alguna noble entraña; yà tambien (como dice la Antiguedad) porque los liquidos, como mas ventilados, y batidos, estàn mas proporcionados para escupir de su centro estos, ò los otros heterogeneos corpusculos sulphureos, y tambien porque con la sangria se extrae algun estraño material.

Dicese *por lo comun*, porque en algunos casos sin duda el blando vomitorio, ò leve purgante deberàn tener preferencia à la sangria, como auxilio indicado en primer lugar, y serà, no quando se pensasse supernatancia en vasos, porque aun supuesto este caso, mas me empleàra, y hiciera alto en fixar los azufres desmandados en vasos, que en enfurecerlos con el purgante. Serà, pues, quando con arreglada, y prudente razon se averiguasse, que en primeras vias ay mineral, que subministrò, y puede subministrar fermentos acres nidorosos, para conturbar al liquido sanguineo. Quando Hypocrates parece que abre tanto la puerta al vomitorio en la Fiebre ardiente, le aceptamos, como dictamen suyo en este sentido, y se extraerà arreglada, y prudente razon, quando en el enfermo se experimentasse ansias, congojas, inquietud, ardor, y incendio en primera region: à estos symphomas acompañaràn inclinacion à vomito, ructos nidorosos, ò amargos.

De lo dicho queremos inferir, que las deprecaciones, y serias amonestaciones, que algunos practicos con Curvo, y Henriquez Fonseca, siguiendo à Heredia, nos hacen, encargandonos los vomitorios, yà en las Fiebres ardientes con exurentissimo incendio, y negrura de lengua, yà en dolores de costado, yà en viruelas, y otras enfermedades, con el supuesto de supernatancias encontradas à cada passo, digo, deberàn aceptarse como doctrina docta, y experimentada, mas serà entre Medicos doctos, y muy experimentados; empero dicha doctrina en manos de un principiante Medico serà cuchillo afilado en manos de un inocente, como se dixo en lo de tercianas. La sangria, pues, comunmente la practicamos de tobillos, continuandolas segun se regulassen las constituciones de los sugetos, y la vehemencia del orgasmo, y symphomas.

Supuesta yà la sangria, como primer auxilio tan conveniente, por lo general en las ardientes se debe con la mayor instancia solicitar el corregir, dulzorar, y fixar los azufres acres acerrimos de la sangre, para que la disolucion, y el violento circulo se reduzcan à mas pacifica proporcion. Para este fin la practica mas fundada hace principal eleccion de los nitrosos, como son la sal prunela, segun la Antiguedad (la que yà no merece los mismos aplausos) los ojos de cangrejo, el nitro depurado, el arcano duplicado de Mysinch, el espiritu de nitro dulce, y otros, que con especialidad ventilan los liquidos, dulcifican, y atemperan los azufres acres exaltados.

Los absorventes, que incluyen alguna estipticidad, son no menos apreciables, como son la tierra sellada, la piedra hematitis, el azucar de Saturno, el unicornio fosile, el coral, la perla, ò madre de perlas, el cuerno de Ciervo preparado, y otros absorventes fixos, con los que (previene el buen Lusitano Henriquez Fonseca) no se mezclen accidos, porque estos extinguen la virtud à los absorventes. Sin duda fuè reflexion algo abultada la del dicho Fonseca: no es dudable, que quando se solicita regular algunos hetero-

rogeneos accidos fixos, gruessos, y algo abultados, no es la mejor eleccion hermanar los absorventes con liquidos accidos: empero quando se solicita dulzorar, y fixar algunos silvestres fermentos volatiles acres sulphureos, como los de la Fiebre ardiente, serà pensamiento racional hermanar con algun accido los absorventes, para que se impregnen de alguna estipticidad, con la que con mas seguridad, y tenacidad dulcifican, detienen, y fixan en sus poros los acres, y mordaces sulphureos fermentos. Fuera, sin duda, prudente consejo, si la prevencion fuera quando los absorventes se disuelven en licor lacticinoso, como orchatas, con las que administrando accidos nunca serà buena eleccion.

Los liquidos accidos, como el zumo de la cidra, de limon, el espiritu de sal dulce, y el espiritu de vitriolo, merecen tambien especial aprecio, porque estos con particularidad castran lo acre amargo volatil alcalizado de los azufres estraños, que se hallan en los liquidos, y dulcifican con excelencia lo acre amargo de qualquiera silvestre maligno acre fermento, como se experimenta dulzora la acritud sulphurea amarga de la coloquintide el espiritu de vitriolo, ù otro accido de los referidos.

No se puede dudar, que para ocurrir à lo acre, y alcalizado de la sangre en esta Fiebre, debe fundarse particular confianza en los opiados, pues estos arreglan, y proporcionan el atumultuado impulso, y desorden de los espiritus, y de consiguiente el de los liquidos; y assimismo suprimen las chispas, ò sympthomas, que de la llama sulphurea pueden despedirse à la cabeza, y al estomago, causando en aquella pervigilios, delirios, ò convulsiones, y en las primeras vias anxiedades, angustias, deliquios, y otros sympthomas funestos, y malignos.

El docto Etmulero previene se administren los opiados solo en el aumento; mas en el estado los imagina perjudiciales, impelido de que pueden pervertir la correspondiente crisis, pues à todos consta que los opiados pueden suprimir, y detener qualquiera evaquacion intentada por la naturaleza. Lo cierto es, que debe confessarse lo prudente, y seguro de este pensamiento, exceptuando la evaquacion, que por el arte, ò naturaleza se deseasse, ò solicitasse sea por sudor, porque à este los opiados lo mueven con especial virtud, y confianza, *maximè* quando el liquido sanguineo excede en lo disuelto, y alcalizado, como de comun sucede en las Fiebres ardientes; por lo que, en fuerza del consejo de Etmulero, no debe fundarse tanto recelo en la prudente eleccion del opiado en el estado de una ardiente, pues la legitima terminacion de esta, por lo mas comun, se endereza à sudor: mas si el Medico previniesse, por designios de la naturaleza, otra especie de terminacion, deberàn omitirse los opiados en el estado.

La norma que podrà observarse en la eleccion de los accidos, absorventes, y opiados, podrà ser en la siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. ana.* ℈j.
Coral, tierra sellada, y sal prunela ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos gr. xvj.
Confeccion de Jacintos ʒß. *mè.*

O se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. ana.* ℈j.
Tierra sellada, coral, y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente preparadas ana. ℈ß.
Sal prunela gr. x.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de Jacintos ʒß.
Laudano opiado gr. ß. *mè.*

Vel. R. *Ojos de cangrejo, y coral ana.* ℈j.
Arcano duplicado de Aminsich, y tierra sellada ana. ℈ß.
Nitro depuradissimo gr. viij.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de vitriolo para impregnar los polvos got. vj.
O de sal dulce got. xvj.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Laudano liquido got. vj. *mè.*

Con cada una de las propuestas mixturas se pueden disponer papeles, y admi-

niſtrar tres cada veinte y quatro horas, y cada uno ſe diſolverà en ſeis, ù ocho onzas de agua cocida con eſcorzonera, nymphea, y acederas, ò ſe podràn diſolver en limonadas de nieve, en cuyo caſo ſe pueden omitir los eſpiritus accidos, ſupliendo con el zumo de limon, ò de cidra, que es eſpecial, ò ſe pueden diſolver en orchatas de nieve, y entonces ſe omiten tambien los eſpiritus, y zumos accidos.

Governado yà el principio, y aumento de la ardiente, ſe auxiliarà el eſtado, por lo comun, con abſorventes, y dulzorantes fixos, hermanados con diaphoreticos blandos, y no ſe uſaràn abſorventes volatiles, porque eſtos pueden incluìr algunas particulas ſùlphùreas, ò alguna acritud, y podrian ſervir para diſolver mas el liquido ſanguineo, y exaltar los azufres; y por eſte motivo no tienen aprobado lugar los diaphoreticos volatiles, reſervandoſeles sì, quando en la ſangre ſe puede advertir alguna maliciosa coagulacion, ò quando los fermentos perturban liquidos de naturaleza viſcida, y grueſſa.

Para norma, ò eleccion de los abſorventes, y diaphoreticos, ſe advierten las dos mixturas ſiguientes, de las que con facilidad nos ſolemos valer.

R. *Raſuras de cuerno de Ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y coral ana. ℈ß.
Nitro depurado gr. viij.
Piedra bezoar oriental gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Confeccion de Jacintos ʒß. *mè.*

Vel. R. *Raſuras de cuerno de Ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y ojos de cangrejo ana. ℈ß.
Antimonio diaphoretico gr. x.
Contrayerva gr. v.
Confeccion de Jacintos, y de Alchermes ſin olor ana. ℈j.
Alcamphor gr. j.
Eſpiritu de nitro dulce ℈ß. *mè.*

Con qualquiera de eſtas mixturas ſe podràn diſponer papeles, y ſe adminiſtraràn uno, dos, ò tres en eſpacio de veinte y quatro horas, ſegun ſe experimentaſſe el efecto, y ſe ſolicita en alguno de los dias decretorios. Cada uno de dichos papeles ſe podrà diſolver en quatro, ſeis, ù ocho onzas de la tintura de amapolas, ò agua de bugloſa de nieve.

Si ſupueſta yà alguna correſpondiente terminacion en eſta Fiebre, ſe mantuvieſſe algun recalentamiento, ſe adminiſtraràn algunas tinturas de ruybarbo en ſuero, y ſe inſiſtirà con los nitroſos, y abſorventes con algun liquido, ò eſpiritu accido dulcificado, diſueltos en ſuero clarificado, ù otro liquido atemperante. Y por quanto, en la aceptacion de algunos, ſuele el higado ſer, y mantenerſe culpado en las Fiebres ardientes, ſe acoſtumbra experimentar conocida utilidad con la ſangria de la ſalvatela.

En quanto à remedios exteriores abundamos poco, pues en nueſtro uſo, en lo comun, ſuele ſer el unguento de calabaza con algunas gotas de zumo de limon, ò de cidra, y ſe determina ſe aplique deſde la primera vertebra, que mira al pecho, haſta llegar à las del hueſſo ſacro, para atemperar el furor de la ſangre, que baxa por la arteria magna, pegada à las vertebras por la parte interna.

Algunos Autores no eſtrañan aconſejar el emplaſto de cantaridas, aun en tiempo, que debiera ſoſpecharſe, que es quando à la ardiente acompaña algun delirio, y por tal lo conceptuàramos, ſi por nueſtro dictamen ſe aprobaſſe, porque ſolo concebimos à dicho emplaſto de eſpecial utilidad en la coagulacion, y viſcidèz de liquidos, en que con ſingularidad obra, diſolviendo, y atenuando con las particulas volatiles, acres acerrimas, que dicho emplaſto incluye: y por la contraria, debe recelarſe de ſu utilidad, quando en los liquidos ſe funda probable ſu vicio en la diſolucion, exaltacion, y atenuacion de azufres con impetuoſo movimiento, y deſordenada turbacion en los eſpiritus, como ſuele acontecer en la ardiente con delirio: à eſte ſympthoma el ocurrirle, ſe dirà en ſu propio lugar.

CA-

CAPITULO VIII.

DE VARIAS ESPECIES DE LA Fiebre ardiente.

DE la Fiebre ardiente, segun què puede explicar estos, ò los otros symthomas, es comun numerar las especies siguientes.

Primera, Fiebre coliquante.
Segunda, Fiebre assodes.
Tercera, Fiebre elodes.
Quarta, Fiebre hepiala.
Quinta, Fiebre lypiria.
Sexta, Fiebre horrifica.

Fiebre *coliquante* se concibe aquella en la que en breve se disuelve, ò deshace lo balsamico chiloso nutritivo de la sangre, y lo pinguedinoso del cuerpo por fermentos acres acerrimos, ayudados del vehemente calor, originado de la violenta fermentacion, suscitada por dichos acerrimos fermentos; cuya chilosa balsamica substancia; y pinguedinosa suelen explicarse, yà por cursos; orina, sudor, ò insensible transpiracion. De estos movimientos el del sudor se experimentarà el mas pernicioso, pues este prueba (ademàs de la disolucion) notable pèrdida en lo espirituoso.

Assodes se dice aquella Fiebre ardiente, en la que se explican los enfermos ansiosos con frequente inquietud, nàuseas, y algunos vomitos, originados de particulas acres oleosas escupidas à estomago, yà por los vasos anteriosos, que terminan en esta viscera, ò yà por el duodeno; à cuyo intestino suelen ocurrir varias particulas acres, que con abundancia se precipitaron, y filtraron en el higado.

Elodes se llama aquella Fiebre ardiente, en la que se experimenta un continuado, ò excessivo sudor, originado (segun pensò la Antiguedad) de una intensa putrefaccion maligna; mas sin esta puede experimentarse dicha *elodes* con el perpetuo sudor, que la constituye, por lo que se representa mas verosimil originarse de fermentos extraños salino-accidos, y especificos, para precipitar con intensa agitacion, y acelerado circulo de la sangre excessiva porcion limphatica, la que encontrando con alguna proporcion, ò raridad en lo glanduloso cutaneo, se explica el continuado excessivo sudor.

Lo dicho se representa verosimil conceptuando, que en la viscera de los riñones se admite cierto especifico fermento salino-accido, ò en las capsulas atraviliarias un determinado succo salino-accido, el que induciendo especial fermentacion en la sangre, la proporciona, para que de ella se precipite, y extrayga en lo glanduloso de dicha viscera la parte serosa, material de la orina, y exaltandose dicho fermento, ò succo, podràn inferir una abundante, y continuada precipitacion de material limphatico, como se experimenta en el afecto diabetico: luego à proporcion podèmos conceptuar el que puede anidularse por efluvios inspirados, ò engendrarse en la sangre otros fermentos salino-accidos de la misma prosapia, que la dispongan à un continuado precipicio de la limpha, por lo glanduloso cutaneo.

Tambien se dice puede experimentarse dicha *elodes* aunque la sangre no incluya extraño maligno, pues en un liquido sanguineo, cuyo compage es raro, y el que por su determinada constitucion abunda en lo salino, este, pues, liquido, por lo que abunda de *salino*, como tambien por lo raro, y debil de su compage està facil, y prompto, aun solo con una simple excedente fermentacion, à que de èl se precipite abundante, y continuada limpha, y mas hallandose lo glanduloso del cutis con proporcionada raridad.

Fiebre *hepiala* se dice aquella en la que à un tiempo en el todo se experimenta calor, y frio: de estos sympthomas conceptuò la Antiguedad era la causa la pituita vitrea remezclada con la colera amarga, ò la pituita densa vitrea sola,

pero por partes podrida, y por partes intacta, y sana con su natural, y alta frialdad (que no es poca por cierto.) Mas no llegando à lo vidriado de esta anciana, densa, y crassa frialdad, se nos representa mas arreglado el que dichos symptomas se originan de los corpusculos de distinto genio, que incluye la sangre en su estraña fermentacion, los que no vencidos explican en la naturaleza su insito genio.

Es, pues, el genio propio de los corpusculos salino-accidos, como *conspicuos*, el velicar lo membranoso, è inducir acto de fuga en los espiritus incluìdos en lo filamentoso de membranas, y musculos, que es en lo que consiste la sensacion del frio, y estos corpusculos mantendràn mas, ò menos dicho genio en la pugna fermentativa, segun mas, ò menos fuessen vencidos por otros corpusculos de diverso genio, como los *sulphureo-oleosos*, pabulo del calor, y lo *salino-accido*, como no vencido en el acto de la pugna fermentativa, explica su genio, asi como lo *sulphureo-oleoso* el ser cebo de el calor.

Lypiria Fiebre se dice aquella en la que se explica notable incendio en las partes internas, como en las externas sensible, y molesta frialdad; pero segun la antigua advertencia, es de suponer, que la frialdad que se experimenta, no es en estas, ò las otras partes exteriores determinadamente, sì es universal en todo el cuerpo. Tambien es de suponer, que la frialdad la siente el enfermo, aunque al tacto se perciban calidas las partes externas.

La mas acertada practica reconoce à esta Fiebre por sympthomatica, pues la supone originada de inflamacion interna; pero con la advertencia, que no qualquiera inflamacion interna infiere dicha lypiria, pues segun la docta prevencion de Lindano, solo de las visceras internas membranosa, y de exquisito sentido, como estomago, intestinos, vegiga, &c. inflamados, resultarà la ardiente de esta casta lypirica.

De este sentir se aparta el docto, y moderno Portuguès Henriquez de la Fonseca en su Socorro Delphico, donde conceptùa à esta Fiebre por essencial: su autoridad nos pudiera persuadir, mas sus razones gozan de demasiada sanidad, y mal podràn persuadir el mas acertado conocimiento de tanta enfermedad. Las razones, ò el razonamiento de su dictamen dice asi: *Y por esto* (*esto es, porque ès essencial*) *se encuentra tan pocas veces, que aun muchos dudan si se aya experimentado tal Fiebre lypiria*; dice bien, y dudan mejor, pues à la lypiria essencial aun su primera vez no se le ha encontrado; y asi si con las pocas veces nos quiere hacer prueba, mas estrecharà con la ninguna.

Prosigue el citado Delphico asi: *Lo que me parece es, que la Fiebre lypiria procede de mucho humor colerico, que causa en los vasos mayores tanto incendio*: (buen parecer es este, y qualquiera otro, como no cueste dinero;) pero se duda con què anteojo registrò la mucha colera en los vasos mayores de las visceras internas, dexando libres los vasos menores, pues estos aùn pudieran imaginarse mas culpados, por representarse mas probable, que el mucho material colerico no ha de circular en los menores tan libre, y menos ventilado, por lo que mas encendido para causar aquel tan grande incendio; prosigue: *Y como la Fiebre es maligna, hallase en ella una frialdad exterior en el lypirico*: sì, mas en la razon aun su interior se halla retocado, ò passado.

La voz *maligna* le sirve de razon central para dàr razon del sympthoma del frio: luego para dàr razon del incendio interno podrà recurrir à la *benignidad* de la Fiebre; ademàs, que con malignidades, ò qualidades malignas, es querer à las claras satisfacer con lo que se ignora: si nos diera razon del por què el frio *exterior* con el interno incendio prueban la malignidad, yà era intento propio de un Fisico; mas decirnos con sana sinceridad: *Y como es maligna, hallase en ella una frialdad exterior*, es lo mismo que decirnos se halla

halla una frialdad exterior por lo que ſe le antojaſſe concebir; y es lo miſmo què decir, de eſte modo ſe ſatisface, ò embeleſa à qualquiera oyente de capa, y eſpada, mas no à todos, pues yà uno algo fruncido me preguntò: *Què viene à ſer eſſa qualidad, que uſtedes llaman maligna? Como uſtedes la conocen?* Hallabaſe otro compañero preſente, algo mozo, y no con poca viveza, por lo que le reſpondì: Señor mio, confieſſo no me atrevo à ſatisfacer à Vmd. el ſeñor què mantiene promptas algunas vivezas de la Univerſidad, puede decir alguna coſa; y aunque de primera inſtancia ſe repreſentò con alguna diſplicencia, no obſtante ſu aficion, ſe metiò con ſu qualidad maligna, dandola tantas bueltas, què aunque fuera la mas benigna, ſe havia de enfurecer, y malignar: en fin, èl hizo de tantas, y tan eſtrañas varatijas un entretexido, ò parto, que ni la madre què le pariò le conocia: el referido Politico aunque callaba, ſe explicaba con roſtro confuſo: levantòſe el teatro, à cuyo tiempo dixo el de la duda: La Medicina es una facultad, que yo profeſsàra con gran violencia, y notable diſplicencia: motivòme alguna riſa, y por ſer yà tarde no quiſe picar la piedra. Và proſiguiendo nueſtro Portuguès Enriquez con lo referido à proporcion, por lo què, y por ſer aſſumpto de poca utilidad à la practica, ſe omite por eſcuſada qualquiera reflexion, y nos conformamos en concebir por lo comun con mas veroſimil practica à la lypiria por Fiebre ſympthomatica, originada de inflamacion interna en viſcera membranoſa, y de exquiſito ſentido; en cuyo ſupueſto, claro es de inferir el por què del incendio interno (mas ſuponiendo el que los eſpiritus ſon una de las principales cauſas) como tambien eſtè bien advertido el por què del frio exterior.

La Fiebre *horrifica* ſe conceptùa en lo comun por maligna, y por eſſo ſe hace mencion de ella en las eſpecies referidas de la ardiente: llamaſe por la Antiguedad *hæmitriteo*, ò Fiebre horrifica, por los frequentes, y ſuceſsivos horrores, ò rigores, que ſuelen acompañarla: ſuele llamarſe aſsimiſmo *ſemiterciana*, por conceptuarla la Antiguedad por una Fiebre compueſta de quotidiana continua, y de terciana intermitente: hallaſe no poca variedad en el penſar las determinadas complicaciones; y ſegun cada uno ſiente, forja, y concibe lo compueſto de eſta Fiebre.

Empero menos confuſo, y mas veroſimil ſe nos repreſenta el ſentir, que eſtablece al hæmitriteo por una Fiebre ſimple continua con ſuceſsivos rigores, ò muchas ſimples intermitentes, que ſe ſuceden unas à otras, y eſtas ſe diràn intermitentes *impropiè* tales; eſto es, que ſe explican al modo de intermitentes, mas en el sèr, y propiedad es Fiebre continua eſſencial, pues los fermentos de eſta Fiebre deben conceptuarſe ſalino-accidos, y de exaltada reſiſtencia (como lo teſtifica la malignidad con que ſuele explicarſe eſta Fiebre) por lo què aunque mediante la violenta fermentacion, ſe ſolicite vencerlos, y ſepararlos, empero por ſu reſiſtencia con facilidad, y en breve, volviendoſe à reunir, adquieren mas actividad ſalino-accida, y explicanſe como nueva invaſion con horror, ò rigor, y alguna contraccion en el pulſo, haſta deſenredarſe algunas particulas oleoſas-ſulphureas, de las què algunas, aunque de material antecedente eſtraño, para continuar lo eſſencial de la calentura, mas llegan à ſuprimirſe, y à detener la llama por la nueva actividad, què adquieren los fermentos ſalino-accidos, de los que ſe reſiente lo membranoſo con los ſympthomas del rigor, ù horror.

Aunque ſe eſtablece por lo mas comun al hæmitriteo por Fiebre continua eſſencial, ſiempre nos ha parecido conforme el que algunas veces es accidental, que ſupone algun retoque interno inflamatorio.

CURA DE LA QUOLIQUANTE.

En la Fiebre coliquante ſe debe poner todo cuidado en obtundir, dulzorar, y fixar la acritud acerrima del fermento, pa-

para cuyos fines conducen las orchatas, hevetando, y el coral, ojos de cangrejo, perlas, tierras fellada, azucar de Saturno, dulzorando, y fixando con alguna eftipticidad que incluyen, por lo que fe acompañan con el zumo de limon, de cidra, ò con el efpiritu de fal dulce, ò de nitro dulcificado: los accidos no fe adminiftraràn con las emulfiones por lo lacticinofo, y por effo fubftituiràn el agua de nimphea, de acederas, ò la tintura de rofas rubras: fi con la breve propuefta providencia no fe fatisface el Lector, acuda à los inumerables parrafos que Heredia ofrece.

CURA DE LA FIEBRE ASSODES.

En efta Fiebre debe reflexionarfe fi con lo anfiofo, è inceffante inquietud acompaña lo naufeofo, è inclinacion à vomito; en cuyo fupuefto, la primera diligencia fe dirigirà à adminiftrar el benigno vomitorio; y advertido con efte auxilio algun defahogo, fe paffarà à auxiliar la tumultuofa fermentacion de liquidos, y à fuprimir el defordenado defenfreno viliofo, cuyos fines fe fatiffaràn con efta, ò la otra evaquacion, mas, ò menos de fangre, y con los mifmos auxilios que obtunden, dulzoran, y fixan propueftos en la coliquante, y con ellos deberà acompañarfe el laudano.

CURA DE LA FIEBRE ELODES.

A efta Fiebre fe ocurrirà con auxilios, que dulzoren la acritud falino-accida de los fermentos, que precipitan la limpha, y eftos dulzorantes fe acompañaràn con accidos, para que con alguna eftipticidad fe fixen mejor dichos fermentos, y para reunir, y confortar la textura, ò compage de la fangre, como tambien lo filamentofo de glandulas, cuyos fines fe fatisfacen con los propios auxilios, que eftàn propueftos en la coliquante.

*****

CURA DE LA FIEBRE hepiala.

En efta Fiebre fe dirigirà la intencion del Medico à abforver los corpufculos falino-accidos, y precipitarlos con fuaves diaphoreticos, como tambien à fuprimir lo hervorofo ardiente de los liquidos; para cuyos fines fe puede hacer eleccion de la perla, ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, rafuras de cuerno de Ciervo, antimonio diaphoretico marcial, bezoardico animal, la tierra fellada, el laudano opiato, y el efpiritu de nitro dulce, como propios para fuprimir el ardiente orgafmo, podràn enlazarfe con los abforventes, y diaphoreticos: no he practicado efta Fiebre, fegun la Antiguedad nos la propone, mas yo no dificultàra acompañar los polvos del quarango con los abforventes, y diaphoreticos, à fin de vencer, y precipitar con mas propiedad los eftraños accidos, y configuientemente remediar el violento hervor de los liquidos.

CURA DE LA FIEBRE lypiria.

Enriquez de la Fonfeca, inflamado con Hypocrates, y de lo practicado con un Negro, fe empeña en eftablecer por unico auxilio general de la Fiebre lypirica à los vomitorios: rara es por cierto la facultad Médica! Ahora fe me ofrece la fentenciofa ocurrencia, que fe le ofreciò al Politico de arriba, quando dixo, fe le reprefentaba profeffarìa efta facultad con notable difplicencia: Ahora, feñores, vamos al cafo (eftilo es Lufitano, y de el dicho Fonfeca) fupongamos à un enfermo con una inflamacion erifipelatofa en uno de los inteftinos tenues, ò en eftomago: preguntafe, à qualquiera no fe le reprefentàran por verofimiles, y muy configuientes à efte enfermo los fympthomas de interno incendio con univerfal exterior frio?

Por

Por cierto afsi lo hemos experimentado: fupongamos que en efte cafo llegaffe un Paffante à efte enfermo, conceptuando que eftaba lypirico, è impelido de la doctrina general, que nos enfeña el conocimiento de la lypiria, pregunto, entrarà bien à auxiliarla con vomitorios, y mas vomitorios, como con regla general decreta nueftro Fonfeca? Cofa eftraña es, que por un cafo particular, en el que experimentò interno excefsivo calor, con frialdad en lo exterior, en el que el vomitorio fuè propio auxilio, aya de extraher ley general, que perfuada por unico auxilio en las lypirias à los vomitorios: no negamos, que en alguna inflamacion interna, la excrecion viliofa por vomito, ò curfos, aya efperanzado buen exito, y felìz terminacion de dicha inflamacion, como lo previene Hypocrates, mas por efto no debemos eftablecer à los vomitorios por auxilio univerfal de las inflamaciones: lo cierto es, que fi Fonfeca impufiera en los vomitorios aquel exquifito, y efpecial modo de obrar de la naturaleza, quando fe explica con eftas, ò las otras excreciones viliofas, fin duda practicàramos los vomitorios en muchos cafos, en los que fin tal fupuefto adminiftrados, fueran de evidente perjuicio.

No negamos afsimifmo, que el feñor Fonfeca en efte cafo, al parecer, eftà apadrinado con baftante claridad de Hypocrates (à quien fin duda fe le han fupuefto muchas doctrinas, preguntefele algo al Doctor Boix) pero alegarèmos otro cafo de practica, en el que con otros de fu efpecie podrà fer el auxilio el vomitorio, y en los que decretàra Hypocrates la fingular utilidad de la excrecion viliofa por vomitos, ò curfos: el cafo es el figuiente.

Llegò à efte Real Hofpital de Guadalupe un Soldado, el que defde los principios fe explicaba con notable incendio de eftomago, è inteftinos, con baftante inquietud, y excefsiva fed, como tambien con frialdad en el todo exterior; à efte enfermo, por encontrarle con notable debilidad, celeridad, y contraccion en el pulfo, no pensè en vomitorio, y menos en fangria, sì folo decretè cordiales con aguas atemperantes, polvos abforventes, y algunos diaphoreticos, como tambien algunos apofitos en la parte inferior de eftomago; mas por inftantes corriò à otra luz: mandè, que fin dilacion fe hicieffe difeccion en aquel cadaver, y folo fe le encontrò à la parte inferior del eftomago, y mucha parte de los inteftinos, tinturado de un color baftante pagizo, y muy fubido: en efte enfermo, y en otros de efta efpecie, (fi acafo eftos fon los que Fonfeca conceptùa por lypiricos) y fuponiendo en ellos mas valentia en el pulfo, fin duda las excreciones viliofas por vomito, ò curfos, feràn unico defahogo, y auxilio para la naturaleza; empero fuponiendo, que por lo mas comun ay retoque inflamatorio erifipelatofo interno en los lypiricos, no debe admitirfe à ojo cerrado el vomitorio por auxilio general.

CURA DE LA FIEBRE HORRIFICA.

No menos en efta Fiebre debe folicitarfe vencer la acritud falino-accida de eftraños corpufculos incluìdos en la fangre, como tambien el atemperar lo oleofo conmovido de efte liquido, para cuyos fines comunmente fe ocurre con los abforventes enlazados con algunos blandos diaphoreticos, mas unos, y otros deben acompañarfe con el quarango, tan efpecial en fatisfacer los fines propueftos; y fi acafo fe conceptuaffe algun retoque inflamatorio en vifcera, fe omitirà el quarango, y fe ocurrirà con los auxilios que fe advierten, fegun fueffe la vifcera inflamada.

CAPITULO IX.

DE LA FIEBRE HECTICA.

ESTraño, y raro labyrinto nos ofrece la Antiguedad para eftablecer el propio conocimiento de la Fiebre hectica: inumerables, como inutiles, fon las fubtilezas en que fe emplea, preci-

fa-

sada de sus generales principios, estos son los dos siguientes:

El primero, toda Fiebre implica, ò consiste en un calor estraño ultimado.

El segundo, todo estraño calor ultimado, implica ustion, ò putrefaccion.

De estos dos principios (raìz, y centro, que ha preocupado los mas claros entendimientos, impeliendolos à estrañas, è impertinentes controversias, quando sin duda nos pudieran haver adelantado legitima, y castiza luz para el mas acertado conocimiento, assi de la Fiebre hectica, como de otros phenomenos) de estos dos, pues, referidos principios, se extrahe la siguiente ilacion:

Luego el humor, ò substancia, en la que el calor preternatural se ultimasse, estarà usta, ò podrida.

Y con lisura concedida esta por la Antiguedad, se extrahe legitimamente otra, que es:

Luego si la Fiebre hectica es un calor preternatural ultimado en las partes sòlidas, y vivientes (segun la Antiguedad) estas estaràn en los hecticos podridas, ò ustas.

Por algunos de la Antiguedad se concede, y por otros de mas acertado pensamiento, que precaben la verdad sòlida de la reflexion siguiente, se niega: la reflexion es.

Toda substancia, ò mixto usto, ò podrido, pierde su propia forma, y adquiere otra, à la que es propio el mantener el calor preternatural ultimado: luego si en la Fiebre hectica, las partes sòlidas, y vivientes, estàn ustas, ò podridas, yà havràn perdido la natural forma vital que las informaba; esto, la experiencia lo demuestra ridiculo: luego, ò el calor preternatural de la hectica no se radica, y ultima en las partes sòlidas, ò el calor ultimado no incluye, ò implica necessariamente la ustion, ò putrefaccion de aquella substancia, en la que se ultima.

Con variedad ha discurrido la Antiguedad para sostener sus viejos principios, y dàr satisfaccion à lo reflexionado: Algunos pensaron, que aunque por la putrefaccion, ò ustion se perdia el modo de substancia de el mixto, mas no la propia forma, porque por la putrefaccion solo se producen determinadas segundas qualidades, que determinan, y precisan à la forma del mixto podrido à mantener el estraño calor, y pueda inducirse en el mixto por qualquiera extrinseca causa; y en esto consiste el ser del calor ultimado, à distincion del calor de la ira, ò el de la agua, que solo permanece mientras la extrinseca causa le fomenta; y assi, en la Fiebre hectica, aunque en las partes sòlidas se ultime el calor, no pierden su propia forma.

La debilidad de este discurso se hace notoria con las reflexiones que ofrece el docto Pedro Miguèl, quien no poco se fatigò en su desprecio, dando luz para un rato de varandilla, mas no para un acertado acto practico; y sin duda, algun ingenioso de la Antiguedad, convencido de los discursos que se pueden vèr en el dicho Heredia, cavilò, pues, este distinto, y nuevo sentir, y es el siguiente: Qualquiera substancia, aunque podrida, mantiene su propia forma, y conserva el calor ultimado, porque las qualidades de los elementos calidos, que estaban refractos, encarcerados en el mixto, se desencarceran, y exaltan por la alteracion, que el agente induce en la substancia: digo el agente putrefaciente, y se conservan dichas qualidades exaltadas por las propias formas de los elementos formalmente incluidos en los mixtos, y sin corrupcion de la forma del mixto; si bien se mantienen dichas qualidades exaltadas contra el exigencial impetu de la propia forma de el mixto, por lo que infieren el que las partes sòlidas no pierden su vital forma, aunque el calor hectico se ultime.

Mas de esta sentencia, como de la antecedente, se puede decir de notoria nulidad, pues concedido que la Fiebre hectica se ultime en las partes sòlidas, quando menos (por mantener los establecidos principios) se concederà putrefaccion, ò ustion en dichas partes sòlidas; y el ser absurdo de esta proposicion,

à

à qualquiera se le representàra, pues esta, ò la otra parte sòlida, estàr agangrenada, ò estiomenada, que mas dice, ò implica, que el estàr podrida?

Y si algun metaphisico à vulto, y por estilo presentasse el distingo del *infieri*, ò *infacto*, venga, ò no, qualquiera conocerà el premio que corresponde al metaphisico, quien en las mas de las disputas los objetos no tienen mas sèr, que el de unòs raros duendes, que solo conducen para entrar en calor una tarde, ò mañana fria, donde no se estila brasero.

Asimismo obsta contra dicho sentir la sòlida reflexion de el Doctor Martinez, la que pregunta, por què, siendo violento el calor preternatural de la substancia podrida à la forma de el mixto, y à la forma de el viviente, no se reducen estas à su temperamento natural, contra el impetu de la forma del mixto, y de la forma de el viviente? Pues al concebir natural philòsofico, se representa dificil el que pueda una forma subordinada (contra el impetu de las formas superiores) mantenerlas en estado violento, y no ayan de poder las formas superiores mantener en el estado violento à la forma inferior, y reducirse à su estado natural.

El mas acertado, y sòlido ingenio del Doctor Heredia, convencido de que toda substancia, ò mixto podrido, ha perdido su propia forma, imaginò distinto rumbo para mantener sus yà decrepitos principios, y evadirse de las ilaciones, que à su singular ingenio precisaban, y son las siguientes: Toda Fiebre dice ser calor ultimado; todo calor febril ultimado, implica, è incluye putrefaccion, ò ustion de el mixto, en el que se ultima el calor preternatural.

Todo mixto podrido ha perdido su propia forma: luego el calor febril hectico en la substancia, en que se ultimasse, implicarà, è incluirà putrefaccion, y havrà perdido su propia forma; *sed sic est*, que el calor hectico se ultima en las partes sòlidas: luego estas implicaràn putrefaccion, y de consiguiente havràn perdido su propia forma viviente.

Por evadirse, pues, de esta ultima ilacion el sòlido ingenio de Heredia en el supuesto infalible, que todo podrido ha perdido su propia forma, pensò que el calor hectico no se radica en las partes sòlidas vivientes, segun el torrente de la Antiguedad, antes sì se ultima en la rorida substancia proxima, è inmediatamente convertible en substancia propia de el viviente.

Acompaña dicho Pedro Heredia el referido pensamiento con otro, con el qual conceptuo, que sin que el calor ultimado hectico se conservàra por principio intrinseco, se podia formar, y conservar igual por los hollines de visceras principales repressos, y encarcerados à causa de la aridèz, y densidad de dichas visceras, no dando lugar à ser ventilables, y al exito de los fuligines, los que como calidissimos inducen un calor igual, y preternatural en las partes sòlidas.

Mas ni uno, ni otro pensamiento representan lo mas verosimil, porque en quanto al primer discurso, quien podrà persuadirse, que por dilatado tiempo tenga possèida la putrefaccion la substancia rorida, permaneciendo intacta la substancia sòlida vital?

Ni vale el efugio de que un humor se pudrece, permaneciendo intactos los otros (segun la Antigua credulidad) luego assimismo podrà admitir la substancia rorida la putrefaccion, sin que la substancia sòlida permita lugar à tal infeccion.

No es de validacion esta tan mal consentida paridad de putrefaccion de humores, pues aun admitida la imaginada putrefaccion de este, ò el otro humor, con el supuesto extravagante de intactos los demàs, aun no observa igualdad la paridad, pues la substancia rorida es yà tan simbola, y univoca

con la subftancia sòlida, que apenas es conceptible difpoficion de parte de lo rorido para efta, ò la otra eftraña imprefsion, que no fe ofrezca afsimifmo conceptible de parte de la fubftancia sòlida, empero un humor de otro es mas difimbolo en fu naturaleza, y mayor la diftincion por la menos proporcion.

Ademàs, que en el marafmo univerfal, ò ultimo grado de la hectica, fe fupone, como mas verifimil, confumida por refolucion, ò difolucion la fubftancia rorida: luego en efta no podrà mantenerfe ultimado el calor hectico. Lo dicho fe convence, porque fi en el marafmo univerfal, lo sòlido fe experimenta confumpto; quanto mas deberèmos perfuadirnos, que lo rorido (como fubftancia mas proporcionada, y facil) fe havrà refuelto, ò confumido? Luego en efta no eftarà fituada la putrefaccion.

Ni menos fe reprefenta dificil el fegundo modo de hectica, que Heredia concibiò, porquè el calor febril hectico, ò fe ultima en las partes sòlidas denfas, y aridas, ò en los fuligines repreffos encarcerados? No en las partes sòlidas, fegun Heredia folicita: luego fe ultimarà en los hollines repreffos, y encarcerados: luego como fubftancia, en la qual fe ultima el calor febril, deberàn concebirfe podridos, y por confequencia natural las partes sòlidas: Pues à quien no fe le reprefentarà por ilacion no natural, y repugnante, el que los hollines podridos fe mantengan dias, y noches encarcerados, y encentrados en las partes sòlidas con contacto material, y que eftas fe ayan de mantener intactas, y libres de toda imprefsion putredinofa?

Y fi fe recurre à la falta de humedad de las partes sòlidas, para que con penfamientos metaphificos fe liberten, no obfta, pues folo firve para que metaphificamente, y en idèa no fe encuentre lo real phifico, porque los fuligines fon mas calidos, mas tenues, y aun mas fecos; todo lo qual no los liberta de la imprefsion putredinofa: luego ni à las partes sòlidas. Y fi por lo dicho, y repentino antojo metaphifico, fe penfaffe inhibir à los fuligines de uftion, ò putrefaccion, deberàfe confentir por los antiguos principios, pues los efpiritus aun fon mas tenues, y libres de humedad, que los fuligines, y à eftos la Antiguedad no los liberta en la Fiebre diaria de la uftion, ò putrefaccion: Ergo.

Otrofi, en fentir de Heredia, parece que los fuligines repreffos, y encarcerados, fon los que mantienen, y fomentan igual el calor hectico de las partes sòlidas: luego efte calor no ferà febril, y fe perfuade efta ilacion, pues los fuligines fon agente extrinfeco, que fomenta, y caufa el calor en lo sòlido, y defencarcerados, y apartados los fuligines, perderà lo sòlido el eftraño calor, y fe reducirà à fu innato: luego efte calor no deberà fer hectico febril, pues fegun principios antiguos, el calor de la ira, de el trabajo, &c. no es febril, porque defiftiendo, y ceffando el agente extrinfeco, ceffa, y fe extingue el eftraño calor; afsi como ceffaria, y fe extinguiria el calor eftraño de las partes sòlidas, defencarcerandofe, y apartandofe los fuligines, entidad, ò agente extrinfeco del hectico calor de lo sòlido.

Omito, pues, tanto labyrinto, que la Antiguedad ha texido con inumerables exquifitas reflexiones, y diftinciones, las que como dice difcreto el Doctor Martinez, ni fabidas firven, ni ignoradas hacen falta para la mas prompta, y efclarecida practica: en breve fe darà luz congruente para ella, que defcubra la naturaleza, y caufa de la Fiebre hectica.

DIFINICION.

Fiebre hectica, *es una lenta, intrinfeca, è inteftina deprabada fermentacion en los liquidos, originada por lo exaltado, y confpicuo de las particulas falino-fixas, y rigidas en quanto implican intima union, con un azufre vifcido, y craffo, que predomina en el liquido fanguineo.*

DI-

DIFERENCIAS.

La division que al parecer con propiedad toca à la hectica, es en primaria, y secundaria, ò sympthomatica: Primaria llaman algunos à aquella, que aun en su primera instancia yà es hectica; otros, con mas propiedad, y claridad, dicen, es aquella que nace de solo vicio de sangre, y limpha; esto es, sin que preceda, ò proceda de otra enfermedad. La sympthomatica se dice aquella, que supone, y depende de otra enfermedad, como raìz primera donde naciò, y se conserva.

En el dictamen de algunos; toda hectica es sympthomatica, ò simpatica: en el dictamen de otros no tiene lugar la hectica primaria, y aunque Etmulero resiste este dictamen, empero se nos representa verisimil si se consulta con la comun experiencia, y practica; porque Fiebre hectica, que desde el primer insulto aya sido hectica, hasta oy no me lo ha enseñado la practica; pues las que esta me ha ofrecido, todas han tenido de antemano inversion, y estraña raìz, de donde principiaron (creo que la poca reflexion en esto, es la raìz donde nacen hecticos, è infructuosos muchos auxilios, que por lo comun decretamos para la hectica) y el que en la practica de tal hectica primaria se olvidasse, preocupado, y embutido de la reflexion de hectica secundaria, sin duda en tan invencible mal podrà fundar mas confianza.

Concedesele à Etmulero, que se podràn haver experimentado, y originado Fiebres hecticas de vehementes, y continuadas passiones, mas no con tanta lisura se concede, que havràn sido, y seràn primarias; porque dichas passiones, antes que por ellas se experimente la hectica, havràn yà inferido estraña impression en estomago, ù otra viscera, ò en la sangre, limpha, ù otros succos, de cuya inversion, ò vicio anticipado, traheràn raìz, y dependencia, las hecticas que se dicen originadas del perverso uso de las cosas no naturales.

Ademàs, que se representa inconceptible, que en aquel primer estraño transito de la sangre, aya de ser tanta su inversion, que siendo en sus principios de laudable, y proporcionada fermentacion, aya de passar à una tan contraria, que en su nacer aya de constituir yà Fiebre hectica, quando advertida esta, se supone yà notable dispendio en los principios mas nobles, que componen à la sangre.

La Fiebre hectica secundaria puede subdividirse en tantas diferencias, quantas pueden ser las raìces que la originan; las mas frequentes son, la ulcerosa, inflamatoria, cancerosa, catarral, venerea, y febriculosa; y assi, qualquiera fermento ulceroso, comunicado à la sangre, yà del pulmòn, ù otra viscera, infiere la primera especie de hectica: la segunda consiste en aquel sello inflamatorio, que se halla en esta, ò la otra viscera, y contribuye cebo continuado para una hectica fermentacion inflamatoria: la cancerosa consiste en suponerse obstrucciones envejecidas de casta atraviliosa, ò cancerosa en utero, messenterio, higado, bazo, ù otra viscera, en las que refermentandose estraños, y peregrinos sales, tributan à la sangre efluvios para desapropiarle de su mejor balsamo: la quarta diferencia de hectica, està en que disueltos, ò difusos los sales de la limpha en las glandulas conglomeradas, ò conglobadas, assi difundida se remezcla con la sangre, y constituye la hectica catarral: la hectica venerea, tiene por pabulo à los fermentos venereos, que acedan, è inspisan al liquido sanguineo: la ultima diferencia, y la mas comun, es aquella que se subsigue à las Fiebres continuas, lentas, è intermitentes.

Aun mas: Toda la Antiguedad subdivide, ò concibe en la hectica tres grados: al primero llaman principio, y es quando la substancia albuginea mucilaginoso-balsamica (substancia la mas acrisolada que incluye la sangre para inmediato nutrimento de lo sòlido) se resuelve, ò consume.

El ſegundo grado, es el aumento, y ſe dice quando la ſubſtancia albuginea, balſamica (yà intimada en lo sòlido, como propio nutrimento) ſe liqua, diſuelve, ò reſuelve.

El tercero grado, ò eſtado, ſe concibe quando no ſolo la ſubſtancia balſamica aſimilada, sì tambien lo filamentoſo, ò fibroſo de las partes sòlidas ſe deſeca, y enaridece.

CAUSAS.

Concebimos por cauſa proxima, y radical de toda hectica à lo pervertido, y diſcraſiado de la ſangre, y limpha: la razon (por lo que mira al ſer de cauſa radical) conſiſte en que no ſe nos repreſenta perſuaſible, que pueda encontrarſe hectica, para quien la ſangre, ò limpha no ayan tributado proporcionado cebo para formarſe raìz, de que pueda pender qualquiera hectica; prueba de eſto ſean las ſiguientes reflexiones: La hectica procedida de obſtruccion, ſe forma de la eſpecial, y talcitativa inverſion de la ſangre; ſi es de ulcera, lleva en sì la ſangre ſeminario ulceroſo, aunque eſte bien podrà formalizarſe por la mas proporcionada eſtructura de eſta, ò la otra viſcera, y ſu eſpiritu inſito: Por lo que conſentimos, y es de eſtablecer por principio infalible, que en aquel orden, y grado, que en sì implica la ſangre rocìo balſamico, que irriga eſta artificioſa tierra, ſe explicarà la hectica mediante ſu fruto; y no ſe debe deſiſtir de lo propueſto, aunque ſe conſidere, que los fermentos ulceroſos toman altura en la parte, y los efluvios de la obſtruccion, como refermentada en eſta, ò la otra viſcera, porque eſto no excluye el que la naturaleza de la obſtruccion, y de fermentos ulceroſos, no ayan reſultado de la eſpecial inverſion de la ſangre, ò limpha; incluyendoſe en eſtos ſuccos eſte, ò el otro aparato adaptado, y proporcionado, yà para obſtruccion, yà para fermentos ulceroſos.

No menos ſe eſtablece à lo diſcraſiado de la ſangre, por cauſa proxima de la hectica, y eſta naturaleza diſcraſiada ſe concibe en quanto el liquido ſanguineo, haviendo perdido el azufre balſamico, y parte albuginea dulce balſamica, y unico nutrimento de lo sòlido, ha paſſado à una conſtitucion *ſalino-accido viſcida*, ò *ſulphureo-viſcida acre*.

Por notorios debemos ſuponer diverſos eſtraños tranſitos en el liquido ſanguineo, originados de la diverſidad de los eſtraños fermentos, y de el aparato tal de el liquido ſanguineo; de cuyos dos antecedentes, y ſegun tales, reſulta la diverſidad en el perderſe, deſordenarſe, y convinarſe las particulas del liquido ſanguineo, y el diſcraſiarſe eſte balſamo con eſta, ò la otra eſtraña naturaleza, improporcionada para irrigar, nutriendo la humana fabrica.

Concibeſe, pues, que el liquido ſanguineo en la Fiebre hectica por ſu eſpecial perverſion, y diverſa convinacion entre ſus partes, ha adquirido viſcidèz, ò craſitud rancida acre, ò un sèr ſalſo viſcido acre, ò naturaleza viſcido accida, cuyos reſabios, no admitiendolos el sòlido por legitimo nutrimento, ſe arida, y conſume, y no ſolo falta lo mucilaginoſo balſamico (pabulo donde ſe ceba, y renutre la llama vital de lo sòlido) sì tambien el arreglado modo de ſubſtancia correſpondiente para poder eſtàr pegado à lo sòlido para ſu inmediato nutrimento.

Quando por algun eſtraño fermento, ò eſta, ò la otra paſsion de animo, ò por la eſpecialidad eſtraña de la ſubſtancia quiloſa, ò por algun violento exercicio, ò dilatada falta de nutrimento, ò por continuadas Fiebres de eſta, ò la otra eſpecie, ù otro eſtraño principio, por el que el liquido ſanguineo perdieſſe el azufre volatil balſamico, ò la parte mucilaginoſa albuginea balſamica, adquiere eſtraño modo de ſubſtancia, con eſtraño ſabor, ò reſabio; por lo que ſi el azufre fixo, y viſcido ſe exalta, intimandoſe mas en la union con lo ſalino fixo, adquiere la ſangre viſcidèz, y acritud con reſabio aſpero rancio; mas ſi algunas particulas fixas ſalinas accidas incluìdas en la ſangre intimamente,

te, se reunieſſen, y convinaſſen con otras alcalinas fixas, reſultarà en la ſangre un sèr ſalſo rigido; y ſi lo ſalino intimamente ſe difundieſſe, exaltandoſe ſobre lo alcalino de la ſangre, y ſu azufre fixo, adquirirà naturaleza rigido-viſcida accida; como tambien algunas hecticas ſubſeguidas à eſta, ò la otra Fiebre, en la que ſe ha perdido lo balſamico volatil, y ſolo permaneciendo mas copia de particulas terreſtres diſueltas en abundante ſuero, paſſa la ſangre à un sèr vapido, è inepto para la nutricion de lo sòlido: no menos ſe incluye por cauſa à la limpha diſcraſiada, y con eſpecialidad en las hecticas ſubſeguidas à Fiebres catarrales.

Por cauſa remota ſe concibe todo lo que conduxeſſe à inducir en la ſangre, y limpha un eſtraño sèr, ò modo de ſubſtancia rigida, aſpera, glutinoſa, yà ſalada, yà rancida, yà accida, yà vapida.

SEñALES.

Comunmente ſe traen tres ſeñales propios, y pathognomonicos de la Fiebre hectica.

El primero un calor lento con alguna acritud, el que explica alguna intenſion dos horas deſpues de comer.

El ſegundo es una ſuccefsiva extenuacion, y aridèz en lo sòlido.

El tercero es un pulſo parvo, celer, y frequente, con alguna rigidèz.

Es el calor de la hectica lento, porque al liquido ſanguineo le falta el azufre volatil, à cuya concuſion, y aliſion violenta de ſus particulas ſolo es propio el levantarſe llama, ò calor excefsivo ſenſible, y el explicarſe con mas, ò menos acritud nace del azufre grueſſo intrincado con lo ſalino, ò de las particulas ſalinas, que ſobreſalen en el azufre; y el explicar eſta Fiebre alguna intenſion deſpues de comer, ſegun mas veroſimil ſe nos repreſenta, tiene origen de algunas particulas lacteas, que con promptitud ſe extraxeron del alimento, las que reſorvidas yà en lo filamentoſo membranoſo, yà en vaſos de eſte organico, confundiendoſe con el liquido ſanguineo, y ſus particulas, ſe induce nueva pugna, en la que lo lacteo ſe reduce à la indole eſtraña, que la ſangre implica, y à eſta nueva pugna ayuda lo eſpirituoſo animal con el nuevo deſtilado lacteo, que ſe recalò en lo filamentoſo: el exemplo que la Antiguedad ofrece para eſte phenomeno de la agua, y cal, no es aceptable para el preſente caſo. El origen de la ſucefsiva extenuacion, y aridèz (ſegundo ſeñal de eſta Fiebre) de lo dicho conſta.

El tercero ſeñal, como propio de eſta Fiebre, es la celeridad, y parvidad del pulſo: eſtas dos diferencias (con el ſupueſto del comun atraſſo en lo eſpirituoſo) penden principaliſsimamente de las aceleradas contracciones del corazon, como ſubſeguidas à diminutas, ò baxas dilataciones de eſta viſcera, en la que es baxa, ò parva ſu dilatacion, porque el ingreſſo de la ſangre no es con impetuoſa, hervoroſa, y expanſiva fermentacion, pues la maſſa ſanguinea no ſe dilata, ni rareface con eſtrañeza, y por eſto antes bien en la hectica es la fermentacion del liquido ſanguineo ſin llama, recondita, y confuſa, y aun quaſi diminuta, y eſto por la eſpiſitud, y viſcidèz de los azufres, por lo que no reſulta hervoroſa dilatacion, y expanſion entre las particulas de la ſubſtancia de eſte liquido; y por lo que no ſiendo ſu ingreſſo en el corazon tumultuoſo, y expanſivo, ſon las dilataciones baxas, y parvas, à cuyo tenor correſponden las contracciones mas celeres, y frequentes, pues aunque el liquido ſanguineo implica viſcidèz, empero explica aridèz, y acritud, con la que hiriendo lo fibroſo, llama ſucefsivos eſpiritus para la celeridad en las contracciones.

A los propueſtos ſeñales, que por pathognomonicos refieren de la hectica (aunque por tales en nueſtro ſentir no ſon admitidos) acompañan otros, como ſon el que la orina en eſta Fiebre es por lo comun en los principios natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color, y ſedimento, y eſto puede pender de que la viſcidèz accido-ſalina enreda qualquier azufre, y ſal eſtraño, impidiendoles ſe deſprendan en el ſuero. Tambien en ſegun-

gunda, y tercera marasmodica especie suele aparecer la orina tenue, y encendida, rubra, y gruessa, y en la parte superior con oleaginosa nube, ò tela, y esta segun propia reflexion, y de Etmulero, puede tener algunas veces origen de coliquacion de lo sòlido, y otras de enfriarse, ò reunirse algunos sales precipitados en el suero, y se distinguiràn en que la tela oleaginosa mantiene igualdad en su superficie, y en los remates de su circunferencial ambito no se advierte esplendor, ò diversidad de colores, lo qual se vè quando la nubecilla pende de concrecion, y reunion de estraños sales, como suele advertirse en las orinas de los escorbuticos, y hypocondriacos.

Suelen asimismo acompañar à esta Fiebre sudores nocturnos, que por lo comun son coliquativos, los quales penden de que la sangre con facilidad desprende el sucessivo alimento chiloso, como espureo, y mal convertido, à lo que ayudan las puertas abiertas de lo glanduloso subcutaneo, à causa de los pocos espiritus, que no dàn la debida, y natural tension à los filamentos, de que se forman dichas glandulas: Por estas mismas razones suele acompañar à los hecticos un continuo fluxo de vientre; otros señales ay, que aunque no se adviertan, no por esso dexa de ser notoria la naturaleza de la Fiebre hectica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico universalmente se debe prevenir melancolico, pues universalmente la hectica tiene su raiz yà en ulcera, yà en obstruccion mojosa, ò de resabio canceroso, yà en retoque inflamatorio de esta, ò de la otra viscera, yà trae su rastra de Fiebre ardiente, ò catarral limphatica, ò yà de fermentos galicos, y en estos casos aun à los mas adelantados auxilios por lo comun no se les advierte efectivo consuelo.

El Doctor Henriquez de la Fonseca con el celeberrimo Doctor Carmonense, dice (y movido de caridad, (esto es) para que no se desamparen à los enfermos hecticos) que la Fiebre por lo comun no puede dàr de sì efluvios contagiosos: el dicho Fonseca se refiere caritativo à las pruebas del citado celeberrimo; mas estas omitidas, como la sincera caridad de Fonseca, se nos representa por mas verosimil el que por lo comun debe recelarse la hectica, como fuente de donde pueden salir, ò levantarse efluvios contagiosos: la razon es, porque rara, ò ninguna es la hectica, que ha llegado al segundo grado, que dicen, caminando al tercero, en la que no deba suponerse algun retoque interno de esta, ò la otra viscera, y esto aun con el supuesto de que la hectica en su primer origen se ocasionò de lo discrasiado de la sangre, ò pervertido de la limpha; y la razon de esto es, porque à fuerza de lo pervertido de liquidos, y valentia ninguna del espiritu insito de las visceras, con facilidad resultan productos morbosos de esta, ò la otra especie, yà infiriendo ulcera, yà obstruccion, yà semiputrefaccion en algun sòlido, ò yà porque los liquidos, (y aun los sòlidos) implican fermentos venereos; por lo qual decimos, que assi como à Henriquez Lusitano se le ofreciò por cierto, que los efluvios ulcerosos implican contagio, assi no menos se nos representa no dificil el que puedan tener la misma naturaleza (aunque sea mas remisa) los efluvios de una obstruccion putredinosa, yà mojosa, ò yà con resabio canceroso, como tambien los efluvios, que pueden originarse de retoque putredinoso de algun sòlido, y de fermentos venereos; y la prevencion de cancelarse, *sin faltar à la assistencia del hectico*, serà mas perfecta caridad.

CURA.

El abance que la Antiguedad nos ofrece para vencer la Fiebre hectica, no passa del auxilio de la leche, baños, con algunos inutiles destilados, y esto con el supuesto de multiplicadas dudas, y amontonados ociosos parraphos, como dice (y con razon) el Doctor Martinez, quien desprecia infructuosas subtilezas, que no nutren al entendimiento, antes sì lo constituyen arido, y hectico para fecundar la practica con los mas acertados auxilios.

A quien no admira la solidèz ingeniosa del Doctor Heredia, ocupado en un interminable dudar, ò disputar, y todo ex-

exprimido solo despide leche, y baños con algun destilado para auxiliar generalmente à la hectica? Y quien no se persuadirà, que serà pobre, è infructuosa practica, la que solo se alhajase de dichos auxilios? Pues aunque puedan conducir para esta, ò la otra especie, son inutiles por sì solos para otras, y aun perjudiciales; porque, què desempeño podrà tener la leche simplemente administrada, y baños en una hectica galica, que à cada passo se ofrece? Què fruto, y utilidad tendrà en la hectica, que se origina de antiguas obstrucciones del mesenterio, utero, y otras visceras, quando estas podràn tomar aumento con el simple uso de la leche?

En la cura, pues, de la hectica, para esperanzar algun acierto, debe el Medico premeditar.

Lo primero, si la hectica es primaria, ò secundaria; si bien comunmente, y bien reflexionado se encuentra las mas veces esta Fiebre secundaria, fundada yà en retoque venereo, yà en vicioso aparato de esta, ò la otra viscera, yà en quasi cancerosas, ò adustas obstrucciones, aunque por lo mas comun, mesentericas, y uterinas; otras veces nace de alguna impression ulcerosa, como la del pulmòn; otras de un antecedente de constipacion, en que se vicia la limpha, y sangre, infiriendo fluxiones acres, mas, ò menos tenues; otras suele originarse de tercianas, que con algun producto en alguna viscera, se hacen invencibles, y terminables en una calentura lenta, ò hectica.

Lo segundo que se debe reflexionar, y establecer por cimiento, es, qual sea la constitucion del sugeto, si cachectica de liquidos crudos, accido-viscidos, ò si hypocondriaca, ò escorbutica, en cuyas constituciones deben los liquidos conceptuarse discrasiados, con el predominio salino accido, mas, ò menos acre, ò mas, ò menos viscido, ò si la constitucion es arida ardiente, en que podrà predominar en la sangre un azufre gruesso viscido acre.

Lo tercero, que no debe omitir la atenta consideracion, es, si la discrasia hectica de los liquidos funda su raìz en el pervertido proceder de estomago, administrando el tributo de bastardos succos nidorosos viscidos, ò accido viscidos.

Fundado yà, y reflexionado un arreglado juicio de la raìz, y sèr especifico discrasiado de los liquidos, se harà eleccion de los auxilios especificos, que puedan à un tiempo desquiciar dicha raìz, y regular la inversion, ò discrasia de la sangre, y limpha, dulcificando lo salino-accido, reblandeciendo lo arido aspero, acre salino sulphureo, y disolviendo, ò volatilizando lo salino-accido viscido, ò sulphureo.

Si de la Fiebre hectica fuesse raìz fermento venereo, seguro, y bien experimentado es, no tendrà socorro sin los especificos mercuriales (suponiendo algun esfuerzo en el enfermo) yà por uncion, parches, ò pildoras, à quienes deberà anteceder el uso de la leche con algunos especificos para humedecer, y proporcionar los liquidos, para el mas seguro, y acertado efecto: assimismo deberà subseguirse el auxilio de la leche con los elegidos especificos, para la completa regulacion de algunos fermentos, ò reliquias cadaverosas remezcladas con los liquidos, y para el mas puntual humedecer de lo sòlido aun podràn acompañar los baños por consejo de la Antiguedad.

Si la raìz hectica fuessen obstrucciones refermentadas en esta, ò la otra viscera, tendràn especial lugar los inscisivos, y aperientes, como son la sal amoniaco, el tartaro marcial, el extracto de Marte, y su sal, ò su tintura, el tartaro vitriolado, y otros, que deberàn hermanarse con otros, que miren à la especial discrasia de los liquidos, y estos pueden ser la perla, y su madre, el coral, ojos de cangrejo, rasuras de cuerno de Ciervo, antimonio diaphoretico marcial, antihectico de Poterio, la quina, el bezoardico animal, el azucar de Saturno, &c.

Si la hectica supusiesse el origen de alguna terciana invencible por sì, ò por mal curada, que degenerò en continua, lenta, y hectica, tendràn en este caso el primer lugar los digestivos propuestos,

ma-

maritados con los polvos de la quina, y algunos de los dulcificantes advertidos, y se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *De perlas preparadas* ℈j.
Polvos de quina gr. xvj.
De coral, y extracto de Marte ana gr. viij.
De sal amoniaco, y de anti-hectico de Poterio ana. gr. v.
De azucar de Saturno, y de polvos de corazon de Vivora ana. gr. iiij. *mè.*

Es una toma que se desleyrà en quatro onzas de cocimiento de rasuras, y passas, y en el espacio de veinte y quatro horas tomarà dos, ò tres pociones.

Si la hectica tuviesse principio de algun antecedente hervor limphatico catarral, en el que la limpha se discrasiasse salino-accida, no menos deberà ocurrirse con la antecedente eleccion; empero se excluirà el extracto de Marte, y sal amoniaco, y por estos substituirà el succino preparado, y la tierra sellada, añadiendo à cada toma tres gotas de laudano liquido de Sidenham, y esto debe hacerse en los principios; y si el aparato catarroso fuesse de material accido acre tenue, podrà aumentarse por determinados dias la dosis de dicho laudano liquido, con la advertencia, que si en el principiante hectico (pues solo en los principios tiene lugar) se explicassen algunos sudores continuados, debe omitirse el laudano, porque es notorio quanto facilita este movimiento, el que continuado es perjudicial à los hecticos.

Mas es de advertir, que el uso de los propuestos inscindentes, y dulcificantes, ù otros qualesquiera sulphureo-blandos, no excluyen el uso de la leche, porque pueden practicarse por tarde, y noche, reservando la mañana para administrar la leche, en la que podràn disolverse los polvos de la perla, por si acaso se recelasse alguna coagulacion, principalmente en constituciones hypocondriacas. Por lo que mira à la eleccion de leche, se nos representa por mas proporcionada la de burra, y esto sea en los principios de la hectica, y en constituciones hypocondriacas, ò que supongan obstrucciones en alguna de las visceras, y en el supuesto de que no se advierta algun despeño interior, pues entonces suele facilitarlo mas, como tambien ser menos perjudicial sus partes tenues en los casos propuestos; pero en segundo, y tercero grado de hectica, quando mas insta el fin de humedecer, y renutrir, serà mas arreglada la eleccion de la leche de oveja, ò de cabra, y mas si se advirtiesse mayor, ò menor fluxo de vientre, en este caso debe acerarse (como suele decirse) con guijarros de rio hechos asqua.

Assimismo no se excluye la practica de los baños, tan advertida por la Antiguedad, como prolixa, è inutilmente disputada: nuestra practica ha sido administrar el agua tibia à la entrada del baño, sin inferirle mas alteracion, que la que del ambiente recibiesse en el quarto de hora poco mas, que el enfermo se mantiene en èl. En quanto à la eleccion de la especie del baño, el de azeite penetra mas; la leche renutre mas la aridèz filamentosa, y el agua es menos penetrante, y menos pegajosa entre la aridèz de las fibras; suele practicarse, que haga decoccion con la malva, violeta, almendras, malvavisco, &c. para que con lo mucilaginoso se reblandezca lo arido de los poros.

Si la hectica tuviesse el antecedente de lamparones, ù otro tumor serophuloso, en este caso, demàs de los especificos dulzorantes de la sangre, se elegiràn algunos, que con propiedad inscindan, y disuelvan la limpha viscida pegada à los vasos, para que de obstruìdos, y patentes las bocas, pueda refluir, y circular este liquido. Para este fin se podràn elegir los polvos de goma amoniaco, sal amoniaco, la piedra pomez, la esponja quemada, y el succino preparado.

Quando la raìz de la hectica se fundasse en fermentos ulcerosos, que por lo comun hacen el tiro en los pulmones, se ocurrirà à lo de *Pthypsi*, en donde quedan reflexionados los mas conducentes dulzorantes, balsamicos, y consolidantes para el exterminio ulceroso.

Si la hectica fuesse dorsal, con el supues-

puesto de excessiva profusion de semen, se debe advertir si dicha excessiva expulsion es voluntaria, ò involuntaria, pues à la primera se ocurrirà con instaurantes destilados, y varios caldos, que se podràn extraher de la Antiguedad, y con propiedad, y menos cabilacion en Riberio: à la segunda se atenderà con especialidad à reprimir la acritud sulphurea de la sangre, cuyo fin suele alcanzarse con el uso de la leche, ò algunas emulsiones de simientes frias mayores, y menores, en proporcionada cantidad, en las que como en la leche se podrà disolver un escrupulo de perlas, medio de coral, ocho granos de tierra sellada, cinco de azucar de Saturno, impregnandolos con diez gotas de la tintura anti-pthypsica; y quando se administre la leche, se omitirà la tintura, pues implica estipticidad subaccida, la que con los lacticinosos no hace la mejor hermandad; y assi quando se administrasse con dichos polvos, serà en seis onzas de tintura de rosa castellana, en cuyo licor, quando no se mezclasse dicha tintura, podrà substituir el espiritu de sal dulce.

Pero si la hectica tuviesse origen del invertido proceder del estomago, que segun Lindano es la comun raìz, y à la que en primer lugar atendia, pues dice que en este supuesto curaba con mas brevedad, y felicidad à un hectico, que à un quartanario; pero à esta doctrina cada uno le darà la fidelidad que gustasse: lo cierto es, que muchos hecticos no socorridos se huvieran remediado, si el vomitorio, y el elixir propietatis (medicinas de su unica confianza) fueran tan abanzados auxilios: no se les puede negar la utilidad, como ni conceder tan breve, y unica confianza, en cuyo supuesto solemos usar de un suave vomitorio, ò purgante: el vomitorio suele ser de la hypepacuana, ò vejuquillo ℈jß. disuelto en caldo, ò de agua de hinojo ℥iiij. lo qué nos motiva à este vomitorio, es la gran precaucion con que se deben administrar à los hecticos, pues por los pocos espiritus que las fibras incluyen, con facilidad ceden à un despeño, y el vejuquillo con sus particulas delgadas, y volatiles excita el vomito, empero con las gruessas *austeras* reune, y fortifica lo fibroso, y por este motivo suele elegirse la tintura de ruybarbo por purgante, extraìda en cinco onzas de la tintura de rosa castellana.

Administrado el vomitorio, ò purgante, se reflexionarà si en el estomago ay disposicion ardiente con aparato nidoroso, ò si abunda algun material viscido accido: à lo primero se ocurrirà con el uso de la tintura de rosa castellana, y en quatro onzas se disolverà de ojos de cangrejo ℈j. de polvos de almastiga seis granos, de azucar de Saturno quatro granos, de la tintura anti-pthypsica doce gotas, del elixir propietatis con accido ocho gotas. A lo segundo se auxiliarà con inscindentes, que conforten, para cuyo fin se lexirà el agua tibia cocida con agenjos, y en quatro, ò cinco onzas de este licor se disolverà de ojos de cangrejo gr. viij. de galanga, y cardamomo mayor, y quina ana. gr. v. de macias gr. iiij. de balsamo Peruviano got. iij. de xarave de claveles ℥ij. del elixir de Paracelso sin accido got. iiij.

Abanzada esta viscera con los referidos auxilios, al mismo tiempo se deberà ocurrir à la discrasiada massa de la sangre, porque assi como administrando la viscera del estomago estraños succos à vasos se vicia la sangre, y limpha, assimismo administrando los vasos liquidos estraños à dicha viscera, se vicia su proceder, porque faltando el proporcionado nutrimento incluìdo en la sangre, se pervierte el espiritu insito tan precisso para su recto uso, como la arreglada limpha para el exacto fermento. Dudase ahora qual à qual manchò primero, los vasos tributandole discrasiados liquidos, ò el estomago embiando estraños succos? Este dudar debia estàr presente en Lindano, y en todos los que tan à la mano tienen los vomitorios, y purgantes en qualesquiera ocurrencias, que se les representa resentido el estomago, pues no admite duda, que en muchos casos es el estomago termino *ad quem*, y no origen de la mal imaginada perversion, que se le atribuye. A lo invertido

de la sangre podrà ocurrirse haciendo eleccion de las mixturas yà propuestas.

En la hectica simple, llamada *primaria*, toda la intencion del Medico en auxiliarla se dirigirà à reducir los liquidos à una textura docil flexible, ò à volatilizar à un sèr balsamico lo viscido salino, y sulphureo, y à dulcificar lo accido, y acre que puedan implicar, como tambien à renutrir, ò humedecer la aridèz de lo sòlido: para lo primero se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *De ojos de Cangrejo* ℈ß.
De perlas preparadas ℈j.
De coral gr. x.
De anti-hectico de Poterio gr. viij.
De tierra sellada, de azucar de Saturno, y de polvos de corazon de Vivora ana. gr. v.
De simiente de adormideras gr. iiij. *mè.*

Administrase esta mixtura por tarde, y noche, reservando la mañana para el uso de la leche, ù otro auxilio, que se determinasse, y serà en la forma siguiente:

R. *De cocimiento de rasuras de cuerno de Ciervo, y de passas* ℥iiij.
De los polvos referidos la dosis propuesta: de la tintura anti-pthypsica gr. xij.
Del elixir propietatis got. vj.
De xarave de claveles ʒij.
De confeccion de Jacintos sin olor ℈j. *mè.*

Para el fin propuesto, que es purificar, volatilizar, y acrisolar los liquidos, y aun para renutrir lo sòlido, acostumbramos usar de los caldos de Vivora dispuestos assi: Tomaràse el tronco de una Vivora limpio de sus entrañas, y en vaso correspondiente se echarà dividido en pedazos, y se añadirà de corteza de pan ℥j. de passas sin granos ℥ß. de piñones ʒij. de sandalos rubros ʒß. agua comun ℥viij. tapado el vaso segun arte, se harà la suave decoccion por tres, ò quatro horas en baño de arena humedo, y se colarà caliente dos veces.

Para antes, y despues de comida, y cena, solèmos usar de la conserva de rosas rubras en cantidad de una, ò dos cucharadas en la forma siguiente:

R. *De conserva de rosas rubras* ℥iij.
De los polvos anti-hecticos arriba propuestos ʒij.
De xarave de violeta, y de claveles ana. ℥j. *mè.*

Al segundo fin, que es humedecer, y renutrir, suele satisfacerse con diversidad de caldos, xaleas, y destilados, que con fertilidad ofrece especialmente la Antiguedad: de los destilados con discreta reflexion previene Riberio su inutilidad para renutrir, y humedecer quando estos se administran destilados por ascenso, pues quando mas podràn satisfacer para la recluta de algunos espiritus, si bien de ellos se podrà extraher el renutrirse lo sòlido, quando por descenso la parte substantifica mucilaginoso-blanda sale incluìda en los destilados: para este fin he acostumbrado usar de la xalea siguiente, administrandola en cantidad de dos cucharadas al comer, y cenar, y aun por la mañana con la toma de leche.

R. *De rasuras de cuerno de Ciervo* ℥iij.
De Vivoras limpias de sus extremidades, y entrañas, excepto corazon, y higado, n. ij.
De agua comun ℔. iij.
Todo puesto en vaso proporcionado, se le darà lenta, y suave decoccion hasta la consumpcion de ℔. j. *Despues se añadirà de pan escogido* ℥iij. *de passas sin granos* ℥j. *de piñones* ℥ß. *de sandalos rubros* ʒj. *y se instarà en otra breve, y suave decoccion, y al parar esta se le mezclarà de conserva de rosas rubras* ℥jß. *y se mantendrà el vaso en lugar caliente corto espacio, y todo se colarà con fuerte expression, manteniendo lo colado en sitio caliente, hasta que algunas heces del licor vayan al fondo, y despues de hecha la separacion por decantacion, se clarificarà el licor, y se añadirà de azucar lo suficiente, y la substancia glutinosa se pondrà en caxa, vidrio, &c. y en lugar frio.*

Assimismo suele usarse del renutriente comun que se sigue: Tomase un quartillo escaso de leche tibia, se echa de miga de pan escogida cosa de tres onzas, man-

mantienese àssi por un rato, agitandola alguna vez, cuelase con fuerte expressiòn; y se añaden à lo colado dos yemas de huevo, harà una leve ebulicion; à la que se puede añadir algun azucar.

De los destilados, y caldos (que son varios) no hacemos especial mencion; el comun material de que suelen confingirse, es el siguiente: Pechugas de capòn, gallina, perdiz, el pollo, ternera; galapago; la rana; cangrejo, la vivora, el caracol, las ostras, &c. pero entre estos la especial virtud està en la vivora, y el cangrejo: este por la rorifica substancia que incluye; para dulcificar accidos acres; y aquella por el azufre balsamico que contiene; acrisola, y precipita los succos estraños del liquido sanguineo.

El agua para todo pasto se elegirà cocida con rasuras de cuerno de Ciervo, y passas sin granos, y al fin de la coccion se podrà añadir alguna corteza de pan con su miga, pues suele usarse por remedio en este afecto el agua de pan.

Exteriormente suelen aplicarse mucilaginosos blandos para humedecer la aridèz cutanea, y facilitar la distribucion del succo nutriente; y para este fin suele hacerse eleccion de la sangre de galapagos caliente, extrahida del animal, que cayga sobre las espaldas. Assimismo serà conveniente la untura de pulpa de caña de baca con azeite de almendras dulces, y esta se pondrà al sereno, para que se impregne de algunas particulas nitrosovolatiles. La untura que se experimentarà no menos conveniente, se compone de una docena de caracoles quebrantados, à los que puestos en una sartèn se añade de tocino gordo, y pulpa de caña de baca ana. ℥ij. de manteca de baca ℥iij. todo se mantendrà al fuego hasta que los caracoles ayan despedido alguna espuma; despues se añadirà de agua rosada ℥ij. de agrio de limòn unas gotas, y se colarà para el uso, haciendo la uncion en todo lo que mira al cerro, y espaldas.

CAPITULO X.

DE LA FIEBRE MALIGNA, y pestilente.

DIFINICION.

De los estraños que invaden à nuestra naturaleza, ninguno con mas superior, y menos averiguado impulso, que la maligna, y pestilente Fiebre, conturban, y arruinan la admirable construccion de esta maquina, deshaciendo el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, pervirtiendo los especiales fermentos de la naturaleza, y consumiendo el orden espirituoso; cuyos tres balsamos son la unica substancia donde estriva la llama vital: trataràse, pues, de la maligna, y pestilente; mas en un propio tratado se darà la luz mas verosimil, que pueda extraerse para ambas especies, entre las que solo es la diferencia accidental de el ser mas, ò menos maligna; por lo que los remedios, que suelen auxiliar en la maligna, son propios para la pestilente; y se podrà explicar el sèr de ambas en la forma siguiente.

Fiebre maligna, ò pestilente *es un estraño intestino movimiento de la sangre, inducido por superior violento fermento, que coagula, ò disuelve, invirtiendo la harmoniosa balsamica union de las particulas de este liquido con notoria extincion en lo espirituoso.*

DIFERENCIAS.

Segun los grados, que en esta Fiebre se advierten, se pueden numerar tres accidentales diferencias, maligna simpliciter tal, maligna contagiosa, y maligna pestilente: la primera especie concibese aquella, cuyo maligno fermento se ha fraguado en la naturaleza, yà en los liquidos, ò yà en primeras vias de estos, ò los otros succos pervertidos; y de este (por lo mas comun) su actividad no alcanza à difundirse à los assistentes, quando con algun recato procediessen; y los sympthomas, que de ella se infieren (por lo mas comun) no burlan à la advertida confianza.

Maligna contagiosa se concibe aquella, cuyo eficàz fermento (por lo mas comun) se inspira con el aire, aunque algunas veces la contagiosa se ha suscitado de fermentos, que se han imaginado fraguados de estraños succos incluìdos en la naturaleza; mas de este fermento su modo de contagiar, y difundirse suele ser mas tardo, difundiendose solo à los assistentes, ò consanguineos, y los sympthomas de la maligna contagiosa son mas perniciosos, y funestos.

Fiebre pestilente se publica aquella, cuyo superior invencible, y volatil fermento se comunica con el aire, y explica su volatil desenfreno, estendiendose algunas veces, no solo à diversos Pueblos, sì tambien à distintas Provincias, y cuyos sympthomas despues de ser amontonados, suelen ser los mas mortales.

Y si por los sympthomas, ò productos se numerassen otras especies, seràn muchas, como son maligna, ò pestilente tremorosa, convulsiva, soporosa, delirosa, anginosa, pleuritica, cardialgica, disenterica, carbunculosa, pectequial, y otras mas, segun los muchos sympthomas que suelen complicarse con la Fiebre maligna, y pestilente.

CAUSAS.

Quan reservado aya estado el superior sèr de la causa inmediata en las malignas, ò pestilentes, se manifiesta yà por la Antiguedad, que precisada recurriò à ocultas qualidades, yà por la diversidad en los discursos, que se han empleado en la averiguacion de tan exicioso, y terrible fermento: referiranse los mas plausibles, para que con mas puntual claridad se motive al entendimiento al conocimiento mas verosimil para el acierto practico.

Algunos de la Antiguedad han explicado se fundaba el sèr maligno de las Fiebres en una intensa, y sordida putrefaccion de la sangre; y otros han concebido consistia lo maligno en una particular putrefaccion tal, que de ella se reproducian innumerables gusanos, que difundidos con la sangre por el cuerpo, inducian velicacion, y corrosion, y otros sympthomas perniciosos, que se experimentan en las malignas, y pestilentes.

Mas uno, y otro discurso no satisfacen, pues no responden à la dificultad: la sordida intensa putrefaccion, como la verminosa, ò animada corrupcion, seràn la malignidad passiva, ò producto del fermento virulento, causa inmediata de la putrefaccion sordida, ò verminosa; y lo que de presente se dificulta, qual sea la inmediata maligna causa de dicha intensa putrefaccion sordida, ò verminosa.

Los plausibles discursos que en tanta dificultad representan lo mas verosimil, son el de Silvio, y Uvilis: el primero pensò, que (por lo comun) la causa inmediata de las malignas consistia en un volatil fermento acre corrosivo de casta alcalina, por el que se destruye el accido sulphureo balsamico de la sangre, y se deshace, ò disuelve la textura de este liquido, en cuyo azufre dice principalmente se funda el natural compage de la sangre, y la harmoniosa, ò vital trabazon de las particulas que le componen.

Valorase este discurso con la experiencia no infrequente de las malignas, en las que se advierten los sympthomas destilicidios de sangre, hemorragias, y otros despeños de este liquido; como tambien por la sangre, que se extrahe en algunas malignas, la que se encuentra en las tazas en el todo disuelta, y deshecha sin el menor coagulo, y de este principio nace lo que refiere Curbo se observò en el Brasil en una constitucion maligna epidemica, en la que los enfermos aun despues de muertos arrojaban abundante sangre por ojos, narices, y boca.

Uvilis conceptuò por inmediata causa de las malignas un miasma venenoso inspirado de naturaleza volatil salino accido acre coagulatorio, y aplauden este pensamiento, ademàs de los sympthomas, que suelen experimentarse en las malignas, proprios hijos de la coagulacion, algunos experimentos intentados en los cadaveres, en los que se ha observado una densa coagulacion de la sangre en distintos vasos.

Mas uno, y otro discurso aun nos dexan que dudar, aunque suponemos por cierto, que los legitimos productos del maligno venenoso fermento, son la den-

densa coagulacion, ò la notable rarefaccion, y disolucion de la sangre, tan dificiles en el remedio, como eficaces, y promptos para la ruina de esta fabrica.

El de Silvio parece que estableciò mal al fermento venenoso de las malignas de naturaleza volatil lixiniosa, ò alcalina, instado de la destruccion del azufre vital de la sangre, y la notable disolucion, que en las malignas suele experimentarse; pues este producto, con mas eficacia se experimenta executado por un fermento, ò entidad salino accido acre, y esto se demuestra en el arsenico, cuya substancia, ò fermento venenoso en el todo destruye el azufre accido vital, como tambien en el todo deshace, y disuelve la natural textura de la sangre, y este producto le causa esta entidad con las particulas salino accidas corrosivas que implica; y el mercurio sublimado, aun con mas puntual eficacia explica su sèr venenoso, destruyendo dicho accido balsamico azufre, como deshaciendo la textura, y en el todo confundiendo la harmoniosa union de las particulas del liquido sanguineo, cuyo producto asimismo es causado por los accidos de la sal, vitriolo, y nitro que implica: el mismo sèr venenoso, no menos explicarà en la sangre, y naturaleza la manteca de antimonio, por implicar las mismas puntas salino accidas, y algunas mas substancias se pueden numerar de esta naturaleza, ò gerarquia: luego el recurso de Silvio al fermento volàtil, acre, alcalino, no se representa el mas seguro, quando en lo salino, accido, acre, volatil, encontramos los mas promptos, y eficaces venenos, que en el todo rarefacen, disuelven, y desordenan la textura, y espiritual balsamica union de las particulas del liquido sanguineo.

Estas mismas razones hacen dudable el pensamiento de Uvilis, tan aceptado de muchos, que establecen por causa de las malignas, ò pestilentes à un fermento accido, acre, volatil, coagulatorio, quando experimentamos entidades, ò fermentos volatiles salinos, accido, acres, cuyo designio, ò instituto venenoso, es descoagular, deshacer, ò desleir: luego la universalidad de fermento salino, accido, acre venenoso, ò maligno, dexa suspenso, ò dudoso à el entendimiento, para que se conceptùe por coagulatorio, ò disolvente, à no establecerse que del instituto universal de lo salino, accido, acre, volatil, es coagular el liquido sanguineo, lo que acreditan no veridico los exemplos propuestos, y otros muchos, como tambien el que en muchas malignas, ò pestilentes se ha experimentado la summa rarefaccion, ò disolucion de la sangre.

Etmulero dice, que la causa de las malignas implica una acrimonia intensissima, ò que consiste en un fermento acre, volatil, acerrimo; mas preguntasele, essa acrimonia intensissima, ò esse sèr acre, acerrimo del fermento, en què se funda? O esse sèr por ventura està incluido en un sèr accido, ò alcalino? Y què producto le corresponderà en la sangre à esse sèr acre acerrimo?

Dice Etmulero, que el producto serà deshacer la textura de la sangre, mas es respuesta que adelanta poco para la mejor eleccion practica, pues quando la sangre se coagula, se deshace la textura, como tambien quando la sangre en excesso se rarefacе, ò disuelve, por lo que Etmulero nos dexa pendientes, y arbitros para aplicar lo acre, acerrimo, volatil, como sèr que yà coagula, ò yà disuelve; y todo el acierto practico, como la puntual resolucion, consiste en conocer si la perdida textura del balsamo sanguineo terminò en una coagulacion, ò en summa rarefaccion, ò disolucion; pues si à esta la auxiliò con volatiles disolventes, què no podrà increparme la naturaleza?

Sidenham dice, que el sèr del fermento maligno consiste en unas particulas calidissimas, è igneas, y no menos se le puede reconvenir en què consiste el sèr igneo de dichas particulas? Como tambien què productos les corresponden como à tales? Otros han dicho, que la causa de las malignas implicaba particulas venenosas, y quedamos tan fecundados,

ctos, como si se nos advirtiesse, que la causa de las malignas implica una qualidad oculta.

Aunque en assumpto tan arduo los ingenios propuestos parece hàn llegado à dàr la mas legitima idèa del sèr, y naturaleza de la causa en las malignas, empero sin innovar elegirèmos lo que mas verosimil se nos representasse; y para què con mas claridad se advierta el sèr de la causa, y menos embarazosa se encuentre qualquiera reflexion practica, se dificultarà: Lo primero, en què consiste el sèr maligno, ò venenoso de qualquiera substancia: Lo segundo, en què consiste el que los sales volatiles, como accidos, expliquen su sèr venenoso, yà coagulando, yà desliendo, siendo estos productos contrarios, ò diversos; por lo que si el accido, como accido coagula la sangre, el dicho como accido no la rarificàra, ò desliera.

A lo primero se dice, que el sèr venenoso de qualquiera substancia, se funda en implicar particulas, ò sales rigidas puntosas, capaces para deshacer la balsamica textura de la sangre, è inferir universal velicacion, ò corrosion en la naturaleza con notable ruìna de espiritus; y es de inferir, que el sèr venenoso, es un sèr respectivo, por lo que aquello, que es venenoso respecto de una naturaleza, no lo es en otra, como el solimàn substancia venenosa, respecto del hombre, y no para el lobo; porque las particulas salino, accidas, rigidas, que esta substancia implica, son capaces de destruir la textura del balsamo sanguineo, è inferir corrosiones con notable ruìna en lo espirituoso, cuyos productos no es capàz inferir, ni en lo liquido, ni en lo sòlido del lobo.

Mas porque en los exemplos se advierte claro lo que se puede dudar, se propondràn algunos, para que con mas seguro, y claro conocimiento se pueda cotejar, y conceptuar el sèr maligno, y venenoso, inmediata causa de las malignas, ò pestilentes; y se pregunta, en què se funda el sèr venenoso del solimàn, arsenico, de la manteca de antimonio, y azeite de antimonio? Y en què se funda el sèr venenoso de la Vivora, de la Tarantula, y Eslabòn?

Dicese, pues, que lo venenoso del solimàn consiste en las particulas accidas, rigidas de el espiritu de vitriolo, de el nitro, y sal, que estàn pegadas en los poros de el mercurio, con las que el solimàn causa en nuestra naturaleza los productos, ò ruìna arriba propuesta; y la manteca de antimonio, como el azeite, inferiràn tan ruinosos efectos por las particulas, acres accidas de el espiritu de vitriolo, y sal, que se ingieren en los poros de el antimonio; y el sèr venenoso de el arsenico, como arriba se ha dicho, se funda en muchas sales accidas corrosivas, implicadas en el azufre de este mixto.

El veneno de la Vivora se ha conceptuado, consiste en unos sales accidos volatiles, que con impulso se desprenden de este animal en la parte que pica, ò muerde, cuyos sales, encontrando aglutinada, ò cerrada la puerta por donde entraron, y rarefactos, ò puestos en movimiento por el calor de la parte, introducidos en los vasos capilares; y de estos, en los mayores deshacen, y coagulan la textura del balsamo sanguineo, y difundidas con los liquidos dichas sales accidas por lo sòlido, y membranoso, infieren corrosiones, convulsiones, y otros symptomas correspondientes à un accido, acre, velicante; y de esta naturaleza salino, accida, volatil, (solo con alguna diferencia accidental de la mayor, ò menor actividad) està reputado el sèr venenoso de la Tarantula, Eslabòn, y algunos otros animales ponzoñosos, como tambien algunos vegetables: de lo dicho puede conceptuarse por ridiculo recurso el de las qualidades ocultas, para explicar el sèr venenoso de muchas naturalezas.

A lo segundo que pregunta, si al accido acre volatil, como tal fermento de las malignas, le corresponde como propio, y uni-

universal producto deshacer la textura de la sangre, coagulando, ò rarefaciendo, y desliendo este balsamo, tiene no poca dificultad; mas por quanto de la resolucion puede deducirse en lo verosimil, assegurarse en el conocimiento de la naturaleza, y productos de el fermento maligno, ò venenoso, tan preciso para qualquiera expedicion acertada en lo practico, pues si la coagulacion fuesse preciso producto de el venenoso accido volatil fermento, y en lo practico se auxiliasse con accidos, que fixassen, sin duda seria practica erronea; como sì tambien si del instituto del accido maligno, volatil, como accido, fuesse el regular producto rarefacer, y desleir, y se auxiliasse en lo practico con rarefacientes volatiles sulphureos; por tanto, pues, harèmos cotejo con algunas substancias venenosas, para inferir en el fermento de las malignas, ò pestilentes, lo mas verosimil.

Si se pregunta por el fermento venenoso de la Vivora, Tarantula, y algunos otros animales ponzoñosos, se establece que la naturaleza, y sèr de dichos venenos, consisten en un sal accido, volatil; y si se averigua, què producto le corresponde à este sal volatil, como accido, se encuentra una coagulacion, como muchos experimentos lo han testificado, y tambien lo assegura la utilidad advertida con el auxilio de los volatiles sulphureos rarefacientes, que se incluyen en los alexifarmacos: luego haciendo el cotejo con la naturaleza de estos venenos, se hace inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, es un sal accido volatil, y el que à este sal volatil, como accido, le es propio coagular el balsamo sanguineo, è inferir diversos sympthomas, hijos de la coagulacion.

Mas si se pregunta por el sèr venenoso (como arriba se ha dicho) del solimàn, arsenico, manteca de antimonio, y otros causticos, se establece que la naturaleza venenosa de dichas substancias, se funda en particulas salino accidas volatiles, implicadas en los poros del mercurio, en los poros del azufre del arsenico, y en el azufre del antimonio; y si se inquiere, què efecto infieren en los liquidos essas particulas salinas volatiles, como accidas, se experimenta una total rarefaccion, y disolucion de la sangre: luego tambien haciendo cotejo con la naturaleza de estos venenos, se representa inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, ò pestilentes, consiste en una entidad, ò azufre, que implica en sus poros sales accidos, rigidos, volatiles, y el que à estas sales, como accidas, les es propio rarefacer, y desleir el liquido sanguineo, è inferir sympthomas legitimos de la disolucion: luego en atencion à las naturalezas salino accidas de los venenos referidos, queda qualquiera reflexion, aunque assegurada en lo verosimil, que el fermento venenoso de las malignas, es de naturaleza salino accida volatil, empero dudosa, y suspensa, si este accido volatil, como tal, deba ser conceptuado, como fermento disolvente, ò coagulante.

Respondese, pues, à la segunda pregunta, y se dice, que al accido volatil simpliciter tal, obrando en qualquiera azeite, ò azufre aliquidado de regular producto, le corresponde el coagular; y asi se advierte, que las enjundias, mantecas, algunas gomas, y balsamos naturales, no son mas que un accido, ò azufre reunido, ò coagulado por sales accidas volatiles simpliciter tales; por lo que si establecemos à la sangre por un liquido sulphureo balsamico, qualesquiera sales accidas volatiles estrañas tendràn en este balsamo sulphureo por producto, mas, ò menos graduado, la coagulacion.

Empero si el accido volatil no fuesse simpliciter tal; esto es, si se incluyesse en alguna substancia, ò vehiculo, mediante el qual se determinasse à el accido volatil à un especial, y mayor movimiento, tendrà por producto en el balsamo sulphureo la disolucion.

Y para que con alguna mas claridad se haga conceptible lo propuesto, se ofrece exemplo en una de las substancias referidas, como es el solimàn, cuya subs-

tan-

tancia se compone del mercurio, y de los accidos volatiles del nitro, sal, y vitriolo; estos, pues, sales accidos volatiles, como incluidos en los poros del mercurio, les sirve este cuerpo esfericoso de vehiculo para un especial, y mayor movimiento; y tomando las puntas accidas por el vehiculo, en que estàn implicadas un movimiento giroso, y rotativo, de natural instituto les corresponde el deshacer, y cortar los sutiles filamentos, mediante los que estàn con harmonìa entretexidas, y unidas las particulas de el balsamo sulphureo sanguineo; y por esta razon, si el fuego se aplica à las enjundias, ò mantecas, se deshacen, y deslien, pues las particulas del fuego no son mas que unos atomos esfericosos volatiles, sulphureos, en cuyos poros se implican puntas salino accidas volatiles, los que con el movimiento impetuoso, giroso, ò rotativo de su vehiculo, deshacen, y cortàn la reunion, que encuentran en lo pinguedinoso sulphureo de dichas enjundias, ò mantecas: lo mismo podemos conceptuar en otras substancias venenosas, ò causticas disolventes, pues se componen de puntas salino accidas, implicadas en atomos sulphureos, mas, ò menos volatiles, è impetuosos en el movimiento; y à estos sales accidos volatiles no los llamamos simpliciter tales: mas es de advertir, que dichos accidos volatiles del nitro, vitriolo, y sal, que con el mercurio pueden componer el solimàn, si por sì solos se infundiessen por un vaso en la sangre, yà causarian distinto producto, condensando, y coagulando este balsamo, y à estos concebidos por sì, y con su sola, y precisa figura, que por sal accido les corresponde los llamos accidos simpliciter tales, coagulantes, cuyo instituto serà coagular; y en suma, por fermento maligno accido disolvente, siempre entenderèmos aquel, que en su naturaleza salino accida, es de suma volatilidad, y mas superior actividad en el explicar su acritud volatil, accida; mas el fermento accido coagulante siempre se nos representarà un accido mas fixo, y de inferior actividad en el explicar su naturaleza salino accida; y para la diversidad de los productos, no poco tambien contribuye el particular aparato, que puede tener el liquido sanguineo, pues en un aparato sulphureo ardiente, sin duda los accidos fermentos, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estaràn mas puntuales à una disolucion, empero en un aparato melancolico salino accido podràn estàr mas puntuales à una coagulacion, pues los sales accidos proprios de el liquido sanguineo podràn fixar al volatil accido maligno, è inclinarle à la coagulacion.

Por lo dicho se nos representa verosimil, que el fermento, efluvio, ò miasma, inspirado en el ayre, ò engendrado en el cuerpo, causa inmediata de las malignas, ò pestilentes, universalmente es de prosapia accida extinctiva de lo espirituoso, y solo con la diferencia, que en algunos contagios serà el sèr del fermento venenoso salino accido volatil, simpliciter tal, coagulante; mas en otros contagios podrà ser dicho miasma de naturaleza accido salino sulphurea, acre, caustica, disolvente.

A lo tercero, que nos motiva reflexionar Etmulero con Sidenham, se responde, que lo acre acerrimo volatil de qualquiera fermento liquido, ò mixto, consiste en lo salino volatil, que el fermento liquido, ò mixto, pueden implicar; y segun mas, ò menos se descubriessen las puntas de lo salino en qualquiera substancia, ò mixto, y segun la rigidèz, agudeza, y volatilidad de dichas puntas, tanto mas, ò menos serà la substancia, ò mixto acre acerrimo; y tambien tanto mas, ò menos serà de gerarquia accida qualquiera entidad, quanto mas, ò menos se explicassen las puntas salinas, pues lo accido, segun es conceptible, solo consiste en lo puntoso de lo salino; y por lo yà arriba dicho se ofrece inferible, que si lo salino puntoso volatil està incluido, unido, ò pegado en algun azufre, ò substancia, que sean vehiculos para un mayor, y especial movimiento de las puntas salino accidas, serà

en

en este caso la substancia, ò fermento de naturaleza acre acerrima volatil disolvente; como tambien lo acre acerrimo volatil serà coagulante, quando lo salino acido volatil por sì, y por su correspondiente movimiento en qualquiera liquido sulphureo obrasse; y en quanto à la indiferencia, en la que nos podia dexar el sentir de Sidenham; yà arriba queda dicho de la naturaleza de lo igneo, y su producto.

Algunos han fundado el ser de causa en las contagiosas malignas, ò pestilentes en determinados aspectos, que los Planetas pueden decir à los sublunares; y aunque de natural instituto de los Planetas es la benevolencia, y conservacion del viviente, mas aun admitido este antecedente, el modo de explicarse Riberio funda alguna verosimilitud, para concebir en algunas de las influencias el ser de remota causa de las malignas, ò pestilentes; sì bien que la regular causa la debemos buscar en los diversos efluvios, ò miasmas despedidos de las entrañas de la tierra, ò de la diversidad de los minerales, y vegetables; pues algunos de estos, siendo venenosos los efluvios que de ellos se exhalassen, podràn no perder esta naturaleza, sì bien podràn adquirir mayor altura; y aun supuesto, que los halitos, como despedidos de la tierra, y vegetables, no digan naturaleza venenosa, podràn sin duda adquirirla, pues en tanta diversidad de efluvios podràn algunos entre sì unirse, y configurarse en tal orden, que resulte una tercera entidad venenosa, como continuados experimentos nos lo advierten; assi no menos algunos extraños succos, incluidos en las naturalezas, pueden ser de proporcionada naturaleza, y tal, que unidos, y enlazados resulte una textura, y naturaleza venenosa; y los efluvios de sitios lagunosos, como los exhalados de cadaveres, se numeran assimismo por extrinseca material causa de las malignas contagiosas.

SEÑALES.

Los señales que se han experimentado en las malignas, ò pestilentes llenan un dilatado numero, y aun confunden à la mas vigilante reflexion, pues aunque sirvan para manifestar lo maligno, ò pestilente en general, empero al llegar à averiguar la especialidad del estrago, ò producto (tan preciso para el acierto practico) inferido en la naturaleza por el virulento fermento, la mas viva, y apassionada vigilancia queda suspensa, y perplexa; pues quando con alguna verosimilitud pudieramos imaginar una coagulacion por los symptomas, que pueden decir mas correspondencia con este producto, los encontramos hermanados con este, ò el otro symptoma que persuade por mas verosimil una aliquidacion, ò disolucion; por tanto, y confessando lo inapeable, y oculto del modo, y determinado proceder de este superior, y maligno fermento, referirèmos en tres classes los señales, ò symptomas, yà què nos puedan inclinar al concepto de la coagulacion, yà tambien los que puedan persuadir à la verisimilitud de la rarefaccion, y disolucion, y los que en lo regular puedan deducirse de uno, y otro producto.

Por efectos correspondientes à la coagulacion se conceptuan los siguientes:

La pèrdida en lo espirituoso.
Los tremores, y convulsiones.
El sopor, ò sonnolencia.
Pesadèz, y torpeza universal.
La locucion tarda, y torpe.
La respiracion tarda, y dificultosa.
El mirar dificultoso, y humilde.
El color pàlido, con mas, ò menos remezcla de azul, ò aplomado.
El pulso parvo, tardo, ò no con celeridad, retraido, y desigual.
El pulso deficiente, ò intermitente es propio de la detenida circulacion por la coagulacion.
El calor de la Fiebre remitido, y blando.

Los señales que inclinan à alguna probabilidad de la rarefaccion, y disolucion de la sangre son los siguientes.

Dolor de cabeza mas, ò menos intenso.
Pervigilio, y actos delirosos.
El mirar recto, y eficàz.
La locucion prompta, y atropellada.
La respiracion mayor, y acelerada.
Sed intensa.

El pulso parvo, debil, desigual, con mas, ò menos celeridad, y mas descubierto.

Fluxos de vientre, y vomitos pertinaces.

Sudores sympthomaticos, y hemorragias.

Intenso calor interno, aunque en lo exterior remisso.

Estos señales, ò sympthomas se representan verosimiles, efectos de un accido volatil, acre, mixto, ò incorporado con parte sulphurea igualmente exaltada, y volatil, y los de la primera classe efectos del predominio de un mero accido, acre, volatil.

Los señales, ò sympthomas que pueden inferirse, assi de la disolucion, como de la coagulacion, son los siguientes.

La ruina repentina en lo espirituoso.

El sèr deliquioso de la naturaleza.

Lo ansioso, è inquietud con temor, y pavor.

Los tremores, y convulsiones, ò dolores universales.

Inapetencia extremada.

Las excreciones cutaneas, yà por pintas de este, ò el otro color, yà por carbuncos, ò bubones.

Lo inflamatorio de esta, ò la otra viscera.

Lo gangrenoso de esta, ò la otra parte, aunque para este afecto el fermento disolvente se puede concebir mas proporcionado, como el coagulante para lo inflamatorio.

Lo poco hervoroso de la Fiebre.

Y el poco recesso en el pulso, y orina de lo natural.

Algunos, como Uvilis, Etmulero, y otros muchos, con fundada razon se persuaden, que (por lo comun) el primero, y principal embate de el fermento volatil maligno es con lo espirituoso, yà vital, yà animal, con quien mas se simboliza, que con los liquidos, por lo que estos aun no haviendo padecido especial conturbacion podrà en los principios la calentura ser mite, como el pulso, y la orina distar poco de lo natural.

Mas aun supuesto que el fermento maligno por espirituoso, y volatil, y por el mas simbolizarse intente su principal ruina en lo espirituoso, empero se nos representa dificil el concebir abatimiento notable en lo espirituoso sin turbacion, y desproporcion notable en el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, quando para el mantenerse de este sèr balsamico principalmente contribuyen los espiritus, pues son el alma de este cuerpo balsamico: el vino experimentamos se perdiò, ò corrompiò al mismo exhalarse el azufre balsamico volatil, su espiritu; luego al parecer se debe anivelar, ò pesar la destruccion, turbacion, y commocion del balsamo sanguineo por la pèrdida de lo espirituoso; y de consiguiente, si este balsamo se debe suponer commovido, y turbado, deberàn dàr señas la Fiebre, pulso, y orina.

Decirse puede, que aunque el fermento maligno induzca el primero, y principal estrago en los liquidos, se representa *el por què* de lo que se dificulta, pues el uno de los productos del fermento maligno, predominando absolutamente el volatil accido, es la coagulacion del liquido sanguineo; y en esta coagulacion concebimos lo primero, que el azufre de la sangre està suprimido, y encarcerado; por lo que, aunque pabulo del fuego, no puede levantar llama, ò el excedente mas, ò menos acre febril calor; por lo que la Fiebre serà mite: Lo segundo, que en fuerza de la coagulacion, la fermentacion, ò pugna de los principios es intrinseca, recondita, y no expedita, por lo que no innovandose en mucho el progressivo movimiento de la sangre, se representa el pulso con un aparente sossiego: Lo tercero, que por la coagulacion quedan enredados, y detenidos qualesquiera cuerpos sulphureos, ò salinos, que pudieran llenar, y turbar el suero de la orina, por lo que solo se podrà encontrar en este liquido alguna substancia, que funde un falàz, y aparente sedimento.

En la rarefaccion, ò disolucion, otro producto de el fermento maligno, debemos concebir el que los principios, ò particulas de la sangre se separan, ò apartan unas de otras en tal grado, que pierden aquella proximidad, para que aya fuerte alision, ò refriegue de unas con otras, de el que resulta el graduado fuego, ò la llama febril; como de la debil alision, y encuentro, una apagada llama, ò Fiebre mite, y un progressivo movimiento de la san-

gre

gre, no agitado, y tumultuoso, por lo que en el pulso podrà representarse un falàz, y aparente sosiego : debe asimismo considerarse, que la sangre, como rarefacta, dà puerta abierta para que se embeban qualesquiera estraños corpusculos, que precipitados pudieran turbar, è inmutar el liquido de la orina ; y assi los legitimos sudores se experimentan en las declinaciones, y no en el aumento, y estado, porque en estos tiempos por rarefacta la sangre mantiene qualesquiera corpusculos, los que precipita en la declinacion al reunirse las particulas de la sangre.

El por què de los señales, ò sympthomas propuestos se omite, por no pisar en la prolixidad, y mas quando à poca reflexion se manifestarà, quando se conceptuasse el sèr, ò naturaleza del fermento maligno, segun en lo verosimil queda declarado.

PROGNOSTICOS.

La noticia en quanto al prognostico, segun se practica, se nos representa de poca, ò ninguna utilidad, pues con la noticia teorica de todos ellos, el mayor alcance que logra el discurso mas prudente, es una perplexidad, y nunca suele salir mas fallido el prognostico, que quanto mas esperanzado se imagina por la aparente benignidad, yà en el pulso, orina, y otros sympthomas, assi de la classe animal, como de la vital ; como tambien, quanto mas desesperanzado se mira el exito por lo exicioso de los sympthomas, suele encontrarse con la impensada felicidad, por lo que el prognostico en las malignas, ò pestilentes debe entresacarse del particular rumbo, y orden que se observasse en el invadir à la naturaleza este, ò el otro particular contagio maligno, ò pestilente, y en este supuesto es de omitir la general resolucion de los prognosticos.

CURA.

Visto, y reflexionado el rumbo practico de muchos Autores en la cura de las malignas, ò pestilentes, se advierte una dilatada confusion, assi en el decretar los auxilios, como en el determinarles su legitimo tiempo, sin cuyo conocimiento siempre se hallarà embarazada, como poco segura, qualquiera resolucion ; mas procuraràse mencionar la cura con alguna claridad, y distincion (aunque dificultoso intento en tan superior, y oculto mal) que pueda conducir para un expedito acto practico.

En la cura, pues, de las malignas, ò pestilentes, debe qualquiera discurso reflexionar, y actuarse lo primero, qual sea el estrago, ò abatimiento inducido por el fermento maligno en lo espirituoso, y de el grado que se advirtiesse en la ruìna de lo espirituoso, se extraerà la legitima luz para concebir la utilidad, ò repugnancia de la sangria en los principios de esta Fiebre, para decretar, ò omitir el leve vomitorio, ò purgante, y para inferir la propria coyuntura de estos, ò los otros tan varios, y distintos auxilios, como adelante mas constarà ; y assi deberà ser siempre la mayor, ò menor pèrdida en lo espirituoso la legitima balanza para pesar los grados de superioridad en el fermento maligno, por cuyo peso deben salir arreglados todos los procedimientos practicos : bien podrà estàr indicada la sangria, ò el leve vomitorio, mas qualquiera de estos auxilios llegando à esta balanza podràn salir aun por mas perjudiciales que el fermento venenoso.

Lo segundo, que no debe perderse de la consideracion qual sea la constitucion de el individuo, pues esta suele diversificar el modo de proceder de el fermento maligno, y quales sean los especiales sympthomas para inferir el producto, y quales efectos se advierten por los auxilios administrados, para omitir, ò continuar, para aumentar, ò disminuir, para anteponer, ò posponer.

Lo tercero, que con la mayor solicitud debe investigarse qual sea el producto del fermento maligno en los liquidos, y en què grado ; esto es, si es disolucion, ò rarefaccion, si es extrema, ò menos graduada, si universal yà difundida en toda la massa sanguinaria, ò no, ò si es coagulacion, y en què grado, si mas, ò menos densa, y si mas, ò menos universal.

M 2 De

De lo eftablecido por la reflexion de los tres antecedentes, nacerà la propia, y completa luz para la eleccion de los legitimos auxilios, y el quando de ellos.

Si el producto del fermento maligno fueffe difolucion, aliquidacion, y rarefaccion de la fangre, y fi efta rarefaccion, ò difolucion, no fueffe en grado fuperior, como ni el difpendio de efpiritus, y el azufre del balfamo fanguineo fe explicaffe exaltado, y vigorofo, yà en lo atumultuado del circulo, yà en lo ardorofo, y calorofo de la Fiebre, yà en algunos retoques delirofos, ò dolorofos de cabeza, ò univerfales de cuerpo con pervigilio, con eftos principios fiempre conceptuarèmos por el mas prudente auxilio à la fangria en los principios de las malignas, y aun con el fupuefto que fe experimenten algunos vomitos, ò fatigas anfiofas de eftomago; pues eftos fon productos, ò chifpas defpedidas de la violenta alifion, y turbacion de las particulas del liquido fanguineo, y la ponderofa reprefentacion de Etmulero, Henriquez Fonfeca, Doleo, y otros, en abono del vomitorio, y defeftimacion de la fangria en los principios de las malignas, no nos perfuade, pues por la univerfalidad fe nos reprefenta un decretar à bulto, ò con poca diftincion, y no el mas arreglado.

Si fe adminiftrafe la coloquintide fin preparar, ù otro defenfrenado purgante, fin duda inferiria una liquacion, ò difolucion en la fangre, como tambien ferian muy configuientes vomitos, turbaciones anfiofas, è inquietudes: preguntafe, feria prudente practica ocurrir à effos fympthomas, y à la liquacion de la fangre con el vomitorio, ò purgante? Ni Henriquez Fonfeca lo havrà penfado; y quien no deberà eftàr perfuadido, que en algunas de las malignas fu fermento es de la naturaleza de un activo purgante, y muy eficàz? La acritud, y defenfreno purgante de las coloquintidas pende de particulas falinas accidas, rigidas volatiles, incluìdas en la fubftancia fulphurea gummofa de efte mixto, y fegun confta de lo yà arriba dicho, fe conceptùa de efta naturaleza el fermento de algunas malignas; luego no deberà fer tan arreglado, y apreciable el dictamen, que pondera la utilidad del vomitorio, ò purgante, quando el producto de el fermento maligno fueffe liquacion, ò difolucion de el liquido fanguineo, y aun con inquietudes anfiofas.

Lo dicho aun no debe perfuadir al univerfal confentimiento de la fangria en los principios de las malignas, pues fi la difolucion es extrema, ò tal, que las particulas de la fangre, por feparadas con un confufo deforden, explican yà una remifa, confufa, y defordenada fermentacion, en cuyo cafo es configuiente precifo el notable abatimiento en lo efpirituofo, no deberà, ni aun imaginarfe la fangria, como ni el vomitorio, ò purgante; no la fangria, pues por efta quedando mas vacios los vafos, fin duda el fermento pudiera dilatar fu malignidad, rarefaciendo, y apartando mas las particulas de la fangre; no el purgante, pues con el fupuefto de los pocos efpiritus en lo fibrofo, y el ponerfe en mas movimiento la acritud de el fermento, ferà infalible una fuperpurgacion irremediable; mas afsi reflexionada la maligna, yà ferà peftilente, y no fimpliciter tal maligna, en la que con los principios arriba propueftos confentimos à la fangria por auxilio conveniente, sì bien que deberà fiempre executarfe con premeditacion; y fi ocurrieffe cafo, en el que fe conceptuafe algun material eftraño fraguado en primeras vias, ferà prudente eleccion la de un fuave purgante, ò vomitorio; mas en efte cafo yà no ferà la duda fi la Fiebre, como tal, y maligna, deba focorrerfe en el principio con el purgante, ò fangria; sì ferà fi la Fiebre maligna, con el fupuefto de un vicio proprio de primeras vias, deba de primera inftancia ocurrirfe con el vomitorio, y efto, que no es la duda, no admite duda.

Y aunque la fangria como el purgante fe previenen perjudiciales en las malignas, y peftilentes, empero fiempre concebirèmos por mas fofpechofa, y perju-

judicial à la ſangria: Lo primero, porque ſi el purgante, y la ſangria llegan à peſarſe con la balanza de un notable abatimiento en lo eſpirituoſo, que debe ſuponerſe en las peſtilentes, ſin duda ſaldrà por menos ſoſpechoſo el ſuave purgante, pues en eſte no ſerà tan radical la conturbacion, como la que podrà inferir la ſangria, que inmediatamente remueve el mineral del veneno.

Lo ſegundo, porque el fermento de las peſtilentes, como inſpirado con el ayre, y no engendrado en los liquidos, ſe repreſenta perſuaſible el que, mediante la ſalina, ſe introduzca eſta peſtilencia en eſtomago, y primeras vias, en donde de eſtos, ò los otros ſuccos ſe podrà reengendrar un producto peſtilente, que pueda dàr cebo, y aumento à lo malignado de la ſangre, por lo que el ſuave vomitorio, ò purgante deben perſuadirſe menos repugnates en dichas peſtilentes; sì bien, que ademàs de adminiſtrarſe con eſpecial reflexion por las ſuperpurgaciones amenazadas, ſe elegiràn los mas ſuaves, como el mannà, pulpa de tamarindos, y cañafiſtula, diſueltos en alguna tintura de sèn; y por vomitorio ſe elegirà la hipepacuana, la que implica parte, que conforta, ò adſtringe, por lo que en eſtos caſos deberà ſer eſpecial, como qualquiera otro ſolutivo benigno, que fueſſe de eſta naturaleza.

Los auxilios que deberàn elegirſe en la diſolucion, aliquidacion, y rarefaccion inducida por el fermento maligno, ſeràn aquellos que impliquen la virtud de dulzorar, fixar, y hebetar la acritud volatil del fermento, y reunir, y colocar las particulas apartadas, y confundidas del liquido ſanguineo, cuyas intenciones ſatisfaràn con excelencia los alcalinos fixos hermanados con los accidos, como ſon: *el coral*, *la perla*, *el azucar de Saturno*, *raſuras de cuerno de Ciervo*, *unicornio*, *tierra ſellada*, *ò volo armenico*, *ojos de cangrejo*, *el eſpiritu de vitriolo*, *el de nitro dulce*, *el de ſal dulce*, *el zumo de cidra*, *de limòn*, y otros muchos de una, y otra claſſe, que ſuelen numerarſe, mas ſe omiten por no implicar mas virtud, y por excluir la prolixidad, y confuſion.

Con los referidos auxilios aſsimiſmo ſe hermanaràn el *alcamphor*, y los *opiados*: el alcamphor ſe conceptùa una entidad, que incluye un azufre volatil balſamico, el mas noble para opugnar al fermento volatil maligno, y auxiliar los eſpiritus: à eſtos los refuerza, tinturandolos con ſu sèr balſamico, y al volatil maligno fermento le hebeta, enredandole en lo ramoſo de ſu volatil, y eſpecial azufre, y eſta eſpecialidad ſe fundarà en el ſimbolizarſe con el fermento para la facil entrada, y en la reſiſtencia de lo filamentoſo ramoſo del alcamphor para la dificultoſa ſalida; y la razon de eſto, podrà fundarſe en que el azufre del alcamphor, aunque volatil, implica alguna inmaturidad, con la que aun ſuele fixar los eſpiritus, è inclinar à la conciliacion de el ſueño, y precaber retoques deliroſos.

El opio es el mas noble mixto de que ſe vale la Medicina, adminiſtrado con reflexion, eſpecialmente en las malignas, y peſtilentes, y aun con mas eſpecial nobleza procede, quando lo maligno ſe funda en la diſolucion de la ſangre; eſte es el mixto, ò la unica raìz donde ſe ennoblecen los prodigioſos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la ſolicitud de los Profeſſores para antidoto de lo maligno peſtilente; eſta es la unica ſubſtancia que hebeta, obtunde, y deſarma la acritud volatil venenoſa del fermento maligno; eſte es el azufre que detiene, y ſuſpende los atumultuados reencuentros de lo eſpirituoſo animal; eſta es la liga ſulphurea, que precabe, y detiene la exhalacion, ò reſolucion de lo eſpirituoſo; eſte es el balſamo viſcoſo ſulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò ſolucion de las particulas del liquido ſanguineo; eſte es el azufre gummoſo immaturo, que precabe los mas funeſtos ſymphthomas de las malignas, como ſon vehementes dolores, delirios, anſias, vomitos, hemorragias, diſſenterias, coliquaciones, &c. eſte es el unico bezoardico, que facilita al ſudor, terminacion la mas propria, y unica de las malignas; eſte es el unico auxilio, que ſuſpende, y detiene el

el arrebatado, ò despeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluìdo admita la mas capàz regulacion, ò coccion; y en suma, este es el extracto de todos los auxilios antimalignos, pues solo con los opiados (segun creìbles relaciones) se han apagado con la mayor facilidad muchas malignas; y con todas estas particularidades, què vendrà à ser el opio? *Es una substancia, ò succo gummoso sulphureo immaturo; es un succo de abundante azufre volatil*, cuyo azufre incluye en sì particulas salinas volatiles de alguna austeridad, las que causan el que este succo, ò balsamo explique textura gummosa, y el que este azufre implique immaturidad, ò viscosidad; como tambien el que lo filamentoso, ò ramoso mucilaginoso de este azufre, no explique docilidad, ò flexibilidad.

Por lo de arriba dicho viene excluìda la tribial doctrina de Enriquez Fonseca, que aconseja no se hermanen los alcalinos con los accidos, y fundado en el pensamiento superficial, que ocupado el alcalino yà con el accido, no podrà yà ser muger de otro marido.

Respondese à Fonseca, que los accidos hermanados con los alcalinos, infieren en estos dos utilidades conducentissimas; la una contra el fermento maligno, y la otra para favorecer la disolucion, ò rarefaccion de la sangre, y son: la primera, que el accido angosta, y fortifica los poros del cuerpo alcalino, por lo que no siendo los poros blandos, y dociles sorprenden con resistencia las puntas accidas, acres de los fermentos malignos; y dichos poros, como angostados, quedan proporcionados para las volatiles agudas puntas de los malignos fermentos.

La segunda es, porque el accido en lo terreo poroso del alcalino induce alguna estipticidad, por lo que el fortificarse de lo poroso, con la que se reunen las particulas de la sangre apartadas, y rarefactas, y nunca los accidos con mas propriedad infieren el efecto de reunir (tan unico en la disolucion) que quando con proporcion hermanados con los alcalinos; y nunca los alcalinos con mas excelencia contribuyen para el fin, que se solicita de la reunion, y colocacion, que quando acompañados con los accidos, y estos sin duda son unico auxilio en las malignas, fundadas en una liquidacion, ò disolucion de la sangre: luego de la reflexionada disolucion en las malignas, sacamos la utilidad de los alcalinos, de los accidos, y el como; y debieran no merecer satisfaccion las doctrinas, que en las malignas, ò pestilentes indiferentemente (que es lo mismo que confusion) aconsejan los accidos, y otros innumerables auxilios.

Con el supuesto de que el fermento venenoso de las malignas, ò pestilentes, no admite regulacion, y el que su proceder es executivo, es consejo practico se use desde los principios de los alexifarmacos, y bezoardicos, à fin de hacerle defensa, y destruirle, ò precipitarle del balsamo sanguineo; mas esta doctrina, aunque bien pensada, y sòlida, empero debe practicarse con especial reflexion, y advertencia; y mas si la maligna, ò pestilente, se funda en suma rarefaccion, y aliquidacion de la sangre; pues assi las confecciones theriacales, como las theriacales aguas, y los bezoardicos, ò sudorificos, con las particulas oleosas, ò sulphureas volatiles, y acres que implican, pueden escandecer, disolver, y rarefacer mas el liquido sanguineo, y acelerar la extincion de la llama vital, que este balsamo mantiene, por lo que aun quando el producto del fermento maligno es una coagulacion, mas, ò menos intensa, pueden sin recelo administrarse desde los principios los auxilios oleosos volatiles, proporcionandolos con el grado de la coagulacion; empero si el producto fuesse disolucion, se elegiràn los mas blandos, y menos sulphureos, y estos siempre hermanados con los accidos, y alcalinos fixos, y los proporcionados que se nos representan en las malignas con disolucion,

ſon el *diaſcordio de Fracaſtorio*, pues eſte en ſu compoſicion implica alcalinos terreos de alguna eſtipticidad, como tambien *aquella agua theriacal, que ſe extraxeſſe, no en liquido ſulphureo oleoſo, ò eſpirituoſo, sì la que ſe formaſſe en liquido, ò ſucco ſalino, que pueda fixar, y enfrenar el antimonio diaphoretico*, que incluye un azufre yà fixado por el nitro, ſe repreſenta conveniente; y la *piedra bezoar legitima, y la contrayerva*, pues ſu azufre es mas baxo, y menos acre, *como el del bezoardico animal*; y para regularſe en la eleccion de los propueſtos auxilios, ſe proponen las dos mixturas ſiguientes:

R. *De agua cocida con raſuras de cuerno de Ciervo, y eſcorzonera* ℥v.
Perlas preparadas ℈j.
Coral, y tierra ſellada anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Nitro depurado, y bezoardico animal anà. gr. vj.
Diaſcordio de Fracaſtorio ℈ß.
Laudano liquido got. viij.
Confeccion de jacintos ℈jß.
De agrio de cidra haſta un grato ſabor.
Xarave de eſcorzonera ℥ij.
Alcamphor gr. jß. *mè.*

Vel. R. *De agua cocida con acedera, y raſuras* ℥v.
Ojos de cangrejo, perlas preparadas, tierra ſellada, y polvos de Unicornio anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Contrayerva gr. iij.
Alcamphor gr. j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Eſpiritu de Nitro dulce ℈ß.
Xarave de accido de cidra ℥ß. *mè.*

Qualquiera de las mixturas ſe pueden adminiſtrar por dos, tres, y quatro veces en las veinte y quatro horas; pues no es de dudar, que en las malignas ſe debe ocurrir con mas continuacion con las mixturas cordiales, para detener la ſuperioridad del fermento, y ſu execucion; mas es de advertir lo primero, que ſe ha de regular la doſis del laudano, ſegun mas, ò menos ſe continuaſſen las mixturas: lo ſegundo, que ſegun mas, ò menos ſe explicaſſe hervoroſa, y ardiente la turbacion de la ſangre, ſe inſiſtirà en graduar mas, ò menos los auxilios, quanto la turbacion mas ſe explicaſſe en lo ardiente, tanto mas ſe inſiſtirà, y ſe graduaràn los accidos, y alcalinos fixos; y quanto menos, podràn mas graduarſe algunos ſulphureos bezoardicos; y los ſudorificos ſe podràn graduar mas, quando ſe cotejaſſe la mas propria coyuntura para el ſudor, que pueda ſer deciſion, ò completa terminacion; y en eſtos caſos, à qualquiera de las mixturas ſe le puede añadir ℥jß. del agua de las Vivoras, y ſin excluir algunas gotas del laudano liquido, ſin embargo de la prevencion de Etmulero, que en los eſtados le recuſa; mas pudiera haccerſela eficaz reconvenio, no haviendo ſympthoma preſente, ò amagado, que por ſu naturaleza le repruebe; y de ultimo ſe advierte, que el agua del uſo, en la referida eſpecie de malignas, ſerà accidula con el eſpiritu de nitro dulce, agrio de cidra, ù otro, y aun en los caldos, que por alimento ſe aconſejaſſen, convendràn algunas gotas de el zumo de cidra, ò limon, y aun para los delicados ſe pueden diſponer limonadas con algun abſorvente, y bezoardico, y ſin excluir la tintura de opio, mas, ò menos graduada, y tambien para el uſo comun ſe uſarà del agua de pan, y de arroz por eſpeciales, para hebetar la exaltada acritud diſolvente de los fermentos.

Otra es la eſpecie de malignas, quando el accido volatil acre fermento tiene por producto en la ſangre la coagulacion, y en eſta claſſe de malignas debe aſsimiſmo reflexionarſe el grado de la coagulacion, como ſu mayor, ò menor extenſion en la maſſa ſanguinaria, y eſta mayor, ò menor coagulacion, y ſu extenſion, debe cotejarſe principalmente por el mayor, ò menor abatimiento en lo eſpirituoſo, y por la mayor, ò menor graduacion de los ſympthomas pernicioſos, que ſon mas proprios de la coagulacion.

Y ſi à el accido volatil de las malignas le conceptuaſſemos en sì, y en ſu

efec-

efecto, en aquel grado que infirieſſe alguna inſpiſitud, ò mayor reunion confuſa, y deſordenada entre algunas de las particulas del liquido ſanguineo, manteniendo eſte balſamo un curſo impetuoſo, aunque deſordenado, y con algun calor ardiente: en eſte ſupueſto, ſiempre conceptuarèmos por auxilio conveniente à la ſangria, pues en el dolor de coſtado, viruelas, y otros afectos conceptuamos por cauſa un accido coagulante, que turba, y confunde mas, ò menos las particulas de la ſangre, ſin que eſte producto, aunque de coagulacion generalmente repruebe la utilidad de la ſangria; emperò ſi la coagulacion fueſſe mas univerſal, y denſa, tal, que el circulo ſe explicaſſe deſordenado, y retardado con el pulſo tardo, parbo, y confuſo, ò retraìdo; en eſte caſo, propio de las Fiebres peſtilentes, ſiempre ſeria exicioſa, y mortal qualquiera ſangria, por lo que tendrà menos inconvenientes en las peſtilentes el ſuave vomitorio, como la hipepacuana, ò el laxante, como el mannà, ò pulpa de cañafiſtola, ò tamarindos; y en ſuma, la coagulacion la cotejarèmos con la pèrdida de eſpiritus, y la altura de los ſympthomas, y ſu eſpecialidad; y ſi el atraſſo de los eſpiritus, como la naturaleza de los ſympthomas, no reprobaſſen con notoriedad por sì la ſangria ſiempre mejor, (aunque con cautela) con eſta ocurrirèmos à la Fiebre maligna como tal, y en los principios, que con el purgante, ſino es que conſtaſſe de algun retoque eſtraño, y proprio de primeras vias.

En las malignas, que ſe fundaſſen en la coagulacion de la ſangre, no tienen lugar los accidos, pues en eſtas el unico fin ſerà diſolver, y aliquidar lo engrumecido de la ſangre; y ſegun mas, ò menos graduada fueſſe la coagulacion, ſe elegiràn mas, ò menos volatiles los diſolventes alcalinos, yà macres, yà ſulphureos, yà aromaticos, yà bezoardicos, yà theriacales para reforzar lo eſpirituoſo, y hacer reſiſtencia al fermento maligno.

En las malignas ſimpliciter tales, eſto es en aquellas cuyo fermento ſe conceptùa fraguado en los miſmos liquidos, que no ſe advierten con ſuperioridad contagioſa, ni notable coagulacion, y abatimiento en lo eſpirituoſo, ſe elegiràn en eſta claſſe de malignas los alcalinos fixos, los volatiles macres, los bezoardicos mas blandos, y los aromaticos theriacales menos volatiles, y eſpirituoſos, como ſon: *la perla, las raſuras de cuerno de Ciervo, el Unicornio, los ojos de Cangrejo, el antimonio diaforetico marcial, la ſangre de macho preparada, el eſpiritu de ſal ammoniaco, el eſpiritu de ollin, el de cuerno de Ciervo, la contrayerva, la piedra bezoar legitima, el bezoardico animal, el diaſcordio de Fracaſtorio, la confeccion de Jacintos, y de Alchermes, la raìz de ſerpentaria, y virginiana.*

Mas en las malignas peſtilentes, quando el producto del maligno fermento es una denſa coagulacion con un univerſal abatimiento en lo vital, y animal, deberànſe elegir los bezoardicos, los aromaticos theriacales, y demàs auxilios, los mas volatiles, y eſpirituoſos, para con el mayor impulſo aliquidar, impeler, y animar al balſamo ſanguineo, y deſalojar al fermento peſtilente, y podràn ſer con los de arriba referidos volatiles, *la triacà, el extracto de enebro, el eſpiritu theriacal alcamphorado, el agua theriacal de enebro, ù otra, el eſpiritu oleoſo de Silvio, la ſal volatil de cuerno de Ciervo, la ſal volatil de Vivoras, ò ſu agua*, y ſe hace eleccion de las dos primeras mixturas para las malignas de la primera claſſe, como de las dos ultimas para las peſtilentes.

R. *Agua cocida con raſuras, raìz de ſerpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas, antimonio diaphoretico marcial, ojos de Cangrejo, y polvos de Vivora ana. ℈ß.
Coral gr. viij.
Eſpiritu de ſal ammoniaco got. xvj.
Alcamphor gr. ij.
Confeccion de Jacintos, y Alchermes ana. ℈ß.
Xarave de eſcorzonera ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con eſcorzonera, y vincetoſigo, raìz de ſerpentaria, y virginiana* ℥iiij.

Per-

Perla, ò madre de perla ℈jß.
Antimonio diaphoretico marcial, y rasuras de cuerno de Ciervo philosoficamente preparadas ana ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Diascordio de Fracastorio gr. viij.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Espiritu de hollin ℈ß.
Espiritu de cuerno de Ciervo got. iiij.
Xarave de escorzonera ℥ß. *mè.*

Estas mixturas se podràn administrar dos, tres, y quatro veces cada veinte y quatro horas, y en el estado de las malignas, quando se solicitasse completo sudor para una completa terminacion, podràse añadir à cada mixtura, ò una dragma del agua de Vivoras, ò cinco granos de su sal volatil, ò aumentar hasta ℈ij. la cantidad del diascordio de Fracastorio, ò se podrà hacer eleccion de la piedra bezoar legitima, y en los primeros tiempos de las malignas no pestilentes, solo se debe solicitar algun suave mador, ò libre, y expedita transpiracion; empero en las pestilentes, por la mayor coagulacion, y por lo executivo con que procede tan superior fermento, debese desde los principios usar con alguna altura de los bezoardicos, y alexipharmacos, que se podràn proponer en la forma siguiente:

R. *Agua cocida con cardo santo, y rasuras, raìz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas preparadas ℈j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Extracto de enebro gr. x.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Espiritu oleoso de Silvio, y espiritu theriacal alcamphorado ana ℈ß.
Agua de flor de canela ʒj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Sal volatil de Vivoras gr. iiij.
Xarave de claveles ℥ß. *mè.*

R. *Agua cocida con amapola, escabiosa, y escorzonera, raìz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas, y rasuras philosoficamente preparadas ana. ℈j.
Bezoardico animal gr. vj.
Triaca ℈j.
Espiritu theriacal alcamphorado ℈jß.
Agua de Casia ʒj.
Agua de Vivoras ʒß.
Sal volatil de succino gr. iij.
Xarave de corteza de cidra ℥ß.
Confeccion de Alchermes ℈j. *mè.*

Quando se administrassen estas, y qualesquiera otras mixturas, siempre debe reflexionarse la constitucion del sugeto, graduar las fuerzas, y atender à los sympthomas, que mas contra la naturaleza se explican para quitar, ò poner este, ò el otro simple, ò aumentar, ò disminuir su cantidad, en atencion à la constitucion, à las fuerzas, y à la especialidad de este, ò el otro sympthoma; pues ni nos debemos adelantar de modo, que atropellemos à la naturaleza; ni confortar de modo, que violentèmos; ni encender de modo, que apaguemos; ni animar de modo, que exhalemos; ni detener de modo, que sufoquemos; ni facilitar de modo, que despeñemos; y en fin, en el acertado cotejar el grado de los auxilios, con el grado de la violencia del fermento maligno, ò pestilente, y del esfuerzo de la naturaleza està la felicidad.

Suele dificultarse si en las malignas simpliciter tales serà conveniente la sangria, despues que la naturaleza aya escupido à el ambito de cuerpo algun material sutil maligno; y para la razon de dudar dà motivo, el que innanidos, ò mas vacios los vasos en fuerza de la sangria, podrà suceder algun refluxo, ò retraccion de dicho material à lo interno; mas esta reflexion se satisface con la fundada razon de Riberio, (y de qualquiera prudente practico) que dice no debe omitirse la sangria, si bien serà conveniente quando dicha expulsion fuesse en los principios, y por ella no se experimentasse alivio alguno en la Fiebre, y sus sympthomas; sì antes bien suelen exacerbarse, empero quando se experimentasse desahogo en la naturaleza, y alivio en los sympthomas, deberà suspenderse la sangria en esta, y qualquiera classe de expulsion, y el recelo es pusilanime, pues executada la sangria, por ilacion mas natural aun deberà la naturaleza intentar mas esfuerzos,

ſacudiendo à el ambito ſu enemigo, y para precaber el recelo, como para facilitar la tranſpiracion, y expulſion el uſo, y practica de ventoſas, nunca mas conveniente que en las malignas; y las que llaman ſajadas, ſuelen inferir notables efectos, quando no ſe concibe util otra evaquacion, y no dàn lugar las fuerzas.

En las malignas, ò peſtilentes, fundadas en coagulacion, deben concebirſe con eſpecialidad utiles los parches de cantaridas, pues con las particulas acres volatiles, que implican introducidas por los vaſos capilares à los mayores, con eſpecial impulſo diſuelven, y aliquidan lo engrumecido, ò coagulado de la ſangre, y facilitan ſu circulo.

Otros exteriores remedios ſon comunes en la practica, como ſon: epictimas à el lugar del corazon con agua roſada, manteca de azar, confeccion de Alchermes, y algunos granos de alcamphor, emplaſtos à las plantas de pies, ò algunos animales, y demàs comun ſuelen ſer pichones para llamar algun material maligno, y à la region natural para dicho fin ſe practican redaños de carnero, ò cerdo; y finalmente, ſegun fueſſen los ſympthomas, ſuele diverſificarſe el modo de ocurrir en lo exterior, en cuyos remedios havemos fundado ſiempre corta confianza.

CAPITULO XI.

DE VIRUELAS, Y SARAMPION.

DIFINICION.

ENtre los males que invaden à nueſtra naturaleza, ningunos parece que ſon con tanta veriſimilitud reſultas de nueſtra original infeccion, como ſon las viruelas, y ſarampion, pues de el miſmo sèr individuo humano, parece ſe deduce ſigilacion tal, que le hace al parecer infalible heredero de eſta maligna invaſion, y aun por tanto ſe ocultarà à el mas adelantado diſcurſo la ſuperior naturaleza, y cauſa de eſte mal, pues no ay razon que ſoſsiegue, ni diſcurſo que no adolezca, como la ſolicitud ſe detenga à regiſtrar los fondos de lo que haſta oy ſe ha penſado; y en eſte ſupueſto dirèmos de eſte mal, conceptuandole como maligno contagioſo, pues los pernicioſos ſympthomas, que de mas comun ſuelen advertirſe, prueban, que las viruelas, y ſarampion, ſon producto en lo comun de un maligno fermento, que ſuſcita maligna Fiebre, y eſta podrà explicarſe en la forma ſiguiente:

Fiebre virulenta, y morbiloſa *es una eſtraña inteſtina fermentacion, inducida por eſpecial peregrino fermento ſalino acido volatil, que conmueve à la ſangre à una turbada, y violenta ebulicion, mediante la qual ſe precipita à lo cutaneo el maligno material, inmediata cauſa de las viruelas, y ſarampion.*

Dicenſe viruelas, quando de el material eſcupido, como mas grueſſo, ſe forman en lo cutaneo multiplicados tumorcillos elevados, y esfericoſos, los que paſſan à ſupuracion; y el ſarampion ſe conceptùa quando de el material, por mas ſulphureo ſutil, ſe forman en lo cutaneo tumorcillos, ò puſtulas encarnadas, poco elevadas, y dilatadas, las que ſe extinguen por reſolucion.

Debenſe conceptuar tres tiempos en las viruelas, y ſarampion; tiempo de efervefcencia, y lata regulacion; tiempo de deſpumacion, ò depuracion; y tiempo de ſupuracion, ò reſolucion: tiempo de efervefcencia ſe concibe aquel en el que mediante la ebulicion ſe conmueve, y pone en movimiento toda la ſemilla, que llega à actuarſe para material de las viruelas, ò ſarampion; y eſte tiempo ſuele terminarſe en el tercero, quarto, ò quinto dia; y algunas veces llega haſta el ſeptimo: tiempo de deſpumacion concebimos aquel en el que la ſangre exprime de ſu centro, y eſcupe à ambito de cuerpo el enemigo material de el que ſe forman, y principian las viruelas, ò ſarampion: tiempo de ſupuracion ſe conſidera aquel en el que ay

una intrinseca pugna entre los principios del material, que compone los tumorcillos, y permanece dicha pugna, ò supuracion hasta que exaltados, y dominantes los principios salinos, llega à precipitarse el azufre, que contenia el material de las viruelas, y este tiempo suele perfeccionarse en el quarto dia, quinto, ò septimo; mas de la resolucion propria del sarampion, es mas puntual la resolucion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias de viruelas pueden tomarse de el color, y su figura; por el color se advierten unas mas rubras, otras con remezcla entre rubras, y blancas; otras con remezcla de un rubro, y blanco obscuro; otras con la remezcla de un color azul; otras de color libido, ò aplomado, y otras denegrinadas; y de las diferencias referidas, las quatro ultimas prueban mayor, ò menor abatimiento en lo espirituoso.

En la figura tambien se advierte diversidad, pues unas se experimentan mayores elevadas, y esfericosas; otras menores, y no tan elevadas; unas con alguna distincion colocadas; otras confundidas, y amontonadas; unas mas descubiertas, otras mas encentradas en los poros; unas iguales redondas, y algo puntosas por la parte superior; otras desiguales en su figura, y con algun vacìo, ò hueco en la parte superior; y estas ultimas tambien prueban abatimiento en lo espirituoso, ò algun retroceso, por lo que se hace desigual la figura: el sarampion asimismo en algunos suele salir mas rubicundo, y encendido; en otros se advierte mas baxo este color; en unos las pustulas mas elevadas, en otros mas baxas; en unos mas amontonadas, y en otros con mas distincion colocadas.

CAUSAS.

Apenas se ofrezca assumpto medico, que mas inapeable se represente que el assignar la legitima causa de las viruelas, y sarampion, y el assignar el por què de la universalidad, è infalibilidad de este mal, como el de la carta de libertad, que à todos dexa haviendole yà experimentado; y si la causa, ò fermento de el sarampion, serà de la misma naturaleza, que la de el fermento de las viruelas.

Mas pensamos que qualquiera reflexion, aun quando mas curiosa, y solicita quiere abanzarse à el mas exacto examen, tanto mas con varias dudas se advertirà cercada; y aunque al discurso se le representen satisfacciones, empero tendràn estas tanto que dudar, como aquellas.

La Antiguedad pensò, que la causa de las viruelas, y sarampion era cierto inquinamento, ò estraña impression, que se sigilaba en el fetus por la sangre materna, de que se nutria en el utero; y dicho inquinamento, como actuado por determinada constitucion de ayre, era la completa, è inmediata causa de las viruelas, y sarampion.

Otros con el supuesto de que el fetus se nutre de la parte mas acrisolada, y balsamica de la sangre materna, conciben que dicho inquinamento, ò seminario morbiloso, y virulento, era deducido de lo vaporoso, que puede comunicarse de lo impuro menstruoso de la sangre materna; y otros impelidos de la doctrina mas verosimil, de que el fetus solo se nutre en el utero de una substancia lacteosa, incluìda dentro de las dos tunicas que rodean, y encierran à el fetus, se han persuadido de que el seminario morbiloso, y virulento, es originado de dicha substancia lacteosa, la que dexa determinada impression, ò inquinamento en la sangre de el fetus; y dicha semilla, como puesta en movimiento, y exaltada por determinados, y especiales efluvios, comunicados por el aire, es la actual, y adequada causa de las viruelas, y sarampion.

Y nosotros en el supuesto que este es el mismo assumpto que el que inquiere el por què, ò la causa del fluxo, y

y refluxo del mar, ò la causa de los determinados periodos en las tercianas, y quartanas, se nos representa el que la causa de las viruelas, y sarampion puede fundarse en determinado inquinamento, ò impresion de la sangre, originada de la lacteosa substancia, de que se nutre el fetus, y de lo vaporoso que puede comunicarse de la lacteosa limpha venerea, detenida, è incluìda en lo glanduloso de la interior boca de el utero, la que (en lo mas verosimil) exaltada por determinados tiempos, sirve de unico fermento para conmover determinadas particulas de la sangre, y aun para precipitarlas, y corromperlas para menstruacion fuera de el preñado: de dicho inquinamento, ò seminario, y de determinados efluvios, inspirados en el ayre, resulta la actual, y adequada causa; mas es de advertir el que dichos efluvios dàn, y contribuyen à determinadas particulas de sangre (en las que se concibe el seminario virulento, y morbiloso) nuevo, y especial movimiento, y textura, en la que consiste el sèr de fermento, y actual causa de las viruelas, y sarampion, y este fermento le concebimos de naturaleza acre, accida volatil disolvente, y se persuade por el sèr ulceroso, y corrosivo, que se experimenta en este fermento, infiriendo ulceras, yà en pulmones, yà en riñones, y en otras distintas partes, y por los estilicidios, hemorragias, y otros despeños sanguineos, que suelen experimentarse à impulso de el fermento virulento.

SEÑALES.

Los señales que prognostican las viruelas son diferentes, y en algunos suelen experimentarse los mas, y en otros se advierten menos sympthomas, ò señales, y aun mas remisos: los señales, pues, ò sympthomas, à que suele estenderse la naturaleza de este mal, son intenso dolor de cabeza con pesádèz, aturdimiento, y sonnolencia turbada, notable conturbacion, y hervor en la sangre, y sin hacer baxo dicho hervor hasta la depuracion, ò precipitacion del enemigo material, delirios, tremores, y convulsiones, y con mas frequencia estos ultimos sympthomas se experimentan en la puericia; los ojos turbados, explendorosos, y lacrimosos; tòs, mas, ò menos continuada, y aspera; respiracion, mas, ò menos dificultosa; vomitos, inquietud ansiosa, picazòn dolorosa universal; dolor, y peso especial en el sitio de los lomos: en el sarampion, por lo mas comun, no se advierten tantos, y tan exaltados sympthomas, y los mas frequentes son calentura sinocosa con alguna intension, dolor de cabeza, los ojos encendidos explendorosos, y lacrimosos, tòs con alguna pertinacia, inquietud ansiosa quando mas cercana la despumacion, ò precipitacion, y todos los señales referidos son productos de un fermento salino accido acre volatil en quanto, mediante el circulo turbado, violento, y hervoroso de la sangre, dexa impresiones, yà en lo membranoso del celebro, yà en lo nervioso, yà en esta, ò la otra viscera, como diaphagma, pulmòn, aspera arteria, estomago, ò intestinos.

PROGNOSTICOS.

Entre los males que mas suelen burlar el favorable prognostico, son las viruelas, y sarampion: no infrequente suele advertirse el que se reconocen quantas circunstancias puedan afianzar para el felìz exito, empero de improviso suele encontrarse con una irremediable novedad: este mal lo havemos experimentado tan delicado, que si se guarda, y observa la exacta custodia, y conveniente regla, que se representa precisa, suele encender, y sufocar, como dice Doleo, y si no se observa suele en extremo perjudicar, por lo que siempre de nuestra parte fundàramos mas confianza en el prognostico de qualquiera maligna, que en el que se nos solicitasse en las viruelas especialmente; y en suma lo notable que en quanto al prognostico debe prevenirse, es lo siguiente.

Por lo general es de eftablecer, que aunque en el tiempo de la efervefcencia fe advierta notable commocion en la fangre, y turbacion en la naturaleza con eftos, ò los otros fympthomas, no fe debe eftablecer la defconfianza; por lo que la mas cabal medida para el prognoftico fe tomarà por lo que fe experimentaffe, defpues de la defpumacion, ò erupcion de las viruelas, y farampion, en cuyo tiempo qualquiera fympthoma que permaneciesfe, ò de nuevo fe experimentaffe, fiempre ferà recelofo, y tanto mas, quanto el fympthoma por fu naturaleza fueffe mas eftraño; y afsi, fi defpues de la erupcion fe mantiene hervor, ò turbacion en la fangre, anfiofa inquietud, pervigilio, fed, inapetencia, refpiracion mas, ò menos dificil, todos prueban notable recelo, y foſpecha para el favorable prognoftico, y aun mas melancolico deberà fer el prognoftico, quando à los dichos fympthomas acompañaffe delirio, tremores, convulfiones, voz ronca, con anhelofa refpiracion, ò fi fobrevinieffe diarrea, difenteria, ò alguna excrecion de fangre por vientre, orina, ò por qualquiera parte fuperior. Y es de advertir, que el origen de todos los funeftos fympthomas nace principalmente de tres principios; de la imperfecta defpumacion; de algun retroceffo de el material virulento, ò de halitos, que refluyen, à la fangre, elevados del material virulento cutaneo, ò efcupido en pulmones quando fe fupura; pues eftos vapores refluìdos à la fangre, y encontrando con alguna ceniza, forman nueva naturaleza, y cafta de eftraño fermento, que de nuevo recrudece, y conturba los liquidos, y de aqui nace, que aunque la erupcion aya fido legitima, y la naturaleza de las viruelas conforme, empero defpues de efto fuelen experimentarfe algunos impenfados malos fuceffos, à caufa de los efluvios en el tiempo de la fupuracion.

Tambien fuele fer la defpumacion imperfecta el mas comun origen de la tragedia, y efta fuele deducirfe de tres principios, ò de que el fermento por mas fuperior fe encentrò, y difundiò por toda la maffa fanguinaria, por lo que no alcanzaron los esfuerzos de la naturaleza para defarraygar al enemigo en la defpumacion, ò terminacion, ò por eftàr anidulado el fermento virulento en material vifcido, y menos proporcionado para el movimiento, ò feparacion, ò por nativo, ò adquirido atraffo en las fuerzas, y de eftos principios nace el que aparezcan las viruelas pequeñas, amontonadas, y encentradas, ò poco elevadas, y de eftos principios afsimifmo nacen diverfos impulfos, ò connatos funeftos, fympthomaticos, y eftraños de naturaleza, como fon la erupcion de maculas de efte, ò el otro color entretegidas con las viruelas, fluxos de vientre, y eftilicidios fanguineos, y para qualquiera funefto fympthoma, ò nueva invafion mortal, como es efte, ò el otro retoque inflamatorio, ò gangrenofo, fuele fer el retroceffo de el material virulento el unico origen, y de el que las viruelas fuelen refultar baxas, defiguales, ò rugofas, con fovea en el medio, y con efte, ò el otro eftraño color, por el retroceffo que acompaña en lo efpirituofo, y de el mayor, ò menor retroceffo fe prueba la diverfidad en los eftraños colores, como el violado, azul, livido, ò negro, que fuelen experimentarfe en las viruelas, pues fegun el grado de los efpiritus, fuelen de efte, ò el otro modo convinarfe las particulas de el material, y de efte, ò el otro diftinto modo de convinacion nace el diftinto reflexionar la luz, de donde (como de caufa inmediata) falen los colores.

La expulfion de fangre, ò hemorragia ferà favorable en los principios de la efervefcencia, en el fupuefto que fea proporcionada; efto es, ni excedente, que debilite, y perturbe la defpumacion, ni diminuta, que pruebe mas interna irritacion, que defahogo de la naturaleza, y otra qualquiera evaquacion en efte fupuefto, en los principios, y aumento no debe conceptuarfe por perniciofa, y mas quando en el acto de una erupcion correfpondiente ha ceffado, y regulado qualquiera antecedente evaquacion.

Afsimifmo fe funda prognoftico favo-

rable quando la respiracion se experimenta libre, voz natural, y el que las viruelas aparezcan rubras, elevadas, superficiales, y con distincion colocadas, como tambien el que por la despumacion cessen, y dèn baxo todos los sympthomas.

CURA.

Para la cura de viruelas, y sarampion aun mas contribuye (y con sucessos de admirar) la arreglada, y proporcionada asistencia de los domesticos, que el vigilante auxilio de la medicina. Parece que este mal por lo que tiene de infalible, y tan congenito, ò simbolo à lo humano, solo este pide por auxilio los proprios esfuerzos de la naturaleza; mas por quanto esta de comun yà se supone atrassada por antecedentes males heredados, ò adquiridos, suele avassallarse al superior, y violento impulso de el fermento virulento, y morbiloso, por lo que tan precisso el socorro medico, y este se satisfarà observando las intenciones siguientes.

La primera mirarà à el primer tiempo del impetuoso orgasmo, ò efervescencia, en el que se emplearà la solicitud medica.

Lo primero en facilitar el tumultuoso circulo, y hacer mas transpirable la naturaleza, assi para precaber alguna interna inflamacion, ò otro perniciosso sympthoma, como para la mas expedita despumacion, y expulsion. Lo segundo en dulzorar, fixar, y corregir la acritud salino accida volatil de los fermentos, y à moderar, ò proporcionar el impetuoso hervor, ò rarefaccion de la sangre para la perfecta separacion.

La segunda intencion tendrà presente el segundo tiempo, que es el de la despumacion, en el que se solicitarà depurar, y despumar de el balsamo sanguineo todo el enemigo estraño virulento, precipitandolo con suave proporcion à ambito de cuerpo.

La tercera intencion atenderà à el tercero tiempo, que es el de la decoccion, ò supuracion de el material virulento, en el que toda la solicitud se dirigirà à ayudar à la perfecta supuracion, y à precaber qualquiera retrocesso, assi de el material, como de lo vaporoso, pues solo con este suele recrudecerse, y de nuevo inficionarse los liquidos, aunque aya precedido despumacion perfecta. Lo quarto, que tendrà en mano la solicitud medica, serà el socorro de los sympthomas que puedan ocurrir, yà por la acritud tumultuosa, y hervorosa de la sangre, yà por la imperfecta despumacion, ò precipitacion, ò yà por la bastarda supuracion, ò algun retrocesso.

Los primeros auxilios se emplearàn en arreglar la hervorosa turbacion de la sangre, y se elegiràn con la mayor premeditacion, pues en el arreglado govierno de este primero, siempre principalmente consiste todo felìz exito, y lo primero serà solicitar expedicion en los vasos, para que menos atumultuado, ò mas ordenado proceda el circulo de los liquidos, y mas transpirable se disponga la naturaleza, y esto serà solicitando en los principios esta, ò la otra evaquacion de sangre, segun mayor, ò menor se advirtiesse la plenitud, yà natural, ò yà de orgasmo; y en assumpto de sangrias en viruelas, y sarampion, lo que la practica nos ha advertido es la utilidad; mas no deben aconsejarse con la libertad de Enriquez Fonseca, y otros algunos, ni tanto escasearse, como lo predican algunos modernos. En las epidemias que han ocurrido en nuestra practica, en una yà havemos experimentado felices efectos con la sangria executada en el principio: en otras no tan correspondientes efectos; y en unos individuos se hacia notoria la conveniencia de la sangria, ò sanguijuelas; en otros no resplandecia tanto, y aun se representaba dudosa la utilidad; y en otra epidemia observando que en sus principios se abanzaban los enfermos con felicidad sin la sangria, seguimos este corriente, aconsejando à pocos la sangria, por lo que la utilidad de la sangria solo debe decretarse en los principios, observando con la mas prudente reflexion el grado de la turbacion de la sangre, lo subido de el hervor, y la edad,

y

y conſtitucion de el individuo, y la de el tiempo, y el rumbo, ò modo particular que pueden tenér las epidemias.

Si la turbada efervescencia de la ſangre fueſſe exaltada, y en grado ſuperior, y ſi ſe advirtieſſe conſtitucion ſanguinea con alguna plenitud natural, ò fueſſe conſtitucion ſulphurea en donde prenda el fermento virulento, que demàs comun ocaſionarà plenitud de orgaſmo; como tambien ſi fueſſe tiempo de Primavera, ò Eſtìo, ò ſi en el rumbo de la conſtitucion de la epidemia ſe obſervan algunos eſtilicidios de ſangre, hemorragias, diſenterias, orinas cruentas, ù otra excrecion ſanguinea, ò retoques delirosos, ò inflamatorios, ò ſi ſe advirtieſſe, que el rumbo de deſpumarſe la ſangre ſe explica defectuoſo, ò que es excesſivo el material que ſe deſpuma, acoſtumbrando à precipitarſe algun material à pulmones, aſpera arteria, ò otra viſcera interna, en eſtos caſos obſervados ſiempre ſe nos ha repreſentado utiliſsima la evacuacion de ſangre en los principios, yà por ſangria, ò yà por ſanguijuelas en los de tierna edad.

Suele dificultarſe (y no con poco empeño, ò porfioſo eſtrepito) ſi al comenzar la expulſion, ò yà finalizada, ſerà conveniente la ſangria: y omitidas reflexiones, nueſtra practica ha ſido no omitir la ſangria à el comenzar la expulſion, quando ſe nos ha repreſentado una futura ſufocacion à cauſa de excesſivo aparato en el material, ò quando havemos advertido una remiſſa, ò perezoſa expulſion à cauſa de dicho principio; y dicho aparato del material, tanto para la futura ſufocacion, quanto para lo perezoſo de la expulſion, ſe hace cotejable por alguna plenitud ſupueſta, ò ſupreſsion alguna, ò por no haver executado de antecedente evacuacion alguna, y eſtos antecedentes ſeràn vigorados ſegun algunos ſympthomas que ſe experimentaſſen, como ſi en el tiempo de la efervescencia precediò con la reſpiracion dificil algun retoque ſoſpechoſo en pulmones, ò cabidad vital, ò ſi huvo retoque deliroſo, y dichos ſympthomas permanecen, ò toman algun aumento yà principiada la expulſion.

Enriquez Fonſeca dice, que eſtando indicada la ſangria en el tiempo de la expulſion, debe ſangrarſe, y ſin recelo alguno: de eſta verdad la caſta qualquiera la conocerà. Verdad es, que no tiene quite, aunque ni adelanta votada à buen ojo, pues quiere deſvanecer qualquiera reflexion (ò prudente recato!) para la ſangria, perſuadiendo à que comenzada la expulſion nunca puede imaginarſe retroceſſo alguno, fundado en que el material eſcupido à lo cutaneo eſtà yà ſin el conſorcio de la ſangre, y fuera de vaſos; mas de eſte penſamiento la nulidad por notoria ſe omite el ſeñalarla, y qualquiera prudente juicio nunca esforzarà ſu reſolucion para la ſangria, fundado en el reſvalo de Fonſeca, pues la experiencia enſeñarà lo contrario, como nos lo ha enſeñado en algunos caſos, en los que motivos eſpeciales nos preciſaron à la ſangria; sì bien, que deſpues ayudada la naturaleza con diaphoreticos proporcionados experimentamos nueva felìz expulſion.

Y aun deſpues de finalizada la expulſion de el material virulento, tendrà preciſion la ſangria, quando parte del material virulento ſe mantiene anidulado en el centro de los liquidos, y eſto ſe manifeſtarà quando el turbado hervor de la ſangre, y los ſympthomas de la eferveſcencia mantienen ſu altura, ò quando por retroceſſo de nuevo ſe recrudecieſſe la ſangre, ò ſe inniciaſſe inflamacion interna, ò ſufocacion; mas ſerà ſiempre con el ſupueſto de encontrar esfuerzos en la naturaleza.

El vomitorio, ò purgante no deben tener lugar en la Fiebre virulenta, y morbiloſa, como tales; bien que ſi ſe advierte notorio vicio, proprio de primera region, y ſiendo en los principios, ſe podrà elegir ſuave purgante, ò vomitorio, que impliquen alguna eſtipticidad confortativa, como ſerà la hipepacuana, la pulpa de tamarindos, con la tintura de ruybarbo, extraìda en tintura de roſa caſtellana; y aunque conſentimos la que refiere Enriquez Fonſeca de un empyrico, que ſolo con un agua purgante, adminiſtrada en to-

todos tiempos auxiliaba con felicidad las viruelas; mas solo consentimos, admirando lo inapeable de esta facultad; empero no persuadidos de la razon, adquirida en este nuestro modo tan limitado, y falible; y el motivo que propusimos en las malignas para la exclusion de el purgante, aun con mas eficàz altura se nos representa para la exclusiva de el purgante en las viruelas, y sarampion; pues en estos males son mas frequentes, y funestos los despeños de la naturaleza por este camino; y en suma, nuestra practica, para haver conseguido alguna felicidad, nunca hallò menos al vomitorio, ò purgante; sì bien, como arriba se dice, advirtiendo notorio vicio de primera region (que no suele ser infrequente en los niños) havemos solido usar de el mas benigno vomitorio, segun correspondia à la edad; y aun havemos acostumbrado intencionar à qualquiera auxilio con el supuesto de lombrices en dicha edad, cuya intencion la extragimos de lo que nos avisò la experiencia en este Paìs, en el que algunos de los symptomas, que se experimentan, es infalible son hijos legitimos, mas de el nido lumbricoso, que de la infeccion virulenta, ò morbilosa.

Lo segundo, que con vigilancia se ha de solicitar en el tiempo de la efervescencia, y desde los principios, serà atemperar, y fixar al volatil acre virulento fermento, y proporcionar el arrebatado circulo, y hervor de la sangre; pues en este supuesto, como se ha dicho, serà arreglada, y perfecta la despumacion, y precipitacion de el infecto material, y esto nos lo advierte el arreglado modo con que procede la naturaleza, la que en las Fiebres, ò accesiones particulares, despues de haver baxado de punto, y proporcionadose el tumultuoso hervor de la sangre, exprime de sì, y precipita el infecto material, yà por sudor, ù otra terminacion, segun la exigencia, y naturaleza de los estraños fermentos; y à los fines propuestos se les darà cabal satisfaccion, haciendo eleccion de los absorventes alcalinos fixos, como son, coral, madre de perla, ojos de cangrejo, tierra sellada, rasuras de cuerno de Ciervo, Unicornio, Fosil, y verdadero azucar de Saturno.

Y si la constitucion de el individuo fuesse sanguinea, ò sulphurea ardiente, en la que se representa conceptible alcalizada, y rarefacta la sangre con excedente hervorosa commocion, serà felìz practica, como doctamente aconseja Doleo, valerse de los accidos blandos mixturados con los alcalinos por dos razones en la Fiebre maligna insinuada; y no es dudable el que muchos infelices sucessos se han experimentado, y experimentaràn, ocasionados de la impropia practica, que sin distincion de constituciones, y menos sin la reflexion, de que el mas probable vicio que podrà hallarse en la sangre, serà la rarefaccion, y disolucion, se valen en el tiempo de la efervescencia de alcalinos volatiles bezoardicos, y diaphoreticos, con los que toma aumento el desenfreno hervoroso, y la rarefaccion, imposibilitando mas à la sangre para la segura, y perfecta despumacion, y precipitacion; y entre los accidos podràn elegirse el de cidra, ò el espiritu de nitro dulce; empero graduados en tal proporcion, que solo expliquen naturaleza subaccida remissa, ò blanda, y para exemplo se hace eleccion de la mixtura siguiente, la que podrà administrarse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas, segun se concibiesse el mas, ò menos atumultuado hervor.

R. *Tintura de rosas rubras extraìda con sal de tartaro, ò agua de escorzonera* ℥iiij.
Coral, y perla preparada ana. ℈j.
Tierra sellada gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.
De accido de cidra, lo que baste para hacerse perceptible confeccion de Jacintos, ℈jß.
Xarave de escorzonera ʒij. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con escorzonera, y acedera* ℥iiij.
Ojos de Cangrejo, y Unicornio ana. ℈j.
Rasuras de cuerno de Ciervo ℈ß.
Tierra sellada gr. viij.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Espiritu de nitro dulce got. x.
Xarave de accido de cidra ʒij. *mè.*

Si

Si con la exaltada hervorosa turbacion de la sangre se acompañassen algunos sympthomas, como son retoque deliroso, dolores universales, inquietud fatigosa, ò alguna seña para el despeño por vientre, se añadirà à cada mixtura seis, ò ocho gotas de el laudano liquido de Sidenham, y yà en las malignas quedan advertidas las prerogativas de el laudano, con reflexion administrado, y en este supuesto las explicàra administrado en las viruelas.

Empero en constituciones, cuyos liquidos fuessen viscidos, crudos, ò limosos, à causa de predominio de accidos fixos, yà naturales, ò silvestres; y en estacion de Ibierno, ò Otoño, serà practica fundada, y prudente el hermanar con los alcalinos fixos algunos, que inscindan, atenùen, y volatilicen lo lentoroso, y pesado de los liquidos, assi para la perfecta, y expedita despumacion, como para la correspondiente proporcion con el orden glanduloso cutaneo; y para el fin propuesto entre otros se harà eleccion, como especial, de el antimonio diaphoretico marcial, y de el castoreo, pues uno, y otro, ademàs de atenuar, y aliquidar lo lentoroso, son de los màs proporcionados para absorver, y dulcificar el especial accido de el fermento virulento; y para regla se elige la mixtura siguiente:

℞. *Cocimiento de rasuras de cuerno de Ciervo* ℥iiij.
Ojos de Cangrejo ℈j.
Perla, ò madre, y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente preparadas ana. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Raiz de contrayerva gr. ij.
Tintura de castoreo got. v.
Xarave de claveles ℥ij. *mès.*

Auxiliada yà la naturaleza en el tiempo de la efervescencia, que de mas comun llega al dia quarto, especialmente en las constituciones sanguineas ardientes; sì bien que en constituciones de liquidos viscidos suele intentarse la despumacion entre sexto, y septimo dia, se ocurrirà à auxiliar la naturaleza para la mas arreglada, y exacta despumacion, y precipitacion; en la que consiste la felicidad de los sucessos, pues esta conseguida, se apagan los perniciosos sympthomas, se precaben otros funestos, cessa el tumultuoso, y turbado movimiento de la sangre; queda libre lo espirituoso para adelantar, y assegurar el tercero tiempo de la supuracion, y la naturaleza resiste qualquiera estraña impression, que por los halitos de la supuracion, ù otro principio pudieran intentar, turbar de nuevo al balsamo sanguineo; y para este fin son varios los auxilios que se eligen, unos por la general naturaleza que gozan, y otros por especifica virtud que se les atribuye.

Conceptùanse por su general naturaleza utiles los alcalinos diaphoreticos volatiles, como son las sales volatiles de succino, de cuerno de Ciervo, de Vivoras, y otros; y assimismo los alcalinos no tan exaltados, y estos son los de mas segura confianza en la infancia, quando la efervescencia ha sido exaltada, y en material sulphureo, el que à impulso de los alcalinos volatiles puede tomar altura en su hervor, y menos proporcionarse para la segura despumacion; sì bien que en liquidos viscidos no seràn tan recelosos los alcalinos, y diaphoreticos volatiles; y entre los alcalinos fixos pueden elegirse el antimonio diaphoretico, la contrayerva, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, el bezoardico animal, pues estos obran con mas suave impulso; y los conceptuados con especifica virtud, son el estiercol de cavallo, el de ovejas, y el de cabras para el sarampion: en estos escrementos tienen fundada la mas singular confianza los septentrionales, y no debe ser dudable su excelencia fundada en el especial nitro sulphureo amoniacal, que implican: assimismo por utiles, y especificos la experiencia ha acreditado al castoreo, por lo que tiene de balsamico sulphureo alcalino, como tambien la mirra, y azafràn, balsamos de lo

espirituoso; à los higos en cocimiento se les atribuye especial virtud expulsiva, y dulzorante de la acritud salina de el material virulento, y morbiloso; y algunos antiguos no han tenido en su feliz practica otro uso, que el de dicho cocimiento; mas Etmulero con legitima reflexion previene no incluya demasiada espisitud, ò que el licor no se impregne en demasìa de la substancia de el higo, pues puede facilitar, ò mover à el vientre, y este impulso debe precaberse, pues puede turbarse el correspondiente movimiento de la despumacion para ambito; y aun dicho cocimiento impregnado con muchas particulas de la substancia de el dicho fruto, puede aumentar, y perturbar el hervor de la sangre, y para exemplo se hace eleccion de las dos mixturas siguientes, y qualquiera de ellas podrà administrarse una, ò dos veces en el dia, segun se conceptuasse mas, ò menos resistencia en la erupcion; y en los niños pueden administrarse à cucharadas, y aun en estos solemos usar de la misma leche de la madre por vehiculo, y en dos, ò tres cucharadas se disuelven dos, ò tres granos de la piedra bezoar oriental; y si pueden usar de el alimento que les corresponde en edad, suele disolverse quatro, cinco, y seis granos de triaca.

R. *De agua cocida con rasuras de cuerno de Ciervo, en la que al fin de la ebulicion se añadiràn tres higos,* ℥iiij.
Rasuras de cuerno de Ciervo, Unicornio, y antimonio diaphoretico marcial ana. ℈ß.
Sal de cardo santo gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. ij.
Tintura de azafràn got. v.
Tintura de castoreo got. iij.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Xarave de amapolas ʒij. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con simiente de aquilegia (conceptùase por especial expulsiva) y raiz de contrayerva* ℥iiij.
Perla preparada ℈j.
Polvos de Unicornio ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Piedra bezoar oriental legitima gr. iij.
Tintura de mirra got. vj.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Xarave de buglosa ʒij. *mè.*

Es de advertir, que si al tiempo de la despumacion acompañassen dolores universales inferidos de el virulento material salino acre, que velica, y punza lo membranoso (seña yà de la inmediata precipitacion) en estos casos à cada mixtura se añadirà medio grano de laudano opiado, ò seis gotas de el laudano liquido de Sidenham, à fin de atemperar la acritud salina, y que se mantengan dociles los filamentos, que componen lo glanduloso subcutaneo, para recibir sin resistencia el material que se precipitasse.

Conseguida la pacifica despumacion, y erupcion, toda la solicitud se dirigirà à governar el tercero tiempo de la supuracion, ayudando à la naturaleza para una igual decoccion; precaber el que los halitos de la supuracion no retoquen de nuevo à la sangre, y se mantenga permanente hasta la resolucion el virulento material cutaneo, y dichos fines se satisfaràn con auxilios, que vigoren lo espirituoso, pues estos fortificados ocurriendo à lo glanduloso, son el principal agente, que regula el cutaneo material; y assimismo con auxilios, que atenùen, rarefazcan, y dulcifiquen; mas estos deben ser de proporcionada actividad, pues siendo exaltada podrà de nuevo dexar impression violenta en la sangre; y para los insinuados efectos podràn ser la mirra, por lo balsamico atenuante; el azafràn, por lo mucilaginoso blando balsamico; el castoreo, por lo alcalino rarefaciente, y atenuante; el antimonio diaphoretico, y los ojos de Cangrejo, por lo alcalino dulcificante, y se puede hacer eleccion de la siguiente mixtura, que se continuarà segun mas, ò menos remissa, ò perezosa se explicasse la supuracion, yà por el mucho material, yà por su casta, ò yà por los pocos esfuerzos de la naturaleza.

R. *De agua cocida con rasuras de cuerno de Ciervo* ℥iiij.

Ojos

Ojos de Cangrejo ℈jß.
Polvos de Unicornio, *y antimonio diaphoretico ana.* ℈ß.
Mirra gr. iij.
Tintura de azafràn got. viij.
Tintura de castoreo got. iiij.
Confeccion de Alchermes ℈jß.
Xarave de corteza de cidra ʒij. *mè.*

Lo ultimo, que viene à la consideracion, y lo primero que en qualquiera tiempo debe auxiliarse, son algunos sympthomas, que malignan, y atrassan los sucessos en este mal, y suelen los mas proprios ser el fluxo de vientre, ò excrecion sanguinea, convulsiones, anhelosa, y sufocativa respiracion, tòs perenne, y seca, con locucion ronca, y dificultosa, inquietos, y ansiosos movimientos, con algun retrocesso de el material, vomitos fatigosos, y retoques delirosos.

En fluxo de vientre se atenderà si es en los principios, y aumento de la efervescencia, ò en el estado, y à tiempo de la despumacion, ò despues de la erupcion: si fuesse en los principios, y aumento, se auxiliarà con la tintura de rosa rubra, la tierra sellada, el coral, azucar de Saturno, y algun accido, que infiera baxo, y grato sabor, y aun podràn concurrir algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham; mas en el tiempo de la despumacion se usarà de alcalinos fixos con la tierra sellada, con alexipharmacos, y diaphoreticos, à fin de inclinar la naturaleza à qualquiera movimiento, que mire à ambito, pues quanto se incline àzia este fin, tanto recederà de otro distinto camino, y sin que se omitan algunas gotas de el laudano: lo proprio deberà practicarse si despues de la erupcion aconteciesse el fluxo.

En las excreciones de sangre, sea estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento, deberàse assimismo reflexionar el tiempo, y la cantidad de la excrecion: si el estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento sanguineo, fuesse en los principios, y en corta cantidad succesiva, tendrà lugar la sangria, y assimismo se usarà de la tintura de rosa, segun arriba se ha referido, y valiendose de la piedra hematitis, ò su tintura abstringente; empero, si la excrecion sanguinea fuesse proporcionada, tal que pueda concebirse desahogo en la naturaleza, deberà permitirse.

A los sympthomas convulsivos se ocurrirà con el craneo humano, uña de la gran bestia, el succino, cinabrio de antimonio, ò nativo, que alcanza la missma actividad, y el licor de cuerno de Ciervo succinado, especialissimo para la infancia, en cuya edad puede acompañarse con el etiope mineral, quando se sospechasse nido lumbricoso, que pueda contribuir para dicho sympthoma, y el mercurio ademàs de ser unico para lo lumbricoso, se conceptùa tambien goza prerrogativa para el mal virulento.

La tòs sufocativa, ò perenne se auxiliarà con algunos diaphoreticos, que llamen lo limphatico à ambito, y otros, que tengan virtud dulzorante de la acritud accida, y anodina balsamica para lo filamentoso fibroso velicado, y pueden ser el succino, ò licor de cuerno de Ciervo succinado, la esperma de vallena, la tintura de azafràn, y con estos podrà acompañarse el agua de escabiosa, tusilago, ò hisopo; y si la tòs fuesse seca de limpha tenue acre, se podrà añadir la tierra sellada, con algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham, y el diatragacanto, à fin de inspisar lo tenue acre de la limpha.

La inquietud ansiosa, dolorosa, è irrequietos movimientos en los principios, ò tiempo de efervescencia, se auxiliaràn con absorventes fixos, que temperen la acritud ardiente, que velica, y se acompañaràn con algun atemperado accido, y algunas gotas de el laudano liquido; mas si dichos sympthomas se explicassen en el tiempo de la despumacion, ò despues de la erupcion, con los absorventes fixos, y el laudano con reflexion graduado, se acompañaràn los diaphoreticos, que sin violencia impelan à ambito de cuerpo.

A los retoques delirosos en los principios se ocurrirà con absorventes, que temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil de el fermento virulento, y morbiloso; y si fuessen producto de la despumacion imperfecta, ò de algun retrocesso, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los absorventes.

En quanto à remedios exteriores, no solo los Autores, sì aun la curiosidad de los domesticos, ofrecen abundante prevencion, y solo por ultimo se advierte, por lo que mira à la solicitud domestica, no exceda en el demasiado abrigo en el tiempo de la efervescencia; pues no es de dudar que se han inferido muchos perjuicios, sufocando, y conturbando à la naturaleza con la sincera doctrina, que ha representado util encerrar al virulento fermento entre mantas, tapices, y braseros; sì bien que en el tiempo de la despumacion, y de supuracion, serà mas conducente con proporcionado abrigo; y en lo que mas debe exercerse la vigilancia, es en libertar al virulento de qualquiera correspondencia, pues en esta positura insensiblemente suele inferir notable perjuicio el ambiente, aunque en tiempo de Estìo.



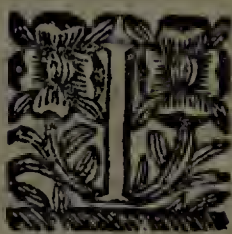
LIBRO



LIBRO SEGUNDO,

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS internos de cabeza, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.



INtroduciendonos yà en el profundo occeano de los morbos, ò afectos, que à nueftra naturaleza, y principales partes de ella invaden, darèmos principio por la raìz del hombre; y fiendo efte, fegun Ariftoteles, *arbor inverfa*, fe figue fin violencia dàr principio por las dolencias de la cabeza: propria empreffa para ingenios de la claffe de Thomàs Uvilis, quien tanto fudò en manifeftar los intrincados labyrintos del celebro; mas aunque la futileza de efte celebrado Inglès fiempre nos ha debido un ingenuo afecto, los afectos del celebro podràn acafo divorciarnos alguna vez de fu confentimiento, y ferà por la diftincion que ay en los conceptos: El nueftro, folo fe dirige à decir (fin aquel impulfo que à algunos mueve) lo que nos ha parecido mas verofimil para aliviar, y poner en paz al *confpicuo* Hypocratico, que tan propenfo fe halla en laftimar las delicadas hebras de los sòlidos, y futiles moleculas de los liquidos, para reducirlos à exhalacion breve de nueftra vida: El afecto que defde luego fe ofrece, es el figuiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOPLEGIA.

DIFINICION.

APoplegia *es una repentina*, *y univerfal privacion de el fentido*, *y movimiento voluntario con fueño profundo.*

DIFERENCIAS.

Etmulero, y Uvilis mencionan quatro diferencias; es à faber, apoplegia *habitual*, *accidental*, *privativa*, *y pofsitiva. Habitual* es quando acomete haviendo precedido algunos feñales, y difpoficiones; efta en lo comun fe origina de caufa interna: *Accidental* es aquella que impenfada, y fubitamente invade, fin que ayan precedido feñales algunos, ni aparatos previos; efta tiene fu sèr de caufa extrinfeca, como fon efluvios, y atomos de varias naturalezas, que infpirados del aire, ofenden la textura de los liquidos.

La apoplegia *privativa* es quando fe caufa de humores de efta, ò la otra naturaleza, los que por la obftruccion que inducen en el celebro (principalmente en el cuerpo callofo, y medula oblongada) impiden el influxo, ò concurfo de efpiritus à las partes organicas. La *pofsitiva* es quando efte influxo de efpiritus fe impide por caufa, que inmediatamente fe opone à ellos, y por fu deletereo contacto los fufoca, extingue, y fixa, como lo hazen los vapores narcoticos de el opio, del carbon, del rayo, y del vino, quando fermenta, ò cueze, Burnet *fol.* 764. *de fu tomo* 2.

La Antiguedad previene otras quatro diferencias de apoplegia, y las funda en eftàr mas, ò menos ofendida la refpiracion; y afsi dice, que la primera diferencia es quando la refpiracion fe mantiene con alguna igualdad, y orden; efta fuele terminar en perlesìa de algun lado, y es la menos peligrofa. La fegunda

da, y mas sospechosa que la antecedente, es quando se experimenta la respiracion penosa, violenta, y desigual con intercadencias. La tercera es quando la respiracion es muy anhelosa, y tan sufocada, que apenas se percibe; esta es mas peligrosa, que las dos antecedentes. La quarta es quando de ningun modo se percibe respiracion, y el enfermo carece totalmente de movimiento, y sentimiento en todo el cuerpo; esta es de todas la mas fatal, è insanable.

Dudase, y con racional motivo, por què este universal eclypse apoplectico no alcanza al reyno de la respiracion, puesto que se mantiene relativa al movimiento del corazon, y de otros organicos no sujetos al imperio, y jurisdiccion de la voluntad? Se responde con la luz que administra Uvilis en la distribucion de nervios, diciendo, que el *celebro*, y *cerebelo*, son el archivo donde se contienen los espiritus que han de servir para los movimientos voluntarios, y no voluntarios; mas con esta diferencia, que los espiritus que se contienen en el *celebro*, sirven para exercer los movimientos voluntarios, por ser la voluntad la que impera, y arbitra para que se executen, ò no; empero los espiritus contenidos en el *cerebelo* tienen por pension precisa tributar movimientos naturales, independientes del imperio de la voluntad, como son los del corazon, respiracion, estomago, è intestinos; este influxo del cerebelo à las partes mencionadas, se hace por el octavo par, llamado *vago*, distribuyendo à todas ramos nerviosos, tan precisos para sus naturales propensos oficios.

De lo dicho se dexa inferir, que el principal estrago, y belicoso disturvio està en el celebro; y por lo mismo el impedido comercio de los espiritus, à los organos sujetos à la voluntad: mas el estàr mas, ò menos ofendida la respiracion, consiste en estàr mas, ò menos retocado el *cerebelo*, de tal suerte, que si el par *vago* en su origen se obstruyesse, cessa luego al sentido la respiracion, resultando un sincope cardiaco, complicado con la apoplegia, à causa de faltarle à el riego de los espiritus animales, que (como musculo) necessita para exercer sus movimientos.

Testifican, y comprueban lo dicho experiencias anatomicas: Si à un perro se le arrancasse el *cerebelo*, de repente muere, porque de repente falta el movimiento del corazon, y de la respiracion, y estos faltan por el absoluto denegado influxo, ò descenso de los espiritus animales, exes del systole, y diastole, y del movimiento de los organos respiratorios; pero si al perro se le extrayesse el *celebro*, manteniendose el *cerebelo* en su correspondiente sitio, y lugar, la experiencia muestra, que assi la respiracion, como los movimientos del corazon, y demàs partes referidas, se le mantienen, y perciben por algun tiempo.

A esta experiencia puede hacerse la siguiente instancia: Ay animales, que no teniendo *cerebelo*, gozan del uso de la respiracion, y del movimiento del corazon: luego el recurrir al *cerebelo* para satisfacer à la duda, queda mas dudoso. Respondese con brevedad, que la Providencia les dexò à estos animales un apofisis, que substituye el oficio del *cerebelo*: recurrase à la anatomìa de Porras, fol. 428. quien, para el curioso assumpto, forma un hermoso ramillete de varios jardines.

Cartesio, y Doleo ocurren à la mencionada duda, diciendo, que por instituto de la naturaleza, son mas patentes los ductos, ò tubulos de los nervios, que sirven para la respiracion, motivo de no obstruirse con tanta facilidad; mas aunque se admita, y se les dè de barato, que son mas patentes, queda en pie no poca dificultad.

Por razon de las partes que ocupa, se divide la apoplegia en universal, y particular: La universal es quando, no solo la cabeza, sino es todo el cuerpo se halla ofendido, y privado de movimiento, y sentimiento: La particular es quando solamente la mitad de la cabeza, y de el cuerpo se halla privado, quedando sana la otra mitad; esta se llama *hemiplegia*, cuyo nombre compete tambien à qualquier miembro que falte el movimiento, y sentimiento. Otra especie de apoplegia previene

Lin-

Lindano, que puede llamarse *inominada*, por carecer de nombre, y es quando faltando el movimiento, y sentimiento à todo el cuerpo, se mantiene la cabeza libre, y entera en todos sus actos.

CAUSAS.

La causa proxima, y formal de este afecto, es el intercepto, ò impedido influxo de los espiritus animales, à los organos del sentido, y movimiento. Las causas remotas son la sangre, ò succo limphatico, que incluyendo algunos sales accido-coagulantes, suspenden su circulo, y extravasandose en la substancia *cortical*, *medular*, ò *callosa*, obstruyen, è hinchen sus porosidades; por lo que se suspende, y eclypsa la irradiacion, ò influxo de los espiritus: à esto ayuda la parte quilosa, la que por bastarda, y poco acrisolada entorpece el circulo de la sangre, y limpha; y si estos dos succos constassen de particulas acres, y subtiles, ò formassen plenitud, abriendo, laxando, ò corroyendo las bocas de los vasos arteriosos, gozan el sèr de causas.

La insolacion, liquando, y adelgazando, y el fumo frio, comprimiendo, y condensando la sangre, la contusion gravando, y oprimiendo los poros del celebro, la herida que disuelve, y corta algunos vasos, impidiendo el fluxo, y refluxo de qualquier liquido, y finalmente qualquiera tuberculo, tumor, ò excrescencia, que se fragùe en el celebro, impidiendo la distribucion de los espiritus, pueden ser causa de esta dolencia.

Qualquier supresion de sangre, sea mensual, hemorroidal, ò de narices; las passiones de animo vehementes, principalmente la ira, y el temor, pueden ser causa de este afecto: compruebalo Maroja à quien se puede consultar en la octava de sus Observaciones, fol. 579. el ingurgitarse de alimentos, y beber vino con excesso, puede inferir lo mismo: el demasiado uso de la venus en los viejos, es causa remota dispositiva, que puede terminar en este accidente.

Tambien concurren para lo mismo los vapores, ò efluvios de naturaleza mercurial, ò narcotica, como los halitos del azogue, del carbon, y del vino, quando està fermentando. Los vapores de las aguas accidulas intentan hacer lo mismo, como sucede à los que de repente inspiran sus vaporosos efluvios, los que fixan, y condensan la ethereidad de los espiritus por las sales accidas, de que constan.

Pueden assimismo ser causa del insulto apoplectico los vapores sulphureo-narcoticos, y aquellos que sean de casta accido-coagulante, como son los que se suscitan, y diseminan por el cuerpo en el acto de los frios de tercianas, y quartanas, que no es otra cosa, que ciertos accidos, que velican el systema membranoso, y nervioso, à que se siguen rigidos movimientos concusivos, que son los que explicamos con el nombre de frio. Estos mismos accidos coagulan en parte la sangre, de modo, que solo le dàn permisso para un fatuo, y perezoso circulo, como lo manifiesta lo remitido, y retraìdo del pulso, y quexandose de esto los espiritus animales, pierden su volatilidad estancandose, y fixandose, por lo que dàn entrada à los sueños profundos, que se suelen experimentar en los principios de dichas intermitentes accessionales.

Esto mismo acostumbra experimentarse en los sopores que sobrevienen à las calenturas malignas, *maximè*, aquellas que proceden de coagulacion, pues fixandose la sangre en los vasos del celebro por algun maligno vaporoso fermento coagulante, ò narcotico, infieren notable estagnacion en los espiritus, los que no ilustrando al systema nervioso, es consiguiente tal sympthoma apoplectico.

La Antiguedad decia, que la causa de este insulto consistia en llenarse los ventriculos del celebro de un material gruesso, que obstruyendo, y tapando sus vasos, se impide el movimiento, y descenso à los espiritus animales: mas esta doctrina no se hermana bien con la razon, y experiencia; no con aquella, por las luces que qualquier practico moderno nos fecundan; no con esta, porque so-

sobran vigilantissimos Disectores, que han observado en los cadaveres hallarse el celebro con sus ventriculos rebosando de estraños succos, sin experimentar en ellos el fatal accidente de apoplegia, observandola en otros, en quienes no encontraron la menor ofensa limphatica, ni sanguinea en los ventriculos: argumento claro de la ninguna solidèz en que fundaron los Antiguos.

SEÑALES.

Si de repente faltasse el movimiento, y sentimiento, y assimismo la voz al enfermo, quedando con la respiracion anhelosa, y dificil, y el pulso perceptible, (no siendo la apoplegia fuertissima) con un profundo sueño, y todos los miembros laxos, è inmoviles, de modo que levantandole un pie, ò mano, la dexa caer *proprio pondere*, con total privacion de todos los sentidos, y finalmente representandose un cuerpo, que sino se advirtiera alguna respiracion, se concibiera cadaveroso, ò quasi, es claro, que este se halla aprehendido del insulto apoplectico.

Si procediesse de limpha suspendida en su circulo, ò extravasada, lo testificarà la obesidad, vida sedentaria, la edad crecida, y pueril, y la constitucion humeda del tiempo: Si se originasse de sangre, lo depondrà la edad joven, habito carnoso robusto, temperamento sanguineo, rostro encarnado, ò precederà alguna supresion de sangre, à que la naturaleza estaba acostumbrada.

Si dependiesse de vapores narcoticos, ò accidos, originados de recrementos de primeras vias, corruptos, y estancados en ellas, precederàn nauseas, ructos accidos, ò nidorosos, ò el enfermo adolecerà de obstrucciones, ò excederà en el uso regulado de los alimentos: Si este afecto pendiesse de tumor, excrescencia, ò tuberculo, es dificultoso el conocimiento.

Es frequente señal de la apoplegia resolverse, ò paraliticarse el musculo esphinter del orificio, por lo que no pueden retener las ayudas, à causa de faltar el influxo de los espiritus animales, que dàn la tension correspondiente à la textura fibrosa, y nerviosa de dicha parte.

Acostumbrase advertir los señales con que la apoplegia se distingue de otros afectos, como del *sincope*, *passion histerica*, *y melancolica del insulto epilectico*, *de el catarro sufocativo*, *del letargo*, *caro*, *&c.* por la facil equivocacion que se puede padecer en los señales de unos, y otros, pues como dice Santacruz, son muy engañosos los señales en muchas enfermedades, y assi conviene hacer exacta averiguacion para distinguirlos.

Distinguese, pues, del *sincope*, en que en este la respiracion està muy ofendida, tanto, que quasi no se percibe, y en la apoplegia se advierte, aunque desigual, y dificil: En el *sincope cardiaco*, el pulso es mas desigual, y dèbil, y à veces no es sensible; mas en la apoplegia se percibe, y muchas veces està pleno, fuerte, y vigoroso: en el sincope los estremos se experimentan frios con sudor sincoptico, el rostro palido, y cadaveroso, y à veces (por la intensa frialdad) los musculos de la boca, y mandibulas tan rigidos, que no la pueden abrir, lo qual no sucede en la apoplegia, pues todos los miembros se mantienen laxos, y el rostro encarnado.

Distinguese de la *passion histerica*, en que en esta el color del rostro es cadaveroso, como en el sincope; mas en la apoplegia es natural, ò quasi: en aquella se conserva el acto de sentir quasi cabal; en esta del todo se pierde: en aquella, si la causa es vehemente, y fuerte, se obscurece el pulso, y se ofende la respiracion; en esta el pulso (como queda dicho) es por lo comun vigoroso, y fuerte. *De la melancolica passion* se distingue en que en esta se halla el pulso muy ofendido, y la respiracion muy sufocada; y los señales mas ciertos son el aparato, y acciones del sugeto, que daràn motivo para inferirle la existencia de este afecto.

Distinguese de la *epilepsia* en que en esta el cuerpo se concute, y golpea con movimientos estraños, y descompassados, y se advierte todo rigido, y conveli-

lido, cuya tragedia no se experimenta en la apoplegia.

Distinguese de el *catarro* sufocativo (ò segun Etmulero, *sincope cardiaco*) no en mucho, pues à lo menos de la apoplegia *privativa* no los distingue Etmulero, sino es solo por razon del sitio, y lugar, que ocupa la causa (esto es, la causa debe ser sangre gruessa, grumosa, y coagulada) porque si la sangre se coagulasse en las meninges, ò senos del celebro, ò en los ramos de las venas, ò arterias caroticas, ò jugulares, causa la apoplegia; y la misma sangre coagulada en los vasos del pulmòn, causa el catarro sufocativo, y aun el insulto apoplectico, segun Fracasato, quien encontrò à un apoplectico con los vasos pulmonares llenos de sangre quaxada, y dislacerados: no obstante lo dicho, el distintivo, que (segun Sennerto) se ha podido rastrear en estos dos afectos tan emparentados, consiste en que en el catarro sufocativo, la limpha se queda de repente estancada en los vasos del pulmòn, (y lo mismo la sangre) de tal modo, que muchas veces interrumpen al paciente, no solo la respiracion, sino el habla, sufocandole tambien el movimiento, y sentimiento, ò à lo menos poniendole en los terminos ciertos de este peligro; por lo que dice tan estrecha hermandad con la apoplegia *privativa*, que se ha mencionado.

Distinguese de el *letargo*, en que en este siempre se experimenta calentura, la que acostumbra faltar en el principio de la apoplegia, bien que despues se suele, ò no experimentar: distinguese tambien en que en los letargicos no es el sueño tan profundo como en los apoplecticos, y porque estos padecen estertor, y aquellos no.

Distinguese del *caro*, en que este no invade repentinamente, sino es con lentitud, quedando libre la respiracion, ni experimentarse estertor; y si alguno se percibe, es el sueño tan profundo, que se resabia con la apoplegia, aunque los actos de sentir, y mover, no estàn de el todo perdidos, porque despertandolos con algun instrumento pungente, sin hablar dà demonstraciones de sentir en el moverse, y hacer fuga con el cuerpo à ocupar otro sitio.

PROGNOSTICOS.

Si en algun afecto se podian omitir los presagios, era en el presente, porque el mismo nombre de *apoplegia*, es por sì el prognostico mas fatal, y *ut in plurimum* cierto; y por esso nos previno Hypocrates en el 42. de sus aforismos, sect. 2. *Solvere apoplexiam fortem est impossibile, debilem vero non facile*, para que desde luego redima el Medico la calumnia, publicando este dicho tan anciano: es verdad, que padece sus limitaciones, y mas, ò menos todas son peligrosas; y assi, la apoplegia que trahe la respiracion, mas, ò menos dificil, y anhelosa, representa el sucessò, mas, ò menos deplorado; y el estàr mas, ò menos vehemente, y anhelosa, pende de la coagulacion, que padecen los liquidos en los vasos pulmonares; y el padecer esta coagulacion en dichos vasos, pende del mas, ò menos denegado influxo de los espiritus animales à estas partes vitales; y el ser el influxo mas, ò menos denegado, pende de hallarse mas, ò menos fixos, y enredados los espiritus en el cerebelo; y el hallarse mas, ò menos enredados, pende de la causa ilativa de este insulto; porque si esta fuesse limpha gruessa, y viscosa, que por tal padezca olvido en su circulo; ò si fuessen vapores narcoticos, que se opongan inmediatamente à la entidad substancial, y al circular debido movimiento de los espiritus, tiene entrada el *solvere apoplexiam fortem, est impossibile*; y es la razon, porque en la hypotesi propuesta es tan tenàz, è indomable la causa, que admite poca resolucion, y mas si fuesse de casta sulphureo-narcotica, promete menos esperanzas, por quanto su deletereo fin mira à extinguir, y aniquilar el ethereo balsamo de los espiritus: este concepto no se puede formar con tanta melancolia,

(aunque siempre sospechoso) de la apoplegia ocasionada de la compresion de la vasis del celebro por impulso extrinseco, porque no haviendo tardanza en las sangrias, se le puede dàr mas facil circulo à la sangre, y demàs liquidos.

El dicho aforismo aun à los robustos comprehende, asi lo previene el 34. de dicho libro: *Si apoplexia iuvenèm in æstatè invaserit, maximam causæ, vehementiam ostendit, ideoque talis apoplexia admodum periculosa est.*

Si la apoplegia sobreviene à una enfermedad maligna, cuyo sèr deletereoso disipa, y aniquila los espiritus; ò aunque no sea maligna, tuvo por resultas hacer metastasis la causa al celebro, se puede decir muy bien, *debilem vero est imposibile.*

El quinto de los aforismos del libro quinto, con el 51. del sexto, dicen, que en siete dias perecen los apoplecticos, si no sobreviene calentura; mas con advertencia, que esta calentura debe ser substancial, que lique, y deslìa lo extravasado, para que encañonandose por los vasos, tome su circulo con los demàs liquidos, en cuyo supuesto pueden fundarse algunas esperanzas; mas si la Fiebre es sympthomatica, y accidental, originada de algun abscesso, ò apostema en el celebro, à que se sigue algun frenesì, es tragedia fatal.

El aforismo 43. de el libro segundo dice, que los apoplecticos, ò sufocados, (*non tamen mortui*) à quienes sobreviene espuma en la boca, no tienen remedio: con razon funda Hypocrates su sentir en esta sentencia, porque se coagula la sangre en el corazon, y livianos, y la causa de esto consiste en estàr obstruidos, asi la substancia del cerebelo, como el principio del *par vago*, y como por este par baxan los espiritus al gran musculo del corazon, y demàs organos de la respiracion, faltando este comercio, falta su movimiento, y circulo de la sangre en dichos organicos de la vitalidad. La espuma de los apoplecticos pende de el reencuentro, y alision, que el aire inspirado hace en lo grumoso extravasado de la sangre en dichas partes, la que conmovida, è impelida, levanta espuma, al modo que la hace el vino agitado, y conmovido.

Puede dudarse en lo dicho, porque dicho aforismo 43. sentencia à muerte à los apoplecticos, y à los aprehendidos de catarros sufocativos, en quienes se experimenta el excreto espumoso por la boca; y no sentencia à los epilepticos, que padecen el mismo sympthoma? Respondese (omitiendo los dichos de Sennerto; fol. 504. y de Heurnio, fol. 427. que ambos hablan por una boca) diciendo, que en los apoplecticos de causa privativa (esto es por coagulacion, y ausencia quasi total del circulo de la sangre en los vasos sanguineos del pulmòn) el aire que llega à tocar la sangre en este organico, con el tropiezo, y reencuentro reciproco de las partes salino-sulphureas de la sangre, y nitrosas del aire, que mediante la respiracion se impelen, se rarefacen, y elevan las partes mas subtiles, y vaporosas de la sangre, las que golpeadas, y batidas con los ultimos, y violentos movimientos inspiratorios, y expiratorios, forman la espuma gruessa, que se representa, la que no solo riega las fauces, boca, y narices, sì tambien todos los vasos de la aspera arteria, y de su tronco, con los del pulmòn, y esta espuma es la con que (segun dicho aforismo 43.) mueren los apoplecticos.

Mas la espuma que arrojan los epilepticos, ni es de sangre coagulada, ni fabricada en la economica textura del pulmòn, y aspera arteria; pende sì de los espasmadicos, y contractivos movimientos de las fauces, los que hacen exprimir la limpha que està contenida en sus glandulas, y con el impetuoso, rigido, y reciproco ingresso, y egresso del aire, la agitan, conmueven, y rarefacen sus particulas nitrosas, de cuya alisiva tragedia resulta esta especie de espuma, naciendo del mismo principio la que se expele por las narices.

Si en los apoplecticos se remitiesse el

el estertor, quedando en su fuerza los demàs sympthomas, de ningun modo se confie en la vida del enfermo, como si la respiracion con el movimento, y sentimiento, faltassen, aunque la espuma, y el estertor falten, es caso lethal, pues significa ser la apoplegia de las fuertissimas.

Si con dificil respiracion sobreviene sudor syncoptico, es mortal, porquè faltandole à lo fibroso cutaneo el riego de los espiritus, quedan los poros laxos, y la puerta abierta para que salga, y se exhale todo el balsamo nutrimental.

Si despues de veinte y quatro horas no se restituye el apoplectico, ò restituìdo en algun modo, quedasse propenso al sueño, torpe en sus movimientos, y potencias, es signo fatal segun Etmulero, fol.832.y regularmente si libran, prevenganse para una perlesìa.

C U R A.

No poco ardua, y dificultosa se encuentra la resolucion para ocurrir à mal tan peligroso, y tyrano, si tenemos presente lo que dice Celso, que la sangria, ò es saludable, ò mata; es cierto, que haviendose de decidir pòr uno de los dos remedios mayores, se hallan por ambas partes juicios prudentes, que solo la particular ocasion que ofrezca el caso, puede (atendiendo à todas las particulares circunstancias) hacer cotejo del auxilio que debe elegir.

Dos vandos forman ingeniosos Practicos, aplicandose unos al vomitorio, y otros esfuerzan sus delicados discursos por la sangria: Etmulero vota al folio 909. vomitorio, porque en lo general, y comun de apoplegia, es mas seguro que la sangria: abroquelase con Lindano, quien siente que la sangria rarissima vez se debe executar: Barbete en su Practica dice, que la felicidad en lo comun se afianza con los vomitorios, y no con la sangria.

De la sangria son sus protectores Uvilis, folio 202. pues dice, no se dilate la sangria, porque en las mas de las apoplegias es eficàz auxilio: Silvio de Leboe siempre tuvo por sospechosos à los vomitorios, por parecerle que del conato de vomitar, se ha de seguir sufocarse el enfermo, por faltar espiritus en los musculos de las primeras vias, y en el abdomen, para hacer los movimientos, ò sacudimientos peristalticos tan precisos al acto de vomitar, cuya razon parece se la comunicò Sennerto, folio 504. quien apadrina la sangria en este afecto: A Curbo, folio 196. le encontrarèmos tan apassionado por la sangria, como propenso Chronista en el Arancèl de sus bien ponderados, y milagrosos sucessos à expensas de las sangrias: Mercado, folio 95. consiente con el voto de estos; y finalmente Zacuto con su experimento, y repetidas observaciones, se inclina à sangrar, como Maroja, folio 238.

Y generalmente hablando, el dictamen de estos ultimos se nos representa mas verosimil, porque en toda especie de apoplegia, la sangre carece de aquel circulo regular, y proporcionado, que mantiene en el orden natural, y para esta carencia no ay remedio mas socorrido en toda la reflexion medica, que la extraccion de sangre, sea por escarificaciones, ò sangrando.

Diximos *en toda especie de apoplegia*, y por quanto algun escrupuloso puede dudar si à la apoplegia *possitiva* se deba ocurrir inmediatamente con el auxilio de sangrias? Se responde, que sì; y antes de representar las razones que ay para este sì, se expressaràn las que ay para dudarlo, y son assi: La apoplegia *possitiva* es aquella que nace de causa, que nativamente, con sus particulas deletereosas, intenta destruir, y aniquilar los espiritus; *sed sic est*, que tal causa no se corrige con sangrias: luego à la apoplegia possitiva no se debe ocurrir con sangrias. Pruebase el assumpto: los vapores sulphureos, y narcoticos, son (como yà se ha dicho) los que *ex se*, y *secundum se*, miran genialmente

P2 à

à fuflaminar los efpiritus animales por la improporcion talcitativa que con ellos tienen las particulas de dichos vapores; *sed sic est*, que efta improporcion fe corrige con efpecificos opueftos al fulphur hypnotico, deftructivo, y fufocativo de los efpiritus, y no con fangrias: luego parece que las fangrias no tienen entrada en la apoplegia *posſitiva*, sì en la *privativa*, caufada de eftos, ò los otros fuccos coagulados en el meditulio, ò medula oblongada.

Refpondefe à efta duda, diciendo, que la mifma razon que ay para confentir en fangrar en la apoplegia *privativa*, fe ofrece para la *posſitiva*; y es la razon, porque es comun fentir, que (permitiendolo el principal permitente) el mas apropiado, y prompto auxilio para dàr circulo al balfamo fanguineo eftancado, es la fangria en primer lugar, acompañandole efpecificos difolventes, de que abundan los modernos, con la notoriedad, que à todos confta: fupuefto efto, decimos, que à la apoplegia *posſitiva*, (no fe duda de la *privativa*) debe feguirfe fiempre coagulacion de fangre, fea en los vafos de el pulmòn, afpera arteria, ò celebro; y es la razon, porque fiendo originada dicha apoplegia *posſitiva* de corpufculos, ò halitos fulphureo narcoticos, al paffo que la intencion de eftos mira à deftruir, y fufocar los efpiritus, es acto forzofo que la fangre fe enfrie, y fixe, fufpendiendofe fu circulo.

Aclarafe efte difcurfo con el figuiente: impedido, ò ligado el defcenfo irradiante de los efpiritus animales, fe tuerce, è improporciona el tono correfpondiente de las fibras motrices de los vafos fanguineos, y por configuiente el del corazon: à efto fe figue el que eftas partes fe vàn privando de fu movimiento, *esto patet*, porque en tanto fe privan de èl, en quanto les falta el influxo de los efpiritus animales; y como efte influxo fe inhibe por los vapores narcoticos de los vegetables, ò minerales dichos, fe deduce por confequencia forzofa pararfe el movimiento de el corazon, y demàs partes à que debe feguirfe, como de eslabòn en eslabòn, pararfe tambien, y coagularfe la fangre, como fujeta al movimiento elaftico de los efpiritus: todas eftas fuflaminaciones, afsi de los efpiritus, como de la fangre, fe originaron de dichos vapores narcoticos; y afsi, es claro, è indubitable el penfamiento, que afsiente à que es inconceptible apoplegia *posſitiva*, fin que fea *privativa*, y confeffando Etmulero, que à efta fe debe ocurrir con fangrias, es precifo confeffar lo mifmo para la *posſitiva*, como tan connexa, è infeparable de la *privativa*.

Eftrechemonos yà à la curacion de efte infulto formidable; y para la mas plena claridad de ella fe debe proceder con efta diftincion: fi el apoplectico es mozo robufto, complexion fanguinea, y bien alimentado, ò huvieffe alguna fupresfion de fangre, que la naturaleza acoftumbraba evaquar, ò ceffaffe de efcupir algun material fuperfluo à la circunferencia, de que fe formaban tumores, granos, ù otras excrefcencias à que fe inclina la naturaleza en eftado de fanidad, y à todo efto acompañaffe en el acto apoplectico rubor en el roftro, ò en ojos, ardor en la cabeza, y el enfermo llevaffe las manos à la cabeza (todos feñales de apoplegia posfitiva) en efte cafo fe ocurrirà con el auxilio de las fangrias, advirtiendo, que para adminiftrarlas, fe deben atender las fuerzas, las que fe cotejaràn con las que el enfermo tenia antes del infulto apoplectico, en el que fucede muchas veces explicarfe el pulfo dèbil por opresfion, y no por effencia, ò poftracion de virtud.

Mas fe duda, què vena fe debe cortar en efte afecto? Y omitiendo varios difcurfos, que fe pueden confultar en los Practicos, decimos, que fi huvieffe plenitud, ò alguna evaquacion de fangre menfual, ò hemorroidal fuprimida, fe haràn una, ò dos fangrias de tobillos, ocurriendo con la mayor brevedad à executarlas de brazos, de la bafilica, ò comun, y defpues paffar à las cefalicas, ò à las que llaman apopliteas. Sennerto, fol. 505. con otros, previenen la efcifion de las

las jugulares, como eſpecial en eſte afecto; pero dice ſea hecha por Artifice perito, y que la eſciſura ſe providencie con el volo armenico, acibar, pelos de liebre, todos mezclados con clara de huevo; y à mi vèr el penſamiento de Sennerto es fundado, porque la jugular externa tiene comunicacion con la interna por un ramo venenoſo, por el que baxa la ſangre de las partes centrales de la cabeza, de que ſe ſigue mas prompta revulſion, y derivacion de la cauſa, y mas ſi fueſſe de ſangre coagulada en el cuerpo calloſo, y ſobre plenitud en el enfermo.

Las ſanguijuelas en las ſienes, y detràs de las orejas ſon de conocido alivio. Las ventoſas eſcarificadas en el occipicio, y omoplatos acoſtumbran conſeguir el efecto deſeado, ſegun la experiencia, y comun ſentir de los mejores Practicos, advirtiendo con todo cuidado, que es muy neceſſario, ſea el Medico executivo en eſtas evaquaciones, y que ſe repitan en breve tiempo, pero en corta cantidad cada vez, y conmenſurandolas, ſegun juzgaſſe las fuerzas, porque la vida no puede mantenerſe deſordenado, ò ſuſpendido el circulo de la ſangre: al miſmo tiempo no deben omitirſe ayudas irritantes, como ni ſupoſitorios, ò calas en la forma ſiguiente.

AYUDA.

R. *Cocimiento de parietaria, betonica, ſalvia, raìz de angelica, y de lirio de Florencia, hojas de ruda, de poleo, hyſopo, y de centaura menor, hojas de ſen, ſimiente de cartamo, y bayas de enebro* ℔.j.
Cuelese, y en lo colado ſe añada de extracto catholico ʒjß.
De la hiera de Logadion, y Benedicta laxativa ana. ℥ß.
De diacatalicon ʒvj.
Azeite de ruda, y de manzanilla ana. ℥j.
Azeite de caſtoreo ʒij.
Sal comun ℥ß. *mè. para dos ayudas.*

CALA.

R. *De polvos de la hiera de Logadion, ò de la hiera de las Coloquintidas* ʒij.
De la ſimiente de ruda, y de alcaravea ana. ℈ij.
De polvos de caſtoreo, y de ſal genma ana. ℈j. *mè. y con lo que baſte de miel ſe haga una cala.*

Si la apoplegia fueſſe poſsitiva, cauſada de ſer el ſugeto vinoſo, voràz, y deſmedido en todo genero de alimentos, ò pendieſſe de obſtrucciones, ò crudezas en primera region, de que ſe ayan podido ſuſcitar vapores narcoticos, ò accidos coagulantes, ò fermentos, que fixen los eſpiritus, ſe le atenderà con vomitorios, y ſeràn dos onzas y media del vino hemetico, ò de dos à tres onzas del agua de Rulando, ò ſe uſarà del ſiguiente, que es ſeguro auxilio.

R. *Vino albo* ℥j.
Tartaro hemetico gr. viij. vel x.
Tintura de caſtoreo got. viij.
Eſpiritu de cerezas negras ℈j. *mè.*

Al miſmo tiempo, y deſde el principio de eſte afecto ſe tendràn preſentes los vegigatorios, como tan utiles, y apropiados, en piernas, ò muslos, brazos, y cerviz; y ſi la urgencia lo pidieſſe, aconſeja Uvilis un parche grande, que coja las comiſuras de la cabeza. Las ayudas irritantes ſe repetiràn, y deſpues de las de arriba propueſtas, ſon muy eficaces las que ſe componen de quatro onzas de cocimiento emoliente, y quatro del vino hemetico, ò agua de Rulando.

Para reſolver, y regular el material contenido en la cabeza, previene Riberio, fol. 167. el cocimiento ſiguiente, que es ſingular, pues conſta de los eſpecificos capitales, como la experiencia nos lo ha enſeñado con felicidad.

R. *Bayas de laurèl, y de enebro ana.* ℥jß.
De raìz de imperatoria, angelica, y cedoaria ana. ℥j.
Lilio convalio, cardamomo, raìz de pelitre, y de peonìa ana. ℥ß.
Simiente de moſtaza, y de eruza ana. ℥ß.
Hojas de ſalvia, betonica, mejorana, y ruda ana. m. j.
Flor de romero, y de eſpliego ana. p. ß.
Cueza todo en ſuficiente cantidad de vinagre fuerte, y en lo colado ſe añada de caſtoreo ʒj.

En eſte cocimiento tibio ſe mojarà un

un lienzo, que tape todas las comisuras, para que por ellas se penetre su virtud disolvente, ò descoagulante.

Despues de exhonerada la naturaleza con los remedios propuestos, se intentarà deponer tambien el material apoplectico por otros conductos particulares de la cabeza, resolviendolos sensiblemente por narices, y boca la mayor parte, y lo restante tambien por resolucion insensible. Para lo primero son conducentes los errinos, synapismos, vegigatorios, cauterios, &c. como se iràn manifestando en la siguiente forma.

ERRINOS.

R. *Polvos de heleboro blanco, y de pimienta blanca ana.* ℈ß.
Polvos de castoreo, y de pyrethro ana. gr. vj.
Polvos de betonica ℈j. *mè.*

OTRO.

R. *Raìz de heleboro blanco* ʒj.
Estè en digestion en un poco de espiritu de vino, hasta que se reblandezca, y despues se cortarà una raja, la que se introducirà en las narices, procurando sacarla luego.

Los polvos del lilio convalio solos, y los de la neguilla cumplen la misma intencion.

VEGIGATORIOS.

R. *Unguento fuerte de cantaridas, lo que baste para formar cinco parches estendidos en valdès, y vigorados con euforbio, se pondràn dos en las barrigas de las piernas, ò en la parte domestica de los muslos, dos en los brazos, y el quinto en la cerviz.*

OTRO.

R. *De levadura* ℥iij.
De mostaza triturada ℥ß.
Haganse quatro panetillos con la levadura, y pulvericese encima la mostaza.

OTRO.

R. *Seis cantaridas despojadas de sus alas, y cabeza, y* ℥iij. *de levadura agria, hagase cataplasma, ò parches, y añadase un poco de mostaza.*

En este afecto no ay Medico que no desee que los vegigatorios hagan su efecto con la mayor brevedad que sea posible, por el conocido alivio que reciben los apoplecticos, y por esto se propone el auxilio siguiente, que discurriò Enrique de Heers en la 21. de sus raras Observaciones, y es assi: Escojase una ventosa ancha de boca, pongasele la estopa, y plantese en la parte donde mas convenga para divertir de la cabeza: estè puesta por espacio de un quarto de hora, remuevase, y luego inmediatamente se le buelva à repetir con la intension de llama, que pueda ser, se mantendrà puesta hasta tanto que se vayan levantando unas vegiguelas pequeñas al modo de cabezas de alfileres delgados, y en el espacio de una hora resulta de todo lo hecho una vegiga grande, y ancha, correspondiente al circulo de la boca de la ventosa, y esta se quebrarà con un cuchillo, para que saliendo el aire, se desprenda sin tanto dolor de la parte; rompese despues la vegiga, y se cura, como qualquiera no ignora.

Los nasales, ò remedios aplicados à las narices son convenientes, como el espiritu de cuerno de Ciervo, y aun mas especifico, segun el Riberio reformado, fol. 256. el espiritu de sal amoniaco bien rectificado, y depurado, pues por lo penetrante, y disonante al sentido de el olfato, se destierra el sueño. Thomàs Burnet aprecia para lo mismo à dicho espiritu mezclado en agua de lavendula, ò del serpillo. El humo del cuerno de Ciervo, y del succino es celebrado por Riberio: el cocimiento siguiente es eficàz, como el linimento que le sigue.

COCIMIENTO.

R. *Raìz de pelitre* ʒij.
De betonica, y ruda ana. m. ß.
Cuezan en vinagre fuerte hasta la remanencia de tres onzas, à las que coladas se añadirà de castoreo, y sal amoniaco ana. ℈j. *mè.*

LINIMENTO.

R. *De neguilla, pimienta blanca, y mirra ana.* ℈j.
Polvos de raìz de cohombrillo silvestre ℈ß. *Mezclense en un poco de azeite de castoreo.*

Se instilaràn en las narices de quando en quando unas gotas despues de la admi-

miniſtracion de remedios mayores, porque antes tienen el inconveniente de liquar ſuccos, que irritando opriman mas la cabeza.

CAUTERIOS.

Cauterios ſon eficaces; digalo el comun de los Practicos, principalmente Zacuto, tom. 2. fol. 4. de ſus Obſervaciones, y Sennerto en ſu Practica, fol. 294. quien dice ſe abran en la ſutura coronal, donde tocaſſe el dedo del medio, puesta la raìz de la mano (eſto es, la muñeca) en la raìz de las narizes (eſto es, entre los ojos) tambien ſe puede abrir (y con menos recelo) entre las vertebras del occipicio.

Ventoſas baxas en la parte domeſtica de muslos, como tambien friegas continuadas, ſon muy utiles. Las ligaduras no conviene uſarlas por ſu notorio perjuicio, pues ſuſpendido el circulo de la ſangre arterial *verſus artus inferiores*, rebosarà en la arteria magna aſcendente, y de eſta irà à las jugulares, y caroticas, y obſtruìràn con duplicado quanto el meditulio, y medula oblongada.

En el curſo del accidente apoplectico convienen (como eſpecificas) mixturas, que diſuelvan, y reſuelvan lo impacto en la cabeza, pues desleìdo el material ſanguineo, ò limphatico, y reſorviendoſe en los vaſos, la naturaleza tomarà conducto proporcionado para eſcupirlo, ò lo harà, como muchas veces ſucede, por el beneficio de la inſenſible reſolucion (que es el ſegundo modo que ay en la naturaleza de providenciarſe, y ſe propuſo arriba) cuyos fines ſe intentaràn conſeguir con los ſiguientes eſpecificos.

R. *Cocimiento de lilio convalio, the, y flores de tilia* ℥iiij.
Xarave de claveles (y en ſu defecto de peonìa) ℥ß.
Eſpiritu de cerezas negras ʒß.
Eſpiritu de cuerno de Ciervo ℈ß.
Tintura de caſtoreo got. x.
Polvos de craneo humano ℈j.
Sal volatil de ſuccino gr. v. *mè. es una toma.*

Vel. R. *Cocimiento de cardamomo, ſimiente de moſtaza, y raìz de peonìa* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Eſpiritu de ſal amoniaco bien rectificado ʒß.
Azeite deſtilado de ſuccino got. viij.
Polvos de raìz de valeriana ℈j.
Polvos de bezoardico animal ℈ß.
De ſal volatil de Vivoras gr. v.
Eſpiritu de hollin got. xx.
Tintura de caſtoreo gr. viij.
Confeccion de Alchermes ʒj. *mè.*

En las dos bebidas propueſtas eſtàn incluìdos los eſpecificos mas eſſenciales para eſte inſulto. Aſsimiſmo ſon muy encomendados por celebres Autores el eſpiritu de ſecundinas, el volatil de craneo humano, el de ſangre humana, el agua eſpirituoſa del celebro humano, el cinabrio de antimonio, y finalmente es aceptadiſsimo el eſpiritu de cerezas negras, cohobado con el vitriolo ungarico calcinado: veaſe à Etmulero en ſu Coleg. Pract. fol. 914. y à Doleo, fol. 84.

Son muy apropiadas tambien las aguas apoplecticas: ſus deſcripciones ſon tantas, quantos los Eſcritores, aunque ſe diferencian en poco, porque cada una procura incluir los cephalicos mas eſpecificos, como la ſiguiente.

R. *Lilio convalio* ℥ij.
Raìz de valeriana, y de peonìa ana. ℥jß.
Cardamomo, galanga, calamo aromatizado, y canela ana. ℥j.
Cubebas, y nuez moſcada ana. ℥ß.
Salvia, betonica, ruda, y mejorana ana. m. j.
Flor de tilia, y de romero, y eſpliego ana. p. j.
Simiente de moſtaza, de eruza, y de peonìa, y anìs ana. ℥ß.
Todo contuſo, y cortado ſegun arte, ſe pondrà en vaſo de vidrio con eſpiritu de vino rectificado, el que baſte para ſobrepujar la materia dos, ò tres dedos: ſe tendrà en digeſtion por ocho, ù diez dias, deſpues ſe harà deſtilacion. La doſis es una, ò dos cucharadas para fortalecer el celebro.

La que ſe ſigue es muy encomendada por

por Thomàs Burnet, fol.109. pues no solo auxilia en el acto apoplectico, sino es que preserva de èl.

R. *De flores de lilio convalio sazonadas, y cogidas en el mes de Mayo al salir el Sol con todo el rocìo, y con este se echaràn inmediatamente en un vaso, sin lavarlos, y sin los espiculillos que tienen, se añadirà de espiritu de vino lo que baste, se pondrà en digestion al Sol en el vaso muy cerrado, en donde se mantendràn hasta tanto que el espliego florezca, cuyas ceruleas flores, libres de sus vasillos, y aculeos, se echaràn en la misma cantidad que las flores del lilio, y en el mismo vidrio, el que se tendrà muy tapado hasta el mes de Septiembre; entonces se destilarà: el agua primera es muy espirituosa, la que se guardarà con gran cuidado: es muy aromatica, y fragrantissima, y dura mucho tiempo. Dosis una cucharada.*

El agua destilada de nuezes moscadas, està experimentada por cèlebre auxilio, echada en los oìdos, narices, sienes, y boca; y serà mas eficàz si se destilasse con agua ardiente: esta agua fuè seguro auxilio, para que cierto Obispo apoplectico de mas de veinte horas se restituyesse à su cabal salud. Quien gustasse atessorar muchas, y buenas aguas apoplecticas, lea à Sennerto, fol. 506. en donde encontrarà ameno, y sobrado campo para elegir las aguas mas gustosas; como tambien muchas diferencias de balsamos, entre los quales ay el siguiente:

R. *Azeite de nuez moscada hecho por expression* ℥ß.
Azeite destilado de lavendula, de ruda, de mejorana, y romero ana. ℈ß.
Azeite de canela, y clavos ana. got. v.
Azeite de succino ℈ß.
De ambar, y almizcle ana. ℈j. *mè.*

Con este balsamo se instilaràn algunas gotas en narices, oìdos, y boca.

De passo se ofrece la duda, si estas aguas apoplecticas, y balsamos se deben administrar en el principio de este afecto, y en todas complexiones? Respondese, que si la apoplegia existe en sugeto gruesso, pesado, y abundante en material flematico, se puede administrar desde el principio, mas no en toda su dosis, hasta que se aya exhonerado con algunos remedios mayores; mas si fuesse en sugeto sanguineo, y ardiente, serà mas seguro dispensarselas despues de haver hecho una razonable desmonta con vomitorios, ò sangrias, pues si no tiene el inconveniente de disolver, liquar, y rarefacer con excesso los liquidos, y la cabeza se dè por mas ofendida: vease à Sennerto, fol. 514.

Adviertese tambien, que tampoco se debe exceder en el uso de estas aguas, y balsamos, porque lo sulphureo ramoso que incluyen participan en algun modo de naturaleza narcotica; ademàs, que por su inflamabilidad sulphureo odorifica, penetra con tanta altura, que conmueven, y agitan con excesso los espiritus: compruebase lo dicho con el olor de las aguas espirituosas, por el que padecen muchas mugeres insultos histericos: lo mismo se experimenta en hipocondriacos, y hombres muy exercitados en el trabajo, pues estos, por la debilidad del sistema nervioso, sienten notable perjuicio con los aromas, y espiritus odoriferos, por lo que es prudente el consejo de Etmulero, fol. 914. de su Coleg. Pract. donde previene, que dichos aromaticos se administren con reflexion, y cautela, haciendo enlaze de espiritus orinosos con los sulphureos, porque de este modo los orinosos suprimen, y zanjan la parte oleoso-aromatica de los sulphureos, en que està todo el perjuicio.

Para preservarse de este afecto, en que suelen recidivar los pacientes, es tambien un singular, y prestantissimo precaptivo la opiata siguiente:

R. *Conserva de flor del romero* ℥ij.
Confeccion de Alchermes ʒiij.
Simiente de mostaza, culantro, y eruza ana. ʒijß.
De cardamomo, y flor de tilia ana. ʒij.
Succino preparado, cubebas, y canela ana. ʒj.

Raiz

Raìz de valeriana, almaciga, agenjos, y simiente de peonia ana. ℈ij.
Tintura de castoreo, elixir de Paracelso, y espiritu de cerezas ana. ʒj.
Azeite destilado de succino ℈j. *mè. y con xarave de cortezas de cidra hagase opiata.*

Tomase de esta opiata una cucharada por la mañana, y sobre ella se beberà dos onzas de agua de cerezas, ò de flor de tilia, y serà muy del caso alternar con algun purgante de quando en quando.

Burnet elogia tanto las pildoras siguientes, que dice no ay remedio mas experimentado para precaber este insulto: dice lo usò con gran felicidad aun en tiempo del Estìo, despues de una leve cena, en tiempo del novilunio, y plenilunio.

R. *De cubebas, de nebda, ò calamintha, almastiga, nuez moscada, y clavos ana.* ʒj.
Ambar ʒß.
Almizcle gr. vj. *mè. y con zumo de mejorana haganse pildoras. La dosis* ℈j.

A la apoplegia ocasionada de vapores narcoticos con los generales de vomitorio, ò sangria, segun se atravessasse alguna circunstancia prelativa para hacer eleccion, aunque es verdad, que à la sangria casi siempre le hace lugar el Riberio reformado, por dàr libertad mas facil al circulo de la sangre, que en fuerza de dichas particulas sulphureo-narcoticas, se coagula en los vasos del pulmòn, y celebro. Al mismo tiempo se le atenderà sin tardanza con los absorventes, volatilizantes, y descoagulantes, que quedan propuestos, como son las dos mixturas especificas, las aguas, y balsamos anti-apoplecticos, à los que (si le faltasse) siempre se añadirà el castoreo, como singular, y especifico en tales causas, Uvillis cap. de *Letargo*, fol. 169.

Sennerto, fol. 508. dice, que los acidos son singularissimos para hebetar, y retundir los cuerpos resinoso-sulphureos de los narcoticos; pero esta razon no adelanta nada para aquietar al entendimiento de la duda, que à qualquiera se le puede ocurrir; y assi la respuesta que parece mas assentada, es la que trae el Curso Chimico de Lemeri, fol. 403. que se puede consultar, y por la brevedad la omitimos. El castoreo, la ruda, el poleo, el pelitre, la neguilla, y otros, mezclados con vinagre, y aplicado à las narices, son adaptados, y los vegigatorios, sinapismos, escarificaciones, con los demàs arriba mencionados, son apropiados, quando les corresponda su vez.

Demàs de los preservativos propuestos para este afecto, son tambien experimentados los sudores, las fuentes, y, en sentir de Etmuleto, fol. 911. y Barbete, la salivacion no es de menor aprecio, segun se concibiesse la constitucion, y aparato del sugeto.

Damos fin à este afecto, advirtiendo lo que los mejores Practicos experimentados dicen, y es, que à los apoplecticos de la quarta especie, no se les dè sepultura hasta que passen tres dias, principalmente siendo Jovenes, porque aunque la respiracion no sea sensible, pueden hallarse aprehendidos de algun extasis melancolico, ò insulto histerico, y pensarse (que es la desgracia, que à cada passo se nos ofrece en nuestra facultad) muriò de apoplegia, como le sucediò à aquel varon subtil de la Seraphica Familia Scoto, de quien dice Sennerto, fol. 502. que fuè *bis mortuus*, *& semel sepultus*, por haver padecido un eclypse melancolico, del que ni respiraba, ni daba seña de vital, por lo que entrandole en la boveda, fuè hallado despues fuera de la caxa, ò poyo en que le pusieron.

Un Graduado del Claustro de la Universidad de Salamanca (dicelo Schenchio, fol. 89.) prognosticò à uno, que (sin ser Religioso) lo tenian metido en la Capilla Franciscana, no estàr muerto; pulsòle, mandòle quitar el Avito, y auxiliandole, como Medico docto, y racional, viviò despues muchos años. Otro caso se puede vèr en Zacuto en la tercera de sus Observaciones, fol. 63. omitiendo otros, que leyendo, se encontraràn en la serie de veridicos Autores.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

ESPIRITUS.

Espiritu de cerezas negras, es singular.
Espiritu de cuerno de Ciervo.
Espiritu de sal amoniaco urinoso, singular.
Espiritu de Vivoras volatil.
Espiritu volatil de las secundinas.
Espiritu volatil de sangre humana.
Espiritu volatil de craneo humano.
Espiritu de succino, y de hollin.
Espiritu de orina.
Espiritu volatil oleoso de Silvio.
Espiritu de castoreo compuesto.
Espiritu epileptico de las Collect. Leydens.
Espiritu antiepileptico, insigne, de Palacios.
Espiritu volatil de tartaro compuesto de Lemert.
Espiritu de vino.

SALES.

Sal volatil de Vivoras.
Sal volatil de succino.
Sal volatil de cuerno de Ciervo.
Sal volatil de craneo humano.
Sal volatil de marfil.
Sal volatil del corazon de Ciervo.

TINTURAS.

Tintura de castoreo, singular.
Tintura bezoardica de JungKeu.
Tintura de succino.
Tintura de cortezas de naranjas.
Elixir de Paracelso.

AGUAS.

Agua de la Reyna de Ungria.
Aguas apoplecticas de Sennerto, Segismundo, y Palacios.
Agua destilada de nuezes moscadas.
Agua espirituosa del celebro humano.
Agua sudorifica de Vivoras.
Agua de golondrinas compuesta.
Agua de flores de tilia, de lilio convalio, peonia, salvia, cerezas, y the.
Agua de lavendula, y de romero.

VOMITORIOS.

Vino hemetico.
Tartaro hemetico.
Crocus metallorum.
Agua benedicta de Rulando.
La gilla de vitriolo.
Xarave hemetico de Glaubero.
Oxysacharo de Angelo Salas.
Flores de antimonio.
Espiritu de tabaco, fuerte vomitorio.
Extracto panchymagogo disuelto en espiritu de cerezas negras.

AZEITES.

Azeite de castoreo, y de succino.
Azeite de lavendula.
Azeite de nuez moscada por expression.
Azeite de canela, y clavos.
Azeite de romero, ruda, y mejorana.

POLVOS.

Polvos de craneo humano.
Polvos de raiz de valeriana.
Bezoardico animal.
Antimonio diaphoretico marcial.
Polvos de heleboro blanco, de neguilla.
De pimienta blanca, pelitre, y castoreo.

CONSERVAS.

Conserva de flor de romero.
Conserva de flor de lilio convalio.
Conserva de flor de espliego.

YERVAS.

La raiz de la valeriana.
El lilio convalio.
Raiz de peonia.
Raiz de angelica.
Raiz de imperatoria.
Raiz de cedoaria.
El cardamomo.
Calamo aromatizado.
Galanga, y canela.
Nuez moscada.
Salvia.
Cubebas.
Betonica.
Mejorana.
Ruda.
Flor de tilia, de romero, de espliego, y de lilio convalio.
Simiente de peonia.
Simiente de mostaza.
Simiente de eruza, y anis.
Simiente de ruda, y alcaravea.
Bayas de enebro, y de laurel.

XARAVES.

Xarave de claveles.
Xarave de peonia.
Xarave de cortezas de cidra.

CONFECCIONES.

De Alchermes.
De Jacintos.

CA-

CAPITULO II.

DE CASTOCO, SEU CATAlepsi.

DIFINICION.

ESte afecto es rarissimo, y de admiracion summa, por lo inscrutable de la causa, que fabrica tal espectaculo, en el que ay privacion de sentidos, y movimiento con rigidèz, è inflexibilidad de miembros, permaneciendo estos en aquella positura, y figura que estaban al ocurrir el accidente, manteniendo la estatua en pie, ò sentada, ò conforme al acometer el accidente estaba: las palpebras de los ojos estàn rigidas, ò convelidas, no duerme, aunque no siente, y aunque ab intrinseco no se mueve, sì por impulso extrinseco à modo de una estatua artificiosa: en algunos catalepticos se ha mantenido el vèr, y el oìr, como por su relacion despues de el afecto ha constado; y en breve, cataleptico es una atonita estatua.

CAUSAS.

Cierto es, como dice Etmulero, fol. 788. que en este afecto los espiritus estàn en algun modo fixados, y que no tienen aquella agilidad, y mobilidad propia, y natural; y tambien parece cierto, que los espiritus con su influxo, y presencia actùan los miembros fomentandolos, y animandolos en aquel tono, y proporcion debida; y consta, pues los catalepticos se mantienen en pie, ò assentados; impelidos se mueven, manteniendo la primer figura.

Mas parece inexplicable, è investigable qual sea aquella particular constitucion, ò vicio, que en los catalepticos obtienen los espiritus: es consentimiento general de los Autores, que la especial constitucion de los espiritus es una congelacion, ò coagulacion de los espiritus, assi contenidos en la cabeza, como de los que estàn distribuìdos por todo lo musculoso de el cuerpo, resultando lo rigido, y estatico en que la figura estaba.

Algunos de los Autores assignan por causa exhalaciones, ò vapores, cuyos atomos siendo de naturaleza accida vitriolica, comunicados à la cabeza, como difundidos por todo lo nervioso, y musculoso, congelan, y coagulan generalmente los espiritus, resultando lo rigido, y estatico de el cuerpo en aquella figura que estaba.

Uvilis assigna por causa formal cataleptica la coagulacion, y fixacion universal de los espiritus, à quienes falta aquella virtud, ò copula natural explosiva, ò expansiva.

La Antiguedad admitiò por causa la intemperie fria, y seca del celebro, acaso suscitada de humor frio, y seco, como la melancolia, de la que, y vapores que de esta pueden levantarse, constringen lo nervioso, y fixan los espiritus.

Silvio defiende en el cataleptico coagulacion en los espiritus suscitada de algun espiritu estraño acre urinoso, semejante al espiritu de orina hecho por digestion, el que coagula al espiritu de vino rectificado.

Mas aunque en el sentir comun se admite una coagulacion, fixacion, ò congelacion de espiritus, causada de exhalaciones, vapores, ò espiritus de naturaleza accido vitriolica, ò de naturaleza acre urinoso, ò sulphureo narcotica, no se hace facil, como de dichos estraños atomos, que coagulan, y fixan los espiritus, resulte el afecto cataleptico.

Y es de la duda la razon, porque por la coagulacion, y fixacion estàn los espiritus privados, como dice Uvilis, de aquel movimiento, y expansion natural, por la que las fibras de los musculos se inflan, y dilatan: luego faltando en los espiritus este expansivo movimiento, las fibras musculosas quedaràn contraìdas, y flacidas: luego no havrà aquella rigidèz musculosa que mantiene el cuerpo cataleptico, rigido, y tenso en el modo, y figura que se mira.

Experimentase lo dicho en un afecto so-

soporoso, que puede depender de coagulacion, ò fixacion de espiritus en la substancia celebral, como en la apoplegia, en la que cessando por la fixacion el influxo de los espiritus, ò por obstruccion de los nervios, las fibras musculosas quedan flaridas, por perder aquella inflacion, y dilatacion, que adquirian por el ocurso de espiritus agiles con aquella expansion, y movimiento natural: luego en el cataleptico debe assignarse un especial modo de coagulacion, ò fixacion de espiritus, quando en el apoplectico puede haver universal coagulacion, ò fixacion de espiritus.

En este no poco intrincado, y estraño afecto, nos parece fundado el discurso de Doleo, fol. 53. en donde dice, que el afecto cataleptico es una apoplegia inversa; esto es, que assi como en la apoplegia por obstruccion de nervios se cierra la puerta para que lo luminoso de los espiritus pueda descender à dàr influxo animal à todo lo musculoso, y membranoso; empero al contrario en el cataleptico, arrebatados los espiritus hacen fuga al universo cuerpo, despossehyendose de su solio, ò substancia celebral, y al intentar retrocesso àzia su centro, y propio solio por obstruccion, que encuentran en propias vias, les es impedido su anhelado ascenso.

De esta fundada conjetura se infiere, que el arrebatado impulso con que los espiritus se difunden por el universo cuerpo, inflan, y dilatan sus fibras causando lo rigido, y tenso de los miembros, assi como una vegiga se distiende rigida por el impelido aire que en ella entra, y como los espiritus arrebatados en el expansivo movimiento son fixados por atomos accido narcoticos, permanece tensa, estatica, y tonica toda la fabrica, *omnes cataleptici sunt melancholici, in quibus accidum peccat*; confirma el discurso la utilidad de los antispasmodicos, y disolventes.

CURA.

La cura de este afecto se dirige à deobstruìr, y disolver los cuerpos estraños, incluìdos en los canales por donde transitan los espiritus, y absorver, y resolver los atomos accido vitriolicos, ò narcoticos coagulantes, y fixantes de los espiritus, repartidos por lo fibroso de los musculos, cuyas indicaciones se satisfacen con los anti-epilepticos propuestos, y alcalinos volatiles disolventes en lo de apoplegia advertidos.

Y convienen el resto de los remedios en dicho afecto propuestos, como son: fricaciones fuertes con paños calientes, ventosas, el espiritu de cuerno de Ciervo, ò de sal amoniaco aplicado à las narices, corroborantes, y resolventes en la cabèza, como el cocimiento dispuesto en lo de apoplegia, cofias con los simples comunmente apropiados, causticos actuales, ò potenciales, ayudas irritantes, unturas disolventes, conducen por todo el orden de las vertebras, pedilubios en cocimiento muy caliente de yervas capitales para disolver: no se omiten en algun caso de plenitud, ò evaquacion supressa las sangrias. Aecio previene haverse librado un cataleptico con un fluxo copioso de sangre por narices.

Remitido el accidente conducen purgantes, ò vomitorios: los baños thermales convienen por la virtud disolvente, y confortante que incluyen.

CAPITULO III.

DE VIGIL COMA.

Coma Vigil es afecto en el que parece, en quanto à los sentidos exteriores, duerme, y està inclinado con propension el enfermo; y à un mismo tiempo, en quanto à los sentidos interiores, vigila por la confusa, y varia conmocion de especies, que excitan à la fantasìa, por lo que en el aparente sueño delira con confusion, y desordenadamente el enfermo se conmueve, le-

van-

vantandose, y con otros movimientos, y buelve al sueño, y llamandole, despierta respondiendo à lo preguntado.

Este afecto en lo comun es sympthoma de calenturas intermitentes, ò continuas malignas, en las que vapores, ò parte de humor, que se transmuta à la cabeza, conturban, ò inflan las meninges, ò substancia celebral, resultando esta especie de afecto vigil coma; y por su causa, la Antiguedad tambien conociò à la flema en este, ò el otro grado, mixta con la colera.

CURA.

El coma vigil debe curarse con los mismos remedios, que se satisface à el letargo, ò frenesì; y si fuesse sympthoma de calenturas, intentando el remedio à estas, se seca la raìz en que estriva el coma vigil.

CAPITULO IV.

DE LETARGO.

DIFINICION.

Letargo se conceptùa *por un sueño intenso, ò profundo, acompañado de alguna Fiebre, y ruìna en la memoria*, originado de estraño, que suspende, ò extingue la expansion, ò elastico procedimiento de lo espirituoso en la glandulosa exterior substancia del celebro.

Concibese que en el letargo, la substancia mas propiamente lexa, es la cortical del celebro, cuya substancia se aprehende del sugeto, ò asiento donde reside la memoria; y de esta, sus actos se exercen en dicha substancia, ilustrada con el concurso espirituoso, como tambien faltan, ò se apagan dichos actos, como se experimenta en el letargo à el apagarse la ilustracion espirituosa en la cortical substancia del celebro, asi como el sueño se establece por sombra à el retraerse, ò extinguirse la luz espirituosa, que ilustra esta substancia: veasе à Uvilis, quien ofrece una verisimil, è ingeniosa idèa en el establecer la naturaleza del sueño, assi natural, como letargico.

Assimismo le es propio à la naturaleza del letargo alguna Fiebre (aunque el letargo suele ser sympthoma de la Fiebre) y esta, en dictamen de Uvilis, es suscitada por interna conmocion, ò impulsos de las partes continentes que agitan, y aceleran el curso de la sangre; empero este dictamen no se nos representa por el mas verisimil; porque assi como el equilibrio natural de la sangre, y su pacifico circulo se funda en la harmoniosa trabazòn, y pugna de las particulas que le componen, y en el arreglado, y ordenado impulso de los organos, ò partes continentes; assi por lo contrario, el equilibrio, y curso de la sangre, alterado, y agitado, è invertido, explicado por la Fiebre letargica, deberà fundarse, no solo en el impulso estraño por lo fibroso de las partes continentes, vasos, y corazon; sì tambien debe fundarse en la invertida, y turbada trabazòn, ò enlace de las particulas de la sangre, ò limpha; esto es en vicio propio de la sangre, ò limpha; por cuya razon, en la Fiebre letargica, aun quando fuesse propio sympthoma del letargo, se nos representa la sangre, ò limpha con alguna intrinseca turbacion, ò vicio de quien pueda depender; y esto aun puede persuadirse por la orina gruessa, y turbulenta, que suele advertirse en los letargicos.

CAUSAS.

La causa formal se funda, ò en el retraerse de la cortical, y glandulosa substancia, los espiritus à lo interno, ò centro de la tubulosa substancia del celebro, ò el extinguirse, ò fixarse los que implicaba dicha glandulosa substancia exterior, ò en el entorpecerse, ò engrosarse imposibilitados à su ilustrosa expansion.

Por causa material mas frequente se conceptùa à el liquido limphatico, por abundante, ò accido viscido, en quanto rellena lo glanduloso cortical, oprimiendo, y apagando la luz de lo espirituoso,

ò

ò impeliendo à lo interno el procedimiento undulofo de los efpiritus.

La fangre por vifcida, y glutinofa, ò por impulfo critico, ò fympthomatico, puede contribuir material, ò caufa que obftruya lo porofo de la cortical fubftancia.

Afsimifmo fe confidera material caufa el medicamento narcotico, ò algun fucco virulento de naturaleza narcotica, engendrado en primeras vias, ò en los liquidos, por particular mixtion de algunas particulas fulphureo falinas; y efte, ò conducido con la fangre por las carotidas, ò introduciendo fus efluvios por lo fibrofo de primeras vias, fixa el elaftico movimiento de lo efpirituofo en la exterior fubftancia de el celebro; y efte efecto afsimifmo producen por virulentos narcoticos algunos efluvios infpirados, como los que pueden dàr el humo del carbon, el vapor del mofto, y otros.

Al fin letargico afsimifmo pueden contribuir la fuprefsion de orina, ù otra acoftumbrada evaquacion fuprimida, cuyos materiales eftraños, fi ofendieffen en la exterior fubftancia, arruinando la llama, ò luz de los efpiritus, que la iluftran, inferiràn letargo, y fegun el perjuicio mas fe encentraffe en lo tubulofo del celebro, y mas confintieffe el cerebelo, inferiràn otros diftintos afectos.

DIFERENCIAS.

En el letargo folo fe advierte la diferencia en que yà puede fer sympthoma, como de una Fiebre, que fe dice podrida, ò maligna, ò yà puede fer propio afecto, no pendiente de la naturaleza de otro mal; y tambien puede confiderarfe la diferencia que puede tomar, fegun el material que le caufaffe.

*** *** ***
*** ***
***

SEÑALES.

Los feñales propios, y diftintivos, fon el olvido de todo objeto, y el intenfo fueño, y como arriba fe ha dicho, à caufa de retraerfe, extinguirfe, ò viciarfe la expanfion, y natural undulacion de los efpiritus, dedicados para la iluftracion de la exterior fubftancia del celebro, fentidos exteriores, y otras partes arregladas por lo efpirituofo, engendrado en lo glandulofo cortical de el celebro, y fujeto à el imperio de la voluntad, à diftincion de los engendrados en la glandulofa cortical fubftancia de el cerebelo, los que no firviendo para las operaciones de fentidos, ni potencias, fin intermifsion fe emplean en las funciones de el orden natural.

El letargico, llamado, ò impelido, aunque defpierta, ò abre los ojos, y de comun, fin articular voz; mas de improvifo buelve à fu fueño, ò fe le advierte la intenfa propenfion; y del olvido, y fueño nacen algunos actos fin orden, y como delirofos; como tambien el no dàr cumplimiento fi alguna cofa huvieffen aprehendido, por lo que con el vafo en la boca aun no beben, y con el orinal en la mano ignoran que les correfponde: alguna Fiebre afsimifmo acompaña à el letargo, la que de mas comun no fe experimenta en el caro, ni en la apoplegia

PROGNOSTICOS.

El letargo por lo general es afecto peligrofo, y tanto mas lo ferà, fegun fueffe la naturaleza de los fympthomas, y circunftancias que le acompañaffen, el tremor, la convulfion, fudor frio, y dificultofa refpiracion, prueban lo invencible del letargo, como fi efte fe fubfiguieffe à la epilepfia, frenesì, ù otro antecedente retoque notable de cabeza, ò fi fe fubfiguieffe en el eftado de una Fiebre aguda, ò maligna, ò à fu-

ſupreſsion de orina de algunos dias, ò à un pertinàz dolor colico; y tambien podrà eſperanzarſe con ſympthomas de mas benignidad, y ſegun provida ſe explicaſſe la naturaleza por sì, ò por las medicinas, yà por ſudor, yà por curſos, yà por parotidas, ù otras vias.

CURA.

El letargo es morbo agudo, y antes del ſeteno intenta la ruìna, por lo que las medicinas deben practicarſe con toda vigilancia, y execucion, y con la practica que ſe auxiliaſſe eſte afecto, ſe obſervaràn las ſiguientes intenciones comunes en los afectos ſoporoſos.

La primera ſe dirigirà à de tener el tiro, ò fluxo eſtraño comenzado; y à evaquar, ò minorar el aparato del material implicado, en vaſos, ò primeras vias.

La ſegunda intentarà poner en movimiento lo eſpirituoſo, agilitar, y volatilizar ſu entorpecida naturaleza, y à atenuar, y rarefacer à el lodo implicado en la cortical ſubſtancia, como à la viſcidèz antecedente, que pueda haver en limpha, ò ſangre.

La tercera mirarà à perficionar la ſubſtancia del celebro, poniendo en ultimo movimiento para evaquarſe por eſta, ò la otra via, lo que ſe mantuvieſſe impacto en lo poroſo de dicha ſubſtancia; como tambien libertandola de alguna impreſsion eſtraña, ò vicio, yà qualitativo, ò en lo texturoſo de los poros.

De primera inſtancia ſerà la mas ſegura practica la que obſervaſſe la ſangria para auxiliar à el letargo, ſi eſte fueſſe ſuſcitado (como de mas comun ſucede) por material recrementoſo, eſcupido de los liquidos, pues por la ſangria ſe revele, y ſobſtiene el eſtraño, ò ciego impulſo yà comenzado para el letargo; aſsimiſmo ſe deſcargan, y afloxan los vaſos, para que no ſe remontone la ſangre, sì bien tenga ſu expedito circulo, y para que con mas puntual ſagacidad puedan algunos recrementos extravaſados reſorverſe en vaſos, y ſer precipitados por eſta, ò la otra conferente via, y en las ſangrias ſe obſervarà toda puntualidad, executando en un dia dos, tres, ò quatro, ſegun ſe conceptuaſſe el mayor aparato, la conſtitucion, y esfuerzos del enfermo; y eſtos deberàn cotejarſe (como con prudente reflexion previene Etmulero,) no por lo que ſe experimentaſſe del enfermo en el inſulto letargico, sì por el esfuerzo que natural le era antes de ſu accidente; y las ſangrias (no copioſas) ſe intentaràn de brazos; sì bien Uvilis, con fundada razon, las aconſeja de venas jugulares, à fin de la mas ſegura, y prompta expedicion para el arreglado circulo de la ſangre remontonada, ò eſtàgnada en vaſos de cabeza.

Satisfecho eſte fin, ſeràn de notable utilidad el vomitorio, ò purgante, pues de mas comun es de conceptùar un liquido ſanguineo viſcido accido, recargado, ò ſaturado de eſtraños, è impuros recrementos, ò es de ſuponer abundante, ò viciado por viſcido accido el ſucco limphatico; y por vomitorio comunmente nos valemos en nueſtra practica del tartaro emetico, sì bien que ſu doſis es de aumentar en eſte, y demàs afectos ſoporoſos; como tambien en liquido proporcionado, hermanarle con el caſtoreo, por ſer eſte ſingular en univerſal dictamen, en todo retoque ſoporoſo, ò ſe harà eleccion de purgante, que ſea de actividad; pues es regla, y fundada, hacer eleccion de los eficaces en todo ſopor, y ſe podràn elegir los trociſcos de Alaandal por eſpecial, y ponderado encargo del Doctor Curbo, con quien conſentimos eſperanzando la mayor utilidad con dicho remedio en los afectos ſoporoſos, quando el purgante ſe conceptuaſſe indicado.

Si el letargo ſe conſideraſſe ſuſcitado de alguna cauſa externa, como de la eſpecialidad en la naturaleza de algun alimento, ò bebida, ò por algun efluvio, inſpirado de naturaleza narcotica, ò por ſucco de eſta caſta, fraguado en primeras vias, ò en la ſangre, es eſtablecimiento comun no deben practicarſe las ſangrias de primera inſtancia; sì ſolo el vomitorio, ò purgante, ocurriendo aſsimiſmo con inmediacion à el practicar los acci-

accidos yà vegetables, ò yà minerales, que ſon tenidos por mas eficaces contra lo virulento narcotico, pues con mas permanencia fixan, detienen, y cierran la eſpecial textura del sèr narcotico, por lo que la raìz narcotica no puede deſpedir efluvios de ſu naturaleza; y aſsimiſmo los eſpiritus pueden mas faciles deſenredarſe de la textura ſulphureo gummoſa del narcotico detenido; y fixado.

Vomitorio. R. *Cocimiento de mejorana, binojo, y sèn,* ℥iij.
Tartaro emetico, y caſtoreo ana. gr. viij.
Sal ammoniaco gr. vj. *mè.*

Purgante de Curbo. R. *Trociſcos de Alaandal* ℈jß.
En agua comun ℥v.
Hagaſe digeſtion por eſpacio de una hora, y ſe colarà por papel de eſtraza, y ſe podrà añadir de tintura de caſtoreo gr. x. *mè.*

Es de advertir, que en el letargo, y qualquiera afecto ſoporoſo, yà eſtè la ſangria indicada de primera inſtancia, ò el vomitorio, ſiempre ſeràn utiles en el principio los cliſteres compueſtos de vegetables, ò ſimples, que impliquen ſales volatiles acres, para con mas impulſo avocar, ò llamar el procedimiento de la naturaleza à lo inferior; y aſsimiſmo ſi yà ſupueſtos los propueſtos auxilios, ſegun fueſſen indicados, inſiſtieſſe el esfuerzo de el letargo: en las ventoſas ſajadas ſuelen advertirſe notables, y ſingulares efectos, como tambien por los vegigatorios, de quienes ſus efectos muchas veces ſe advierten, ſin duda exceden en la utilidad à todos los auxilios que la medicina previene, por la eſpecialidad con que diſuelven, hieren los ſenſorios, y ponen en movimiento à lo eſpirituoſo las particulas ſalinas acres acerrimas volatiles que implican.

Para la ſegunda intencion (que deberà deſde luego practicarſe con el ſupueſto de eſta, ò la otra indicada evaquacion) es comun practica valerſe de remedios, que impliquen ſales volatiles, rigidas para la atenuacion, y diſolucion del sèr viſcido accido de la ſangre, ò limpha; y para conſcitar à lo eſpirituoſo à debido movimiento, por herirſe los ſenſorios con alguna mas aſpereza; y tambien ſe practican interiormente, como arriba ſe ha dicho, los accidos hermanados con algunos aromaticos ſulphureos, quando algun efluvio, ò ſucco virulento narcotico ſuſcitaſſe el letargo. Proponenſe dos mixturas, la primera dirigida à cauſa humoroſa, y la ſegunda à el sèr narcotico; y podràn practicarſe de ſeis en ſeis horas, ò mas, ò menos, ſegun mas, ò menos altura ſe advirtieſſe en el letargo.

R. *Cocimiento de lilio convalio, y yerva thee, ò ſegun Doleo, que por eſpecifico encomienda cocimiento de golondrinas, y flor de tilia* ℥iijß.
Xarave de peonìa ℥ß.
Caſtoreo, y ſimiente de maſtuerzo ana. gr. viij.
Sal volatil de ſuccino gr. iiij.
Eſpiritu de ſal ammoniaco, y de hollin ana. gr. vj. *mè.*

R. *Cocimiento de ſalvia, y mejorana* ℥iijß.
Xarave de accido de cidra ℨij.
Tintura de caſtoreo gr. x.
Eſpiritu de cerezas gr. xvj.
De vinagre fuerte, ò eſpiritu de vitriolo, lo que baſte para una proporcionada accidèz. mè.

Y de ultimo deberà ocurrirſe à los remedios exteriores; eſto es, à los eſternutatorios, pues los apoſitos, ò fomentos à cabeza, y los vegigatorios pueden ſer anticipados, à fin de que las ſales acres, y rigidas de eſtos, haviendo yà adelgazado el material impacto, eſtarà mas proporcionado à tomar movimiento, y mas facil, para que los eſternutatorios ſin ſoſpecha, y violencia infieran con ſu acritud la util evaquacion; y por apoſito à cabeza ſe puede uſar el cocimiento que Riberio previene para los afectos ſoporoſos, el que ſiempre havemos practicado, por ſer mixtura la mas arreglada por los ſimples tan proporcionados, y eſpecificos, que implica, y debe aplicarſe caliente en lienzos mojados.

R. *Bayas de enebro, y laurèl ana.* ℥jß.

Raìz de Angelica, cedoaria, è imperatoria ana. ℥j.
Hojas de salvia, y betonica ana. m. j.
Ruda, satureya, y mejorana ana. m. ß.
Flor de espliego p. ij.
De castoreo incluìdo en lienzo delgado, suspenso en el vaso de la decoccion ʒjß.
Y en la suficiente cantidad de vinagre se haga segun arte la decoccion.

Para excitar los espiritus, y para llamar à alguna evaquacion por narices se puede confingir cocimiento de betonica, ruda, simiente de mostaza en vinagre, disolviendose en dos onzas del cocimiento ℈j. de castoreo; y tambien suele practicarse el espiritu de sal ammoniaco, y el de cuerno de Ciervo, aplicandolos con pluma à las narices; y el sufumigio del propuesto cocimiento, es eficàz en el penetrar; como tambien es eficàz en el penetrar el azeite destilado de succino administrado à las narices.

Y si de este mal quedassen algunas cenizas, los sudores, y el uso del castoreo en agua apropiada, suelen vencer toda reliquia.

Por especificos de este afecto pueden conceptuarse los que se previenen en lo de apoplegia.

CAPITULO V.
DEL FRENESI.

DIFINICION.

AVicena, y lo mas comun de la Antiguedad conceptuaron à el frenesì por un apostema calido, y tumoroso, fraguado en algunas de las membranas del celebro, con Fiebre, y delirio continuo.

Mas ofrecese à los ojos el reparo que previene Uvilis, el que disuade de lo conceptuado por la Antiguedad, pues por lo apostemado tumoroso, especialmente de la pia meninge, con precision se comprimiera el celebro, y lo tubuloso, ò poroso de esta substancia, de cuyo antecedente, mas infalible serà el accidente soporoso, ò letargico, que el frenesì; en el que el padecer de la substancia celebral, espiritus, y potencias, mas se funda en lo abierto, y manifiesto de lo poroso, como en los afectos soporosos en lo comprimido, y cerrado, porque queda encarcelado lo espirituoso.

Confirma dicho reparo con la experiencia, pues en muchas disecciones observò las meninges inflamadas, y tumorosas, haviendo fallecido los pacientes no freneticos, sì soporosos; de cuya razon, y experiencia (y mas siendo de tan singular varon, quien empleò el mayor ingenio, y vigilancia en investigar la naturaleza, y procedimientos de la harmoniosa estructura, y fabrica de esta principe parte del hombre) debemos convencernos à que el frenesì no implica essencialmente el sèr de apostema calido, y tumoroso.

Heredia, instado al parecer de fundamento alguno, que persuada (y mas manteniendo los principios antiguos) se aparta de el mas plausible dictamen de la Antiguedad, pues concibe por impertinente lo inflamado tumoroso, à causa de que los sympthomas, ò signos essenciales del frenesì, nunca pueden ser pendientes de lo tumoroso, que pudiesse haver en las membranas, ò substancia del celebro, sì solo de la distemperie calida, y confirma su pensamiento, pues continua Fiebre dice, comunmente se advierte sin tumor, como tambien sin este el delirio, que se experimenta por consentimiento de otra parte.

Instado, pues, Heredia del propuesto fundamento, establece la essencia del frenesì en un calor estraño, ò contra la naturaleza del celebro, originado de humores podridos en dicha substancia, ò sus membranas.

Mas reflexionado este dictamen, se representa sin distincion del de Avicena, pues funda el frenesì en un humor estravasado, y podrido en las membranas del celebro, que induciendo en estas calor contra su naturaleza, resulta el delirio, y la Fiebre: luego el frenesì essencialmente implica dicho humor podrido, y revertido por lo poroso de la substancia de las membranas? Luego el sèr del fre-

nesì essencialmente implica el sèr de inflamacion verdadera, y propiamente tal? y este consiguiente puede constar, pues la pleuritis essencialmente no dice, ni implica mas que un humor sanguineo vilioso podrido, y revertido, ò extravasado por la substancia, ò poros de la pleura, de cuyo antecedente resulta la Fiebre, y demàs sympthomas propios: luego el frenesì essencialmente implica el que la dura, ò pia meninge contengan elevacion en tal, ò tal grado, que ayan perdido su equilibrial, ò natural configuracion? Y puede persuadirse este consiguiente, pues dichas membranas implican essencialmente mala complexion por el calor estraño, ò contra la naturaleza, que dice Heredia, solucion de continuidad, como se testifica por los dolores vehementes, de que los freneticos adolecen: luego, y mala composicion? Porque quando por algun material podrido, è irrigado en la substancia de alguna membrana, se rompe su continuo, pierden los poros su configuracion, y natural harmonìa, y de consiguiente pierde la parte la natural configuracion, y textura, en que consiste la mala composicion: luego el frenesì, por dictamen de Heredia, deberà implicar las essenciales circunstancias de una rigurosa propia humorosa inflamacion.

Mas: Esse humor sanguineo viliofo podrido irrigado, ò extravasado en la dura, ò pia meninge, es regulable por supuracion: luego le podrà ser propio uno de los terminos, que correspondeu à el humor inflamatorio, segun le concibiò Avicena: el antecedente se persuade; pues à el liquido sanguineo viliofo, como irrigado, ò extravasado en la substancia de alguna viscera, solo le corresponde por propia regulacion la supuracion, ò resolucion; *sed sic est*, que no puede ser supurado tal en alguna substancia, ò viscera, sin haver inferido un sèr inflamatorio con mala complexion, solucion de continuidad, y mala composicion: luego.

Podrà sin duda, y con irrevocable satisfaccion decir el doctissimo Heredia, el que las membranas, ò substancia celebral, solo dicen, ò implican en el frenesì el ser el foco de la putrefaccion.

Es cierto, que solo entendì lo de foco de putrefaccion, quando lo conocia, porque lo oìa, y como lo oìa; mas confiesso, que quando he solicitado detenerme en reflexionarlo, es quando no lo entiendo, pues se me representa inconceptible el que las membranas en el frenesì, ò qualquiera otra parte en otra enfermedad, sean focos donde un material se corrompe, y pudrece, y el que esta parte en su harmonìa, y configuracion substancial, no se aya de explicar con propia, y especial lesion; pues como se puede representar conceptible à un humor podrido, y desmandado por la substancia de esta, ò la otra viscera, sin que este humor por podrido, sin natural orden, y desmandado de su centro, no implique, y explique el sèr de violento, y estraño en la parte, pervirtiendo el espiritu insito de ella, è invirtiendo la substantifica trabazòn, y harmonìa de las partes que la adintegran?

En cuyo supuesto se representarà facil satisfaccion à lo reflexionado por Heredia, y qualquiera Avicenista, con fundada razon negarà se puedan dàr los essenciales sympthomas del frenesì (como son delirio, y calentura) sin perversion (en este, ò en el otro grado) en la substantifica natural configuracion, ò composicion de la dura, ò pia meninge, en cuya pervertida configuracion està implicado (en este, ò el otro grado) lo tumoroso inflamatorio, y sin dicho antecedente, aunque pueda darse delirio, y calentura, mas no delirio continuo frenetico, ni Fiebre tal.

Cotejados, y reflexionados los dictamenes de algunos Autores, el que mas fundado, y verisimil se nos ha representado, ha sido el ingenioso discurso de Uvilis, quien assi establece, y explica la naturaleza del frenesì en este modo.

Es un tumultuoso substantifico incendio, è inflamacion de lo espirituoso animal, deducido de corpusculos encendidos salino sulphureos volatiles, implicados en los manifies-

fiestos, y abiertos albeolos, ò tubulos de la substancia globulosa del celebro, y cerebelo, con perversion continua de la facultad regente, Fiebre continua, y desigual respiracion.

Concibese, el que el frenesì mas es inflamacion, ò incendio igneo, que ha adquirido lo espirituoso en su substancia, que inflamacion de la dura, ò pia meninge; por cuyo estraño igneo ser atumultuado, y con estraño desorden agitado lo espirituoso, administra con desorden, y confusa desigualdad las especies de la imaginativa, y memoria; por cuya desigualdad, y no discernida de la regente potencia (por faltarle tambien el natural, y pacifico procedimiento de los espiritus que la arreglan) nace el continuado delirio, como la Fiebre de la ignea inversion, y exaltacion que ha adquirido la sangre.

CAUSAS.

Por inmediata causa, ò pabulo del frenesì, ò que enciende, agita, y con violento desorden conturba lo espirituoso, se conciben las particulas salino sulphureas volatiles, encendidas, y espumadas de la hervorosa sangre, y escupidas en los tubulos donde reside lo espirituoso.

Para la mas propia inteligencia que mira à la causa, y naturaleza del frenesì, es de considerar la constitucion del celebro, y de sus espiritus; como tambien el genio del liquido sanguineo, y quando la constitucion del celebro en su textura explicasse el sèr de laxo, ò dèbil, ò quando la constitucion fuesse calida, y seca, serà mas factible el frenesì, porque por lo laxo facil cede à la entrada del estraño azufre; y por lo calido, y seco, los poros de esta substancia, como mas abiertos, mas dispuestos para la entrada del volatil despumado azufre, y aun mas se facilitarà la entrada del estraño, quando lo espirituoso, que ocupa los poros por su constitucion, ò textura tenue, y rara, mas se explicassen fugitivos, que defensores de su legitimo lugar; y de estos antecedentes principalmente se deduce la razon, porque con hervoroso incendio de la sangre menos exaltado, suele experimentarse el frenesì, quando no suele experimentarse con el mayor, y mas exaltado incendio; y assimismo el aparato, y disposicion salino sulphurea de la sangre, como pabulo el mas proporcionado para encenderse, y penetrar, lo serà tambien para facilitar el frenesì.

DIFERENCIAS.

El frenesì conceptuado por los grados, ò diversos sympthomas, que se experimentan, podrà implicar varias diferencias, como tambien por su causa, y por la diversidad en el delirio.

Por su causa, pues esta yà puede ser un azufre blando, y encendido, que infiera el frenesì mas benigno, y à un azufre acre volatil en quien estè exaltado, y sobresalga lo salino volatil como en los hypocondriacos adustos.

Por la diversidad en el delirio, suele diversificarse en verdadera, ò no verdadera, ò en frenesì, y parafrenesì: la verdadera se conceptùa quando el delirio supone inflamacion, ò propia afeccion en lo espirituoso, substancia celebral, ò sus tunicas; la no verdadera, es la que suele advertirse en las Fiebres ardientes, y en otras calenturas, en la mayor fuerza del crecimiento, quando los espiritus se escandecen.

Diversificase el parafrenesì, ò frenesì impropio, del propio en que en el parafrenesì el delirio no es continuo; esto es, que desde el primero sèr de la inflamacion del septo transverso, no implica al delirio; empero el frenesì, es continuo; esto es, que desde el instante que se verificò inflamacion en lo membranoso del celebro, ò en lo espirituoso, se verificò, ò implicò el delirio.

SEÑALES.

Los Señales que mas inmediatamente representan el frenesì, son la Fiebre continua, deducida de los estraños corpusculos sulphureos, que implica, y escupiò la sangre; el delirio continuo, suscitado assimismo de dichos corpusculos,

como de material pabulo obstruente, è inflamatorio, y de lo espirituoso con turbada agitacion encendido; y la respiracion desigual, magna, y rara, y alguna vez interrumpida, y frequente, y todo originado del desigual modo de concurrir los espiritus del celebro à el diafragma.

El pulso suele manifestarse acelerado, frequente, y magno: la orina tenue, poco, ò nada tinturada, por haver tomado el azufre el camino de la parte superior, por lo que los ojos se advierten inflamados; y à causa del orgasmo, è impetuosa ocurrencia de espiritus, lo fibroso se infla, y las arterias, y venas se manifiestan turgidas, de que resulta el aspecto furibundo, y audàz.

El delirio, despues de ser continuo, es vario, segun el subcessivo desorden de las especies, y suele prevalecer algun determinado objeto, ò especie, que tendrà mas raìz, por mayor proporcion, con la propia, y habitual constitucion del sugeto, y su orden espirituoso: los estraños movimientos de el frenetico son diversos, segun el estraño, y diverso modo de distribuirse por el systema nervioso, ò estas, ò las otras partes; y sus movimientos suelen advertirse de estraña, y rara actividad, à causa del encendido uracàn, que en lo espirituoso de los nervios resplandece.

PROGNOSTICOS.

El frenesì es advertido exicioso, y executivo mal, que de mas comun, sin passar del septimo, suele terminar en la muerte, principalmente quando se inclina à naturaleza de letargo, ò quando se advierten convulsiones, ò tremorosa la lengua, y otras partes, ò quando se experimentan horrores, ò rigores, que prueban el confuso abatimiento en lo espirituoso, y el estridor, ò violenta alision de dientes, por especie de convulsion.

Las orinas tenues, y alvicantes, tienen funesto termino, pues representan invencible lo executivo de este mal, y mas si fuessen acompañadas con delirio audàz, y sin intermission, ò que despues de algun leve sueño tomase altura.

El tacteo, ò recogimiento de la ropa, como el recoger estas, ò las otras motas, son los mas perniciosos actos delirosos, pues significan el mayor recesso, y extincion de la razon.

El delirio originado de simple excandescencia en lo espirituoso, como suele experimentarse en las Fiebres ardientes, es regulable, y de mas comun tiene feliz termino, y mas si en èl se experimentasse jocosidad, ò risa.

CURA.

En la cura del frenesì se observaràn las intenciones siguientes, las que satisfaràn todo lo indicado.

La primera se dirigirà à minorar el hervoroso, y rarefacto material sanguineo, para que yà mas proporcionados los vasos, sea mas libre el circulo, y menos contingente à despumarse fuera de vasos, estos, ò los otros encendidos corpusculos en lo tubuloso del celebro.

La segunda se emplearà en remedios interiores, que reunan el rarefacto compage de la sangre; fixen, y coloquen el exaltado azufre salino, y que con suavidad precipiten à ambito de cuerpo algunos corpusculos salino sulphureos estraños, y despumados.

La tercera (que està incluìda en la antecedente) mirarà à apagar los estraños corpusculos, escupidos en lo poroso del celebro, y asqua, ò pabulo, que encendiò lo espirituoso; como tambien mirarà à fixar, y ordenar el volatil, y atumultuado desorden de lo espirituoso.

Minoraràse el pervertido material sanguineo con puntuales evaquaciones de sangre; y su numero, como su mas, ò menos puntualidad, deberà deducirse de los grados de el impetuoso circulo de la sangre, de la altura de los sympthomas, del particular aparato del sugeto, y fuerzas.

En què lugar se deban executar las sangrias disputan con especialidad algunos Autores de la Antiguedad, en los que se encuentra tal variedad, ò impertinente confusion, que quando pensàra el Lector salir instruìdo para una

acertada eleccion, fin de la practica, apenas encontrarà lugar donde sangrar à el frenetico.

Por lo general las evaquaciones en los principios de el afecto se executaràn de tobillos, y con mas propiedad, ò precision, quando huviesse alguna evaquacion inferior supressa; y satisfecha la primera instancia, en la que de vasos se escupe à el celebro con mas desenfreno, tendràn su propia coyuntura las evaquaciones en brazos de venas cefalicas; y quando por el encendido pabulo contenido, se manifestasse sin ceder el frenesì, se suele con acierto executar la sangria en la vena de la frente; y aun se aconseja por eficàz executada en las arterias temporales, de la que no tenemos experiencia, aunque se dexa persuadir su utilidad, como la que se publica de la ventosa saxada en lo anterior de la futura coronal.

A el vomitorio, ò purgante solicitan introducir algunos de la Antiguedad, y aun con el supuesto consentimiento de que el frenesì implica un sèr inflamatorio riguroso, y propiamente tal, y fundados en la colera, ò peregrino fantasma, legitimo objeto del vomitorio, ò purgante.

Por cierto linda universal cartilla para no pocos desaciertos: la colera, ò humor colerico, por lo mas comun, sin duda no tiene mas sèr, ò bulto, que el que una vana aprehension le establece; y solo podrà ser objeto de esta, mas no de el purgante; y aun concedida su existencia en el modo, que por muchos se concibe, serà violenta la doctrina practica, que enseñe universalmente; y en todas circunstancias se deba buscar con el vomitorio, ò purgante à el humor colerico, como en el frenesì, ù otra interna inflamacion, que con hervoroso, è impetuoso circulo de los liquidos infiriesse su azufre, ò colera.

Objetase el Doctor Curbo la razon siguiente (como si fuesse la potissima, que puede obstar contra el vomitorio en el frenesì) y dice, que con el vomitorio puede impelerse el humor colerico à la parte superior, y dàr mas cebo à el frenesì; luego deberà repugnarse el vomitorio?

No es tanto reparable la objeccion (aunque no debe apreciarse por legitima) quanto es de admirar la plena, y candida satisfaccion con que se satisface, diciendo, que aunque con el vomitorio se conmueva el liquido colerico à la cabeza, empero mayor serà la utilidad que infiera el vomitorio, que el perjuicio que induzca en el frenesì: adonde està, se pregunta, la balanza que tan fielmente pese, lo que tan satisfecho nos quiere impressionar el Doctor Curbo? O què razon, ò demonstracion nos ofrece de su sincero, y voluntario decir? Sin duda parece razon, mas vendida à buen ojo, como si dixeramos poco mas, ò menos, que afianzada con cabales principios, que nos descubran la utilidad de el vomitorio en el frenesì colerico, ò como lo quisiesse considerar, y de lo que podrà servir dicha razon (y otras muchas de su graduacion ocupadas con anteojo en registrar à el colerico humor supernatante, objeto de el galgo vomitorio, ò purgante) serà de que un principiante (assegurado, porque lo ha oìdo decir, es mas la utilidad, que el perjuicio de el vomitorio) à buen ojo, y poco mas, ò menos, eche mano de el vomitorio, ò purgante en un frenetico, cuya constitucion se le aya representado (poco mas, ò menos) colerica, no con poco perjuicio, y menos lucimiento de la practica: no dudamos de algun raro caso felìz, mas no tal por el assegurado conocimiento con que se eligiò el vomitorio, sì podrà ser mas acaso que tropezò con coyuntura tal, ni à el favor de el purgante, ò vomitorio nos inclina esta, ò la otra autoridad, pues mas nos persuade nuestra corta experiencia; y la razon, la que aunque de passo se insinùa en lo de pleuritide, y tratado de tercianas.

Satisfaràn la segunda, y tercera intencion los alcalinos fixos, hermanados con subaccidos proporcionados, con nitrosos, y diaphoreticos blandos, y algunos especificos cefalicos, y con estos se implicaràn los opiados, colocados con pru-

prudente reflexion, aunque no tan escaseados como previene Etmulero; pues en todo tumultuoso, y estraño procedimiento hervoroso de liquidos, y principalmente de espiritus, son el unico recurso los opiados con alguna prudencia ordenados; y el que estos no se administren en sugetos yà dèbiles, en los que el abatimiento en lo espirituoso es conocido, es la unica doctrinal cautela de observar.

Previenense conducentes los alcalinos fixos à fin de absorver algunos volatiles fermentos sulphureo salinos accido acres, y los subaccidos, como los nitrosos, para que reunan el hervoroso, y rarefacto compage de la sangre, assi como los diaphoreticos, para que estos, ò los otros corpusculos, yà despumados, y proporcionados, para detenerse en lo tubuloso de el celebro, ò membranas, sean precipitados à ambito de cuerpo, y los opiados para que apaguen la tumultuosa, y encendida llama de lo espirituoso; y para los fines prevenidos podrànse elegir las mixturas siguientes:

R. *Agua cocida con escorzonera, y nimphea* ℥viij.
Perla preparada, coral, y ojos de Cangrejo ana. ℈ß.
Cinabrio nativo, y tierra sellada ana. gr. viij.
Nitro depurado gr. vj.
Azucar de Saturno gr. v.
Confeccion de Jacintos sin aroma ℈ij.
Piedra bezoar oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de escorzonera ℥ij. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con anagalis, y verdolaga* ℥viij.
Coral, y madre de perla ana. ℈j.
Sal prunela, y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente preparadas ana. ℈ß.
Azucar de Saturno, y polvos de craneo humano ana. gr. v.
Sal volatil de succino gr. ijß.
Alcamphor gr. jß.
Laudano opiado gr. j.
Zumo de accido de cidra, lo que baste para un bajo, y grato sabor.
Confeccion de Jacintos ℈ij.
Xarave de acedera ℥ij. *mè.*

O se podràn disponer orchatas con nieve, extraìdas en agua cocida con la escorzonera, ò la anagalis, ò en agua comun, en las que se disolverà de perla, coral, y ojos de Cangrejo ana. ℈j. y antes de ellas se puede administrar una, ò dos pildoras, ò tres, cuya massa se confingirà con tres granos de craneo humano, dos de piedra bezoar oriental, grano y medio de alcamphor, y uno de laudano; y si se representasse dificil las admita el frenetico, se podràn disolver en onza y media de qualquiera de las aguas propuestas.

El alcamphor universalmente se celebra, por ser especial en el fixar, y proporcionar el conturbado desorden espirituoso; y le fortifica quando ay implicada malignidad, por especial adherencia con que su azufre balsamico se hermana con lo espirituoso; y assimismo el espiritu de nitro dulce se hace apreciable en el desorden hervoroso de los espiritus, por el proporcionado accido que implica, con el que à menos violencia fixa, y detiene el encendido desorden espirituoso: y la yerva anagalis se ha propuesto por celebrada de algunos.

Las mixturas propuestas se practicaràn en las horas mas proporcionadas, y se multiplicaràn segun se concibiesse la necessidad.

En los remedios exteriores suele assimismo confiarse la practica, y varios son de los que se acostumbra hacer eleccion: pueden confingirse con vegetables, que impliquen virtud narcotica, ò con otros, que expliquen una simple atemperacion; mas para la parte superior, especialmente en principio, y aumento, se puede practicar la mixtura siguiente, que se administrarà tibia, à fin de que los efluvios de el aposito mas facil penetren lo poroso, è induzcan su correspondiente efecto en los encendidos corpusculos, y material de el frenesì.

R. *Tintura de sandalos rubros, extraìda con sal de tartaro en agua cocida con*

la verbena, anagalis, y rosas rubras ℥x.
Nitro depurado ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Opio gr. ij.
Vinagre rosado ℥ij. *mè.*

Celebrase para aposito el zumo de los Cangrejos, como tambien el de leche, en la que aya cocido la nimphea, y verdolaga, y la que llaman adormidera, ò su simiente: en el estado, y declinacion se suelen aplicar à la cabeza animales vivos, y abiertos, como el pichon, ò paloma, gallina, y otros; mas entre todos previene por arcano Doleo las golondrinas, por implicar un calor suave mas demoliente, y proporcionado à el de la naturaleza; y por atemperar con menos violencia la carne de la calabaza, la han practicado algunos por aposito, con correspondiente sucesso: los baños, ò pedilubios frequentes de agua, en que aya cocido la verdolaga, lechuga, y otras, que atemperan, se practìcan por convenientes; si lo sean los parches de cantaridas, puede dudarse, por las particulas volatiles sulphureo acres acerrimas, que implican, las que à el parecer comunicadas à la sangre, pueden ayudar à el mayor desenfreno de los estraños sulphureo acres fermentos, que implica la sangre; mas muchos los aconsejan à fin de que por dicha acritud acerrima atraygan à la parte, y se sostenga, ò divierta el estraño impulso enderezado à la cabeza, por cuya razon algunos aplican à las plantas de los pies emplastos confingidos con vegetables, que implican sales volatiles acres.

Se suele en este afecto experimentar alguna supresion de orina por la mas, ò menos substraccion de espiritus, por lo que se aplicaràn algunos remedios regulares topicos à el empeyne, para que por la velicacion de los sales, que los topicos implican, se llame à los espiritus, mediante los que las fibras musculosas exercen sus funciones.

***

CAPITULO VI.

DE MANIA.

DIFINICION.

AUnque debe estimarse question de nombre, empero no se nos representa por el mas verisimil el dictamen de Etmulero, quien concibe à la manìa indistinta en su raìz de la melancolia, y persuadido en que el maniaco degenera en melancolico; como tambien la melancolia suele ascender, y hacer transito à el sèr maniaco.

No, pues, dicha experiencia debe persuadir; una Fiebre ardiente continua maligna, suele degenerar en una intermitente no maligna, assi como una intermitente suele ascender à el sèr de maligna continua; empero el ser proximo, y radical en que estrivò lo maligno continuo, sin duda es distinto ser radical, y proximo de aquel en que se funda lo intermitente no maligno: el melancolico delirio estriva, como en raìz, en un estraño accido fixo, cuyas puntas son gruessas, y aun blandas, y sostenidas, como en vehiculo, en un azufre gruesso; empero la raìz maniaca es un accido rigido, aspero, ò acre, cuyo vehiculo es un azufre exaltado, y sin duda la naturaleza de estos principios debe conceptuarse distinta: un mismo fermento se dice tal, y raìz de una maligna, en quanto dice, ò implica una determinada, y especifica textura, la que mudada en otra de distinta naturaleza, podrà servir de fermento en una intermitente; y lo mismo es de pensar en la raìz melancolica, la que passando à otra textura sulphureo accida acre exaltada, serà raìz maniaca, como està mudada à aquella textura que correspondeà el enlace de un azufre gruesso, con un accido fixo, y blando, serà raìz melancolica.

Y en este supuesto explicase la manìa comunmente *por un delirio sin Fiebre, con furor, y audacia, originado de la invertida substancia accida acre de los espiritus, y de*

de su irregular, y nuevo modo en la distribucion por la globulosa substancia de el celebro.

CAUSAS.

Por causa de la manìa se establece à el invertido sèr de los espiritus sulphureo salino acre, y à su irregular ilustracion, y tumultuoso movimiento, como tambien à los irregulares recrementosos corpusculos sulphureo salino accidos, administrados de la sangre à la substancia celebral, y demàs maquina nerviosa, y musculosa.

No es de dudar, que en lo recto de la irradiacion, en lo suave de la distribucion, y en lo blando balsamico de el herir los espiritus à el sensorio, se funda el pacifico, y recto equilibrial proceder de la razon, sentidos, y de toda la naturaleza; por lo que de la irregular obliqua, ò transversa irradiacion en irregulares, y nuevos poros de la substancia celebral, y de la tumultuosa distribucion, y naturaleza sulphurea salino acre, acerrima de los espiritus, y corpusculos, y de la sangre, asimismo resultarà el violento, y desigual proceder de la razon, sentidos, y demàs maquina; y de este ultimo supuesto, ademàs de la invertida razon, resulta en el maniaco la audacia, ò furor à causa de los espiculos sulphureos accidos acerrimos, implicados en la substancia de los espiritus, y en los estraños corpusculos, que contiene la sangre, con los que se hiere lo musculoso, y nervioso, incitando à la naturaleza à el exaltado furor, como tambien resulta la excessiva fortaleza, que en los maniacos suele experimentarse, à causa de el atumultuado proceder de los espiritus, con el que parte por los estraños corpusculos, y parte por la violenta alision se enciende el azufre acre de los espiritus, dando mas rigidèz, y anchura à lo nervioso, y musculoso, de que nace la robustèz, y la particular tolerancia à el extrinseco frio, que ha solido admirar en los maniacos.

En quanto à las causas remotas, puede hacerse computo con las que se previnieron de la melancolia, pues contraìdas en constitucion, ò aparato sulphureo acre, podràn serlo de la manìa.

SEÑALES.

Suelen ser antecedentes de la manìa la propension à la ira, y à la venganza, los repentinos, y atumultuados desabrimientos, la disconformidad en qualquiera acontecimiento, la solicitud ansiosa de este, ò el otro objeto, ò el violento estudio, y los que le declaran presente, principalmente la invertida razon, el furor audàz, la fortaleza en los estraños movimientos, y la tolerancia en qualquiera extrinseco violento, y todo procedido de el igneo acerrimo repartimiento de los espiritus; y de este principio nace lo turbulento, y severo de el aspecto, lo lleno, encendido, ò esplendoroso de los ojos, el pervigilio estraño, el dolor de cabeza, lo turbulento, y afanoso de el sueño, y otros raros, y estraños movimientos que se observan, todos legitimos dependientes de un azufre salino accido encendido, y corrosivo.

PROGNOSTICOS.

El prognostico en su linea proporcionase con el de la melancolia, pues quando se funda por aparato interno, ò trae algun cimiento de el principio seminal, de mas comun es irremediable; y aunque se advierta alguna intermission, siempre permanece ceniza, que movida por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa proporcionada, se exalta à nuevo, y actual fermento maniaco.

Quando à la manìa se subsiguen algunas especiales fermentaciones, con las que se despuman de el liquido sanguineo mas, ò menos recrementos precipitados por fluxo de vientre, menstruacion, hemorroides, ò otra via, podrà fundarse alguna confianza de el alivio, como tambien quando los sympthomas se experimentassen menos violentos, y estraños à la naturaleza.

CURA.

Para auxiliar à el maniaco deberà atenderse.

Lo primero à apagar, y detener el impetuoso encendido movimiento, y orgasmo de espiritus, y liquidos.

Lo segundo à deponer, y minorar los fermentos maniacos sulphureo salino acres implicados en los liquidos.

Lo tercero à restablecer la invertida substancia de los espiritus.

Y en el supuesto que la acertada, y prudente practica debe arreglarse por el propuesto methodo, no se nos representa por la mas acertada, y verisimil practica la que nos ofrece Etmulero, quien con Lindano, y otros magnifica à los exaltados vomitorios, y purgantes, como el unico, y primer auxilio, que debe practicarse con los maniacos, à quienes (dice) mitiga, y baxa de punto el tumultuoso, y enfurecido procedimiento de los espiritus, y liquidos

Mas preguntase: què principio nos podrà persuadir à el consentimiento? Si bien los que à los ojos se ofrecen, persuaden con evidencia à lo contrario; pues el efrene vomitorio, ò purgante, de comun implica un azufre salino acre exaltado, que enciende, y conturba lo espirituoso, y agita, y disuelve los liquidos, y estos productos son legitimos, y propios de los fermentos maniacos, como consta de lo observado por Lindano, quien dice advirtiò disuelta, y de estraño color la sangre de un maniaco, en quien empleò el elevoro blanco, y à este vegetable desenfrenado vomitorio purgante, y otros de su naturaleza, en tanto les podrèmos atribuìr mitigan el tumulto maniaco, en quanto por la mayor violencia, y ansiosa conturbacion, que añaden à la naturaleza, apagan el incendio maniaco, arruinando, y extinguiendo lo espirituoso, y desproporcionando mas à el liquido sanguineo para el vital calor, cuyo abance siempre deberà apreciarse falàz.

Ni satisfarà si por antojo se descubriesse la colera adusta supervacanea, las mas veces fantastico objeto, que ha ocasionado un ligero, y ciego abuso de los vomitorios, y purgantes en muchos acontecimientos, que persiguen à la naturaleza, con la que impensadamente se ha dado al trabès, como por multiplicados informes de Medicos, y Cirujanos lo havemos evidenciado; y aun admitida la supernatancia adusta colerica (que por lo mas comun es mal aprehendida) en muchos estraños acontecimientos, que assaltan à la naturaleza, en los que pudiera concebirse por enemigo la adusta colera, no deberàn tener lugar los efrenes purgantes, ò vomitorios, y deberà ser quando se conceptuassen los liquidos, y espiritus agitados, conturbados, y con violenta alision encendidos por un azufre salino acerrimo volatil: lo uno por tomar à impulso del acerrimo purgante mas incendio, y conturbacion lo espirituoso, y substancia liquida: lo otro, porque con la violenta, y agitada conturbacion se improporcionan los liquidos, para que de sì suelten por los filtros los impuros recrementos que en sì pudieran implicar, y separar los exaltados vomitorios, ò purgantes.

Y en el supuesto de la referida doctrina, que practicada se ha observado felìz, siempre intentarèmos ocurrir à el maniaco en primera instancia con el auxilio de la sangria (si algun determinado, y conocido vicio de primeras vias no lo suspendiesse, en cuyo caso satisfarèmos con un blando vomitorio, ò purgante) y con los fixos absorventes, anodinos, y opiados para mitigar, ordenar, y baxar de punto el atumultuado procedimiento de la naturaleza.

Las sangrias se graduaràn segun la resistencia del afecto, aparato, ò constitucion del sugeto, y robustèz, y en este tiempo por mañana, tarde, ò noche se administraràn los interiores, que ayudados de las sangrias fixen, y dulzoren el fermento salino sulphureo maniaco, y la subaccida sulphureo salina invertida, y atumultuada substancia de los espiritus, para cuyo fin podrà practicarse la mixtura siguiente, la que contiene los mas nobles, y apropiados especificos que ha observado la practica.

R. *De tintura extraìda segun arte de la flor de hipericòn, y de la anagalis rubra* ℥iiij.
Coral, y perla preparada ana. ℈j.
Nitro depurado, sangre de drago, y azucar de Saturno ana. gr. viij.
Alcamphor gr. iij.
Laudano opiado gr. j.

S *Con-*

Confeccion de Jacintos ℈ij.
Xarave de hipericòn ʒij. *mè.*

La anagalis, y hipericòn ſon vegetables, univerſalmente aplaudidos por toda practica: el coral eſpecial abſorvente de el accido maniaco, y el ramoſo azufre que puede dàr es noble para lo eſpirituoſo, por lo que podrà ſer tan apreciable la tintura de el coral, encomendada de Riberio para los maniacos; y aſsimiſmo el ramoſo azufre, que la perla puede dàr, es noble, y eſpecial para detener, y fixar el tumultuoſo deſorden de los eſpiritus maniacos: de el nitro es notoria la utilidad, por la eſpecialidad en lo atemperante, en quanto deshace, ò extingue lo fuliginoſo ocaſionado de la vehemente aliſion de los liquidos, y eſpiritus; de que nace, que aunque los nitrados aviven de los liquidos la llama, empero queda ventilada (por lo que atemperada) por el deſvanecer lo fuliginoſo: de el Saturno, y ſangre de drago la textura poroſa con eſpecialidad ſorprende, y detiene à el violento accido maniaco; y de el alcamphor yà algunas veces ſe ha ponderado la nobleza de ſu azufre balſamico, para reſtablecer la invertida ſubſtancia de lo eſpirituoſo, y para detener ſu agitada conturbacion, à que concurre como eſpecial lo opiado.

Y ſi la mixtura propueſta ſe ſolicitaſſe mas eficàz, ſe podrà infundir en la tintura propueſta un poco de lienzo, en el que ſe aya embebido alguna ſangre de aſno, extraìda de arteria tràs de las orejas, y haviendoſe tinturado de eſte liquido, ſe podràn diſolver los ſimples que componen la mixtura propueſta.

Es comunmente celebrado el liquido ſanguineo de eſte animal (algo atraſſado) en quanto por ſu paſsiva, y peſada textura detiene el agil, y activo fermento maniaco: ſe ſuele extraer dicha ſangre de tràs de las orejas embebiendoſe en algun lienzo, que ſe ſeca à la ſombra, y dividido en algunos medianos retazos de la magnitud de una mano, ò de aquella, que pueda ſer ſuficiente para dàr propia tintura en eſte, ò el otro liquido de quatro à ſeis onzas.

Doleo celebra por ſecreto comunicado el ſucco de los polluelos de las golondrinas, extraìdo por expreſsion en la cantidad de una onza, y mezclado con dos, ò tres onzas de el agua de la anagalis, adminiſtrandole por quatro, ò cinco veces; y aſsimiſmo por los Practicos ſe celebra ſingular el agua deſtilada de la ſubſtancia celebral de el perro, ò el agua que aya cocido con dicha ſubſtancia.

Por auxilio exterior de eſte afecto algunos aplauden los cauterios, yà en eſta, ò la otra parte executados, como tambien los baños en agua dulce, yà ſimple, ò en la que ſe aya hecho decoccion con eſtos, ò los otros vegetables, que puedan decirſe atemperantes; y para la cabeza celebra por eſpecial la practica de Doleo las golondrinas vivas abiertas, y pueſtas ſegun el orden de las ſuturas; mas tambien ſe podrà elegir por eſpecial la mixtura ſiguiente, que coincide con la que Riberio por particular determina en el frenesì, y maniacos, con la que en lienzos mojados ſe diſponen por intervalos los apoſitos.

R. *Roſa rubra* p. j.
Sandalos rubros ʒjß.
Sal de tartaro ℈ij.
Extraygaſe tintura en agua comun ℔.j. *y en ella ſe diſolverà de alcamphor* ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Nitro depurado ℈jß.
Laudano liquido de Sidenham ℈ß. *mè.*

POR APROPIADOS, Y MAS eſpecificos para eſte afecto ſe numeran los ſiguientes.

La anagalis rubra.
El hipericòn.
La nimphea, y roſa rubra.
La fumaria.
El torongil, y los ſandalos rubros.
La agrimonia.
El nitro depurado.
El alcamphor.
El coral.
La perla.
El azucar de Saturno.
El ſangre de drago.
Los opiados.
Las ſimientes frias.

El azafràn, y los polvos de secundinas.
El sangre de asno decaìdo.
El succo de los polluelos de golondrinas.
Las golondrinas vivas abiertas.
El succo de los Cangrejos.
El agua destilada de la substancia celebral de el perro, ò el agua cocida con dicha substancia.

CAPITULO VII.

DE MELANCOLIA MORBO, ò delirio melancolico.

DIFINICION.

DEbese suponer, como Etmulero previene, la cierta distincion entre la melancolia morbo, y el delirio melancolico, pues la melancolia con propiedad es concebida quando se advierte al sugeto triste, turbulento, cogitabundo, con tedio à todo lo delectable, y sì propenso à el ningun comercio, y à la soledad; mas no implica con precision acto delirоso, como le implica el frenesì; y aunque la universal practica significa por tratado à la melancolia morbo, empero mas se dirige à inquirir la naturaleza, y causa de el acto delirоso melancolico.

La melancolia morbo graduada yà por raìz actual de la invertida razon, la Antiguedad la conceptuò *por un delirio sin Fiebre, con temor, y tristeza, distemperie fria, y seca de el celebro*, y todo originado de vapor, ò humor melancolico; mas esta descripcion no ofrece luz para el propio conocimiento: assistido puede estàr el celebro de vapor, y humor melancolico, y sin melancolico delirio; como tambien puede no carecer de humedad hallandose invertida la razon con acto delirоso melancolico: luego nos debiera decir mas, y omitir lo que no se halla de menos, y aun mas se pudiera reflexionar, como à qualquiera se le ofrecerà; mas quedando dicho antiguo dictamen en su lugar, propondrèmos el que mas verisimil se nos represente, arreglados por el ingenioso dictamen de Uvilis, de cuya luz han fecundado el suyo aun los mas doctos Practicos.

Conceptùase, pues, la *melancolia por un delirio sin furor, y sin Fiebre, con temor, y tristeza, originado de la subaccida invertida substancia de los espiritus, en quanto con tenacidad hiere, è invierte el orden poroso de la substancia globulosa de el celebro.*

No es dudable, que de la especifica inversion de los espiritus nace la general naturaleza de este afecto, como tambien las especies con que suele manifestarse, explicandose yà con el delirio àzia determinado objeto, yà invertida la razon en todo objeto.

CAUSAS.

Por causa de la melancolia, ò delirio melancolico, la mas verisimil practica establece à la sangre, y espiritus, en quanto en ellos predomina lo salino accido fixo, por lo que ni el liquido sanguineo dà el correspondiente calor, y nutrimento à las visceras, y menos contribuye con proporcionado material para los diversos succos, y fermentos, mediante los que esta fabrica mantiene sus naturales funciones; como ni los espiritus por su subaccida fixidad no contribuyen à el celebro, y demàs maquina con la correspondiente ilustracion; mediante la que, como de principio formal, nace la rectitud, y vigor natural de todas las operaciones de la naturaleza, de cuyo supuesto resulta un universal atrasso, ò deliquio en toda esta harmonia, fundamento de la timidèz, y tristeza; como de el concebir lo minimo, ò la nada por superior, è inaccessible.

En la invertida substancia salino accida, que en este afecto se establece en el liquido sanguineo, y espiritus, suele advertirse la diferencia, en que yà los espiritus son el primer origen, que ocasiona la pervertida naturaleza de la sangre, como acontece quando por esta, ò la otra vehemente passion, perturbados, y faltos los espiritus en la arreglada distribucion, se pervierten los naturales fermentos, resultando liquidos impuros salino accidos, que han de servir para la subcessiva reproduccion

de nueva ſangre; y yà tambien ſuele ſer la ſangre el primero, y unico material de el que ſe deſtilò la invertida naturaleza de los eſpiritus, como puede experimentarſe por la ſupreſsion de eſta, ò la otra natural repurgacion de la naturaleza, y de lo dicho ſe repreſenta inferible el que el vicio de eſta, ò la otra viſcera, que en eſte afecto puede experimentarſe, mas deberà conceptuarſe por producto de la cauſa, que por cauſa del afecto.

Aunque yà ſupueſta la cauſa, aun ſe duda el como de la invertida ſalino accida ſubſtancia de los eſpiritus, ſe origina el delirio melancolico, para cuya inteligencia debemos reflexionar.

Lo primero, el que los actos en general de los ſentidos internos, y de la razon penden de la naturaleza de los eſpiritus, de el modo de ſu diſtribucion, ò iluſtracion, y de el orden tubuloſo, ò poroſo de la ſubſtancia celebral; y aſsi qual fuere la ſubſtancia de los eſpiritus, el modo de la diſtribucion, ò iluſtracion, y el orden harmonioſo de los tubulos del celebro, à proporcion reſultarà la diverſidad de los ingenios, ò la diverſidad en los actos, que correſponden à los ſentidos internos, y à la razon.

Lo ſegundo, el que de el accido en general (como previene el docto Uvilis) ſu naturaleza, y genio es el ſer deſproporcionado, ò eſtraño con qualquiera objeto, ò paſſo, de que reſulta violencia à ſu genio, y de eſta el continuo, è irrequieto movimiento, ò procedimiento contra el paſſo; y con ingenioſa prevencion pone el ſimil Uvilis en los eſpiritus deſtilados de el vitriolo, y nitro, ò en la agua regia, ò fuerte; cuyos accidos, como eſtraños, y deſproporcionados en qualquiera paſſo, ſe mantienen en continuado movimiento, ò accion mas, ò menos extenſa, y eficàz, ſegun lo exaltado de el accido, y la naturaleza de poros del paſſo.

Lo tercero, que lo ſalino accido de el eſpiritu melancolico, es fixo, poco activo, y exaltado, à cauſa de que los eſpiritus melancolicos implican poco azufre, y grueſſo, que ſirve de vehiculo à lo puntoſo de el accido melancolico, à diferencia de el azufre, ò vehiculo, que implica el accido maniaco, el que como exaltado dà mas actividad, y eficacia à las puntas ſalinas de el eſpiritu maniaco.

Y lo quarto, el que los eſpiritus ſon la ſubſtancia, ò eſpejo donde ſe mantienen, y reſiden las eſpecies.

De lo dicho ſe repreſenta lo primero el que el eſpiritu melancolico por ſu fixa opacidad dà remiſſa, y limitada iluſtracion à la ſubſtancia celebral.

Lo ſegundo, el que por lo ſalino fixo ſe enreda, ò detiene en los cortos poros à que ſe eſtendiò.

Lo tercero, el que el eſpiritu melancolico, por lo ſalino accido, y de genio eſtraño en el paſſo, ò poros donde ſe enredò, ſe mantiene en continuado movimiento, excabando, ò formando nuevos, y eſtraños poros, yà obliquos, yà tranſverſos, por lo que à el herir el eſpiritu melancolico, los filamentos medulares de el organo, por tranſverſos, y nuevos poros, llama à la imaginativa; v. gr. à eſtraño, nuevo, è impropio acto, ò delirio melancolico, el que es continuado por el irrequieto movimiento, y retoque que infiere en lo filamentoſo medular de el organo; como tambien mirarà el delirio à un objeto, ò muchos, quando mas, ò menos ſe eſtendieſſe el irregular tranſverſo, ù obliquo movimiento de el eſpiritu acetoſo melancolico; y para que el delirio ſea de eſte, ò el otro objeto, concurre tambien algun extrinſeco, que por adverſo, ò conforme, diò impreſsion, inclinando à tal determinado movimiento à el eſpiritu melancolico: vea à Uvilis quien mas ſe quiſieſſe fecundar.

DIFERENCIAS.

De la melancolia conceptuada por lo particular de el delirio, ſon innumerables las diferencias, pues apenas ſe obſervarà melancolia, cuyo delirio no ſea en lo eſtraño, y raro particular, y diferente; mas ſe pueden numerar por diferencias la melancolia, cuyo delirio de mas comun mira principalmente à un determinado objeto, y otra, que indiferentemente yerra en qualquiera objeto: y tambien de la melancolia, una puede tener ſu sèr, y primer

ori-

origen de la inversion de los espiritus, como otra de la invertida substancia de el liquido sanguineo.

SEÑALES.

De la melancolia es propio la tristeza, el temor, el sueño interrumpido, y turbulento, la imaginacion continua, è incessantemente ocupada en algun objeto, representandose superior de èl, yà horrorizandose, yà complaciendose, yà se representa la soledad por conforme, yà se aborrece la morosidad, ò pesadèz, el imaginar en objetos funestos, la fatigosa inconstancia, y pusilanimidad en todo acto, manifestandose yà llorosos, yà con aspecto apacible, yà con alguna severidad: la dificil respiracion, y la convulsion, assimismo son propios de la melancolia: el pulso del melancolico sin duda es retraìdo, desigual, y con alguna intercadencia.

PROGNOSTICOS.

La melancolia, que supone pervertido el liquido sanguineo, la substancia espirituosa, y la naturaleza de los fermentos, es de comun irremediable; y aunque en los melancolicos se suele advertir intermissiones, yà de dilatado tiempo, yà de menos, empero de comun suelen recidivar.

Se suele experimentar en la melancolia alivio à causa de algunas terminaciones, que emprehende la naturaleza por cursos, por hemorroides, evaquacion menstrual, hemorragias, y otras terminaciones, con las que el liquido sanguineo suele acrisolarse, y descargarse de muchos viscidos salino accidos recrementos, los que tambien sostenidos fundan antecedente aparato en el melancolico para la convulsion, para la epilepsia, perlesìa, y este, ò el otro afecto soporoso.

CURA.

En la cura de la melancolia se practicaràn las intenciones siguientes, que se dirigiràn.

La primera à inscindir, dulzorar, atenuar, y minorar el mal aparato viscido accido austero, que de comun implican las primeras vias.

La se... gunda à activar, y volatilizar el azufre salino ... accido de los espiritus, para instarles à nuevo ... movimiento, y distribucion mas explendorosa.

La tercera à minora... la recrementosa substancia de la sangre, y à a... dulzorar, atenuar, y precipitar lo salino auste... ro viscido, que abunda.

La quarta à restablecer los determinados fermentos de la naturaleza, y à confortar lo filamentoso laxo de las visceras.

La primera intencion se practicarà, lo primero con algunos xaraves, que deobstruyan, y fluydifiquen los austeros succos de primeras vias, para que con mas propiedad correspondan con el debido efecto los purgantes, ò vomitorios; y en estos muchos Autores fundan la especial confianza, que en este mal puede corresponder, y por de total confianza se elige à el antimonio, en el que se aprehende, ademàs de lo vomitivo, determinada virtud para el atenuar, y dulzorar los melancolicos salinos liquidos, y por antigua aceptacion assimismo entre los purgantes, quieren algunos concebirle à el eleboro virtud especial contra el accido austero melancolico.

Por xaraves se podràn elegir el que se menciona en cinco, ò seis dias, por mañana, y tarde; y à esta preparacion se seguirà el vomitorio, ò purgante, y se puede continuar con dicha preparacion, y el vomitorio, alternando segun se conceptuasse la necessidad, ò el mas, ò menos aparato en primeras vias, y aun sin llegar à esta satisfaccion en lo radical, deberàse elegir esta, ò la otra evaquacion inferior de sangre, sì yà por sangrias, ò por sanguijuelas; sin embargo de que la evaquacion de sangre se condena perjudicial por Etmulero, y otros, sì bien no nos persuade la utilidad de la sangria la razon en que se funda Uvilis, reducida à que por las sangrias, instada la naturaleza, engendra mucho, y mas sulphureo liquido sanguineo. No persuade, pues, el mismo Uvilis en lo de tercianas, assienta por suyo el principio de que

la sangre es la que sanguifica, y que por viciada la sangre invierte à el subcesivo liquido lacteo para las accesionales repetencias, asi tambien podrà invertirle en nuevo, y proporcionado material melancolico.

Xarave. ℞. *De suero depurado, en el que aya cocido la fumaria, agenjo, y borraja*, ℥iiij.

Extracto de Marte aperitivo, y ojos de cangrejo ana. ℈j.

Sal ammoniaco gr. vj.

Sal de centaura, y taray ana. gr. iiij.

Elixir de Paracelso, tintura de azafràn, y espiritu de tartaro ana. gr. v.

Xarave de borrajas ʒij. *mè.*

Las siguientes intenciones se practicaràn con alcalinos fixos, y volatiles, yà macres, como son el coral, perla, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, rasuras, espiritu de tartaro, sal ammoniaco, y otros, yà que impliquen algun azufre balsamico aromatico, como el espiritu de rosa, el de canela, la confeccion Alchermes, el espiritu de corazon de Ciervo, y el alcamphor; yà tambien que impliquen alguna subaccidad para que conforten lo filamentoso de visceras, como el extracto de marte, el vitriolo de marte, y las aguas accidulas minerales, las que para este fin son especiales, pues por lo de marte absorven, y por lo accidulo què implican, confortan lo filamentoso de visceras, è inscinden, y rompen qualquiera obstruccion, que en ellas se contenga: algunos vegetables asimismo se practican especiales por su azufre balsamico volatil, como son la fumaria, la flor de hypericòn, y de la anagalis rubra, y otros, los que confortan, atenùan, y dulcifican lo espirituoso.

Se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que implica los simples mas apropiados, y experimentados para los fines que se solicitan; pues el marte en su sèr pasivo, contiene la textura, y poros mas correspondientes para romper, y extinguir el accido melancolico, y asimismo suscita en la sangre nuevo, y especial movimiento: el coral asimismo se celebra, yà por lo especial pasivo absorvente, yà tambien por el algun azufre, que implica especial para lo espirituoso; y la perla tambien puede exhalar de sì principios activos de especial auxilio para lo espirituoso; el vitriolo de Marte, por lo absorvente de Marte, y por lo salino inscisivo disolvente, y confortante que implica, es de celebrar por uno de los mas principales auxilios; asi como el azucar de Saturno, por lo particular en el absorver el estraño melancolico, como por el subaccido confortante que implica: à el alcamphor comunmente se le atribuye un azufre volatil balsamico de singular utilidad, y hermanable con lo espirituoso; no menos el balsamo de la mirra, que contiene el elixir de Paracelso, universalmente està conceptuado por unico reparo de lo espirituoso; y el azafràn del elixir, tambien implica un balsamo asimilado à el del alcamphor; y del acibar (simple del elixir) lo resinoso disolvente tiene lugar en lo viscido melancolico, como el espiritu de tartaro.

Mixtura. ℞. *Suero clarificado, en el que se aya extraìdo la tintura del hypericon, borraja, y de la flor rubra de la anagalis*, ℥v.

Extracto de Marte aperitivo, y coral, ana. ℈ß.

Arcano duplicado de Aminsic gr. viij.

Vitriolo de Marte gr. vj.

Azucar de Saturno gr. v.

Alcamphor gr. jß.

Elixir de Paracelso sin accido, y espiritu de tartaro ana. gr. v.

Confeccion Alchermes ℈j.

Xarave de camuesas ʒij. *mè.*

Se podrà practicar por mañana, y tarde, y mas, ò menos tiempo, segun se conceptuasse la necesidad.

Es de advertir, y suponer la notoria utilidad de la sangria en este afecto, quando se supusiesse supresion de alguna evaquacion, ò quando la naturaleza huviesse desistido de algunas especiales fermentaciones, mediantes las que por determinados, ò vagos periodos, se despumaban de la sangre impuros accidos melancolicos recrementos.

Varios, y distintos auxilios exterio-

res se suelen practicar, empero el que se dirigiesse para la cabeza, podrà satisfacer por todos si se confingiesse con la tacamaca, polvos de la anagalis, alcamphor, y azafran, los que daràn de sì los efluvios balsamicos mas amigables, y proporcionados para resolver lo estraño, contenido en lo poroso, y restablecer el atrasso espirituoso.

Aposito. R. *De tacamaca* ℥ij.
Liquese, y se añadirà de azafràn ℈jß.
Polvos de la flor de la anagalis ℈j.
Alcamphor ℈ß. *mè.*

CAPITULO VIII.

DE PERLESIA.

DIFINICION.

PErlesìa es una laxacion, ò flaccidèz de nervios, à quienes faltando aquella tension, y expansion, que en su transito les dàn los espiritus animales, falta el sentido, y movimiento en una, ò algunas, ò en todas las partes del cuerpo.

Mas breve: *Perlesìa es una privacion de movimiento, y sentido en alguna, ò todas las partes del cuerpo, por el denegado influxo de los espiritus animales.*

DIFERENCIAS.

La perlesìa, una es particular, y otra universal: ay tambien una *perfecta*, y es quando ay absoluta privacion de sentido, y movimiento; otra *imperfecta*, y es quando los organos se explican dèbiles, ò torpes en el sentir, y mover: llamase esta *estupor*, via para la perlesìa. Ay otras dos especies, una quando ay falta de movimiento, pero no de sentido; otra quando ay falta de sentido, permaneciendo el movimiento de la parte.

En lo comun, debaxo del nombre de perlesìa, se confunde la *paraplegia*, y *hemiplegia*; mas Etmulero, fol. 921. no dissimula la confusion, antes con claridad advierte, que la *paraplegia* es la que se sigue à los afectos de cabeza, como à la apoplegia, caro, coma, y epilepsia, en cuyos accidentes, escupiendo la naturaleza los recrementos, y escorias contenidas en los tubulos, ò poros de la substancia callosa del celebro, descienden à la substancia de la espinal medula, obstruyendo, ò comprimiendo el origen de los nervios, à que se sigue total privacion de sentido, y movimiento de una, ò muchas partes, y esta es con propiedad *paraplegia*.

Mas perlesìa propiamente tal, es aquella, cuyo vicio no està en el origen de los nervios, sì en las *fibras nerviosas*, *musculosas*, *y ligamentosas*, pero con mas propiedad en las *fibras tendinosas*: Es mas propio subseguirse la perlesìa à afectos hypocondriacos, escorbuticos, à dolores arthriticos, y colicos. De lo dicho se infiere, que en la *paraplegia* los remedios se deben aplicar al origen de los nervios, y en la perlesìa, en la misma parte afecta; no obstante, todo lo que fuesse privacion de sentido, y movimiento, lo capitularèmos con el nombre de *perlesìa*.

CAUSAS.

Causa en general de la perlesìa, es todo aquello que obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, impide el influxo de los espiritus, como todo aquello que los extingue, ò fixa.

Causa en particular, es la mas frequente el suero, ò limpha, que en sì incluye particulas salinas accido-austeras, las que llenando los poros insensibles de los nervios, no dàn lugar al transito de los espiritus; y si este succo limphatico se introduxesse entre las cabidades de las vertebras, comprimiendo la medula, y el origen de los nervios que de ella salen, causarà perlesìa.

Asimismo la sangre extravasada, obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, como sucede por caìdas, ò heridas; y el sanies, ò pus de una apostema, pueden ser causa de la perlesìa.

En los hypocondriacos, y escorbuticos, cuya sangre abunda de escorias salinas, accido, austeras, es frequente la perlesìa, como en los vinosos, cuyos humores abundan de recrementos accidos,

par-

participados de las particulas salino-tartareas del vino, las que incluyen un accido austero, mas, ò menos volatil, como dice Etmulero, fol. 923.

Puede acaso dudarse como estos recrementos salinos, accido-austeros, mas, ò menos volatiles, y propios de los escorbuticos, hypocondriacos, vinosos, y aun en los que acostumbran padecer pertinaces dolores convulsivos, puedan causar la perlesìa? La razon de dudar se funda en que à las particulas heterogeneas accidas, como tales, les es propio el corroer, velicar, y punzar, de cuya impression es propio seguirse epilepsias, convulsiones, dolores arthriticos fixos, ò vagos, y dolores colicos, llamados convulsivos, y aun por esto dichos accidentes son comunes en los hypocondriacos, vinosos, y escorbuticos, subsiguiendose à ellos estupores, y perlesìas: luego à dichos recrementos, como tales, siempre les serà propio velicar, ò corroer: *atqui*, quando corroen, y punzan, causan los accidentes, y dolores convulsivos: luego nunca, como recrementos accidos, causaràn perlesìa.

Uvilis al fol. 111. es de sentir, que los cuerpos estraños de naturaleza vitriolica, despues de velicar, y conveler estas, ò las otras partes del cuerpo, adquieren resabios de naturaleza narcotica; y dichos recrementos aumentados en el sèr narcotico, transmutandose, ò lloviendo en la espinal medula, obstruyen estos, ò los otros nervios, dirigidos à determinadas partes, à quienes sobreviene la perlesìa.

Pero si se estrecha à Uvilis, preguntandole, como inducida la perlesìa en èste, ò el otro miembro, à breve tiempo estàn libres de ella, subsiguiendoseles vehementes dolores convulsivos, y à el alivio de estos amanece la perlesìa, alternando, modo impensado, males tan opuestos?

Respondese à toda la duda, diciendo, que las escorias *salino-accido-austeras, mas, ò menos volatiles* (yà desleìdas en la sangre, ò limpha, ò bien en obstrucciones de primera region) en tanto inducen los accidentes, y dolores convulsivos, hasta que por varios, y repetidos embates se rompe, ò fixa lo rigido punzoso de ellas, y yà en algun modo fixadas las puntas, que corroìan, cessa lo doloroso, y convulsivo, y ocupando el cuerpo de las *sales accidas austeras* los insensibles meatos, ò poros de las fibras nerviosas, tendinosas, y musculosas (y aun de los nervios, impidiendo el libre transito de los espiritus debilitados) resulta una perlesìa imperfecta, ò estupor en las partes. Mas desembarazandose los sales silvestres de los cuerpos, que embotaban las puntas accidas, conmueven nueva tormenta, velicando, y corroyendo, hasta que rotas, y fixadas en el todo (y suponiendo el dispendio de espiritus la debilidad de los que han quedado por los antecedentes embates, lo corrugado de fibras, y como invertida la textura, y robustèz natural de los nervios) fomentan una absoluta, y total perlesìa, ò parcial.

El excessivo frio, introducido de ayres, nieves, ò agua, fixando, ò condensando los espiritus, ò invirtiendo el tono debido de los nervios (como lo hace la humedad, reblandeciendo, y molificando, y el sumo calor resecando, y consumiendo) pueden ser causa de la perlesìa.

Pueden sobrevenir perlesìas causadas de heridas, ò cortadura de nervios, ò por dislocacion, ò laxacion de vertebras, ò por algun tumor duro, formado en la espinal medula, ò junto à algunos nervios, que comprimiendolos, no dè lugar al influxo de los espiritus.

Qualquiera vehemente passion de alma, exhalando, sufocando, ò desordenando el rumbo de distribuirse los espiritus, puede ser causa de la perlesìa. Tambien resultan perlesìas, mas, ò menos perfectas, por debilidad, y defecto de espiritus, como sucede à los que han padecido un mal grave, ò à los hypocondriacos, cuya sangre vapida, y poco sulphurea, es incapàz de tributar espiritus. Finalmente, los vapores mercuriales, venenosos, ò narcoticos, son causa frequente de la perlesìa.

SEÑALES.

Los señales se han de dirigir à manifestar tres cosas, el sèr del afecto, la causa

que

que le produce, y la parte afecta: el sèr se manifiesta por la falta de movimiento, y sentido en esta, ò la otra parte.

El conocimiento de la causa se fundarà en la advertencia de la edad, y temperamento del sugeto, enfermedades que aya padecido, y causas procatarticas, que pueden producir la perlesìa: Supuesto esto, conocerèmos que es causa de una perlesìa la limpha gruessa, ò horruras flegmaticas accido-austeras, si el sugeto huviesse sido desreglado en los alimentos; si padeciesse obstrucciones, y debilidad de visceras; si fuesse tardo en las operaciones, y esto se originasse de la crudeza, y frialdad de la sangre; y si la edad senil, ò constitucion lluviosa estuviessen presentes, certifican lo mismo.

Que la sangre sea causa, se manifiesta por la plenitud que pueda haver en el sugeto, ò si huviesse precedido caìda, ò herida. Quando la perlesìa se sigue à calenturas ardientes, es indicio, depende de humores calidos, ò si el sugeto fuesse de temperamento viliosо, y adusto; finalmente si dependiesse del uso de narcoticos, de vapores mercuriales, antimoniales, ò de alguna vehemente passion de alma, la relacion del enfermo lo manifestarà.

Manifiestase, que la perlesìa es legitima, en que ay privacion de sentido, y movimiento. La espuria, ò bastarda, es quando falta el movimiento, y permanece el sentido, ò al contrario. Si à cerca de esto se dudasse, por què permanece el sentido, faltando el movimiento? Se responde, que el movimiento es accion *activa, dificil*, y *laboriosa*, y por esto pide abundancia de espiritus, y que gozen con libertad el movimiento elastico, ò expansivo: mas el sentir es accion *passiva*, por lo que tales, y tales espiritus, que concurran en las fibras para formar el sensorio, bastan para reconocer el sentimiento; esto se hace verisimil con lo de Uvilis, fol. 201. *Sicut lux per vitrum irradiat, ubi ventus excluditur.*

Y si se aumentasse la duda del por què permanece el movimiento, faltando el sentido? Se responde, que aunque los mismos nervios, que sirven para el movimiento, sirven para el sentido; empero no las mismas fibras, que sirven para el sentido, son para el movimiento; porque el movimiento con propiedad, solo compete à las fibras musculosas, y tendinosas; mas el formar el organo del sentido, pertenece à las fibras membranosas; y como cabe que estas fibras padezcan algun vicio, inducido de vn frio excessivo, ò de otra causa extrinseca, ò pueden tambien estàr obstruìdas de algunos recrementos vitriolicos, sin que este vicio lo padezcan las fibras musculosas, ni tendinosas; por tanto cabe perderse el sentido, permaneciendo el movimiento, *ita Uvilis, fol.* 213. *tom.* 2.

Conocida la causa, se passarà à investigar la parte afecta, pues en el conocimiento de ella se funda el acierto: Bien comun es el caso de Galeno 1. *de Loc. affect. cap.* 5. quando curò la perlesìa de la mano, aplicando el mismo remedio (que otro Medico sin efecto havia aplicado à la mano) à la septima vertebra; por lo que haviendo privacion de movimiento, y sentido en la *cabeza*, ò *parte de ella*, el vicio, ò causa, està contenida en el celebro, pues de èl salen los nervios, que por la cabeza se distribuyen.

El vicio paralitico que experimentassemos en los *ojos*, depende de causa que obstruye, ò comprime el segundo, tercero, ò quarto par, pues son los que terminan en los ojos, y palpebras variamente ramificados.

El vicio de los *oìdos* depende de obstruccion, ò comprehension del *septimo par*: el vicio, ò perlesìa de la *lengua*, depende de no transitar los espiritus por el *noveno par*, ò sus ramos: el vicio, ò privacion de sentido, y movimiento en los *labios*, y *mandibula inferior*, depende de no comunicarse espiritus por el *quinto par*, ò sus ramos; para las *narices*, *musculos temporales*, y *frente*, el *quinto par* dà ramos, y aun el *quarto* tambien se los comunica, como à las *mexillas*.

Pero si la privacion de sentido, y mo-

vimiento eftuvieffe en alguna otra parte del cuerpo, es prueba que la caufa refide en la efpinal medula, obftruyendo algunos de los treinta pares de nervios, que de ella falen.

En la privacion de fentido, y movimiento del *cuello*, fe infiere haver vicio en *tercero*, *y quinto par*. En la perlesìa de *brazos*, *y del diaphragma* fe ocurrirà con remedio à la *quarta*, *quinta*, *fexta*, *y feptima vertebra*, partes por donde falen fus nervios. Los *doce pares* que fe figuen à los fiete primeros, fe ramifican, y diftribuyen por los *mufculos que ay entre coftilla*, *y coftilla*; y aunque à eftos mufculos embia ramos *el par intercoftal*, afsi à efte, como à los doce fe atribuirà el vicio de eftos mufculos.

La perlesìa de *muslos*, *y piernas*, tiene origen del *fegundo*, *tercero*, *ò quarto par*, que falen de las vertebras de los lomos, y mas principalmente podrà eftàr el vicio en *fegundo*, *tercero*, *ò quarto par*, *que falen del hueffo facro*. La perlesìa de la *vegiga*, y la del *utero*, tendrà origen del *quinto par de los lomos*, y del *quinto*, *y fexto par del hueffo facro*; y finalmente la del *orificio*, *ò podex*, dependerà del *quinto*, *y fexto par del hueffo facro*.

PROGNOSTICOS.

Perlesìa perfecta, que fubfigue à apoplegia, ò epilepfia (la que con mas propiedad fe llama *paraplegia*) es de dificil cura: las imperfectas, en que falta el movimiento, fin faltar el fentido, fon de mas efperanza para la cura.

En la perlesìa, en que la parte fe explica fin calor, y và recibiendo extenuacion, acoftumbra fer incurable; como tambien la que fe figue à herida grande, cortadura de nervio, ò dislocacion de vertebra.

A la perlesìa, que acompaña calentura, desliendo, ò adelgazando lo contenido en nervios, admite fundada efperanza, como à la que fe figue tremor.

CURA.

Para auxiliar efte afecto debe el Medico con particular cuidado advertir, què nervios fon los que contienen el vicio, y el origen de ellos, para determinar con fundamento la aplicacion de los remedios topicos: afsimifmo debe prevenir la caufa, pues los remedios que conducen, y libran de perlesìa, fegun una caufa, fon fegun otra perniciofos, y agravativos, como fe dirà con diftincion en la ferie curativa.

La perlesìa que depende de abundancia de limpha grueffa, coagulada, y llena de impuridades accidas, de las que no poco acoftumbran eftàr en primera region, tomando de eftas cebo continuo para invertir el fuero, y fangre para tan varios efectos, como fe experimentan: en efta, pues, efpecie de perlesìa, y fentir mas plaufible, no tiene lugar la fangria; pues no fiendo la fangre la que peca, no merece caftigo.

Ademàs, que la fangre, defpues que por fu inftituto general fe diftribuye hafta los ultimos recintos de qualquiera parte para fu alimento (no hablo con el Doctor Boix) es tambien propio de la fangre (con lo efpirituofo, que incluye en lo arteriofo) dàr calor à los filamentos nerviofos, y tendinofos, y à los filamentos, ò fibras medulares de los nervios, para que con efte calor mantengan aquella tenfion debida, y proporcionada, con la que fe mantienen los poros, y meatos de las fibras medulares de los nervios proporcionados para el tranfito de los efpiritus; y como là fangria (fegun fe dice comunmente) atempera, y enfria, y el enfriar à un languido, y frio, como el paralitico, parece difono, difuena la fangria en lo general, *vide Doleo*, *fol.* 96. Enriquez Fonfeca, fol. 243. dice, que las perlesìas baftardas, con las fangrias las viò paffar à perlesìas legitimas, è incurables: veafe à Uvilis, fol. 216.

Por lo qual, fiendo caufa de la perlesìa la limpha baftarda, è impura, debe el Medico de primera inftancia intentar la depoficion de la caufa con medicamentos purgantes; pero fiempre con la advertencia de que los purgantes fean benignos; y eftos, dice Doleo, fol. 94. le enfeñò la experiencia, que deben fer pre-

feridos à los fuertes, y vehementes; pues estos, dice Etmulero, fol. 926. que exasperan el mal.

La regla general que se debe observar, es, que si el sugeto abundasse en sueros, ò humores flegmosos, siendo de complexion tal, pueden ser los purgantes de alguna actividad, sin el recelo de que perjudiquen. Mas si la perlesìa se siguiesse à dolor colico, ò si el sugeto fuesse viliioso, ò adusto melancolico, escorbutico, en estas circunstancias los purgantes benignos se deben elegir, como de quienes se ha experimentado felices sucessos; y pues la causa de que menciona es la limpha accida, y gruessa, se purgarà con la mixtura siguiente.

℞. *Diagridio* gr. x.
Resina de Jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Castoreo gr. iij.
Miel rosada ℥j.
Cocimiento de hinojo ℥iiij. *mè.*

Puedense disponer tambien las pildoras siguientes.

℞. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. xvj.
Castoreo gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Azeite destilado de flor de espliego got. iiij. *Con xarave de peonìa se forman pildoras.*

A qualquiera de estos purgantes se debe seguir los xaraves siguientes, para absorver los accidos contenidos en el suero, y sangre, y los de primera region.

℞. *Cocimiento de Romero, y bayas de enebro* ℥v.
Xarave de peonìa ℥ß.
Antimonio diaphoretico marcial, sal de tartaro, y ojos de cangrejo, ana. ℈ß.
Espiritu de sal ammoniaco ℈ß.
Espiritu de tartaro, y de tintura de castoreo, ana. got. x.
Azeite destilado de succino got. iij. *mè.*

Vel. ℞. *Cocimiento de saxafras, cardamomo, y primula veris* ℥v.
Xarave de claveles ℥j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Sal ammoniaco gr. x.
Sal de agenjos gr. vj.
Espiritu de lombrices ℈ß.
Espiritu de cuerno de Ciervo, y tintura de castoreo, ana. got. viij.
Elixir de Paracelso, y azeite destilado de flor de espliego, ana. got. iiij. *mè.*

Estos xaraves incluyen los especificos principales que absorven, y disuelven los accidos estraños, causa que pueden ser de la perlesìa. Qualquiera de los propuestos se tomarà por quatro, ò cinco dias, y al sexto se dispondràn las pildoras antecedentes, porque en el septimo acostumbran nuevo movimiento los accidentes de perlesìa. Con dichos xaraves se puede proseguir, alternando con los purgantes, ò con vomitorios tan celebrados para este fin entre los mas plausibles Medicos, y se puede hacer eleccion del tartaro hemetico, de los polvos de Quintilio de Curbo, del agua de Rulando, ò del vino hemetico, segun se dixo en la apoplegia.

Y si con lo referido no se consiguiesse efecto, se passarà al uso de los diaphoreticos, que acostumbra ser el unico, y ultimo asylo; sì bien con precaucion deben determinarse, pues en complexiones ardientes viliosas, cuya sangre abunda de particulas sulphureas volatiles, disueltas en poco suero; ò en complexiones adustas atraviliosas, cuya sangre abunda de particulas salinas con poco suero disueltas, y como inevaporables por los sudorificos, y diaphoreticos, se agitan, y exaltan, y conturban el suero, y sangre, segun Uvilis, fol. 219. y 216. agravando la perlesìa, ò resultando nuevos accidentes como los convulsivos. Consta por la experiencia, que con los diaphoreticos, y baños sulphureos, los del temperamento referido, se atrassan, y confirman mas su dolencia; lo que no sucede con la leche, pues en ella ha enseñado la experiencia, que los paraliticos encuentran con su uso el alivio, lo que no se halla en los baños dichos, pues con lo sulphureo se resecan los nervios.

Empero en aquella naturaleza, que abundasse en suero accido, frio, y gruesso

ſo, ſon el unico refugio los diaphoreticos, y baños ſulphureos, pues con ſus particulas ſulphureo-volatiles, ò ſalino-volatiles, abſorven, y diſuelven lo coagulado de la limpha, como los recrementos accidos, que obſtruyen, corrugan, ò comprimen los nervios: los cuerpos accidos eſtraños, pueſtos en movimiento, y empujados por las particulas volatiles, deſamparando los meatos de los nervios, ſon eſcupidos à la circunferencia, y expelidos por inſenſible tranſpiracion, ò ſudor, lo que ſe harà en la forma ſiguiente.

R. *Palo ſanto* ℥iij.
Zarza parrilla ℥ij.
Bayas de enebro ℥j.
Hojas de Romero p. j.
Agua comun ℔. viij.

Eſtèn en digeſtion en baño de Marià por veinte y quatro horas, y ſe haga deccoccion haſta conſumir la mitad, ſe colarà para el uſo.

De eſte cocimiento ſe tomaràn ſeis, ù ocho onzas tibio, para mover el ſudor, y ſe continuarà ſegun el Medico concibieſſe la neceſsidad. En el intermedio de los ſudores ſe uſarà de medicamento purgante, y aun concluìdos los ſudores ſe repetirà el purgante, ò un vomitorio; y en el intermedio de un purgante à otro, ſe adminiſtraràn los xaraves referidos, ò los caldos de Vivoras, ò los de Culebra, tan celebrados por Curbo, fol. 138. y es cierto deben ſerlo en toda eſpecie de perleſìa, por la ſuavidad, y particular excelencia con que purifican la ſangre.

Suponiendo las evaquaciones univerſales, ſe ocurrirà à las partes paraliticas con remedios exteriores, que adelgacen, y reſuelvan la cauſa: eſte fin ſe conſeguirà con mas propiedad, executandolos en el tiempo que ſe diſponen los ſudores, en el que los poros eſtàn mas abiertos, y ayudadas las particulas volatiles, que incluyen los remedios exteriores, con las volatiles interiores de los ſudorificos, tienen mas ſeguro el efecto, y ſon los ſiguientes.

R. *Raìz de pyretro, angelica, y cobombro del campo, ana.* ℥j.
Bayas de laurèl, y junipero, ana. ℥ß.
Salvia, ruda, romero, betonica, y mejorana, ana. m. j.
Flores de lavendula, de ſabuco, de lilio convalio, y romero, ana. p. j.
De ſimiente de moſtaza, y eruza, ana. ℥ß.
Goma ammoniaco, galbano, y bdelio, ana. ℥ß.
Macias, galanga, y nuez moſcada, ana. ℥j.
Caſtoreo, y mirra, ana. ℥ß.
De una, y otra pimienta, ana. ʒiij.
De cebolla albarrana, y eſpicanardi, ana. ℥j.
Lombrices terreſtres depuradas ℥iij.
Euphorbio ʒiij.
Conciſas, y contuſas ſe infundan en ſuficiente cantidad de eſpiritu de vino rectificado, hagaſe digeſtion, ſegun arte, por eſpacio de cinco horas, y deſpues ſe cuele la tintura.

Con eſta tintura que incluye las particulas volatiles de los mixtos, ſe fomentaràn las partes paraliticas, y el origen de los nervios, donde eſtuvieſſe contenida la cauſa, y ſe executarà al conſtituirſe el ſudor, ahora ſea excitado por diaphoreticos, ò por baños ſulphureos. Pueſe tambien eſperar buen efecto, dando baños con el licor ſiguiente.

R. *Eſpiritu de vino rectificado camphorado* ℥vj.
Eſpiritu de orina ℥j.
Eſpiritu de ſal ammoniaco ʒiij.
Tintura de caſtoreo, eſpiritu de hollin, y balſamo Peruviano, ana. ʒj.
Eſpiritu de lombrices ℈iiij. *mè.*

El unguento ſiguiente de Riberio, incluye los eſpecificos mas apropiados.

R. *De zumo de cebolla albarrana* ℥v.
Zumo de cobombro agreſte, y de ruda, ana. ℥j.
Euphorbio, caſtoreo, ſagapeno, ammoniaco, bdelio, y galbano, ana. ʒjß.
Mirra, piretro, ſimiente de moſtaza, y eruza, ana. ʒj.
Cardamomo, y galanga, ana. ℈ij.
Azeite de ladrillos ℥j.
Azeite de trementina, de zorro, y caſtoreo, ana. ℥ß.
Con cera ſe haga linimento ſegun arte.

Sobre qualquiera remedio externo ſe apli-

aplicaràn lienzos calientes, sahumados con incienso, almastiga, y succino. Tambien se acostumbran formar cerotos, ò emplastos con tacamaca, y galbano. El balsamo de galbano es especial para qualquiera especie de perlesìa. Tambien se acostumbran formar linimentos de lo pinguedinoso que sale de algunos animales, como del perro, gato, ò ganso, en quienes, limpios de sus entrañas, se introducen los especificos, los que dàn su virtud en lo pinguedinoso del animal, quando se assa: veàse à Curbo, fol. 140. Se debe advertir, que si la parte paralitica estuviesse extenuada, no se use de remedios, que incluyen particulas volatiles acres, ò sulphureas, porque con ellos se reseca, y consume mas la parte, sì de remedios untuosos, y viscosos.

Si la perlesìa se originasse de humores viliosos, atraviliosos, ò se siguiesse à dolor colico, los medicamentos purgantes, ò vomitorios seràn benignos. Conduciràn tambien los xaraves propuestos arriba. Si hechas las evaquaciones conducentes se intentassen administrar sudorificos, se dispondràn con el mijo, de que se compone el xarave, comunmente llamado de San Ambrosio, especifico para la perlesìa originada de colica.

En sugetos viliosos, hypocondriacos, ò escorbuticos (despues de las evaquaciones) son propissimos los caldos de Culebra, de Vivoras, ò el uso de la leche de burra, porque los caldos tienen particulas volatiles con que absorven, y purifican qualquier fermento accido, y por lo mucilaginosos nutren, humedecen, y aun absorven. La leche por lo sulphureo mantecoso absorve qualesquiera accidos, mas, ò menos volatiles, de que abundan los atraviliosos, escorbuticos, y los vinosos, y tambien nutre, y humedece, de lo que necessitan mucho los viliosos.

En perlesìas de causa calida se encontrarà celebrado el uso de la leche por Curbo, fol. 145. y este mismo nectar con su suero, aplaudido por Etmulero, fol. 92. en hypocondriacos adustos, ò escorbuticos, en quienes es mas propia la perlesìa, subseguida à colica convulsiva. En estas especies de perlesìa es unico el balsamo de Galbaneto, segun la descripcion de Palacios, bañando con èl la region del abdomen, y partes paraliticas, pues con las particulas mucilaginoso-blandas, que incluye, templa lo resequido, y corrugado de las fibras.

COMPOSICION DEL XARAVE de San Ambrosio, singular en la perlesìa de colica.

R. *De mijo escorticado* ℥ij.
Palo de saxafràs ℥ß.
De agua comun ℥viij.
Hagase decoccion hasta que se consuma la mitad, y colada se le añadirà de vino blanco ℥iij.
Se administra caliente para excitar el sudor.

Si la perlesìa se siguiesse à contusion, caìda, à herida grande, ò à alguna supression de sangre, à que la naturaleza estuviesse acostumbrada, ò à sugeto sanguineo plectorico, debe intentarse la cura de primera instancia con sangrias, no haciendolas de la parte paralitica, como quiere Zacuto, sì de la parte sana se deben executar, como con madurèz, y assentada razon defiende Maroja, de cuyo sentir son Curbo, Fonseca, y todos los mas; porque el seguir el rumbo de la naturaleza (como quando en una apoplegia la naturaleza escupe el material à una parte, poniendola paralitica) no debe imitarse, quando es patente el inconveniente de enfriar, è inhabilitar la parte para la resolucion del material que incluye.

Si la perlesìa se originasse *de vapores*, ò *particulas mercuriales*, despues de las evaquaciones universales, y algunos sudores, què conmuevan, y expelan dichas mercuriales particulas, es conveniente el uso de sueros, ò leche, echando en cada toma algunos panes de oro, y cristal montano. Etmulero insinùa al fol. 928. por conveniente en el principio de esta perlesìa el cocimiento de enula, y hinojo, associando algunos antiparaliticos, y lo mismo en la que procede de colica. En las perlesìas originadas del *uso de los nar-*

roticos, debe usarse de medicamentos, que incluyan sales lixivioso-volatiles, como el castoreo, y succino, especificos en esta especie.

Uvilis, instado de la propia experiencia, y de la de otros, celebra la salivacion excitada por el Mercurio, para desquiciar las perlesìas rebeldes; bien que advierte, que los que adolecen de debilidad, y flaccidad en el celebro, los pacientes de vertigos, ò movimientos convulsivos, no sin temeridad usaràn del Mercurio. Doleo insinùa por particular el emplasto de ranas con triplicado Mercurio, aplicado à las vertebras, y aun recurre, como à particular auxilio para la perlesìa, à la salivacion, pero con las precauciones que Uvilis advierte: empero Curbo, fol. 145. manifiesta, no atreverse à usar del Mercurio, para auxiliar las perlesìas rebeldes, por haver consentido en el dictamen comun, que el Mercurio es enemigo de los nervios, como lo publican los assistentes en sus minas, y otros que manejan el hydrargirio, pues estos, con los halitos mercuriales que inspiran, vienen à parar en movimientos tremulos, estuporosos, ò paraliticos: por lo qual nuestro dictamen, extraìdo de la experiencia, y razon, no funda confianza en el Mercurio, para remediar las rebeldes perlesìas.

En algunos de los primeros años que assistì en estos Reales Hospitales de Nuestra Señora de Guadalupe (en los que por antiguo real establecimiento se practìca, principalmente para Soldados, la cura del morbo galico) ocurrieron algunos paraliticos, naturales de la comarca, à los quales (aunque sin impression galica) admitì para la cura, instado de la autoridad de Uvilis; procurè auxiliarles con el Mercurio, no sin especial reflexion, y cuidado, y atendiendo à sus efectos, me hizo saber la ninguna confianza que debe fundarse en el Mercurio para perlesìas no galicas, pues en dos de los paraliticos consentì la muerte; y aunque es verdad se libraron de esta, mas no de la rebelde, y pertinàz perlesìa. En otros fuè el mayor abance un leve alivio despues de tanto padecer; mas no sin grande admiracion advertì al paralitico galico, en la cama inmediata, triumphar de su irremediable dolencia al parecer; por cuyos experimentos (que aun con mas particularidad no los refiero, aunque pudieran con mas eficacia persuadir el dictamen que oy mantenemos, y que desprecia la confianza, y virtud que al Mercurio se le supone para perlesìas rebeldes no galicas) advertimos (y la experiencia lo dirà) que el Medico, que persuadido de la autoridad de Uvilis confiasse la felicidad de un paralìtico, rebelde tal; esto es, sin impression galica, se hallarà burlado, quando se considerò mas glorioso: nos persuadimos, que la experiencia, en que fundò su dictamen este celebrado Inglès, y otros de su voto, serìa extraìda de algunos paraliticos, que en su relacion, y señales ocultaban este duende galicano.

Mas hablando ahora en abono de el Mercurio, y su especial virtud antiparalìtica, se representan notorias las reflexiones siguientes. El Mercurio es un alcalino noble, que implica mucho azufre volatil; *sed sic est*, que qualquiera mixto que descubra la mas generosa, y noble virtud para el exterminio paralitico, solo serà en quanto implique especialidad en lo alcalino para absorver el material accido, que obstruye, y especialidad en el azufre volatil tal, que deslia, agite, y remueva dicho material viscido paralitico: luego por la reflexion se persuade, que el Mercurio debe quedar con la virtud especial, que Uvilis lo reconociò.

Mas: El Mercurio es mixto de la mas noble virtud para auxiliar la mas rebelde perlesìa galica: luego tambien lo deberà ser para qualquiera rebelde perlesìa, aunque no galica. Pruebase la ilacion: El aparato de la perlesìa galica podrà ser un material viscido accido, que tapa, y desproporciona los tubulos medulares, ò membranosos de los nervios: luego aquella perlesìa no galica, pero rebelde, que pueda depender de un viscido accido material, podrà ser exterminada con el Mercurio. Pruebase la consequencia: En tanto el Mercurio explica su noble virtud en la perlesìa galica, en quanto absorve lo sa-

salino accido, y agita, y disuelve lo viscido del material; *sed sic est*, que en qualquiera perlesìa rebelde, que penda de viscido accido material, no son excogitables, para ser vencido, otros, y mas legitimos efectos, que el ser dulzorado lo salino accido, y disuelto, y liquado lo viscido: luego en esta linea de perlesìas (aunque no galicas) deberà ser el Mercurio unico, y particular recurso.

Estas reflexiones, y aun mas que se pudieran alegar, acompañadas del consentimiento Uvilisiano, nos alentaron à hacer experiencia (aunque con porfia) de la salivacion, despreciando el comun concepto que publica al Mercurio, enemigo de los nervios; porque la doctrina de Curbo, y otros, es decir por decir, pues no nos han ofrecido razon central, que persuada el por què, y como de tanta enemistad entre el Mercurio, y los nervios; mas impelido de las experiencias, y en satisfaccion de lo reflexionado, se nos representa verosimil lo siguiente, que insinuarà el por què no vence el Mercurio el material de una perlesìa no galica, y por què domina, y vence el de la galica: assimismo se dirà el como es enemigo de los nervios, y por què no explica esta enemistad en el galicado.

Es de suponer lo que comunmente se dà por establecido, y es, que los mixtos alcalinos, aunque en los principios, de que se componen, convengan algunos, empero en el modo de convinarse, y proporcionarse entre sì suelen diversificarse, de lo qual resulta distinto orden, y naturaleza de poros; y assi se experimenta, que el mixto poroso, que se advierte especifico para absorver, y romper las puntas de un accido, no es especifico, ni proporcionado para dàr entrada, y ocultar los aculeos de otro, y por esto suelen assignarse especificos distintos alcalinos para los afectos, que se conceptùan causados de succos, ò liquidos salino-accidos, y lo mismo debemos discurrir de los accidos, pues por la especial convinacion de los principios entre sì, resulta diversidad en lo puntoso accido, y segun los diversos espiculos, mas, ò menos agudos, rigidos, ò blandos, nacen proporcionados, ò desproporcionados para entrar en este, ò el otro cuerpo alcalino; y segun la fuerza del accido, y resistencia del cuerpo poroso, resulta el que penetre, rompa, ò deshaga el accido al cuerpo alcalino, ò el que el accido, en parte, ò en el todo, quede enredado, oculto, y rotas sus puntas.

De lo dicho se infiere, que la virtud especial, ò sèr especifico de un alcalino, respective à este accido, y no à otro, se funda en que los poros del cuerpo alcalino digan proporcion, y resistencia tal respecto de este accido, que admitan sus puntas, no blandeandose los poros para el rompimiento de estas, porque explicandose blanda, y flexible la textura porosa, se desenreda, y traspassa al cuerpo alcalino, manteniendose el accido con su desenfreno puntoso. Lo mismo se debe entender de ser, ò no ser especifico el cuerpo alcalino, pues aunque las puntas del accido sean proporcionadas para entrar hasta el centro alcalino, si acaso por la docilidad de la textura porosa, ò por la agudeza, y rigidèz de las puntas rompe el accido las puertas, se sale con su desenfreno, quedando vacìo, inutil, y nada especifico el cuerpo alcalino, por lo qual unos alcalinos no seràn especificos de este, ò el otro accido, porque las puntas no son proporcionadas para tener entrada por lo poroso del cuerpo alcalino: otros tampoco lo son, porque aunque los accidos sean proporcionados, y les dèn entrada por dociles, ò anchos, empero rompiendose la textura porosa del cuerpo alcalino, ò por su docilidad, ò por la acritud, y fortaleza puntosa del accido, quedarà, como se ha dicho, vacìo el alcalino, y el accido exaltado con su sèr puntoso.

Es de advertir, que el complemento de la virtud alcalina debe conceptuarse por la parte sulphurea, que el alcalino pueda implicar, porque una vez yà encarcerado el accido en el cuerpo alcalino, se conmueven, y ponen en mayor movimiento las particulas sulphureas que encentraba este cuerpo, las que con su impulso, alision, y reencuentro, se rompen mas

mas las puntas, atenuandose mas el cuerpo accido; y segun mas noble, puro, y exaltado fuesse el azufre del cuerpo alcalino, con tanta mas propiedad se romperàn las puntas, se agitarà, atenuarà, y pondrà en movimiento el accido, para ser despegado, y expelido.

De este supuesto se extrahe alguna luz, para insinuar por què el Mercurio es antidoto de la galica perlesìa, no pudiendolo ser de la comun, ò no galica? Dicese, pues, que aunque el material de ambas perlesìas al parecer se symbolicen en lo gruesso, y viscido, empero el fermento salino-accido *venereo* implicado en el material viscido, tiene diversa naturaleza puntosa, que el salino accido embuelto en el viscoso material de la perlesìa no galica: esta diversidad se funda en que las puntas del accido venereo son agudas, y rigidas, pero las del accido implicado en el material no galico son, respectivè à aquellas, gruessas, y blandas, por lo que no proporcionandose lo puntoso de este accido con el orden poroso del Mercurio, no tiene entrada en este crisol, donde se agitarà, y atenuarà, y se rompieran sus puntas à impulsos, y embates del azufre volatil mercurial; bien sì con el accido venereo produce tan notables, y maravillosos efectos, porque sus puntas son proporcionadas para entrar en la turquesa mercurial, sepultura unica, en donde agitado, y desarmado yace siempre el fermento accido venereo.

No poco dificil se ofrece satisfacer al por què el Mercurio es enemigo de los nervios, y al por què en estos, retocados de la infeccion venerea, no explica enemistad, como la manifiesta, no implicandola el systema nervioso, ò la naturaleza?

Para satisfacer à estos phenomenos se debe suponer, que en el Mercurio se debe conceptuar la parte mercurial blanda, assimismo el mucho azufre que le compone, y las muchas particulas salino-accidas volatiles de que consta, estrechamente unidas, no solo entre sì, sino es tambien con el azufre, y la parte mercurial, y de esta intima, estrecha, y univoca union de las particulas salinas volatiles con el abundante azufre, y la mucha parte mercurial, resulta el que debaxo de una pequeña dimension se incluìa mucho de materia; (y de este principio puede tener origen lo pesado, que es el Mercurio) mas como esta mucha materia sulphureo-salina, y volatil funda su intima union con la abundante parte blanda mercurial, resulta un mixto integrado de cuerpecillos esphericos, y à estos por lo espherico (para lo que la abundante parte mercurial principalmente contribuye, aunque impregnada con tanto azufre volatil, y sal reciprocamente unidos) con el abundante azufre, y sal volatil, que implican, les serà propia la agilidad, y el irrequieto impulso al movimiento, segun se experimenta.

Esto supuesto, decimos, que el Mercurio es enemigo de los nervios, assi por las particulas salino-accidas volatiles que incluye, como por la abundante parte blanda mercurial de que se compone: esto se harà mas perceptible insinuando razon del por què el Mercurio auxilia la perlesìa galica, siendo su efecto inutil, y frustraneo en la no galica.

Es el Mercurio antidoto, ò madre, cuyos fuertes alveolos, ò poros son los mas proporcionados para dàr entrada, y ocultar al fermento venereo, y con la pugna, alision, y varios embates, (como agente) con los que lo puntoso rigido venereo solicita desenredarse, romper, ò penetrar la textura porosa mercurial, se exalta, y enciende el azufre volatil de este passivo cuerpo alcalino, de cuyo exaltado incendio, y sulphureo impulso resultan dos cosas: la primera atenuar, y romper lo puntoso venereo; y la segunda poner en mayor movimiento al cuerpo passivo mercurial, impregnado de lo venereo, hasta elevarle, ò sublimarle à ser proximo material de la salivacion, à cuya sublimacion tambien contribuye el calor natural, y con este especial modo de proceder quedan los nervios libertados del fermento venereo, y en nada ofendidos por el Mercurio.

No sucede assi en el material no gali-

co, porque como lo poroso del Mercurio no es proporcionado con el accido puntoso de dicho material no galico, este no se sujeta, ni encarcera, por lo que no resulta la especial, y singular pugna, condicion *sine qua non*, tan precisa para el acto fugitivo, ò para desencañonarse, y desenredarse el material accido del systema nervioso; y assi manteniendose algunos atomos mercuriales en lo nervioso, causan en èl los estragos que se experimentan: lo uno por las particulas accidas que contiene el Mercurio; lo otro por la corporatura blanda mercurial tan pesada, y obstructiva; lo otro, y mas principal, porque con la dicha pesadèz, observando la figura espherica con un movimiento no ordenado, desproporciona el orden, y rectitud configurativa de los tubulos medulares, y por esto podràn resultar yà los tremores, yà las perlesìas, que suelen aprehender à los que manipulan, y se exercitan en las minas mercuriales. De lo insinuado se podrà colegir alguna satisfaccion para la duda, si en afectos de pecho, y otros convendrà, ò no el Mercurio.

Para preservar de la perlesìa son convenientes las fuentes: en la perlesìa de la lengua se experimentarà efecto con fuente dispuesta entre la tercera, y quarta vertebra, usando tambien del gargarismo siguiente.

R. *Castoreo, y raìz de piretro, ana.* ℥ijß.
Polvos de nuez moscada, de salvia, gengibre, simiente de mostaza, y de apio, ana. ℥ij.
Clavos, y canela, ana. ℥j.
Azeite destilado de succino, y de espliego, ò albucema, y espiritu de lombrices, ana. ℈ij.
Zumo de salvia ℥j.
Con miel despumada, y un poco de tragacanto se formen tabletillas pequeñas, que se traeràn en la boca, y se añadirà de oximiel eschylitico ℥ß.

Con los mismos simples de esta composicion, y agua-ardiente se forma cocimiento para gargarismos, ò enjuagos.

ESPECIFICOS para este afecto.

Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de hormigas.
Espiritu de hollin.
Licor de cuerno de Ciervo succinado.
Tintura de castoreo, y su essencia.
Azeite destilado de flor de espliego.
Azeite destilado de succino.
El balsamo de Sebastian Eschefer, que celebra Doleo, y se compone del espiritu de vino, sal volatil de cuerno de Ciervo, y azeite de macias.
Los caldos de Culebras, y de Vivoras.
La sal volatil de Vivoras es remedio con que Uvicelio curò al Principe de Nasovia.
El xarave de San Ambrosio.
La leche de burra.
Los baños nitrosos, y sulphureos.
La raìz de enula campana, el hinojo, y el ambar son especiales para las perlesìas seguidas à colica, segun la opinion de Fonseca.

CAPITULO IX.

DEL VERTIGO.

DIFINICION, y diferencias.

VErtigo *es una falsa imaginacion, que percibe los objetos en un movimiento tremulo, ò rotativo, causada de un movimiento confuso, desordenado, è irregular de los espiritus.*

No poca dificultad se ofrece en averiguar, como el movimiento gyrativo de los espiritus puede ser causa, y determinar à la imaginativa à percibir un objeto movido, estando en sì quieto. Tres dictamenes han sido los mas plausibles en indagar esta dificultad.

El primero es de Garcia, quien di-

ce, que aunque el organo de la vista recibe la especie intencional de los objetos sensibles quietos, no la comunica à la imaginativa como quietos, sino es como movidos en gyro; y es la razon, porque la especie expressa de los ojos, que produce à la impressa en la imaginativa, se comunica, como por precisso medio à los espiritus desordenados en el movimiento gyrativo, en cuyo medio se modifica la especie expressa de la vista, y produce una impressa en la imaginativa, la que por lo modàl que adquiriò, es mas impelida para representar el movimiento, que para representar la quietud de los objetos por lo absoluto de su sèr.

Illustra este pensamiento dicho Garcia con la vara puesta en el agua, cuya mitad estè dentro, y la otra mitad fuera; muevese el agua, y parece se mueve la mitad de la vara que està en el agua, y aun se pone obliqua, manteniendose recta la mitad superior; y es la razon, porque la especie de la vara incluìda en el agua, toma la modificacion de el medio, que es el agua movida.

El segundo voto es de Heredia, quien no aceptando este sentir, dice, que en el movimiento gyrativo de los espiritus, ò imaginativo errado, percibe los exteriores objetos quietos, como movidos; y es la razon, porque las especies que los espiritus comunican, no las recibe la imaginativa al modo de los exteriores objetos, sino al modo que los espiritus las producen; y como los espiritus en su movimiento circular las producen sucessivamente, de tal suerte, que la especie de una parte informe de el externo objeto, y de otra sucessivamente en el circulo, y à esta produccion sucessiva de especies se sigue una sucessiva sensacion de la imaginativa.

Es verdad, que los objetos estàn quietos, pero como los espiritus por donde las especies passan se mueven en circulo, es lo mismo para imaginarlos movidos, moverse el medio por donde se comunican, que si se movieran los exteriores objetos: las especies no representan el sitio que posseen los objetos, sino el lugar que goza por entonces el embaxador que las lleva, porque assi como la sucession es gyrativa, y no se continùa la produccion de la especie *in termino*, assi son las internas sensaciones *in via*, y por esso percibe la imaginacion los objetos en circulo.

Confirma su discurso con el exemplo del espejo, el que moviendose, se mueve el que se mira, aunque estè quieto, porque la especie del espejo, que representa al objeto quieto, ofrece à la vista nuevas especies reflexas, que representan al objeto quieto, como inquieto: hasta aqui Heredia; pero Garcia dice, que el agua es el espejo en donde reflexiona la especie de la vara.

Entra el Doctor Rodriguez, que es el tercero voto, y no satisfecho de el disurso de Heredia, dice, que la imaginativa no executa su accion lessa por la sucession, con que se comunican las especies informando de diferentes partes, y sitios del objeto, por el movimiento gyrativo de los espiritus, porque la sucession no puede determinar à la imaginativa, ni por el circulo de los espiritus puede la imaginativa recibir especie impressa, que represente los objetos de otro modo, que ellos son: el error (dice) consiste en que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa à representar especies al modo que es el determinante, y como las luces son circulares, la determinan à representar en gyro, y como deposito de especies reservadas, tiene muchas de rotativos movimientos, y estas se excitan al estimulo de varias ilustraciones de los espiritus, y de tal modo se excitan, que puede mas la ilustracion, para que la potencia produzca especie reservada representativa de movimiento, que la quietud real del objeto representado à la vista, informando la verdad à la imaginativa.

Suc-

Sueña el que duerme un monte de oro, porque en la imaginativa concurren especie impressa de figura de monte, y especie de color de oro, y una, y otra determinan à la imaginativa, para producir una especie, que formalmente represente un monte de oro: asi la imaginativa à impulso violento de las ilustraciones de los espiritus, precisada se determina à la produccion de especie representativa de el objeto en gyro. Estos son los tres discursos no poco aplaudidos, mas poco instan al entendimiento à su consentimiento.

Decimos, pues, que lo errado de la imaginativa no depende de el desordenado movimiento rotativo de los espiritus, yà sea modificando, yà produciendo sucesivas especies, ò produciendo ilustraciones varias, que insten à tercera especie.

Y asi decimos, que depende de el desordenado movimiento circular de los espiritus en el organo de la vista, contrayendo variamente, y conmoviendo la tunica retina, en que los rayos visorios pintan la imagen del objeto; y à fuerza de impulsos varios, y desordenados, que inducen los espiritus, se conmueve variamente esta tunica, ò espejo visorio, donde està el simulacro de el objeto.

Para que este sentir descubra con mas probabilidad su probabilidad, conduce el prevenir (aunque con brevedad) què es, y en què consiste la vision: es, pues, *una sensacion, por la qual se percibe el objeto, precediendo el particular movimiento, que los rayos visuales refractos, y recogidos por medio del humor cristalino, y vitreo, estampan en la tela, ò tunica retina, y sus espiritus.*

Notorio es, que para la vision concurren objeto, medio, que lleve la especie, ò rayos visorios, y organo: el objeto de la potencia visiva comun, es ser material, y formal: el material es la cosa vista, como el formal es aquella razon, por la qual se percibe el objeto, y esta es el color luciente, que reflecta de el cuerpo lucido.

Es de advertir, que en todo objeto, à que se termina la vista, ay luz directa, como la del sol, y reflexa, como las de los cuerpos sòlidos, y opacos; y ay color, y este color de los cuerpos sòlidos, y opacos, no es otra cosa mas, que aquel reflectar à ser rechazados los rayos de la luz de los intersticios, ò poros del cuerpo sòlido, ò opaco; y de el particular modo con que la luz directa reflecta, y resulta de los cuerpos dichos, nace la diversidad de los colores; como de que este, ò el otro cuerpo rechacen de diverso modo los rayos de la luz, nace de la diversidad de los poros, è intersticios de los mixtos.

El medio que conduce, y lleva la especie, ò los rayos lucidos visuales, que salen del objeto, no es el aire, pues interpuesto un vidrio se vee el objeto: el medio son los atomos, ò globulillos hetereos nitrosos, que con abundancia estàn incluìdos en los poros del aire, y dichos atomos hallandose inmediatos al objeto, son impelidos de los rayos lucidos, y dichos globulillos impelidos, empujan, y mueven à los que se siguen, y de este modo se continùa el impulso hasta hacer impresion en el organo de la vista. Este sentir de Cartesio no le gusta à Uvilis, por parecerle imperceptible, que este movimiento de atomos hetereos sea tan momentaneo en una summa distancia, en la que tan en breve llega à verse una luz: explicase diciendo, que los rayos lucidos al salir del objeto, encienden con su impresion los atomos hetereos nitrosos inmediatos, y estas guardando la primera radiosa impresion, prenden à los que se siguen, y corre este orden radioso hasta hacer impresion en la *retina.*

Resta que con particularidad descendamos à averiguar el modo con que se hace la vision, para cuya inteligencia se acostumbra prevenir un experimento, que es, elegir un espacio, ò quarto cerrado con tal prevencion, que por parte alguna pueda entrar luz, sino es por un pequeño agugero, en el que se pondrà un vidrio concavo, y à poca, y debida dis-

distancia de el agugero se pondrà un papel, y tràs este un cuerpo negro, y estando à la parte de à fuera un cuerpo con bastante luz, se verà pintada en el papel la imagen de el objeto, aunque delineada al rebès: pintan la imagen en los rayos que salen del objeto lucido, terminando respectivamente en distintas partes de el papel: sale al rebès la imagen, porque los rayos lucidos por la estrechèz de el agugero no entran con rectitud, por lo que los que salen de la parte superior de el objeto terminan en la parte inferior del papel, como los de la inferior en la superior.

Con este experimento se advierte con claridad como se hace la vision: encuentrase el ojo cerrado por todas partes, y entran en èl los rayos del objeto lucido por el agugero, ò pupila: à los humores del ojo se compara el vidrio en el agugero: la *retina* que està puesta à debida distancia de la pupila, ò agugero, es el papel, à quien corresponde por atràs lo negro de la tunica *cornea*: entran, pues, los rayos lucidos del objeto por el agugero, ò pupila, y encontrando con el humor *aqueo*, padecen alguna refraccion dilatandose, como en el *cristalino* reuniendose: en el *vitreo* buelven à dilatarse, y al llegar à herir en distintos puntos de la *retina*, causan en ella, y en sus espiritus una impresion determinada, ò especial movimiento, en que consiste la imagen. Para esto veàse à Gasendo, Cartesio, Uvilis, y à Porras en su Anatomia, fol. 480.

Supuesto el conocimiento del modo con que se hace la vision, decimos, que el error de la imaginativa, ò el *vertigo* consiste en la sucesion de especies, que reproducen, ò pintan los rayos visuales en distintas partes de la tunica *retina*, varia, y distintamente movida, y convelida por el vario movimiento de los espiritus en el organo del ojo, y determinando à la imaginativa à percibirlas, y segun en la *retina* fueren pintadas, ò producidas, la determinan à errar, con que imagina al objeto en distintas ubicaciones.

Ocurramos todos al espejo, donde verèmos la verdad de nuestro decir: ponese un objeto ante un espejo, salen de cada punto, ò minima parte del objeto rayos visuales, los que corriendo linea recta, à proporcion, hieren, y entran por distintos puntos, ò poros del espejo: estos rayos rechazados del azogue del espejo, reflectando por los mismos puntos, y poros del espejo por donde entraron, representan al objeto en la ubicacion que està, y al moverse el espejo, los rayos directos reflectan yà por distintos puntos, y partes del espejo, representando al objeto en distinta parte, ò ubicacion: y si el movimiento del espejo se continùa circular, reflectando los rayos por distintos puntos, ò partes del espejo en circulo, representan al objeto en distintas partes en circulo, y al passo que los rayos visuales sucessivamente, y con distincion reflectan, assi tambien representan con sucessiva reproduccion de especies.

Siendo assimismo la *retina* un espejo visorio, al proponersele un objeto, los rayos visuales, que de distintos puntos, ò minimas partes de èl resultan, terminando, y hiriendo à proporcion en distintos puntos de la *retina*, pintan la imagen, causando en ella, y en sus espiritus determinada impression, que mueve à la imaginativa à percibir el objeto en la parte.

Mas si la *retina*, ò espejo visorio distinta, y variamente se conmueve, y convele por el confuso, y desordenado movimiento de los espiritus en el organo de el ojo, y fibras de la *retina*, los rayos visuales hiriendo yà en distintos puntos de la *retina*, pintan en distinta parte nueva impression, ò imagen, que determina à la imaginativa à percibir el objeto en distinta parte, ò ubicacion; y assi decimos, que como en el vertigo la tunica *retina*, ò espejo visorio se conmueva, y convela varia, y distintamente por el desordenado, y rotativo movimiento de los espiritus en el organo del ojo, assimismo los rayos visuales del objeto lucido, varia, y distintamente hieren en distintas partes de la tunica *retina*, pintando sucessivamente en distintas partes, distintas, y sucessivas impressiones, ò imagines,

que

que en diſtintas, y circulares ubicaciones determinen à la imaginativa à percibir el objeto.

Si acaſo contra lo dicho ſe arguyeſſe, diciendo, que la viſion formal ſe hace en el ſentido comun, y no en el organo del ojo, porque el ſentido comun es el que vè, y no el ojo; de que ſe infiere, que el vicio vertiginoſo, ò deſordenado movimiento rotativo de los eſpiritus, reſide en el organo de la imaginativa, y no en la tunica retina.

Se reſponde con Etmulero, diſtinguiendo entre la circungiracion de los eſpiritus, y la apariencia, ò percepcion del movimiento, ò circungiracion de los eſpiritus: concedeſe, que la apariencia, ò repreſentacion de la circungiracion ſe hace en la imaginativa, pero no la actual circungiracion, que es la cauſa del vertigo: el ſentir propueſto es inſinuado por Etmulero en ſu Colegio Practico, fol. 866. lo aplaude Enriquez de la Fonſeca en ſu Socorro Delphico, fol. 229. pero Curbo en ſu Polianthea, fol. 82. eſtablece eſtàr el vicio, y movimiento girativo de los eſpiritus en el organo del ojo en el humor criſtalino, (mejor dixera en el vitreo) no ſe olvida del eſpejo, ni dè apercebirſe con el dicho, *e ſe contentar, terei goſto de lhes facer eſte ſervizo, e quando deſagrade, y eſtimarei que alguem, o declare con melhor evidencia*; ſin duda ſe acordò de Heredia, quando dixo, *que quando otro haga mas propia evidencia, alabarà ſu ingenio.*

DIFERENCIAS.

El vertigo, ò es ſimple, ò tenebricoſo: el ſimple es quando ſe percibe con diſtincion la rotacion de los objetos: tenebricoſo es quando la viſta ſe ofende, obſcurece, y perturba. Eſtas dos eſpecies pueden ſer idiopaticas, ò ſimpaticas: el vertigo idiopatico es propio, y eſſencial vicio de la cabeza, ſe hace quando los poros de la ſubſtancia celebral ſe hallan laxos, y el alimento propio degenera en recrementos improporcionados eſtraños à los eſpiritus: el ſimpatico es quando lo eſtraño es comunicado por vicio de otra parte. Previeneſe, que la idiopatica es rariſsima, y menos frequente, principalmente ſi procede de cauſa interna, ſegun Etmulero.

CAUSAS.

Supueſto que la cauſa formal inmediata del vertigo ſon los eſpiritus conturbados, y agitados en un movimiento confuſo circular, deſcendamos yà à la material cauſa de la violenta, y confuſa rotacion de los eſpiritus: Eſta, generalmente hablando, no es otra, que qualquier cuerpo improporcionado à la ſubſtancia celebral, y ſus nervios, oprimiendolos, y obſtruyendolos, y como eſtraño conturba la naturaleza de los eſpiritus.

De eſtos cuerpos eſtraños, è improporcionados, es el mineral la cabeza, quando la ſubſtancia celebral por ſu laxidad, y debilidad de el eſpiritu inſito, reengendra recrementos eſtraños de el propio alimento: aſsimiſmo es mineral la ſubſtancia celebral, quando por ſu laxidad de poros admite ſin reſiſtencia qualquiera impreſsion de cauſa extrinſeca, capàz de inducir afecto vertiginoſo, que ſerà idiopatico.

En la ſangre, ò limpha es muy frequente conteneſe impuridades accidas de naturaleza vertiginoſa, las que deſpumadas de los liquidos en la ſubſtancia celebral, obſtruyen, y oprimen ſus poros, y encontrando los eſpiritus las ſendas, ò poros oprimidos, cerrados eſtos, hacen retroceſſo, comenzando entre sì un movimiento confuſo circular.

De la ſangre aſsimiſmo ſe levantan vapores, ò exhalaciones de naturaleza vertiginoſa, como en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, cuya ſangre por los eſtraños accidos, fermentando con deſigualdad, deſpide ſin orden exhalaciones, ò halitos, que obſtruyendo, velicando, ò fixando, y conturbando la naturaleza de los eſpiritus, cauſan vertiginoſos afectos. Lo vario, y ſin orden de lo halitoſo en hypocondriacos, y eſcorbuticos, ſe manifieſta en que las venas *nunc* ſe ponen turgidas, y llenas, y en un inſtante flacidas ſin cauſa.

Tam-

Tambien de la ſangre encendida, y agitada ſe pueden deſpumar, ò levantar halitos, ò exhalaciones, cuyas particulas ſean de naturaleza ſulphurea eſtraña, è inmatura, y eſtas uniendoſe con los eſpiritus, fixandolos, ò encendiendolos, los conſcitan, è impelen à cejar de aquel movimiento recto, y natural, tomando otro confuſo circular; aſsi como dos aires contrarios al encontrarſe, hallando ambos reſiſtencia, uno, y otro cejan de aquel movimiento, à que cada uno eſtaba inclinado, comenzando otra pugna confuſa, y circular torbellinoſa. Por ſu quantidad puede la ſangre ſer cauſa vertiginoſa, oprimiendo los poros de la ſubſtancia celebral, y por eſſo no es infrequente en los pletoricos eſte afecto; y aun la Eſcuela Carteſiana eſtablece por comun cauſa del vertigo à la pravedad de la ſangre, obſtruyendo, ò à la plenitud, aſsi como Lindano à los halitos, ò vapores de la ſangre.

El mineral vertiginoſo es muy frequente contenerſe en eſtomago, meſenterio, y utero, en cuyas viſceras, por ſus oficios, es muy comun el abundar en impuros cuerpos de varias, y eſtrañas naturalezas, los que dando de sì yà particulas accidas corroſivas de lo membranoſo, yà vapores que obſtruyen la ſubſtancia cerebral, y en algun modo fixan los eſpiritus, cauſan los vertiginoſos afectos; y qualquiera otra viſcera, ò parte, ſerà mineral vertiginoſo, quando exhale de sì particulas, ò vapores, que conturben los eſpiritus, yà inflandolos, yà en algun modo fixandolos, yà corroyendo lo membranoſo, ò finalmente obſtruyendo los interſticios de la ſubſtancia cerebral.

Puede dudarſe ſi de dichas viſceras ſe levanten vapores de tal naturaleza, que comunicados à la ſubſtancia cerebral cauſen el vertigo? Bien deſpreciados ſon los vapores que la Antiguedad dabà por cauſa del vertigo, comunicados à là cabeza: à Helmoncio le parecieron diverſion fingida, y no pocos le acompañan para el deſprecio: Uvilis, Doleo, Etmulero, y otros, ſolo los permiten à la aprehenſion vulgar, en quien tiene lugar el vapor, ò el aura fria aſcendente, y pareciendoles ficcion lo vaporoſo aſcendente, ſe explican, diciendo, que en tanto el material accido vertiginoſo contenido en eſtomago, meſenterio, y otras viſceras, cauſan el vertigo en quanto velican las fibras nervioſas, conturbando los eſpiritus en ellas contenidos, y como conturbados, impeliendo à los proximos ſe continùa con deſorden haſta hacer reencuentro con los eſpiritus de là ſubſtancia cerebral, unos, y otros varia, y confuſamente entre sì tumultuados, è impelidos forman un movimiento confuſo circular, y en el movimiento undoloſo con que hacen alguna fuga àzia ſu origen, conſiſte propriamente el aura aſcendente frigida.

Mas Enriquez Fonſeca, olvidado de la paſsion, y haciendo memoria de la razon al fol. 228. dice, que algunas veces los afectos vertiginoſos procederàn de la conturbacion de los eſpiritus, por los accidos que corroen lo membranoſo; pero que muchas veces dependen de los vapores aſcendentes, como ſe experimenta frequentemente de eſtomago, y utero, ſin que en eſtas partes ſe advierta corroſion, ni velicacion eſpaſmodica, ni puede dudarſe de lo vaporoſo aſcendente por ignorarſe las vias, porque eſtas pueden ſer los conmeatos inſenſibles del cuerpo, ò los poros de los nervios, por donde hacen aſcenſo los eſpiritus.

Aunque ſea vulgar aprehenſion, nos parece conforme lo vaporoſo aſcendente, levantado del vertiginoſo leño en eſta, ò en la otra viſcera encendido, pues no es dudable que qualquiera cuerpo yà eſtraño à la naturaleza, inculcado, y eſtancado en los interſticios, ò glandulas de eſta, ò la otra viſcera, las particulas que à dicho cuerpo recrementoſo componen excitadas de eſte, ò el otro impulſo, forman entre sì un movimiento, ò fermentacion putrefactiva; y en el encuentro, y reencuentro de las particulas entre sì fermentadas, ſe exhalan indubitablemente, y reſultan halitos muy ſutiles del material recrementoſo fermentado:

do: eftas particulas afsi unidas forman un vapor, ò exhalacion eftraña, cuyos atomos al belicar las fibras, fe unen con los efpiritus en ellas contenidos, y al retroceder àzia fu origen dichos efpiritus con el movimiento que llevan defordenado, y fugàz, en efte acto llevan configo los atomos eftraños del vapor, hafta llegar à la fubftancia cerebral, en donde intentandofe la refiftencia con mayor eficacia, ay varios, y confufos reencuentros de los efpiritus con los atomos vaporofos, refultando de efto el confufo, vario, y circular movimiento, caufa del vertigo.

Todo lo dicho fe manifiefta en el material de una terciana: efte, pues, yà eftraño, è inculcado (en lo comun) en los interfticios, ò glandulas de primeras vias, al fermentar exhala de sì vapores, cuyos atomos falino-accidos, velicando las fibras membranofas, fe difunden por todo el fyftema nerviofo, hafta llegar dichos atomos vaporofos à la fangre, à la que en algun modo fixan, y eftagnan, (como lo manifiefta la remifion, ò retraccion del pulfo) y aquella univerfal concufion efpafmodica, refulta de los atomos accidos, que tranfcendiendo por lo nerviofo, lo velican, afsi como el frio que fe percibe confifte en el retroceffo, y fuga que hacen los efpiritus de los atomos que les figuen.

Ademàs, que no fe hace facil el percibir, como la cabeza tan en breve dà feñas del opio que llegò al eftomago, ni del vino cordial, ò alimento, teniendofe por fingidos los halitos, vapores, ò particulas volatiles, que de eftos mixtos exhaladas puedan llegar à la fubftancia cerebral, ò por los nervios, ò venas, ò conmeatos no demonftrados.

Lo que es vulgar aprehenfion es, querer explicar lo vaporofo con el sèr de aura frigida afcendente, que dicen fe ha percibido en muchos epilepticos, y vertiginofos, pues es ridicula cofa el penfar, que los atomos vaporofos, al afcender con alguna qualidad fria que incluyen, vàn enfriando la fenda por donde tranfitan: creo ferà lo mas racional penfar (fi alguno lo dixeffe) que en la epilepfia, y vertigo, cuyo eftraño material eftà contenido en efta, ò la otra vifcera, al velicar, y corroer las fibras, como fe ha dicho, fe conturban los efpiritus con los atomos eftraños que fe les mezclan, y folicitando defprenderfe de los eftraños atomos, fe recogen los efpiritus con deforden, y hacen retroceffo àzia fu origen, dexando deftituida la fenda de el retroceffo de aquel calor radiofo de los efpiritus; por lo que el aura fria afcendente formalmente confifte en un fucefsivo deftituirfe la parte del calor radiofo de los efpiritus, como es propio en el frio de una terciana.

De lo dicho puede objetarfe, que el vertigo no es vicio de el organo de la vifta, ni confifte en el defordenado rotativo movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, conmoviendo, y conveliendo variamente la tunica retina, y mas quando es comun, que el vertigo es podromo de una epilepfia, ò apoplegia: luego el vicio eftà en el celebro, y fus ventriculos, como el confufo, y circular movimiento de los efpiritus caufa formal del vertigo.

Se refponde, que es verdad que el vertigo tiene por refultas la epilepfia, ù otro afecto foporofo, y fe concede afsimifmo vicio en los poros de la fubftancia cerebral, y en efta el defordenado movimiento de los efpiritus; mas decimos, que el vertigo formalmente depende del defordenado, y circular movimiento de los efpiritus, no de los efpiritus, como violenta, y circularmente movidos en la fubftancia cerebral, sì como violenta, y circularmente movidos en el organo de el ojo, conmoviendo varia, y violentamente la tunica retina.

Por caufas externas de los vertigos fe afsignan el excefsivo ufo del vino, ò agua-ardiente, de quienes fe levantan vapores fulphureos, en algun modo de naturaleza narcoticos, los que obftruyendo, y fixando los efpiritus, fufcitan en eftos movimientos irregulares, y defordenados.

El

El moverse el cuerpo con una continuada circungiracion, infiere vertigo, pues aunque se cesse en el movimiento, los espiritus de naturaleza fluxible continùan el circular movimiento, al modo que un vaso movido, en el que se contiene algun licor, aunque cesse el movimiento circular del vaso, continùa el circular del licor.

Acostumbra tambien resultar vertigo del mirar desde alguna eminencia, porque del pavor que se concibe, resulta sensacion triste, y entonces los espiritus con movimiento confuso, hacen retrocesso, y desordenandose entre sì mesmos con movimiento girativo, causan el vertigo; ademàs, que del retrocesso se origina haver mayor ocurso de espiritus en la substancia cerebral, como mayor movimiento desordenado; y de uno, y de otro, en fuerza de mayor calor, se levantan vapores vertiginosos de algunas impuridades; assi como de una insolacion, y de una constipacion de poros, haciendo retrocesso lo fuliginoso, se fraguan vapores de naturaleza vertiginosa.

De mirar la corriente de las aguas, y à un objeto, que en circulo se mueve, por los sucessivos rayos visuales, que pintan con sucessivo movimiento distintas especies en la retina, y sus espiritus, se originan vertigos, de los que tambien son causa la navegacion por los halitos estraños que se inspiran en el aire, que conturban al estomago con el consentimiento de la cabeza, y sus espiritus: Y porque de referir causas, no se induzca mareo, cessamos finalizando con los alimentos flatulentos, las vehementes passiones de alma, y golpe de cabeza, que estos suelen ser causa de los vertigos.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar si el vertigo es idiopatico, ò simpatico, ò tenebricoso, y qual sea la causa: El idiopatico frequentemente depende de causa externa, como de golpe, ò caìda, insolacion, aires humedos, y frios; à esta especie de vertigo acompaña pesadèz, gravedad, ò dolor de cabeza, sueños turbulentos, y sonidos estraños en los oìdos.

El vertigo simpatico se conoce en que no precede particular lesion en la cabeza, antes sì se manifiesta en otra parte, como si depende de estomago, que acostumbra ser lo mas frequente, havrà ructos accidos, siendo complexion hypocondriaca; y siendo ardiente, seràn nidorosos, y acompañaràn otros señales notorios al vicio de estomago, como tambien dependiendo de otras partes, estas publicaràn su agravio. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo mas frequente es el mesenterio, y en las mugeres el utero; y la sangre de estos, hallandose impura, y halitosa por los sales estraños, es propia para incluir el cebo vertiginoso.

Conocese ser la sangre causa, quando se advierte plenitud, acompaña sonnolencia, y pesadèz de cabeza, rubicundèz en la cara, y ojos, las orinas rubras, y crasas; y finalmente por los señales comunes, que manifiestan la complexion de el sugeto, se inferirà si de la limpha, colera, ò liquido melancolico se fomenta el afecto vertiginoso.

En el vertigo tenebricoso, apenas la vista percibe objeto, sì una sombra, que es privacion de la radiosa luz de los espiritus, y esta privacion parte pende del menor ocurso de espiritus al ojo, y toda su organizacion, y parte de el impetuoso circular movimiento de dichos espiritus, por faltarles el propio, y adequado, que deben tener: otras partes se hallan destituidas del influxo, de que resulta caerse los vertiginosos.

PROGNOSTICOS.

El vertigo idiopatico es mas peligroso por manifestarse laxidad, y debilidad del espiritu insito de la substancia cerebral: El vertigo accidental de causa extrinseca, y en edad juvenil, es menos peligroso: el que pende de causa interna, que repite con frequencia, es peligroso, y en mozos hace transito à epilep-

lepſia, y en viejos à una apoplegia: El vertigo caduco, en que ay total privacion de la viſta, y caen de repente, es el mas peligroſo, pues falta el influxo, no ſolo al organo del ojo, sì tambien ſe interrumpe el influxo de los eſpiritus por los nervios principales, como el *vago*, è *intercoſtal*: el tenebricoſo en que ſe percibe, aunque con alguna obſcuridad, rotacion de objeto, es menos peligroſo; y el vertigo ſimple, aun menos: vertigo tenebricoſo es, quando la cabeza, y cuerpo à un tiempo ſe perciben circular.; la ſimple, quando tan ſolamente los objetos externos.

CURA.

La cura del vertigo debe governarſe ſegun ſe propuſo la de la epilepſia, pues el vertigo es medio, y via para la epilepſia, y la diſtincion es ſegun mas, ò menos.

Si fueſſe idiopatico el afecto por laxidad, y flacidèz de la ſubſtancia cerebral, debilidad del eſpiritu inſito, y baſtardia de los eſpiritus animales poco depurados, de que reſulta reproducirſe en el cerebro excrementos eſtraños vertiginoſos, ſe uſa de purgantes, y vomitorios, ſiguiendoſe à eſtos anti-epilepticos propueſtos en ſu propio capitulo, para abſorver, y reſolver los eſtraños cuerpos de la ſubſtancia cerebral, y acriſolandoſe la ſangre con dichos anti-epilepticos, reſultan eſpiritus mas volatiles, y puros, que confortan la ſubſtancia cerebral.

Si de plenitud de ſangre pendieſſe el vertigo, ſe ſatisface con ſangrias; ſi pende de ſangre impura, y baſtarda, como en cachecticos, eſcorbuticos, è hypocondriacos, aunque ſe ocurra con algunas evaquaciones de ſangre, debe atenderſe con particularidad al uſo de remedios, que adelgazan la ſangre, abſorvan, y precipiten los cuerpos impuros, que la baſtardean; para eſto conducen con los anti-epilepticos el extracto de Marte, ò ſu tintura, el tartaro ſoluble, flores de ſal ammoniaco, tartaro vitriolado, ſal de taray, ſal de agenjos, y otros notorios deobſtruentes, que depurando la ſangre grueſſa, remedian el vertigo, como el que depende de ſangre ſupreſſa menſtrual, ò hemorroidal, à que la naturaleza eſtà acoſtumbrada.

Deſpues ſe uſarà de los purgantes, y alternando (como ſe dixo en lo de epilepſia) los anti epilepticos, y deobſtruentes con los purgantes, ò vomitorios, ſe continuarà la cura: Eſte orden ſe obſervarà ſi el vertigo dependieſſe de obſtrucciones, recrementos accido-tartareos, ò de otra naturaleza eſtraña, contenidos en eſtomago, meſenterio, ù otra viſcera.

Las fuentes ſe previenen en el afecto vertiginoſo idiopatico en brazos, y ſi fueſſe ſimpatico en partes inferiores, y en uno, y otro confortantes de cabeza ſeràn muy del caſo, y para eſte fin ſe tiene por particular el emplaſto advertido en lo de epilepſia: los ſudorificos ſon particular auxilio ſi el vertigo depende de una ſangre feroſa, halitoſa, ò de exceſſo de limpha viciada.

Si en el vertigo ſe experimentaſſe ſumma rebeldìa, recelandoſe una apoplegia, aconſejan Enriquez de là Fonſeca, Curbo, Riberio, y otros Autores, el cauſtico de cantaridas en la cabeza, y con eſpecialidad el cauterio en la ſutura coronal, con el que Zacuto exclama haver curado vertigos, y otros afectos de cabeza, que havian deſpreciado todo remedio humano.

De la ſilva de los anti-epilepticos ſe eſcogen, y eligen algunos como eſpecificos mas particulares para el vertigo, y ſon el excremento del pabo macho, cogido en el mes de Mayo para varon, y para muger el de paba.

La flor de la lavendula ſe ſeñala por particular eſpecifico: Curbo hace (y no dice como acoſtumbra) un eſpecifico de la carne, y ſangre del topo, y previene con grandes ponderaciones, y experiencias la ſingular virtud de las piedrecillas que ſe encuentran en los buches de las golondrinas, y en el de muchas apenas ſe encuentran tres, ò quatro piedrecillas: dice, que pueſtas inmediatas à la carne del brazo izquierdo, hacen el pro-

prodigioso efecto, que pudiera testificar con no pocos exemplos.

Del accido exurino velicante, se advertirà donde le cupiesse lugar.

CAPITULO X.

DE LA EPILEPSIA.

DIFINICION.

EPilepsia en lo comun, y segun Galeno, *es un movimiento convulsivo de todas las partes del cuerpo, principalmente de manos, y pies, no perpetuo, sì por intervalos, con lesion de los sentidos internos, y externos.*

De otro modo puede explicarse: *Epilepsia es una vehemente, y violenta convulsion, ò vibracion de las partes externas, con opresion, ò contraccion de las internas, y lesion de los sentidos, originada de recrementos heterogeneos, que velican las membranas, ò nervios, y desordenan los espiritus atumultuadamente.*

Con la difinicion propuesta, no solo se explica la epilepsia perfecta, y total, sì tambien la que es mas regular, y frequente. En la epilepsia imperfecta solo ay concusion, ò vibracion de esta, ò la otra parte, como brazo, ò pierna.

La epilepsia sin lesion del entendimiento, y permanencia de sentidos todos, es menos frequente; yà la previene Riberio, fol. 115. en una muger, que ilesso el entendimiento, y los sentidos, padecia varias contracciones en las partes exteriores, y en alguno de los accidentes de menos fuerza andaba, pero saltando àzia atràs, ocasionando risa à los que estaban presentes.

Otras especies de epilepsias se han experimentado, en las que cantan, rien, lloran, dàn voces, y hacen extraordinarios gestos, diciendo cosas ridiculas; otras, en que el enfermo intrepidamente corre, y esta especie la dicen, *epilepsia cursiva*; y en la que andan al rededor, *rotativa*: finalmente, son tan varios los modos de afligir este accidente, y sus movimientos tan estraños, que la ignorancia los estima por obra diabolica: Vease à Uvilis lib. 1. fol. 449. à Etmulero en su Colegio Practico, fol. 815.

DIFERENCIAS.

Dos diferencias se instituyen, tomadas del lugar donde se fragua, y està anidulado el fermento peregrino espasmodico: *idiopatica* una, y es quando su raìz està en el celebro, ò sus meninges: *simpatica* otra, quando el fermento estraño tiene su asiento, y raìz en qualquiera otra parte interna, ò externa.

CAUSAS.

La causa material, y general de la epilepsia son los recrementos accidos, volatiles, corrosivos, segun Tachenio, Silvio, Doleo, y Etmulero; y en sentir de Uvilis es un fermento nitro sulphureo explosivo, ò elastico, cuyos recrementos, ò fermento explosivo, instilados de la sangre, ò limpha en los tubulos, ò ventriculos de la substancia cerebral, lancinan, y velican sus membranas, ò el origen de los nervios, à que se sigue una violenta agitacion, y tumulto de espiritus, los que encendidos en la fragosa alision, y reencuentros con la copula, ò particulas heterogeneas, centelleando con intrepido, y desordenado movimiento, corren por estos, ò los otros nervios, causando tan varios movimientos.

La copula heterogenea explosiva, ò expansiva (la que es de naturaleza accida volatil, segun Etmulero, fol. 880. puesto que con alcalinos se socorre; y Silvio la explica por un accido volatil) con los espiritus se manifiesta con la polvora, ò con el mixto que se hace del nitro, azufre, y sal de tartaro, en el que introduciendose un leve calor, las particulas accido nitrosas, encarceradas, y enredadas en lo ramoso de las azufrosas, tienen varios reencuentros con las particulas salino-alcalinas; de esta pugna tan fuerte, y vehemente alision resulta encenderse el azufre, y el mixto, y desenlazandose las particulas, ò ensanchandose con impetu desordenado, hieren el aire, de lo que resulta el estruendo.

Esto mismo se experimenta en la cal, quan-

quando se mezcla con el agua, pues al introducirse las particulas del agua, las accido-igneas se reencuentran, y agitan en los poros de las particulas terreo-alcalinas, y de esta alision, y reencuentro impetuoso entre sì, resulta esponjarse la cal, y aun la llama que se percibe.

A este modo se debe discurrir en el presente afecto; pues uniendose las particulas accido-heterogeneas, ò nitroso-sulphureas, con los espiritus en la substancia cerebral, ò en el origen de los nervios, de esta union resulta vehemente alision, y refriegue entre los espiritus, y las particulas estrañas, por lo que los espiritus se encienden, y violentamente se dilatan; y con esta expansion tumultuosa, y desordenada, distribuyendose por los nervios de la espinal medula, se causan las vibraciones, y movimientos convulsivos de las partes externas, y comunicados por el par vago, ò intercostal, resulta convulsion en las visceras internas, y distribuìdo por el septimo par, y los cinco primeros de la medula oblongada, son causa formal de la convulsion, ò movimientos convulsivos en las partes, que incluyen la cabeza, y cara.

Lo dicho se verifica con no poca claridad en la sangre, mezclandosele este, ò el otro fermento estraño, ò maligno, pues se suscita un hervor mas, ò menos intenso, dilatandose las particulas de la sangre, y desordenandose en el movimiento: lo mismo se experimenta en el vino, instilandole unas gotas de sebo; y tambien si al espiritu de therevintina se le mezcla el espiritu de azufre, nitro, ò vitriolo, sucede lo mismo.

Uvilis en el lib. 1. fol. 438. intenta apropiar su copula explosiva en los movimientos naturales, pues distribuìdos los espiritus (que llama de naturaleza salina) por las fibras musculosas, se unen con particulas nitro-sulphureas, instiladas de las arterias en las fibras musculosas, y de la alision proporcionada, que los espiritus salinos hacen con las particulas nitro-sulphureas, se encienden los espiritus, inflando las fibras, y musculos, à que se sigue el movimiento.

De lo dicho se saca caudal para responder à la duda que se ofrece del por què inflamadas las meninges, y padeciendo estas abscesso, y aun depositandose en los ventriculos del celebro serosidad copiosa, abundante, y estraña, no se experimenta accidente epileptico, como Uvilis observò? Vease lib. 1. fol. 453.

Respondese, que en tanto, qualquier material estraño que se halle en las meninges, ventriculos, ò tubulos de la substancia cerebral, causaràn epilepsia en quanto dicho material incluya en sì, ò de sì exhale particulas accido-corrosivas, que con violencia puncen, ò veliquen las meninges, ò nervios, ò en quanto dicho material comunica à los espiritus particulas, que oponiendose à su naturaleza, los inflan, y agitan con violencia.

De aqui se extrahe la razon, por què de una supresion mensual, ò seminal corrupta, se experimenta unas veces ser causa de la epilepsia, y otras no; pues en tanto la sangre contenida, y estancada en el utero (y lo mismo el semen) la infieren; en quanto por tal fermentacion corruptiva, exhalan de sì particulas accido-corrosivas, en tal grado, que con vehemencia velican las fibras, è impresionan en los espiritus contenidos en ellas el sèr deletereoso de las particulas heterogeneas exaltadas; y tumultuandose, y encendiendose los inmediatos espiritus de las fibras, dàn reencuentro, y violenta impresion à los que se siguen; y este movimiento explosivo (*undulationis modo*) se continùa hasta llegar à la fuente, ò mineral, ò almacen de la polvora, ù oro espirituoso fulminante; esto es, à la substancia cerebral, ù origen de los nervios, almacen del oro espirituoso fulminante, el que encendido con la impresion de la chispa heterogenea, dilata, y ensancha con violencia los tubulos de la substancia cerebral, y sus meninges, y reflexionando con tumultuado, è intrepido desorden por estos, ò los otros nervios, causan estos, ò los otros movimientos convulsivos.

De este modo son causa de la epilep-

ſia los recrementos heterogeneos accidos, que principalmente ſe acoſtumbran fraguar en el meſenterio, bazo, y eſtomago, como tambien el accido *pancreatico*, transfundido de los inteſtinos. Puede proceder tambien la epilepſia de todas las partes del cuerpo en donde aya recrementos, que con fermentacion preternatural, y putrefactiva, exhalen de sì particulas deleterioſas exploſivas, y eſpaſmodicas, comunicadas al celebro, y ſus membranas, por venas, y vaſos limphaticos, ò por nervios, con impreſsion exploſiva de los eſpiritus.

La ſangre, y limpha, detenidas, ò eſtancadas en las meninges, ò poros de la ſubſtancia cerebral, à fuerza de algun accido coagulante, ſeràn cauſa de la epilepſia, no porque obſtruyen, ò pueden inducir obſtruccion parcial, que dice Riberio, fol. 116. y Doleo, fol. 86. ſi porque à la ſangre, ò limpha eſtancados, ò privados de ſu natural circulo, ſe les ſubſigue una fermentacion putrefactiva, mediante la qual ſe conmueven, y explican particulas ſutiles accidas del material de la ſangre, y limpha, que corroen las meninges, ò las membranas de los nervios, que ſon comunicadas à la pia, y dura mater: en eſte ſentido, la leche coagulada en los infantes, cauſarà epilepſia, y las lombrices corroyendo las fibras membranoſas.

Doleo comprueba por cauſa à la obſtruccion parcial, por la que ceſſando los eſpiritus de aquel completo influxo, flaccidas las fibras muſculoſas, caen los epilepticos de repente, pero no ſatisface, por lo que es mas veroſimil el diſcurſo de Uvilis, lib. 1. fol. 151. donde diſtingue el caer de los epilepticos, ò afectos, que dependen de obſtruccion del caer los epilepticos; pues dice, que los que caen por obſtruccion de nervios, caen como un edificio, quando le faltan los cimientos; (que en lo vulgar ſe dice, *caer à plomo*) mas los epilepticos, como impelidos, caen al modo que una caſa minada, y levantada con polvora, la que ſe dimueve del ſitio que tenia, diſparando ſus partes con intrepida violencia à diverſos lugares.

Eſte accidente ſe ſuſcita de cauſas procatarticas, quando eſtas incluyen en sì particulas eſpaſmodicas corroſivas, como el Mercurio, ò quando ponen en movimiento fermentativo algun aparato material, que pueda exhalar particulas irritantes eſpaſmodicas, como el almizcle, quien por ſus particulas volatiles penetrativas, conmoviendo obſtrucciones, pone en movimiento el material, que exhala particulas de naturaleza hiſterico-eſpaſmodicas, que infieren epilepſia, ò la hiſterica afeccion.

Las paſsiones del alma ſon aſsimiſmo cauſa, pues con la conmocion de eſpiritus, que de ella ſe ſigue, ſe encienden, y ponen en fermentacion algunas obſtrucciones, ò material frio eſpaſmodico, deſpidiendo de sì particulas apropiadas para cauſar eſte afecto. Pueden tambien las vehementes paſsiones encender la ſangre, por cuyo incendio deſpuma de sì particulas de tal naturaleza, que eſcupidas en las meninges, ò ſubſtancia cerebral, puedan excitar la epilepſia.

Es muy frequente eſte accidente en los niños recien nacidos al primero mes, y es la cauſa el que en eſta conſtitucion abundan de demaſiada humedad; y por eſto la ſubſtancia cerebral eſtà menos firme, y los nervios flaccidos, y laxos, y à qualquier impulſo eſtraño, faciles à ſentirſe; à eſto acompaña el que en el tiempo de la gravidacion, la ſangre de los niños no tiene mas ventilacion, que las particulas nitroſo-aereas, comunicadas por las arterias de la madre, por lo que puede la ſangre quedar con algunas impuridades; y eſtas, al tiempo de ſalir à luz el feto, intentando ſu ſangre depurarſe, ayudada de mayor ventilacion, que adquiere, las ſacude à la ſubſtancia cerebral, que encuentra diſpueſta, ò à los nervios flaccidos, y laxos; para todo eſto conduce hallarſe la ſangre, y eſpiritus impreſsionados de los principios de la generacion.

Aſsimiſmo es muy frequente en los niños padecer eſte accidente al tiempo de romper los dientes, pues en fuerza de los dolores vehementes, y conturbacion her-

hervorosa, que se subsigué en la sangre, originado todo de las particulas acres serosas; estas velican los nervios de el quinto par, que terminan en las raices de los dientes, y de esta velicacion, mas, ò menos vehemente, se sigue el desorden de los espiritus, y conmocion de la sangre.

Dicha velicacion, ò corrosion se origina de la dilatacion que (al romper lo corpulento del diente) adquiere la membrana, y fibras à uno, y otro lado, y desordenandose los poros de la circunferencia, se extravassa la sangre, à que se sigue tumor, y este comprime los nervios, y de estos se comunican particulas serosas acres espasmodicas al cerebro: Uvilis, lib. 1. fol. 469.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à prevenir la epilepsia inminente, à conocer la presente, y à manifestar la parte del mineral espasmodico. Se recelarà la inminente si huviesse sueños turbulentos, torpeza, y pesadèz, dolor de cabeza, sonnolencia, vertigos, timidèz, ò tristeza, tremores en esta, ò la otra parte, ruido en los oìdos, representarse à la vista un objeto de varios colores, torpeza en la lengua, y otros muchos, que se pueden amontonar; pero los señales propuestos son los mas propios, bien que no siempre concurren todos.

Los señales que manifiestan la actual estàn incluidos en la difinicion, y son el estridor, ò rechinar los dientes, caer arrebatadamente, con privacion de sentidos, convulsion, ò vibracion en las partes del cuerpo, los ojos se invierten, sale de su orden la boca, la respiracion anhelosa, y sufocativa, la que demuestran con golpes violentos en el pecho: algunas veces acompaña porcion de espuma por narices, y boca.

La espuma que se vè, no es de la cabeza, segun quiso persuadir la Antiguedad, pues no ay conducto manifiesto para que resvale por èl, segun Uvilis, lib. 1. fol. 451. procede sì de la alision del aire con la sangre que se quaxa, y estanca en los pulmones, y corazon, por hallarse convelidos los nervios del *par vago*, *è intercostal*, que se ramifican por estas visceras, y como ellas se hallan comprimidas, ò convelidas, resulta tambien el darse golpes en el pecho por instinto, entonces, de la naturaleza.

Otros señales se dirigen para el conocimiento de la epilepsia *idiopatica*, ò propio, y essencial vicio de la cabeza, ò *simpatica*, por comunicacion de otra qualquiera parte del cuerpo. Si fuesse idiopatica, se conocerà si acometiesse de repente el accidente, sin que se advierta perturbacion alguna en otra parte; assimismo acomete con mas vehemencia, y continuacion: en esta especie es mas propio aparecer la espuma. Si la epilepsia fuesse hereditaria, tengase por *idiopatica*, y tambien si recurriesse en la Luna nueva, ò en el plenilunio: finalmente se colegirà ser la cabeza *primario* afecta por estos, ò los otros retoques particulares de cabeza yà referidos.

Si fuesse *simpatica*, se conocerà por aquellos señales, que manifiestan en particular estàr afecta esta, ò la otra parte: demàs de esto acostumbra experimentarse, que al mismo tiempo que la parte mandante subministra el material espasmodico, se percibe en ella una titilacion hormigosa, à que muchos llaman *aura*, la que algunas veces se advierte subir, y comunicarse à la cabeza. De esta *aura*, y su modo de ascender, comenzando desde Galeno, se encuentran en los Autores diversos, y estraños exemplos; pero Etmulero tiene por delirio del sentido la frialdad con que se explica el ascenso de el *aura*.

PROGNOSTICOS.

Toda epilepsia es sospechosa, y su cura dificil: en los niños suele experimentarse mas peligrosa. Consiste el ser su cura dificil, en que cada vez que acomete el accidente, los tubulos de la substancia celebral se desordenan, y dilatan con las concusiones vehementes, y la predisponen, para que se depositen recrementos estraños: assimismo los espiritus conturbados en su explosion preternatural, se re-

resuelven, y quanto mas repite el accidente, se aumenta la debilidad de la subſtancia cerebral, y ſe diſminuye lo volatil, y activo de los eſpiritus, quedando la mayor parte de ellos fixos, y frios, y aun por eſto la epilepſia ſuele terminar en una apoplegia, ò perlesìa.

La idiopatica epilepſia ſe tiene por mas peligroſa que la ſimpatica, como en los niños, reſpecto de los adultos. Eſte accidente, ſegun Hypocrates, permite eſperanza en la cura haſta los veinte y cinco años, y la impoſsibilita deſpues: ſerà la razon, ſegun Uvilis, lib. 1. fol. 458. el que haſta la pubertad advierte dos mutaciones en la naturaleza, por las que puede reſultar exterminio de eſte morbo, ù otro qualquiera radicado. Lo primero, dice, en eſta edad ſe acoſtumbra hacer depoſito del humor genital en los vaſos eſpermaticos, de que ſe ſigue que aquellas particulas ſulphureas, ò nitroſas, que ſe divierten para la repoſicion de lo eſpermatico nitro-ſulphureo, que podian ocaſionar el accidente, ſi terminàran en la cabeza, divertidas, y haciendo termino àzia el depoſito ſeminal, ſe permite lugar, à que la ſubſtancia cerebral ſe reſtablezca, y reſtituya à ſu conſtitucion natural.

Lo ſegundo, porque en la pubertad, aſsi como la ſangre, ù otra coſa, deſtinada antes à la cabeza, paſſa al depoſito ſeminal por las arterias eſpermaticas, aſsi tambien eſte retribuye à la cabeza un fermento por las venas; es à ſaber, unas particulas con tintura ſeminal ſelladas, las que regurgitan de los teſticulos à la ſangre, à la que dàn nuevo vigor, y le inſpiran nueva virtud, por lo que la naturaleza ſe explica mas vigoroſa, y activa en ſus operaciones, como ſe experimenta en poblar la cara con barbas, la voz mas fuerte, y en las mugeres ocurrir los meſes; y sì con eſte nuevo fermento, vigor, y actividad de la naturaleza, no ſe regula el ſeminario morboſo, queda indomito de por vida.

C U R A.

En el actual accidente ſangra Etmulero, no ſin evidentiſsima plenitud, ò ſupreſsion menſtrual: los vomitorios ſon conducentiſsimos, pero ay dos inconvenientes, ò los labios cerrados, por razon de eſtàr los muſculos temporales convulſos, ò por eſtàr los del eſophago, ò laringe: en el primer caſo ſe abre con inſtrumento, y en el ſegundo ſe mete una pluma mojada, friegas, y ayudas de vino hemetico.

La cura, ò mira al actual accidente, ò es para precaber, y dàr exterminio al fomes, ò raìz morboſa de eſte afecto. Para remediar el actual accidente, es eſtilo no ocurrir al Medico, como ſe experimenta, ſolo en caſo que el accidente ſea fuerte, y dilatado, en cuyo caſo ſe ocurrirà con los remedios, y prevenciones que ſe advierten en lo de apoplegia, y aun con los remedios que para ſu precaucion adelante ſe determinan.

Para la cura preſervativa, en lo general, ſiempre ſe atenderà à deponer, y regular los recrementos heterogeneos accidos, que coagulan la limpha, irritan lo nervioſo, y eſcandecen los eſpiritus con violenta expanſion. Se advertirà ſi eſte fomes, ò aparato convulſivo eſtà anidulado inmediatamente en la ſubſtancia cerebral, ò en las viſceras internas, como *eſtomago*, *meſenterio*, *bazo*, y *utero* (que es lo mas frequente) ò en las partes externas.

Y es la razon, porque el *eſtomago* en las preciſas, y continuas digeſtiones, mayormente ſi ſon baſtardas, acumula en sì, recrementos accido-ſalinos, que corroen la tunica nervioſa, ò exhalan de sì particulas eſpaſmodicas, que encienden, y deſordenan los eſpiritus. Pueden tambien dichos recrementos embueltos en el chilo comunicarſe à la ſangre, ò limpha, y eſtos liquidos exhonerandoſe de ellos en la cabeza, mueven el accidente.

En las muchas *glandulas, de que conſta el meſenterio*, ſe eſtancan, y detienen muchas particulas impuras, que lleva el chilo por los vaſos lacteos, y ſerà la razon, porque en el meſenterio ſe halla el mineral del metal eſpaſmodico, à que ſe llega; que el ſucco pancreatico, exaltado en los inteſtinos, ſe reſuda en el meſenterio, y

ve-

velicando sus fibras nerveas, puede suscitar la epilepsia.

El *bazo*, por ser una viscera en el todo glandulosa, ò una glandula conglomerada, permite facil lugar para que la sangre, ò limpha en su circulo se exhoneren, y hagan deposito de algunas particulas estrañas. Uvilis pensò que de las particulas que la sangre desprendia en las glandulas anchas del bazo, se formaba un fermento accido, para retribuir à la sangre nuevas particulas, que le conmoviessen para la continua, y natural fermentacion, y si este fermento se exalta, puede dàr particulas à la sangre para una conturbacion, ò accidente epileptico.

El *utero* no menos, por ser viscera dedicada para la repurgacion menstrual, con facilidad fragua cebo, ò material histerico convulsivo.

En la cura preservativa de la epilepsia, sea por propia pasion del celebro, ò por dependencia de otras partes, generalmente hablando, siempre se atenderà lo primero à deponer, ò evaquar el material espasmodico; y por quanto de ordinario està anidulado en el estomago, mesenterio, bazo, ò utero, se intentarà su exterminio con vomitorios, como son el vino emetico, el agua benedicta, los polvos de Quintilio, ò el tartaro emetico: estos son los celebrados de los Autores, y en ellos establecen la confianza para remediar accidente tan rebelde, como la epilepsia simpatica de primeras vias.

En la idiopatica no concibe Curbo, fol. 65. aproposito los vomitorios, y Etmulero in Colleg. Pract. fol. 884. solo les dà el primer lugar para la simpatica.

Y asi la epilepsia, por vicio essencial de la cabeza, se auxiliarà con purgantes, que sean activos, advirtiendo, que quando Riberio, fol. 111. previene, por consejo de Masarias, el que la epilepsia rara vez se cura, porque los Medicos solo usan de purgantes leves, se debe entender de la idiopatica, porque en esta es conveniente sean activos los purgantes, como advierte Etmulero in Colleg. Pract. fol. 886. pero en la simpatica de primeras vias seràn los purgantes leves, y de menos actividad; bien que en ambas especies el repetir muchas veces los purgantes, es lo mas conveniente, como aconsejan Masarias, Riberio, Fonseca, y Mercado. Los purgantes en uno, y otro caso pueden ser los siguientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce ℈ß.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de agenjos gr. v.
Simiente de peonia, *y craneo humano*, *ana.* gr. vj.
Tintura de castoreo got. viij.
Alcamphor gr. ij. *mè.*
Y con xarave de peonia haganse pildoras.

Vel. R. *Diagridio* gr. viij.
Mercurio dulce gr. xvj.
Tartaro soluble, *estiercol de pabo*, *y uña de la gran bestia*, *ana.* gr. viij.
Succino blanco preparado gr. iiij.
Alcamphor gr. ij.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*
Con xarave de claveles formense pildoras.

Despues de haver purgado lo que se considerasse conveniente, se harà alguna evaquacion de sangre, si fuesse el sugeto sanguineo, ò huviesse plenitud: mas es de advertir, que si el accidente acometiesse, precediendo alguna supresion de sangre, à que la naturaleza estuviesse enseñada, no se principiarà la cura con vomitorios, ni purgantes: la primera diligencia serà intentar las evaquaciones de sangre, que pareciessen convenientes; estas es lo mas frequente executarlas de tobillos. Curbo en su Polianthea, fol. 65. aconseja las sangrias de brazo, vena comun, y leonicas, en la epilepsia, por afeccion inmediata à la cabeza, ò idiopatica. Despues de las sangrias, se seguirà purgar exactamente con las pildoras propuestas: algunos casos previenen los Autores, en los que se han curado absolutamente con las sangrias.

Executadas las evaquaciones convenientes, que satisfagan la primera instancia, se debe intentar dulzorar, fixar, y resolver las reliquias heterogeneas salino-accidas, que coagulan los liquidos, irri-

irritan lo nervioso, y escandecen con violenta expansion à los espiritus. Se debe assimismo confortar la substancia cerebral, y constringir lo laxo, abierto, y desordenado de sus poros, para que estraños recrementos no encuentren la entrada con tanta facilidad, y tan manifiesta puerta.

Las intenciones propuestas se satisfacen con los especificos anti-epilepticos; y segun Uvilis, lib. 1. fol. 460. el sèr especifico de estos, se funda en una virtud adstrictoria, ò constrictiva, como la peonìa, el lilio convalio, la ruda, el visco quercino, y otros, con la qual confortan el cerebro, comprimen, y cierran lo laxo, y abierto de los poros, y fixan el accido volatil heterogeneo, ò la copula explosiva nitro-sulphurea, dexandola inepta, y cadaverosa para las explosiones violentas; assi como el espiritu de vitriolo destruye la virtud fulminante al mixto, que se compone de nitro, azufre, y sal de tartaro.

Mas sin oponerse à la ingeniosa, y docta conjetura de Uvilis, se responde, que la virtud especial anti-epileptica se funda en lo alcalino poroso de los mixtos, y como estos contienen poros proporcionados para la determinada figura de los espiculos, ò puntas accidas espasmodicas, se introducen en los poros de los anti-epilepticos, por lo que se fixan, y pierden la virtud convulsiva escandescente, y explosiva de los espiritus, y de la sepultura de este, ò estàr sepultado, resulta restablecerse los espiritus à su union, y orden central, y de la union, y orden natural de los espiritus, se sigue la reunion de poros, y confortacion de la substancia cerebral, al modo que este, ò el otro cuerpo estraño accido, que levanta en hervor la sangre, dilatando sus poros por el alcalino, que le absorve, y precipita, buelven las particulas de la sangre à aquel orden central, formando los poros debidos, y naturales à la sangre, ò consiste en las particulas sulphureo-anodinas de los mixtos, con las que temperan el accido, y fixan los espiritus.

No poco dilatado es el campo, que fructifica especificos anti-epilepticos: apenas se lee Autor, que no pondere de experiencia la particular virtud de estos, ò los otros, de lo que resulta no haver Medico, ni Autor (como dice Etmulero) que no tenga particular eleccion: la que se sigue no se pondera, mas contiene los especificos mas experimentados.

POLVOS ANTI-EPILEPTICOS.

R. *Polvos de sangre de golondrina, polvos de higados de ranas cogidas en menguante, y secos al sol, craneo humano de muerte violenta, y de uña de la gran bestia, ana.* ℥ß.

Polvos de raìz de peonìa negra, polvos de lombrices abogadas en vino, cenizas de topo calcinado sin visceras, ni piel, estiercol de pabo, corazones, y higados de Vivoras, ana. ʒiij.

Visco quercino, raìz de valeriana, contrayerva, polvos de secundinas, cinabrio nativo, ò de antimonio, ana. ʒij.

Flor de tilia, de lilio convalio, simiente de ruda, polvos de cardo santo, perlas, y sal volatil de cuerno de Ciervo, ana. ʒjß.

Castoreo, y nuez moscada, ana. ʒj.

Panes de oro, n. xxxx. *mè. haganse polvos.*

Constan estos polvos de simples, que unos incluyen sales volatiles descoagulantes; otros sales alcalinas fixas absorventes; y otros particulas sulphureas anodinas: se usarà de ellos por mañana, y tarde ocho dias, dispuestos en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de hysopo, y de flor de tilia* ℥iiij.

Xarave de claveles ʒij.

Polvos anti-epilepticos de nuestra eleccion ʒj.

Azeite de box destilado por descenso, y elixir de Paracelso sin accido, ana, got. iiij.

Espiritu de cerezas ℈j.

Confeccion de Jacintos ʒß.

Alcamphor. gr. ij.

Laudano liquido de Sidenham gr. iij. *mè.*

Puede usarse tambien del modo siguiente, advirtiendo no omitir el uso del al-

alcamphor, ò el laudano opiado, pues son celebrados, y los encomiendan mucho los Autores, con especialidad Doleo, Fonseca, y Etmulero, y con razon, pues el laudano, por lo sulphureo-narcotico, fixa, y dulzora los espiritus irritados, còmo el alcamphor, el que por sus particulas sulphureas tiene resabios narcoticos, y assi à proporcion el azeite del box.

R. *Cocimiento de peonìa negra, y lilio convalio* ℥iiij.
Polvos de nuestra descripcion ʒj.
Licor de cuerno de Ciervo succinado, ò azeite de succino destilado got. v.
Hiel de cachorrillo negro got. vj.
Espiritu de hollin got. xvj.
Laudano opiado gr. ß.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Xarave de peonìa ʒij. *mè.*

Si el accidente fuesse histerico epileptico, se añadirà à esta mixtura del agua histerica especifica de Lemert ʒß. citala Palacios en su Paleftra, fol. 350.

Haviendo continuado los ocho dias por mañana, y tarde los polvos anti-epilepticos en la forma dispuesta, se debe purgar una, ò dos veces con las pildoras propuestas, y continuando otros ocho dias con dichos anti-epilepticos, se debe instar en purgar, por no olvidarnos del precepto de Masarias, y contentar à Mercado, quienes dicen, que los Medicos purgan para cumplir con el gusto, y no para desarraygar el material de la enfermedad, y Curbo, fol. 66. dà la razon. Con el methodo propuesto se puede continuar por uno, ò dos meses, ò lo que se contemplasse necessario, alternando con los anti-epilepticos, y purgantes: Assimismo no se omitiràn en este tiempo ayudas convenientes, ni confortantes exteriores en la cabeza, como el siguiente, que se aplicarà supuestas las evaquaciones suficientes.

R. *De galbano, opoponaco, y goma amoniaco, ana.* ʒiij.
Goma de enebro, y de tacamaca, ana. ʒß.
Succino blanco, simiente de peonìa macho, visco quercino, y almastiga, ana. ʒj.
Inciensо, y nuez moscada, ana. ℈ij.
Con lo que baste de estoraque liquido hagase emplasto, no poco singular en la epilepsia idiopatica.

Las fuentes en los brazos, ò pescuezo, y sedales son administradas, y celebradas por los Autores, como en la epilepsia simpatica en los muslos, ò piernas; y por lo frequente que es este accidente en Florencia, y Italia, aun à los niños recien nacidos para preservarlos, ocurren à las fuentes.

Cauterios, y ventosas en la sutura de la cabeza, ò emplastos de cantaridas, se previenen, y aconsejan con eficacia por algunos Autores: veàse à Curbo, fol. 64. que basta, y dice, que son la llave maestra, con que abren la puerta para que se exale el material herculeo: en la epilepsia simpatica, en la que se percibe el ascenso de el aura nocente de alguna parte externa, despues de fricaciones, es cierta la utilidad de el cauterio, ventosa saxada, ò fuente en la parte.

Los sudores de palo santo son convenientes, principalmente quando los accidos espasmodicos estàn situados en la sangre, ò limpha. Alfonso Ferreo afirma haver curado muchos epilepticos con el cocimiento de palo santo, tomado por mañana, y tarde, y usando de el cocimiento segundo para bebida comun: veàse à Uvilis, lib. 1. fol. 465. quien recurre, como à ultimo auxilio, à la salivacion, excitada por el Mercurio. Etmulero aconseja las aguas accidulas, aunque Uvilis en el lugar citado dice no tiene experiencia propia de las aguas termales, ni accidulas.

En los niños, en quienes se sospecha puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirà con un lamedor, hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel: se administrarà antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad. Si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropiada, se les administrarà el la-

medor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr. vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos anti-epilepticos, y de cristal montano, ana. gr. v. de xarave de peonia ʒij. mè. El coagulo de cabrito con ojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago descoagula.

El espiritu extraìdo de sangre, ù orina humana, y el vitriolo calcinado, es singularissimo especifico, fundandose su singular especialidad, en que con el consorcio de la sangre, ù orina humana se volatiliza lo sulphureo anodino fixo, y atempera lo acre corrosivo, que el vitriolo incluye, quedando un sèr, ò entidad, la mas propia para opugnar los accidos epilepticos; mas aunque la bondad de este especifico se proporciona tanto con la razòn, y la practica le aya advertido muy al caso, no omite, lector, mi zelo en auxilio de tan execrable, y funesto mal, en el que, aunque la solicitud medica se ha esmerado en indagarle los mas selectos especificos, la practica experimenta (por lo comun) su corto alcance, dàr al publico este, sino milagroso, tan sin segundo, que su seguridad me alienta à decir, que aunque todo este mi escrito te sea de ninguna utilidad, solo con hacerte patente este remedio, quedo satisfecho, te correspondo grato, en el que por sus efectos tanto mas parece, con especialidad reluce la omnipotencia, quanto por triviales, y comunes los simples que le componen, son tenidos por menos especiales, dandote fè segura, no son menos los que se han libertado de tan fatàl tragedia, que quantos han practicado su uso, siendo en toda esta Provincia casi innumerables, sin excluìr su eficacia particular distincion de sugeto, sexo, ò edad, ni haver, en lo que le he practicado, conocido, y por noticia alcanzado reincidencia en alguno de los que con fidelidad han observado el methodo, que se les ha aconsejado en el uso de dicho remedio, cuya composicion es de el tenor siguiente:

R. *Tomaràse una naranja la mas agria, y madura, que haverse pueda, la que se partirà en tal disposicion, que sacada la medula, y lamida la carnaza blanca de la cascara, estando assi bien dispuesta, quando las porosidades exteriores lleguen à distinguirse por lo interior, quepa en el casco assi dispuesto cantidad de tres onzas de vino blanco generoso, lo mejor que se encuentre, con cuyo licor assimismo echaràs una nuez moscada hecha polvos, y como dos escrupulos de azafràn, quebrantado todo, lo que estarà en infusion en dicho casco espacio de veinte y quatro horas; el que pondràs encima de algun vaso, por si se resudasse alguna porcion: passadas las veinte y quatro horas, tomaràs un alfiler gordo, y con èl picaràs lo que te pareciere el hondo de el casco, para que por las picaduras poco à poco se vaya trascolando el licor, y luego que todo se aya trascolado, haràs de dicha cantidad tres partes iguales, teniendo assimismo prevenido unas cañas entre verdes, y secas, las que enornaràs, y haràs polvos, de los que, y dicho licor se usa en la forma siguiente.*

Quatro, ò cinco dias antes de la Luna llena se tomaràn en tres dias continuados por la mañana las tres tomas, que refiere la receta, advirtiendo se ha de echar en cada una al tiempo de tomarla como una tomadura de tabaco de los polvos de las cañas, y que no se ha de tomar en dos horas despues alimento, ò otra cosa: quatro, ò cinco dias antes de la Luna nueva siguiente repetiràse tomar en otros tres dias otras tres tomas de el mismo orden, y tenor que las primeras; y quatro, ò cinco dias antes de el lleno de esta Luna, se bolveràn à tomar otras tres. Con este orden se ha de entender el uso de este remedio, quando el accidente por su intension, ò continuacion en repetir no infiriesse urgencia executiva peligrosa, que en este lance nunca mejor ocasion, que aquella que mas en prompto el enfermo pueda usar

de el remedio, ò primeras tomas, reservando para segundas, y terceras el orden de guardar su uso para quatro, ò cinco dias antes de el lleno de la Luna, y de la Luna nueva siguientes; y si en el intermedio de primeras tomas à segundas, ò de segundas à terceras, en uno, y otro lance, moviesse la consideracion advertencia de vicio especial de primeras vias, se podrà administrar algun leve vomitorio, ò purgante, como si en la sangre, alguna evaquacion por sanguijuelas, ò sangrias; y si de nido lumbricoso (tan frequente en los niños) se podrà usar assimismo para comun bebida el agua contra lombrices de nuestra eleccion, con la que para exterminio de dicho nido tengo experimentado no menos singulares efectos, cuya composicion es la siguiente:

℞. *Grama* m. ij.
Polvos de Santonico, y rasuras de cuerno de Ciervo, ana. ℨij.
Mercurio vivo, y limaduras de hierro, ana. ℥jß.
Hagase decoccion segun arte en suficiente cantidad de agua comun à remanencia ℔. v. *la que por decantacion se colarà, y guardarà para el uso.*

Y por ultima advertencia se previene, el que si tomada la primera, segunda, ò tercera toma primeras, se experimentasse repetir el accidente, aun con mas intension de lo regular, no melancolice este successo, pues nunca mas segura la felicidad, que quando assi fuesse su procedimiento: como tambien, que en quarenta dias siguientes à las primeras tomas se obvie alimentarse de frutas, vinagre, azeitunas, queso, ò leche, y que si el sugeto que padece el accidente passasse en edad de catorce años, el licor una vez trascolado se bolverà à la naranja, para que se trascole segunda vez, por adquirir assi mas eficacia.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El cinabrio nativo.
El cinabrio de antimonio.
Raìz de valeriana silvestre.
Raìz de peonìa negra.
Raìz de contrayerva.
Raìz de filipendula.
Raìz de piretro.
El visco quercino.
Simiente de peonìa.
Simiente de ruda.
Flores de tilia.
Flores de romero.
Flores de lilio convalio.
Polvos de cardo santo.
Guayacò, ò palo santo.
Uña de la gran bestia.
Polvos de secundinas.
Polvos de higados de ranas.
Polvos de lombrices ahogadas en vino.
Nuez moscada.
Coagulo de liebre, y cabrito.
Unicornio marino.
Polvos de higados, y corazones de Viboras.
Polvos de higado de lobo son celebrados.
La piedra nephritica dice Curbo es mas propria para este afecto.
Laudano, y alcamphor.
Azeite de box destilado.
Azeite de succino.
Hiel de cachorro negro.
Triaca de esmeraldas.
Coral, y perlas.
Rasuras de cuerno de Ciervo.
Cristal montano.
Sangre de burro sacada tràs de las orejas.
La uña del pie derecho del burro.
Craneo humano de muerte violenta.
Ceniza de golondrinas.
Polvos de sangre de golondrinas.
Cenizas de topo calcinado sin entrañas, y pellejo.
El azeite heraclino de Rulando.
Diente de cavallo marino, ò hipopotamo.
Sangre de liebre de muerte violenta.

Las gotas de Inglaterra.
La sangre en el actual accidente sacada de el epileptico, y tomada media onza con una hiema de huevo, es singular.
Aristoloquia rotunda.
Polvos de los testiculos de gallo, de jabalì, ò berraco.
Estiercol de Leon.
Estiercol de pabo, y cigueña.
Succino blanco, y castoreo.
El hisopo, la dentaria.
Espiritu de cerezas.
Espiritu de hollin.
Espiritu de sangre humana.
Espiritu de lilio convalio.
Espiritu de cuerno de Ciervo.

CAPITULO XI.

DE CONVULSION.

CONvulsion *es una retraccion involuntaria de los musculos àzia su origen, estable, y dolorosa, originada de lo irritado del systema nervioso, y desordenado impulso de los espiritus animales.*

Por *ly involuntaria* se diferencia de aquella retraccion natural, que se experimenta en lo musculoso, quando exercen los movimientos à direccion de la voluntad, ocurriendo à ellos con proporcionado, y debido orden los espiritus animales, los que llenando las fibras nerviosas, y tendinosas, que estàn entretegidas con las carneas, causan efectivamente una retraccion proporcionada en los musculos para los movimientos voluntarios.

Por lo *estable* se diferencia de la que llaman convulsion impropia, en la qual ay retraccion involuntaria de los musculos interpolada, pero no continua. Por el ser *dolorosa* la retraccion, se manifiesta, que la causa reside en lo nervioso de los musculos, y en los filamentos nerviosos, tendinosos, y membranosos, en quienes principalissimamente reside el organo del sentido.

La convulsion legitima comunmente se divide en universal, y particular: aquella comprehende todo el cuerpo, y su causa reside en el celebro, ò en el principio de la espinal medula: entonces reside en el celebro, quando convelido todo el cuerpo, se hallan inflados, y retraìdos los musculos de la cara; la espinal medula està ocupada, quando se experimentan convelidos los musculos que mueven la cabeza, y espinazo, de lo que comunmente se infieren tres especies de convulsion, *empròstotonos, opistotonos, y tetano.*

Ocho son los musculos que visten el cuello, à quien mueven; quatro *flexores* que le doblan, y quatro que lo estienden: si se convelen los *flexores* de la parte anterior, inducen la convulsion llamada *emprostotonos*, en la qual la cabeza se dobla sobre el pecho: si se convelen los *flexores* posteriores, causan la convulsion *opistotonos*, en la que la cabeza se dobla sobre las espaldas; y si se convelen igualmente los musculos *flexores*, y *tensores*, causan àquella tercera especie, llamada *tetano*, en la que la cabeza se halla tensa, y rigida, sin que se pueda experimentar operacion en los musculos *flexores*.

La convulsion particular es, quando la causa espasmodica se halla en los musculos, que mueven sola una parte, y de la diversidad de partes resultan diversos apellidos; y assi si la convulsion se halla en los musculos de los ojos, se llama *estrabismo*; si se halla en una parte de las mandibulas, se llama *frimos*; si en ambas, *riso sardonico*; si en las partes pudendas, *priapismo*. La *calambria* es convulsion flatulenta, suscitada de frialdad en las piernas.

CAUSAS.

La causa *formal*, è inmediata de la convulsion, es el continuo, desordenado, è impetuoso ocurso de los espiritus animales à los nervios, y fibras membranosas, que componen los musculos. La causa *material*, son las particulas heterogeneas acres, ò accidas, las que escupidas, ò comunicadas de la limpha, ò sangre al genero nervioso, lo velican, y corroen, de cuya molesta sensacion resulta encresparse, y contraherse con violencia lo nervio-

viofo de los mufculos en que confifte la convulfion.

Para que con mas claridad fe ofrezcan las caufas de la convulfion, fe debe eftàr en el conocimiento de como fe exercen los movimientos naturales; efto es, los no preternaturales, y violentos; por lo que baxo de naturales fe deben entender los movimientos, que dependen de imperio de la voluntad, y los que no dependen, que à contra diftincion fe llaman naturales.

Efto fupuefto, el movimiento natural lo executan los mufculos, quando en debida proporcion abrevian; y acortan fus fibras, à cuyo acto concurren como caufa formal, è inmediata los efpiritus animales, que baxando por los nervios con corriente, y proporcionado impulfo, llegan à las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y eftas llenandofe de efpiritus, fe inflan, abrevian, y contrahen, de cuya abreviacion, y acortamiento (digamoslo afsi) refulta el movimiento. Como caufa material concurre la fangre, la que defencañonandofe de las arterias, fe introduce en lo cabo de las fibras carneas de los mufculos, y llenandofe eftas de fangre arteriofo, fe inflan, abrevian, y acortan, à que fe figue el movimiento.

Puede acafo dudarfe afsi: Quando no fe exerce movimiento alguno, v. gr. voluntario, ay occurrencia de efpiritus animales en las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y no menos las fibras carneas fe llenan de fangre arteriofo, pues fu circulo es inceffante: luego el movimiento de los mufculos no confifte en el ocurfo de los efpiritus animales à las fibras membranofas, contrayendolas, ni en el ocurfo de fangre, llenando las fibras carneas. Refpondefe à la duda, que en el tiempo que fe executa un movimiento voluntario, v. gr. ay mayor ocurfo de efpiritus mandados por el alma, y efte mayor ocurfo proporcionado, hace contraer, y abreviar las fibras membranofas; y por la diftenfion de eftas, fe cierran las bocas de las venas que reciben la fangre de las fibras carneas, y haciendo en eftas la fangre algun remanfo, fe inflan, y dilatan en tal proporcion, que refulta el movimiento.

Mas fi fe inftaffe, diciendo: luego quando fe exercen los movimientos, la fangre fe detiene en fu circulo, y hace remanfo en las fibras carneas, por eftàr cerradas las bocas de las venas: luego en los movimientos la fangre tendrà el circulo mas tardo, lo que es contra la experiencia, la que acredita tener la fangre mas acelerado, y rapido circulo, quando fe exercen movimientos corporales.

El Doctor Porras en fu Anatomia, fol. 96. dice, que es verdad fe retardaria el movimiento de la fangre contenida en las fibras carnofas, fi los mufculos fe detuvieran dilatado tiempo contraìdos; pero como en los exercicios, ò movimientos corporales ay una acelerada, y continuada contraccion, y laxacion de los mufculos, fe acelera afsimifmo el movimiento de la fangre, porque al contraherfe, è inflarfe los vientres de los mufculos, ocupan mas lugar, y al paffo que por ocupar mas lugar fe cierran las bocas de las venas, afsimifmo eftas fe comprimen, refultando de efta comprefsion el que la fangre, que havia yà entrado en las venas, fe mueva con mas impetu, y al afloxarfe, y laxarfe las fibras membranofas, quedando yà manifieftas las bocas de las venas, por la contraccion que en eftas predominò, eftàn mas defocupadas, libres, y vacias, para que con mas velòz circulo fe encañone la fangre de las fibras carneas por las bocas de las venas, por lo qual en los movimientos corporales es mas acelerado el movimiento de la fangre.

De lo dicho fe infiere, que toda contraccion de mufculos violenta, y preternatural (como en la convulfion, ò movimientos convulfivos) depende, como de caufa efectiva inftrumental, del defordenado, è impetuofo ocurfo de los efpiritus animales à los mufculos, enfanchando, y abreviando violentamente fus fibras. La caufa material fon particulas heterogeneas, acres, ò accidas, que comunicadas à lo mufculofo, mediante el circulo

lo de ſangre, ò limpha, velican, y corroen ſus fibras; advirtiendo con Doleo, que en la convulſion los cuerpos heterogeneos, accido-corroſivos, eſtàn desleìdos en humor de alguna viſcidèz, dificil à la reſolucion.

Que el humor heterogeneo cauſa material de la convulſion, ſea de proſapia accida en lo comun, ſe confirma por lo general de ſer lo accido enemigo de los nervios, y en particular ſe certifica con la experiencia de los que padecen dolores arthriticos, de los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes con mas frequencia, y en lo comun ſe experimenta la convulſion deducida de actos ſilveſtres, que en ſus liquidos predominan, y como tales, ſiendoles propio el velicar, y corroer, les es preciſo el ſer cauſa material de la convulſion.

Reſulta de lo dicho facil ſolucion à la grave, y antigua duda en diſtinguir la cauſa de la convulſion, y perlesìa (quando en ambos afectos eſtà el vicio en lo nervioſo, y en ambos es humor viſcido el contenido en los nervios) diciendo ſer el humor viſcido cauſa de la perlesìa, en quanto por ſu corporatura grueſſa, y blanda, tapa, y llena los tubulos, ò poros de los nervios, no dando lugar al tranſito de los eſpiritus, y es cauſa de la convulſion en quanto ſolo corroe, y velica lo membranoſo de los nervios, y ſus filamentos.

A eſto ſe ſigue llamar à la puerta la inſtancia de Riberio, fol. 114. luego en lo membranoſo de los nervios eſtarà el vicio, lo que es dificultoſo de percibir. Reſpondeſe, que la cauſa puede eſtàr en lo meduloſo, pero principaliſsimamente explica el ſer de cauſa eſpaſmodica, en quanto llega à rozar, y corroer lo membranoſo de los nervios, y aſsi como à Riberio ſe le hace imperceptible el que eſtando la cauſa en lo membranoſo, no ſe vicie lo meduloſo, aſsi tambien ſerà imperceptible, que en lo meduloſo ſe contengan cuerpos heterogeneos, accido-corroſivos, ſin que veliquen, y dilaceren lo membranoſo, en quien reſide principalmente lo ſenſitivo de los nervios, y como carece de eſte privilegio lo meduloſo, funda no poca probabilidad la ſentencia que defiende, que los eſpiritus animales tienen el tranſito, y comercio à todas partes del cuerpo por lo membranoſo de los nervios, ſirviendo lo meduloſo para el tranſito del ſucco nutricio; de cuyo ſentir no ſe deſvia el Doctor Martinez.

De todo lo dicho inferirèmos por concluſion, que lo flatulento permixto de Riberio, es cauſa de la convulſion, no en quanto eſta ſubſtancia explica el sèr de flatulenta, sì en quanto implica, y es conſtituida de particulas mas, ò menos volatiles, accido-eſpaſmodicas, con lo que queda deſvanecido el antiguo modo de explicar la convulſion por repleccion, ò inanicion; de ſuerte, que ni la multitud de humores, porque llenen los nervios, ò fibras de los muſculos, ſea cauſa de la convulſion, sì ſolo por las particulas accidas, acres eſpaſmodicas, que incluyen; ni en la ſubitanea, y repentina falta del humedo interno (como dice Riberio) conſiſte la de inanicion; porque quando eſta ſe ſigue à un fluxo inmodico de ſangre, al paſſo que ſe experimenta pèrdida en los eſpiritus, y en lo balſamico ſulphureo de la ſangre, las particulas accidas de los liquidos ſe exaltan à falta de lo eſpirituoſo ſulphureo, que las enfrenaba; y eſtas, como ſin rienda velicando, conmueven à la convulſion, llamada por inanicion; y quando eſta ſe ſigue à vomitos, ò curſos violentos, y deſordenados, ſe puede concebir que es cauſada, ſegun ſe ha explicado; ademàs, que los vomitos, y curſos inmodicos, y violentos, ſon originados, ſegun Etmulero, de accidos corroſivos, los que violentamente velicando lo membranoſo del eſtomago, lo conmueven à movimientos violentos, y convulſivos, ſiguiendoſe los vomitos deſordenados; y dichos accidos, liquando, y desliendo los humores, conmueven à la naturaleza à un continuado, è inmodico fluxo de vientre; y aſsi como tales accidos ſon la cauſa propia de los vomitos, y curſos, aſsi tambien ſon la cauſa propia, y poſitiva de la

con-

convulſion que ſe ſigue, llamada por inanicion.

SEñALES.

Conoceſe la convulſion en que la parte eſtà rigida, inflexible, y ſin movimiento, con mas, ò menos dolor. La convulſion con ocurſo de humores; eſto es, por repleccion, acoſtumbra ſobrevenir de repente; y la llamada por inanicion, acoſtumbra ſobrevenir à enfermedades precedentes.

PROGNOSTICOS.

Toda convulſion es peligroſa, y con eſpecialidad quando los muſculos de la cabeza, cerviz, y pecho, eſtàn convelidos, pues de eſto reſulta una dificil reſpiracion, inmediata à la ſufocacion; por eſto la convulſion llamada *Tetano*, en la que igualmente eſtàn convelidos los muſculos, no dando lugar à la reſpiracion es tan peligroſa, que ſegun Hypocrates aphoriſm. 6. ſiente que en quatro dias mueren ſufocados, y paſſando de eſte termino ſuelen librarſe.

La convulſion que ſe ſigue à un copioſo fluxo de ſangre, ò à vomitos vehementes, ſuele ſer mortal. La que ſe ſigue à un delirio, es mortal: Si la Fiebre ſobreviene à la convulſion, es mejor, que no el ſobrevenir la convulſion à la Fiebre, Hypocrat. 2. aphor. 5.

CURA.

El methodo curativo que ſe debe intentar, debe tomarſe de la diverſidad de los humores, en quienes eſtàn desleìdas, ò contenidas las particulas acres, accidas eſpaſmodicas: ſi el ſucco limphatico craſo, y viſcido las incluyeſſe, cauſando eſte afecto, luego ſe uſarà de purgantes una, y dos veces, con las pildoras, ò polvos ſiguientes.

POLVOS PURGANTES.

R. *Extracto catholico* ʒß.
Diagridio, y caſtoreo, ana. gr. iiij. *mè.*
formenſe pildoras.
R. *Diagridio* gr. x.
Reſina de Jalapa gr. vj.
Antimonio diaphoretico marcial, y de Sal de tartaro, ana. ℈ß. *mè.*

Eſtos polvos ſe pueden tomar en un poco de conſerva: con el Mercurio dulce, y el diagridio ſe pueden formar pildoras muy utiles, y adaptadas à la convulſion de cauſa tartarea, y viſcida, ſin que haga fuerza la ponderacion con que Curbo, fol. 160. niega el uſo del Mercurio en efectos eſpaſmodicos, fundado en aquello vulgar de ſer enemigo de los nervios: en Doleo, fol. 103. encontraràs aplaudido el Mercurio; mezclado con otros purgantes, tiene el primer lugar, mas es neceſſario que eſtè rectamente dulcificado, y depurado de las particulas volatiles arſenicales: en Uvilis encontraràs menos recelo, y para que eſte ſe deſvanezca, ayuda la utilidad que ſe experimenta con las unciones del azogue en ſugetos convulſos con aparatos galicos: en Enriquez Fonſeca, fol. 241. advertiràs un Soldado con convulſion, la que ſolo con las unciones pudo remediarſe.

Deſpues de haver uſado de purgantes ſe uſarà de remedios anti-eſpaſmodicos, que ſupriman el deſordenado ocurſo, y movimiento exploſivo de los eſpiritus, y que adelgacen, y dulzoren el material eſpaſmodico, que convele lo fibroſo de los muſculos, y ſe diſpondràn en la forma ſiguiente.

R. *Cocimiento de flores de tilia, de romero, y de lirios de los Valles* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ß.
Eſtiercol de pabo, ceniza de golondrinas, y polvos del craneo humano preparados, ana. ℈j.
Perlas preparadas, y cinabrio nativo, ana. ℈ß.
Eſpiritu de hollin ℈j.
Licor de cuerno de Ciervo ſuccinado got. x.
Tintura de caſtoreo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij. *mè.*

De eſta mixtura ſe uſarà tarde, y mañana, ò de la ſiguiente, pues en ambas ſe encontraràn los eſpecificos mas apropiados, que los Autores previenen en la dilatada eleccion de los anti-eſpaſmodicos.

R.

R. *Cocimiento de Raìz de peonìa macho, flores de salvia, y de lavendula* ℥v.
Xarave de flores de claveles ℥ß.
Polvos de visco de avellano, simiente de peonìa macho, succino preparado, raìz de valeriana silvestre, y coral rubio, ana. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de Ciervo, y bezoardico-animal, ana. gr. iiij.
Espiritu de cerezas dulces ℈j.
Espiritu de secundinas ℈ß.
Azeite de vox destilado por descenso got. vj.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

El alcamphor, y azeite de vox, son celebrados, porque con sus particulas sulphureo-ramosas dulzoran, y anodinan lo encrespado de las fibras musculosas, y suprimen el desordenado movimiento de los espiritus; y por esto Doleo, fol. 104. pondera el laudano como ancora, y unico auxilio en las contracciones espasmodicas; pero Etmulero, fol. 885. con menos ponderacion previene lo mas conveniente, diciendo, son utiles, y adaptados los opiados en convulsiones, supuestos los remedios universales, y quando concurren vehementes dolores, y aun con premeditacion en estas circunstancias, porque à una epilepsia continuada se suele seguir fatuidad, apoplegia, ò perlesìa, pues con el uso de los narcoticos se aumenta el principio de dichos afectos.

Si tomados por mañana, y tarde los anti-espasmodicos propuestos, no se remitiesse la convulsion, se volverà à usar de los purgantes por una, ò dos veces; y si aun todavia la convulsion explicasse demasiada rebeldìa, aconseja Curbo, fol. 155. los vomitorios, assegurando con toda verdad, no ha encontrado remedio mas eficàz, que el antimonio en convulsiones de repleccion: Doleo no los desprecia, principalmente quando la convulsion se suscita de algun veneno, que con violencia corroe la tunica nerviosa del estomago: no obstante, si la convulsion fuesse tal, que comprehenda los musculos del pecho, y cerviz, permitiendo à la respiracion poco lugar, se deben omitir los vomitorios, y se auxiliarà el caso con purgantes, y ayudas de alguna actividad, entrando en la composicion el agua de Rulando, ò el vino emetico.

Y si con todo lo dicho, aun se mantuviesse con pertinacia la convulsion, se volverà al uso de los anti-espasmodicos por mañana, y tarde, en tres, ò quatro dias; despues se purgarà, y assi alternando con anti-espasmodicos, y purgantes, segun se ha prevenido, se proseguirà en la cura.

Para remedios exteriores puedense elegir los siguientes, los que la experiencia tiene acreditados, y la razon les encuentra particulas las mas apropiadas para el efecto, pues constando de partes balsamico-blandas, templan, y laxan lo corrugado de las fibras, y por las particulas sulphureas, volatiles, se dulzoran, deslien, y resuelven los cuerpos heterogeneos accidos, causa material de la convulsion.

R. *Gordura de ganso, y su biel, ana.* ℥ij.
Balsamo de galbano ℥jß.
Azeite de lombrices, y de violetas, ana. ℥j.
Azeite de trementina, y de bayas de enebro, ana. ℥ß.
Azeite de castoreo, y de succino, ana. ʒij.
Esperma de Vallena ℥ß.
Unguento de marciaton. ℥j. *mè.*

Vel. R. *Gordura de hombre* ℥ij.
Gordura de perro, y de anade, ana. ℥ß.
Azeite de laurèl, y de zorros, ana. ℥j.
Espiritu de vino alcamphorado ℥ij.
Azeite philosofal, y de linaza, ana. ℥ß.
Azeite de azafràn ʒij.
Azeite de box ʒjß.
Unguento de dialthea ℥jß. *mè.*

El linimento siguiente es advertido de todos los Autores con no poca ponderacion: tomese un pato, ò ganso, quitadas las tripas, y en la cabidad se pondrà un gato nuevo, dividido en pedazos, quitada la piel, y tripas; de goma amoniaco, bdelio, galbano, y lombrices, ana. ℥j. de mirra, y castoreo, ana. ʒij. de nuez moscada ʒjß. de clavo ʒj. de flor de romero, de espliego, de salvia, y de tilia, ana. p. jß. bayas de laurèl, y de junipero contusas, ana. ℥ß. esperma de Vallena ℥ß. tocino gordo, y manteca

de

de bacas antigua, ò rancia, ana. ℥ij. gordura de hombre, y de perro, ana. ℥j. todo esto se meterà en la cabidad del pato, ò ganso, se coserà, y se pondrà à assar; la primera gordura que destile, no se aprovecha por no haver participado de la virtud de los simples; mas haviendo dado de sì alguna gordura, la que se sigue, se recibirà en un vaso con agua; y separada, servirà para linimento de las partes convulsas con el balsamo de galbano, que se le puede añadir. En las contracciones en que se experimentan vehementes dolores, se dispone el baño siguiente: Tomese de raìz de malvavisco, y de azucenas ℥vj. hojas de malvas, violetas, salvia, y agenjos m.ij. flor de romero, espliego, y sauco, ana. p. j. de lombrices terrestres ℥iiij. de simiente de linaza, y de alholvas, ana. ℥xij. cueza todo en la suficiente cantidad de agua, en la qual caliente se pondràn las partes convulsas; y si à este cocimiento se añadiesse las manos, cabeza, y tripas de carnero, serà mas especifico, y mas si el convulso fuesse arido, y extenuado: se mantendrà poco tiempo en el baño, se enjugarà, y despues usarà de los linimentos referidos.

En la convulsion llamada de replecion, son celebrados los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c.

Notorios son los dares, y tomares, que ay sobre si en este afecto sea conveniente la sangria, y mas quando los Autores la determinan con tanta, y tan grande tibieza; pero decimos (dexando opiniones escusadas.) que si el convulso fuesse de complexion sanguinea ardiente, ò si huviesse alguna evaquacion de sangre suprimida, ò si la convulsion fuesse tal, que convelidos los musculos del pecho, y cabeza, huviesse muy dificil respiracion, en tales circunstancias convendrà la sangria, y de primera instancia debe intentarse, segun las fuerzas, y urgencia.

Parece no debiera concederse con la tibieza, que la dispensa Riberio, ni negarse con la intrepida resolucion de Doleo, quien solo en una plenitud adletica la permite: la razon que nos mueve es, que la sangre en toda convulsion no goza de aquel circulo debido, y natural, sì bien, segun principios, se detiene en su circulo, porque, segun arriba se dixo, al contraherse los musculos, se dilatan, y abrevian las fibras membranosas, cerrando las bocas de las venas, que terminan en los musculos para recibir la sangre: luego en la continua, y dilatada contraccion, la sangre està proxima à suspender su circulo. Compruebase esto con lo que experimentò Enriquez de la Fonseca, fol. 238. en una muger, la que padeciendo este desgraciado afecto en los musculos posteriores de la cerviz, brevemente muriò apoplectica, invirtiendose el orden de la circulacion, por invertirse la figura, y debida situacion de las fibras musculosas; por lo qual decimos con dicho Fonseca, que aunque la causa de la convulsion no pida por sì sangria, se debe sangrar *ex accidenti*; esto es, por precaber mayor riesgo, que es suspenderse el circulo de la sangre en las partes convulsas, que es lo que sucediò en el caso apoplectico de la muger citada: tambien en la convulsion de los musculos del pecho, pues por falta de lo nitroso volatil, incluìdo en los poros del aire inspirado, està amenazando una coagulacion de sangre, que de repente sufoque.

Si la convulsion se subsiguiesse à fluxo de sangre, à calenturas, vomitos, y cursos excessivos, originados de particulas venenosas, ò acres corrosivas, se debe ocurrir con humectantes, y alcalinos fixos, y volatiles, que dulzoren, enfrenen, ò resuelvan lo deleterioso, y corrosivo de las particulas espasmodicas: se satisfacen estas intenciones con lo siguiente.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores* ℥viij.
Coral preparado, perlas, y polvos de craneo humano, ana. ℈j.
Polvos de raìz de peonìa, y ojos de Cangrejo, y rasuras de cuerno de Ciervo philosoficamente preparadas, ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Azeite de box por descenso got. iiij.
Alcamphor, y laudano opiado, ana. gr. j.
Azucar poco. mè.

En los niños, en quienes se sospecha, puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirà con un lame-

dor hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de efmeraldas, y azucar clarificado, ò miel, fe adminiftra antes que tomen la primera leche, y defpues fe continuarà para mayor feguridad: fi efte accidente fobreviene à los niños de algunos mefes, y fe fofpechaffe procede de coagulacion de leche, por fer grueffa, ò tener otro algun vicio, defpues de folicitarles leche apropiada, fe les adminiftrarà el lamedor antecedente, al que fe añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y efperma de Vallena, pues fon efpecificos para defcoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hyfopo fe desleiràn del coagulo de liebre gr. vj. de efperma de Vallena gr. viij. de los polvos anti-epilepticos, y de criftal montano, ana. gr. v. de xarave de peonìa ʒij. mè. El coagulo de cabrito, con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, fe hace maffa, que aplicada al eftomago, defcoagula.

En las convulfiones, en quienes acompaña extenuacion, fequedad, y aridèz, es fingularifsima la leche, la que por lo mantecofo fulphureo humedece, y renutre, embota, y dulzora los efpiculos, ò puntas que hieren, y convelen en los nervios.

Enriquez Fonfeca, fol. 242. comprueba con dos enfermos la excelencia de la leche; el uno à fuerza de vehementes dolores, deducidos de humor acre ardiente hifterico, y por la aplicacion de remedios calidos terminò en convulfo; el otro fuè una niña, la que de refultas de una Fiebre ardiente le fobrevino convulfion, y aun hidropesìa afcitica, y ambos encontraron fu remedio en la leche; y fi con efte fe ufaffen de los polvos abforventes propueftos, desleìdos en orchatas, fe aumentarà la utilidad.

Para remedios exteriores fe pueden elegir los que incluyan mas particulas mucilaginofo-blandas de los referidos, como el azeite violado de azafràn, almendras dulces, el de trementina, y lombrices: los baños de azeite comun fon convenientes, como tambien los baños, en los que han cocido inteftinos, pies, y cabeza de carnero.

En la convulfion procedida de puntura, como fucede en fangrias mal hechas, fe ocurrirà con balfamicos, que anodinan, como fon el balfamo Perubiano, ò el balfamo hecho con flores de hypericòn, y flor de romero, que dice Curbo, fol. 157. ò con el efpiritu, ò azeite de trementina: el balfamo de galbano, con la tintura de caftoreo, fon de efta linea.

A la convulfion flatulenta, ò calambre, que fe dice, fe ocurrirà con paños mojados en efpiritu de vino alcamphorado.

Para los efpecificos de efte afecto fe ocurrirà à lo de epilepfia.

CAPITULO XII.

DE CATARRO.

SUponiendo con el comun fentir, que la limpha es el propio material del catarro, ferà conducente inveftigar fu naturaleza, è inquirir el exercicio de las glandulas, quando eftas fon el mineral, y fuente de la limpha. Afsimifmo ferà configuiente averiguar el origen, y ufo de los vafos limphaticos, y ductos excretorios, que fon por donde circula dicho liquido, comenzando por las glandulas fe dice: *Que la glandula es una parte efpongiofa, globulofa, porofa, y vafculofa, en la que fe fepara de la fangre que viene de las arterias el fucco limphatico, ù otro efpecial liquido.*

Las glandulas, unas fon conglomeradas, y conglobadas otras: conglomeradas fe dicen aquellas, que fe componen de muchas glandulas pequeñas, cuya fuperficie es defigual, afsi como el fruto del moral, ò madroño: eftas fon las mayores, y entre ellas fe numeran el higado, pancreas, y riñones.

Conglobadas fon las que conftan de una fubftancia al parecer continuada, cuya fuperficie tiene igualdad, como las glandulas fubcutaneas: eftas glandulas fe varìan en la magnitud, pues unas fon muy pequeñas, como las que eftàn debaxo del cutis; otras mayores, como

mo las que se encuentran en el mesenterio.

En las glandulas concurren quatro especies de vasos, que son: arterias, venas, nervios, y vasos limphaticos, ò excretorios: Las arterias conducen la sangre à las glandulas; la limpha, y otros especiales succos, se fabrican de las particulas liquidas de la sangre, las mas proporcionadas à trascolarse por los especiales poros de las glandulas, como lo testifica el higado (que es glandula conglomerada por la especial textura, poros, y tubulos, de que se adorna) en donde se separan de la sangre arteriosa particulas proporcionadas, las que unidas en las porosidades, ò tubulos, forman la colera; assimismo la substancia glandulosa de los riñones, por su especial estructura separa de la sangre arteriosa el suero, que es el material de la orina: los especiales poros del pancreas fabrican, y separan el succo pancreatico: las glandulas incluìdas en la tunica felposa de el estomago, separan el accido exurino: las maxilares glandulas, la saliva: la cortical glandulosa substancia del celebro, separa de la mas acrisolada sangre arteriosa particulas espirituosas, proporcionadas à sus poros, para fabricar los espiritus animales; y los pechos, glandulas conglomeradas por los determinados, y especiales poros, separan de la sangre determinadas, y especiales particulas, que componen la leche.

Las venas en las glandulas reciben la sangre, que sobrò de su nutricion: los nervios llevan espiritus, que mantienen las porosidades, y tubulos de las glandulas en aquella tension, figura, y modo especial para separar, y fabricar los distintos succos limphaticos, que no conociò la Antiguedad, pues se descubrieron el año de 1650. y 1651. por Rudbachio, Medico Sueco, y Thomàs Bartholino.

Vasos limphaticos son unos canales compuestos de una tunica delgada, y transparente; estos (segun Etmulero) salen de las glandulas conglobadas; y la limpha que estas separararon, circula por dichos vasos hasta volver à la sangre; de tal suerte, que los vasos limphaticos de la region natural terminan, y vomitan la limpha en la cisterna del chilo, y subiendo por el ducto toracico, ò de pequeto, llega à la vena axilar siniestra, en donde se mezcla con la sangre: los vasos limphaticos de la cabidad vital pàran inmediatamente en el ducto toracico, por el que se comunica la limpha à la vena axilar, y à la sangre: los vasos limphaticos, que se originan de las glandulas de la cabeza, derraman la limpha en la vena jugular externa, donde se junta con la axilar.

Es sentir plausible, que los vasos limphaticos tienen origen de la substancia de las partes donde pueden terminar arterias, y solo transitan por las glandulas para su fulcimento, y para conducir la limpha, que ellas separaron: fundase este sentir, en que la naturaleza fabricò estos vasos, para que si alguna porcion del succo nutricio, que penetrò las mas intimas porosidades de la parte, y sobrò de su nutricion, ò no se transmutò en substancia, y assimismo se desviò del camino derecho para entrar, y circular por las venas, la admitan en sì con su vehiculo seroso, y circule por ellos hasta unirse con la sangre en la vena axilar.

Ductos excretorios son unos vasos, ò canales, originados de las glandulas conglomeradas, y por ellos se transporta à parte determinada el succo especial, fabricado en la glandula para algun fin conducente à la naturaleza, como el succo coledoco, y pancreatico, que corren por sus ductos excretorios, terminando en el duodeno, para que la substancia chilosa por estos succos reciba nueva fermentacion, que la acrisole, precipitando las impuridades estercorosas.

La limpha *es un humor tenue, liquido, y de muy poco color, que incluye algunas particulas de el succo nutricio*; y en sentir de algunos es separado de la sangre, mediante las glandulas, y en el de otros es separado en qualquiera parte substancial, capàz de nutrirse, de donde salen

los vasos limphaticos para conducir este humor à la sangre.

Supuesta esta doctrina, se ofrecerà mas facil, y perceptible, como se vicia en su distribucion, siendo la limpha causa de tan varios, y distintos afectos, entre los que se numera el catarro. En la antigua, y comun acepcion, *el catarro es una fluxion de flema, ò suero, cuya fuente, y origen es la cabeza, y su termino las partes inferiores*: esta fluxion toma su denominacion de las partes adonde termina; y assi, si termina en el pecho, se dice *rheuma*; si en la garganta, ò laringe, *bronchius*; si à la nariz, *coriza*; para esto llaman à la puerta los comunes versiculos de la Escuela Salernitana:

Si fluat ad pectus, dicatur rheuma catarrus.
Si ad fauces bronchius; si ad nares, esto coriza.

CAUSAS.

La Antiguedad assigna por causa del catarro (y con esta la Escuela de Paracelso) los excrementos del celebro, que liquidados se difunden à esta, ò à la otra parte, y por lo comun son fraguados de los continuos vapores, que la cabeza recibe de todo el cuerpo, ò mundo menor, assi como en el mundo mayor de la tierra se levantan à fuerza del Sol, ò calor subterraneo, vapores, ò exhalaciones à la region del aire, en donde por la frialdad, ò por lo salino de los vapores se condensan en nubes, que resueltas en agua irrigan la tierra; assi à fuerza del sol radiante de los espiritus, ò calor subterraneo, ò fermentaciones continuas de este mundo menor, se levantan continuas exhalaciones, ò vapores, los que llegando à la region animal, por lo frio de su naturaleza, se condensan, y despues resueltos en suero de esta, ò la otra naturaleza, irrigan, y llueven en el universo cuerpo, causando tan varios, y distintos afectos, como en los ojos produce inflamaciones, en los oìdos sordera; y si termina en las raìces de los dientes, dolores acerbos, en el principio de los nervios perlesìa, estupores, y tremores; en los pulmones asma, pulmonìa, pthisica; en el estomago (invirtiendo su fermento) ansias, vomitos, cardialgias, inapetencias. &c. en los intestinos diarrheas, disenterias; en las articulaciones, ò junturas, gota arthritica, en los musculos reumatismos, y volviendo à la sangre calenturas.

Esta doctrina la bautizan algunos de vulgar, y fabulosa, quizà serà porque Helmoncio le lo dixo, como tan despreciador de los Vaporistas; mas no debe ser tan absolutamente despreciada; pues aunque muchas destilaciones no dependan de lluvia, originada de vapores condensados en la cabeza, empero es indubitable, que ella, en quanto dèbil, y fria, es origen, y fuente de algunas; y es la razon, porque el mineral de los estilicidios serà qualquiera parte de el cuerpo, que incluya glandulas conglovadas, de las que nacen, ò transitan vasos limphaticos, ò glandulas conglomeradas, de las que nacen vasos excretorios para determinados fines; y como la cabeza, y demàs partes de el cuerpo las tienen, podràn pensarse fuente, y origen de tan distintas fluxiones.

Y assi decimos con Etmulero en su Colegio Practico, fol. 142. que la causa formal es qualquiera irritacion molesta, inducida en parte glandulosa; como causa material interna son las particulas salino-accidas velicantes de la limpha, ò las particulas salino velicantes, que se fabrican en las mismas glandulas por la nutricion viciada, y degenerada por lo debilitado del espiritu insito de ellas, por lo que las fibras de las glandulas irritadas, y convelidas por las particulas salino-accidas atraen con mayor impulso mayor copia de limpha, la que por los ductos excretorios, ò vasos limphaticos, expelida, y extravassada en esta, ò la otra parte, causa el catarro, y otros afectos, los que causarà tambien extravassada inmediatamente de las arterias, y difundida por esta, ò la otra parte en sentir de Uvilis.

El extravassarse la limpha de sus propios vasos limphaticos por donde circula, pue-

puede tambien originarſe de la abundancia del ſucco limphatico por ſu excesſiva tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, aſsi como la ſangre, que circula por ſus propios vaſos, puede extravaſſarſe en eſta, ò la otra parte por grande plenitud de vaſos, ò por ſumma tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, impidiendoſe el circulo.

El aire ſe numera por cauſa principal externa de las fluxiones catarrales, y puede ſerlo de tres modos, ò porque punza, y velica con ſus particulas ſalino-accidas las partes por donde tranſita, ò porque dichas particulas comunicadas à la limpha la previerten, ò porque el aire con ſu frialdad, condenſando los poros, impide la debida ventilacion.

El aire inſpirado, infecto de particulas ſalino-accidas, ò de otra eſtraña naturaleza, al tranſitar por las narices velican, y punzan ſus glandulas, y eſtas irritadas atrahen con impulſo mas porcion de ſuero, y convelidas exprimen ſin ceſſar por ſus ductos excretorios la limpha que incluìan, reſultando de eſta violenta, y copioſa inſtilacion el afecto *coriza*. Lo miſmo ſe dice del *reuma*, *catarrus*, y *bronchius*, pues eſtos ſe producen, ſi tranſitando el aire, punza, y velica lo glanduloſo de las fauces, aſpera arteria, y pulmones.

Lo dicho ſe experimenta con un licor accido, que ſe introduce en los ojos, el que por la irritacion que infiere, fluye à las glandulas con acelerado impulſo mayor porcion de limpha, la que por la contraccion de las fibras es exprimida por los ductos excretorios, reſultando una abundante lacrimacion.

De eſte modo ſon cauſa tambien de los afectos catarroſos los humos metalicos del azogue, ò antimonio, inſpirados con el aire, cuyas particulas arſenicales, corroſivas, punzando, y velicando las membranas de las fauces, laringe, y pulmones, como tambien à las glandulas, incluìdas en dichas membranas, ſon eſtimuladas à una excrecion de ſucco limphatico muy copioſa.

El ſegundo modo es, quando las particulas ſalino-accidas corroſivas del aire, ò de los humos metalicos vician, è invierten la naturaleza del ſucco, que por los vaſos limphaticos circula, inſpiſandolo, para que por coagulado ſe extravaſſe, y atenuandolo ſe difunda, como corroſivo, por eſta, ò la otra parte.

El tercer modo es, quando el aire, por ſu frialdad, comprime los poros, y las exhalaciones, ò halitos que havian de tranſpirarſe hacen retroceſſo, y como impuras vician el ſuero, y con ſus particulas ſalino-acres irritan à las glandulas, y eſtas en fuerza de la irritacion exprimen la limpha, que incluyen en eſta, ò la otra parte, y el ſuero que circula por los vaſos limphaticos, adquiriendo diſpoſicion acre ſalino eſtraña (ſegun la parte donde ſe extravaſſa) cauſa eſta, ò la otra eſpecie de catarro.

No debe ignorarſe, que el eſtomago es el mineral, y fuente de afectos catarroſos, por el chilo viciado que en èl ſe fabrica, lleno de particulas impuras ſalino-accidas, extraìdas de la ſangre por las glandulas: eſtas comunicadas al ſucco limphatico, le aparatan para ſer propia cauſa del catarro, y otros infinitos afectos, como ſe experimenta en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes ſe vèn cada dia afectos catarroſos por la limpha ſalino-acre accida, que los predomina, originada de baſtardas fermentaciones del eſtomago.

Por ultimo inferimos de lo dicho, que qualquiera eſpecie de afecto catarroſo inmediatamente pende del ſuero eſtancado, ò extravaſſado, de los vaſos limphaticos, ò excretorios, que incluye la parte afecta, aſsi como (ſin recurrir à la cabeza) la inflamacion de qualquiera parte ſe origina de la ſangre extravaſſada de las arterias que en ella terminan; y aſsi como por las arterias ramificadas por todo el cuerpo circula la ſangre, aſsi por los vaſos limphaticos que por todo el cuerpo ſe diſtribuyen circula la limpha, la que por accidos que la inſpiſan, ò por particulas acres corroſivas que la adelgazan, ò por plenitud, puede eſtancarſe, ò extravaſſarſe en la cabeza, fauces, laringe, pulmo-

mones, y otra qualquier parte de sus vasos limphaticos, ò excretorios, causando distintos afectos catarrosos, assi como la sangre por coagulada, è inspisada, ò por tenue, acre corrosiva, si se extravassa de sus propios vasos, causa distintas inflamaciones en esta, ò la otra parte: advertido esto, facil se ofrece explicar el raucedo, bronchios, coriza, angina, y otros estilicidios.

Por las distintas particulas de que se constituye la limpha, que se separa de la sangre, mediante las glandulas, resultan diferencias de catarros, pues unos son frios, y flematicos, y otros ferinos, ardientes, ò viliosos. En los ardientes la limpha incluye particulas acres corrosivas volatiles, que la adelgazan, y en los flematicos particulas accidas blandas mucilaginosas, que la inspisan.

Otra diferencia resulta del modo del fluxo, ò extravassacion del suero, pues si el fluxo, ò extravassacion de suero es copiosa, y repentina, causa una catarrosa sufocacion, aunque Doleo, fol. 110. deduce el catarro sufocativo principalmente de la sangre estagnada, ò extravassada en los poros, ò canales de los pulmones, assi como la apoplegia por lo mas frequente depende de sangre, que por su multitud, viscosidad, ò accidos, que la coagulan, se estanca, y extravassa en los tubulos de la substancia cerebral, assi tambien el catarro sufocativo, ò apoplegia pulmonaria pende de la sangre, por los mismos vicios estancada, y extravassada en la substancia de los pulmones.

SEÑALES.

Las fluxiones, ò estilicidios facilmente se conocen: sus causas se conoceràn si se atiende à lo siguiente. Si la fluxion pendiere de suero viscido flematico, el humor que se expele por tòs serà gruesso, y sin dificultad: el sabor de la boca serà insipido, y poco aspero: el color del rostro palido, y el temperamento del sugeto flematico.

Si la fluxion pendiere de suero acre vilioso, acompañarà alguna calentura con aridèz, ò sequedad de lengua, y sabor salado, ò amargo, havrà dolores vehementes, y exulceraciones en las partes donde se extravasse, y el temperamento serà colerico. Si dependiesse de sangre seroso, la destilacion vendrà acompañada con los comunes señales, que manifiestan sangre extravassada.

Si el catarro pendiesse de la debilidad del espiritu insito de las partes glandulosas, el alimento degenera, y se convierte en estraños recrementos, y de ordinario recidivan en afectos catarrosos, assi como quando depende de digestiones impuras del estomago, que vician la sangre, ò limpha. Finalmente si dependiesse de causa externa, como de aire frio, ò vapores metalicos, constarà de la constitucion del tiempo, y relacion del enfermo.

PROGNOSTICOS.

El catarro, que depende de fomes interno, ò debilidad insita de la parte, es dificil de curar: el estilicidio de limpha salsoacre corrosiva, que termina en pecho, laringe, ò pulmones, es peligrosa: los que padecen estilicidios estàn faciles à una apoplegia, perlesìa, tremores, dolores arthriticos, reumaticos, y otros varios afectos.

En los catarros, que se experimenta breve, y sensible excrecion, no ay recelo, *& è contra.* En los viejos es de dificil cura qualquiera especie de catarro, porque el estomago no cumple con el oficio de perficionar las digestiones por la laxidad de glandulas, y por lo dèbil del espiritu insito de las partes sòlidas, propiedad inexcusable de la senescente edad. Los estilicidios del Otoño son peligrosos, y los de la Primavera son de mas confianza.

CURA.

En la cura de los estilicidios debe considerarse la naturaleza de la limpha, el modo de extravassarse, y la parte donde se extravassa: si la extravassacion, ò fluxo es copioso, è impetuoso, y en parte noble, y que amenaza sufocacion con la contera de calentura, debe sangrarse, revelliendo, derivando, y evaquando.

Si la limpha gruessa, inspisada, y por accidos coagulada, es causa de la impetuosa,

sa, y copiosa fluxion, despues de las sangrias seràn convenientes los remedios que incluyen particulas balsamico-blandas anodinas, que conforten, y molifiquen las fibras de las glandulas convelidas, y de la parte afecta, como tambien los diaphoreticos, que descoagulando, y absorviendo las particulas accidas del suero, le impelen à un sudor, ò los diureticos, que precipiten el suero estraño por orina, pues son las dos terminaciones que, en sentir de Etmulero, debe intentar el Medico.

R. *Cocimiento de saxafràs, y de amapolas* ℥iiij.
Xarave de amapolas ℥j.
Licor de cuerno de Ciervo succinado got. x.
Bezoardico animal ℈j.
Polvos de raìz de bardana ℈ß.
Esperma de ballena ℈j.
Flores de benjoi gr. vj.
Tintura de azafràn got. viij.
Espiritu de hollin ℈j.
Confeccion Alchermes sin aroma ʒß. *mè.*

O este. R. *Cocimiento de cuerno de Ciervo, ò de flores del romero* ℥v.
Xarave de amapolas ℥ß.
Assellos preparados, ojos de Cangrejo, y esperma de Vallena, ana. ℈j.
Sal volatil de cuerno de Ciervo, ò de Vivoras gr. vj.
Polvos de contrayerva, y succino preparado, ana. gr. viij.
Espiritu de sal amoniaco anisado ℈j.
Extracto de enula ℈j.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒj. *mè.*

Haviendo yà minorado la fluxion con las sangrias, y diaphoreticos, y descoagulado el material catarroso, se dispondrà el purgar, y mas si el estomago subministrasse cebo para la fluxion sufocativa, la que si fuesse de limpha gruessa se dispensarà el siguiente.

R. *Mercurio dulce* gr. xvj.
Diagridio, y resina de jalapa, ana. gr. v.
Succino preparado, y sal de tartaro, ana. gr. viij.
Tintura de azafràn got. x.
Mirra gr. vj. *mè. y haganse pildoras con xarave de yerva buena.*

Si la fluxion de limpha gruessa, y flematica no es copiosa, ni impetuosa, se omitiràn las sangrias, y solo se usarà de los diaphoreticos, descoagulantes, y del purgante propuesto. Si la causa del estilicidio fuesse de limpha tenue, acre, y corrosiva, aunque no amenace por copiosa sufocacion, pero la sangre levanta hervor estraño febril, se debe lo primero intentar alguna evaquacion de sangre, que tempere lo acre de la fluxion, pues por la sangria se extrahen algunas particulas acres corrosivas fermentativas, que en lo actual perturban la sangre, y son material potencial, para que trascoladas por las glandulas, enciendan, y pongan al succo limphatico en estado acre corrosivo.

Para esta especie de estilicidio son de la primera classe el balsamo de azufre terebintinado, la mirra celebrada en estos afectos, la tintura de azafràn, el succino, la esperma de vallena, la flor de benjoi, el extracto de enula, y el azeite de almendras sin fuego. Los diaphoreticos, disolventes, y absorventes, como son la sal volatil de Vivoras, la de cuerno de Ciervo, el bezoardico animal, el espiritu de hollin, el espiritu de sal amoniaco anisado, la amapola rubia, la raìz de bardana, el serpilo, el saxafràs, la flor de romero, y de box. Los diureticos, que en el catarro se celebran para absorver, y precipitar, son los ojos de Cangrejo, los assellos, y las bayas de enebro, que incluyen partes balsamicas.

Despues seràn convenientes los balsamicos, diaphoreticos, absorventes, y diureticos arriba dichos, à quienes se hermanan los opiados por tan especiales en los principios de las fluxiones tenues, acres corrosivas, los que inspisando lo delgado, y tenue de las particulas salino-accidas corrosivas, que invierten la limpha, suspenden la extravassacion, ò fluxion, y en esta forma se harà su eleccion.

R. *Tintura de amapolas rubias* ℥vj.
Licor de cuerno de Ciervo succinado, y tintura de azafràn, ana. got. x.
Polvos de raìz de bardana, ò de contrayerva, y bezoardico animal, ana. gr. vj.

Ojos

Ojos de Cangrejo, y esperma de ballellena, ana. ℈j.
Polvos de asselos gr. viij.
Flor de benjoi gr. iij.
Espiritu de hollin, y confeccion de Jacintos, ana. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij.
Xarave de amapolas ℥ß. *mè.*

Por las noches se podrà usar de la leche tibia, la que en cantidad de ocho, ò diez onzas sola, ò con polvos de piedra bezoar, ò contrayerva, y con un grano de laudano, mueve à sudor, y dulzora lo acre corrosivo de la limpha; y si por la noche se usase de una onza de conserva de rosas rubras, mezclando de ojos de Cangrejo, tierra sellada, esperma de Vallena, y succino, ana. ℈ß. y grano y medio de laudano, se experimentarà efecto en esta especie de fluxion corrosiva: por las mañanas se usarà de orchatas con el succino, y polvos de cochinillas.

Despues de haver temperado los sales acres corrosivos de la limpha, y sangre, y minoradose el mayor impulso de la fluxion, convendrà el purgante, compuesto en la forma siguiente:

R. *Tintura de ruibarbo* ℥v.
Manà ℥iij.
Diatartaro ℥ß.
Hagase agua angelica segun arte, à la que se añada licor de cuerno de Ciervo succinado, y de tintura de azafràn, ana. got. viij. *mè.*

En los estilicidios rebeldes son los vomitorios celebrados, y podràn convenir siendo el estomago, y primeras vias la raiz, y mineral del catarro: vease à Curbo defensor de los vomitorios en su Polianthea, fol. 188. à Fonseca Enriquez, fol. 411. y à Riberio, Cent. 2. Observ. 90.

Acostumbrase prevenir lamedores, y tabletas, que inscindan, y atenùen, si la fluxion catarrosa fuesse de causa gruessa: y si dependiesse del succo limphatico tenue, accido corrosivo, seràn convenientes los que inspisen, y dulzoren, aunque se debe advertir, que el demasiado uso de lamedores no logra el mayor desempeño: en causa gruessa se dispondrà el siguiente.

R. *Xarave de rabanos* ℥iij.
Cocimiento de hysopo ℥ij.
Polvos de goma amoniaco ʒß.
Esperma de Vallena ℈j.
Tintura de azafràn ℈ß.
Leche de azufre ℈ß.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒij. *mè.*

Las tabletas siguientes en toda especie de fluxion catarral, son particulares.

R. *Pulpa de raiz de malvavisco, y conserva de rosas rubras, ana.* ℥j.
Succino preparado, y esperma de Vallena, ana. ʒj.
Flor de benjoi ʒß.
Zumo de regaliza ℥ß.
Tintura de azafràn ʒij.
Con azucar piedra, y alquitira se hagan tabletas.

Las pildoras siguientes son singulares en las fluxiones catarrales.

R. *De extracto de enula campana* ʒiij.
Extracto de azafràn ʒij.
Succino preparado, asselos preparados, y esperma de Vallena, ana. ʒij.
Ojos de Cangrejo, goma amoniaco, y mirra, ana. ʒjß.
Flor de benjoi, è incienso, ana. ℈ij.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒj.
Balsamo de azufre terebintinado, y balsamo Perubiano, ana. ℈ij. *mè. hagan-se pildoras.*

De estas pildoras se tomarà escrupulo y medio tres horas despues de una leve cena, y por la mañana la misma cantidad, continuando veinte, ò treinta dias: y se advierte, que si la fluxion fuesse tenue corrosiva, se añadirà en algunas tomas de las noches grano y medio, ò uno de laudano, segun la prudencia del Medico.

El uso de confortantes suspensivos en la cabeza, en fluxiones catarrales, ha sido practica con efecto: previenese el siguiente; que con ponderacion descrive Curbo.

R. *Caracoles con cascara bien contusos* n. vj.
Yema de huevo n. j.
Succino, y almastiga, ana. ʒj.

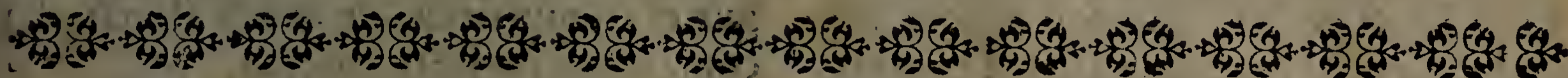
Le-

Levadura bastante aceda ℥iij.

Todo unido en forma emplastica, se aplicarà à las suturas coronales, y se renovarà cada veinte y quatro horas.

Para los sufumigios son del caso el incienso, succino, almaftiga, flor de benjoi, y anis todo mezclado. Para las sienes, y cerviz se puede usar por linimento el azeite destilado de succino.

Las fuentes en la cerviz, espaldas, y demàs partes regulares son celebradas con varios experimentos, como los cauterios en lo alto de la cabeza; mas la timidèz de los dolientes no dà lugar à la practica: los pediluvios son convenientissimos, porque facilitan el circulo à los liquidos, y disponen para un sudor, ò transpiracion.



LIBRO TERCERO

DE LOS AFECTOS INTERNOS DEL PECHO, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.



NO poca sufocacion cuesta querer penetrar los graves, y gigantes afectos, que intentan escalar el real palacio de nuestro pecho, pues es este la concha donde se guardan el mejor diamante, y preciosas joyas con tanto recato, que ni el aire (de que mas necessitan) no quieren que le toque, *idem, quod nos vivificat, nos occidit*, por lo que los afectos de este vital tesoro piden sòlida madurèz, y exacto examen, tanto, que el menor pone al Medico mas practico experimental, tan cuidadoso, como eficàz en la aplicacion de los mas selectos auxilios. Procuraremos manifestar las passiones del pecho con la luz que sea possible, y Dios nuestro Señor nos comunique, reservando la mayor para aquellos que tengan su espiritu iluminado con singulares beneficios, cuya circunstancia debia Dios entrañarla à los Professores de la Medica Facultad, pues assi no caminàramos con la ceguedad, que indispensable trae consigo la conjetura, pero (*proh dolor!*) nuestra perversa propension nos priva de tan alto, y soberano favor. Passèmos à hacer exordio por el siguiente afecto.

CAPITULO PRIMERO.

DE TOS, Y RONQUERA.

DIFINICION.

TOs *es un movimiento convulsivo de la expiracion de el pecho, en el qual no por una sola, sì por muchas, è interrumpidas veces se hace expulsion de el aire, y de recrementos contenidos en la aspera arteria, pulmones, ò estomago con violenta concussion de el cuerpo*, Etmulero in Colegio Practico, fol. 258.

Toda tòs parece ser especie de movimiento convulsivo de la expiracion, en el que irritadas, y velicadas las fibras nerviosas, y musculosas de particulas accidas contenidas en la limpha, ò por particulas corrosivas incluìdas en el aire, que se inspira, ay mayor ocurso desordenado de espiritus, que inducen violento movimiento en los musculos que contraen al pecho.

Y no en toda tòs es preciso que los musculos expiratorios, ò contractivos de el pecho sean inmediatamente velicados, y convelidos, sì basta el consentimiento

que puedan tener con la parte inmediatamente irritada, como quando el aspera arteria irritada, consienten los musculos de el pecho por el enlaze, y comercio de los nervios, y la parte superior de el estomago irritada, por la union con el diaphragma, consienten los musculos de el pecho con la violenta contraccion.

Es de advertir, que para que se verifique tòs, ademàs de la contraccion violenta de el pecho, que con impetu inspira el aire, es necessaria alguna contraccion en el aspera arteria, para que de la alisision, y reenquentro que el aire hace en esta, resulte el sonido que la tòs explica.

DIFERENCIAS.

La tòs comunmente se divide en pectoral, y estomacal, y la pectoral, como estomacal, se subdividen en humeda, seca, y convulsiva.

CAUSAS.

La causa de qualquiera especie de tòs, ò es interna, ò externa: causa interna se dicen qualesquiera recrementos salino accidos, que de la sangre, ò succo limphatico escupidos, y extravassados velican, y punzan lo musculoso, y nervioso de la aspera arteria, pulmones, diaphragma, ò estomago: y si el material recrementoso salino accido, que se resuda de lo glanduloso de la aspera arteria, ò el que se puede contener en las vexiculas pulmonares, ò en el estomago incluye alguna viscidad con proporcionada fluxibilidad, que se haga termino proporcionado en que prenda la expiracion violenta, siendo expelido por esta, se llama tòs humeda.

Y si el material que dichas partes pueden velicar es lentoroso viscido terreo, ò tenue, y sutil, como de terminos improporcionados, en donde no prende el impulso violento con que se contraen los musculos de el pecho, resulta la tòs seca.

Causa externa se dicen qualesquiera particulas corrosivas incluìdas en los poros de el aire, ò en humos metalicos que se inspiran, las que punzando la membrana glandulosa de las fauces, ò de la aspera arteria, mueven tòs seca, hasta que por fuerza de la continuada velicacion que dichas particulas sutiles inducen, ocurriendo à las glandulas mayor porcion de limpha, y degenerando el succo nutricio de la parte en recremento estraño, por lo invertido de el espiritu insito de ella, resulta la tòs humeda: con la que segun el comun decir, se expele el material con alguna perfecta coccion.

La tòs convulsiva depende de particulas corrosivas espasmodicas, que se pueden inspirar, ò incluydas en la sangre, ò limpha viciada, las que introduciendose en las fibras nerviosas de los pulmones conmueven à una tòs seca convulsiva.

La tòs estomacal es poco advertida, siendo muy frequente, segun Etmulero, y Uvilis: y en los niños por lo comun el mineral, y aparato està situado en el estomago, y puede fraguarse de reliquias salino accidas, que de impuras digestiones resultan, y de estas algunas se comunican al succo limphatico improporcionandole, y otras permaneciendo en la parte superior del estomago suscitan una tòs seca, molesta, y continuada: y en los niños las lombrices son causa mas frequente de la tòs estomacal.

Tambien esta puede depender de la limpha viciada, ò tenue, que de la membrana pituitaria, ò glandulas de las fauces puede por el esofago trascolarse en la boca superior de el estomago, la que velicando, se conmueve el diaphragma para una importuna, y continuada tòs, que en lo frequente es seca terminando en vomitos; y algunas veces es humeda, segun lo mucoso viscido salino que abunda en el estomago.

No menos la tòs seca acostumbra suscitarse de atomos heterogeneos corrosivos, que del higado, bazo, y utero suelen exaltarse; y comunicados por los nervios, vasos limphaticos, y por las venas à las partes dedicadas para la respiracion, las conmueven à una contraccion mas, ò menos violenta, y mas, ò menos repetida: assimismo en el principio de las

acef-

acesſiones de el fermento morboſo contenido en primeras vias ſe levantan atomos eſtraños, los que conturbando los ſuccos de el duodeno, y terminando en el eſtomago, le velican, como tambien conmueven al diaphragma, para que reſulte una tòs ſeca, mas, ò menos importuna, y mas, ò menos continuada.

SEñALES.

Los ſeñales ſe dirigen à manifeſtar la cauſa de la tòs, y la parte afecta: ſi fueſſe cauſa la limpha accido viſcida, ſerà humeda la tòs, con la que ſe expele humor grueſſo viſcoſo; y ſi fueſſe la cauſa la limpha ſalino terrea viſcida, y tenàz, ſerà la tòs ſeca, à la que acompañarà ronquera con voz confuſa.

Si ſe originaſſe la tòs de la limpha acre, y ſutil, ò de particulas corroſivas que ſe inſpiran, la tòs en los principios ſerà ſeca, y ſi algo ſe expele ſerà delgado, ò no cocido, como ſe acoſtumbra decir, y es de advertir, que cabe el que la cauſa ſea tenue, acre, y ſutil, y que llegue à experimentarſe tòs humeda con eſputos grueſſos, y viſcidos, y en eſte caſo el eſputo viſcido no fuè cauſa, sì producto morboſo, pues como arriba diximos, ſiendo continuada la velicacion, que las particulas acres ſutiles inducen en las membranas glanduloſas de la aſpera arteria, reſultan dos coſas: la primera ocurrir mayor impetu de limpha à las glandulas: la ſegunda invertirſe el eſpiritu inſito de ellas, y no pudiendo regular el ſucco nutricio que les toca, degenera en material eſtraño, que unido con el mayor ocurſo de limpha eſtancada, y reſudada en la parte, ſon producto morboſo, y objeto de una tòs humeda.

Si la ſangre baſtarda concurrieſſe como cauſa, los eſputos ſanguinolentos lo manifeſtaràn, y otros ſeñales propios, y comunes de eſta cauſa: la tòs convulſiva ſe manifieſta por lo vehemente, y ſufocativa, y por ella nada ſe expele, y no expeliendo por ella material morboſo, de repente ſe experimentan libres, ſin quedar ſeñas de opreſsion en el pecho.

La parte tocada; eſto es, ſi la tòs es pectoral, ò eſtomacal, ſe manifieſta por los ſeñales ſiguientes. En la tòs pectoral ſe acoſtumbra experimentar dolor, ardor, ò corroſion en la cabidad vital, y con la inſpiracion dilatada reſulta luego la tòs, lo que no ſe experimenta quando es eſtomacal: es muy propio en la tòs pectoral eſtàr leſſa la reſpiracion, como el no eſtàr la voz ſonora, y natural.

En la tòs eſtomacal ſe acoſtumbra experimentar el eſtomago agravado, inapetencia, corroſion, ò velicacion en la parte ſuperior de el eſtomago: ſe experimenta aſsimiſmo una tòs ſeca, por lo comun vehemente, profunda, y continuada, y no pocas veces termina en vomitos, con los que ſe experimenta alivio, como tambien el que ſuele exacerbarſe deſpues de la comida.

PROGNOSTICOS.

La tòs ſeca, y continua, y ſi eſtà complicada con alguna calentura, ſe puede conſiderar peligroſa, amenazando una pthipſica: en algunas Fiebres ardientes, que no han tenido terminacion, acoſtumbra reſultar tòs, por traſmutarſe el aparato morbifico à los pulmones, y no ſiendo provida la naturaleza en la expulſion, eſtà vecina la pthipſica, y finalmente qualquiera eſpecie de tòs que ſea pertinàz por lo que puede debilitar el pecho, ò ſi ſe experimente algun retoque de pecho ſerà ſoſpechoſa: la tòs convulſiva amenaza una ſufocacion, y por los vomitos que reſultan por conſentir el eſtomago nace la extenuacion, y eſta acoſtumbra ſeguirſe à la tòs eſtomacal, lo uno por los vomitos, que privan à la naturaleza de el alimento que debe diſtribuirſe; y lo otro, porque la tòs eſtomacal, por las impuras cocciones, no ſe diſtribuye à los vaſos liquido proporcionado para la nutricion: la tòs que ſobreviene à los hidropicos comunmente ſe dice ſer ſoſpechoſa.

Raucedo es una leſion en la voz, que ſe manifieſta ronca, y depende de exceſſiva humedad, que ocurre à la aſpera arteria, y quando eſta humedad es viſcida, y lentoroſa, ademàs de ſer ronca la voz, ſe percibe obſcura.

Experimentase, que de una conversacion continuada con voz alta, resulta el raucedo por ocurrir mayor porcion de limpha à las glandulas de la aspera arteria, la que humedecida con excesso no forma la voz segun lo natural.

Es de advertir, que el raucedo reciente depende de la limpha tenue, mas, ò menos acre, y la inveterada de la limpha viscida crustrosa: algunas veces se observa ser originado el raucedo de la supression menstrual, como observò Doleo, y nos consta ser el remedio reducir la menstruacion à su curso natural.

CURA.

En la cura del raucedo, y tòs se ocurrirà à lo dicho de catarro, y segun la diversidad de causas, en lo general, se usarà de incrassantes, inscindentes, balsamico vulnerarios, con sudorificos, que dulzoren, minoren, y diviertan el fluxo de la limpha, ò de vomitorios que limpien el estomago, y administre alimento, que no inficione los liquidos.

CAPITULO II.

DE ASMA.

Asma, nombre Griego, en su accepcion propia es lo mismo que *dañada respiracion, ò epilepsia del pulmon.* La definicion del asma *es una dificil, anhelosa, y crebra respiracion, por lo comun sin calentura, y algunas veces con ella, con sonido, sibilo, ò estertor unas veces, otras sin ellos*: pende de la opresion, ò compression de los bronchios, ò vexiculas pulmonares.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad restringiendo el nombre de *asma* à aquella dificil respiracion, que solo depende de oplecion, ò obstruccion de los bronchios, la divide en tres especies: la una se dice *dispnea*: la segunda se bautiza con el nombre de *athasma*, y la tercera se apellida *orthopnea*. La *dispnea* se dice quando se experimenta dificultosa respiracion, no fuerte, y anhelosa, y sin sonido, ni estrepito; pero quando no se puede respirar sin estertor, sonido, y anhelo, se llama *athasma*; mas si el enfermo se oprime de tal suerte, que aun dificultosa, y anhelosamente no puede respirar sin levantarse, ò sentarse, esta es la *orthopnea*.

Mas por quanto las tres especies de la Antiguedad dichas solo dicen diferencia, segun mas, ò menos, y no se manifiesta el asma convulsivo tan frequente, como no prevenida por los Antiguos, parece propio el dividirla, por razon de la causa, en *humoral*, *convulsivo*, ò *seco*, y *flatulento*. Asma *humoral* (comun de la Antiguedad) es la que depende de liquidos, que obstruyen los vasos, ò llenan las vexiculas, y bronchios pulmonares. El asma *convulsivo* es una epilepsia de los pulmones, ò una violenta retraccion de los musculos del pecho, y diaphragma, induciendo una anhelosa, y fatigada respiracion. El *flatulento* (comun en los hypocondriacos, escorbuticos, y retocados de primeras vias) es una anhelosa, arida, y dificil respiracion, sin estertor, y sibilo.

Por razon de la parte lesa son muchas las diferencias, entendiendo por asma toda anhelosa respiracion; pues esta puede depender de retoque de cabeza, no permitiendo lugar à que desciendan los espiritus animales à los musculos del pecho, y diaphragma, como en una apoplegia: de una epilepsia idiopatica resulta tambien este afecto, por comunicarse los espiritus con desorden impetuoso à los musculos de la respiracion. Puedese tambien numerar el asma *cardiaco*. Quando por razon de la parte lesa, donde reside el estraño material del asma, se causa este afecto, se pueden tener presentes las diferencias siguientes: asma *cephalico*, *cardiaco*, *pulmonar*, *pectoral*, *estomatico*, *mesenterico*, *lienoso*, *y uterino*. La naturaleza de dichas diferencias constarà manifestando sus causas.

CAUSAS.

La causa de el asma *humoral* es la limpha, ò por su multitud, ò por su modo de substancia: por su multitud, quan-

quando llenando, y dilatando los vasos limphaticos del pulmòn, se comprimen los poros, y vexiculas pulmonares, impidiendo el ingresso al aire; lo que tambien sucede si por su abundancia, extravassandose la limpha, se llenan las vexiculas, y bronchios de el pulmòn. Por el modo de substancia, es causa, en quanto por lo viscido, y crasso lentoroso, puede la limpha pegarse en los vasos limphaticos, y en ellos coagularse por su dificultoso circulo, extravassandose en los tubulos, ò vexiculas pulmonares, è impidiendo la expansion debida à los pulmones: de este lentoroso mucilago accido tartareo, pegado, y endurecido en las vexiculas, y bronchios, se forman piedras, tuberculos, y polipos, causas ocultas del asma.

La sangre serà causa del asma humoral siempre que su circulo fuesse impedido en los canales pulmonares, ò siempre que dicho liquido, extravassandose, llenasse los tubulos, ò vexiculas de el pulmòn; y assi, la tarda circulacion es propia à la sangre, que abunda de particulas salino-accidas coagulantes, como la de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes este accidente es no poco frequente; como tambien en los cachecticos, cuya sangre cruda, accido viscida, es incapàz de el debido circulo: en dichas constituciones es frequente causa de retardarse el circulo de la sangre la substancia chilosa accidò viscida, la que al mezclarse le coagula, y por esto se experimenta, que à pocas horas despues de comer, resultan anhelosas, y sufocativas respiraciones.

Assimismo serà la sangre causa de el asma, quando por hervorosa, y rarefacta hiciesse remanso en los canales arteriosos, no pudiendo estos despedir à proporcion este liquido, como ni los venenosos recibirle. De la abundancia de la sangre tambien resulta el impedirse el circulo, por no poder debidamente contraherse los canales arteriosos, como ni los venosos del pulmòn contenerla, por lo que se experimenta resultar el afecto de asma en aquellos, en quienes alguna evaquacion acostumbrada, como la menstrual, ò hemorroidal, se suprime.

Por asma humoral debe assimismo entenderse el asma *estomacal*, aun mas frequente, y menos advertida, que la pulmonar; depende, pues, de humores, ò recrementos limosos, viscidos, accidotartareos, pegados à la tunica felposa del estomago, pues lleno este, y oprimido, se contrahe el diaphragma, de que resulta la anhelosa respiracion. Tambien se origina de dichos recrementos el asma estomacal, quando por sus sales accidas que incluyen, velican las fibras nerviosas del orificio superior, conturbando el orden de los espiritus que contienen, y consintiendo el diaphragma en esta conturbacion se convele, de lo que resulta la sufocativa respiracion.

La segunda especie de asma es el *flatulento*, y su causa son halitos, ò exhalaciones, originadas de viscosas impuridades, contenidas en el estomago, y demàs latibulos de primera region; y estos halitos, ò exhalaciones, oprimiendo al estomago, y diaphragma, no dàn lugar à la debida respiracion; y si dichos vapores, ò flatos incluyessen particulas accido-austeras, velicando, y punzando la parte superior del estomago, y diaphragma, inferiràn asma.

Assumpto de vapores universalmente es despreciado de Helmoncio, Uvilis, y otros modernos, por lo que el asma de la Antiguedad, causado de vapores, elevados al pulmòn desde la primera region, ò de otras partes, debe ser excluìdo de la memoria, como el que de la cabeza se instile, y fluya al pulmòn la limpha viscida, ù otra causa de el asma, y positiva de la Antiguedad.

Mas si bien se advierte, no es tan impossible, como ni dudable, el que vapores, flatos, ò exhalaciones, suscitadas de primeras vias, ù otras partes, fomenten varias enfermedades. Quien dudarà, que en el estomago, mesenterio, y utero, se encuentren recrementos de estrañas naturalezas? Quien dudarà, que por la variedad estraña de particulas, que dichos organicos incluyen, haciendo entre sì vio-

violenta alision, se fermentan con un movimiento bastardo, y putrefactivo? Y quien dudarà, que en este hervor putrefactivo arrojan de sì qualesquiera estraños recrementos, exhalaciones, ò vapores de varias, y estrañas naturalezas, como antimonial, mercurial, arsenical, ò sulphureo-narcotica? Pues no se duda, que en nuestro cuerpo se pueden engendrar aun los mas estraños venenos, que incluyan resabios, ò naturaleza de minerales, ò vapores deleteriosos, que la tierra dà de sì. Y quien finalmente dudarà, que tales vapores, ò exhalaciones se puedan difundir à esta, ò la otra parte, ò à todo el universo cuerpo?

Compruebase lo dicho *ab* experiencia: al modo que las minimas particulas del veneno, que puede comunicar la Vivora, se difunden en breve por las venas, mediante el circulo de la sangre, como tambien por las fibras, y nervios, impressionando los espiritus, assi las particulas, ò atomos estraños (de que se componen los vapores) introducidos en las venas, circularàn con la sangre, y segun la estraña naturaleza que incluyan, podràn coagularla, disolverla, ò fermentarla con hervor violento: explicando, pues, la sangre estas nulidades en el pulmòn, sin duda los vapores seràn raìz de un afecto asmatico; como tambien lo seràn, si comunicandose por las fibras introduxessen en los espiritus particulas espasmodicas que los conturben, como constarà en la ultima especie de asma.

La explicacion propuesta dà claridad para que se entienda el modo con que los vapores son causa de varios afectos, y del asma; y aun Silvio Vaporista dice en este afecto, que en los intestinos tenues, el humor viliosо forma estrañas fermentaciones con el succo pancreatico exaltado, con crudezas accidas, ò substancia chilosa impura, y accida, de cuya fermentacion se levantan vapores, cuyas particulas accido-austeras, ascendiendo en parte por el essofago, mezcladas, è inspiradas con el aire, y corrugando convulsivamente las fibras de el pulmòn, ò musculares de la laringe, inducen dispnea, ù orthopnea, y parte comunicandose dichos atomos accido-austeros de los vapores al pulmòn por los vasos lacteos, ducto toracico, subclavea, ventriculo derecho, y arteria venal, causaràn el asma.

Y por ultimo, no parece estraño el concebir, que de la limpha accido-viscida, y de la sangre cruda, y semichilosa, al tiempo de circular por los pulmones con fermentacion estraña, ò con la nueva, que en estos liquidos se suscita, mediante las particulas aereo-nitrosas, se levanten cumulo de vapores accido-viscosos, que dilatando los canales, ò tubulos de esta viscera, quede impedida para el debido systole, y diastole.

Parece que Doléo quiere desvanecer lo dicho, quando en su Practica, fol. 136. dice, que el flato, ò aire introducido por la arteria venal, no dà señas de entumecer al pulmòn, y que los vapores contenidos en las vexiculas, son excluìdos con el aire; mas à este pensamiento no le sobra la entidad de fundado, pues sin profundizar suena estraño, el que cumulo de flatos, ò vapores, difundidos hasta los mas minimos canales, no inviertan aquel equilibrio que les corresponde, para que el organico pulmonar exerza la expansion libre: el que los vapores de las vexiculas siempre, y por siempre han de ser resueltos, y excluìdos por el aire, tiene visos de aprehension voluntaria, porque por su viscidad pueden resistir al impulso del aire, aun no permitiendole entrada en las vexiculas pulmonares: y yà sobre assumpto de vapores se tocò en lo de vertigo.

La antigua destilacion de la cabeza à los pulmones (y reprobada de Uvilis por ignorarse ductos cephalicos, que directamente terminen en los pulmones, ò aspera arteria, siendo dedicados para el transito de la pituita viscida, ù otros liquidos estraños) con la materialidad que suena, es despreciable tal modo de destilar: la Antiguedad solo pensò que la cabeza es mineral, y vasa, que puede subministrar liquidos estraños, que resorvidos en la sustancia cerebral, vasos limphati-

ticos, ò venas, hagan ſu circulo, y deſcendiendo por vaſos jugulares à la ſubclavea, y ducto toracico, tranſitando por el ventriculo derecho, y arteria venal, ſe inſtilan dichos recrementos cephalicos en el pulmòn, cauſando aſma pthipſica, y otros afectos.

La tercera, y ultima eſpecie de aſma es el *convulſivo, ſeco, ù oculto*, y bien oculto de los Antiguos, de quienes Etmulero ſe admira fueſſen tan ciegos, que ſolo concibieſſen una eſpecie de aſma, originada de la inſtilada pituita, obſtructiva, y opletiva de los bronchios, y no reflexionaſſen, que el libre movimiento del pulmòn depende de los muſculos del diaphragma, de tantos como conſta el pecho, y de los eſpiritus, que llenan las fibras de dichos muſculos; y que viciados los eſpiritus, reſultarà aſma *convulſivo*, ù obſtruìdos los nervios, que en tales muſculos ſe ingieren, un aſma *paralitico*.

La cauſa de el aſma convulſivo, ſon particulas ſalinas eſtrañas, eſpaſmodicas, accido-auſteras, y corroſivas, desleìdas en la limpha, ò ſangre, las que velicando las fibras pulmonares, bronchiales, ò reſpiratorias, las corrugan, y encreſpan, impidiendoſe el circulo de los liquidos, y conturbandoſe los eſpiritus que en ellas ſe incluyen, amenaza la anheloſa, y ſeca reſpiracion, ò aſma convulſivo, y aun el humoral.

Las cauſas en particular del aſma convulſivo, ſon el aire inſpirado, eſpecialmente en Invierno, en cuyo tiempo, impregnado de atomos ſalino-accidos, velica las fibras pulmonares: tambien ſon cauſa los vapores, ò humos metalicos, inſpirados como los del agua fuerte, antimonio, Mercurio, y azufre, pues por las particulas accido-corroſivas arſenicales, que incluyen, corrugan, è irritan las fibras de la aſpera arteria, y pulmòn; y agitados los eſpiritus deſordenadamente, reſulta la convulſion aſmatica, y eſta eſpecie es no poco frequente en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, y aun en los que padecen dolores arthriticos, cuya limpha abunda de ſales eſpaſmodicos, accido corroſivos.

El aſma convulſivo puede conſiderarſe idiopatico, y ſimpatico: idiopatico ſerà quando el mineral eſpaſmodico reſide en el pulmòn, y eſta es pulmonaria; ò en los nervios, y muſculos de la reſpiracion, y eſta ſerà pectoral: ſimpatico ſerà quando por conſentimiento de eſta, ò la otra viſcera donde reſide el mineral eſpaſmodico, reſultaſſe ſufocativa reſpiracion, como en una epilepſia idiopatica, cuyo material peregrino eſpaſmodico reſide en la cabeza, irritando, y deſordenando con violento impulſo los eſpiritus, que pueden concurrir para los muſculos de la reſpiracion, y eſta eſpecie ſe podrà decir aſma cephalico; como quando por obſtruccion de los nervios *intercoſtal*, y *vago*, no deſcendieſſen eſpiritus à los muſculos pectorales.

El meſenterio, bazo, y utero, ſon organicos en las que con frequencia ſe coacerban recrementos, que fermentados, dàn efluvios, ò exhalaciones, que ſanen à la naturaleza de los humos metalicos, (que pueden engendrarſe en nueſtro cuerpo, como tambien el modo de comunicarſe, que diximos arriba) cuyos atomos accido-auſteros, y corroſivos, comunicados à los eſpiritus, cauſaràn anheloſas, y ſufocativas reſpiraciones, como ſe experimenta cada dia en las de utero retocado, y en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes del meſenterio, bazo, y demàs latibulos de primera region, ſe levantan vapores, y exhalaciones de naturaleza eſpaſmodica: luego ſi el cebo deletereoſo convulſivo inſiſtieſſe en el utero, ſerà aſma *uterino*; ſi en meſenterio, *meſenterico*; y ſi en bazo, *lienico*, &c.

La cauſa de la quarta eſpecie, ò aſma *oculto*, ſon tuberculos, polipos, piedras, excrecencias engendradas en los pulmones, diaphragma, y corazon: ſe fraguan de la limpha limoſa, tartarea, accido-viſcida, pegada à las vexiculas, ò bronchios, como de el ſucco nutricio, degenerado por inverſion del eſpiritu inſito de la parte, y ſuele eſte pervertirſe alli, tomando origen del principio ſeminal, ò del aire, y humos metalicos inſpirados, y eſtos corrugan, y deſecan las fibras pulmonares,

res, invirtiendoles su debido tono, y propio espiritu; y por falta de nutrimento correspondiente se suelen extenuar, y secar los pulmones, como se ha experimentado en los trabajadores de las minas, las que dàn particulas accido-corrosivas, y arsenicales: la *vomica pulmonis*, ù otra especie de abscessos, suelen concurrir, como causa del asma oculto.

SEñALES.

El asma en general se conoce al experimentar una dificil respiracion, mas, ò menos graduada; mas de las causas, y el donde reside el mineral asmatico, seràn los señales siguientes: En el asma humoral, originado de limpha viscida conque se llenan las vexiculas, ò bronchios; demàs de la dificil respiracion, se experimenta estertor, y sivilo, originado de la alision, y embate, que el aire hace con la limpha contenida en los bronchios, y vexiculas: tambien es propio seguirse à la tòs la excrecion de el material asmatico, y de esta excrecion paulatina es consiguiente remitirse el accidente.

Si la limpha, causa de el asma, està contenida, ò coagulada en los poros, ò substancia del pulmòn, no se experimenta estertor; la tòs no serà tan humeda, y le corresponderà menos excrecion. Si el asma se originasse de la sangre coagulada en los canales, ò poros de la substancia pulmonar, precederàn algunos señales de plenitud, ò evaquacion supressa: se experimentarà inflacion rubicunda en el rostro, y à esto acompañarà alguna excrecion sanguinea; si el asma se originasse de un hervor excessivo de la sangre, se advierte, que si dependiesse de vicio contraìdo en el pulmòn, donde se invierte el equilibrio de los liquidos, serà continua, aunque tendrà sus exacervaciones.

El asma flatulento se manifiesta por el rugido, y murmureo, que se percibe en la region del abdomen, è hypocondrios, y tension en ellos; acostumbrase arrojar ructos flatulentos con utilidad; los aparatos del sugeto particulares infieren la flatulencia, como si adolece de obstrucciones, y debilidad de estomago, cachexias, afectos hypocondriacos, y vicios de utero.

El asma estomacal se conoce porque en la anhelosa respiracion no se experimenta estertor; la excrecion material por esputo, es poca, ò ninguna; y si sucede, es mas comun ser por vomito: se experimenta assimismo inapetencia, tension, y opression en la parte superior de estomago; y en fin, por los aparatos particulares (como se ha dicho) se inferirà, pues en cachecticos, è hypocondriacos, no es ageno abundar el estomago de limosidades tartareas, que oprimen al estomago, y el diaphragma, y por la concisa vecindad, le acompaña en el sentimiento.

En el asma convulsivo no se experimenta estertor, ni tòs, invade de repente, sin experimentarse aparato de material asmatico, y de repente se remite sin excrecion de material alguno; y si tal qual ay, mas es producto morboso, que causa; y en el exacervarse por las tardes, y noches, conviene con el asma humoral.

Resta averiguar donde resida el mineral, que causa el fermento espasmodico: Si fuesse en la cabeza, precederà vertigo, dolor, ò pesadèz de cabeza, ù otra especie de conturbacion, y aun despues del accidente mas vestigios de lesion en la cabeza, que en la respiracion: Si el fermento està anidulado en los musculos de la laringe, ò fauces, resulta la que se llama orthopnea, ò sufocativa respiracion, por la constriccion de los musculos que se percibe, como si con un cordel violentamente se oprimiessen las fauces: Si en la substancia del pulmòn, acompañarà à la gravosa anhelacion un impedimento inexplicable: Si en los musculos del pecho, ò diaphragma, se percibirà dolor, y vehemente opresion; y si reside solo en el diaphragma, se experimentarà en las costillas nothas un dolor, con violenta opresion, constrictivo: Ultimamente, si la espina espasmodi-

dica se ocultà en el mesenterio, bazo, hypocondrios, estomago, ò utero, se conocerà por los señales, que manifiestan el vicio particular de qualquiera de estas partes; y en qualquiera de ellas que se oculte, se experimentarà en la region del abdomen dolor, constriccion, y opression violenta. Del asma oculto, solo la anatomica diseccion es el signo mas cabal.

PROGNOSTICOS.

Generalmente hablando, el asma es afecto peligroso; pero en particular, el asma humoral continuo, que depende de vicio del pulmòn, es peligroso, y de dificil cura, pues con facilidad transita à pthipsica; y por quanto la limpha, y sangre padecen en su equilibrio, resultan hidropesìas, è inflamaciones de el pulmòn, ò pleura, que son mortales, por la debilidad, è inversion de el espiritu de la parte. Si el asma es termino de una enfermedad aguda, transmutandose el material febril al pulmòn, suele ser incurable por lo postrado de las fuerzas que se supone, y aun es señal funesto quando en el principio, ò aumento de una Fiebre aguda amanece el asma. En niños este afecto suele parar en una sufocacion: en los mozos, y noviciados, suele admitir cura: en los viejos, la experiencia establece lo incurable.

El asma estomacal, y flatulento, facilitan, ò imprueban la cura, segun los aparatos de el sugeto, y su edad. El asma convulsivo, ò epileptico, es peligrosissimo, pues se experimentan arrebatos, que con brevedad sufocan, y es porque se suprime el curso à los liquidos, coagulandose en los canales de el pulmòn auriculas, y ventriculos del corazon, como se ha manifestado en disecciones de muchos cadaveres.

*** *** ***
*** ***
***

CURA.

Para intentar la cura con acierto se debe con vigilancia investigar, lo primero la naturaleza de el asma, si es humoroso, ò humedo; ò si es convulsivo, ò seco; y assentar el juicio en la legitima causa productiva de qualquiera de las dos especies: Quan necessario sea este conocimiento para la feliz practica, te lo diràn Galeno, Valles, Sennerto, y qualquiera à quien lo preguntares.

Siendo, pues, tan diversas las causas de este rebelde, y caduco afecto, parece conducente el assignarlas con toda distincion, y particularidad, para que assi se proceda con la legitima, y especifica cura que les corresponde, y son:

La primera la limpha efervescente, tenue, acre, y sutil, que contenida, y extravassada en la substancia, vexiculas, ò bronchios del pulmòn, inunda, y velica las fibras.

A esta causa se debe ocurrir con absorventes, que dulzoren la acritud con anodinos, y accidos apropiados, que inspisen, y fixen lo acre tenue de la limpha, cuyas indicaciones satisfacen los ojos de Cangrejo, coral, cristal monta-no, tierra sellada, laudano opiado, la tintura de rosas rubras, el espiritu de azufre, y la leche, dispuestos con el orden siguiente.

R. *Tintura de rosas rubras* ℥v.
Tierra sellada ʒß.
Laudano opiado gr. j.
Espiritu de azufre got. v.
Xarave de verdolagas ℥ß.
Sal prunela ℈j. *mè.*

Curbo, fol. 192. curò à dos Religiosos con naranjas acedas.

Segun la necessidad, se puede tomar por mañana, y noche, tres, ò quatro horas despues de una leve cena. Puedese disolver tambien en tres onzas de agua de verdolagas, ò llantèn, la tierra sellada, y laudano, con tres gotas del espiritu de azufre, y aun qualquiera de los absorventes propuestos.

La leche con lo sulphureo vitumino-so, que incluye, hebeta, y embuelve las particulas accido-acres de la limpha, por lo que es conveniente, y unico remedio, tomada por mañana, y tarde, con coral, y ojos de Cangrejo: tomando asimismo al tiempo de el sueño quatro pildoras, compuestas de un grano de laudano, y un escrupulo de tierra sellada: Si se ocurriesse al capitulo de *catarro*, se encontrarà mas dilatada la cura. La sangria, en el actual accidente de esta causa, siempre serà conveniente, como la purga, despues que la causa estè dulzorada, è inspisada.

La segunda causa puede ser la sangre excessivamente encendida, y hervorosa, y no pudiendo con tan impetuoso circulo correr libre por los canales, haciendo remanso en estos, ò extravassandose, induce el asma.

Y la cura se satisface con dos indicaciones: *La primera se dirige à sangrar con solicitud, y brevedad, dos, y tres veces de hora en hora, segun la urgencia, para que laxos, y mas floxos los vasos, pueda este liquido circular con mas libre, y debido movimiento.* Si se advirtiesse supresion alguna de sangre, se intentarà la evaquacion de tobillos; pero no suponiendola, se executarà en los brazos, y esta es mas acertada para precaber la sufocacion pulmonar: *La segunda indicacion se dirige à invertir, y precipitar qualquier fermento, ò impression estraña, que se incluya en la sangre, y baxar de punto la excandescencia, y hervor*: esta, cumplida en parte con las sangrias, se satisface completamente, usando de la tintura de rosas, como arriba està dispuesta, la que templa, y adstringe con el espiritu de azufre, y detiene, y apaga la llama de los espiritus con el laudano, el coral, ojos de Cangrejo, cristal, tierra sellada, y otros absorventes, se pueden hermanar con la tintura de rosas, ò con las aguas de nimphea, escorzonera, y lechugas.

La tercera causa puede ser el inhibido circulo de la sangre en los pulmones, originado de plenitud con alguna evaquacion supressa, ù ocasionado de lo crudo viscido, semichiloso de este liquido, ò de algun fermento interno peregrino, accido coagulante, propio en hypocondriacos.

A esta especie de asma se ocurre con dos indicaciones: *La primera se dirige à minorar este liquido, para que laxos los canales arteriosos, exerzan las debidas contracciones para el natural circulo, y los vasos venosos reciban sin tropiezo*; y assi, segun la urgencia, con mas, ò menos brevedad, se executaràn sangrias de tobillos, suponiendo evaquacion supressa; y aunque se suponga, si se recelasse alguna sufocacion repentina, se executaràn en brazos, porque estas remedian siempre con mas inmediacion. Algunos Autores, con Curbo, celebran por singular auxilio en la sufocacion asmatica las sangrias de las leonicas. *La segunda indicacion se dirige à atenuar, y absorver los accidos tartareos, que inspisan, y coagulan este liquido*, y se satisface con la bebida siguiente, la que en el actual accidente se puede continuar de seis en seis horas.

R. *Cocimiento de vicentoxico, raiz de enula campana, y de flores rubras de la bdelis* ℥v.
Ojos de Cangrejo, esperma de Vallena, y polvos de mil pies, ana. ℈j.
Sangre de macho ℈ß.
Espiritu de hollin got. xx.
Espiritu de sal amoniaco ℈ß.
Flor de azufre gr. viij.
Xarave de prasio ℥j. *mè.*

La quarta causa mas frequente, y la que principalmente mencionaron los Antiguos, es la limpha viscida, y recrementosa, inepta para la circulacion, como propia para extravassarse, inundando los tubulos, y bronchios del pulmòn.

A esta se ocurre con tres indicaciones: *La primera mira à deponer el material limphatico viscido, rebalsado en la substancia, y bronchios de el pulmòn*: *La segunda mira à inscindir, disolver, y atenuar el cumulo viscido tartareo limphatico, contenido en los pulmones, para que resolviendose en los vasos, con los demàs liquidos circu-*

rule, ò para que por esputo, ò vomito sea expelido: *La tercera mira à precaber nuevo aparato asmatico; perficionado el estomago,* (que siempre adolece) *dulzorando, y adelgazando los accidos tartareos de la limpha.*

La primera intencion se satisface con los vomitorios, y quan singulares sean en esta especie de asma, lo publica la mas plausible practica, pues apenas se lee Autor de nota, que no prevenga experiencias gloriosas con los vomitorios: vease à Doleo en su practica, fol. 142. *nihil præstantius vomitorio*: Curbo en su Polianthea, fol. 294. Enriquez de la Fonseca, fol. 442. Riberio, fol. 246. y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 235. dice, que no ay remedio mas feliz que el vomitorio en el actual accidente de esta causa, y que el recelo de la sufocacion es ridiculo, y pusilanime; y assi en el actual accidente, aun quando mas urge el peligro de sufocacion, y està mas en su fuerza, se deben dàr los vomitorios, pues con estos se consiguen dos cosas à un tiempo, exhonerarse el estomago de viscosidades tartareas, que son frequentes, y liquar, y despegar del pulmòn el material sabuloso sufocativo, à fuerza de los impulsos compresivos; para esto ayuda no poco los movimientos violentos del essofago, como unido con la aspera arteria.

No se debe inferir la utilidad de los vomitorios por el raciocinio de Riberio, Curbo, y de otros, que dicen, que con ellos se evaqua la parte gruessa, que se instilò en el estomago, y la mas tenue en el pulmòn; pues tal modo de instilar, y de repartirse lo gruesso, y lo sutil, con razon parece irrisorio, como arriba se ha dicho con Helmoncio, Uvilis, y otros: el vomitorio que se puede elegir, puede ser en la forma siguiente:

R. *De tartaro emetico* gr. vj.
Ojos de Cangrejo, esperma de Vallena, y polvos de mil pies, ana. ℈ß.
Oximiel eschilitico ʒij.
Agua de binojo ℥ijß.
Xarave de tabaco, repurgado de la virtud vomitiva ʒiij. *mè.*

Puedese tambien disponer dos onzas del vino emetico, ò tres de el agua de Rulando; y aun el agua, ò xarave de tabaco, prevenidos con arte, son celebrados emeticos en el asma, y en el actual accidente, originado de qualquier causa. Los purgantes se reprueban, y mas siendo activos, pues exagitan, y conmueven el material asmatico con gran conturbacion sufocativa de la naturaleza: este sentir apoya Etmulero en su Colegio Practico, fol. 236.

A la segunda intencion se satisface con nuestra bebida siguiente.

R. *Cocimiento de hysopo, y enula campana* ℥iiij.
Zumo de rabanos, y agua de canela, ana. ℥ß.
Esperma de Vallena, polvos de mil pies, y goma amoniaco, ana. ℈j.
Oximiel eschilitico ʒij.
Espiritu de hollin got. xx.
Tintura de azafràn got. x.
Espiritu de azufre got. v.
Azeite de azucar de Riberio, y de anis, ana. got. iij.
Xarave de marrubio ℥j. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de raiz de zedoaria, de flores de nabos, y yedra terrestre* ℥iiij.
Xarave de rabanos ℥j.
Polvos de mil pies, goma amoniaco desatada en vinagre, esperma de Vallena, y polvos de raiz de aro, ana. ℈ß.
Leche de azufre got. vj.
Flor de benjoy gr. iij.
Balsamo de azufre therevintinado, ò anisado, y elixir de Paracelso, ana. got. v.
Oximiel eschilitico ʒj. *mè.*

De estas bebidas se puede usar cada seis horas, ò segun fuesse la urgencia del accidente, pues debo prevenir, que para el acto sufocante son singulares; y la experiencia ha de manifestar, que varias aguas, y espiritus anti-asmaticos, que algunos Autores han inventado, no exceden en virtud à las propuestas, pues son (y de experiencia) las unicas, y mas celebradas, que hasta oy la medicina previene, como la analysis de cada simple lo dirà.

Del hysopo, enula campana, y yedra terrestre, es notoria la virtud particular en

en el asma, y otros afectos de pecho. De la cedoaria dice Francisco Joelio ser singular para mitigar la anhelosa, y dificil respiracion: el zumo de los rabanos potentissimo expectorante, è inscisivo de viscosidades tartareas del pulmòn, y estomago; como la raiz de aro, oximiel esquilitico, y xarave de tabaco, por sus particulas acerrimas, y rigidas, inscinden, y disuelven con particular propiedad los recrementos viscido-limosos, contenidos en el pulmòn.

De la goma amoniaco dice Etmulero, que no se halla igual remedio para el asma; y por esso la vasa, y sèr especifico del agua anti-asmatica de Brunero, es la goma amoniaco, y assi se compone de quatro onzas de agua de hysopo, dos del vino del Rhin, y xarave de prasio, en cuya mixtura se disuelve una dragma de goma amoniaco desatado en vinagre.

De los gusanos, llamados mil pies, dice Lindano, que solo en ellos se debe fiar el absoluto, y perfecto remedio del asma humoral, y aun convulsiva, por abundar en ellos las particulas nitro-sulphureas volatiles, que con singular prerogativa inscinden, y rarefacen: la esperma de Vallena, no menos es aplaudida de los primeros Autores, por la virtud particular que incluye de resolver, y descoagular; y por lo mismo especifica en los dolores pleuriticos.

La canela incluye particulas acerrimas, resolutivas confortantes, y la tintura de azafràn particulas anodinas balsamicas, que molifican las fibras pulmonares, y confortan los espiritus; y por lo mismo la flor de benjoi se suele llamar alma de los pulmones. El balsamo de azufre therevintinado, por lo sulphureo balsamico, es notoria su especialidad para restituir las fibras pulmonares à su proporcionado, y debido tono, como para confortar, y aumentar el espiritu insito de este organico, y por esto la therevintina, su azeite, ò espiritu, y la leche de azufre, merecen particular recuerdo en afectos de pecho. El elixir de Paracelso tambien incluye particulas disolventes por el acibar, y mirra; y assimismo es balsamico confortante por el azafràn, y mirra. Al azeite de Riberio le componen especificos pectorales. El espiritu de hollin por las particulas alcalino-volatiles, absorve, y disuelve qualquier accido, que inspisa, ò coagula. Ultimamente, el espiritu de azufre es inscisivo singularissimo, de los mejores Practicos aplaudidos.

La tercera intencion, que mira à precaber nuevo aparato asmatico, confortar esta viscera, y extinguir algunas reliquias asmaticas, se satisfarà (despues del accidente) lo primero eligiendo por una, ò dos veces las pildoras siguientes.

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. viij.
Goma amoniaco gr. x.
Polvos de asselos preparados gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial, y sal de tartaro, ana. gr. v.
Con xarave de rabanos se formen pildoras.

Tambien se pueden disponer con el diagridio, y el Mercurio dulce, incitando los calomelanos de Riberio.

Supuesta esta prevencion, se usarà doce dias, por mañana, y tarde, las pildoras siguientes, las que constan de los unicos especificos anti-asmaticos disolventes, y confortantes, y no podràn tener mas excelencia las pildoras tan celebradas de el Doctor Zapata, prevenidas por Palacios en su Palestra, fol. 234.

PILDORAS ANTI-ASMATICAS especificas.

R. *Polvos de quarango, de asselos preparados, esperma de Vallena, extracto de enula, y goma amoniaco, ana.* ʒj.
Flor de azufre, y benjoi, mirra, y raiz de aro, ana. ʒß.
Succino preparado, inciensò, sal de agenjos, y sal de tartaro, ana. ℈j.
Balsamo de azufre therevintinado, azeite de azucar de Riberio, tintura de azafràn, y de castoreo, ana. ℈j.
Con xarave de rabanos formense pildoras.

De eftas fe tomarà un efcrupulo por la mañana, y otro à la tarde por efpacio de doce dias, y fobre ellas beberà dos onzas y media del agua deftilada del eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, con media onza de xarave de rabanos: la dicha agua con grandes encómios, y experiencias (como fuele) la defcubre Curbo en fu Practica, fol. 295. para utilidad publica, y la revela en efta forma: Tomefe eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, deftilefe en un alambique de vidrio, ò vidriado à fuego lento, y el agua que deftilaffe fe guarde en vidrio cerrado: efta es la defcripcion; pero fi el docto Curbo con el eftiercol de baca huvieffe hermanado los animalillos mil pies, y la enula, huviera experimentado mas efpecifica fu agua; pues las particulas nitrofo-amoniacales, de que confta el eftiercol, refplandecieran mas con las nitrofo-volatiles, que fe le hermanaban.

Defpues de el ufo de las pildoras fe deben elegir por quatro, ù ocho dias los caldos de gallo, aunque reprobados de Septalio por inutiles, confiderando, que las particulas falino-nitrofas, que incluye el gallo, por la dilatada evulicion, fe infpifan, quedando precipitadas por heces; pero Riberio, fol. 248. fatisface con doctrina sòlida, y parece claro, que en el mas cocer fobrefalgan mas las particulas falinas, que fon las aperientes, è infcifivas de los mixtos. La defcripcion propia, que fe debe elegir es la figuiente:

CALDOS DE GALLO.

℞. *De un gallo caftigado antes de morir la quarta parte, de hyfopo, y marrubio, ana.* m. ß.
Raiz de enula campana, de cedoaria, y regaliza rafpada, ana. ℨij.
Hojas de nabos m. ß.
Cochinillas ℥ß.
Hojas de sèn ℨiij.
Polipodio quercino ℨij.
Simiente de carthamo ℨvj.
Sal de tartaro ℨß.
Todo contundido fe ponga à cocer en aquella agua, que fueffe fuficiente, hafta que fe fepare la carne de los hueffos, quedando el licor en la cantidad de medio quartillo, fe colarà con exprefsion fuerte, y las heces que fe fueffen al fondo, puefto el caldo en lugar frio, fe fepararàn para adminiftrar lo mas puro; advirtiendo, que fi fe purgaffe con exceffo, fe minorarà el purgante, y fi efte no correfponde, fe añadirà un poco de mannà.

Exhonerada yà la naturaleza del material afmatico, debe confiderarfe por conveniente el infiftir en el ufo de las pildoras anti-afmaticas efpecificas, y el agua reflexionada del cèlebre Curbo, ceffando de ellas alguno, ò algunos dias, para interponer los caldos de gallo, ò las pildoras purgantes arriba propueftas: con efte methodo fe puede fundar no poca feguridad en la cura del afma, originado de humores accido-vifcidos, y limofos.

Al afma eftomacal la providencia que le correfponde en el actual accidente, es no olvidarfe de los vomitorios, pues fon particularifsimos para deponer las mucofidades tartareas que oprimen al eftomago, y tambien los purgantes. Correfpondele afsimifmo infcindir, y adelgazar el tapiz mucofo, pegado à las paredes del eftomago, para cuyo fin fe ocurrirà con xaraves en efta forma difpueftos.

R. *Cocimiento de agenjos, cedoaria, y raiz de aro* ℥iiij.
Sal amoniaco gr. x.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal de centaura gr. iiij.
Xarave de rabanos ℥ß. *mè.*

Difuelto, ò desleido yà el materia afmatico, fe infiftirà en los vomitorios, ò purgantes.

La ultima providencia que le correfponde, es confortar al eftomago, vivificando fu efpiritu infito, y reduciendo las fibras à fu debido tono: para efto conducen los aromatico-balfamicos, que incluìan alguna eftipticidad, como la effencia de agenjos, de yerva buena, elixir de Paracelfo, polvos de quarango, y fe difpenfaràn afsi:

R. *Agua cocida con faxafràs, y yerva thè* ℥ijß.

Eli-

Elixir de Paracelso got. vj.
Essencia de agenjos got. iij.
Polvos de quarango, y de almastiga, ana. gr. viij.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

Y por quanto los flatos son hijos de algo; esto es, descendientes de viscidades tartareas estomacales, è hypocondriacas, no se debe elegir para el asma flatulento mas providencia, que la prevenida para el asma estomacal, y mas quando para auxiliar vicios de estomago, hypocondriacos, y demàs latibulos de primera region, se eligen tratados particulares, en donde se puede encontrar mas dilatada, y propia eleccion de remedios; solo sì se previene el uso de ayudas carminantes, que suelen ser particular socorro, como las ventosas al ombligo.

Al asma convulsivo, ò seco se auxiliarà, poniendo por primera diligencia las sangrias, pues aunque el vicio asmatico no residiesse en la sangre, solo sì en los espiritus, siempre serà manifiesta la utilidad de las sangrias; porque convelidos los musculos de la respiracion, es cierto se detiene el circulo de la sangre, què amenaza sufocacion: las sangrias, pues, seràn de tobillos, advirtiendo contagio galico, ò alguna evaquacion suprefsa, ò que el mineral que centellea particulas espasmodico-asmaticas reside en el mesenterio, ò utero; mas es de advertir, que si el recelo de sufocacion instasse, despreciando estos motivos, se haràn las sangrias de brazo, pues, como se ha dicho, exhoneran estas con mas inmediacion los canales pulmonares, y musculosos de la respiracion.

En el tiempo en que se executan las sangrias, què se considerassen conducentes, se interpondràn anti-espasmodicos sulphureo-balsamicos, que dulzoren, y resuelvan al peregrino fermento convulsivo, y fixen el impetuoso movimiento de los espiritus. Son propios para el asma convulsivo, ò epilepsia pulmonar, los què conducen para la epilepsia, en cuyo tratado se hizo eleccion de los especificos què se pueden prevenir; mas para de presente conduce la siguiente mixtura.

R. *Cocimiento de enula campana, y flor de tilia* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ij.
Esperma de Vallena, y uña de la gran bestia, ana. ℈ß.
Succino preparado, y craneo humano, ana. gr. vj.
Cinabrio nativo, flor de benjoi, y polvos de mil pies, ana. gr. v.
Espiritu de cerezas ℈ß.
Licor de cuerno de Ciervo succinado, tintura de azafràn, y tintura de castoreo, ana. got. v.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Azeite destilado de terevintina got. iij.
De anis got. ij. *mè.*

Para los accidentes asmaticos convulsivos encomiendan, con especial reflexion, el *laudano opiado* Uvilis, y demàs modernos, el que con las particulas sulphureas inmaturas, que incluye, absorve, y enreda las particulas accido-volatiles espasmodicas, y fixa el conturbado movimiento de los espiritus.

En toda especie de accidente asmatico se predican las friegas por singulares, y continuadas son de conocida utilidad, como tambien las ventosas. Si la anhelosa, y sufocativa respiracion permitiesse lugar, son los causticos en el paroxismo, asi convulsivo, como humoral, convenientisimos: en el asma humoral, originada de liquidos viscidos, porque las particulas rigidas volatiles de las cantaridas, introducidas en los liquidos por los vasos capilares, disuelven, y deslien el material asmatico: en el asma convulsivo son utiles por la corrosion, y sensacion dolorosa, que las cantaridas inducen en la parte, ocurriendo à ella abundante copia de espiritus, y estos repartidos, y divertidos en distintas partes, se mitiga la inflacion, y contraccion violenta de los musculos de la respiracion.

Mitigado, y socorrido yà el actual accidente, se deben luego desterrar las reliquias, y raiz asmatica, y asimismo confortar lo debilitado de las visceras de la vitalidad: à lo primero se ocurre con los vomitorios (aun en esta especie de asma

ma celebrados) como son los antimoniales, ò con purgantes, como son las pildoras propueftas: entre vomitorios, y purgantes fe entretegeràn anti-efpafmodicos balfamicos fulphureos por feis, ù ocho dias. A lo fegundo, que es recuperar el efpiritu de las vifceras, y reftituir las fibras à fu natural equilibrio, fe elegirà para efto la bebida arriba propuefta.

Afsimifmo para el afma convulfivo previene con particular cargo Enriquez de la Fonfeca, fol. 448. el ufo de la leche, pues dice haver curado con ella algunas epilepfias con admiracion de los Medicos: funda la utilidad en lo fulphureo-ramofo de la leche, cuyas particulas abforven, y dulzoran las accidas efpafmodicas. Lo cierto es, que fe debe confiderar utilifsima, y unica para la cura del afma, que depende de extenuacion, y reficacion del pulmòn, como la que fuele originarfe *à principio feminali*, ò de humos metalicos infpirados, que corrugan las fibras pulmonares, y fe ufarà con el figuiente methodo.

R. *Leche de cabras medio quartillo, ojos de Cangrejo, y coral, ana.* ℈ß.
Craneo humano, y uña de la gran beftia ana. gr. viij.
Flor de benjoi gr. v.
Azucar piedra parum, mè.

Los fudorificos en el afma convulfivo los previene Etmulero, y fon de particular utilidad. De la conveniencia de las fuentes no fe debe dudar en el afma humoral, y convulfivo, mirando fiempre à la parte que embia: y afsi, fuponiendo retoque de cabeza, fe abriràn en los brazos, ò pefcuezo. Si el pulmòn, ò el pecho huvieffen padecido yà algun tiempo, fon utilifsimas en el pecho, aunque las repruebe Zacuto, fundado en que convocan mayor fluxion al pecho: mas Enriquez Fonfeca fatisface, diciendo, que el recelo fuera racional, quando en el principio de la fluxion fe executàran, mas no quando la fluxion es inveterada, padeciendo idiopaticamente los pulmones, y conteniendo en sì cumulo de material afmatico.

Al afma oculto, que de tuberculos, piedras, ò excrefcencias trae fu defcendencia, fe ocurrirà con los litròmptipticos que conducen, y fe previenen para la piedra de riñones: fe ufarà tambien de los polvos de mil pies, del efpiritu de azufre (muy fingular) en qualquier licor apropiado; v. g.

R. *Cocimiento de efcabiofa, y bayas de junipero* ℥iiij.
Polvos de mil pies ℈j.
Efpiritu de bayas de junipero ℈ß.
Efpiritu de azufre got. v. *mè.*

Al afma, cuya caufa fon humos metalicos, ù otras exhalaciones corrofivas, y arfenicales infpiradas, parece fe rinde folo con minerales, por lo que fe ocurrirà con el Mercurio dulce, antimonio diaphoretico, y otros; advirtiendo, que fi la fluxion del pulmòn fueffe inferida de principios mercuriales, es preftantifsimo auxilio el oro; afsi lo perfuaden las experiencias de Curbo, fol. 290. y la autoridad de Etmulero, y otros, y daràfe providencia en la forma figuiente:

R. *Mercurio dulce, y antimonio diaphoretico marcial, ana.* gr. viij.
Panes de oro n. vj.
Criftal montano, y fal de tartaro, ana. ℈ß.
Azeite deftilado de trementina, y de fuccino, ana. got. iiij.
Formenfe pildoras, que tomarà algunas mañanas, bebiendo fobre ellas tres, ò quatro onzas de agua cocida con pimpinela, y enula.

Vel. R. *Leche de cabras* ℥viij.
Panes de oro n. x.
Sal de tartaro, y ojos de Cangrejo, ana. ℈ß.
Flor de benjoi gr. v. *mè.*

Con eftos remedios fe puede llevar el orden de tomar quatro, ò feis dias las pildoras, y defpues la leche recetada ocho, ù diez dias, y alternando, continuar, fegun la necefsidad.

Por ultimo una advertencia nos encomienda Curbo en fu Pract. fol. 297. y es, que en ningun afecto afmatico, ò en otro qualquier vicio del pecho, ò pulmòn, fe recurra al Mercurio, aunque aya aparatos galicos, pues de ufarle en unciones,

nes, ù otra providencia, se experimentaràn los rigores de la muerte: mas su paysano Enriquez de la Fonseca, no menos temeroso, en su Practico Socorro Delphico, fol. 491. en el asma humoroso rebelde, è invencible aconseja como ultimo auxilio el Mercurio, porque solo este puede disolver, y extraer las viscidades tartareas de los tubulos, y bronchios del pulmòn. De este sentir es Etmulero in Colegio Practico, fol. 242. pero generalmente parece sospechoso el Mercurio, y solo le administramos, suponiendo material galico, contra cuya naturaleza, y accido tal especifico tiene la determinada especifica virtud el Mercurio: esto se confirma, porque en la perlesìa, y otros afectos, originados de tartareos limosos, è invencibles recrementos, no se le experimenta al Mercurio aquella particularidad, que executa en los accidos recrementosos galicos. Vease lo de perlesìa donde se adquirirà luz de el *por què*, y *quando* serà violento, ò especifico auxilio en asma, pthipsica, y otros afectos de pecho, y se tomaràn principios para desestimar la ponderada timidèz de Curbo en el negarle, como para la no premeditada resolucion de otros en el aconsejarle.

Tengase advertido, que el asma convulsivo, y humoral se complican muy de frequente, por lo qual se usarà de remedios que miren à ambas naturalezas, y aun siempre que se dà asma convulsivo, no pudiendo circular los liquidos, es indispensable el humoral.

La comun, y vulgar noticia, de que se libren los niños del manoseo de los gatos, tengase por cierta, porque el aliento de ellos es pernicioso, y unico para dañar los pulmones, è inferir asma.

ESPECIFICOS CONTRA ESTE afecto asmatico.

Polvos calcinados de la coruja.
Polvos de gatillo nuevo.
Polvos de mil pies.
Quarangò.
Goma amoniaco.
Esperma de Vallena.
El agua que se contiene en los agugeros de los arboles.
Flor de benjoi.
Flor, y leche de azufre.
Balsamo de azufre therevintinado.
Balsamo Peruviano.
Tintura de azafràn.
Tintura de castoreo.
Licor de cuerno de Ciervo succinado.
Azeite destilado de succino, de trementina, y anis.
Azeite de almendras dulces sin fuego.
Azeite de azucar de Riberio.
Violetas.
Tusilago.
Orozuz, ò liquiricia.
Espiritu de azufre.
Espiritu de hollin, y de sangre humano.
Espiritu de cerezas.
Espiritu de sal amoniaco sacado con goma amoniaco.
Extracto de enula campana.
Extracto de azafràn.
Elixir de Paracelso.
Hysopo.
Marrubio.
Cedoaria.
La veronica.
Ojas de nabos.
Zumo de rabanos.
Xarave de rabanos.
Xarave de tabaco.
Raìz de aro.
Oximiel eschilitico.
Succino preparado.
Terebintina.
Agua de canela.

CAPITULO III.

DEL DOLOR PLEURITICO.

Pleuritico afecto, en su propia, y rigurosa acepcion, *es inflamacion de la pleura, y musculos internos, originada de sangre efervescente, que accida, ò inspisada, suspende su circulo, estagnandose, y coagulandose en los intersticios, ò poros de esta membrana, formando en ella tumor.*

Dicese inflamacion de la pleura con tumor, para excluìr el dictamen de Vega, quien pensò que el afecto pleuritico era in-

inflamacion de la pleura, tomada la inflamacion por flogosis, ò escandescencia de esta membrana: persuadia su pensamiento con algunas disecciones de cadaveres, en quienes no encontrò vestigios de tumor.

Mas Pedro Miguèl de Heredia en el *tom.* 3. *de Morb. Accut. fol.* 122. doctamente satisface la debilidad de la experiencia, pues quando huvieran padecido verdadero afecto pleuritico, pudo haver transmutacion de el material humoroso; ademàs, que no es legitima ilacion, ay dolor en un lado: luego ay afecto pleuritico, porque particulas recrementosas salino-accidas de la limpha pueden ser escupidas en los intersticios de la pleura, y por corrosivas induzcan dolor, sin inferir inflamacion, como con frequencia se experimenta en otras partes del cuerpo afligidas de dolores, sin que en ellas se produzca inflamacion.

Dicese tambien en la difinicion, que *efervescente, è inspisada la sangre*, no pudiendo encañonarse por las bocas de los canales, suspende su natural circulo, y se estanca en los intersticios de la pleura. Para mas propia inteligencia se advierte acerca de lo dicho, que la ineptitud para el circulo natural, y la propia disposicion para inducir inflamacion, depende por lo mas frequente de lo viscido, y coagulado de la sangre, cuya viscidèz puede tener origen de la falta, ò consumpcion del suero, ò del chilo viscido crudo, que acompaña à la sangre, ò de abundar este liquido de particulas accidas coagulantes.

El suspender su circulo la sangre, no debe entenderse el que sea necessario, y preciso, que absolutamente, y en el todo cesse su movimiento en la pleura (ò en qualquiera otra parte) para inducir inflamacion, pues basta que parte de la que influyen las arterias no refluya, ò entre por las bocas de las venas, como si en cada una contraccion las arterias despiden de sì dos dragmas de sangre, si no se encañonan, ò introducen en los canales venosos mas que dragma y media, lo restante, que es media dragma, se estanca, y coagula, y tantas quantas fuessen las contracciones, tantas medias dragmas sucessivamente se estancan, las que perdiendo el circulo, y amontonandose forman la inflamacion.

Mencionase en la difinicion, *y de los musculos internos*, pues como dice Riberio, fol.248. parece imperceptible, y aun impossible, que inflamada la pleura no participen este retoque inflamatorio los musculos internos.

En sentir de algunos, fundados en la experiencia ocular de cadaveres, y advertidos por Hypocrates, *libr. de locis in homine*, en todo afecto pleuritico padece inflamacion una, ò otra parte del pulmòn; mas se admite el dictamen de Riberio, con el que consienten otros muchos, por ser arreglado, verosimil, y fundado en la experiencia, porque en muchos cadaveres solo se ha encontrado la pleura con el sèr, y vestigios de inflamada: luego la experiencia del primer sentir solo fuerza à consentir, que en muchos afectos pleuriticos està inflamada parte del pulmòn, por estàr esta viscera aligada de la pleura.

Dudase, y es comun esta duda, por què sea tan frequente el inflamarse la pleura, y aun el pulmòn? Respondese ser el motivo, que el pulmòn es viscera donde la sangre và fria *respective* (por haver circulado por el universo cuerpo) adquiere nueva llama vital, suscitada por lo nitroso volatil, que el aire inspirado incluye; y como para depurarse, y acrisolarse el liquido sanguineo (y lo mismo qualquiera otro mixto) parece propio que se despoje de particulas recrementosas, estas detenidas en el pulmòn, ò escupidas à la pleura (como tan inmediata) causan la inflamacion.

Puede conceptuarse otra razon, y la mas propia, y es, que el pulmòn, y la pleura, como convecinos, estàn expuestos con el continuo aire inspirado à estrañas perturbaciones por los efluvios, ò particulas tan varias, y heterogeneas, que en los poros del aire inspirado suelen estàr incluìdas. Para esto ayuda no poco la textura mole, y porosa del pulmòn, como lo no robusto del espiritu insito de la

Cc pleu-

pleura, la que como membrana es mas ſenſible, è irritable, y por eſto las partes membranoſo-nervioſas ſon mas aptas, y promptas à inflamarſe, que las carnoſas.

No menos ſe puede dudar, porquè los que han padecido inflamacion en la pleura ſuelen con facilidad ſer invadidos del afecto pleuritico? A eſto ſe reſponde, que el motivo es la debilidad, que permanece contraìda en el eſpiritu inſito de la pleura, por lo que no tan prompta à ſacudir el eſtraño. A eſto ſe llega, que por la inflamacion primera ſe laxa, y corroe lo fibroſo de la pleura, motivo baſtante para que con dificultad ſe reſtituya à ſu equilibrio perfecto, y natural eſtructura, de lo que ſe ſigue, que permaneciendo los poros no con aquel debido, y natural orden, pierde la ſangre con facilidad el orden en ſu natural circulo. Ultimamente ſe puede decir, que en la primera invaſion quedaràn en la pleura inſitos reſabios de la taleydad del fermento accido pleuritico, el que diſpone à la ſangre que circula à nueva coagulacion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias ſe toman de dos principios, que ſon de la parte, y de la cauſa: por la parte ſe divide el afecto pleuritico en aſcendente, y deſcendente, en anterior, y poſterior: en el aſcendente ſe explica el dolor àzia la parte ſuperior de las coſtillas, comenzando deſde la quarta, y el deſcendente àzia las inferiores coſtillas, que reſtan.

Por razon de la parte tambien ſe divide en ſimple, y complicado: el complicado es quando no ſolo la pleura padece inflamacion, sì tambien alguna parte de los pulmones, ò del diaphragma.

Bien comunes ſon las dos diferencias en verdadera, y notha pleuritis: verdadera ſe dice quando la pleura, y muſculos internos padecen inflamacion, y notha es quando los muſculos exteriores adolecen inflamados.

El ſegundo principio de donde ſe toma la inflamacion de la pleura es de la cauſa, y aſsi yà es benigna, yà maligna, ò epidemica: maligna, ò epidemica ſe dice quando el fermento accido pleuritico es de naturaleza acre corroſiva, ò arſenical, producida en el cuerpo, ò adquirida por eſtraña conſtelacion de aires.

El afecto pleuritico puede ſer primario, ò ſecundario: primario es quando no ſe deduce de otra enfermedad, y ſecundario quando ſe origina de enfermedad antecedente, lo que no pocas veces ſucede, quando ay retroceſſo del aparato eſtraño humoroſo, que la naturaleza ſacudiò al ambito del cuerpo.

Finalmente el afecto pleuritico uno es ſeco, y humedo otro: en el ſeco la excrecion por eſputo es poca, ò ninguna en todos los tiempos, y las cauſas comunmente advertidas ſon, ò la ſumma crudeza del material morboſo, ò lo lentoroſo, y viſcido del humor inflamatorio, ò la debilidad de fuerzas, ò la vehemencia del dolor. Humedo ſe dice quando ſe experimenta eſputo abundante, y copioſo deſde los principios.

CAUSAS.

Cauſa proxima comun es la ſangre, la que hervoroſa, inſpiſada, ò coagulada por accidos eſtraños, que en ella ſe incluyen, ſe eſtanca, ò detiene en los vaſos capilares, è interſticios, ò poros de la pleura.

La ſangre vilioſa, que por comun cauſa eſtablece la Antiguedad (fundados en el ſer mas proporcionado para penetrar los unidos, y compactos poros de la pleura) no ſe debe aceptar en eſte ſentido; porque ſi por la delgadèz es proporcionado à penetrar, por lo miſmo es mas proporcionado para entrar por las bocas de los ductos determinados en la pleura para ſu corriente natural: luego en tanto ſe debe concebir à la ſangre vilioſa por cauſa, en quanto las particulas accidas eſtrañas impelen à las ſulphureo-vilioſas à un rapido, y conturbado movimiento; y aſsimiſmo por las accidas adquieren diſpoſicion para la coagulacion, à la que es muy conſiguiente la eſtagnacion, ò inflamacion en la pleura.

Por cauſa remota, ò externa ſe numera el aire frio inſpirado, ſaturado de particulas accidas corroſivas, ò coagulantes, y eſtas le ſon al aire mas propias en tiempo de Ibierno, y en algunas conſtitucio-

nes

nes epidemicas: los vapores acres deletereosos suscitados por lombrices pueden ser causa: causa frequente es tambien la constipacion, haciendo retrocesso los halitos accidos estraños, que debian transpirarse.

El uso de bebidas ardientes, fundiendo, y liquando el compage de la sangre, como tambien el exercicio violento, pueden ser causa, y principalmente siguiendose infrigidacion repentina, ò por aire, ò por bebida, por la que de repente, y con violencia se detiene el curso velòz de la sangre, engrumeciendose, y coagulandose, y constringiendose los vasos de este liquido. Ultimamente causa se dirà qualquiera, que pueda disponer al liquido sanguineo conturbado, y fuera de su movimiento natural à inspisarle, y engrumecerle: no menos qualquiera evaquacion violentamente suprimida se puede numerar por causa de este afecto.

SEñALES.

Cinco son los señales, que como essenciales manifiestan el afecto pleuritico exquisito, y verdadero: estos son dolor pungitivo, Fiebre aguda, y continua, tòs frequente, y molesta, respiracion dificil, y pulso duro, parvo, frequente, y serratil.

El dolor pungitivo procede de los espiculos salino-accidos exaltados con hervoroso impulso sobre lo sulphureo de la sangre estancada, y estos penetran, corroen, y convelen hasta lo ultimo, ò intimo fibroso de la pleura.

La Fiebre aguda, y continua tiene origen de los halitos estraños, que exhalados del flegmon se resorven en la sangre, conturbandola con un movimiento preternatural, y estraño, y esta es Fiebre accidental. Tambien puede hermanarse con la inflamacion de la pleura la Fiebre essencial, y serà quando la inflamacion se subsigue à un hervor putrefactivo, que en la sangre aya precedido.

La dificil respiracion pende de lo convelido de la pleura, no permitiendo lugar al pecho para su competente dilatacion: à esto acompaña, que en la inspiracion los pulmones se allegan à la pleura, de lo que se recela, y huye, rompiendo el curso à la inspiracion.

La tòs frequente depende de los conatos que la naturaleza intenta, para expeler el enemigo contenido en la pleura, y tambien de lo humoroso que se resuda, y llora de la membrana, y se embebe en lo espongioso, ò vexiculoso de los pulmones, los que irritados, y punzados expelen el material à impulso de la tòs.

El ultimo es el pulso duro por lo tenso, y convelido de la arteria, cuya tunica exterior es comunicada de la pleura: es parvo por la retraccion de la arteria: es celer, y frequente por satisfacer à la ventilacion. Dicese serratil, ò desigual vulgarmente, y este pende (como Pedro Miguèl de Heredia dice, tom. 3. fol. 124.) de la desigual tension de la tunica de la arteria, la que consiente à proporcion con la tension de la pleura, que no es uniforme por no fluir, ni estàr el humor contenido uniformemente en la pleura; pero à este cotejo de Heredia no parecerà estraño llamarle imaginario, por lo imperceptible de lo serratil, como dice Enriquez de la Fonseca, fol. 460.

El afecto pleuritico bastardo, ò inflamacion de los musculos exteriores se conoce, y distingue comunmente de la inflamacion de la pleura, en que en el impropio, y bastardo el enfermo no puede estàr sobre el lado afecto, por comprimirse los musculos inflamados, antes bien se mantienen con mas sossiego sobre el lado no afecto: lo contrario sucede en la inflamacion de la pleura, por estàr suspenso, y pendiente el humor de la pleura, y à esto acompaña el que los sympthomas son mas rigurosos en la pleura inflamada, ò exquisito pleuritis.

Si el afecto pleuritico se originasse de vapores acres deletereosos conmovidos de lombrices, se conocerà por los señales que las manifiestan.

PROGNOSTICOS.

El afecto pleuritico es morbo agudo, y peligroso, y por lo general se funda conocimiento para su prognostico de lo riguroso, ò benigno de los sympthomas que le acompañan, como son Fiebre vehemente, y continua, delirio, convulsion, respiracion *extremè* anhelosa, vomitos, tòs vehe-

mente continuada,y seca,dolor vehemente, sudor en el pecho, cabeza, ò cerviz, y tambien de la frialdad, y de las fuerzas.

En el afecto pleuritico, y asmatico subseguirse fluxo,ò diarrea, comunmente se numera por prognostico melancolico; mas no debe tenerse por regla general: si al dolor pleuritico acompañan graves sympthomas con debilidad de fuerzas, y fuesse en el principio, ò aumento, la diarrea es no poco sospechosa; mas no la que sucede en el estado con regulacion del material morboso, y aun la que es en el principio en sugeto de malos aparatos de primera region.

Vomitos viliosos en el principio de la inflamacion de la pleura, y pulmòn, por quanto se exhonera de estos recrementos la naturaleza, le son utiles, y en los demàs tiempos sospechosos.

El afecto pleuritico se debe recelar en los que algunas veces lo han padecido, y en sugetos de mal aparato, como asmaticos, y preñadas.

Si mitigado el dolor en los pleuriticos el rostro se manifestasse macilento, ò triste, y los ojos conturbados, suele subseguirse fatal termino, pues se transmuta el material pleuritico à la cabeza. Si mitigado el dolor se mantienen otros sympthomas rigurosos, puede sospecharse mortificacion del espiritu insito de la pleura por la multitud de material inflamatorio, ò por el *quanto*, ò *quali* humoroso.

El afecto pleuritico,que hasta el quinto camina con sympthomas benignos, y en el sexto se exacerban, y malician, por lo comun encamina à la muerte.

La inflamacion en la sinìestra parte de la pleura se suele tener por mas peligrosa, por causa de la mayor vecindad con el ventriculo izquierdo del corazon.

En el afecto pleuritico, en el que aparece la lengua viliosa en los principios, suele terminarse en el septimo; y en los que aparece viliosa en el tercero, ò quarto, al noveno, ò onceno.

Segun Hypocrates, libr. 6. Aphor. 8. los pleuriticos, que no repurgan el material inflamatorio en el termino de catorce dias, passan à empiematicos.

En este afecto se debe atender principalmente al conato, y modo con que la naturaleza expele por esputo el material pleuritico. Para su conocimiento se advierte por comun, y observado lo siguiente: El afecto pleuritico con tòs continuada, seca, y sin excrecion alguna por esputo, es muy sospechosa, y acostumbra sufocar al enfermo: esto se dice que sucede con mas probabilidad en los trabajadores,en quienes lo duro,y denso de la pleura dificulta,que se resude por los poros el material, que por esputo se expele.

Si haviendose manifestado la naturaleza provida en expeler el material por esputo, y despues se suprime, y cessa de este rumbo, permaneciendo los sympthomas propios pleuriticos, es pernicioso.

El esputo,que en los principios aparece correspondiente, manifiesta que la enfermedad terminarà en breve, como el que serà mas dilatada à proporcion, segun se retardasse el esputo.

El esputo negro, ò verde es pernicioso, pues manifiestan depravada corrupcion,y proximidad à una gangrena: todo es originado de accidos corrosivos malignos predominantes.

El esputo lentoroso, glutinoso, denso, redondo, y blanco, es tambien pernicioso, pues manifiesta summa crudeza, con un calor excesivè igneo, que consume, y deseca al humido, que ha de dàr fluxibilidad.

El esputo que totalmente es sanguineo, es sospechoso, pues manifiesta rupcion en algun vaso, ò corrosion en lo sòlido de la parte, en la que es probable subseguirse supuracion.

El esputo que incluye permixtion intima de humor vilioso, y con algunas señas del sanguineo, que por resudacion pudo comunicarse, no es pernicioso.

Esputo copioso en este afecto sin alivio en los sympthomas, es sospechoso, porque manifiesta excesivo aparato material.

El pulso parvo, frequente, y duro se estima por mortal en este afecto sin reserva; mas deben consentir los demàs sympthomas, *aliàs* no se debe desconfiar,

se-

ſegun advierte la experiencia de Doleo, fol. 149.

Los preſagios propueſtos, ſon los que por lo comun, y mas plauſible ſe previenen: mas es de advertir, que el prognoſtico en eſte afecto, es no poco dudoſo, porque no es raro el que con favorables ſeñales peligren, como el que con perniciosos ſe liberten.

C U R A.

Para la cura de eſte afecto ſe deben obſervar las intenciones indicadas por la naturaleza de el afecto, y ſus ſymphtomas.

La primera debe mirar à facilitar el circulo de la ſangre, impidiendo mayor eſtagnacion en la parte.

La ſegunda debe mirar à diſolver, y abſorver los accidos ſilveſtres, que inſpiſaron, ò coagularon la ſangre, y remoraron ſu circulo, y à mover por ſudor lo eſtraño.

La tercera debe mirar à mitigar lo agudo del dolor; inferido de los eſpiculos eſtraños, que velican, y encreſpan lo fibroſo de la pleura.

La quarta debe mirar à auxiliar lo eſpirituoſo de la naturaleza, y de la parte leſſa.

La quinta debe mirar à facilitar el pthialiſmo, ò eſputo, propia terminacion de eſte afecto, como tambien el ſudor (por los diaphoreticos diſolventes) en dias propios, ò decretorios.

El mas plauſible, y experimentado auxilio en eſte afecto, por razon de la eſtagnacion, y el perdido circulo, es la ſangria, la que en los principios debe executarſe con ſolicitud; y atendiendo à la mas conforme, y acertada practica, ſe comenzarà raſgando la vena del tobillo, correſpondiente al lado del dolor; y eſto, ſuponiendo ſer en los principios, y con alguna plenitud advertida.

Supueſta la revulſion, ſe ocurrirà à romper la baſilica del brazo correſpondiente al dolor, y ſegun la mayor, ò menor vehemencia de eſte, ò reparable ſufocacion, aſsi con mas, ò menos vigilancia, y proporcionada promptitud, ſe ſolicitaràn las ſangrias, advirtiendo no ſea quantioſa cada una, pues mas utilidad, y ſeguridad ſe previene en multiplicarlas con proporcionada mediocridad, que exceder en la cantidad.

En el afecto pleuritico reprobò Helmoncio como inutil, y perjudicial la ſangria, (ſolo por tan amante de los diaphoreticos diſolventes) pues dice, que con ella ſe evaqua, y priva del balſamo de la vida (como ſino ſe evaquara el balſamo de la muerte.) No menos Carlos Muſitano, como deſcendiente de Helmoncio, menoſprecia la practica mas acertada de las ſangrias en eſte afecto, y otros; y ſi mal no nos acordamos, entra en el diſcipulado de Helmoncio el Doctor Boix, con otros de ſu guſto.

Certamen ha ſido, no poco controvertido, ſi la ſangria debe ſer del brazo del lado afecto, ò del contrario; y aunque, ſupueſta la circulacion de ſangre, parece ſe evaqua el motivo de tanta duda, no obſtante oy la mas aceptada practica (como ſe ha dicho) eſtablece las ſangrias del brazo del lado afecto: veaſe à Uvilis en el preſente tratado.

Eſta practica no debe recelarſe aun quando el afecto pleuritico ſe complica con una actual purgacion lochial, ò de ſobreparto, ò con la actual menſtruacion, ò con la hemorroidal evaquacion: mas ſe debe ſiempre, no con poca vigilancia, meditar lo util de la evaquacion inferior, como lo perjudicial de ſu ſupreſsion; por lo que à la ſangria de brazos ſiempre precederàn evaquaciones de tobillos, ò ſanguijuelas, y eſtas ſe repetiràn mas, ò menos en los tobillos, ſegun la urgencia del dolor, pues ſiendo vehemente con demaſiada fatigada ſufocacion, ſe debe ocurrir con promptitud à la ſangria de brazo, precediendo ſiempre friegas, ò ligaduras, y deſpues de hecha la ſangria de brazo, ſe pueden adminiſtrar ventoſas baxas.

Aunque la evaquacion de brazo en el dolor de coſtado ſe eſtablece tan neceſſaria, empero no ſe eſtablece, que ſe deban continuar todas de brazo (y eſto aun quando no precede repurgacion inferior)

rior) pues executadas las que se puedan considerar suficientes, pero sin utilidad, ni advertido efecto, serà juicio racional descender al tobillo del mismo lado, por si la fluxion es mandada de vasos inferiores: este sentir confirman distintas experiencias, que en su Polianthea advierte Curvo, fol. 303. à quien sigue constante su contemporaneo Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 463. y nosotros podemos alegar de experiencia.

Y aunque se determinasse por lo comun sangria en los principios de la inflamacion de la pleura, se duda de la utilidad de los vomitorios, y purgantes en los principios de este afecto, en el que algunos Autores con experiencias, assi en casos particulares, como en epidemiales tragedias, aplauden, y engrandecen la utilidad, y necessidad de los vomitorios, y purgantes, quando consideran en el estomago recrementos estraños, ò humores cacochimos supernatantes en la sangre.

Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 462. dà noticia de un Francès ignorante, quien curaba los dolores de costado sin sangria, solo sì administrando dos veces al dia una agua solutiva; y convencido de estos sucessos, aconseja constante vomitorios, ò purgantes en afectos pleuriticos, originados de estomago viciado, ò supernatantes humores; y en estas circunstancias no se olvida Curbo en su Practica, fol. 309. de su Quintilio, como prestantissimo auxilio, y como tal vomitorio consideraron util Rulando, y otros.

Mas Uvilis en el presente tratado manifiesta repugnancia en los vomitorios, y purgantes, como no seguros: Doleo en su Practica, fol. 155. dice, que siempre experimentò inferir daño los purgantes: Etmulero en su Colegio Practico, fol. 621. establece por perniciosο el purgante antes del dia septimo.

Parece que no disuenan vomitorios, y purgantes al eco de *humores cacochimos, y supernatantes*; y assi, llevados los oìdos de estas simples voces, y no passando para mas allà de el mero decir, es facil el consentir en los vomitorios, y purgantes; empero passando del dicho al hecho, siempre nos ha parecido arduo, y no poco dificultoso encontrar con la propia, y hecceitativa ocasion del vomitorio, ò purgante en el principio del dolor de costado; y aun supuesta la supernatancia (que facil se pinta) no se excluye absolutamente la sospecha del vomitorio, ò purgante de actividad, por lo que pueden agitar, y conturbar la sangre, ò humores estraños, en cuya confusa agitacion, la parte, como dolorida, y ardorosa, està mas facil, y proporcionada, para que en ella tropiecen, y se extravassen mas los liquidos agitados, por lo que solo se consiente en un leve purgante leniente; y esto, quando se experimente notorio retoque en estomago.

Establecida la singular utilidad de las sangrias en este afecto, es no menos el unico auxilio desde los principios el ocurrir con los especificos anti-pleuriticos descoagulantes, y disolventes, los que precaben mayor estagnacion, y facilitan los liquidos à su natural circulo, para cuyo fin por nuestra eleccion se ocurre con lo siguiente, administrandolo à las horas mas proporcionadas, que el hervor, ò crecimiento permitan.

R. *Cocimiento de rasuras de cuerno de Ciervo, en el qual se aya infundido en los ultimos hervores unas hojas de amapolas* ℥viij.
Xarave de escorzonera ℨij.
Sangre de macho prepar. ℨß.
Dientes de Javalì ℈j.
Ojos de Cangrejo ℈ß.
Esperma de Vallena gr. viij.
Espiritu de sal amoniaco, y confeccion de Jacintos, ana. ℈j.
Tintura de azafràn got. vj.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Otro. R. *Cocimiento de rasuras* ℥v.
De cherefolio ℥iij.
Polvos de la mandibula del pez lucio ℨß.
Polvos de la flor del box, y de coral, ana. ℈ß.
Bezoardico animal gr. viij.

Es-

Espiritu de hollin got. xvj.
Tintura de azafràn got. viij.
Xarave de camuesas ℨij.
Confeccion de Jacintos ℈ij.
Polvos de priapo de Ciervo ℈j. *mè.*

Los anti-pleuriticos propuestos, son los singulares especificos, y mas proporcionados absorventes de los especiales accidos, que causan la inflamacion en la pleura, como lo confirma la experiencia de la mas plausible practica: La excelencia de los polvos de la mandibula de el pez lucio, del priapo de Ciervo, del diente de Javalì, y Cangrejos, por las sales alcalinas que incluyen, son con especialidad proporcionadas para absorver, y disolver los especiales accidos pleuriticos coagulantes: al hollin, todos con Riberio le celebran por particular disolvente, por obtener las sales volatiles de los leños; y à la flor del box, singular en purificar la sangre.

No pocos elogios hizo Helmoncio à la sangre de macho, por las sales volatiles alcalinas de que consta, por lo que advirtiò el modo de prepararla, como se vè en Riberio en el presente tratado: la esperma de Vallena es conocida por Etmulero en su Colegio Practico, fol. 630. por un especial descoagulante, y por lo mismo el espiritu de sal amoniaco: la tintura de azafràn, y el azeite de almendras dulces sacado sin fuego, son conducentes por las particulas mucilaginoso-blandas balsamicas: de la amapola es notoria la aceptacion: del laudano, bien prevenida es su utilidad por los Autores en los tiempos de el principio, y aumento de el afecto, quando urge la vehemencia de el dolor, que mitiga, como la fuerza de la fluxion à la parte la detiene; mas en el estado puede ser sospechoso su uso, por quanto puede embarazar la terminacion por esputo, tan favorable, y propia en este afecto.

Zanjado el impulso de la fluxion, y advertido suficientemente el desahogo de la naturaleza por sangrias, y administrados los propuestos disolventes, merecen en la practica mas plausible no poca aceptacion los sudorificos, especialmente en dias decretorios, los que mezclados, y administrados con los anti-pleuriticos propuestos, se experimenta cada dia felices, y propias terminaciones por sudor, y para este fin se celebra grandemente el antimonio diaphoretico marcial, el que puede acompañarse con la sal volatil de Vivoras, ò de succino, con el bezoardico animal, la piedra bezoar, la contrayerva, los polvos de la corteza de la raìz de bardana, sal de cardo santo, amapolas, y otros: nuestra eleccion suele ser en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rasuras, y de amapolas* ℥viij.
Xarave de lengua de buey ℥ß.
Polvos de la mandidula de el pez lucio ℈j.
Antimonio diaphoretico gr. xvj.
Sangre de macho, y dientes de Javalì, ana. ℈ß.
Sal volatil de Vivoras, ò de succino, gr. v.
Contrayerva gr. iij.
Espiritu de sal amoniaco got. xvj.
Alcamphor gr. j.
Tintura de azafràn got. viij.
Confeccion de Alchermes ℨß. *mè.*

Otro. R. *De priapo de Ciervo* ℈j.
Sangre de macho, ojos de Cangrejo, y dientes de Javalì, ana. ℈ß.
Bezoardico animal, y esperma de Vallena, ana. gr. x.
Sal de cardo santo gr. viij.
Piedra bezoar oriental gr. iij.
Espiritu de hollin got. xvj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Cocimiento de lengua de buey, y de amapolas ℥vj.
Xarave de amapolas ℥ß.
Alcamphor gr. j. *mè.*

Bien celebrada es para este fin la camuessa de Quercetano administrada en algun dia decretorio; y para mover sudor, y facilitar el esputo, se dispondrà del modo siguiente.

R. *Una camuessa se dividirà en dos partes, y se limpiarà de lo interior del corazon, y en lo escabado se pondrà de incienso* ℈ij.
De esperma de Vallena ℈ß.

De

De piedra bezoar gr. v.
Las dos mitades se uniràn atandolas, y se assarà segun arte, despues se limpiarà de algun incienso que tenga; y haviendola comido, beberà sobre ella de cocimiento de amapolas, ò de manzanilla, ò cardo santo ℥iiij.

Por singular secreto previene Curbo en su Polianthea, fol. 301. la agua anti-pleuritica siguiente, la que no goza menos excelencia para este afecto, que el quarango para las Fiebres intermitentes.

R. *Amapolas* p. j.
Cortezas de raiz de bardana ℥j.
Agua comun cinco quartillos, se harà la decoccion segun arte, se colarà, y en dias decretorios se administrarà en los tiempos oportunos en cantidad de seis onzas, mezclando los anti-pleuriticos, y sudorificos propuestos.

No menos celebrada es por singular anti-pleuritico la tintura del estiercol de cavallo, y aunque la del estiercol de paloma, gallina, y otros animales constan de partes volatiles disolventes nitroso-amoniacales, empero las sales del cavallo son mas especificas, y propias en la aceptacion de los Inglefes.

La excrecion por esputo es la mas propia, y legal terminacion, y esta se debe solicitar, mas con premeditacion, y cautela, y no con el ciego methodo tan antiguo, como comun de administrar los expectorantes en los principios de la inflamacion; tiempo en que el mas vigilante zelo del Medico solo debe dirigirse à divertir, y zanjar el impetu de la fluxion à la parte; y no llamar, y probocar mas corriente à ella, como suelen hacerlo los expectorantes, los que en el principio conscitan la tòs por las violentas contracciones, se agitan, y conmueven el pulmòn, y la pleura, por cuya agitacion se llama el dolor, y de este es propio llamar à la fluxion; por cuyo inconveniente son mas propios en el aumento, y estado, como advierte Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 461. y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 628. el estilo de administrarlos debe ser igual parte de cocimiento con el xarave, en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de hysopo* ℥iij.
Xarave violado, y de hysopo, ana. ℥jß.
Esperma de Vallena ℈j.
Tintura de azafràn got. xxx.
Azeite de almendras sin fuego ʒj. *mè.*

Para el orden, y naturaleza de los expectorantes, veafe el tratado de Asma, en donde se previene con extension su methodo.

La diligencia mas prompta es socorrer la parte dolorida con remedios exteriores, y esto suele hacerse ante todas cosas, mas no es la mas bien premeditada, y mas siendo los remedios calidos, y resolutivos, los que estilan aplicar en el principio, siendo lo mas conveniente, y acertado aplicarlos en el estado, y declinacion: los que en el principio como legitimos deben usarse, son los balsamicos blandos anodinos: varios emplastos, y linimentos han elegido los Autores, mas el de nuestro estilo es el linimento siguiente.

R. *Balsamo de calabaza* ℥j.
Azeite de almendras dulces, y de dialthea, ana. ℥ß.
Esperma de Vallena ʒij.
Tintura de azafràn ℈j.
Alcamphor ℈ß. *mè.*

El emplasto de Riberio mencionado en sus Arcanos, se puede añadir à este linimento.

Previenese por la comun practica la ventosa sajada en la parte del dolor, y con ella se han experimentado notables sucessos, aplicada despues de algunas evaquaciones, que no alcanzaron à mitigar la crueldad del dolor: no se puede dudar, que para lo contenido que velica, y punza lo fibroso de la parte, podrà ser muy singular auxilio, exhonerando, y ventilando la parte; y quando la evaquacion de la ventosa no se considerasse suficiente, se suelen aplicar sanguijuelas sobre la parte sajada.

Enriquez de la Fonseca aconseja parches de cantaridas en los principios de este afecto, para que con sus sales acres vo-

volatiles, resorvidas, ò comunicadas por los vasos capilares, se disuelva, y discoagule el material pleuritico; empero con asistencia de interna inflamacion, no parece ser el descoagulante mas seguro por las sales volatiles causticas que incluyen.

Asimismo aprueba en los principios el espiritu de vitriolo para zanjar la fluxion, y el hervor de la sangre; mas se considera tambien por sospechoso, por la acritud metalica de este espiritu, en retoques, ò inflamaciones de pecho; y por esto Etmulero solo permite el espiritu de nitro dulcificado.

Del cèlebre Conofelio se refiere por auxilio interno el siguiente, en el que funda toda su confianza para el socorro pleuritico, y tan esperanzado, que con èl considera superfluas, y escusadas las evaquaciones de sangre en los dolores de costado, y aun siendo pernicioso; y nunca dificultamos lo poderoso de su virtud, sì bien lo havemos practicado (y con felicidad) en otra disposicion, como tambien no omitiendo las sangrias; y la mixtura de Conofelio es la que se sigue.

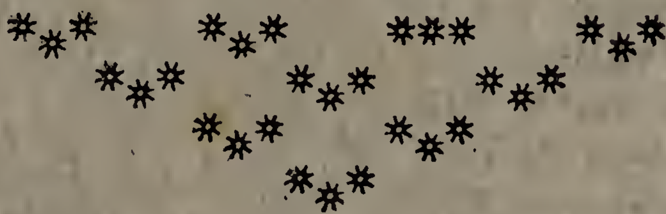
R. *De zumo de chicoria, y verdolaga depuradas, ana.* ℥ij.
De xarave de zumo de escabiosa ℥ß.
De espiritu de sangre de macho ℈jß.
mè. y se repartirà en tres tomas.

Y el methodo nuestro en practicar el espiritu de sangre de macho, en quien està la singular, y admirable virtud para el descoagular, y dàr corriente correspondiente à los liquidos en el pleuritico dolor, es el siguiente.

R. *De agua cocida con la escabiosa, cerefolio, y raìz de serpentaria* ℥iij.
Xarave de amapolas ʒij.
Ojos de Cangrejo, mandibula del pez lucio, diente de Javalì, y esperma de Vallena, ana. ℈ß.
Espiritu de sangre de macho ℈ß.
Tintura de azafràn got. v.
Laudano liquido de Sidenham got. iiij.
mè. y practicaràse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas.

LOS APROPIADOS PARA este afecto son los siguientes.

Espiritu de sangre de macho.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de hollin.
Espiritu de nitro dulce.
Polvos de priapo de Ciervo, y Toro.
Polvos de la mandibula del pez lucio.
Polvos de dientes de Javalì.
Sangre de macho preparada.
Flor del box.
Estiercol de pabo, paloma, y gallina.
Estiercol de ovejas.
Estiercol de cavallo.
Sal prunela.
Sal volatil de Vivoras, y de succino.
Sal volatil de cuerno de Ciervo.
Flor de benjoy.
Flor de azufre.
Flor de bdelis rubia.
Cerefolio.
Hysopo, y escabiosa.
Balsamo de calabaza.
Esperma de Vallena.
Amapola, y sus polvos.
Ojos de Cangrejo.
Perlas, y coral.
Cristal montano.
Bezoardico animal.
La camuessa de Quercetano.
Laudano opiado.
Alcamphor.
Corteza de raìz de bardana.
Cardo santo.
Antimonio diaphoretico.
Tintura de azafràn.
Azeite de linaza, y de almendras dulces.



CAPITULO IV.

DE EMPIEMA.

EXPRESSANSE SU DIFINICION, y diferencias.

EMpiema *es una coleccion de pus, ò materia purulenta en la cabidad del pecho*: sus diferencias se pueden tomar segun constarà de la diversidad de las causas.

CAUSAS.

La causa general, è inmediata de el empiema, es el material purulento contenido en la diestra, ò siniestra cabidad del pecho, y este material por lo comun trae origen de la inflamacion, ò abscesso, que se forma en la pleura, el qual roto, ò abierto se transfunde dicho material en la cabidad del pecho: lo mismo puede suceder de los abscessos formados en el pulmòn, ò aspera arteria, pues si hacen metastasis à la cabidad del pecho, son causa tambien del empiema.

Assimismo puede traer origen el material empiematico de el succo limphatico extravassado en la cabidad, pues adquiriendo por acedo, estraña fermentacion, puede corromperse, y resultar un material purulento, ò bastardo pus, causa del empiema.

No es poco frequente originarse el material empiematico de la sangre, que por contusion violenta, è interna, ò por herida penetrante se extravasò en la cabidad; pues este liquido extravassado, faltandole su circulo, y la assistencia de espiritus, se estagna, engrumece, y coagula por las particulas accidas, que se exaltan sobre las sulphureas alcalinas, y con la fermentacion corruptiva, ò pugna de unas con otras, se exaltan sulphureos halitos fetidos, y resulta el pus accido falso blanco, causa de el empiema: resulta el pus con el colorido blanco, por haverse precipitado las particulas sulphureas de la sangre, por la exaltacion de las accidas, ò por particular modo que tienen para unirse, y convinarse lo sulphureo con lo salino-accido, como se experimenta en el azeite comun, à quien mezclandole un accido fuerte, lo coagula en material blanco: el azufre, y el azeite de tartaro, por deliquio, mixtos con un accido fuerte, se buelven blancos.

SEñALES.

Los señales que comunmente se proponen para manifestar el empiema, unos son para el incipiente, y otros para el inveterado, ò confirmado: los que tocan al incipiente, son exacerbarse la calentura por la mayor alision de las sales accidas, con las sulphureas alcalinas: el segundo signo son los rigores frequentes, originados de los halitos accidos, ò sulphureo-acres, que velican, y punzan lo membranoso: el tercero, y ultimo es el mayor peso, y gravedad, que se percibe en la parte.

Para que los señales propuestos sin la menor confusion, antes bien con toda claridad manifiesten el empiema incipiente, debe advertirse, que el nombre *empiema* puede tomarse por supuracion, ò por coleccion de material purulento en la cabidad del pecho; si por supuracion, son propios, y distintivos del empiema; y en este sentido, empiema es lo mismo, que formacion, y coleccion de materia purulenta en qualquiera viscera, ò parte del cuerpo, por lo que el supurarse, y estàr recogido en la pleura, ò en el pulmòn el material de la inflamacion, se dice empiema, abscesso, ò vomica.

Mas tomado el nombre empiema en propiedad, por la formacion, ò coleccion de pus, ò material purulento en la cabidad del pecho, pueden los señales propuestos convenir, y no convenir al empiema incipiente, pues entonces convendràn, quando el material que se supura està extravassado en la cabidad del pecho, como quando por herida penetran-

trante, la fangre que fe extravafsò paffa à fupurarfe: no convendràn al empiema incipiente, quando fe rompe el abfceffo de la pleura, ò pulmòn, pues al extravaffarfe, ò al comenzar à recogerfe en la cabidad del pecho el material, llega yà formado perfecto pus.

Del empiema confirmado mueftranfe los feñales figuientes: Dificil refpiracion por el material, que fe mantiene fobre el diaphragma; rubor en las mexillas por los halitos, ò bochornos calidos, que fe perciben fubir de la cabidad: frequentes fudores, que ocurren por lo frequente de noche: Fiebre continua lenta, la que fuele aumentarfe por las noches: percibefe flutuacion del material por efte, ò el otro movimiento: el pulfo fuele encontrarfe oprimido, muy defigual, è intermitente en muchas pulfaciones; y yà, fiendo antiguo el empiema, fe encuentran los feñales de el pthipfico confirmado.

En què cabidad dieftra, ò finieftra eftè el material del empiema, fe manifiefta por los figuientes feñales: Si el material fupurado fe contiene en la dieftra cabidad del pecho, que forma el mediaftino, echado el enfermo fobre el lado finieftro, recargando el material fobre el mediaftino, percibirà mayor pefo, dolor, y tòs mas importuna: en el lado derecho afsimifmo fe percibe mas calor, y los vapores calientes que fuben, mas fe perciben por la parte dieftra, y por efto la mexilla dieftra fuele eftàr mas rubra: la opresfion, defigualdad, y deficiencia en las pulfaciones, fe experimentarà mayor en la parte dieftra; à efto puede acompañar el propio feñal, que dice Riberio, que es el aparecer efpecie de tumor edematofo en el lado donde fe contiene el material purulento, del que los halitos elevados pueden dàr material al tumor.

PROGNOSTICOS.

Quando el material del empiema eftà contenido en la parte finieftra del pecho, fe puede fundar mas peligro.

En los empiematicos, que fe executa el paracentefis, fi el material que fale es pus albo, leve, è igual, fe debe confiar, pero no fi el material es faniofo, fanguinolento, ò fetido.

El empiematico, que en quarenta dias no fe repurga por efputo, orina, ò camara, paffa à tabido.

El empiematico, que por la multitud de material dilata el pecho con grande infpiracion, eftà à las puertas de la fufocacion.

Quando en el empiematico la calentura es remifa, fin faftidio al alimento, y fin fed, y tuvieffe excreciones de vientre, que fean proporcionadas, y en debida confiftencia, y afsimifmo el efputo lo arroja fin violencia, regulado, y cocido, fe puede advertir efperanzas; como gran defconfianza fi faltaffe lo dicho. Quien guftaffe de mas prognofticos, confulte à Riberio.

CURA.

Para la debida cura de tan penofo afecto, deben obfervarfe tres intenciones.

La primera mira à perficionar la materia purulenta, ò fupuracion, atemperando, y dulzorando lo falfo acre del material empiematico.

La fegunda mira à evaquar dicho material por aquella via, por donde la naturaleza fe inclinaffe fin violencia.

La tercera debe mirar à reftituir la parte ulcerada, y ofendida por las partes acres del material à fu debido tono, y equilibrio.

La primera, y ultima intencion, que miran à perficionar, y dulzorar el material, y precaber la mayor lefion inducida, ò en parage de poder inducirla en el pulmon, en la pleura, ò en el diaphragma, por lo acre de el material purulento, fe puede fatisfacer, ocurriendo con la figuiente mixtura, que fe tomarà por mañana, y tarde.

R. *Hojas de efcabiofa, y yedra terreftre, ana.* m. j.

De hyfopo, y de hojas de tufilago, ana. m. ß.

 Raiz

Raiz de althea, y simphito maior, ana. ℥j.

Raiz de liquiricia, y raiz de china, ana. ℥ß.

Passas sin granos ℥jß.

Simiente de hinojo, y de hypericòn, y sandalos rubros, ana. ʒij.

Hagase cocimiento, segun arte, hasta la remanencia ℔. iij.

De este cocimiento se tomaràn ℥v.

Ojos de Cangrejo ℈j.

Esperma de Vallena, y antimonio diaphoretico, ana. ℈ß.

Anti-hectico de Pedro Poterio gr. vj.

Tintura de azafràn, got. v.

Balsamo de azufre therebintinado got. iiij.

Balsamo Perubiano got. iij. *mè.*

La trementina es particular para perficionar el purulento material, y dulzorar su acre salso, y para restituir à su tono lo lesso, ò ulcerado de la parte, y assi pueden formarse pildoras de trementina, con algunos polvos de orozuz, y acompañarlas con el cocimiento dispuesto.

Los ojos de Cangrejo son especiales en este afecto, no solo por lo absorvente, sino por lo diuretico: el antimonio diaphoretico, y anti-hectico de Poterio, por lo sulphureo especial, que incluyen, temperan, y dulzoran, assi lo acre de la materia purulenta, como los halitos estraños, que conmueven à la sangre à mas, ò menos violenta fermentacion: del balsamo de azufre therevintinado, del Perubiano, y tintura de azafràn, consta su grande utilidad por las partes balsamicas: el *por què* tan conveniente en este afecto la esperma de Vallena, la flor de azufre, y otros, està prevenido en los Capitulos antecedentes: la yedra terrestre, y demàs vulnerarios, son especificos para descoagular, y dulzorar lo acido acre, como tambien para restituir à su equilibrio lo lesso de las partes thoracicas, por las partes balsamicas, y alcalinas, mas, ò menos ocultas, de que constan.

La segunda intencion, que con solicitud se debe satisfacer, es evaquar el pus yà hecho por aquellos conductos, por donde la naturaleza mas se inclina; y los que mas convenientes ha enseñado la experiencia para exterminio de el empiema, son por esputo, por vientre, ò por orina: si fuesse por esputo, se usarà del cocimiento arriba propuesto por mañana, y tarde, y se usarà para lamedor del xarave de rabanos, al que se hermanarà el azeite de almendras dulces, polvos de goma amoniaco, y oximiel eschilitico, y esto serà quando el material sea gruesso, y viscoso, para lo que tambien es util el uso de la aloja por mañana, y tarde; pero si el material fuesse delgado, y acre, se usarà de pectorales, que inspissen, y temperen.

Si la naturaleza inclinasse su movimiento por el vientre, se usaràn purgantes benignos; como el mannà, pulpa de cañafistula, conserva de diatartaro, &c. en la forma siguiente.

R. *Conserva de diatartaro, y de pulpa de cañafistula, ana.* ℥ß.

Mannà ℥ijß.

Formese agua angelica, segun arte, en proporcionado licor.

Si la naturaleza se explicasse por orina, se practicaràn los diureticos al modo de la descripcion siguiente.

R. *Cocimiento de yedra terrestre, y raiz de rubia de Tintoreros, con la flor del hypericòn* ℥v.

Xarave de dos raices ℥ß.

Ojos de Cangrejo ℈jß.

Sangre de macho ℈jß.

Sal amoniaco, de sal de cortezas de habas, y polvos de mil pies, ana. gr. v.

Espiritu de bayas de enebro got. viij.

Espiritu de trementina got. v. *mè.*

O se pueden tomar las pildoras de trementina, y sobre ellas la bebida dispuesta.

Pero si la naturaleza fuesse remisa en explicar su debida terminacion, se aconsejan los vomitorios por Curbo, Etmulero, y otros, pues con excelencia dicen evaquan el material contenido en el pecho, mas con la precaucion de que no aya sospecha alguna de esputo, ò refeccion sanguinolenta, en cuyo caso son nocivos, y no poco sospechosos los vomitorios.

Fi-

Finalmente si la naturaleza suspendiesse, ò fuesse remissa en explicar su desahogo correspondiente, ò por esputo, ù otro ducto; se intentarà el paracentesis, ò apercion del lado entre quarta, y quinta costilla (segun Riberio) de las nothas; mas no con poca reflexion debe asségurarse, que el material purulento se contiene extravassado en la cabidad del pecho, pues no lo estando, se infiere el descredito, y el adelantar al enfermo àzia la muerte, y esto sucederà quando el material supurado se mantiene encerrado en el pulmòn, ò pleura, como experimentò Lindano en aquel muchacho, que abierto, nada del material purulento se expriniò por la apertura, y registrado, se encontrò estàr contenido, ò encerrado el material supurado, como en un saco, en la pleura, y en este caso, y otros de su tenor, quando el absceso aun no se arrojò, solo se intentarà la apercion, suponiendo tumor elevado en las costillas, donde se celebrò la supuracion, y en este caso la apercion se executarà en el tumor, inclinandose mas àzia la parte inferior, que es superior de la costilla, pues de advertencia de Riberio, en lo inferior de la costilla estàn pegadas vena, y arteria.

Hecha la apercion entre quarta, y quinta costilla, suponiendo extravassado el material, ò en el lugar del tumor, quando el absceso no arrojò con la mayor solicitud, observando las fuerzas, se intentarà evaquar el material supurado, pues hecha la apercion, si se introduce algun aire, contrae particular, y notable fetor el pus contenido.

Para precaber mayor fetor, ò putrefaccion interna, se debe descoagular, y auxiliar lo ulcerado, como para la prompta, y debida extraccion del material se usarà de la siguiente bebida vulneraria por mañana, y tarde, y del emplasto que previene Riberio.

R. *De yerva veronica, cherefolio, yedra terrestre, y de escabiosa, ana.* m. j.
Raiz de bistorta, y simphito mayor, ana. ℥j.
Simiente de hipericòn, y de cardo santo, ana. ʒij.
Flor de la bellis menor. p. j.
Hagase decoccion segun arte en oximiel hasta la remanencia de ℔.ij. *y se usarà en cantidad de cinco, ò seis onzas.*

El siguiente emplasto, el que celebra Riberio para extraer de los abscessos la materia, quando remisamente se avaqua, se usarà de èl, perforandolo dos veces en Verano.

R. *Resina de pino reciente, clara, y olorosa* ℔.ß.
Azeite de laurèl, y de trementina, ana. ʒj.
Gumi elemi ℥ij.
La resina, y la goma se liquaràn primero hasta que perfectamente se mezclen, y despues se añadirà la trementina, y el azeite de laurèl, y se harà una leve decoccion, y tambien se colarà para el fin propuesto.

La aloja, y leche no deben despreciarse, como se previene en lo de *pthipsi.*

Los especificos que abaxo se numeren son los pectorales, vulnerarios, alcalinos, disolventes, los sulphureo-balsamicos, dulcificantes, y alcalinos absorventes, y todos estos se contienen en la serie siguiente:

Hysopo.
Tusilago.
Symphito mayor.
Escabiosa.
Yedra terrestre.
Veronica.
Cherefolio.
Vincetosico.
Bellis menor.
Ojos de Cangrejo.
Antimonio diaphoretico.
Anti-hectico de Poterio.
Flor de azufre.
Esperma de Vallena.
Oximiel eschilitico.
Xarave de rabanos.
Azeite de almendras dulces.
Aloja.
Las quatro simientes frias mayores.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Tintura de azafràn.
Flor del hipericòn.

Sangre de macho.
Espiritu de bayas de enebro.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Leche de cabras.
Raìz de malvavisco.
Raìz de tormentila, y otros muchos.

CAPITULO V.

DE HEMOTHIPSI, O ESPUTO de sangre.

DIFINICION.

HEmothipsis, afecto es no poco frequente, y es de admirar (como advierte Uvilis en el presente tratado) que no se experimente con mas frequencia, porque el pulmòn es una viscera, que consta de innumerables vasos, y forman un entretegido tan desigual, y tortuoso, que al parecer se ofrece incomprehensible, como los liquidos con su movimiento tan rapido, y hervoroso corren sin tropiezo por tan innumerables canales capilares, como se enlazan en esta viscera tortuosamente configurados.

Aqui es de advertir, que aunque la sangre se pueda mandar de varias partes del cuerpo para ser expelida por la boca, empero el hemothipsis por lo presente solo comprehende la excrecion de sangre con tòs, mandada de los organos de la respiracion, que segun Thomàs Burnet, son el pulmòn, el toràz, y aspera arteria: puedese definir, segun su propia acepcion, de este modo: *Hemothipsis es una reyectacion de sangre por la boca, mediante tòs, embiada de los organos de la respiracion, en donde se extravassò por apercion, rosion, ò rupcion de vasos mayores, ò capilares.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias del hemothipsis se pueden tomar de las tres consideraciones siguientes.

La primera de la parte lessa mandante.

La segunda del modo de la excrecion de la sangre.

La tercera del vicio de vasos, y liquidos.

Por la parte lessa se divide el hemothipsis en trachiarterial, pulmonar, y pectoral. Por el modo de excrecion, una es con tòs leve, otra con tòs mas crecida, y otra con tòs profunda, y continuada: la excrecion sanguinea unas veces es excessiva, y frequente, otras por intervalos, y finalmente otras en poca cantidad con mas, ò menos frequencia. Por el vicio de los vasos la reyectacion sanguinea, una es con apercion de vasos, ò *anastomosim*, por plenitud, ò tenuidad de liquidos: otra con corrosion, ò *diabrosim*, por acritud de la sangre: otra con rupcion de vasos, ò *diæresim*, por plenitud, ò causa externa violenta; y finalmente otra con transfusion, ò transcolacion, ò *diapedesim*, por raridad de vasos, y tenuidad de la sangre.

CAUSAS.

La causa mas frequente de la passion hemothipca es, ò particulas salino-accidas acres, ò viliosas (segun Silvio de Leboe) en exceso desleìdas en la limpha, ò contenidas en la sangre, las que atenùan, funden, dislacèran, y corroen con sus espiculos salinos los vasos arteriosos: y por la tenuidad, y disolucion accida que inducen, abre la sangre bocas, y puede transfundirse, ò resudarse por los poros.

Causa es tambien la sangre accido-viscida, y cruda, la que ò no pudiendo correr por los vasos arteriosos capilares, ò por no poder entrar con la velocidad correspondiente por las bocas de los canales venosos, con facilidad hace remanso, y extravassacion.

Se numera tambien por causa de este afecto la abundancia de sangre, porque no pudiendo contenerse en el espacio de los vasos, ò los rompe, ò abre sus bocas para la extravassacion.

Qualquiera evaquacion supressa puede concurrir como causa: y no es poco frequente subseguirse esputos sanguineos de la supression hemorroidal, y menstrual: y es de advertir, que el hemothipsis, ò excrecion de sangre no siempre infiere perjuicio, pues se ha observado hemothipsis periodica por supression menstrual

sin lesion, ni atrasso advertido, porque no es nuevo en la naturaleza intentar en determinados tiempos excreciones sanguineas para exhonerarse, y depurarse, como lo advierte Heredia en el presente tratado, de aquel Sacerdote, que por determinados tiempos instilaba sangre recrementoso adusto por el remate de la lengua.

Del vicio de vasos suele subseguirse este afecto, pues por su teneridad, ò gracilidad estàn faciles à la rupcion, como por su laxidad, y flacidèz dispuestos à dàr salida al liquido de la sangre.

Numeranse por causas externas los vapores metalicos arsenicales, ò acres de la càl, por quanto inspirados pueden corroer, y dilacerar las fibras, y vasos pulmonares, assi como lo hacen los venenos bebidos.

El summo calor fundiendo, ò desliendo la sangre, y el frio constringiendo los canales venosos, y no recibiendo à proporcion el liquido sanguineo, son causa de esta passion. Assimismo pueden ser causa el golpe, caìda, voz levantada, tòs vehemente, estornudo, y vomito, haciendo rupcion en los vasos.

SEñALES.

Los señales, unos se dirigen à manifestar qual sea la parte mandante, ò lessa *per se, ò por consentimiento*: otros miran à declarar qual sea la disposicion de los vasos, y el vicio de la sangre.

Conocer qual sea la parte mandante, es no poco arduo, pues los señales que pueden ser patognomonicos, y distintivos para manifestarlo, son los organicos de la respiracion: la parte mandante, y la ofendida parece que desde luego se encuentran, aunque sean otras las mandantes, como se experimenta en la sangre que se desprende de la cabeza, y con impetu se introduce en lo intimo de las fauces, y consintiendo el aspera arteria, se expele con tòs: en este caso tenèmos excrecion de sangre con tòs, y con todo esso no es de la cabidad vital: luego la tòs no es propio, y particular señal, que manifiesta ser la cabidad vital la parte lessa, y mandante. De otro modo: Aunque el esputo sanguineo sea por impulso de la tòs, aun queda dudable si los organos de la respiracion son la parte inmediatamente lessa, y mandante, porque pueden serlo el utero, higado, bazo, y otras visceras, en quienes hallandose la sangre recrementosa, y viciada, puede hacer retrocesso, y circulo por las venas, y ventriculo diestro del corazon hasta llegar al pulmòn, en donde, como recrementosa, è impura, extravassada se expelerà espumosa, y con tòs, por lo que no vale esta ilacion: se expele sangre espumoso, y con tòs: luego los organos de la respiracion son la parte lessa, y mandante, por lo que se hace preciso distinguir, y aclarar quales, y como son los señales, que manifiesten qual sea la parte inmediatamente lessa, y mandante en toda reyectacion de sangre por la boca. Manifestaràse, pues, como, y quales son propios, y particulares de cada una parte.

Quando la cabeza es la parte inmediata, y *per se* mandante, se experimenta peso, dolor, rubor en el rostro, tension en los vasos, y esto pende de plenitud: experimentase tambien vertigo, sonido, y ruìdo en los oìdos, originado de la agitacion de los espiritus: puede ayudar à esto haver padecido constipacion, ò insolacion, porque aquella estagna, y esta disuelve.

Con los señales propuestos es de advertir, que quando la sangre es mandada de la cabeza, aunque mueva à toser, y sean algunas excreciones con tòs, no obstante mucha parte se expele *screatu*, y sin tòs; pero si fuesse la parte mandante la vital, todas las excreciones sanguineas, y cada una en particular son termino preciso, y propio del impulso de la tòs.

Si la sangre fuesse mandada de las fauces, ò paladar, se expelerà con escreacion, ò desgarro: si de las encìas, ò lengua, con simple expuicion: si de la parte superior de la aspera arteria, con leve tòs: si de la parte media, con tòs mas crecida: y si de los bronchios introducidos en el pulmòn, serà la tòs vehemente. Si la substancia, ò vegiguelas del pulmòn, por corroìdas sus fibras, y vasos capilares,

res, fuessen la parte mandante, serà con profunda, y continuada tòs, y la excrecion poca, y espumosa: si por vicio de algun vaso mayor del pulmòn resultasse la extravassacion, serà con excrecion sanguinea espumosa, con tòs, y gran cantidad de sangre, tal, que parece ser mas expelida por vomito, que por impulso de la tòs: si la reyectacion fuesse del pecho, (por lo comun serà con dolor) con tòs molesta continuada por la grande distancia, y la sangre serà menos espumoso, concreto, y nigricante.

Aqui debe advertirse la distincion que ay en lo espumoso de la sangre, quando se expele de los vasos capilares, de las porosidades, ò substancia del pulmòn: y tambien la distincion de la espuma de la sangre quando se arroja de los vasos mayores del pulmòn, ò se extravassa de los de el pecho.

Quando la substancia del pulmòn, ò vasos capilares, (que entretegidos con las fibras, y membranas, forman las vegiguelas) son la parte mandante, y lessa, la excrecion sanguinea aparece espumosa toda segun todas sus partes, y el color albicante, y diafano: el ser mas espumosa depende de un ròs, ò succo nutricio elavorado, è inmediato à convertirse en substancia pulmonar, ò coagulada espuma: y por quanto dicho ròs incluye los poros mas abiertos, y rectos, reflexionan los rayos lucidos con perfeccion, y rectitud, constituyendole segun todas sus partes diafano, y dealbicante; empero quando el vicio reside en vasos mayores del pulmòn, demàs de ser la excrecion en notable cantidad, lo espumoso no es tan diafano, raro, y espongioso, segun todas sus partes, como ni tampoco la sangre espumosa mandada del pecho. Para mas particular luz de esto previene el docto Riberio tres grados de espuma en la sangre concreta, segun toda ella, y segun todas sus partes, las que siendo todas espumosas *omnino*, es la parte mandante la substancia del pulmòn, y sus vasos capilares: si las mas de las partes de la sangre concreta son espumosas, son los vasos mayores del pulmòn los mandantes; y si finalmente el esputo fuesse permixto, serà el pecho la parte lessa.

Conoceràse que el pulmòn no es el inmediatamente afecto, y mandante quando *mediatè*, y por consentimiento administran otras visceras (como utero, higado, bazo, &c.) material recrementoso hemothipsico espumoso al pulmòn, y se expele con tòs, lo que se conocerà quando qualquiera de dichas visceras padeciesse algun particular afecto. Si la excrecion fuesse con vomito, de ella se hablarà en su particular tratado.

Los señales que manifiestan la disposicion de los vasos, y advierten el material pecante, son los siguientes: Quando la excrecion sanguinea es en mediana cantidad, y sin dolor, el vicio de vasos es *per anostomosim*, ò apercion: Quando *per diæresim*, ò rupcion de vasos, la excrecion es copiosa, y suele preceder plenitud, ò movimiento violento, contusion, ò herida: si el vicio es por corrosion, ò *diabrosim*, aparece el esputo en el principio sanioso, y en poca cantidad; pero si la errosion se aumentasse, y profundizasse, y prende en vasos mayores, es el raudàl sanguineo mas copioso: en este vicio suele abundar la sangre de particulas salino-acres volatiles, ò haver inspirado humos metalicos arsenicales, ò causticos: ultimamente si el esputo de sangre es *per diapedesim*, ò trascolacion, serà seroso, poco, y sin dolor, y acostumbra preceder insolacion, ù otros atomos, que introducidos en la sangre la rarefacen, y deslien.

PROGNOSTICOS.

Qualquiera especie del hemothipsis, por lo comun, es peligrosa: dicelo Hypocrates 15. Aphor. Sect. 1. *Sanguinem superne quidem efferri, qualiscumque sit, malum*; principalmente quando el vicio està en el pulmòn, ò en su substancia.

El hemothipsis, que depende del pecho, es menos sospechoso, y mucho menos quando se origina, y està el vicio en la parte superior de la aspera arteria. Por lo que mira al vicio, ò disposicion de va-

vasos, el esputo que depende de herrosion es mas peligroso, *maximè* en el pulmòn, pues està tan inmediata la pthisis, como el prognostico siguiente de Hypocrat. 15. & 16. Aphor. Sect. 1. *A sanguinis sputo puris sputum, à puris sputo pthipsis.*

Quando el vicio depende de rupcion, ò *diæresim*, aunque muy peligrosa, es de menos sospecha, que la antecedente. El *anostomosis* es menos peligroso, y mucho menos el *diapedesim*, originado de resudacion. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo salino acre de los liquidos, ès mas sospechoso el esputo, como en otros aparatos de esta casta. Es de advertir, que quando las visceras se desahogan, no es peligroso el esputo, como se ha experimentado en repetidas terminaciones hemotoicas intentadas por la naturaleza, assi como en otras solicitadas por las narices, y otros filtros.

CURA.

A la cura de este afecto se satisfarà con las quatro intenciones siguientes.

La primera mira à minorar en el actual accidente el quanto de la sangre, y suprimir su impetu en la parte lessa.

La segunda mira à satisfacer el vicio de vasos, constringiendo lo abierto, y aglutinando lo roto, ò corroìdo de ellos.

La tercera mira à dulzorar, y atemperar las particulas salino-accidas, ò alcalino-acres viliosas, desleìdas en los liquidos.

La quarta mira à restablecer la parte lessa mandante à su equilibrio, y tenor natural.

En el actual accidente es de premeditar si el esputo sanguineo es excessivo, y pendiente de plenitud, ò de impetuoso intestino fermentativo movimiento, con rupcion, ò apercion de vasos, y en este caso se deben con solicitud executar sangrias con mas, ò menos continuacion, y promptitud, segun fuesse el impetu del esputo. Es de advertir, que la revulsion, ò el distraer el movimiento impetuoso de la sangre, se asegurarà mas multiplicando las sangrias, pero en poca cantidad, las que se executaràn de los tobillos, suponiendo suppressa alguna evaquacion inferior, como de los brazos, no suponiendola. Despues de depuesta la plenitud con las evaquaciones dichas, se puede ocurrir à las leonicas, pues como milagrosas socorren con particularidad vicios de pecho, como afirma Curbo en su Polianthea, fol. 332. De la frente se puede celebrar sangria, quando precede hemorragia suprimida.

Las friegas continuadas son conducentes, mas las ligaduras las reprueba Curbo en el citado folio, y lo mismo siente su paysano Enriquez de la Fonseca, suponiendo que ellas comprimen los vasos, de que resulta hacer la sangre retrocesso con mas violencia à la cabidad vital; empero el comun de los Medicos las admite por necessarias, y utiles: consultese à Uvilis en el tratado de este afecto, quien las experimentò con gran felicidad en un deplorado hemothipsico, en quien se suprimia el esputo con las ligaduras de brazos, y se moderaba la impetuosa, y excessiva excrecion de sangre.

Mas Pedro Miguèl responde à esto, que si la ligadura no es fuerte, ni la parte ligada no fuesse sensible, se subsiguirà retrocesso; pero siendo fuerte, y en parte sensible, por esta sensacion dolorosa ay mayor ocurrencia de sangre, y espiritus, por lo que son convenientes las ligaduras.

Assimismo en el actual accidente de la naturaleza propuesta se debe ocurrir con solicitud à constringir, y fixar lo impetuoso de la sangre, y consolidar, y aglutinar lo abierto, ò roto de los vasos arteriosos, cuyo fin se satisface con la serie de remedios propuestos en el tratado de hemorragia, aunque por esto no se omite representar los mas apropiados para este afecto, colocados en el orden siguiente.

R. *De cocimiento de llantèn , y de verdolagas* ℥iij.
De xarave de rosas rubras ℥j.
De polvos de poligano , aliàs centinodia , de piedra hematitis, y de estiercol de ratòn , ana. ℈j.
De goma Arabiga, y tierra sellada, ana. ℈ß.
De espiritu de vitriolo got. vj.
De laudano opiado gr. j. *mè.*
Y agitese con ℥ß. *de licor de clara de huevo.*

Esta mixtura se repetirà tres veces de quatro en quatro horas, hasta que la excessiva excrecion de sangre se mitigue, que no se duda se suspenderà, por contener los especificos mas apropiados: de la verdolaga bien notoria es la excelencia de suprimir, y fixar lo hervoroso de la sangre, como la del llantèn para detener la sangre, y constringir las fibras de vasos, por las particulas subaccido-estipticas, de que consta. El poligano es el remedio mas singular, que la Medicina previene para zanjar qualquiera fluxo de sangre. La piedra hematitis es por todos ponderada, como lo es tambien la excelente virtud del fimo del ratòn por Curbo en su Practica, fol. 328. en donde advierte este auxilio por remedio à un Hemothipsico yà moribundo; y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 1683. le apellida singular quando ay rupcion de arteria. De la tierra sellada no se duda la propiedad por lo accido estiptico terreo. Del espiritu de vitriolo es comun la excelencia para constringir, y reunir lo desleìdo de la sangre, precipitar el suero acre (que la enciende) por orina, y contener el impetu hervoroso de ella.

Es de advertir, que quando ay sospecha de errosion, ò vicio ulceroso de pulmòn, ò aspera arteria, no es de admitir el espiritu de vitriolo, como previène Lindano, y Etmulero. El laudano opiado sin excepcion es celebrado para todas especies de hemothipsis, aunque con especialidad quando el esputo pende de excessivo hervor, y de disolucion, ò acritud de la sangre.

Tambien se puede administrar no con poca confianza (como dirà la experiencia) la bebida siguiente, la que consta de los especificos mas apropiados para suprimir qualquiera impetuosa, y excessiva excrecion de sangre, mandada de los organicos de la respiracion.

R. *De zumo de ortigas depurado* ℥iij.
De zumo de llantèn ℥j.
De sangre de drago , de polvos de fimo de asno , ò de cerdo , y de trociscos de carabe blanco , ana. ℈j.
De azucar de Saturno gr. viij.
De alcamphor gr. ij.
De xarave de arrayan ℥ß.
Laudano opiado gr. j.
Clara de huevo n. ix. *mè.*

Se repetiràn tres tomas de quatro en quatro horas, ò cada tres, segun la urgencia, y desenfreno del esputo sanguineo. Consta la mixtura de los especificos mas proclamados en afectos hemotoicos: diga Ancato Lusitano con el comun de los Medicos, los aplausos que merece el zumo de las ortigas, pues dice, que los hemothipsicos deshaùciados solo con el zumo de las ortigas pueden conseguir su remedio. La sangre de drago es prestantissimo para conglutinar qualquiera apercion, ò rupcion de vasos. Del fimo asinino en lo de *hemorragia* dice Riberio su particular virtud.

Los trociscos de carabe son singularissimos en esputos sanguineos, pues constan de partes sulphureas, que disuelven lo grumoso estancado de la sangre, y por el opio crudo, que incluyen, temperan qualquiera acritud, y fixan qualquiera impetu desordenado de espiritus, y sangre. Etmulero, fol. 685. no los administrò en muger preñada por el opio crudo. El alcamphor disuelve por lo sulphureo, y por lo ramoso fixa los espiritus, y mitiga el circulo estraño de la sangre, como el azucar de Saturno dulzora las partes salino-accidas, que este liquido puede incluir.

Suspendida, ò minorada qualquiera excessiva expuicion sanguinea, se atenderà con advertencia general, muy conve-

veniente, y util, el mezclar à los adstringentes, y remedios conglutinantes auxilios, que descoagulen, y disuelvan qualquiera grumo de sangre, que detenido por los adstringentes, pueda exulcerar el pulmòn por su acritud repudrecida con estraña, y violenta refermentacion. Para este fin tan precautivo se numeran por descoagulantes los ojos de Cangrejo con el vinagre destilado, el antimonio diaphoretico marcial, la esperma de Vallena, la sangre de macho, el succino, el oximiel escbilitico, la yedra terrestre, y la escabiosa.

Quando el hemothipsis penda del liquido de la sangre acre, y corrosivo (la mas frequente, y comun causa) que dislacera, y corroe los vasos, convendrà siempre en los principios alguna evaquacion de sangre, que atempere, y divierta de la parte afecta corroìda aquel impulso de sangre, que la molesta; y si se advierte, que el higado recalentado (que sucede no pocas veces) es el mineral en donde se ceba lo acre de la sangre, serà muy util la sangria de salvatela.

Haviendo, pues, executado lo dicho, como tambien dos, ò quatro sangrias de la basilica, segun lo pida la urgencia, constitucion del sugeto, y sus fuerzas, y en caso de pedirlo el higado, alguna de la salvatela, se considera por necessario el uso de algunos purgantes benignos, administrados por intervalos para que precipiten, y depongan las particulas salino-accidas, ò el suero contenido en la sangre. Dicese benignos, porque los purgantes activos disuelven la sangre, y la conmueven à mayor, y mas impetuoso movimiento para extravassarse mas, y se exaltan las particulas acres de la sangre, por lo que al parecer aun los benignos forman sospecha à Etmulero en su Colegio Practico, fol. 681. pues generalmente hablando, dice, que los purgantes se eviten, y que mas conducen los diureticos, y diaphoreticos en este afecto. Doleo aunque no reprueba los benignos, dice en su Practica, fol. 118. que si se halla cacochimia en la sangre, se debe suspender el purgante, hasta consolidarse los vasos. El purgante, de que se hace eleccion, es el siguiente:

R. *De suero depurado* ℥iiij.
De ruybarbo ʒj.
De hojas de violetas ʒij.
De sal de tartaro ℈j.
Extraygase la tintura, y en ella se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
De xarave de chicorias con ruybarbo ℥ij. *mè.*

En este afecto nunca se usarà del acibar (aunque benigno) como lo previene Pedro Miguèl en el tom. 3. y Etmulero lo niega en constituciones adustas, hypocondriacas, y escorbuticas, por quanto con su acritud resinosa abre las bocas de los vasos.

Depuesto yà algun material seroso acre corrosivo, se puede usar por ocho dias, mañana, y tarde, de la leche de burra, ò otra, pues es singular remedio, y mas si en cada toma se disuelve de ojos de Cangrejo ℈ß. de coral ℈j. de esperma de Vallena gr. viij. de piedra hematitis ℈ß: los ojos de Cangrejo con el coral ayudan à dulzorar lo estraño salino acre de la sangre, y no dàn lugar à que algun accido de primeras vias coagule la leche: la esperma es un azufre balsamico disolvente, por lo que necessaria en el hemothipsis.

Despues de los ocho dias, en que los liquidos estèn mas atemperados, y menos viciados los vasos, se instarà con el purgante propuesto, y despues se repetirà el uso de la leche por el tiempo de otros ocho dias, y se irà alternando con este orden hasta el perfecto restablecimiento.

Si no se usasse de la leche, se elegirà (despues del purgante) la conserva, y cocimiento siguiente, que son de nuestra eleccion.

COCIMIENTO.

R. *De sandalos rubros, y cetrinos, ana.* ℥ß.
Del ligno saxafràs ʒij.
Estèn en digestion ocho horas en ℔. viij. *de agua, y se haga decoccion hasta*

consumir ℔. j. *despues se añadirà de yedra terrestre, y ortiga reciente, poligano, y salvia verde, ana.* m. j.

Rosas rubras, y simiente de hypericòn ℨij.

Simiente de yuschiamo blanco ℨjß.

Passas sin granos ℥j.

Hagase segunda decoccion hasta la remanencia de quatro, ò cinco libras, y al fin del cocimiento se añada de violetas p. j. *de regaliza* ℨij. *cuelese para su uso.*

CONSERVA.

R. *Piedra hematitis, simiente de yuschiamo blanco, yedra terrestre, y ojos de Cangrejo, ana.* ℨij.

Polvos de raìz de symphito mayor, trociscos de carabe, coral, y poligano, ana. ℨjß.

Azucar de Saturno ℨj.

Anti-hectico de Poterio ℈ij.

Balsamo Perubiano ℨjß.

Mezclese, y con conserva de rosas rubras, la que baste, se haga electuario, el que con igual distribucion se tomarà en doce dias por mañana, y tarde, y despues de cada toma beberà una gicara del cocimiento antecedente.

De esta conserva, y cocimiento se puede hacer especial confianza, pues incluyen los especificos mas essenciales, que hasta oy ha elegido la Medicina para este afecto.

De la piedra hematitis, trociscos de carabe, ojos de Cangrejo, poligano, y la ortiga, yà arriba se ha dicho: de la rosa rubra en lo de *pthipsi.* La simiente de yuschiamo blanco es especial en este afecto, y con particularidad quando el liquido sanguineo acre-corrosivo es causa de esta passion. Confirma la excelencia de esta simiente el especifico de Heurnio en su Practica, fol. 562. cuya composicion es esta.

R. *Lapidis, ò piedra hematitis* ℥ß.

Alcamphor. ℨß.

Simiente de yuschiamo blanco, y de adormideras, ana. ℨiij.

Tierra sellada, y coral, ana. ℨij.

De conserva de rosas ℥ij. *mè.*

La dosis de esta conserva es de media dragma hasta una, mañana, y tarde. El electuario de Helideo tan celebrado confirma assimismo la prestante virtud de esta simiente, la que principalmente compone su descripcion, que es la siguiente.

R. *Coral, y tierra sellada, ana.* ℨv.

De simiente de adormideras blancas, y simiente de yuschiamo, ana. ℨx.

Azucar rosado lo que baste para electuario.

La dosis ès cantidad de una onza por mañana, y tarde; mas es de advertir, que se debe usar dicha simiente con cautela, no administrandola de una vez en excessiva cantidad, sì en poca, y continuada, porque como doctamente previene Etmulero en su Colegio Practico, fol. 682. por la especialidad narcotica que incluye suele subseguirse manìa.

Es especifica para este afecto la salvia verde, como la Polianthea de Curbo lo pondera, fol. 334. en donde por secreto descubre, è insinùa en el tom. 3. fol. 153. lo que Aecio le dictò, y Laguna con Dioscorides confirman. Es el mimoso secreto el siguiente:

R. *De hojas de salvia verde* m. jß.

Cortense à modo de ensalada, y por tiempo de diez, ù doce horas se pongan en infusion en quatro onzas de aguamiel; y separada despues alguna porcion de la aguamiel, se machacaràn las hojas en mortero de piedra, y puestas en prensa se extrayga el zumo, el que se unirà con el aguamiel para el uso, y se continuarà por ocho, ù diez dias, y se experimentarà notable efecto, segun Curbo, y su experiencia: para administrarse se reflexionarà si el sugeto es sulphureo, ò no.

El symphito mayor es prestantissimo en qualquiera excrecion de sangre, y especifico singular en este afecto: los sandalos, y saxafràs por lo aromatico sulphureo conducen para lo salso accido del suero incluìdo en la sangre: la yedra terrestre es especial, y noble vegetal en este afecto, quando yà està minorada la excessiva excrecion sanguinea, pues disuel-

ve

ve lo grumoso, templa lo acre corrosivo de la sangre, y consolida lo roto, ò corroìdo de vasos: la simiente de hypericòn es un vulnerario balsamico, singular en toda corrosion, ò ulceras del pulmòn, riñones, ò vegiga: el azucar de Saturno es conducente para atemperar, y dulzorar qualesquiera sales acres corrosivos.

Si el electuario de nuestra eleccion fuesse fastidioso, puede usarse de los polvos en èl contenidos en cantidad de ʒß. hasta ℈ij. por mañana, y tarde, desleìdos en tres, ò quatro onzas del cocimiento propuesto arriba, ò se pueden usar dichos polvos por mañana, y tarde en la forma siguiente.

R. *De zumo de ortigas* ℥ijß.
Zumo de salvia ℥j.
De los polvos propuestos ℈ij.
De azucar rosado, lo que baste para dulcificar.
De zumo de membrillos, segun Lindano ʒij. *mè.*

Quando el liquido sanguineo por calido, tenue, y seroso, se resuda de los vasos arteriosos, son convenientes los incrasantes, y de alguna adstringencia arriba dichos. Aunque dixe *de los vasos arteriosos*, puede dudarse; *utrùm*, la extravassacion de sangre pueda ser de los canales venosos, y arteriosos?

Decimos à esto, que la extravassacion de sangre, sea de vasos arteriosos, se persuade assi; este liquido, no ay duda que en las arterias es mas calido, y mas tenue, por lo que es mas proporcionado al anastomosim, ò diapedesim; à esto acompaña, que el movimiento de este liquido en las arterias, es mas velòz, è impetuoso, cuyo curso impetuoso, y velòz, es de vasos mayores à menores; y en estos es mas propia la apercion, rupcion, resudacion, ò corrosion; empero en las venas es mas tardo el movimiento, con la advertencia, que su curso es de menor à mayor espacio, y por consiguiente menos probable la rupcion, ù otro vicio para la extravassacion; sì bien Uvilis, tomo 2. en el presente tratado, solo admite extravassacion en las venas por herida, ò contusion.

Que la extravassacion sea mas propia en vasos venosos, inclina à concebirlo assi las consideraciones siguientes: La primera, porque en las venas el liquido sanguineo, es mas frio, gruesso, è impuro, pues lo mas balsamico que embiaron las arterias, quedò por alimento de lo sòlido, y parece que al liquido mas frio, è impuro con tardo movimiento, le es mas propia la exaltacion de particulas salinas, que pueden coagular, y à este vicio es muy propia la extravassacion.

La segunda es, que las porosidades de los vasos venosos son mas abiertas, y manifiestas, que las de los vasos arteriosos; de donde se infiere, que las puntas acres del liquido podràn mejor penetrar à estos vasos, ò para corroer, ò para resudarse.

La tercera lo confirma assi: Los vasos venosos en lo antiguo, constan de una tunica, y los arteriosos de dos, y solo por romperse la tunica interna de estos, quedando ilessa, è intacta la externa, se admitia el aneurisma: luego parece mas facil la rupcion, ò corrosion en los vasos venosos para la extravassacion.

La quarta, y ultima se discurre assi: Aunque sea cierto, què los canales venosos constan de las quatro tunicas, como los arteriosos, empero las de estos son mas fuertes, compactas, y reunidas para resistir mejor al curso velòz, y tumultuoso del liquido sanguineo, y assimismo para que no aya lugar, è impidan la exhalacion de los muchos espiritus, que tan sutiles, y hervorosos acompañan à la sangre: luego parece menos dudable el que sea mas facil la extravassacion en conductos venosos. De lo dicho se hace dudable, què vasos sean los que puedan padecer extravassacion en este afecto: Dòleo en su Practica, fol. 118. dice, que à cada uno le alarga el usufructo de la opinion, que aceptasse: no obstante tanta ambiguedad, se debe aceptar por mas verosimil el sentir de Uvilis.

Lindano previene el siguiente remedio por noble, y experimentado; quando la excrecion de sangre es copiosa, y ex-

excesſiva: tomenſe dos, ò tres membrillos, los que ſe dividiràn en delgadas laminas, ò rebanadillas, ſe coceràn en agua comun haſta una moderada blandura, ſe ſepararà el agua, y la maſſa de los membrillos, ſe exprimirà fuertemente, y de eſta expreſsion, ò zumo ſe daràn dos cucharadas, tres, ò quatro veces al dia, desliendo en cada toma ſeis granos de la piedra hematitis: el agua que ſe ſeparò del cocimiento, aſſentada, y depurada de algun reſiduo, ſe mezclarà con otra tanta porcion, y con paſſas, y cebada ſe harà cocimiento para beber à todo paſto: aſſegura Lindano, que nunca le faltò. Geſnero dice de experiencia, que ſi à un membrillo excabado ſe le echaſſe ℥j. de incienſo, y aſſado ſe adminiſtraſſe, lograrà el efecto.

Para conſolidar lo fibroſo de vaſos, y reſtituir el compage configurativo del pulmòn, ò de otra parte ofendida, pueden conducir el balſamo Perubiano, el balſamo de azufre therebintinado, ò aniſado, con el azeite de almendras dulces, ò de lino; mas vivaſe ſiempre con cautela en eſte afecto para uſar de remedios calidos ſulphureos, porque el hemotipſis por lo comun tiene ſu origen de la demaſiada fluidad, ò tenuidad de la ſangre, ocaſionada de las particulas calidas acres, que diſuelven ſu textura, precipitando, ò deſuniendo el ſuero, que en sì incluye, que aun por eſto dice Platero no ſe uſe de la triaca, y mitridato.

De las fuentes ha manifeſtado la experiencia ſingular, y notoria utilidad para eſte afecto.

LOS ESPECIFICOS PARA EL ſon los ſiguientes.

La piedra hematitis, y ſu tintura.
Sangre de drago.
Trociſcos de carabe.
Tierra ſellada.
Coral preparado.
Ojos de Cangrejo.
Azucar de Saturno.
Sal prunela.
Anti-hectico de Pedro Poterio.
Polvos de quarango, ſegun Mortòn.
Vitriolo de Marte.
El poligano.
El eſtiercol de ratòn, y de àſno.
Eſtiercol de cerdo.
Tintura anti-ptbipſica.
La tormentila.
La veronica.
El zumo de ortigas.
El zumo de ſalvia.
El zumo de membrillos.
La yedra terreſtre.
El ſimphito mayor.
La roſa rubra.
Los polvos eſtipticos de Crolio.
Los polvos eſtipticos de Heurnio.
El electuario de Helideo.
El electuario de Heurnio.
La ſimiente de iuſchiamo blanco.
La ſimiente de adormideras blancas.
El laudano.
El alcamphor.
La ſimiente de binojo.
La ſimiente de lechugas.
Goma Arabiga.
Goma de tragacanto.
Balſamo Perubiano.
Balſamo de azufre therebintinado.
Balſamo de azufre aniſado.
Azeite de lino; Xa. Etmul. mira præſtat.
Azeite de almendras dulces.
Eſperma de Vallena.
La ſimiente del hypericòn.
Los ſandalos.
El ſaxafràs.
La liquiricia.
Las paſſas.
La eſcabioſa.
La leche acerada.
El azucar roſado.
La conſerva de roſas rubras.
La conſerva de yedra terreſtre.
La conſerva de raìz de ſimphito.
El antimonio diaphoretico.
El eſpiritu de vitriolo.
El azeite de lo miſmo.

Para el actual accidente, ſiendo exceſsivo el eſputo de ſangre, convienen todos los que ſe numeren ſimientes frias mayores.

CAPITULO VI.

DE PTHISICA.

DIFINICION, Y DIFERENCIAS.

P*Thisis* en su rigurosa accepcion significa consumpcion, extenuacion, ò contabescencia del todo, originada de diversas causas, como de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, no permitiendo el passo al succo nutricio chiloso. Asimismo se infiere de un chilo mal regulado, accido salso, y de la sangre de esta naturaleza, liquidos impropios para la nutricion: la evaquacion excessiva de sangre causa tambien este afecto.

Supuesta esta acepcion, no se disputa por lo presente de la extenuacion, y tabidèz, originada de qualquiera causa *genericè* hablando, como la que se origina de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, ni del chilo vestido de estrañezas, yà accido-salsas viscidas, yà demasiado serosas, ni de la sangre de esta naturaleza, ni del inmodico fluxo de sangre, excessiva gonorrhea, ò cotinuada profusion de semen.

El excessivo uso venereo infiere aquella especie de tabidèz, llamada por Hypocrates *dorsal*, originada de los canales, que terminan en la medula espinal, los que obstruìdos por los succos, que pueden destilar à esta parte, y de la excessiva ocurrencia de sangre, oprimen, y sufocan el espiritu insito de ella, resultando de esto tabideces *dorsales*: finalmente por passiones de animo, y otras muchas causas, puede inferirse tabidèz, y consumpcion de todo el cuerpo.

En el presente tratado solo se harà conversacion de la tabidèz complicada, ù originada de ulcera, ò mala disposicion del pulmòn; y aunque de la ulcera de qualquiera viscera pueda inferirse pthisica, empero en quanto el pulmòn, por su rara, y laxa textura, y varias particulas estrañas, que con el aire inspirado puede recibir, se invierte, y retoca con facilidad esta viscera con los liquidos que incluye; solo se dice *pthisis* yà en la comun estimacion, quando el pulmòn por ulcera, ù otra mala conformacion tiene invertida la substancial textura.

La *pthisica* se difine assi: *Consumpcion, y tabescencia de todo el cuerpo, originada de la ulcera del pulmòn.* Esta difinicion le parece impropia à Uvilis, pues previene, que en la diseccion de muchos cadaveres pthisicos, solo havia experimentado tuberculos, piedras, y materiales sabulosos, que invertian la conformacion del pulmòn: Etmulero en su Colegio Practico, fol. 458. consiente con Uvilis, pues dice, que por qualquiera causa que se vicie la substancia pulmonar, se puede inferir pthisica, pero al fol. 158. dice: *Ulcus adesse in hoc affectu nemo dubitat*: Doleo en su Practica, fol. 156. tambien dice, que en quantos cadaveres pthisicos registrò, manifestò ulcera en los pulmones; por lo que se podrà decir, que lo frequente, y comun es haver ulcera, aunque sin ella es observable el ser de pthisico, y assi serà mas propia la definicion, que dice: *Pthisis* es una contabescencia, ò consumpcion de todo el cuerpo, con Fiebre lenta, originada de ulcera, ò mala conformacion del pulmòn.

Suelen numerarse tres diferencias de pthisica, que son *imminente*, *incipiente*, y *confirmada*: *Imminente* serà quando se experimenta fluxion de humor acre, y velica las fibras pulmonares, y conmueve à una tòs pertinàz: *Incipiente* debe ser quando las particulas estrañas de la limpha, ò sangre rompen con su acritud las fibras, que forman las celdillas, ò vexiculas, haciendo de muchas una, en donde se estanca, y repudrece el liquido corrosivo, formando ulceras: *Confirmada* pthisica se puede considerar quando de la ulcera, y del humor en ella contenido se exhalan efluvios de prosapia cancerosa, que destruyen el espiritu insito de la parte, y desconciertan el compage de los liquidos con estraña lenta fermentacion, y consumpcion de todo el cuerpo.

CAU-

CAUSAS.

La causa comun, segun la Antiguedad, es la pituita salada, que llueve, y destila de la cabeza en los pulmones, corroyendolos, y exulcerandolos; pero Helmoncio, Uvilis, tract. de Pthisi, Etmulero, fol. 458. y otros establecen à este llover, y destilar de la cabeza por aprehension vulgar, porque la limpha salada, ù otro recremento estraño, que pueda contenerse en la cabeza, ò glandula pituitaria, solo por los vasos limphaticos puede intentar su curso hasta unirse con la sangre en las venas jugulares, y por la subclavea introducirse en el ventriculo diestro, y prosiguiendo su curso por la arteria venal, pararà en los pulmones, donde estancada los corroe, y exulcera.

Las causas internas de este afecto son particulas acres salso-accidas, desleidas en la sangre, limpha, ò substancia chilosa en su primer origen mal regulada, por lo que al mezclarse con la sangre se dicen contenidas en ella: Son particulas acres salino-accidas, que contenidas en la sangre, deshacen, y disuelven su compage, precipitando de sì lo seroso que incluye, y de los vasos arteriosos, con facilidad se trascuela, y extravassa en las vexiculas del pulmòn, à las que corroe, y exulcera. Assimismo dichas particulas estrañas salino-accidas, desleidas en la limpha, ò substancia chilosa en su origen mal elaborada, previerten estos liquidos, que extravassados corroen, y exulceran la substancia del pulmòn.

Tambien estos liquidos por la abundancia, no pudiendo contenerse en sus canales, extravassandose, è inundando las vexiculas, y bronchios del pulmòn, pueden inducir ulcera, pues yà fuera de los vasos, y estancados, adquieren fermentacion putrefactiva, y corrosiva.

Assimismo puede engendrarse este afecto por vicio particular del pulmòn, y este vicio puede fundarse en la laxitud, teneridad, è impropia molicie del pulmòn, ò en que el espiritu congenito de esta viscera tomò del principio seminal sigilacion peregrina, y especifica, y comunicandola al succo nutricio, y demàs liquidos, se recoge en esta viscera material propio, y especifico para el afecto.

Puede inducirse tambien la pthisis de tuberculo supurado, y roto, *aliàs vomica pulmonis*; del crudo, que no admite supuracion, suele subseguirse sufocacion, por lo que oprime al pulmòn, al passo que se aumentò del afecto pleuritico, y peripneumonia; mas atendidos, no serà estraño subseguirse la pthisis, como à las viruelas, y sarampion.

Los humos metalicos corrosivos, vapores de la cal, y otros cuerpos estraños virulentos, exaltados de la tierra, y respirados; son por lo comun causa de la pthisis; assi como los halitos, ò efluvios deletereos, que espira el pthisico, y con especialidad en los consanguineos, con quienes la sangre, y espiritus se simbolizan, son causa de esta dolencia: Ultimamente es causa no poco frequente de la pthisis el aire frio, quando està mas saturado de particulas salino-accidas, que comprimen, ò constipan los poros, y no ventilandose la naturaleza de dichos efluvios, hacen retrocesso, fermentando, y disolviendo la sangre, cuyo compage desleido, y reducido en abundante suero, se desencañona, inundando la substancia pulmonar.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar la causa de la pthisis, y su especie: el chilo viciado salso-accido viscido, ò demasiado seroso, se debe conocer por los señales regulares, que testifiquen este vicio, como son el proceder à la tòs, ò al causante de la fluxion, inapetencia, inflacion, sabores, y ructos estraños, como salado, amargo, acedo, nidoroso, &c. y si à estos señales, ù otros que manifiestan gran desorden, è inversion en los economicos constitutivos del estomago, se subsigue extenuacion, tomase aumento la tòs, y otros simpthomas, que acompañan à la pthisis, se inferirà, que por vicio del estomago, la substancia chilosa llena de fermentos estraños salso-accidos, impropria para la nutricion, invirtiò el compage de la sangre, y limpha, y constituida

de

de ambos liquidos; degenerò en material adaptado para la pthisis.

La sangre puede ser primera causa, quando huviesse precedido enfermedad dilatada, porque con la continua, y prolongada estraña fermentacion, pierde lo balsamico sulphureo nutritivo, y quedan en este liquido con excesso las particulas salinas accidas, impropias para nutrir, y propias para corroer, y dilacerar la tenue, y rara textura del pulmòn: este afecto es propio en sugetos excarnes, aridos, hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes la sangre concurre como causa, porque abunda de particulas acres salino-accidas, extrañas para renutrir por la arida acedia: la limpha concurre en dichas constituciones con dos vicios, uno acre accida, y otro por abundante, porque en las naturalezas propuestas està la sangre llena excessivamente de suero. Tambien conduce prevenir para el conocimiento de la causa, si la pthisis se subsiguiò à viruelas, sarampion, dolor pleuritico, peripneumonia, &c.

Supuesto esto, passemos à indagar los señales, que manifiestan las tres especies de pthisica, y comenzando por la *imminente*, en esta la fluxion es lenta, la tòs no importuna, el material que se expele, suele percibirse salado, en la sangre se reconoce alguna fermentacion estraña, aunque leve; y si à estos remisos sympthomas acompañasse mala conformacion de pecho, y edad juvenil, certifican mas lo imminente.

Los que manifiestan la pthisica *incipiente* son los siguientes: La fluxion se dice ser manifiesta, la tòs pertinàz, con esputos de alguna purulencia, la exteñuacion, y consumpcion es conocida; y por quanto los halitos, que se comunican à la sangre, son virulentos, y putrefactivos, inducen violenta fermentacion putrefactiva, como rigores inordinados, causados por dichos halitos accido-corrosivos, difundidos à partes membranosas, y nerviosas: assimismo se percibe peso, y dolor en la parte anterior, y posterior de el pecho; aquel, por el material que contiene el pulmòn; y este, por los halitos que velican las membranas de este organico, las que estàn ligadas al esternon, y vertebras de el espinazo: los esputos son purulentos. Bien comun es la reflexion que se previene para distinguir el pus, ò material de qualquiera fluxion pthisica de la limpha coagulada por los accidos de otra especie: el material, pues, purulento es de color cinericio, y aun suele incluir diversidad de colores; empero la limpha coagulada, es mas dealbicante, y resplandeciente. Mas: El material purulento tiene los poros recogidos, y angostos, por lo que siendo mas compacto, se và al fondo, echado en agua, y con facilidad se desunen las partes; mas la pituita incluye poros mas anchos para el ingresso de el aire, y no busca el fondo, ni se desune con tanta facilidad. Enriquez de la Fonseca en su Practica, folio 452. previene se haga este experimento en agua salada, la que mantiene las nubes por tener mas corpulencia, lo que no hace la dulce por su delgadèz. Los sudores nocturnos son sympthomas de este afecto, y de venir estos por la noche pensò Doleo era porque los liquidos entonces tienen mas tardo el refluxo, ò retrocesso al corazon, y llenas las glandulas subcutaneas, instilan su rocìo; pero permitiendo lo pensado, se dice, que por la noche, assi los liquidos, como los espiritus, inclinan mas su movimiento àzia las visceras, y como hacen mas assistencia en dichas partes, se aumenta la fermentacion, levantando gran copia de halitos, ò vapores, y estos difundidos hasta las glandulas subcutaneas, se coagulan en ellas por la poca ocurrencia de espiritus, los que faltando en las fibras glandulares, quedan flaccidas, ò floxas, motivo porque dexan desprender *propio pondere* el rocìo, que es el material del sudor.

Finalmente los signos que manifiestan

tan la pthifis *confirmada* fon eftos : Defpues de manifeftarfe mas intenfos todos los fympthomas propueftos, la calentura lenta, que por los halitos ulcerofos fe fufcita, tiene mas agudeza, y aun paffa à fer abfolutamente putrida : la tòs mas pertinàz, y molefta, correfpondiendole efputos totalmente purulentos, por eftàr mas virulento, putrido, y corrofivo el material contenido en el pulmòn, y tofiendo expelen menos, por lo dèbil de las facultades : la voz fe vuelve ronca, y es la razon de Riberio, porque extenuadas, y aridas las partes del pecho, fe hace mas concabo, y fuena la voz al modo, que fale el eco de un lugar recondito, y concabo.

La refpiracion fe experimenta dificil, y anhelofa, lo uno por lo eftendido de la ulcera que la impide, y lo otro por la rebalfa del material, que fe halla mas amontonado, por faltar efpiritus, y valentìa para la correfpondiente excreacion.

La apetencia eftà perdida, yà porque invertidos los liquidos, efta vifcera no fe nutre, por hallarfe dèbil el efpiritu infito, que al eftomago pertenece ; yà porque viciada la limpha, refulta viciado aquel rocìo limphatico, que de las glandulas eftomacales fe refuda, y con fu acedìa volatil proporcionada, y conatural, induce titilacion, hambre, ò apetencia.

Los cabellos fe caen, y efto pende de los fales corrofivos de los liquidos, que defordenan los poros, y corroen las raìces capilares. Los pies fe expreffan edematofos, y puede refultar del poco ocurfo de efpiritus en tales partes diftantes ; y acompañando à efto el que en la fangre, y limpha predominan particulas falino-accidas coagulativas, y difolventes, fe hace perceptible, que al afcender en fu circulo la limpha, fe extravaffe material, que ocafione la edema.

Suelen fobrevenir curfos, y con ellos la muerte: dependerà, yà de la abundancia de material irritante, yà por la falta de efpiritus en las fibras, pues perdiendo la tenfion, quedan laxas, y flacidas, de lo que refulta caerfe de fu pefo el material eftraño contenido.

El ultimo feñal es la total confumpcion de los mufculos, y por faltar la carne fe dice, que las uñas crecen, y fe encorban, y la cutis fe percibe arida, y rugofa.

Para complemento de lo dicho baftarà lo que previene Riberio, (fegun fentir de Areteo) fi fe vieffe à un enfermo con palidèz, debilidad, calentura lenta, molefta tòs, y confumpcion del cuerpo, publiquefe por pthifico ; pero adviertafe, que no precifamente por pthifico pulmonar, pues los fympthomas propueftos los puede incluìr un pthifico por ulcera de higado, ò de riñones ; y afsi, dice Etmulero, que obfervò uno, tenido por pthifico, que con tòs expelia materia purulenta, y fanguinea, y en la difeccion fe encontrò el pulmòn libre, pero ulcerado el higado.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognoftico, fi fe atiende à no pocas obfervaciones, hacen confentir, que el pthifico admite cura ; y para no defcubrir melancolia, fe dice, que la ulcera incipiente, y pequeña, con apetencia, y en fugeto de no malos aparatos, admite cura ; empero en la ulcera antigua, y con demafiada dilaceracion, ò rupcion de las vexiculas del pulmòn, no admite cura, como quando fe experimenta efluvio del pelo, tumor edematofo en los pies, fluxo de vientre, aufencia de la tòs, aumentandofe la dificil refpiracion, la muerte no eftà lexos.

La pthifis que figue à enfermedad grave, es incurable, y breve : en algunos pthificos fe ha experimentado el vivir veinte, ò treinta años ; la razon puede fer el hallarfe las partes de la ulcera callofas, y por efto no dàn lugar à que los halitos ulcerofos fe comuniquen à la fangre, y tambien por detener lo callofo mas extenfa dilaceracion en el pulmòn.

La pthifis originada de tuberculo, (que no admite fupuracion) y la que fe origina de reficacion, y corrugacion del pulmòn, es incurable ; y para fatisfacer al prognoftico, es comun el prevenir el conti-

tinuo movimiento de el pulmòn no propio para la union, como tambien la raridad, y teneridad de esta viscera; y finalmente, que lo desecante, que es util para la ulcera, es nocivo para la calentura, y aridèz de el cuerpo, como lo humedo conveniente para la extenuacion de el cuerpo, y perjudicial para la ulcera.

CURA.

A la cura se ocurre con las cinco indicaciones siguientes.

La primera mira à deponer el material estraño, que pueda contenerse en primeras vias, ò en la sangre, limpha, ò incluìdo en la substancia pulmonar.

La segunda mira à dulzorar, y resolver los fermentos salso-accidos ulcerosos, desleìdos, ò contenidos en la sangre, limpha, ò substancia chilosa, por quienes la Fiebre lenta, aguda, ò putrida se originan.

La tercera se satisface detergiendo, consolidando, y extinguiendo el fermento accido ulceroso, contenido en la ulcera.

La quarta mira à humedecer, y renutrir lo arido, y consumpto.

La quinta mira à auxiliar la tòs, y excreacion, los sudores coliquativos nocturnos, y el fluxo inmodico de vientre.

La primera intencion, que es depurar las primeras vias de recrementos salso-accidos, estagnados en primera region, ò contenidos en los liquidos, y substancia pulmonar, se satisface con vomitorios, y purgantes: Vomitorios en los pthisicos son el singular auxilio de no pocos, y cèlebres Autores. Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 454. dice, que se administren vomitorios al pthisico, como no estè tan adelantado, que en breve espere la muerte. Etmulero en su Colegio Practico, fol. 462. dice, que curò à una pthisica confirmada, auxiliandola primero con dos vomitorios: este cèlebre Autor, aun en la ulcera confirmada, *dummodò* no ayga actual excrecion de sangre, asiente con firmeza al vomitorio: siguen este sentir Bartholino en el tratado de *Difficili respiratione*; Silvio aconseja los mismos vomitorios en ulceras del pulmòn.

Mas parece razon, que se premedite el *quando* del uso de los vomitorios, por lo qual se dice, que en la pthisica *imminente*, y en la *incipiente*, quando por cumulo de recrementos salso-accidos se comienza alguna dilaceracion pequeña, y à esto acompaña vicio, y retoque en estomago, y primeras vias, son prestantissimos auxilios los vomitorios, y (como previene Mortòn) no se debe recelar su administracion, pues assegura librò muchos pthisicos incipientes, deponiendo con los vomitorios el aparato material ulceroso, contenido en los pulmones.

Empero en el pthisico, que se contempla ulcera antigua, ò que ha antecedido esputo cruento, ò dilaceracion grande, siempre el vomitorio parece ser sospechoso, porque en este caso se debe considerar muy invertida la substancia del pulmòn, y estando las fibras, y vasos que le componen flacidos, y laxos, se puede esperar rupcion en ellos, mayor extravassacion de la sangre, y otros symptomas funestos: este sentir parece el mas prudente, y menos receloso, como el que previene Doleo en su Practica, fol. 165. y Uvilis *in Pharmaceut. Ration.* Sect. 3. y 23.

Los vomitorios que en dichas especies circunstanciadas se pueden administrar, son el vino hemetico, el agua de Rulando, el tartaro hemetico, ò los polvos (tesoro de Curbo) de Quintilio; y segun las edades, y robustèz, se graduaràn las dosis; mas nuestra eleccion siempre se inclina à elegir la hypepacoana.

Son menos seguros, y lo deben ser los purgantes en este afecto, (aunque Riberio haga eleccion de ellos) pues como dice Doleo en su Practica, fol. 165. no se depone con los purgantes el accido peregrino ulceroso, antes sì exagitan, y exaltan lo acre salso-accido de los liquidos. Este pensamiento parece lo confirma la experiencia regular, pues un leve purgante (de cuya actividad se pueda dudar el efecto de purgante) administrado à un pthisico, le conmueve à tanto grado, adonde puede llegar en

otro el mas desenfrenado catartico, y muchas veces quedan tan memorables reliquias del dicho purgante, que acompañan hasta la muerte.

Pero no obstante esta experiencia, parece no debe tenerse por estraño el uso de algun leve purgante en la pthisica *incipiente*, acompañada de robustèz, y mas si el purgante goza el privilegio de confortante, como el ruybarbo, y acibar, pues el sucesso funesto, que se experimenta con los purgantes, parece propio en los pthisicos confirmados, en quienes la acritud de los liquidos està mas exaltada, y las fuerzas muy abatidas, y por la falta de espiritus se halla lo fibroso muy languido, y laxo, y por esto con facilidad dexa desprender lo acumulado recrementoso acre, resultando su excessiva funesta evaquacion, y con ella la pèrdida de los pocos espiritus, y ultimamente de la vida.

Si en el origen, y principio de la pthisis se advirtiesse alguna supresion de sangre, y abundancia de este liquido, ò acritud hervorosa putrefactiva, por lo que este liquido exulcera, y es inepto para nutrir, omitidos de primera instancia, los vomitorios, ò purgantes, se solicitaràn evaquaciones de sangre reguladas con las fuerzas, y la regulacion debe ser no con poca premeditacion, por lo mucho que arruìnan las fuerzas en este afecto contumàz; por lo que parece justo el sentimiento que Enriquez de la Fonseca, fol. 456. hace de algunos Medicos, que al experimentar en este afecto algunos nuevos movimientos hervorosos putrefactivos, ò llevados de aquel Tabido, à quien librò Hypocrates con dos sangrias copiosas de las manos; y Doleo à una muger, hecha un esqueleto, sacandola (*temerarium factum*) tres onzas de sangre: llevados, pues, de estos sucessos, con audàz atrevimiento sangran à los pthisicos, abreviando la cura al Cura.

En la pthisica *imminente*, è *incipiente*, las fuentes, ò sedales son de conocida utilidad; y assi, con vigilancia se deben solicitar, aunque diga Etmulero, que es menos probable la utilidad, que el daño que pueden inferir desecando, porque lo mas probable del daño, solo podria ser quando las fuentes se decretassen en un pthisico confirmado, dèbil, y extenuado; mas en los principios de este afecto son tan utiles, como lo publica Curbo en su tratado de *estilicidio*, y Enriquez de la Fonseca, fol. 453. consiente que se experimentan por inutiles los remedios dulzorantes, y hevetantes, por no recurrir desde luego al auxilio de las fuentes, sedales, ò causticos: en otros Autores, no poco buenos sucessos se previenen, atribuìdos à las fuentes, y sedales.

Depuesto yà con los vomitorios el material recrementoso, que pueda contenerse en primeras vias, y substancia del pulmòn, ò temperado, y ventilado lo acre hervoroso de la sangre por sangrias, como divertida la fluxion con las fuentes, se intentarà satisfacer à la segunda, tercera, y quarta intencion, mirando à dulzorar lo acre salino accido de los liquidos, à extinguir el fermento ulceroso, detergiendo, y consolidando, y à humedecer, y renutrir lo accido, y consumpto del cuerpo: estas indicaciones se satisfacen con los polvos siguientes, antipthisicos de nuestro uso.

POLVOS ESPECIFICOS ANTI-pthisicos.

R. *Anti-hectico de Poterio, polvos de quarango, succino preparado, piedra hematitis, y polvos de rosas rubras, ana.* ℥ij.

Esperma de Vallena, azucar de Saturno, mirra, y ojos de Cangrejo, ana. ℥jß.

Yedra terrestre, consolida media, goma Arabiga, simphito mayor, simiente de hypericòn, enula campana, simiente de adormideras, de verdolagas, de cohombro, y de pepinos, ana. ℥j.

Assèlos preparados, goma amoniaco, y azafràn, ana. ℈ijß.

Simiente de hinojo, y sal de agenjos, ana. ℈jß.

Flor de azufre, y benjoy, ana. ℈j. *mè. fiant pulv.*

La

La dosis es ℥ß. y se tomaràn por mañana, y tarde, desleìdos en cinco onzas del cocimiento siguiente, el que se debe tener por singular en este afecto.

COCIMIENTO ESPECIFICO anti-pthisico.

R. *Raiz de china* ℥jß.
Saxafràs, y yedra terrestre, ana. ℥j.
Veronica, sandalos citrinos, y rasuras de cuerno de Ciervo, ana. ℥ß
Rosas rubras ʒij.
En cinco libras de agua estèn en digestion veinte y quatro horas: se harà la decoccion hasta la consumpcion de la tercera parte; y à lo ultimo se añadirà de passas sin granos ℥ß.
De rosas rubras ʒij. *mè.*
Cuelese para el uso del modo siguiente.
R. *Del referido cocimiento* ℥v.
De los polvos anti-pthysicos ʒß.
Balsamo de azufre therebintinado, ò anisado got. iiij.
Tintura anti-pthisica ℈ß.
Tintura de azafràn got. v.
Azucar rosado, lo que baste para el grato sabor. mè.

Esta mixtura se continuarà por treinta dias, mañana, y tarde. Tambien se pueden administrar dichos polvos en tabletas, tomando una por la mañana, y otra por la tarde por treinta dias: puedese tambien tomar en conserva, repartiendola como las tabletas, y bebiendo sobre las tomas quatro, ò cinco onzas del cocimiento dicho, mezclandole el balsamo de azufre, y la tintura anti-pthisica.

Los referidos polvos anti-pthisicos con el cocimiento incluyen los especificos mas apropiados para esta porfiada dolencia; y principiando por el anti-hectico de Poterio, bien notoria, y proclamada ha sido su propiedad especifica para lo invencible de este afecto: lo cierto es, que lo sulphureo depurado del antimonio proporcionado, y cohermanado con lo sulphureo del estaño, manifiestamente conducen para dulzorar lo acre salso de los liquidos, y extinguir, y resolver el fermento ulceroso.

De el quarango, por lo alcalino estiptico, que incluye, parece no dudosa la utilidad para corroborar al estomago, y al pulmòn, y para dulzorar los recrementos salso-accidos, que pueden contenerse en primeras vias, ò en la substancia de los liquidos, y este vegetable serà conveniente quando en el pthisico se experimentan movimientos determinados accessionales; mas del modo de obrar de esta noble corteza se puede vèr con mas claridad, y extension en lo de intermitentes sincopales.

De la piedra hematitis con la rosa rubra es clara su conveniencia, por la estipticidad alcalina que incluyen. El succino bien celebrado es en fluxiones acres, y pertinaces: digalo Etmulero, à quien le parece dificil componer sin este lo acre salino de la limpha, y esto serà por incluir un azufre balsamico, con privilegio particular para dulzorar, y resolver los fermentos acres, salso-accidos de la limpha.

De la flor de azufre, de benjoy, y la esperma de Vallena se dice constan de un azufre balsamico resolutivo, y anodino para temperar los liquidos, confortar el espiritu insito de la viscera, para disolver lo impacto, y para precabèr se produzca nuevo fermento ulceroso putrefactivo. El azucar de Saturno incluye estipticidad alcalina, propiedad prestantissima para absorver el material sordido, ò virulento salso-acre de qualquiera ulcera, y esta excelencia no es estraña à los ojos de Cangrejo. La mirra consta de dos principios, balsamico uno, y resinoso otro: por el primero dulzora, aumenta el espiritu, è inhibe putrefaccion en la ulcera, y por el segundo deterge, y mundifica.

La yedra terrestre consolida: simiente de hypericòn, enula campana, el simphito, y la goma Arabiga incluyen un mucilago, ò particulas sulphureas, alcalino-estipticas: por lo estiptico constringe, conforta, y buelve las fibras de la viscera à su equilibrio debido, y por lo alcalino rompe las puntas salino-accidas, y por lo sulphureo resuelve el material estraño. De el balsamo de azufre therebin-

bintinado, anisado, ò succinado parece manifiesta la virtud que incluye, y la utilidad que puede inferir; mas debese advertir, que su administracion sea con precaucion, por la virtud balsamica ignea que tiene, y puede con ella perjudicar à los ardientes, y aridos con el demasiado uso, y aun al que no es pthisico, puede conducirle à tal termino, por lo que Etmulero le corrige, hermanandole con el azucar de Saturno. La raìz de china, saxafràs, sandalos, y palo santo son encarecidos (y con razon) en este afecto: y si se atiende à sucessos, se conocerà la verdad: incluyen, pues, estos apreciables vegetables particulas sulphureo-aromaticas, especificas para resolver, y romper los aculeos salso-accidos de los liquidos.

La leche es singularisima en este afecto, como lo acredita el util, y continuo recurso à ella; y assi luego que se dispensa la leche, infiere la vulgaridad: luego pthisico, ò hectico: es cierto, que en este cèlebre auxilio balsamico, parece se incluyen partes que satisfacen las principales intenciones: bien sabido es, que la parte serosa es detergente, y necessaria para la ulcera, y la butirosa humectante, y nutriente, con la que se satisface à lo consumpto, y arido del pthisico, y dulzorante para temperar lo salso-acre de los liquidos.

Tendrà la leche mas probable el efecto, si se usasse por mañana, y tarde, y mucho mas sino se usasse de otro alimento: mas para usarla debe premeditarse alguna robustèz en el estomago: assimismo, que en èl, y demàs constitutivos de primeras vias no se contengan recrementos estraños, porque estos invierten la docilidad de este nectar, mudandole con facilidad su naturaleza para ser estraño fermentescible corruptivo, que comunicado à la sangre, dà mas cebo al precipicio.

En los pthisicos, cuyo vicio estriva en lo acre, y encendido de la sangre, es cierto que la leche es el mas benigno, y seguro remedio: y porque los accidos desleìdos en primeras vias pueden acedarla, y coagularla, para precaver este escollo, serà conveniente mezclarle los ojos de Cangrejo, el coral, las perlas, ò la sal de agenjos.

Si se usasse de la leche solo por la mañana, se proseguirà la cura, tomando por la tarde los polvos anti-pthisicos arriba dichos. Adviertese, que en la pthisica *imminente*, è *incipiente*, experimentando robustèz en la naturaleza, con acre impetuoso fluxo, se añadirà un grano, ò grano y medio de laudano opiado à la toma de los polvos por la tarde, ò si no se administrassen dichos polvos, podrà tomar el laudano en media onza de conserva de rosas rubras tres horas despues de cenar, y se añadirà ℈j. de la piedra hematitis, ò de la tierra sellada, y se experimentarà alivio en lo desenfrenado acre de los liquidos: y con lo mismo se precaben los sudores nocturnos coliquativos, y el fluxo de vientre, si lo huviesse.

Miguèl Etmulero con otros ponderan la utilidad del laudano para dulzorar lo acre ulceroso de los liquidos, y para suprimir su impetu hervoroso, como el de los espiritus: mas premeditèse siempre, no exceda la extenuacion, y debilidad, porque en este caso serà muy perjudicial el laudano, pues apagarà la poca llama vital: y assi, insistiendo en lo dicho, haviendo fuerzas, y siendo en lo inminente, è incipiente de la pthisis, tiene la singularidad, que usado con continuacion, no perjudica, segun Etmulero en el presente tratado.

Los caldos de Vivoras, y Cangrejos son de grande utilidad, y mas si en la decoccion se le añadiesse un poco de raìz de china con sandalos rubros, desliendo despues ℨß. de los polvos anti-pthisicos con diez y seis gotas de la tintura anti-pthisica, se puede esperar no poca confianza. Notèse, que la tintura anti-pthisica, que comunmente se previene, se compone de una parte de azucar de Saturno, dos de vitriolo de Marte, y el espiritu de vino correspondiente.

Para este afecto se encuentran diversas composiciones, y aguas destiladas, que

que dicen ſer ſingulares, como el agua deſtilada de trementina de Doleo, ſangre de cerdo, Cangrejos, caracoles, ò ranas, y de otros muchos ſimples unidos; pero la laſtima es, que la porfia de eſte mal burla las mas ingenioſas invenciones.

Por lo que ſi el pthiſico no fueſſe remediado con lo haſta aqui propueſto, dos recurſos ſe ſuelen encontrar, y ſon los remedios ſimpaticos, y la Cirugia infuſoria: eſta mira à transfundir, ò introducir la ſangre de un hombre ſano, ò qualquiera otro animal conveniente en los vaſos venoſos del pthiſico, para que con el nuevo, y acriſolado balſamo ſe venza lo impuro, y eſtraño del liquido ſeroſo.

Por remedio ſimpatico ſe numera el higado de lobo, cuyos polvos en cantidad de ʒj. continuados, ſe adminiſtraràn con repetencia. El eſputo purulento del pthiſico recogido en un lienzo, y pueſto al humo en la chimenea para que ſe ſeque, ſe tiene por ſingular para deſecar la ulcera, ſegun Doleo, à quien un amigo le comunicò eſta noticia.

Hartmano previene lo del huevo: dice que ſe cueza con la orina del pthiſico, y horadado ſe pondrà en un hormiguero, para que ſe nutran, con lo que el pulmòn ſe nutre al miſmo tiempo. Otros eſtraños remedios de eſta claſſe no ſe le ocultaràn al curioſo; y ſi los ignoraſſe, no ſerà menos felìz ſu practica, pues en eſta ſe conſideran yà fabuloſos, aſsi como tambien impracticable la Cirugia infuſoria.

Previenenſe tambien para eſte afecto ſufumigios ſecos, y humedos: los ſecos ſe forman con ſuccino, incienſo, mirra, benjoy, y otros: los humedos con tuſilago, hyſopo, enula campana, yedra terreſtre, &c.

Expectorantes en eſte afecto ſon muy uſados: pueden formarſe tabletas con pulpa de althea, ſimphito mayor, eſperma de Vallena, y flor de azufre, ò ſe pueden uſar los lamedores prevenidos en el tratado de aſma.

Los baños, que con no poca frequencia, pero mal advertida, ſe practican en eſte afecto, ſolo ſe uſaràn, ſuponiendo fuerzas, mas no quando ay debilidad, y ha precedido extraccion de ſangre, pues laxando los vaſos, ſe facilita la extravaſſacion de eſte liquido. De unturas para el pecho ſe uſarà del azeite de almendras dulces, balſamo de calabaza, y eſperma de Vallena.

A la compoſicion ſiguiente ſe le dàn algunos encomios, que la ponderan por eſpecial beneficio anti-pthiſico, y la havemos practicado con advertido efecto; empero diſpueſta como ſe verà.

R. *Un melòn mediano: cortaràſele la coronilla, y ſe le ſacaràn las tripas, deſpues ſe tomarà de conſerva de roſas rubras, y de paſſas ſin grano, ana.* ℥ij.
Polvos de mechoacàn, y ſimiente de adormideras blancas, ana. ʒij.
Laudano opiado gr. vj.
Zumo de verònica, y de yedra terreſtre, ana. ℥ij.
Todo eſto ſe mezclarà, y ſe harà paſta, la que ſe pondrà en la cabidad del melòn en eſta forma: lo primero ſe echarà una capa de azucar roſado, luego otra de la paſta, otra de azucar comun, y otra de la paſta, y de eſte modo ſe irà poniendo haſta que ſe acabe la paſta, y deſpues ſe le bolverà à poner la coronilla al melòn, y pueſto en una cazuela vidriada ſe meterà à cocer en un horno, y ſe conocerà eſtà cocido en que el melòn ſe clarearà, y eſtando en eſta forma ſe exprimirà, y ſe guardarà el licor para el uſo, del que ſe uſarà en la forma ſiguiente.

Por eſpacio de treinta, ò quarenta dias ſe uſarà por la tarde de dos onzas y media de dicho licor, ò mixtura, dexando las mañanas libres, para que todo el tiempo que duraſſe la exhibicion de la mixtura, ſe tome cada mañana medio quartillo de leche de burra, y à cada toma de la mixtura ſe le añadirà de los polvos anti-pthiſicos de nueſtra deſcripcion ℈ß.

***

LOS

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El anti-hectico de Pedro Poterio.
La tintura anti-pthisica.
La rosa rubra.
La piedra hematitis, y su tintura.
Azucar de Saturno.
Ojos de Cangrejo.
Succino preparado.
Trociscos de corazon, y higados de Vivora.
Polvos de quarango.
Flor de benjoy.
Flor de azufre.
Esperma de Vallena.
Rasuras de cuerno de Ciervo.
Tierra sellada, y bolo armenico.
Goma Arabiga, y alquitira.
Palo santo, y raiz de china.
Saxafràs.
Sandalos rubros, y cetrinos.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo de azufre anisado, y succinado.
Simiente de verdolagas.
Simiente de adormideras.
Simiente de cohombros.
Simiente de pepinos.
Simiente de anis, y de hinojo.
Simientes frias mayores.
Simphito mayor.
Consuelda media.
Pimpinela.
Mirra.
Azafràn.
Pulmonaria.
Raiz de liquiricia.
Raiz de enula.
Raiz de aro.
Raiz de lirio de Florencia.
Antimonio diaphoretico.
Laudano.
Flor de tusilago.
Vivoras.
Galapagos.
Ranas.
Ostras.
Caracoles.
Sangre de cerdo.
Cangrejos.
Passas.
Elixir propietatis.
Xalea de cuerno de Ciervo, y de membrillos.
Balsamo Perubiano.
Azucar rosado.
Leche de burra.

YERVAS VULNERARIAS.

Escabiosa.
Cerefolio.
Veronica.
Yedra terrestre.
Sanicula.
Hypericòn.
Pilosela.

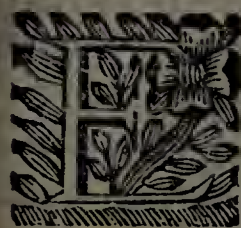


LIBRO

LIBRO QUARTO

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO, è inteſtinos, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.



EL primer concepto, que ſe le ofrece al Medico (llamado para acto practico) es contemplar el eſtado del eſtomago, como, *ut in plurimum*, mineral, en que ſe fraguan, y depoſitan eſtraños, y tartareos vicios, que (olvidados, ò no conocidos) ſuelen ſer motivo de lamentables, y deſgraciadas ruìnas. Creo fuè eſte el motivo porque previno Lindano ſe cuydaſſe tanto del eſtomago, quando dixo: *Corrigite, & roborate ventriculum, corrigetis omnem obſtructionem, tolletis omne malum.* El dicho de eſte Autor merece notorio aplauſo, porque como el eſtomago es el taller donde ſe celebra la fermentacion chiloſa, que deſpues ſe ha de repartir por todo el mundo menor, ſi eſta adolece, adolecen, y lloran ſu tragedia las mas remotas oficinas, porque como à todas ſe eſtiende ſu juriſdiccion, ò influxo, no ſe encontrarà una, que dexe de explicar ſu ſentimiento por el ſinieſtro proceder, y deſarreglada dieta, que las mas veces voluptuoſamente contrae, y como el Medico debe reſtablecer, y enmendar los exceſſos de eſte organico tan meneſteroſo, deſde luego ſe empeña en ſolicitarle los mas promptos, y debidos auxilios, para que aſsi ceſſen, y ſe templen las continuadas quexas de nueſtra humana republica. En eſte miſmo libro ſe harà mencion de las riguroſas dolencias, que tan intolerables acometen al ſiſtema fibroſo, y nervioſo de los inteſtinos, manifeſtando (ſin myſterios) lo que nueſtra practica nos ha enſeñado para ſocorrer aſſaltos tan enemigos, à los que damos principio por el ſiguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE CARDIALGIA.

DIFINICION.

CArdialgia es una triſte, anſioſa, y vehemente ſenſacion doloroſa, inducida de eſtraña commocion de eſpiritus, que inflan lo fibroſo, y de ſuccos, y particulas, yà accidas, ò yà ſulphureo acres, que punzan, corroen, y convelen principalmente lo fibroſo ſuperior de eſtomago.

CAUSAS.

Por cauſa proxima de la cardialgia es comun aſsignar la ſolucion de continuidad, ò una contraccion convulſiva en lo fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago.

Por cauſa material general remota ſe eſtablece qualquiera ſucco ſalino accido, ò alcalino ſulphureo engendrado en eſtomago, ò duodeno, ò deſtilado de vaſos limphaticos, ò arterioſos, ò inſpirado, ò tomado en quanto corroe, punza, y convele lo nervioſo, y fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago, conſcitando à los eſpiritus à un impetuoſo movimiento deſordenado.

Como cauſa particular no es infrequente concurrir los vapores elevados de

eftraños accidos, ò acres fuccos de primeras vias, como fe experimenta en conftituciones hypocondriacas, y de aparato hifterico.

Los fuccos viliofo, y pancreatico exaltados, y con eftraña fermentacion unidos (conftituyendo fegun la diftinta mixtion efta, ò la otra efpecie de fucco) fe experimentan por caufa, y con efpecialidad en los principios de las accefsiones intermitentes, yà adminiftrando à eftomago halitos accidos corrofivos, ò yà contribuyendo vapores fulphureo ardientes, y fon quando eftà exaltado el azufre, el que fe dice *pavulum ignis*; y afsi para que en qualquiera fermentacion refulte calor de ella, es neceffaria pugna con parte fulphurea, por lo que fe experimenta, que aunque un accido pugne, y fermente con una fal alcalina, no refulta calor, ni flamma, y de la diverfidad de dichas pugnas fe teftifica comunmente en las entradas de las intermitentes.

Pueden afsimifmo numerarfe por caufas las frutas, el folimàn, agua fuerte, los halitos venenofos infpirados, ò mediante la faliva al eftomago trasladados, y qualquiera otro mixto corrofivo deleteriofo: no menos fe han experimentado caufas la ulcera, el calculo en eftomago, y los tumores contenidos en las vifceras vecinas, como mefenterio, y pancreas, &c.

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarfe fegun la diverfidad de las caufas, como por la diverfidad de partes donde el material cardialgico puede eftàr radicado, por lo que cardialgia una ferà por effencia, y otra puede fer por confentimiento: por effencia fe dirà, quando el eftraño corrofivo velicante fe ha fraguado en eftomago, y en efte inmediatamente contenido: y por confentimiento, quando de vafos, ù otras vifceras fe remite el cardialgico material, como fe experimenta en Fiebres malignas, en aparatos hiftericos, hypocondriacos, ò chaquecticos.

SEÑALES.

Manifieftan la propia cardialgia anfias, inquietud congoxofa, dolor convulfivo, y acervifsimo en la boca fuperior del eftomago, y efta yà por eftàr enlazada con el diaphragma fe contrae, figuiendofe una anhelofa, y afmatica refpiracion, y por la contraccion de efta vifcera refuena total opresfion en la cabidad vital, y corazon, por lo que fe experimentan deliquios, fincopes, extremos, y fudores frios, y yà por los muchos ramos del par vago, è intercoftal, que fe entretegen en la boca fuperior de eftomago experimenta efta parte la eftraña, y exquifitifsima fenfacion dolorofa convulfiva, y confintiendo con la cabeza llegan à conturbarfe los efpiritus en fu primer origen, y refentirfe el fixtema nerviofo, por lo que fuelen experimentarfe vertigos, convulfiones, epilepfias: fuele efte dolor comunicarfe hafta el exofago, como tambien percibirfe en las efpaldas, por eftàr ligada la boca fuperior à la feptima vertebra.

La caufa material puede inferirfe de la conftitucion del fugeto, de la excrecion fuperior, ò inferior, fi la huvieffe, y de la relacion, fi de alguna caufa externa, ò alimento corrupto pudieffe tener principio el afecto.

Y fi en la vifcera del eftomago fe experimentaffe dolor, no con la vehemencia, è intenfion de fympthomas arriba propueftos, no fe dirà dolor cardialgico, sì dolor de eftomago, y efte no fe confundirà con el dolor colico, advirtiendo, que en aquel mas lefion fe fuele experimentar àzia las partes fuperiores, y en efte àzia las inferiores.

PROGNOSTICOS.

El prognoftico debe inferirfe fegun la naturaleza de la caufa, mayor, ò menor vehemencia de los fympthomas, robuftèz, y aparato del fugetò; y por lo general el dolor cardialgico con alguna pertinacia es fofpechofo por el facil, y prompto confentimiento de el centro vital, y animal con la fuperior boca de el eftomago.

Con-

Convulsiones, extremos, y sudores frios son antecedentes de la muerte: si al dolor cardialgico con incendio acompañasse calentura continua, ò enfermedad maligna, como viruelas, ò dissenteria, Hypocrates establece notorio peligro, por ser presumible una inflamacion, ò una causa colerica caustica, que infiera gangrena.

CURA.

En la propia, y legitima cura se deben observar tres intenciones.

La primera intentarà detener el desorden de espiritus, y hebetar, obtundir, y dulcificar qualquiera estraño acre corrosivo accido, ò sulphureo, comunicado, ò engendrado en el estomago.

La segunda se dirigirà à evaquar, ò resolver el estraño velicante convulsivo engendrado en estomago, ò comunicado de otras visceras.

La tercera mirarà à confortar, y reducir lo fibroso de estomago à su debido equilibrio.

Se intentarà extinguir, ò mitigar la vehemencia del dolor, segun diversa fuesse la causa irritante convulsiva, y siendo esta succos tartareos accidos mucilaginosos, se harà eleccion del auxilio siguiente.

℞. *Agua destilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de agenjos ℥ß.
Tintura anticolica, ò de opio de Palacios got. xxx.
Ojos de Cangrejo ℈j.
Sal de agenjos gr. iiij.
Elixir de Paracelso got. vj.
Tintura de castoreo got. iiij. *mè.*

Este auxilio se continuarà hasta dos, ò tres veces de dos en dos, ò de tres en tres horas, hasta que la vehemencia del dolor se extinga, ò en lo mas se mitigue, lo que por lo comun se consigue por lo especial que dicha bebida incluye.

Celebrada es, assi de los Antiguos, como de los modernos, la flor de manzanilla, ò su agua destilada, por lo aromatico anodino que incluye.

De la tintura anticolica es notoria su excelencia para resolver, y disolver succos accidos de primeras vias, para confortar, y detener el impulso de espiritus, y hebetar à qualquiera estraño accido corrosivo.

El elixir de Paracelso por la mirra, y acibar conforta, y disuelve, y con el azafràn por lo balsamico anodino conduce para lo encrespado de lo fibroso, y el castoreo por lo alcalino disolvente, y resolutivo es especial.

Si fuesse el dolor cardialgico originado de halitos, ò flatos encarcerados en estomago, y elevados de succos accidos, que se fermentan en esta viscera, ò en otra, ò en el intestino duodeno, como en aparato histerico, è hypocondriaco, deberàse ocurrir con la bebida siguiente, continuandola como arriba se ha dicho.

℞. *Cocimiento de yerva thè, y flor de manzanilla* ℥ijß.
Tintura anticolica de Palacios gotas xxx.
Espiritu de anis, ò de sal amoniaco anisado got. xvj.
Tintura histerica de Palacios ℈jß.
Polvos de la raìz llamada butua ℈j. *mè.*

Suelense experimentar especiales efectos con la propuesta bebida, la que incluye experimentados resolutivos: de la yerva thè bien proclamada es de los modernos su especial virtud resolutiva, y disolvente, por las particulas aromatico volatiles con alguna acritud que incluye, y lo mismo de la raìz de la butua.

La tintura histerica es singular para resolver, y dulcificar, por lo que es especialissima en los dolores cardialgicos de aparato hypocondriaco, ò histerico.

Deberàse ocurrir con la siguiente bebida, si el material del dolor cardialgico fuesse viliioso acre sulphureo, ò halitos sulphureos ardientes, elevados de estraña fermentacion, ò pugna del succo colidoco con el pancreatico.

℞. *Agua de flor de manzanilla, y de verdolagas, ana.* ℥jß.
Laudano opiado gr. j.
Coral, y tierra sellada, ana. ℈j.
Espiritu de nitro dulce got. xx.
Azucar de Saturno gr. v. *mè.*

Se puede continuar esta bebida (segùn la urgencia del dolor) por dos, ò tres veces de dos en dos horas, y con la tercera aun la mayor pertinacia suele extinguirse, ò en lo mas cejar.

Todos los accidos para el fulphureo material fe eftablecen por apropiados, por lo que el efpiritu de nitro dulce es propio, y la tierra fellada, por alguna accidèz que incluye, y por lo terreo porofo abforvente es propia, como el coral.

Quando lo vehemente del dolor cardialgico fueffe motivado de la colera llamada porracea, ò eruginofa, en cuyas efpecies predomina el accido corrofivo, que ha pugnado, ò pugna con alguna parte fulphurea viliofa, podràfe ocurrir à lo vehemente convulfivo del dolor con la mixtura figuiente.

R. *Agua deftilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de yerva buena ℥j.
Tintura anticolica got. x.
Laudano opiado gr. j.
Criftal montano preparado ℈ij. *mè.*

Hafta que fe extinga la vehemencia del dolor, ò en la mayor parte fe mitigue, puedefe continuar (fegun arriba fe ha dicho) la bebida propuefta, la que incluye el criftal montano de todos Practicos antiguos, y modernos advertido, como fingular para extinguir, ò dulcificar el efpecial accido corrofivo, que el material porraceo, ò eruginofo incluyen.

Y fi el dolor cardialgico fueffe caufado de algun mixto venenofo tomado, como el folimàn, agua fuerte, ò otros accidos caufticos, ò fulphureo caufticos, es comun el ocurrir con lacticiniofos, ò butirofos, para que en lo ramofo fe enreden, y confundan las particulas arfenicales, para cuyo fin fe hace la eleccion figuiente.

R. *Leche de bacas, ò ovejas* ℥vj.
Laudano opiado gr. jß.
Criftal montano ℈ij.
Azeite de tartaro por deliquio got. xv. *mè.*

El criftal montano, y el azeite de tartaro fon efpeciales para el accido venenofo del folimàn, agua fuerte, y otros. Acoftumbrafe ufar de la triaca, mas por quanto incluye muchas partes volatiles aromaticas con alguna acritud, parece pueden bolver mas agiles à las particulas venenofas, por lo que Lemeri la reprueba, y confentimos en quanto miraffe al veneno, como en primeras vias; mas como incluìdo yà en los liquidos nos parece util la triaca, para que precipite al ambito lo venenofo, que puede conturbar los liquidos.

Extinguido, ò mitigado lo vehemente del dolor convulfivo, fe debe folicitar la evaquacion del material irritante de la naturaleza, que fueffe, yà con vomitorios, ò con purgante.

No folicitamos de primera inftancia focorrer al dolor cardialgico con la depoficion de el material por vomitorio, ò purgante, y fundafe en que en la vehemencia del dolor fe halla la vifcera del eftomago convelida, y contraìda la boca fuperior, en cuyo tiempo el vomitorio, ò purgante con exceffo conturba, y aun convele mas efta vifcera, que con dificultad cede para la no fatigofa, y correfpondiente expulfion del material, como fe experimenta en lo fuerte de un dolor colico, en cuyo tiempo fe advierten inutiles, y aun nocivos los purgantes, como utiles, y correfpondientes mitigada la vehemencia del dolor.

Podràfe intentar el vomitorio de primera ocurrencia, quando la naturaleza fe explicaffe naufeofa, inclinada al vomito, ò con el fupuefto de haver yà intentado efte, ò el otro vomito: afsimifmo podrà fer el primer auxilio el vomitorio, quando fueffe la caufa algun veneno, para precaber no fe difunda efte à liquidos, y vifceras principes; y en el cafo, ò tiempo que fe determinaffe el vomitorio, puede fer el figuiente, y comun.

R. *Tartaro hemetico* gr. *quatro, cinco, feis, fiete (fegun la edad, fuerzas, y aparato.)*
Criftal montano ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Agua de flor de manzanilla ℥ijß. *mè.*

Es comun advertencia en la practica antigua, y moderna, el hermanar con el vomitorio, ò purgante el filonio, ò laudano, à fin de que à un tiempo fe mitigue el dolor, y fe evaque el material que le caufa; mas debefe aumentar la dofis del vomitorio, ò purgante, à caufa de que los opiados minoran la virtud del pur-

gan-

gante, y detienen qualquiera evaquacion, excepto por sudor; y si el dolor estuviesse yà mitigado (como arriba se dispone) serà superfluo el laudano con el purgante, si bien que en aparatos hypocondriacos, histericos, y escorbuticos, cuyo material, que se ha de remover con el purgante puede ser accido corrosivo, que induzca dolores commovido, convendrà; pues, (aun sin dolor que se suponga) elegir el laudano; ademàs que los accidos castran, y suspenden la virtud de el purgante, y convendrà el laudano para hevetar la accidèz que detiene al purgante, y el que se puede elegir serà el siguiente.

R. *Extracto catholico, y acibar, ana.* ℈j.
Sal de agenjos, y antimonio diaphoretico marcial, ana. gr. v.
Azafràn gr. iiij. *mè.*
Haganse pildoras.

Para dolores inveterados en aparatos hypocondriacos, histericos, cachecticos, con algunas obstrucciones en primeras vias, se podràn disponer las pildoras siguientes, que pueden apreciarse por comunes, y especiales.

R. *Extracto catholico, y Mercurio dulce, ana.* ℈ij.
Acibar ℥ß.
Goma amoniaca ʒij.
Mirra, y sal de tartaro, ana. ℈jß.
Almastiga ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Con xarave de yerva buena haganse pildoras.

Son ocho tomas, y con cada una se tomarà tres onzas de agua cocida con yerva buena, y saxafràs, ò con almastiga, y agenjos.

Fonseca en su Practica para dolores cardialgicos pertinaces celebra el uso de la leche à tiempo administrada, y Curbo en su Poliantea, fol. 343. tiene por secreto, con el que remediò à muchos, el siguiente.

R. *Gengibre machacado* ʒß.
De passas sin granos ℥ij.
Cueza todo en tres quartillos de agua, hasta que se consuma un quartillo, y se darà quatro onzas cada mañana, y aunque sea sin azucar.

Se suele dudar si en el dolor cardialgico puedan ser utiles las sangrias; esto es, si el dolor cardialgico, ò su causa pueda indicarlas, Etmulero disiente; y Riberio, Curbo, y otros, comprueban con experiencia la utilidad, y esta nos consta.

Comun es suscitarse dolor cardialgico de una supressión menstrual, y no es infrequente remediarse con el auxilio de la sangria: tenemos experiencia de sugeto; à quien por tiempos determinados la naturaleza despuma, y limpia la sangre, escupiendo al ambito del cuerpo multitud de rosones; y quando la naturaleza no es exacta en corresponder con la expulsion, resultan dolores cardialgicos, que se han remediado con el auxilio de la sangria.

En calenturas ardientes, y malignas suele chispear el material sulphureo, ò maligno de vasos à estomago, motivando en esta viscera dolor cardialgico, cuyo auxilio fiel suele ser la sangria; ademàs, que en la vehemencia del dolor cardialgico, hallandose lo fibroso convelido, ò contraìdo, se contraen assimismo los canales arteriosos, y venosos, por lo que no gozando la sangre el circulo correspondiente, puede estàr indicada la sangria para el mejor expediente de el circulo.

Los remedios exteriores suelen en este afecto ser especial auxilio, y se pueden elegir varios; mas los que pueden concurrir à las principales composiciones, seràn el agenjo, yerva buena, tacamaca, caragna, balsamo Perubiano, triaca, y manzanilla; y en dolores con ardor, è incendio, las hojas de yuschiamo, la leche, y harina de cebada, ò la miga de pan reciente embebida en vinagre, y con los dichos se puede elegir la siguiente mixtura.

R. *Goma tacamaca* partes ij.
Caragna parte j.
Triaca ʒj.
Azeite destilado de succino got. xvj.
Balsamo Perubiano ℈jß.
Con algo de cera hagase emplasto.

Tambien se puede en aparato cachectico elegir linimentos con azeites destilados,

dos, como el de macias, almaſtiga, de clavos, yerva buena, de canela, manzanilla, de nuez moſcada, y de otros aromaticos confortantes.

En aparato, cuyo material del dolor fueſſe menos viſcido tartareo, ò frio, cita Riberio de Froreſto por ſingular el ſiguiente cocimiento, que ſe aplicarà en paños mojados al eſtomago.

R. *Raìz de althea* ℥ß.

Flor de manzanilla, y roſas rubras, y cogollos de agenjos, ana. m. j.

Cuezan en agua à remanencia de ℔. jß. *y ſe añadirà al fin de la decoccion de vino rubro, agua de roſas rubras, y vinagre alguna corta cantidad.*

Si el material fueſſe flatulento, ſe puede añadir à los cocimientos el anis, el thè, cominos, ſimiente de hinojo, bayas de laurèl, y otros; y aun de eleccion de Galeno ſe ſuele aplicar ventoſa, como remedio de eſpecial admiracion; empero advierte Riberio no aya ſuccos crudos en eſtomago, porque ſe aumentarà el dolor, y diſcurro ſerà la cauſa el que la ventoſa, aſsi como reſuelve, conmoverà tambien mas flato del material viſcido.

Mas ſi el material cardialgico fueſſe ſulphureo ardiente, ſe podrà tener por eſpecial el emplaſto, que ſe forme con hojas de yuſchiamo blanco, leche, y harina de cebada.

Las ayudas ſuelen no menos auxiliar en eſte afecto, mas en eſta eſpecie de remedio, el menos advertido abunda; refiereſe por ſingular en cauſa flatulenta la ſiguiente de Riberio.

R. *Vino blanco* ℥viij.

Azeite de enebro chimicamente extraìdo, ò de canela, ò de clavos got. viij. *mè.*

Y el miſmo efecto podràn hacer el azeite deſtilado de anis, de macias, yerva buena, de ſuccino, y otros aromaticos.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

LOS QUE SE NUMERAN apropiados para eſte afecto ſeràn los ſiguientes.

Manzanilla.
Agenjos.
Yerva buena.
Tintura anticolica.
Laudano opiado.
Triaca magna.
Criſtal montano.
Ojos de Cangrejo.
Coral.
Macias.
Galanga.
Almaſtiga.
Azeite deſtilado de ſuccino, de macias, de canela, de cortezas de naranja, de yerva buena, y de clavos.
Azeite de tartaro por deliquio.
La leche.
Tierra ſellada.
Corang.
Azucar de Saturno.
Eſpiritu de nitro dulce.
Goma tacamaca.
Goma caragna.
Balſamo Perubiano.
Ojos de yuſchiamo blanco.
Gengibre, y paſſas.
Simiente de anis, de cominos, y de hinojo.
Bayas de enebrò, y ſu emplaſto.
Tartaro emetico.
Acibar, y mirra.
Elixir de Paracelſo.
Goma amoniaca.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Extracto catholico.
Mercurio dulce.
Azeite de nuez moſcada.
Raìz de butua.
Eſpiritu de anìs, ò el de ſal amoniaco aniſado.
Tintura hiſterica de Palacios.
Yerva thè.
Saxafràs.
Flor de Romero.
El berbaſco tiene virtud anodina.
Arina de cebada.
Agua roſada, y vinagre.
Vino blanco.

CA-

CAPITULO II.

DE SINGULTO.

DIFINICION.

LA defcripcion que la Antiguedad, y lo comun previene, dice, que el fingulto *es un movimiento convulfivo de eftomago, con el que efta vifcera folicita defechar el eftraño velicante, que le punza, è irrita.*

Sì bien que Etmulero en fu Colegio Practico difiente de efte antiguo confentimiento, pues en fu dictamen, y en el de otros, el fingulto es propio, y particular acto convulfivo del diaphragma, que en el acto de la infpiracion fe exerce, tiempo en el que al fepto tranfverfo le corresponden las contracciones, y correfpondientes facudimientos, fegun el grado del eftraño velicante, por lo que fu dictamen explica al fingulto *por una infpiracion violenta, è interrumpida con impetu fonorofo, que depende de repentina, è improvifa vehemente contraccion del diaphragma àzia la region del abdomen*; y deduce fer efta propia, y fola afeccion del diaphragma, reconviniendo con lo inconfiderado al antiguo dictamen.

Mas à las razones que fundan el dictamen de Etmulero (aunque sòlidas, como fuyas) les correfponde à algunas no dificil refpuefta, y de otras fe puede extraer lo fuficiente luz para objetarle, lo que fe omite, pues fe queda en fu orden el fin practico, y nueftro fentir fe dirige à que el fingulto *es un acto convulfivo conftituìdo de una violenta commocion de eftomago, y eftraña contraccion infpiratoria del diaphragma, originado de efpina anidulada en lo fuperior de eftomago, y advertida, ò confentida por el diaphragma.*

No es de dudar, que el diaphragma explica acto convulfivo en la infpiracion, mas tambien no es de dudar, que la efpina fingultuofa refide en lo fuperior mas fenfible de eftomago; y quien ha de dudar, que à efta vifcera, como de tan exquifito fentido, y con violencia velicada, le correfpondan facudimientos, ò conmociones convulfivas idiopaticas, implicadas en el acto fingultuofo, como en el diaphragma fimpaticas por el inmediato enlace, y contacto de efte organico, con la fuperior boca de eftomago, à quien aun le dà propia tunica? Y lo que contra efto fe puede objetar, no tendrà la mas intrincada falida; por lo que fe omiten reflexiones, à las que fatisface la acertada practica, la que enfeña, que focorrido el eftomago refulta beneficiado el diaphragma; entiendefe efto por lo comun, porque inflamado el higado puede refentirfe el diaphragma, sì bien pudiera dudarfe fi el fentimiento confentido del fepto tranfverfo ferà por lo que de reliquia eftraña pudieffe del eftomago averle alcanzado.

DIFERENCIAS.

Comunmente fe practican dos diferencias, *idiopatico*, y *fimpatico*: el *idiopatico* fe conceptùa quando el acto convulfivo fingultuofo es deducido de afeccion inmediata, ò efpina anidulada en eftomago; y *fimpatico* fe dice, quando por vicio de otras vifceras por nervios, ò vafos llega à eftomago eftraña impresfion convulfiva.

CAUSAS.

Por caufa material en lo general fe conceptùa una eftraña efpina falino-accida acre, y tenàz, implicada en lo rugofo fibrofo de la fuperior boca de eftomago, à la que la parte mufculofa de el diapragma inmediatamente fe enlaza, y lo membranofo nerviofo de efte organico le dà propia tunica, por lo que del eftraño falino-acre, que conturba à eftomago, refulta violenta fenfacion convulfiva en el diaphragma, y por particular caufa fe experimenta à efte, ò el otro fucco accido acre volatil, ò vifcido tenàz pervertido en eftomago, ò comunicado por vafos arteriofos, ò limphaticos à la membranofa glandulofa tunica de eftomago, ò por nervios, de vicios de riñones, cabeza, ù otras vifceras membrano-

noso nerviosas; y el accido corrosivo, ò acre sulphureo, implicado yà en el alimento, ò bebida, suele ser no infrequente causa, como la semilla umbricosa.

Por causa del singulto, Hypocrates Aphor. 39. Sect. 6. mencionò à la replecion, ò inanicion, y no es de dudar el que todo acto singultuoso implica replecion, como el que la inanicion puede ser origen, y raìz del singulto; luego Riberio, y Enriquez Fonseca no debieran tan del todo satisfechos repugnar la doctrina de Hypocrates, y mas quando las razones que rellenaron à nuestro Lusitano no tienen tanto de espiritu, como de flato.

Y dice, qualquiera material irritante puede causar singulto, aunque no aya henchimiento, como cuidò Hypocrates; y nosotros decimos, ningun material irritante puede causar el singulto sin que aya henchimiento, como bien cuidò Hypocrates; y se persuade nuestro consiguiente, preguntandole à Fonseca, si el acto singultuoso es de la linea convulsiva, ò no? Mas: Si se encontrarà acto convulsivo, que no sea à impulso de estraño material irritante? Mas: Si se encontrarà convulsion, ò acto convulsivo, en el que el cuerpo fibroso, nervioso, ò musculoso, no aumente su latitud, y profundidad, perdiendo de su longitud?

Supuesto, pues, que el singulto es acto de el orden convulsivo, con estraño velicante, y aumento violento en lo latitudinoso de lo nervioso, fibroso, ò musculoso, deberà Fonseca prevenirnos como podrà entenderse (à lo menos sin flato) el singulto sin henchimiento de estomago, y musculoso de el diaphragma, como bien cuidò Hypocrates.

Sin duda podrèmos inferir de Fonseca (interpretando su dictamen) este consiguiente: luego toda convulsion, ò acto convulsivo, implica material velicante con remezcla de flato, que distiende, ensancha, ò hincha lo fibroso, nervioso, ò musculoso de la viscera, ò miembro, que se convele? Consiguiente es, que no deberà negar Riberio: luego serà el propio dictamen de Fonseca.

Empero nuestro consiguiente tiene de espiritu, lo que de Fonseca de flato, y es el consiguiente: luego todo acto convulsivo singultuoso de el diaphragma, y estomago, implica peregrina espina, que con violencia velica, y conturba la naturaleza de el orden espirituoso, agitandola con tumultuoso ocurso, por el que se contrae, se ensancha, ò se hincha por intervalos lo fibroso nervioso de estomago, y musculoso nervioso del diaphragma, resultando los singultuosos actos convulsivos de estos organicos? Luego Hypocrates bien cuidò en concebir replecion, ò henchimiento (como se explica Fonseca) en el singulto, aun quando depende de espina velicante.

Y no debe assimismo dudarse puede la inanicion ser raìz, y origen del singulto, pues no es de dudar, que en un violento despeño de el liquido sanguineo, ò de otra naturaleza, se arruìna, y apaga lo sulphureo balsamico de la sangre, como tambien el que queda vacilante, y sin su propio pabulo, ò azeite, el insito espiritu de las visceras, de que resulta exaltarse las particulas salinas de los liquidos, y algunos recrementosos corpusculos, que por el azufre balsamico residian en la sangre dissimulados, cuyas particulas salinas acres exaltadas, ò desmandados corpusculos, comunicados à estomago por lo arterioso, ò vasos limphaticos, podràn velicar, ò corroer à esta viscera inanida, ò atrassada, conscitandola à actos convulsivos singultuosos.

Y lo referido es lo que por mas propio, y verosimil se nos representa para explicar la raìz, y causa del singulto, ò convulsion, que se dice por inanicion, como tambien siempre se nos ha representado por llano, y abultado recurso el echar mano de la qualidad oculta, ò maligna, como lo practica Fonseca.

SEÑALES.

Los señales, que inmediatamente representan el singulto, son notorios, y declarados en la difinicion; si el singulto fues-

fueffe procedido por inflamacion de higado, de retoque inflamatorio de las membranas del celebro, ò de fermentos malignos, efcupidos de los liquidos à eftomago, fe manifeftarà por los propios feñales, que correfponden à tales afectos, y la naturaleza del material, que inmediatamente puede violentar à eftomago, fe puede inferir del aparato, y conftitucion particular del fugeto; fi cachectico, ferà un accido vifcido glutinofo; fi hypocondriaco, ò efcorbutico, un accido corrofivo; fi viliofo, ferà liquamen fulphureo acre.

PROGNOSTICOS.

A el fingulto originado de inflamacion, yà fea de higado, yà de eftomago, ò membranas del celebro, ò de fermentos malignos, le correfponde de mas comun prognoftico funefto, como no al originado de algun eftraño liquamen fraguado en eftomago, ò fi fueffe externo, como no implique accidos arfenicales.

CURA.

La cura fe practicarà con dos intenciones.

La primera fe dirigirà à evaquar, ò minorar el eftraño que velica, y mas conducirà efta intencion quando el eftraño liquamen fueffe accido vifcido, ò quando pendieffe de accidental corrupcion de algun alimento.

La fegunda intentarà dulzorar, y difolver fi el accido fueffe vifcido glutinofo, y hebetar, y obtundir fi el fermento fingultofo fueffe acre corrofivo volatil, y à la naturaleza de efte fermento no le fuele con tanta propiedad conducir el practicar de primera inftancia el auxilio, que minore, ò evaque; si fuele mas conducir el enfrenar de primera intencion el fermento acre acerrimo exaltado, con cuyo antecedente menos violento, mas facil fuele ceder à la primera intencion.

La primera intencion fe fatisfarà principalmente con el vomitorio antimonial, con el que fuelen advertirfe repentinos, y particulares efectos, como tambien con el purgante los previene la practica de muchos Medicos doctos; empero nueftro dictamen efperanza mas en el vomitorio, como de parte de el fugeto no le fufpenda alguna circunftancia.

El purgante de que principalmente fe menciona, es el acibar, el que por lo refinofo balfamico, ademàs de opugnar contra el eftraño fermento, conforta, y anodina lo efpirituofo, y filamentofo de eftomago; y efte purgante, y otro fe fuele acompañar con el laudano opiado, à fin de obtundir la acritud del fermento, y de que ceda la crifpatura de lo fibrofo, para que mas facil fe defprenda el eftraño contenido, por cuya razon en algunos cafos fuele fer mas feliz la practica que de primera inftancia obferva la fegunda intencion: el vomitorio, ò purgante podràn elegirfe en la forma figuiente.

Vomitorio. R. *Hojas de Sèn* ℥ijß.
Simiente de eneldo ℥j.
En agua comun extraygafe tres onzas de tintura, en la que fe difolverà de tartaro hemetico gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *De acibar* ℥j.
Diagridio gr. v.
Laudano opiado gr. j. *mè. haganfe pildoras.*

La fegunda intencion fe fatisface con los abforventes, como fon las rafuras de cuerno de Ciervo, ojos de Cangrejo, perlas, coral, tierra fellada, azucar de Saturno, criftal montano, y otros de efta naturaleza, en los que apropiandofe con los opiados, fe puede efperanzar el mejor efecto, y con efpecialidad quando el fingulto fe fufcitaffe de fermento acre acerrimo volatil, para el que fe podrà practicar la mixtura figuiente, multiplicandola fegun fueffe la necefsidad.

R. *Emulfion de las quatro fimientes frias mayores, extraìda en tintura de rofa caftellana* ℥vj.
Coral, ojos de Cangrejo, tierra fellada, y polvos de quarango, ana. ℈ß.
Criftal montano gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.

 Lau-

Laudano opiado gr. jß.

Xarave de arrayan ℥ij. *mè.*

En el fingulto, cuyo material fe conceptuaffe liquamen vifcido accido, fe eligiràn por propio auxilio los alcalinos difolventes, con algunos fulphureo aromaticos, y mas fi el velicante fueffe eftraño vapor, ò flato, y feràn efpeciales el caftoreo, y fu tintura, la mirra, la fimiente de eneldo, la de anìs, la galanga, el cardamomo, la canela, y la quina fe experimenta eficàz en la naturaleza de efte fermento, como tambien el laudano opiado, y fe elige la mixtura figuiente, y fe continuarà fegun mas, ò menos fe refiftieffe el fingultuofo fermento.

R. *Agua cocida con yerva buena, y anìs* ℥iijß.

Simiente de eneldo, y polvos de quarango, ana. ℈j.

Caftoreo gr. v.

Agua de canela ℈jß.

Laudano opiado gr. j.

Xarave de cortezas de cidra ℥ij.

Elixir de Paracelfo got. vj. *mè.*

La leche de burra fuele practicarfe con acierto en el fingulto pertinàz, deducido de corpufculos, ò efluvios fulphureo acres corrofivos, originados en eftomago, ò comunicados de otras vifceras, y por auxilio exterior contra la naturaleza de efte fermento fe practicaràn paños de leche tibia, ò fe podrà añadir alguna rofa caftellana, y un poco de harina de cebada, que cocerà con la leche, y fe formarà emplafto.

En el material accido vifcido fingultuofo, por exterior auxilio fe practicarà el emplafto que previene Adriano Aminfich, el que implica los fimples mas proporcionados para la difolucion, y regulacion de efte material, el que fe confinge con proporcionadas partes de levadura, vinagre, azeite de caftoreo, polvos de macias, galanga, yerva buena, y anìs.

Quando de el fingulto fueffe fu origen material, ò efluvios venenofos caufticos arfenicales, deberàn obtundirfe, y fixarfe las puntas corrofivas, no con triaca, ni aromatico alguno, pues ayudan al mayor movimiento, y defenfreno, sì bien con mucilaginofos, que emboten, y obtundan lo rigido puntofo de los fales arfenicales, y feràn las fimientes, que fe dicen frias, mayores, y menores, las que fe acompañaràn con algunos que impliquen fubaccida eftipticidad, como la tierra fellada, bolo armenico, y otros, con el laudano opiado, como primero, y principal fimple, y no difonarà (aun infiftiendo en lo dicho) valerfe de algunos granos de la piedra bezoar oriental.

LOS APROPIADOS PARA efte afecto fon los figuientes.

El coral.

Los ojos de Cangrejo.

La perla.

El cuerno de Ciervo.

El criftal montano.

El azucar de Saturno.

Los polvos de quarango.

El efpiritu de nitro dulce.

El laudano opiado.

La canela.

La fimiente de eneldo.

La rofa rubra.

La leche.

Las fimientes frias mayores, y menores.

El caftoreo, y fu tintura.

La mirra.

El elixir de Paracelfo.

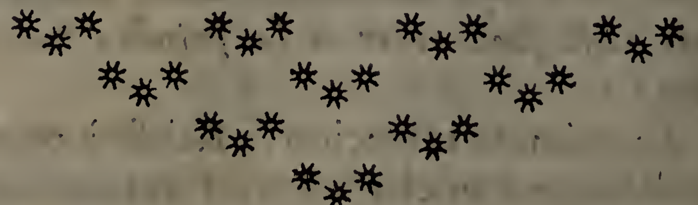
La macia, y galanga.

El anìs.

La cedoaria.

La yerva buena.

El azeite deftilado de canela, de macias, galanga, y anìs.



CA-

CAPITULO III.

DE LA COLERA MORBO.

DIFINICION.

COlera morbo *es una violenta irritacion convulsiva en lo fibroso del estomago, è intestinos, con excrecion impetuosa de estraños succos por vomito, y vientre.*

CAUSAS.

Por causa general se asigna una vehemente irritacion convulsiva con desordenado, è impetuoso movimiento de espiritus, suscitada de succos corrosivos en primeras vias, ò de fermentos peregrinos arsenicales, ò sulphureo-gangrenosos, que corrompen, y deslien el liquido sanguineo.

Los succos accido-corrosivos, y los fermentos malignos, alcalino-sulphureos disolventes, ò de otra estraña prosapia (causa material) pueden tener principio de alimentos pervertidos en el estomago en este, ò el otro estraño liquamen, yà accido-corrosivo, yà nidoroso-sulphureo; y de este liquamen, lo mas gruesso (permaneciendo en estomago, è intestinos) corroe, y conturba los succos del duodeno, y conmueve lo fibroso à violentas contracciones; y lo mas sutil (haciendo transito à los liquidos) los conturba, corrompe, y disuelve, y como tales filtrados en higado, pancreas, y glandulas intestinales, son expelidos con violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones de estas visceras.

O pueden tener principio de algun veneno dativo, ò nativo en el cuerpo como propio mineral, ò de efluvios minerales de la tierra, exhalados, è inspirados. Puede asimismo tener principio el fermento accido corrosivo, sulphureo-alcalino disolvente de acres corrosivas particulas, incluìdas en los purgantes, como en la coloquintida, heleboro, y otros, ò en los frutos del Estìo, y Otoño, ò en otros mixtos, como la cebolla, rabanos, pepinos, &c.

DIFERENCIAS.

Establecida es la division de este afecto en *humeda*, ò *humorosa*, y *seca*, ò *flatulenta*: *humorosa* se dice la expressada: la *seca*, ò *flatulenta* se apellida quando con violencia fatigosa, y ansiosa congoja, se expelen flatos en grande abundancia por la parte superior, y tambien por el vientre, aunque en menos copia: esta especie comunmente se experimenta en hypocondriacos, escorbuticos, y en mugeres de aparato histerico, mas, ò menos benigna, ò maligna la afeccion colerica.

SEñALES.

Los señales se dirigiràn à manifestar la naturaleza del afecto, y su causa material producente. Es propio en la afeccion colerica experimentarse una excrecion continuada, impetuosa, y violenta de distintos, y estraños succos por vomito, y cursos, con dolor, è inflacion de vientre, nauseas, inquietud congojosa, con incendio interno, singulto, extremos frios, sudor frio, y otros sympthomas, con los quales, ò algunos de ellos, suele experimentarse convulsion: el pulso que puede corresponder à tanta tragedia, serà parvo, desigual, mas, ò menos intermitente, tardo, y otras veces con celeridad: si fuesse causa este, ò el otro alimento estraño, ò purgante activo, ò algun veneno, se podrà conceptuar de lo que informe el enfermo.

Si la causa fuesse liquamen, ò fermento accido, puede constar por el material que se expele, y por la constitucion del sugeto. Si el material fuesse de color porraceo, ò eruginoso, predominarà el *estraño accido*, el que impressionarà al gusto. En aparato histerico, ò en constitucion hypocondriaca, ò escorbutica, serà el *accido* causa de este afecto.

En constitucion sulphurea, ardiente, serà mas propio predominar como causa algun liquamen nidoroso, ò fermento sulphureo alcalino; y à este principio se le atribuirà el ser de causa, quando la afeccion colerica se subsiguiesse à purgantes activos.

PROGNOSTICOS.

Este afecto, por lo mas comun, es maligno, y peligroso, y en el primero, segundo, ò tercero dia, suele inferir la ruìna, y mas, ò menos se juzgarà por tal, quanto mas, ò menos symptomas perniciosos le acompañassen: en el principio de enfermedad maligna, es fatal el afecto colerico, y mas quando no se origina de causa externa, ò manifiesta.

En la afeccion colerica, cuyo material es livido, negro, porraceo, ò eruginoso, y corrosivo, se debe suponer malignidad, y no poco notorio peligro.

CURA.

Para la cura de este afecto tan pernicioso, y executivo, se debe con especial vigilancia prevenir, ò advertir.

Lo primero, si su origen es de causa manifiesta, y extrinseca, como de corrupcion de alimentos, de veneno, ò de medicamento purgante activo, ò de causa interna, como de algun fermento intrinseco maligno, ò de succo venenoso corrosivo.

Lo segundo, si es en el principio de el afecto, què symptomas se complican, el estado de las fuerzas, la altura del hervor, y conturbacion de la sangre.

Si el afecto està en los principios, con tolerancia, y fuerzas en el enfermo, es comun establecimiento, que se debe permitir à la naturaleza, continùe para su desahogo con la excrecion del colerico material, y aun para el mas prompto desahogo se permite vomitorio, ò purgante en los principios de este afecto.

Mas si esta generalidad no se premedita, distinguiendo la naturaleza del afecto, su causa, y symptomas, no se debe estimar por prudente, y arreglada; y assi se dice, que si la causa, ò fermento (de la prosapia que fuesse) se concibe anidulado, y encentrado en la sangre, (de cuyo liquido hervoroso, conturbado, y agitado se dispara el material colerico) en este caso es conocida la impropiedad del vomitorio, ò purgante, y bastarà consentir en el movimiento de la naturaleza, hasta que se desahogue lo que se computasse proporcionado; y quando mas se permita por conducente, serà el uso del caldo, administrado en gran cantidad, y esto por la comun razon de que puede mover à vomito sin irritar, antes bien obtunde el material acre; empero si la colera se suscita de alimentos corruptos, estrañamente fermentados, y estancados en primeras vias, ò de algun veneno, cuya acritud corrosiva aun no se ha establecido en la sangre, sì solo en primeras vias, en este caso serà conducente el vomitorio, ò purgante en los principios de la espuria colerica: para este fin se harà eleccion de la hipepacoana en agua de yerva buena, ò de la tintura de ruybarbo extraìda en suero, añadiendo en ella el cristal montano, y triaca.

Assimismo se dispondràn en los principios ayudas, no que adstrinjan, sì solo que obtundan, y dulzoren la acritud colerica: para esto se puede hacer eleccion de la leche, ò del suero, ò caldo, y segun Riberio, el oxicrato, y otros licores atemperantes, en los que se puede disolver el diascordio, ò triaca con el cristal montano.

Depuesta yà porcion de el material corrupto, y maligno por la naturaleza, ò el arte, y siendo las primeras vias el mineral donde se contenia, se solicitarà confortar con alguna adstringencia, dulcificar, obtundir, y suprimir el fluxo colerico; para cuyos fines se puede hacer eleccion de la opiata siguiente, la que Doleo celebra muy glorioso, por haver logrado con ella restituir à muchos.

R. *Conserva de rosas rubras* ℥jß.
Diascordio ℥ß.
Coral rubro, azafràn de Marte adstringente, y cristal montano, ana. ʒj.
Margaritas preparadas ʒß.
Con xarave de granadas, y yerva buena hagase opiata.

Puede administrarse en cantidad de una castaña por mañana, y tarde, ò mas veces, segun la urgencia; y para el mas seguro efecto, se puede tomar (despues de ella) tres onzas de agua cocida con yer-

va buena, y roſas rubras, con ʒß. de confeccion de Jacintos.

Acoſtumbramos, en lugar de la opiata, ſubſtituir la bebida ſiguiente, de la que podèmos mencionar no menos glorias, que Doleo de ſu opiata.

R. *Cocimiento de llantèn, verdolagas, y roſas rubras* ℥iiij.
Zumo de yerva buena ℥j.
Diaſcordio de Fracaſtorio ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Tierra ſellada ʒß.
Criſtal montano ℈j.
Polvos de quarango ℈j.
Azucar de Saturno gr. iiij.
Confeccion de Jacintos, y de Alchermes, ana. ℈j.
Xarave de yerva buena ʒij. *mè.*

Eſta mixtura ſe adminiſtra dos, ò tres veces en dia, y noche, ſegun la urgencia. Adminiſtraſe el laudanò, como unico recurſo en eſte afecto, y el diaſcordio, pues ambos por lo narcotico hebetan lo acre, ſuprimen la commocion de eſpiritus, laxan la violenta contraccion de viſceras, y detienen el impulſo del material colerico. El criſtal montano ſe numera por eſpecifico abſorvente del material, que produce eſte afecto, y mas quando es porraceo, ò eruginoſo. El quarango no menos es dulcificante, y confortante, y la yerva buena es comunmente advertida para eſte afecto.

Si el fermento maligno colerico, ò algun ſucco interno venenoſo, encentrado en la ſangre, ſe concibieſſe por cauſa, que conturbando, y corrompiendo eſte liquido, lo convierte en material colerico, ſe podrà ocurrir con la opiata, ò bebida propueſta, incluyendo algun diaphoretico, como la ſal volatil de Vivoras, de cuerno de Ciervo, contrayerva, ò antimonio diaphoretico.

Es de advertir, que aunque en toda eſpecie de afecto colerico ſe eligen por eſpeciales los alexipharmacos, y ſudorificos, empero con eſpecialidad deben ſer elegidos, quando no de primeras vias ay ſoſpecha, por razon de ſuccos eſtrañamente fermentados en ellas, sì de fermento maligno interno, corruptivo de la ſangre, fraguando en ella la tragedia colerica, y mejor conduciràn aſſociados con el laudano, ò diaſcordio, para avocar eſpiritus, y calor, y conſiguientemente el fermento maligno al ambito, y eſto quando ſe experimentan los ſympthomas de incendio interno, con los eſtremos, ò el todo frios, y algun mador frio, ò convulſivo.

Finalmente ſe debe opugnar contra eſte fermento maligno colerico con los apropiados, que ſe eligen contra los fermentos que cauſan las enfermedades malignas, y ſuelen ſer de la eleccion accidos blandos, para fixar la volatilidad, y romper la acritud del fermento, ſi fueſſe ſulphureo; mas ſi es accido corroſivo, ſon del uſo alcalinos para abſorver, y alexipharmacos, y diaphoreticos para confortar, y precipitar al ambito el fermento maligno de la naturaleza, que fueſſe.

Riberio menciona el quando de la ſangria en eſte afecto: Dice, pues, que ſuprimido yà el vomito, y fluxo de vientre (que es lo miſmo que yà zanjado lo que ſe dice afecto colerico) para cancelar, ò precaber nueva inſtancia mas peligroſa, ſe deben ſolicitar algunas evaquaciones de ſangre, que atemperen, y evaquen lo corrupto, y retorrido de la ſangre; empero en el inſulto colerico las concibe ſoſpechoſas, por la conturbacion de la naturaleza, y extincion de eſpiritus, que ocaſiona dicho inſulto.

Mas para que de eſta doctrina el acierto ſea mas veroſimil, ſe debe averiguar:

Lo primero, ſi el inſulto colerico es ſuſcitado de corrupcion de alimentos, ò de otro ſucco corroſivo en primeras vias, ò ſi es originado de cauſa interna, ſucco, ò fermento maligno, corruptivo de la ſangre.

Lo ſegundo, ſi en el inſulto colerico ſe experimenta fermentacion, ò hervor preternatural en la ſangre.

Lo tercero, ſi eſte incendio, y hervor corruptivo ſe ha zanjado, ò ſe mantiene deſpues del inſulto.

Lo quarto, què ſympthomas acompañan al inſulto colerico, y quales deſpues.

Prevenidas yà las reflexiones propueſtas, ſe dice, que en el inſulto colerico, ori-

originado de eftraños fuccos en primeras vias fermentados, no tiene lugar la fangria, ni defpues del infulto, pues en efte cafo folo conduce la continuacion de abforventes, atemperantes, y confortantes, que fixen, alternando con eftos las tinturas de ruybarbo, ù otro purgante benigno, que depongan la raiz, que pueda mantenerfe oculta.

Si el afecto fueffe fufcitado de caufa interna, fucco, ò fermento maligno, corruptivo de la fangre, en efte fupuefto fe debe advertir, fi en el infulto fe experimenta notable hervor, ò fermentacion corruptiva en la fangre, en conftitucion robufta, con algunas fuerzas, y tolerancia, fin extremos frios, ò fudor frio, à quien acompañe un pulfo parvo, tardo, ò acelerado con intermitencias, en efte cafo debe admitirfe en el mifmo impulfo colerico alguna evaquacion de fangre, que atempere, y minore la corrupcion; para cuyo fin fe acoftumbra executar en los principios de enfermedades malignas, en las que fe fuele experimentar fer el unico fixante la fangria en un defenfreno humorofo, fufcitado de una conturbacion hervorofa, corruptiva de la fangre.

Mas al contrario, fi en el infulto fe experimentaffe no tolerancia, ò extincion de fuerzas con los fympthomas propueftos, no tendrà lugar la fangria; y fi zanjado el infulto, no fe experimenta hervor, ò fermentacion preternatural en la fangre, aunque fe fofpechen cenizas, que puedan renacer para nueva invafsion, nò fe debe efta precaber con fangrias, sì con fixantes, y atemperantes, alternando con eftos tinturas purgantes, que depongan las reliquias colericas, ò cenizas que en los liquidos fe puedan mantener, sì bien tendràn lugar las fangrias para la precaucion, quando defpues del infulto fe advierte en la fangre fermento vivo, que la conturba, y fermenta preternaturalmente.

Para mayor claridad fe fuele prevenir el modo de ocurrir à efta, ò la otra caufa determinada, que puede fer de efte afecto. Dicefe, pues, que fi el folimàn, agua fuerte, ù otro veneno arfenical corrofivo fueffe la caufa, fe auxiliarà con oleofos, lacticinofos, y el laudano, para que hebeten, atemperen, y fixen la acritud cauftica: no aprobamos la triaca, para opugnar con efta efpecie de venenos en primeras vias, porque incluye muchos fimples fulphureo-acres, como dice Lemeri, mas propio podia fer el diafcordio, por incluir fimples fubaccido-adftringentes.

Ultimamente, fi la caufa fueffe algun activo purgante fulphureo, acre alcalino, corruptivo, y difolvente de la fangre, fe focorrerà con lacticinofos, ò fubaccidos de alguna adftringencia, affociando el laudano como fingular: tampoco aceptamos la triaca para efte fin, por la razon propuefta.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Laudano opiado.
Diafcordio de Fracaftorio.
Zumo de yerva buena.
Tierra fellada.
El quarango.
Chriftal montano.
Rofas rubras.
Piedra bezoar.
Antimonio diaphoretico.
Sal volatil de Vivoras, y de cuerno de Ciervo.
Otros muchos conducen, que fe numeran en lo de difenteria, y lienteria.

CAPITULO IV.

DEL DOLOR COLICO.

TAn cruel como comun fe experimenta el dolor colico, cuyo nombre, aunque folo expreffa afeccion eftraña del inteftino colon, comunmente yà qualquiera irritacion violenta dolorofa de todas las partes contenidas en el abdomen, fe explica con el nombre de dolor colico, por lo que fe puede difinir afsi: *Dolor colico es una trifte y eftraña fenfacion, deducida de eftraños cuerpos falino-accidos aufteros, que violentamente di-*

dilaceran, corrugan, y convelen las fibras de los inteftinos, mefenterio, omento, y peritoneo.

CAUSAS.

Por caufa general, y la mas frequente del dolor colico reconocemos à qualquiera liquido, ò cuerpo recrementofo, en quanto en ellos eftàn incluìdas, ò defleìdas particulas falino-accidas aufteras corrofivas, mas, ò menos exaltadas, fegun fe comprueba con el fentir mas plaufible.

Uvilis advirtiò por caufa al fucco nerveo, que eftablece, en quanto recoge, y fe le remezclan en la fubftancia celebral recrementos accidos, los que encañonados en el fucco nerveo por el octavo par vago, hacen defcenfo hafta terminar en los muchos, y varios ramos, que el mefenterio incluye, en donde con los efpiculos accidos recrementofos, que el fucco nerveo contiene, corroe lo fibrofo de efta vifcera. Puede tambien el fucco nerveo defcender puro à los ramos del mefenterio, pero fi en eftos fe detiene, y hace manfion, fufpendiendo fu circulo, à caufa de no poder introducirfe en los vafos limphaticos, ò no poder fer efcupido à los inteftinos, fe refermenta, y fe aceda, por lo que dilacèra lo fibrofo del mefenterio, fufcitando pertinaces dolores colicos.

Helmoncio reconoce por caufa frequente de efte colico à un fal accido, mas, ò menos corrofivo, como Paracelfo à fu fal, ò tartaro deslevido, ò coagulado, y animado con efpiritus accidos aufteros aluminofos corrofivos. Etmulero à un accido eftraño, que prevalece, dice, que fe debe atender fiempre en efte afecto. Silvio atribuye fer caufa frequente à la eftraña fermentacion, ò pugna del fucco pancreatico accido con el viliofo, y del predominio del accido pancreatico fobre el pingue viliofo, fe forma la colera corrofiva accido-auftera, llamada porracea, ò eruginofa, caufa del colico. Y aun defcendiendo à las complexiones, ò conftituciones, y caufas en particular, fe manifiefta, que en tanto efte, ò el otro material confcitan dolores colicos, en quanto incluyen predominio de accidos filveftres de efta, ò la otra profapia, mas, ò menos exaltados. Por lo mas comun fe experimenta efte dolor en conftituciones efcorbuticas hypocondriacas galicas, cachecticas, cuyos liquidos, ò recrementos fiempre embuelven exceffo de partes accidas de eftrañas, y diftintas naturalezas, las que ofenden, y conturban con gran violencia.

Reflexionando por las caufas mas regulares en particular, fe dice, que el dolor colico, ò es fufcitado de material chilofo, ò reliquias chilofas no bien reguladas, ni digeridas en el eftomago, y à eftas, como tales, les es propio el predominio de partes accidas, que les engrueffan, y fe pegan à las tunicas de los inteftinos, y fermentandofe, fe explica fu acedia corroyendo, como tambien fe levantan vapores accidos, que violentamente diftienden: ò fe origina de alguna otra fubftancia mucilaginofo-vifcida, y en efta abundan partes accidas aufteras, que la pegan à los inteftinos: ò fe infiere de aquella fubftancia mucofo-mucilaginofa natural, que baña los inteftinos, y efta, no fiendo otra cofa, que la parte mas grueffa, y tartarea del fucco limphatico, que fe refuda por las glandulas de los inteftinos, abunda en partes accidas, que fermentandofe, ò exaltandofe, infieren el dolor: ò fe caufa de heces eftercorofas detenidas en los angulos de los inteftinos, ò en los anfractos, y celulas del colon: à eftas la no liquidèz, ò fluxibilidad correfpondiente les proviene de lo tartareo accido-auftero, en que abundan, y por efto fe aglutinan, conftringen, y fe comprimen en los anfractos de los inteftinos: efto confirman los hypocondriacos aduftos con la regular adftriccion de vientre.

Puede fer tambien caufa, y no infrequente, fegun Silvio, el tropiezo, ò mezcla del fucco viliofo con el pancreatico; mas es de advertir, que en tanto de la mezcla de eftos dos fuccos fe originan afectos colicos, en quanto los accidos del fucco pancreatico fe hallan corrofivos, y exaltados, los que al mezclarfe con lo fulphu-

phureo balsamico del succo viliofo, se forma la pugna, ò efervescencia estraña, y no pudiendo lo sulphureo balsamico de la vilis regular, ni proporcionar los accidos corrosivos del succo pancreatico, velican, y dilaceran las fibras intestinales.

De lo dicho es de inferir, que el succo viliofo, que termina en el remate del duodeno, es por improporcionado, causa de afectos colicos, pues en su destino, por lo sulphureo-acre balsamico, precave corrupcion, siendo condimento en los liquidos: tambien lubrica, y deterge qualquier estraño contenido en los intestinos, y proporciona los accidos del succo pancreatico, ò de qualquiera otro material contenido en ellos.

Confirman lo dicho los ictericos, à quienes sobrevienen dolores colicos pertinacissimos, y mortales, y esto por no descender à los intestinos el succo viliofo por sus ductos regulares, para modigerar en ellos al succo pancreatico, ò qualquiera sordicie, ù otro material accido mucilaginoso, mucoso, estercoroso, ò humoroso.

Y aunque en los dolores colicos se experimentan vomitos de colera sincera algunas veces, y lo mas comun de la porracea, ò eruginosa, no es de inferir: luego la colera es causa del dolor colico, pues por lo que mira à la colera palida, ò flava, de esta siempre es propio su destino concurrir à los fines proporcionados, y necessarios yà dichos: el vomito no depende de irritacion estraña, y dolorosa, que pueda inducir, sì de convelerse la vegiga de la hiel, por consentir sus nerviezuelos, ò fibras con lo nervioso, ò fibroso de los intestinos, ò mesenterio, en donde reside la espina, ò mineral estraño, causa del dolor.

Mas: ò la colera sincera pàlida, ò flava no excede de aquel orden natural, y proporcionado, (y para ella en este sentido baste lo dicho) ò sale de este orden, y este salir serà subiendo, ò baxando de punto: si baxa, entonces serà el succo viliofo, ò viscido, ò vapido: si viscido, comunmente depende de recrementos de alguna austeridad accida, que se le unieron: si vapido, es un azufre inanimado, laxo, ò fatuo, incapàz de corroer, ò velicar. Si sube de punto, y se exalta por sus partes mas resinosas acres, en este caso desleirà, y detergerà mas, y de este mas serà mas propia consequencia una diarrhea, disenteria, ò colera morbo, que no una absoluta supression de vientre tan comun en dolor colico, como propia de lo accido, ò austero estraño, cuyo fin es constringir, inviscar, y apegar à las tunicas qualquier material que se arrime; y por esto no debiera Enriquez de la Fonseca, fol. 511. decir, que se engaña Etmulero en decir, que por lo comun, los dolores colicos son suscitados por un accido estraño acre.

La colera porracea, ò eruginosa, que se ha dicho, resulta de la mixtion del succo viliofo con el pancreatico exaltado, ò con qualquier otro liquido, que exceda en lo accido corrosivo, y convirtiendo en sì la porcion viliosa, nacen las dos especies de colera accidas corrosivas verde, y hollinosa: esto se acredita con la trivial experiencia de mezclar un espiritu accido corrosivo con alguna porcion de hiel, ù otro liquido sulphureo, pues de esta mixtion, segun mas, ò menos ramoso volatil es un liquido, y mas, ò menos accido corrosivo es el otro, resulta notable efervescencia mas, ò menos ardorosa; assi como el adquirir el mixto lo verde, ò eruginoso, pende de la mas, ò menos mezcla del espiritu accido.

Yà, pues, quando dichas dos especies de colera fuessen causa del dolor colico, es por lo accido corrosivo, que explican: demàs de esto, no es de inferir precisamente, que son causa, porque con las contracciones violentas de los intestinos, y mesenterio, consintiendo la vegiga, y el pancreas, estos vomitan con excesso ambos succos por sus ductos; y aunque sin vicio, cada uno al tropezarse, ò mezclarse en el duodeno, pueden formar las dos especies de colera, y expelidas de improviso por vomito nunca fueran causa de la violenta commocion dolorosa del mesenterio, ò intestinos.

Y el que estas dos especies dichas no es-

estèn tan de antemano represadas, quando son causa positiva de muchas conturbaciones, que se experimentan en la naturaleza, puede confirmarlo la ocurrencia de Doleo en su Practica, fol. 253. de los navegantes, en quienes se experimentan de repente vomitos de materiales estraños, como de colera porracea, y eruginosa, y esto con el supuesto de que el navegante poco antes de su navegacion se halle perfecto, y bien proporcionado en todos sus liquidos: luego si se busca la causa de los vomitos porraceos del navegante, no es de ocurrir al humor porraceo, que de antemano estuviesse yà represado, esperando la coyuntura de navegar, sì serà la causa positiva la nueva, particular, y estraña commocion de los espiritus, la que tambien se estiende à las visceras, vegiga, y pancreas, y estas escupiendo sus succos, que mezclados, y ayudados de muchos halitos accidos inspirados, forman en el camino, y de camino el material porraceo, y eruginoso, que se vomita: ò son causa del dolor colico los flatos, y estos, como hijos de algo, elevados de succos viscidos, que por accidos se fermentan, gozan tambien prosapia accida distintiva: ò son causa de porciones recrementosas, transportadas con la sangre, ò succo limphatico à las tunicas, y glandulas de los intestinos, ò à las del mesenterio, y en estas por lo comun sobresale lo accido, enemigo conocido de lo membranoso, y nervioso.

No pocas veces el material, ò fermento de las tercianas, ò de enfermedades prolongadas, por mal asistidas, ò suprimido el fermento por algun remedio, y no evaquado, al renacer suele transmutarse al mesenterio, ò intestinos, causando pertinacissimos, è invencibles dolores colicos. Este material, ò fermento, sea en tercianas, ò en otras dilatadas enfermedades, es por lo comun de naturaleza accida, como manifiestan los anti-accidos que se apropian.

Y caso que la colera flava pueda incluir mas propiedad para el sèr de causa, serà quando por obstruccion del ducto coledoco, cistico, ò hepaticos, haciendo retrocesso por canales estraños, se revierta en los intestinos, ò tunicas del abdomen, en cuyo caso, segun Riberio, fol. 292. resultan dolores colicos cruelissimos, no advertidos de los Antiguos, y terminan en perlesìas, y es la razon de Riberio, porque el humor vilioso difundido en el mesenterio, ò peritoneo, se transmuta, è ingiere en la espinal medula, y subiendo por su levedad, y sutileza à lo superior de la espina, es mas comun la perlesìa de las partes superiores, y aun llegando dicha colera à la cabeza, resultan convulsiones.

Hacese aqui una pregunta, y es, por què no podràn en dicho caso los dolores colicos ser causados del succo pancreatico, ù otros accidos contenidos en los intestinos? Pues en la ausencia del correctivo vilioso le es muy correspondiente à dichos succos exaltar sus espiculos accidos, como el que infieran dolores colicos, y la existencia de la colera en las tunicas del abdomen no debe conceptuarse por prueba infalible de ser la delinquente, pues la experiencia nos ha enseñado en algunos cadaveres haver encontrado dichas tunicas teñidas de pagizo, en quienes no precedieron dolores colicos, y menos perlesìas.

Mas: Quien dudarà que en la dilatada ausencia del succo vilioso en el duodeno no se purifica, y acrisola de muchos recrementos tartareos accidos la substancia chilosa, como el que à esta el succo pancreatico sin opositor se le arrima? Y quien dudarà que liquido chiloso de tal naturaleza, trasportado por sus ductos regulares à la sangre, y succo limphatico, no los llena de recrementos accidos mucilaginosos? Ultimamente, quien dudarà que liquidos con tal aparato, descendiendo, è introduciendose por el octavo par de nervios, ò por la espinal medula, causen perlesìas, como dice Uvilis, y mas suponiendo tan combatido al systema nervioso en un dilatado, y cruel dolor colico? Luego la colera, aunque fuera de su causa, puede estàr inocente de tal pecado.

Y el que la colera leve, ò sutil, como tal, cause la perlesìa, segun Riberio, no es facil, ni perceptible, porque por lo sulphureo sutil no laxarà los nervios, por

lo sutil no taparà, ò obstruirà los tubulos nerviosos: luego si se llega à hacer facil, y perceptible, que un liquido, ò cuerpo leve, y sutil cause perlesìa, serà de naturaleza accido-austera, pues por lo accido entumece lo nervioso, y por lo *austero* corruga, y tuerce las fibras, y tubulos nerviosos.

Acaso podrà decirse, que la colera, aunque leve, y sutil, tendrà resabios de narcotica, ò algun parentesco con el opio: parece que sì, pues el opio es un azufre inmaturo, ò mal digerido; la colera es no menos un mixto sulphureo, que preternaturalizado, puede ser inmaturo, y mal digerido: ò digase, que la colera aunque leve, por su sequedad deseca las fibras, y tubulos, è invierte el proporcionado tono de los nervios.

Puedense numerar muchas mas causas no tan regulares, atendiendo à la naturaleza de los alimentos, y bebidas, y al modo de usarlos: los pingues sulphureos mezclados con austeros accidos se fermentan, passando à un liquamen, ò pasta accida impura, propia para estancarse, velicar, y corroer. Querer aqui enlazar, ò casar en particular alimentos, frutos, y bebidas, que pueden concurrir, parece impertinente.

Las inflamaciones, y tumores, que comprimen, piedras en los intestinos, ù otro sòlido, ò denso, que pueda distender, es conocido pueden ser causa, sin olvidar las lombrices.

DIFERENCIAS.

Advertidas las causas propuestas, las mas frequentes, y principales, es lo comun dividir, ò numerar quatro especies de dolor colico, y son: *humoroso*, *convulsivo*, *estercoroso*, *y flatulento.* Es de advertir, que si bien se reflexiona, el humoroso es convulsivo, como el convulsivo humoroso, porque todo dolor convulsivo es por cuerpo estraño, mas, ò menos sutil, ò de mas, ò menos intensa malicia, que contrae lo fibroso, y conturba sus espiritus: esta es propia explanativa explicacion del humoroso: *ergo.*

Por colica *humorosa* se entiende la que procede de succos recrementosos, mucilaginosos, accidos, detenidos, y pegados à las tunicas de los intestinos, ò contenidos en las glandulas del mesenterio: assimismo se entiende por humorosa la que procede del succo pancreatico exaltado, accido, y corrosivo, ò de la estraña mixtion, y pugna del pancreatico con el vilioso, de la que suele resultar la corrosiva accida colera *porracea*, y *eruginosa.*

Contienese tambien en la especie humorosa qualquiera estraño material, que con la sangre, ò succo limphatico es conducido, y estancado en las muchas glandulas del mesenterio, ò en las de los intestinos, ò entre las tunicas de estos. Finalmente por colica humorosa se entiende la que resultasse de algun fermento transmutado à intestinos, ò mesenterio, causa que fuè de esta, ò la otra enfermedad, como la que causasse el succo vilioso, que retrocediendo del higado, se extravasò en las membranas del abdomen.

Por colica *convulsiva* se entenderà, quando el mesenterio, ò intestinos se contraen por particulas subtilissimas espasmodicas dolorificas, accido corrosivas, que encarceradas entre las tunicas, velican, corroen, y contraen lo fibroso, y nervioso, compeliendo à los espiritus à un desordenado movimiento. Adviertese, que el dolor convulsivo puede distinguirse del humoroso, en quanto se concibe, que el convulsivo puede causarse de particulas subtilissimas, ò de peregrinos halitos espasmodicos en la diversidad de aires inspirados, y por el sistema nervioso introducidos, conturbando los espiritus, ò induciendo dolores, sin que humoroso material estraño se suponga en la naturaleza; mas concibese distincion en quanto cabe hallarse los intestinos convelidos, ò violentamente corrugados, sin que liquido alguno de casta estraña se contenga en ellos, como sin duda se ofrece, suponiendo que la espina, ò mineral espasmodico (como mas frequente sucede) reside en lo nervioso del mesenterio, y este convelido por irritacion dolorosa, es consiguiente la constraccion de los intestinos, pues el *par intercostal*, y *el octavo vago*, des-

despues de repartir varios ramos al mesenterio, prosiguen estos à ramificarse por los intestinos.

Colica *estercorosa* se dice la que procede de las heces, ò recrementos de la substancia chilosa, cuyo material recrementoso se espesa, reune, y endurece, pegandose en los angulos de los intestinos, y con mas frequencia en las celulas, ò anfractos del intestino *colon*, por incluir dicho material en sì mucha austeridad accida, ò por comunicarsela el succo pancreatico exaltado accido austero, ù otro succo de esta linea, por faltar la debida, y proporcionada concurrencia del humor viliosо disolvente, por cuya ausencia la austeridad accida, velicando, concita el dolor.

Flatulenta colica se dice, quando con violencia se distienden los intestinos por flatos encarcerados en su cabidad, ò aprisionados en las porosidades de sus tunicas.

SEÑALES.

Los señales deben dirigirse à manifestar el dolor colico en general, distinguir sus especies, y asimismo declarar la parte donde el mineral colico se contiene.

Los señales que à este afecto en general lo manifiestan, son el dolor mas, ò menos intenso, yà vago, yà fixo en la region del abdomen, yà en la parte superior, yà en la inferior, ò media, yà en la parte diestra, yà en la siniestra, vomitos, supresion de vientre, y no pocas veces de orina: suele tambien acompañar sed, aridèz de lengua, movimientos ardorosos, horripilaciones, ò escalofrios, y finalmente calentura.

Los vomitos que en este afecto se experimentan, son resulta de las contracciones convulsivas de los intestinos tenues, vegiga de la hiel, y estomago, asi como la supresion de orina, y de vientre de lo constringido, y corrugado de las fibras de los intestinos gruessos, con quienes la vegiga consiente: la estuacion, ò ardor universal, que suele percibirse, y con particularidad en el hypocondrio derecho (culpando no pocas veces à la inocencia del higado) depende del tropiezo de el succo pancreatico accido con el viliosо exaltado acre volatil oleoso: los escalofrios penden de la mezcla fermentativa del succo pancreatico acre exaltado con el viliosо viscido craso, y vapido: este phenomeno suele hacerse comunmente perceptible, mezclando un espiritu accido con el espiritu de therebintina oleoso, en cuya remezcla resulta una efervescencia ardientissima; lo que no se experimenta en la efervescencia, que resulta de la mezcla de un espiritu accido acre con otro liquido no sulphureo: la calentura pende de la commocion de liquidos, y espiritus.

La especie del dolor colico *humoroso* debe inferirse de la constitucion, y aparatos de el sugeto, como tambien de el efecto, que resulta de los remedios. En un aparato galico, hypocondriaco, escorbutico, ò cachectico, es lo frequente, y mas propio salir impura, y bastarda la primera elaboracion de los alimentos, como tambien es propio en dichos aparatos abundar sus liquidos de bastardos, è impuros cuerpos de esta, ò la otra estraña naturaleza, proporcionada à inducir obstrucciones, ò à estancarse, y fermentarse en las glandulas del mesenterio, ò entre sus tunicas, ò las de los intestinos, causando el terrible, y pungitivo dolor.

En un aparato histerico, ò en un sugeto, cuyo material, ò fermento morboso fuè suprimido, y se transmutò, es de inferir ser el dolor humoroso: finalmente la particular constitucion infiere lo particular humoroso.

Por el efecto de los remedios se manifiesta tambien, porque en el humoroso si à un remedio purgante se le siguiesse proporcionada evaquacion, se experimenta por lo mas comun alivio en el dolor.

El dolor colico *convulsivo* se inferirà de la vehemencia de los sympthomas, de la insistencia, y duracion pertinàz en el afligir, y del poco abance que en

en los remedios se experimenta para extinguirle.

Es muy propio de la colica convulsiva ser vehementissimos los dolores que comprimen toda la region del abdomen, subsiguiendose extremos frios, sudores frios, congojas, conturbaciones en el corazon con anhelosa respiracion, retoque en la cabeza, que suele parar en accidentes epilepticos, ò perlesìa.

Es assimismo propio de la colica convulsiva ser pertinàz, y de mucha duracion, cuyo termino es perlesìa, como tambien verse frustrada la virtud de los remedios, lo que se experimenta en un purgante, que administrado es lo comun corresponder en nada la naturaleza, por lo corrugado, y contraìdo de los intestinos, y caso que se siga alguna evaquacion, no infiere alivio.

Finalmente es propio de la colica convulsiva explicarse la vehemencia del dolor en los lomos, por ser propio, y mas comun hallarse el mineral doloroso convulsivo en el mesenterio, el que està ligado à la primera, y tercera vertebra de los lomos, por lo que con facilidad se ingieren, y comunican particulas del mineral convulsivo à la espinal medula, conveliendo sus nervios, y aun despues corrugadas las fibras membranosas, y medulares ocasionan perlesìas.

La colica *estercorosa* se puede inferir de la naturaleza, y abundancia de los alimentos, que pudieron preceder: assimismo de la falta que aya precedido en la evaquacion regular del vientre: tambien parece propio de la colica estercorosa afligir mas el dolor en la parte siniestra, donde el colon se angosta, y tuerce, y porque tambien este intestino solo incluye lo que es absolutamente estercoroso.

La colica *flatulenta* se puede tambien inferir de la naturaleza de los alimentos que han podido preceder, pero à esta especie de dolor le acompaña distension de vientre timpanitica: si el flato se contiene en lo cabo de los intestinos, suele ser vago el dolor, como fixo, y tensivo si el flato està encarcerado en las porosidades de las tunicas: son tambien consiguientes los rugidos de vientre, y eructaciones, las que manifiestan alivio.

Passèmos yà à distinguir la parte donde la espina del dolor reside, lo que no serà poco conducente segun Galeno. El ingenio sutil de Uvilis establece en todo dolor colico, pertinàz, y cruel, à lo nervioso del mesenterio por nido, donde existe el estraño corrosivo material, y se funda en que esta viscera es la mas proporcionada por razon de los muchos, y varios nervios del par intercostal, y vago, que en ella se entretegen. Este pensamiento Uvilisiano parece bien fundado, aun sin la precision de recurrir al succo nerveo, que baxa impuro, y bastardo al mesenterio por recrementos de la cabeza, porque el mesenterio incluye muchas, y crecidas glandulas, partes làs mas proporcionadas para recibir varias impuridades conducidas yà por los muchos vasos lacteos, que por el mesenterio atraviessan, yà por los ductos limphaticos, que terminan en las glandulas, ò por los canales arteriosos, que llevan la sangre.

Por lo discurrido de Uvilis no deben excluirse los intestinos de ser la parte inmediatamente afecta en muchos dolores colicos. En este supuesto si el dolor se explicasse en el hypocondrio derecho consintiendo los lomos, el mineral residirà en el duodeno, y principios del yeyuno, teatro donde suelen luchar, y fermentar con estrañeza los dos succos colidoco, y pancreatico.

Si el dolor aflige là parte superior del abdomen, ò àzia el hypocondrio siniestro, la espina, ò material estraño se contiene en el colon, porque este atraviessa de la parte diestra superior del abdomen hasta llegar baxo del bazo, donde se angosta, y tuerce.

Si el dolor fuesse intenso, explicandose àzia la parte superior, è inferior del ombligo, estarà el enemigo anidado en el intestino ilion, pues assi este, como lo mas del yeyuno, ocupan dicha parte.

Y por quanto el mesenterio se liga à las vertebras de los lomos, y el duodeno

no ſe inclina à la parte derecha de ellos, y el colon à la parte ſinieſtra, arrimandoſe, ò contiguandoſe al riñon izquierdo, reſulta, que en muchos dolores colicos ſe eſtiende la vehemencia del dolor à los lomos, de que ſe ocaſiona el motivo para que el juicio mas experimentado dude, ò yerre: (como le ſucediò à Galeno errando en conceptuar al colico, que padecia por nefritico) para precaber eſte yerro ſe previenen comunmente los ſiguientes ſeñales diſtintivos, que diſtinguen lo que pueden.

Advertiràſe la diſtincion por la orina, pues en el dolor nefritico es tenue, aquea, ò traſcolada, y en el hypoſtaſis, ò aſsientos, ſuelen deſcubrirſe arenillas, en el colico aparecen grueſſas, y aun rubras, eſpecialmente en los hypocondriacos.

Diſtinguiràſe aſsimiſmo, porque el dolor nefritico ſe mantiene fixo en los riñones, eſtendiendoſe por la ſituacion de las ureteras, haſta las ingles.

Tambien ſe diſtinguen en que el dolor colico ſe aumenta deſpues de el alimento, lo que no ſucede en el nefritico, sì bien ſuele minorarſe, ſegun ſe dice, por porcion alimenticia, que à los riñones pueda llegar.

Ultimamente en el dolor colico ay mas adſtriccion de vientre, y ſi eſte deſprende, ò evaqua algunas porciones recrementoſas, infieren mas utilidad en el colico, que en el nefritico.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico ſe inferirà de la mas, ò menos vehemencia, eſtabilidad del dolor, de los ſympthomas que le acompañan, de la parte que aflige, y aparatos del ſugeto.

Si el dolor fueſſe vehemente, y continuo, y ſe ſubſiguieſſen retoques de cabeza, congojas, dificil reſpiracion, convulſiones, ſudores frios, ò frios los eſtremos, con malos aparatos en el ſugeto, puede ſoſpecharſe mal exito, y mas ſi à lo dicho acompañaſſen vehementes vomitos, que indiquen total inverſion en el movimiento periſtaltico de los inteſtinos.

Segun la parte ofendida ſe puede tambien hacer cotejo para el prognoſtico del dolor, porque ſi eſte aflige la parte del ombligo, ocupando el material, ò eſpina eſtraña al inteſtino ilion, ſuele ſer pertinàz, y peligroſo, como ſi el mineral del dolor reſidieſſe en el meſenterio.

CURA.

La cura del dolor colico ſe ſatisfarà con las reflexiones ſiguientes.

Lo primero embotando, ò dulzorando el material accido eſtraño, ò acre, que corruga, y contrae lo fibroſo.

Lo ſegundo ſe dirigirà à evaquar, ò expeler el eſtraño material, con la diſtincion, que ſi fueſſe humoroſo, ò eſtercoroſo, con benignos purgantes, ò un leve vomitorio; ſi eſpaſmodico, con ſudorificos nervinos; ſi flatulento, con apropiados diſolutivos; y ſi ardiente acre inflamatorio, con evaquaciones de ſangre.

En lo vehemente, y fuerte de todo dolor colico, la primera inſtancia, y principal cuidado debe ſuſpender la ſenſacion dolοroſa, cruel, y afflictiva con narcoticos, y balſamico-anodinos, que detienen lo impetuoſo de los eſpiritus, fixan, y embotan eſte, ò el otro accido eſtraño acre convulſivo, humoroſo, ò flatulento, y ſe reduce lo fibroſo corrugado à ſu debido tono; los canales ſe laxan, y proporcionan para la facil expulſion de qualquiera enemigo, y todo eſto ſerà con la mixtura anticolica ſiguiente.

R. *Cocimiento de manzanilla* ℥ijß.
Tintura de opio, ò anti-colica de Palacios got. xxx.
Eſperma de Vallena, criſtal montano, y polvos de inteſtino de lobo, ana. ℈ß.
Azeite de almendras dulces ſin fuego got. xx.
Tintura de azafràn got. viij.
Eſpiritu de therebintina got. iiij.
Tintura de caſtoreo got. iij. *mè.*

La ſingular eficacia de la propueſta bebida teſtificaràn (deſpues de la experien-

riencia) los ſimples tan apropiados que incluye , pues la tintura anti-colica , demàs del opio que ſe ſupone por principal, ſe compone de manzanilla, ſimiente de anìs , bayas de laurèl, y de enebro , clavos, macias , raìz de cedoaria , galanga, carlina , cortezas de naranja , de cidra, ſimples todos ſulphureo-aromaticos confortantes, diſolventes reſolutivos , y amigables al ſyſtema nervioſo , por lo que en la colica humoroſa , procedida de liquamen accido, viſcido , en la flatulenta, ò convulſiva, ſiempre explica ſu ſingular virtud : la eſperma de Vallena, por lo ſulphureo diſolvente anodino, ſe celebra en qualquiera eſpecie de dolor colico : los polvos del inteſtino de lobo, por lo alcalino, y nitroſo, que puedan incluir, ſe diràn eſpecificos: el azeite de almendras dulces, tintura de azafràn, eſpiritu de trementina , y tintura de caſtoreo, ſon ſingulares en toda eſpecie, por lo que incluyen de partes balſamico-blandas anodinas, y aun diſolventes, en las que ſe embuelve qualquiera eſtraño; aſsimiſmo reblandecen lo eſtercoroſo, y afloxan, y deſpliegan lo corrugado fibroſo de los inteſtinos.

Si con la primera toma no ſe ſuſpendieſſe el dolor, ò por la mayor parte no ſe mitigaſſe, ſe inſtarà, paſſadas dos horas, con ſegunda toma; y ſi fueſſe la rebeldìa del dolor tal, que con la ſegunda no ſe remitieſſe, paſſadas dos horas, ſe inſtarà con tercera toma, con la que, por lo mas comun, la mas cruel tyrana pertinacia ſe ſuele remitir.

En el tiempo en que prevalece la fuerza de el dolor, no ſe omitiràn ayudas, pero en qualquier eſpecie que ſean, y no ſeràn purgantes, pues aumentan la ſenſacion doloroſa de los inteſtinos, conſtringiendo mas ſus fibras con las particulas purgantes, mas, ò menos acres reſinoſas que velican, antes bien en la fuerza de el dolor ſeràn compueſtas de ſimples, que incluyan particulas balſamico-blandas anodinas, y narcoticas, para reblandecer lo eſtercoroſo, abſorver qualquiera accido acre eſtraño, fixar el deſordenado concurſo de los eſpiritus à los inteſtinos, y reſtablecer ſus fibras al equilibrio natural; circunſtancias preciſas para que deſpues la naturaleza ſe explique obediente en expeler al enemigo.

La manzanilla, violeta, y malva, incluyen partes blandas anodinas: la trementina, partes balſamicas: la leche dulzora qualquier accido eſtraño; y el laudano fixa, por lo que ſe podrà hacer eleccion en la forma ſiguiente.

R. *Cocimiento de manzanilla, violeta, y malva (ò leche de cabras) ℥vj.*
Azeite de manzanilla, y de almendras dulces, ana. ℥iij.
Trementina deſatada en hiema de huevo ℥ß.
Eſperma de Vallena ʒß.
Tintura de azafràn got. xx.
Tintura de caſtoreo ℈ß.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Eſta ayuda ſe repetirà à cada toma de la mixtura arriba dicha, y ſegun fueſſe la vehemencia, y rebeldìa de el dolor, ſe repetirà, ò no en ellas el laudano.

Aſsimiſmo en lo riguroſo de el dolor ſe harà eleccion de remedios externos, advirtiendo ſiempre, que en la primera inſtancia, y fuerza de el dolor, deben principalmente ſer abſorventes, balſamico-anodinos, amigables, y proporcionados al ſyſtema nervioſo, y fibroſo, para remediar de primer intento lo contraìdo, ò convelido de la region de el abdomen, tan propio en toda eſpecie de dolor colico: para eſte fin ſe celebran el balſamo de Galbaneto, el azeite de ſuccino, la tintura de caſtoreo, la tintura de azafràn, el balſamo Perubiano, el azeite de cortezas de naranja, paños de leche, en que ayan cocido manzanilla, eſtiercol de cavallo, ò de baca: el redaño de carnero recien extraìdo, es ſingular, como la tacamaca, y eſperma de Vallena: de eſtos ſe harà eleccion en la forma ſiguiente.

R.

R. *De balſamo de galbanèto* ʒiij.
Azeite de ſuccino, de cortezas de naranja, tintura de caſtoreo, y de azafràn, ana. ℈j.
Balſamo Perubiano ℈ß.
Eſperma de Vallena ℈j. *mè.*
Vel. R. *Galbano* p. j.
Tacamaca p. ß.
Diſuelvanſe con azeite de ſuccino p. j.
Tintura de azafràn, y balſamo Perubiano, ana. ℈ß. *mè.*
Vel. R. *Eſtiercol reciente de cavallo* p. j.
Eſtiercol de baca p. ß.
Leche tibia, que aya cocido con manzanilla, la que baſte, y hagaſe emplaſto.

El balſamo de galbano es un alcalino volatil, que con particularidad abſorve, y diſuelve qualquiera accido eſtraño à los nervios, y lo miſmo el azeite de ſucino, y la tintura de caſtoreo; el eſtiercol de cavallo, por lo nitroſo amoniacal que incluye, diſuelve, reſuelve, y atempera qualquier acre eſtraño que velica; y lo miſmo ſe podrà decir del eſtiercol de baca, y otros.

Extinguida, ò mitigada yà en la mayor parte la vehemencia del dolor, ſe ſigue hacer eleccion de remedio mayor, purgante, ò vomitorio, ò ſangria: el purgante parece ſe prueba en la mas acertada practica por perjudicial, y nocivo en el dolor colico convulſivo, y tan de lleno recoge eſte ſentir Enriquez de la Fonſeca en ſu Practica, que abſolutamente le reprueba en el accidente, y fuera de èl, mas eſte dictamen no ſe deſcubre el mas acertado.

Nueſtra regla general en toda eſpecie de dolor colico, ſea humoroſo, flatulento, eſtercoroſo, ò convulſivo en el actual accidente, y vehemencia del dolor, es no uſar de purgante, ni vomitorio alguno, por encreſparſe, y convelerſe mas lo fibroſo de inteſtinos con las particulas del purgante, en tanto, que aunque ſea tan benigno, que ſus particulas no lleguen à velicar, y ofender lo encreſpado dolorifico, aun no conſiguen el efecto, porque contraìdo lo fibroſo de los inteſtinos, las muchas glandulas, y ductos excretorios que incluyen, ſe cierran, y pierden aquel orden debido para la ſalida de qualquiera humor eſtraño, à que ſe llega la impoſsibilidad de aquel movimiento periſtaltico, correſpondiente para la expulſion; por eſto el efecto del purgante ſerà ſolo conmover, agitar, y exaltar al eſtraño material del dolor, por lo que ſolo ſon proporcionados, ò los narcoticos, ò los balſamicos abſorventes, y diſolventes apropiados al ſyſtema nervioſo, pues en toda eſpecie de dolor ay toque en el orden fibroſo.

Remitido yà en la mayor parte el dolor, ſiendo eſte humoroſo, ò eſtercoroſo, tienen cabida, y propia entrada los purgantes benignos, y blandos, acompañados de narcotico proporcionado, que embote, ò fixe el reſto de la eſpina, que encreſpa, contrae, y velica; pero eſte ſe omitirà aſſociarle con el purgante, quando en el todo el dolor ſe huvieſſe extinguido.

Empero en el convulſivo, no ſolo en lo fuerte del dolor, mas tambien en la mayor parte remitido, no tiene lugar el purgante, aunque benigno, y hermanado con el narcotico; pero extinguido en el todo el dolor, ſe concibe por conveniente, y neceſſario el benigno purgante, y puede ſervir de razon el ſiguiente dilema: ò el material convulſivo, por ſu eſpecial naturaleza, repugna al purgante; ò eſte ès nocivo por razon de la parte convelida? Por ſu eſpecial naturaleza no repugna, porque con purgantes, y vomitorios en accidentes epilepticos, y otros, ſe experimenta correſpondiente efecto; por razon de la parte, tampoco, pues lo convelido, y lo muy ſenſible de los inteſtinos, ſolo prueban la repugnancia en el actual dolor, mas no en eſte yà extinguido con anodinos balſamicos, que abſorvieron, ò fixaron al material convulſivo, y reſtituyeron lo fibroſo al equilibrio natural.

El purgante, aſsi en el convulſivo, como en toda eſpecie de dolor colico, ſiempre ſerà blando, y benigno, y no activo, y reſinoſo, por lo que en toda eſpecie ſe harà eleccion en la forma ſiguiente.

R.

R. *De mannà* ℥iij.
Disuelvase en ℥v. *de agua de flor de manzanilla, y se cuele, añadiendo de azeite de almendras dulces sin fuego* ʒij.
Tintura de azafràn got. xx.
Esperma de Vallena ℈ß. *mè.*

Si permaneciesse el dolor colico en algun modo remitido, y no del todo, sea en el humoroso, estercoroso, ò flatulento, se puede disponer una agua angelica regular con quatro onzas y media de mannà en agua de manzanilla, añadiendo un grano, ò grano y medio de laudano (segun el sugeto, y la urgencia) con el azeite, tintura, y esperma yà dichos. Tambien se acostumbra dispensar pildoras con acibar, y laudano, ò con el diagridio, y Mercurio dulce, singular absorvente, y disolvente.

En el tiempo que se manifestasse conveniente el purgante, serà util el uso de las ayudas benignas, en las que se excluiràn los azeites, porque con lo oleoso embotan la virtud del purgante, y aunque esto se admita, no seràn infructuosos en la colica estercorosa para molificar, y reblandecer, como en la flatulenta los que puedan resolver; por singulares se celebran las ayudas con el agua de Rulando, como las de cabeza de carnero; y en lo comun de la ayuda entra la sal gemma, como especial disolvente. Puedese hacer eleccion en la forma siguiente, bien que en lo vulgar es este un campo dilatado.

R. *Cocimiento de cabeza de carnero, segun se dispone comunmente* ℥iiij.
Meloja ℥iij.
Azeite de ruda, y de linaza, ana. ℥ß.
Sal gemma ℈ij.
Geripliega ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de malva, parietaria, y manzanilla* ℥v.
Agua de Rulando ℥iij.
Sal gemma ℈ij. *mè.*

Los vomitorios en el dolor convulsivo, absolutamente se niegan, y en las demàs especies con dificultad deben admitirse, aunque mas precauciones se prevengan para su ocasion, y coyuntura, como son, que aya robustèz en lo fibroso del estomago, que la naturaleza estè propensa al vomito, y no demasiadamente irritada, y conturbada con vomitos actuales, que el vomitorio sea benigno, que el material estè en los intestinos tenues, ò su raìz en el estomago, originada de estraño, y corrompido alimento, ò por su quantidad, ò qualidad.

Dicese, *con dificultad deben admitirse*, porque no se logran facilmente tantas circunstancias, como son precisas, para hermanar con ellas el propio conocimiento para exhibir el vomitorio; demàs de esto, la facil equivocacion que puede haver de el dolor convulsivo con otra especie; à esto se llega, que si el material està en los intestinos tenues, ò en el colon (residiendo en este) su legitimo exterminio es por curso, y nunca por vomito, porque si el material es humoroso, es larga la distancia, y violentissima la expulsion *supernè*; si es estercoroso con expulsion por vomito, es mortal por la absoluta inversion del movimiento peristaltico, y estàr yà vencida la tapa, ò valbula, que se admite al principio del colon, para que lo estercoroso no pueda hacer retrocesso; por esto se aconsejan con seguridad los vomitorios despues del accidente, ò quando se supone en el estomago corrupcion de alimentos, de que se ceba el dolor; serà el vomitorio suave, y no en lo vehemente del dolor.

La determinacion de la sangria suele ser controvertida en el dolor colico, como despreciada, y dudada del vulgo, no siendo infrequente su singular utilidad en la mas limitada (si prudencial) practica: dicese, pues, que en constitucion viliosa ardiente, ò sanguinea, con sed intensa, alguna aridèz de lengua, estuacion, ò ardimiento universal, ò particular en la region del abdomen, serà util, y necessaria la sangria desde los principios, y con mas urgencia si à lo dicho acompaña algun hervor estraño en la sangre, ò el dolor fuesse rheumatico colico, como no pocas veces acontece: despues de lo dicho se concibe la sangria

por

por conveniente en toda efpecie de dolor, que vehemente, y pertinazmente ha infiftido algun tiempo: la razon ofrece un dicho comun, que todo dolor es caufa de mayor atraccion, como de mayor calor; y de la mayor atraccion, y calor, no ferà irregular el feguirfe inflamacion; pero con mas propiedad fe dice à efte phenomeno, que en toda efpecie de dolor colico pertinàz, y vehemente, fe halla lo fibrofo de inteftinos corrugado, y contraìdo, y al paffo que las fibras pierden aquel orden, y proporcion natural, la pierden las arterias, y venas entretegidas con lo fibrofo; afsimifmo fe pierde aquel orden, y correfpondencia natural de poros en las tunicas de los inteftinos, por lo que es de recelar el que fe extravaffe la fangre, y fe figa inflamacion, ò dolor colico, como el que cruelmente, y fin piedad ha afligido antecedentemente.

Vivafe con precaucion en la reprefentacion de la orina, para inferir de ella la necefsidad de la fangria, porque lo encendido, ò rubicundo, grueffo, y obfcuro, que en muchos dolores colicos fe manifiefta, no depende de hervor, ò conturbacion efpecial de la fangre, sì de algunas fales tartareas, accidas, hypocondriacas, ò efcorbuticas, que fe desprenden, ò deslien en la orina, tinturandola, como fe ha dicho: puede decirfe tambien, que efta tintura pende del retroceffo de la colera à los vafos fanguineos, ò limphaticos, y efte retroceffo fe funda en contraherfe en la fuerza de el dolor los ductos hepaticos, ciftico, y coledoco de la colera, y por efto fuele feguirfe al dolor colico el afecto icterico.

Queda yà propuefta la cura del dolor colico en general, mas para el mas claro, y diftinto procedimiento fe manifeftarà la particular, y que fea mas apropiada à cada efpecie.

En el actual afligido accidente de el dolor convulfivo, fe hermanaràn con los narcoticos los anti-efpafmodicos difolventes, y balfamicos, como fon la fal volatil de fuccino, los polvos de efte, y fu efpiritu, ò el licor de cuerno de Ciervo fuccinado: en qualquiera accidente convulfivo fe experimentan fingulares todos los fuccinados, por lo difolvente balfamico alcalino, como el caftoreo, y fu tintura. Quando la convulfion fe fufcita por accidos eftraños fixos, fon efpeciales los fimples que incluye la tintura anti-colica, el cinabrio, el craneo humano, la fal volatil de Vivoras, y otros que pueden verfe en el capitulo de *epilepfia.*

Si el dolor convulfivo fueffe pertinàz, ò habitual, feràn de efpecial providencia los fudorificos, y anti-efpafmodicos, ò todos eftos hermanados con la leche, la que ha inferido apreciables efectos.

En dolores colicos, y en las perlesìas fubfeguidas à eftos, ha fido el unico recurfo los fudorificos, ò el ufo de la leche para dulzorar, y atemperar las particulas acres, y humedecer, y laxar lo arido, y corrugado de nervios, y fibras: las ayudas, y baños de leche, afsi en el actual accidente, como fuera de èl, (acoftumbrando à repetir el dolor) fon fingulares, continuandolos algunos dias: en la leche fe difolveràn los anti-efpafmodicos, y algunas fales aperientes con el extracto, ò tintura de Marte, fi fe fuponen algunas obftrucciones, interponiendo por intervalos algun purgante benigno, como el mannà con la tintura de sèn, ò de ruybarbo.

En el dolor colico humorofo, procedido de vifcida, y accida limpha, de mufcofidades accidas, ò de qualquier recremento accido, tranfportado con la fangre, ò del fucco pancreatico exaltado, accido, ò auftero, es apropiadifsima la tintura anti-colica en el actual dolor, por los fimples aromaticos, alcalinos difolventes, de que confta: à efta tintura fe hermanaràn los balfamicos, ù otros efpeciales abforventes, como los ojos de Cangrejo, perlas, coral, criftal montano, mandibula del pez lucio. Fuera del accidente dolorofo fe continuarà con fales aperientes, con la tintura de Marte, ò fu extracto, interponiendo aqui tambien por intervalos algun purgante, como fon las pildoras de amoniaco de Quercetano, con el Mercurio dulce, fingular abforvente, y difolvente, como fe ha dicho.

En el humoroso dolor con estuacion, è incendio universal, ò particular, originado de el succo viliosо exaltado, acre, y ardiente, se omitirà la tintura anti-colica en el actual accidente dolorifico, y se usarà del laudano opiado, ò liquido de Sidenham, con los nitrados, que son apropiadissimos para dulzorar, y atemperar lo acre ardiente de qualquier liquido, por lo que el espiritu de nitro dulce se tiene por singular para atemperar, y disolver qualquier recremento, vapor, ò flato viliosо: la mixtura siguiente se dispondrà en la fuerza del dolor assi.

R. *Cocimiento de lechuga, y manzanilla* ℥iij.
Laudano opiado gr. jß.
Sal prunela, y estiercol de lobo, ana. ℈j.
Esperma de Vallena ℈ß.
Espiritu de nitro dulce got. xvj.
Tintura de azafràn got. vj.
Tierra sellada gr. vj. *mè.*

Con esta bebida se podrà continuar hasta mitigar lo acre ardiente, que suscita el dolor; para este mismo fin es de celebrar el uso de la leche; assi en ayudas, como en baños, y fomentos à la region del abdomen: vease à Enriquez de la Fonseca, quien refiere en su Practica, fol. 529. que restaurò con el uso de la leche à un Inglès, oprimido por largo tiempo de dolores colicos, y aun de perlesìa espuria en ambos brazos.

En la colica flatulenta es singular, y adaptadissima la tintura anti-colica, por lo que se ha dicho antes: del caphè, y la yerva thè, en bebida, y ayudas està experimentada notable utilidad, como de los succinados, del castoreo, del espiritu de sal, azeite destilado de cortezas de naranja, de cidra, macias, yerva buena, y de otros que incluyen particulas alcalino-volatiles disolventes, ò carminantes: la ventosa se suele apreciar por instantaneo remedio.

En la colica estercorosa, en que se experimenta pertinàz, y total supression de vientre, se numera por auxilio especialissimo el uso del azogue, con el que en cantidad de dos à quatro onzas, dice Curbo en su Polianthea, fol. 361. y Enriquez Fonseca en su Practica, fol. 521. han librado à algunos de colicas mortales; pero previene, y con razon, dicho Enriquez, no se use del azogue si huviesse descenso de los intestinos al escroto; no se recele la cantidad de tres à quatro onzas del azogue, pues mas probable està el perjuicio, administrado en corta cantidad, porque con el menos peso, es mas contingente detenerse en los intestinos, y estos incluyendo algunos succos accidos, pueden penetrar, y remezclarse con el azogue, y reducirle à la naturaleza de solimàn.

En toda especie de dolor colico vehemente aplaude Curbo, fol. 369. poner los pies en agua caliente, quanto pueda tolerarse, por espacio de una, ò dos horas, y sin otro remedio librò de colicas mortales: el efecto de estos pediluvios parece podrà resultar de las particulas vaporoso-blandas, que pueden comunicarse, dulzorando qualquier accido acre estraño, y emoliendo lo encogido, y rugoso de las fibras.

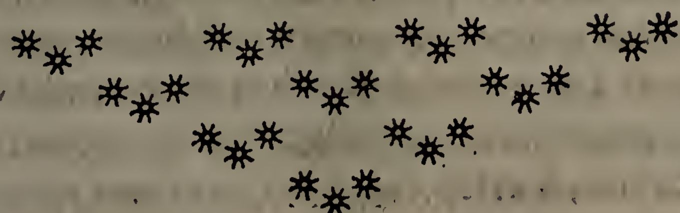
Deben tambien celebrarse por particulares las aguas accidulas, pues atemperan todo recremento acre, atenuan, disuelven, y precipitan por orina qualquier accido viscido, cimiento de lo flatulento. Los baños sulfureos, que se suelen aconsejar, no ha encontrado en ellos la experiencia de Uvilis sucessos, que puedan darse al publico, porque liquan, y exagitan los liquidos, desprendiendo de ellos material sobradamente calcinado, y ustivo, que enfurecido lastima de nuevo el mineral de este penoso dolor.

PROPONENSE LOS especificos, y mas apropiados para este doloroso afecto.

El intestino de lobo, y su estiercol.
El estiercol de baca.
El estiercol del cavallo.
Los testiculos del cavallo.
La esperma de Vallena.

Los

Los polvos de succino.
El espiritu, y sal volatil de succino.
El licor de cuerno de Ciervo succinado.
El castoreo, y su tintura.
La tintura de azafràn.
El espiritu de sal amoniaco anisado.
El espiritu de nitro dulce.
El espiritu carminativo, que se compone de nitro, sal de tartaro, y espiritu de vino.
Azeite destilado de cortezas de naranja, de cortezas de cidra, macias, cominos, &c.
La therebintina.
El balsamo de azufre therebintinado.
Azeite de almendras dulces sin fuego.
El cinabrio.
El craneo humano.
La uña de la gran bestia.
Los ojos de Cangrejo.
Perlas, coral, sal prunela, y cristal montano.
El extracto de Marte, y su tintura.
La leche.
Redaños de carnero.
La orina de hombre sano.
Balsamo de Galbano.
La cedoaria, y torongil.
Las aguas accidulas.
Los opiados.
La tintura anti-colica.
El azogue vivo.
Los pedilubios.
Los polvos de hoja de higuera criada, no en pared.
Los polvos de hojas de olmo, son secreto de Baglibio.
La flor de azufre es singular.
Azucar de Saturno, singular para dulzorar.
Las aguas de Rulando.
Los sueros.
La manzanilla, que dulzora, y absorve qualquier accido, segun Etmulero.
El caphè.
Los polvos de la mandibula.
Del pez lucio.
El thè.
El estiercol de ratòn, segun Burnet.



CAPITULO V.

DE DIARRHEA.

EL Hacedor de la naturaleza construyò distintas partes, como el higado, pancreas, intestinos, y sus inumerables glandulas, para que fuessen colatorio donde se fabricassen distintos succos conducentes para la natural economìa, y assimismo las dedicò para que fuessen filtros, por donde los liquidos se depurassen, precipitando de sì varios, y distintos recrementos, que por internas, ò externas causas estrañas se pudiessen cumular, y poder inferir un fluxo de vientre estraño, y continuado, llamado *diarrhea*, la que puede difinirse assi: *es una excrecion frequente, y copiosa de distintos liquidos recrementosos, originada de estraño fermento, que disuelve la sangre, ò irrita los intestinos, è invierte el accido exurino del estomago.*

CAUSAS.

Aunque Enriquez de la Fonseca consiente en que los Autores discordan en indagar la causa general, è inmediata de la diarrhea, mejor parece concuerdan todos (yà sean Cartesianos, yà Chimicos, como Silvio, Uvilis, Doleo, y otros) en determinar por causa à este, ò al otro succo procedido del estomago, contenido en los intestinos, ò precipitado de la sangre, ò succo limphatico, en quanto irrita à las glandulas, è intestinos, conscitandolos à mayor movimiento peristaltico, con el que exprimen de sì el estraño velicante.

En cuyo supuesto corresponde establecer por causa general material, è inmediata de la diarrhea un succo, ò fermento salino-accido, ò sulphureo acre alcalino, en quanto irrita à los intestinos, y sus glandulas à varias compressiones violentas, ò en quanto disuelve, ò liqua la sangre, y parte chilosa, corrompiendo, y precipitando de dichas substancias, mas, ò menos, segun el fermento mas, ò menos acre acerrimo volatil, ò maligno fuesse.

Explica, y parifica Etmulero en su Colegio Practico, fol. 129. la naturaleza del succo, ò fermento, causa de la diarrhea, con la naturaleza del purgante, el que infiere el fluxo ventral, ò diarrhea, irritando, y velicando las fibras, y glandulas de los intestinos, con las particulas acres resinosas que incluye, ò disolviendo, y corrompiendo la sangre, y parte chilosa, que la acompaña con las particulas sulphureas, alcalino-volatiles acres, de que consta.

Assimismo el estraño succo, ò fermento infiere la diarrhea, irritando por lo accido, ò acre resinoso, ò con lo sulphureo acre alcalino, invirtiendo el accido nativo, unitivo, y vital de la sangre, y parte chilosa, liquando, y corrompiendo estas substancias, de las que se precipitan varios recrementos, material de la diarrhea.

De lo dicho se infiere ser en la diarrhea, por lo mas comun, la parte afecta la sangre disuelta, y liquada por fermentos de naturaleza sulphurea, acre alcalina, y estos mismos invierten el accido exurino del estomago.

Por causas remotas se pueden numerar los alimentos, que por su condicion con facilidad fermentan, y se corrompen, como son los frutos del Estìo, y qualquiera constipacion, en quanto por el retrocesso de halitos se conturban, y liquan los liquidos.

DIFERENCIAS.

Es comun el numerar quatro diferencias en este afecto, como son diarrhea *viliosa*, *pituitosa*, *serosa*, *y melancolica*: *viliosa* se experimenta quando los recrementos precipitados de la sangre son resinosos, acres sulphureos, y estos son filtrados en el higado, como mas proporcionados en su textura con lo glanduloso de este colatorio. Serà *pituitosa* quando lo liquado corrompido, y precipitado sea la parte chilosa, mas, ò menos acrisolada, y esta substancia filtrada por las glandulas intestinales se hace material de esta especie, como la limpha, que por accida, y viscida conscita à dichas glandulas con continuados sacudimientos contractivos para la expulsion. Se dirà *serosa* quando por desleìda la sangre se convierte en succo estraño recrementoso, ò quando por comprimida por algun estraño accido exprime, y precipita de sì abundante suero, el que filtrado en el pancreas, ò en lo glanduloso de intestinos, es material, que constituye esta especie. *Melancolica* diarrhea es la que se origina de succos accidos, austeros recrementosos de primera region, ò de recrementos salinos, accido-austeros, ò vitriolicos precipitados de la sangre corrompida, ò liquada por estraño fermento, yà sea accido, ò acre.

A las propuestas acompañan otras especies, que se numeran, como son, diarrhea *critica*, *sympthomatica*, *contagiosa*, *coliquativa*, *artificial*, *y espontanea*: *Critica* es la diarrhea quando regulado yà el material de una enfermedad se despuma, y precipita de la sangre, y por proporcionados colatorios filtrado, se efectùa su expulsion. La *sympthomatica* es quando la naturaleza por oprimida, ò irritada en el principio, ò aumento de la enfermedad, por un fermento peregrino, yà sea accido, ò sulphureo, acre, ò maligno, confusamente separa, y precipita de sus liquidos distintos recrementos no regulados.

La *contagiosa* diarrhea tiene su principio, y continuacion de efluvios deleteriosos exaltados de la tierra, y ocasionados de los diversos aspectos de los Astros, è inspirados en el aire, los que agitan, y conmueven notablemente los liquidos, ò puede tener principio de succos venenosos en la naturaleza, producidos por especial particular inversion del accido del estomago, ò constitucion de alimentos.

La diarrhea *coliquativa* es en la que el liquido sanguineo, y nutritivo se deslie, ò derrite por incendio inflamatorio interno, ò por fermento sulphureo acerrimo. La *artificial* diarrhea es quando se suscita el fluxo por algun purgante acre, alcalino, ò arsenical, y la *espontanea* quan-

do por propia inclinacion de la naturaleza, sin conturbacion, que la impela, expele con tolerancia lo que conviene.

SEñALES.

La diarrhea en general por la difinicion se manifiesta, y el material de qualquiera especie à la vista se ofrece: la parte mandante, y afecta, por lo comun, son los liquidos, y estomago, por lo que en toda diarrhea se suelen experimentar nauseas, apetito postrado, ructos nidorosos, y de otras naturalezas, segun la diversa inversion, ò corrupcion de alimentos. Si los liquidos son el mineral mandante, suele acompañar calentura, y conturbacion en la sangre, mas, ò menos, segun la especie de diarrhea, pues en la sympthomatica, contagiosa, y coliquativa, es especial la conturbacion de los liquidos, y extincion de espiritus, por lo que se experimentan los extremos frios, sudores frios, congojas, deliquios de animo, y otros, que testifican la muerte.

PROGNOSTICOS.

La diarrhea espontanea por propio impulso de la naturaleza, y tambien la critica, quando se expele lo que conviene, y con tolerancia, es util, y conveniente.

La diarrhea sympthomatica, por lo mas comun, es perjudicial, y sospechosa, por no ser legitima la separacion de lo heterogeneo, aunque algunas veces sirve de utilidad; y es quando con ella los sympthomas de la enfermedad no toman aumento, y se exhonera la naturaleza no con notable dispendio de espiritus.

La diarrhea coliquativa es perniciosissima, por depender de un incendio inflamatorio, ò de un fermento igneo sulphureo liquefaciente, y esta suele subseguirse à pthisicos, y hecticos.

En la diarrhea, que las deyecciones son dolorosas, y frequentes, con extremos frios, anxiedades, y summa inapetencia, esta manifiesta lo corrosivo del humor, à que suele seguirse disenteria, ò gangrena, por lo que es fatal.

En las diarrheas en que las excreciones fuessen verdes, eruginosas, lividas, negras, ò de distintos colores con fetidèz, es peligrosa, pues dichos recrementos se desprenden de especial, y notable corrupcion.

En la diarrhea, cuyas deyecciones no se perciben por el enfermo, se manifiesta summa falta de espiritus en las fibras de los intestinos, por lo que funesta.

La diarrhea continuada, y pertinàz en muger embarazada, se numera sospechosa, por la contingencia del aborto, que puede seguirse, yà por la debilidad, que se contrae en la extincion de espiritus, yà porque se reblandecen, y afloxan los ligamentos del utero con el continuado ocurso de humor à partes tan vecinas.

CURA.

Comun reflexion es el que no se suprima la diarrhea de impulso critico, como la que por propio movimiento de la naturaleza se intenta, expeliendo lo que conviene con tolerancia, y sin perjuicio conocido del accido nativo disolvente del estomago; mas debe auxiliarse universalmente toda diarrhea sympthomatica, ò en la que faltasse tolerancia, y se ocurrirà evaquando, destruyendo, ò invirtiendo el fermento estraño accido, ò sulphureo acre; que conturba los liquidos, ò irrita los intestinos. Estos fines se solicitan:

O con vomitorios, y purgantes,
O con sudorificos, y diureticos,
O atemperando, absorviendo, y fixando el estraño fermento.

Suelese ocurrir con vomitorios, y purgantes à la diarrhea, y Curbo con especialidad celebra la utilidad de los vomitorios en su Polianthea, fol. 311. como tambien Enriquez de la Fonseca, fol. 553. quien (guiado de Riberio) en toda diarrhea sympthomatica indistintamente aconseja con instancia el purgante, y con particularidad el vomitorio.

Etmulero en su Colegio Practico, fol. 133. reprueba en el principio de toda diarrhea el purgante, ò vomitorio, y solo los

los permite en la diarrhea habitual, en la que se supone por raìz central invertida la economìa del estomago.

Mas ni uno, ni otro sentir parecen los mas arreglados: no el primero, porque en una diarrhea maligna contagiosa, quien havrà que ocurra como à principal auxilio, y tan sin recelo, como Fonseca, al purgante, ò vomitorio? Pues el unico auxilio en todos estados, sin excluir el principio, son los alexipharmacos, y diaphoreticos, para extinguir los fermentos malignos contagiosos.

Mas: En una enfermedad aguda, en cuyo principio, ò aumento sobreviene una diarrhea suscitada en la sangre por recrementos, que irritan à la naturaleza, conscitandola à la expulsion, en la qual no *activamente* concurre, sì bien *passivè*, pregunto, què Medico havrà, que sin especial recelo introduzca el vomitorio, quando debiera valerse de absorventes, que dulzoràran el accido fermento, que corroe, ò de accidos proporcionados, que fixàran, y atemperàran el acre sulphureo fermento irritante?

Mas: En una diarrhea suscitada por un fermento sulphureo igneo, acre acerrimo, que disuelve, y coliqua la sangre, què ladron seràn el vomitorio, ò purgante (como dice Fonseca) que puedan robar el estraño fermento? Ladron sì seràn para coliquar mas la sangre, introduciendo mas enemigos con sus particulas acres volatiles, que pueden incluir.

Mas: El fermento estraño de una diarrhea, como arriba se ha dicho, puede ser de naturaleza venenosa arsenical, ò de la naturaleza de un purgante sulphureo acre alcalino, como la coloquintides: Quien, pues, en un despeño suscitado por este purgante, que ha coliquado, y corrompido la sangre, echarà mano del vomitorio, ò purgante, para que dando mas armas à su compañero, haga mayores estragos, coliquando, robando, y ultimamente matando al balsamo espirituoso? Seràn sì en este caso especialissimos los accidos, què castren el fermento acre, como tambien los lacticinos, y opiados, que emboten, y fixen à los azufres exaltados.

Ni puede satisfacer el que el purgante de que se debe usar ha de ser benigno, y confortante, porque ò su virtud, y efecto se estiende à la sangre, ò solo à primeras vias, expeliendo lo contenido en ellas, ò precipitando lo recrementoso, que en las glandulas de los intestinos se incluye? Si se estiende à la sangre, vaya esta reflexion: en tanto qualquiera purgante hace el efecto en este liquido, en quanto lo rareface, para que de èl se desprenda el cuerpo heterogeneo, que en èl se incluye, pues querer remitir el rarefaciente à un liquido, que por rarefacto, y coliquado pisa yà la raya de corrompido, parece no haver coyuntura para que robe lo que mas parece amigo.

Si solo se estiende su virtud à primeras vias, ò à las glandulas de los intestinos, mal podrà robar al fermento enemigo, que conturba la sangre en otra region.

El segundo sentir de Etmulero no parece ser arreglado, porque en este Autor tan prudente se estraña la restriccion de proporcionar la coyuntura, y utilidad del vomitorio, ò purgante solo en la diarrhea habitual.

Esto supuesto, decimos, que el vomitorio, ò purgante serà util, y particular auxilio en el principio, y otro estado de la diarrhea, en la que no se experimentasse coliquacion, ò especial conturbacion, y hervor en la sangre por fermento igneo, acre sulphureo, maligno, ò venenoso. Para el vomitorio se harà eleccion del tartaro hemetico, ò de la hypepacoana (vulgo Bejuquillo) y para el purgante, del ruybarbo, mirabolanos, y pulpa de thamarindos en la forma siguiente.

R. *Polvos de la hipepacoana* ℈jß.
Agua de manzanilla, y de yerva buena, ana. ℥jß. *mè.*

Este vomitorio se repetirà à tiempos, hasta suponer suficiente evaquacion del material de primera region, ò de lo re-

cre-

crementoso de los liquidos, y lo mismo se practicarà con el purgante, el que se puede dispensar assi.

R. *Cocimiento de thamarindos hecho en agua de rosas rubras* ℥iiij.
De ruybarbo ℈iiij.
De mirabolanos cetrinos ʒjß.
De sal de tartaro ℈ß.
Extraygase la tintura, y en ella se disuelva de polvos de ruybarbo, y de mirabolanos, ana. ℈ß.
De xarave rosado solutivo ℥j. *mè.*

Pero en toda diarrhea, en que se experimentasse hervor, ò fermentacion estraña en los liquidos, la evaquacion de sangre proporcionandola con las fuerzas, y con la naturaleza del impulso fermentativo, es util, y preciso auxilio, como la evaquacion de la salvatela en constitucion arida viliosa, ò quando acompaña algun retoque, ò estuacion de higado.

Supuestos yà los vomitorios, ò purgantes, segun se aya concebido la necessidad de ellos para la deposicion de lo recrementoso, y supuestas tambien las sangrias, que utiles, y proporcionadas se huviessen advertido para atemperar, y declinar el impulso estraño de la sangre, como fermentativo, se passarà al uso de otros, y distintos auxilios, segun la distinta, y especial naturaleza de la diarrhea.

En la diarrhea maligna contagiosa, assi en el principio, como en los demàs tiempos, son el unico auxilio los alexipharmacos sudorificos enlazados con los opiados, y con aquellos, que incluyen alguna estipticidad absorvente: para esto se puede hacer eleccion assi.

R. *Cocimiento de escordio, y de rasuras de cuerno de Ciervo, al que se añadirà almastiga al fin de la coccion,* ℥vj.
Xarave de claveles ℥ß.
Tierra sellada ℈j.
Azucar de Saturno, y sal volatil de cuerno de Ciervo, ana. gr. vj.
De coral, perlas preparadas, y de antimonio diaphoretico marcial, ana. ℈ß.
Confeccion de Jacintos, y de Alchermes sin olor, ana. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

Esta bebida repartida en dos veces se administrarà en distancia de dos horas, con la mira de que la naturaleza se mueva à algun sudor, pues este es el unico socorro con que se remedian las diarrheas malignas contagiosas, y aun Etmulero en su Practica, fol. 136. à tanto estiende la utilidad de los sudorificos, y del sudor, que dice son utilissimos en qualquiera diarrhea, y que ninguna se puede perfectamente curar sin sudor, y mediante este, el estraño fermento (sea de la naturaleza que fuesse) y lo recrementoso, que ha producido, desleìdos yà en el suero, son expelidos.

La bebida propuesta se continuarà por algunos dias à proporcion de la necessidad, pues con esta se proporcionan los simples, que incluye: del escordio, y rasuras, comun, y sabida es la especialidad contra fermentos malignos, como la de la almastiga para confortar lo fibroso de estomago, y restablecer su accido à natural proporcion, requisito necessario en toda diarrhea, pues siempre (mas, ò menos) se explica vicio en esta oficina.

El azucar de Saturno, y la tierra sellada, aunque incluyen alguna estipticidad, se pueden administrar en los principios de la diarrhea maligna, y otra qualquiera especie, pues su efecto principal le obran como absorventes, y como tales son utiles, y en todo tiempo constringen; y aun por la estipticidad suelen proporcionar mas los succos desleìdos, para expelerlos por sudor.

De la sal volatil de cuerno de Ciervo, del antimonio, perlas, coral, y confecciones, es comun su noticia para dicho fin: el laudano, aunque suprime otras evaquaciones, empero la del sudor la mueve por sus partes sulphureas, y tambien puede causar el sudor, en quanto puede proporcionar los liquidos, deteniendoles su impetuoso movimiento circular: el alcamphor por lo sulphureo ramoso enreda en sì qualquiera fermento maligno, y tambien auxilia à los espiritus, fixando, y proporcionando su turbacion.

En

En el principio, y aumento de la diarrhea ſympthomatica en enfermedad aguda, no ſe uſarà de los ſudorificos, no ſiendo el fermento maligno, ò contagioſo, pues à eſte por lo indomable en todos tiempos le conducen los ſudorificos; mas ſiendo el material de la enfermedad aguda regulable, y flexible, no ſe ocurrirà en dichos tiempos à los ſudorificos, pues entonces ſeràn mas proporcionados los alcalinos, que abſorvan, y dulcifiquen al fermento accido, que conturba, y velica: aſsimiſmo podràn conducir accidos proporcionados, que conſtringan, atemperen, y fixen al fermento, ſi fueſſe acre, viliofo alcalino, y ſe harà eleccion en la forma ſiguiente:

R. *Cocimiento de raſuras, en el que ſe extraherà tintura de roſas rubras* ℥viij.
Xarave de roſas rubras ʒij.
Coral, ojos de Cangrejo, y piedra hematitis, ana. ℈j.
Tierra ſellada ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Jacintos ℈ij.
Palvos de macias gr. v. *mè.*

Se puede repartir en dos tomas, que diſte dos horas una de otra; y ſi el material de la diarrhea fueſſe acre viliofo, ſe puede extraher la tintura de roſa con unas gotas del eſpiritu de vitriolo, ò añadir à la bebida quatro, ò ſeis gotas, ò un eſcrupulo de eſpiritu de nitro dulce. Todos los nitrados ſon eſpeciales para corregir el material, y conducentes en la diarrhea coliquante, en la que ſe ha de atender al fermento igneo acre ſulphureo, conſtringiendole, y atemperandole, por lo que ſerà util, y propia la bebida diſpueſta, como perjudiciales los ſudorificos, que participaſſen de naturaleza ſulphurea rarefaciente. Si la diarrhea coliquante ſe ſubſiguieſſe à una hectica, ò pthiſica, ſe proporcionaràn los atemperantes de alguna adſtringencia con los anti-hecticos, y anti-pthiſicos, que con eſpecialidad miran à la naturaleza de dichas enfermedades.

Si es la diarrhea ſimple, (eſto es, no maligna, ò contagioſa, ni en principio, ni aumento de enfermedad aguda, ni coliquante) ſe deben tener preſentes las reflexiones ſiguientes:

O es en conſtitucion cachectica,
O en aparatos hypocondriacos,
O en complexion ardiente ſulphurea.

Si en conſtitucion cachectica flegmatica, cuyos liquidos ſon crudos, viſcidos que ſuponen obſtrucciones en primeras vias, y no menos viciado el fermento accido de eſtomago, ſe auxiliarà eſta eſpecie de diarrhea con alcalinos que abſorvan, y purifiquen los eſtraños accidos, que encrudecen los liquidos, que dulcifiquen las impuridades accidas velicantes de primera region, y conforten, ò reduzgan al eſtomago à ſu natural equilibrio: para eſte fin ſe harà eleccion de la bebida, ò electuario ſiguiente:

Mixtura. R. *Cocimiento de tormentila, ſaxafràs, y yerva buena* ℥x.
Xarave de claveles, y de roſas rubras, ana. ʒij.
Polvos de quarango, coral, y tierra ſellada, ana. ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial, piedra hematitis, y triaca, ana. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. iiij.
Sal de agenjos, y de polvos de almaſtiga, ana. gr. vj.
Azafràn de Marte adſtringente ℈ß.
Laudano opiado gr. jß.
Confeccion de Alchermes, y de Jacintos, ana. ℈jß. *mè.*

Se repartirà eſta bebida en tres tomas de tres à tres horas, la que parece incluye los ſimples apropiados para los fines que ſe intentan, porque la raìz de tormentila, y yerva buena ſon adequados para confortar el eſtomago, y abſorver qualquiera liquamen accido, como el ſaxafràs por lo ſulphureo aromatico purifica los liquidos, moviendo ſus accidos eſtraños por ſudor: el quarango es ſingular, conforta el eſtomago por ſus partes eſtipticas, y por las terreo-ſalinas dulcifica con eſpecialidad los eſtraños accidos de primeras vias, yà liquados, y la ſal de agenjos ſe inclina à lo miſmo: el antimonio es conducente por lo alcalino diapho-

phoretico, pues dulcifica los liquidos, y mueve sus accidos fermentos por sudor. La triaca es especialissima (segun Etmulero, y Doleo) quienes dicen satisface toda la urgencia de una diarrhea con sudorificos, y opiados, y como la triaca es un mixto sudorifico, y opiado, assi por el opio, como por los simples aromaticos que incluye, mueve los recrementos extraños por sudor.

Electuario. R. *Conserva de rosas rubras* ℥iij.
Extracto de tormentilla ʒiij.
De coral, ojos de Cangrejo, piedra hematitis, y quarango, ana. ℈ij.
Azafràn de Marte adstringente, de tierra sellada, y de polvos de cuerno de Ciervo quemado, ana. ʒß.
De polvos de almastiga, nuez moscada, y sal de agenjos, ana. ℈ß.
Confeccion de Jacintos ʒjß.
De triaca ʒj.
De balsamo Peruviano ʒß.
Laudano opiado gr. iij.
Hagase electuario con xarave de yerva buena, y de claveles.

Se dividirà en tres partes para tres dias, y la parte que tocasse à un dia se tomarà en tres veces, bebiendo en cada toma una onza de agua cocida con raìz de tormentila, y almastiga, ò sasafràs.

Lleva este electuario la piedra hematitis, como especial para absorver qualquier accido, y suspender la estraña fermentacion, que inducen en los liquidos: consta esta piedra de plomo, y hierro, y si se quisiesse hacer artificial, son sus constitutivos el azucar de Saturno, y el vitriolo de Marte. El balsamo Peruviano mira à sossegar la irritacion fibrosa de los intestinos.

Si la diarrhea se originasse en aparato melancolico hypocondriaco, en el que de comun se exaltan en primera, y segunda region recrementos salino-accidos, que conscitàn à fermentacion, ò conturbacion estraña en los liquidos; y velican lo fibroso de primeras vias, se ocurrirà con alcalinos de alguna adstringencia, entretegidos con algunos sudorificos, para dulcificar, confortar, y precipitar por sudor los estraños fermentos accidos, para cuyos fines son los mas proporcionados los yà prevenidos, coral, ojos de Cangrejo, rasuras, cristal montano, piedra hematitis, tierra sellada, el quarango, madre de perlas, azafràn de Marte, azucar de Saturno, extracto de tormentila, antimonio diaphoretico marcial, triaca, laudano opiado, sal de Viboras, de cuerno de Ciervo, y otros, que al fin se numeraràn, y pueden administrarse en pildoras, trociscos, mixtura, ò electuario, como arriba se han propuesto, pues todas son conducentes, y adequadas en deyecciones melancolicas, ò atraviliosas, porraceas, eruginosas, lividas, ò negras, en las que no se omitirà por tan especial el cristal montano.

Si esta especie de diarrhea se inveterasse haciendose *habitual*, son el unico auxilio los baños sulphureos, y las aguas accidas: aquellos confortan las visceras, y purifican los liquidos por sudor, y estas por orina precipitan todo material estraño, y no menos confortan con su grado de estipticidad.

Si en complexion ardiente acre sulphurea se experimentasse la diarrhea, cuyas deyecciones fuessen de la misma naturaleza, se debe opugnar la acritud de los estraños fermentos con absorventes, alcalino-sulphureos blandos, con opiados, y accidos, que castren, y fixen la acritud resinosa.

Y para estos fines son apropiadissimos el coral, y su tintura, madre de perlas, la tintura de rosas rubras, ojos de Cangrejo, sal prunela, el nitro depurado, y su espiritu dulcificado, el vitriolo de Marte, el azucar de Saturno, la tierra sellada, la piedra hematitis, la leche, y laudano, las quatro simientes frias mayores, y de ellos se harà eleccion en la forma siguiente.

R. *Tintura de rosas rubras extraìda en agua de verdolagas* ℥x.
Coral, y tierra sellada, ana. ℈jß.
Piedra hematitis, nitro depurado, y azucar de Saturno, ana. ℈ß.

Extracto de raiz de tormentila ℈ij.
Espiritu de nitro dulce got. xxx.
Confeccion de Jacintos ℈ij.
Tintura de coral got. x.
Laudano opiado gr. ij.
Xarave de rosas rubras ʒij. *mè.*

Se administrarà en tres tomas en distintos tiempos. Incluyese en la recetada bebida rosas rubras, de la que en otro Capitulo se explicò su naturaleza, la que es proprissima para opugnar qualquiera fermento vicioso: de la tintura de coral es comun su aceptacion, especialmente en diarrhea ardiente viliosa: el modo de la extraccion de esta tintura no menos es comun, aunque Curbo por secreto nos la quiso recordar: el laudano opiado en toda diarrhea viliosa acre es utilissimo para que suspenda la sensacion dolorosa, que suscita lo acre sulphureo, y para que detenga la continuada evaquacion ventral, pues el laudano suspende todas, menos el sudor, que aun mueve, y es propio para este efecto, por su naturaleza, y por los efectos que ella produce. Por lo sulphureo de que consta, es su naturaleza proporcionada para excitar el sudor, y por lo sulphureo *inmaturo* especial produce dos efectos; el uno en los liquidos, suspendiendo su rapido, y violento circulo, y en este estàn improporcionados los liquidos para desprender lo recrementoso, que incluyen: assi como el agua de un arroyo no se aclara, y desprende lo extraño, que la enturbia hasta que suspende su rapido, y estraño movimiento: el otro efecto le produce en las fibras, assi de glandulas, como de tunicas, las que por el acre irritante contraìdas, improporcionaban lo glanduloso, y sus ductos para el sudor, y por el laudano dulcificandose el estraño acre irritante, se reducen las fibras de lo glanduloso, y sus ductos à su equilibrio, y proporcion correspondiente para recibir, y expeler los fermentos acres por sudor.

La leche chalibeada es de notoria utilidad, y mucho mas, si en ella se extrayesse la tintura de rosa rubra, es especialissima en constituciones ardientes, aridas acres: en ella se pueden desleir el coral, perlas, ojos de Cangrejo, y otros alcalinos.

Si la diarrhea fuesse pertinàz, que passasse à *habitual*, las aguas accidulas son el particular recurso, pues confortan, y atemperan con especialidad.

En los baños del agua dulce experimentò Curbo especial auxilio, pues se reblandece lo arido de las fibras, para que transpiren en halitos las impuridades de liquidos, las que assimismo se dulcifican con los halitos blandos, que del agua se introducen.

Ocurriràse assimismo en esta especie de diarrhea, y en otra qualquiera con ayudas en los principios, y estas sean detergentes, atemperantes, y dulcificantes del accido acre vilioso, que es el material irritante, y para este fin conducen las de leche, ò tintura de rosas rubras en agua de cevada, manzanilla, ò gordolobo; en cuyos licores se puede disolver el coral, la piedra hematitis, tierra sellada, ojos de Cangrejo, azafràn de Marte adstringente, el estracto de tormentila, la trementina desatada en yema de huevo, la goma arabiga, el sebo de macho, y el laudano, y otros, que se numeraràn de mas adstringencia: de estos se usarà yà passados los principios, pues en este tiempo son nocivos los absolutamente adstringentes, porque se puede inferir del material movido, y suprimido distintos, y sospechosos efectos: se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Tintura de rosas rubras extraìda en cocimiento de cevada, ò leche acerada* ℥viij.
Coral, ojos de Cangrejo, y piedra hematitis, ana. ℈j.
Sebo de macho ʒß.
Triaca reciente ʒj.
Vel laudano opiado gr. jß.
Balsamo Peruviano ℈ij.
Extracto de tormentila ʒj.
Trementina disuelta en yema de huevo ʒj. *mè.*

Varia, y distintamente compuestas se deben administrar las ayudas, pues segun

gun los diftintos tiempos, y la naturaleza del material de la diarrhea yà deben fer detergentes, yà dulcificantes, yà anodinas, y balfamicas, yà aglutinantes, yà finalmente adftringentes.

Los vapores recibidos del gordolobo, ò de la morcilla añeja feràn conducentes, y por tales experimentados remedios en lo exterior, pues fon balfamicos, anodinos, y confortantes de alguna adftringencia, fegun la comun practica en toda efpecie de diarrhea: de varios, y diftintos fe puede hacer eleccion, mas firva la figuiente.

R. *De rofa rubra, agenjo, yerva buena, con un poco de membrillo, lo que bafte, cueza todo en vino tinto, en vinagre aguado (en conftitucion ardiente con hervor, è incendio interno) hagafe cataplafma, añadiendo de corteza de pan bien toftado* ℥iiij.
Polvos de almaftiga, y nuez mofcada ana. ℈ij.
Triaca ʒj.
Azeite de arrayan ℥ß. *mè*.

Comunmente fe celebra el remedio del huevo duro, apuntado de Helmoncio, con vinagre comun, ò rofado, y polvos de almaftiga, y nuez mofcada mezclados por alimento. Afsimifmo la experiencia de Forefto celebra con particularidad el ufo de los nifperos, empero no en los principios de efte afecto, como previene Riberio, quien tambien advierte por feguro, y cierto auxilio el zumo de la perficaria, y fiempreviva mayor, y de cada uno de los zumos elige tres onzas, para que cuezan hafta confumir la tercera parte.

PREVIENENSE LOS APROPIADOS, y efpecificos en efte afecto, y fon los figuientes.

La piedra hematitis.
La tierra fellada.
El coral.
Los ojos de Cangrejo.
Perlas.
Criftal montano.
Rafuras de cuerno de Ciervo.
Antimonio diaphoretico.
Piedra bezoar.
Contrayerva.
Sal volatil de Vivoras.
Sal volatil de cuerno de Ciervo.
Bezoardico animal.
Triaca antigua, y reciente.
El incienfo.
La yerva buena, y fu azeite.
La goma arabiga.
El membrillo, y fu almivar aromatizado.
El huevo duro con vinagre.
El ufo de agua fria.
Los baños de agua dulce.
El laudano opiado.
Las fimientes frias mayores diureticas.
El Marte, fu extracto, y tintura para desobftruir.
El gordolobo, y fu vapor.
Balfamo Peruviano.
Almaftiga, y fu azeite.
Nuez mofcada, y fu azeite.
La fal prunela.
El nitro depurado.
El efpiritu de nitro dulce.
El vitriolo de Marte.
El efpiritu de vitriolo.
La rofa rubra, y fu tintura.
La tintura de coral.
La leche acerada.
El bolo armenico.
La fangre de drago.
Los trocifcos de carabe.
El agenjo, y fu azeite.
La therebintina.
El febo de macho.
Los nifperos.
El zumo de la perficaria.
El zumo de la fiempreviva mayor.
Las aguas fulphureas, y accidas.
La tormentila, y fu extracto.
Las bayas de enebro diureticas.
El azafràn de Marte adftringente.
El ruybarbo.
El tartaro hemetico.
Los mirabolanos.
Los thamarindos, y fandalos rubros.

Otros muchos (anodinos, roborantes, y adftringentes) fe podian numerar, mas con el ufo de los referidos, quando les quepa, cabe todo acierto.

CAPITULO VI.

DE LA DISENTERIA.

DIFINICION.

Disenteria es *un fluxo de vientre humoroso, sanguineo, frequente, y doloroso, ò torminoso, originado de particulas acres, que convelen, corrugan, ò exulceran los intestinos.*

CAUSAS.

Por causa general material, y mas frequente de la disenteria se asignan los fermentos, ò particulas silvestres salinas, accido-acres corrosivas ulcerantes, las que intimamente se incluyen, ò en el liquido de la sangre, (del que hacen transito à lo poroso, y glanduloso de los intestinos) ò en succos depravados, y escorias de primeras vias contenidas en ellas.

Asignase por el mas frequente material disenterico al accido acre corrosivo, por ser este enemigo declarado del membranoso systema, y à quien con mas propiedad le compete el destino ulceroso; pero no por esto se debe establecer por unica, y perpetua causa (como intentan Silvio, y Fonseca) al accido corrosivo, pues aunque por lo mas comun el inducir ulcera sea efecto del accido, no excluye, que lo sulphureo vilioso, acre alcalino puedan ser causa de la disenteria, y la ulcera de intestinos pueda ser su efecto. Este sentir consta por lo no infrequente, que del heleboro, y coloquintidas se han experimentado superpurgaciones, disenterias, y ulceras en los intestinos. Consta asimismo, que estos mixtos son de naturaleza acre corrosiva, sulphureo-alcalina: luego no es de assentir (como pondera Enriquez de la Fonseca con Silvio) el que la disenteria, y ulcera de los intestinos solo pueden ser efecto de sales estraños accido-corrosivos, y no del humor vilioso, acre sulphureo. Compruebase esto mismo con el Mercurio (mixto alcalino) de cuyo uso suelen seguirse disenterias, las que tambien dice la experiencia, que acostumbran subseguirse à un estio sumamente ardiente, y seco, en cuyo tiempo es mas propio predominar en los liquidos lo sulphureo acre alcalino.

Mas aunque se permita, que toda ulcera solo sea efecto de un accido estraño, no se debe hacer esta ilacion: luego solo un accido estraño puede ser la unica causa de la disenteria, pues no es indispensable à la disenteria, que aya de incluirse ulcera en los intestinos, quando es mas verosimil ser lo suficiente alguna dilaceracion, ò corrosion en los vasos capilares de los intestinos.

De otro modo: En muchas disenterias el humor que se reconoce es la colera sincera flava; *atqui*, esta, como tal, no serà causa por principio accido corrosivo, pues si en ella predominàra, mudàra su textura, y color, como consta de la porracea, por predominar el accido: luego la colera flava se mantiene en aquellos principios, que la constituyen, y son el azufre alcalino.

Acreditase lo dicho con la experiencia de algunos cadaveres disentericos, cuyos intestinos se reconocieron agangrenados, y sin señal de ulcera: confirmase esto con la docta, y prudente reflexion de Etmulero, pues si fuera propio de toda disenteria la ulcera de los intestinos, raro, ò ningun afecto disenterico se remediàra, y quando se auxiliasse, serìa con la asistencia de dilatado tiempo. Es notorio, que muchos disentericos se remediaron en breve tiempo: luego no serà indispensable de la disenteria la ulcera. Convencese la reflexion con la experiencia de la summa dificultad, y dilatado tiempo, con que se socorre qualquiera ulcera interna, sea del pulmòn, riñones, ò otra parte, y mas si es membranosa, y receptaculo, ò transito de perpetuas impuridades: luego muchas disenterias seràn causadas de particulas estrañas acres alcalinas, ò accidas, en quanto velican lo fibroso,

ſo, y corroèn, ò abren los canales, que terminan en lo glanduloſo de los inteſtinos.

Por lo dicho ſe debe inſiſtir en que la cauſa general material de la diſenteria, ſon ſales ſilveſtres, ò fermentos eſtraños, por lo mas comun accidos corroſivos, y menos frequente, acres ſulphureos alcalinos, en quanto dichos ſales, ò fermentos incluyen un accido eſpecifico, ò acritud eſpecial, opueſtos à la eſpecialidad del eſpiritu inſito de los inteſtinos, en cuyo ſupueſto ſe ſatisface la comun duda del *por què* la colera porracea, ò eruginoſa ſuelen no cauſar diſenterias, ſiendo aſsi, que ſon de naturaleza mas acre accida aduſta, que la colera flaba, la que con facilidad ſuele cauſarla, quando incluye la acritud eſpecial, opueſta à la eſpecialidad de la textura, y configuracion de los inteſtinos, y la colera porracea, aunque mas aduſta, y acre, quando no incluya el determinado, y eſpecifico accido, no cauſarà la diſenteria, y por el oponerſe, ò ſimbolizarſe con la eſpecial textura, y eſpiritu inſito de la parte, ſe debe computar el *por què* los mixtos perjudican, ò auxilian eſta, ò la otra parte, ò el *porquè* eſte, ò el otro mixto, ò remedio ſe dice cephalico, cardiaco, hepatico, eſplenetico, ò diuretico.

Y à la duda aſsimiſmo, que en el preſente afecto comunmente ſe pregunta, què recremento ſea aquella ſubſtancia mucoſa alva, que ſe deſcubre con las excreciones ſanguineas? Riberio eſtablece ſer ſubſtancia alimentoſa, no regulada, y corrompida, que ſin ceſſar atrahe la parte; empero parece mas veroſimil conſtituirſe dicha ſubſtancia alimentoſa, y gelatinoſa de la limpha, que de las glandulas de los inteſtinos ſe reſuda para la lubricidad, y natural defenſa de los inteſtinos, pues aſsi como es propia la continua atraccion de la ſubſtancioſa alimentoſa, aſsi tambien es propia de la ſubſtancia alva limphatica gelatinoſa.

Por cauſas particulares ſe numeran los eſpeciales fermentos deletereoſos, ò arſenicales, exaltados de la tierra, los que con el aire inſpirados intimamente ſe unen, è impregnan la ſangre, por la que corren haſta entrar, ò encontrar con lo fibroſo, y glanduloſo de los inteſtinos, con cuya textura, ò eſpiritu inſito, dicen eſpecial diſonancia, deſordenando lo conexo de los canales, por invertirſe la poroſa textura en fuerza de la velicacion, y corroſion eſtraña, que en lo glanduloſo de los inteſtinos inducen: aſsimiſmo ſon cauſa los frutos del Eſtìo, y Otoño, como pepinos, melones, cohombros, y otros, cuya naturaleza es facil de fermentarſe, y convertirſe en eſtraños ſuccos acoroſos acerrimos.

DIFERENCIAS.

Dos eſpecies ſe pueden numerar de diſenterias, una *benigna*, y otra *maligna*, ò *contagioſa*: la *benigna*, por lo comun, contiene ſu mineral en primeras vias, en las que los alimentos, ò determinados ſuccos, adquiriendo eſpecial corrupcion, ò exaltandoſe à una eſpecial acritud, ò accidèz, velican, y corroen los inteſtinos, compeliendolos à la excrecion del liquido ſanguineo, que ſe contiene en ellos.

La diſenteria *maligna* es la que por lo mas frequente, ſu centro, y mineral eſtà eſtablecido en el liquido ſanguineo, en el que hacen aſsiento, y union intima miaſmas peregrinos arſenicales, mercuriales, antimoniales, heleborinos, coloquintidinos, y de otras proſapias, que puedan incluir ſales, ò azufres de eſpecial textura, ò acritud acerrima, opueſta al natural, y eſpecial equilibrio de los inteſtinos.

SEÑALES.

Los ſeñales ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto, la cauſa, y la parte: el afecto manifieſtan las deyecciones ſanguineo-humoroſas frequentes, con dolores torminoſos convulſivos: à eſtos ſeñales acompañan mas, ò menos varios ſympthomas, mas, ò menos graduados, ſegun la naturaleza de la diſenteria, mas, ò menos maligna, ò benigna.

Es comun en la diſenteria la inapetencia, y ſed intenſa, y en el grado de maligna ſe experimentan vomitos, nauſeas, ſingultos, vigilias, delirios, convulſiones, extincion de fuerzas, deliquios, anxiedades, ſudores, y eſtremos frios con ſumo incendio interno, al que ſuele acompañar inflamacion, ò gangrena.

La cauſa la manifieſtan la conſtitucion del ſugeto, y del tiempo, y la naturaleza, y color de las humoroſas excreciones.

La parte afecta (eſto es, quando lo ſon los tenues, ò craſos inteſtinos) ſe manifieſta por el lugar del dolor; por lo dilatado, ò breve, que correſponde la excrecion al dolor, por lo mas, ò menos intenſo del dolor, y por lo mas, ò menos reunido de lo humoroſo excrementicio con el liquido ſanguineo.

Quando el dolor ſe manifieſta mas à la parte dieſtra, ò ſinieſtra en lo ſuperior de la region del abdomen, ſon los inteſtinos craſos los ofendidos, como lo ſon los tenues, quando en la parte media; y no obſta el inutil eſcrupulo de Fonſeca tranſcripto de Riberio, quien excluye por inutil ſeñal al dolor, ſegun que en dichas diſtintas partes ſe experimenta; y ſe fundan, en que aſsi de los tenues, como de los craſos, ſus gyros corren la region ſuperior, è inferior del abdomen; porque à eſto ſe dice, que el ciego, y colon en ſu origen, prenden mas de la parte dieſtra, que los tenues, y el colon en ſu curſo prende lo mas alto de la region del abdomen, quando paſſa baxo del eſtomago, y corriendo ſu gyro, alcanza lo ultimo del angulo izquierdo del abdomen; y en fin, lo dicho acompañado con los reſtantes ſeñales, hacen mas acertado el vicio, pues ſi el dolor es agudo, y vehemente, acredita eſtè el retoque en los tenues; y ſi deſpues de la puncion doloroſa ſe retarda la excrecion, ſon los tenues los afectos, pues de eſtos, haſta el inteſtino recto, es mas dilatado el tranſito, y por eſta razon el recremento humoroſo, en las deyecciones, ſale mas unido, y remezclado con la ſangre, quando los tenues ſon los afectos; pero quando los craſos padecen, ſalen mas diſtintos, y ſeparados de la ſangre.

PROGNOSTICOS.

Las diſenterias por lo general incluyen algun peligro, yà por la ulcera en parte membranoſa, ò yà por defraudarſe el balſamo vital; por lo particular, por menos peligroſas ſe han de computar las que tienen ſu raìz en primeras vias, y ſe fraguan de corrupcion de alimentos, ò deſenfreno de ſuccos; y por mas ſoſpechoſas las que ſe fraguan de peregrinos ſales, ò azufres acres, rigidos, intimamente remezclados con la ſangre.

En los niños, y viejos ſe computa por mas peligroſa, que en otras edades, por el menos vigor de ambas edades. Son ſoſpechoſas, y por lo mas frequente mortales las diſenterias en que ſe experimentan vomitos continuados, con eſtrema inapetencia, con ſingulto, delirio, convulſiones, deliquios, y eſtremos frios.

No menos ſon peligroſiſsimas quando las deyecciones ſon negras, lividas, ò porraceas, por lo ſummo accido corroſivo del humor, el que ſuele corroer las membranas, y ſalir en las excreciones. Es tambien de ſummo peligro quando las deyecciones ſon de ſangre ſola, y ſincera, como quando falta el dolor en las deyecciones por inferirſe de gangrena exiſtente.

La diſenteria que ſe ſubſigue à viruelas, ò à otra maligna enfermedad, ſuele ſer mortal, como muy ſoſpechoſa en aquellos, en quienes ſe aparecen tuberculos, ò manchas negras tràs de las orejas, y en la que à los principios fatigan vomitos vilioſos: en los eſpleneticos ſuele ſer menos ſoſpechoſa la diſenteria, y tambien en los podagricos.

CURA.

En la cura de la diſenteria maligna, ò benigna, ſe debe ſatisfacer à tres indicaciones.

La primera evaquar, ò minorar el material diſenterico.

La ſegunda mira à dulzorar, obtundir,

y absorver al miasma disenterico acerrimo corrosivo.

La tercera se satisface, confortando el espiritu insito de la parte, y detergiendo, y consolidando la ulcera de intestinos.

En quanto à evaquar el aparato disenterico se ofrece duda entre los Autores de primera fama: Etmulero con otros reprueba como perjudiciales los vomitorios, y purgantes en la disenteria maligna, y aun en esta lo permite, quando por veneno, ò purgante corrosivo anidulado en estomago, y primeras vias, se suscita la disenteria; y aun en la benigna algunos Autores lo reprueban, como otros el purgante; los unos fundados en que el vomitorio atrahe al estomago (parte tan noble, y tan sensible) el material corrosivo disenterico; y los otros, porque el purgante llama mas material estraño à la parte lesa, ò ulcerada: No obstante esto, los fundamentos de unos, y otros persuaden poco la entidad de el assumpto, porque el vomitorio no atrahe el material para establecer en el estomago su mansion, como ni el purgante en los interinos, sì para evaquar, y expeler el aparato corrosivo, que del liquido sanguineo, ò primeras vias sucessivamente, y comunicado por partes, havia de insistir en corroer, y ulcerar los intestinos.

Enriquez de la Fonseca absoluta, è indistintamente establece vomitorios, y purgantes repetidos, como utiles, y necessarios, y no con poca valentia increpa à Etmulero de poco fundado, porque excluye los vomitorios, y purgantes para auxilio de la disenteria.

Mas hablando de la maligna, se le pregunta à Fonseca, por donde funda estàr indicado el vomitorio, ò purga? Porque quando el miasma maligno disenterico se une intimamente con la sangre, conturbando este liquido, aun el menos practico no intentarà desembolverle, y evaquarle con vomitorio, ni purgante, como lo ha acreditado la comun experiencia, y mas acertada practica, exercitada en extinguir los fermentos malignos de esta, ò la otra prosapia, radicados en el liquido sanguineo: luego debiò Fonseca explicarse, y no calumniar à Etmulero.

Nuestro sentir, pues, reconoce por convenientes, y utiles los vomitorios, ò purgantes en los principios de la disenteria benigna; y en la maligna, y contagiosa debe observarse el que si su fermento se incluyesse en succos de primeras vias, y aunque se conciba radicado en el liquido sanguineo, si se advierte ser sugeto, cuyos liquidos fuessen crudos, viscidos, y recrementosos, con malos aparatos de primera region, en este caso se deberà en los principios hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante; empero en la disenteria maligna *secundum se*, cuyo miasma se radica en el liquido sanguineo, y en sugeto, cuyos aparatos no son los mencionados, no se reconoce indicado vomitorio, ni purgante, solo sì diaphoreticos con anti-disentericos, que dulcifiquen, precipiten, è impelan por sudor al estraño maligno fermento disenterico: el vomitorio se dispondrà assi.

Vomitorio. R. *Hipepacoana* ℈jß.
Cocimiento de almastiga ℥iij. *mè.*

Este es el mixto vegetable vomitivo, que ha merecido el mayor aplauso, à causa de incluir un vomitivo azufre, y particulas salino-terreas, en tal convinacion colocadas, que infieren la naturaleza de la hipepacoana resinoso estiptica, adstringente, y confortante.

Purgante. R. *Tintura de rosas rubras extraìda en suero clarificado* ℥v. *en la que se infundirà de ruybarbo* ʒj.
Sal de tartaro ℈j.
Sobre cenizas calientes se extraerà el azufre purgante, y se colarà, y se añadirà de mirabolanos cetrinos ℈j.
Xarave de achicorias con duplicado ruybarbo ℥j. *mè.*

No menor dificultad ofrecen las sangrias en este afecto, si deben anteceder al vomitorio, ò purgante, ò si por perjudiciales en todos estados se deben reprobar? Omitidos (huyendo de ser prolixo) contrarios dictamenes de varios Autores, se dice, que en aparatos cachecticos,

cos, y liquidos hypocondriacos, es propio abundar de estraños succos en primeras vias, por lo que los vomitorios, ò purgantes deben anteceder en qualquiera especie de disenteria; empero en constitucion sanguinea, con plenitud, ò supresion alguna advertida, ò inflamacion, ò especial incendio, con turbacion hervorosa del liquido sanguineo, deben en qualquiera especie preferirse, y continuarse las sangrias, las que en atencion à las circunstancias propuestas, se experimentaràn de especial utilidad, y se executaràn por lo mas comun de tobillos; y haviendo algun toque, è incendio de higado, dice Curbo, fol. 388. que con las sangrias de la salvatela viò prodigios. Despues del vomitorio, ò purgante, ò en el tiempo que esta, ò la otra sangria se executa, se ocurrirà con solicitud à la maligna contagiosa con anti-disentericos, y diaphoreticos en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rasuras, en el qual se extrayga tintura de amapolas,* ℥v.
Priapo de Ciervo, craneo humano, y piedra hematitis, ana. ℈ß.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. ß.
Alcamphor gr. jß.
Bezoardico animal gr. viij.
Piedra bezoar gr. v.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Azucar de Saturno gr. iiij.
Agua de canela ℥j. *mè.*

Esta mixtura se podrà administrar por tres veces cada veinte y quatro horas: de otros anti-disentericos especificos, que se numeraràn, se puede hacer eleccion para entretegerlos con sudorificos proporcionados, como son, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de Vivoras, de cuerno de Ciervo, y otros, sin omitir la triaca, el diascordio de Fracastorio, el alcamphor, ò laudano, en quien reside la virtud diaphoretica; y segun mas, ò menos recediesse la disenteria maligna de los principios, se podràn incorporar estos, ò los otros, mas, ò menos adstringentes, como la tierra sellada, bolo armenico, sangre de drago, &c.

Generalmente hablando (despues de las evaquaciones) se ocurrirà con los polvos anti-disentericos, cuya composicion es la siguiente.

POLVOS ANTI-DISENTERICOS.

R. *Polvos de priapo de Ciervo, ò de Vallena, y de piedra hematitis, ana.* ℥ß.
Cristal preparado ʒiij.
Polvos de quarango, rasuras de cuerno de Ciervo quemado, y craneo humano, ana. ʒij.

Del quarango Doleo in præsenti.

Polvos de sangre de liebre, de higado de Vivoras, y de la uña de cavallo, ana ʒjß.
Coral, azucar de Saturno, y contrayerva, ana. ʒj. *mè. formense polvos.*

La composicion propuesta incluye los especificos mas proporcionados, que la practica, y experiencia ha podido advertir contra la especifica naturaleza de los fermentos disentericos; el referir de cada simple los Autores de su apoyo, se concibe inutil, y prolixo: lo que nuestra experiencia puede assegurar es, que los felices sucessos, que con acierto han conseguido dichos polvos, han sido no pocos: el modo de administrarlos, por lo mas comun, es en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rosas rubras, y de ortigas mayores* ℥iijß.
Xarave de claveles ʒij.
De los polvos anti-disentericos dichos ʒj.
Zumo de yedra terrestre depurado ℥j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Agua de canela ʒß. *mè.*

De la ortiga notoria es la virtud para el fluxo disenterico, como para suprimir qualquiera otro fluxo sanguineo: de la yedra terrestre consta ser celebrado vulnerario, y particular para atemperar, y dulzorar los accidos fermentos de las ulceras, yà de pulmones, yà de intestinos, ù otra parte, por medio de sus particulas alcalino-blandas.

El agua de canela, y el xarave de claveles se eligen como propios, y assimis-

mismo la confeccion de Jacintos para auxiliar al estomago, y espiritus, de lo que se debe hacer siempre especial advertencia, pues en este afecto con especialidad se previerte el equilibrio del estomago, y en breve se suele experimentar dispendio notable en los espiritus: el laudano es el unico, y prestantissimo auxilio de este afecto, pues con especialidad obtunde, y embota el accido corrosivo disenterico, y fixa la commocion de sangre, y espiritus.

Adviertese lo primero à cerca del laudano, (y es comun en la Practica) què se debe administrar, cotejando las edades, urgencias, y especialmente las fuerzas, pues en un extenuado, y yà dèbil acostumbra fixar, ò acabar de extinguir su poca llama vital. Lo segundo, que en este afecto se experimenta mas utilidad, administrado de noche, en cuyo tiempo parece se conmueven mas los fermentos disentericos. La bebida propuesta se puede administrar dos, ò tres veces en veinte y quatro horas, segun la urgencia, y fuerzas.

Passados los principios de la disenteria (suponiendo las evaquaciones, que se han computado por necessarias, y suficientes) se podrà hacer eleccion de auxilio dulcificante, y adstringente, que serà en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de llantèn, y de arrayan* ℥iij.
Zumo de ortigas ℥j.
Xarave de rosas rubras ʒij.
De los polvos anti-disentericos ℈ij.
Bolo armenico, y azafràn de Marte adstringente, ana. ℈ß.
Extracto de tormentila ℈j.
Agua de canela ℈ij.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Esta mixtura se administrarà por mañana, y noche, y en su defecto se puede usar por la noche de la siguiente opiata, que puede tomarse dos, ò tres horas despues de la cena.

R. *Conserva de rosas rubras* ʒjß.
Extracto de tormentila ℈ß.
Polvos anti-disentericos ℈jß.
Tierra sellada, y bolo armenico, ana. gr. viij.
Laudano opiado gr. j.
Con xarave de claveles, y confeccion de Jacintos, ana. ℈ß. *y agua de canela* ʒj. *formese opiata.*

Queda prevenido, como precepto comun, que en los principios de la disenteria se excluyessen del uso los adstringentes, y esto con notoria razon: lo primero, porque de suprimir, y detener con los adstringentes el yà aparatado material disenterico, son presumibles distintos, y menos remediables evidentes, segun intentasse el tiro la naturaleza, como irritada, y ciega. Lo segundo, que lo fibroso de los intestinos, à instancia del accido corrosivo, se encrespa, y corruga, y en nada de laxo, y flaccido peca, para cuyo fin pudieran tener lugar los adstringentes.

La tintura de rosas rubras exrraìda con azeite de vitriolo, es experimentado auxilio en complexiones sulphureas viliosas, por lo que Curbo le revela à su patria por especial favor; mas es favor tan antiguo, que antecediò à Curbo.

Se numera por comun anti-disenterico el membrillo no maduro, en cuyo centro se pondrà de cera blanca, y goma arabiga, ana. ʒj. y se assarà para el uso.

Despues de las evaquaciones, que conduxessen en la disenteria, es celebrada la leche: vease à Doleo, Curbo, Etmulero, y otros; mas con especialidad Enriquez de la Fonseca, quien desestima lo insinuado por Hypocrates, fundado en las muchas experiencias que le han demostrado la particular utilidad. La leche se debe acerar para que se resuelva la parte sulphureo-butirosa, como mas inflamable, y laxativa; y porque la leche de burra lo es mas, deben preferir à esta las otras leches, y en qualquiera que se usasse se disolveràn de ojos de Cangrejo, de coral, y rasuras de cuerno de Ciervo, de cada uno ℈ß. ò esta dosis de los polvos anti-disentericos.

Los baños de agua tibia en constituciones adustas, y aridas, y sulphureas,

Mm fue-

suelen en la disentería, y fluxos viliosos inferir conocida utilidad, por quanto atemperan visceras, y liquidos, avocando lo recrementoso de estos al ambito.

A los remedios interiores acompañaràn ayudas, que socorran la lesion de los intestinos, mas no abusando, sì usando, pues este es laudable, como dice Etmulero, y aquel vituperable por perjudicial; no es dudable, que qualquiera liquido por ayudas es estraño, y como tal, sentido de los intestinos. En los principios se dirigiràn las ayudas à deterger, hevetar, y dulcificar el accido disenterico, y despues à conglutinar, y consolidar lo dilacerado, ò ulcerado de intestinos, entiendese de los crasos, pues à los tenues, solo en halitos, ò por consentimiento llegarà lo virtuoso de las ayudas, y esto por la valbula, que en el principio del colon se establece, à fin de que à lo estercoroso contenido en los crasos no le quepa retroceso.

Para deterger, y dulcificar se elegirà la leche, la manzanilla, el caldo de los cangrejos, la yedra terrestre, la triaca, el laudano, la trementina Veneciana, el balsamo Perubiano, &c. y se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Leche de cabras, en la que aya cocido hojas de ortiga mayor, manzanilla, y yedra terrestre* ℥viij.
Triaca ʒj. *ò de laudano opiado* gr. jß. *ò* gr. ij. (*segun la urgencia, ò la edad*) *de los polvos anti-disentericos; ò de coral, ò de ojos de Cangrejo* ʒj.
Azucar de Saturno (*singular en toda ulcera*) ʒß.
Trementina desatada en hiema de huevo ʒjß.
Balsamo Perubiano ℈ß. *mè. para ayuda.*

Por adstringentes, aglutinantes, y consolidantes se pueden numerar la leche acerada, la tormentila, el llantèn, rosas rubras, simphito mayor, sangre de drago, trociscos de carabe, sebo de macho, goma arabiga, hiema de huevo, y otros muchos, con los que algunos Autores amontonan, y propponen ayudas sin termino: mas sirva la siguiente.

R. *Cocimiento de tormentila, rosas rubras, y simphito mayor* ℥viij.
De los polvos anti-disentericos, sangre de drago, y trociscos de carave, ana. ℈j.
Laudano gr. j.
Sebo de macho no rancio ʒij.
Goma arabiga ℈ij.
Balsamo Perubiano ℈j. *mè.*

Los sufumigios, ò vapores, como conducentes, se practican del gordolobo, de trementina en lamina de hierro encendida, ò en vinagre: los sufumigios de rasuras de cuerno de Ciervo, y de gengibre, se han experimentado utiles. De otros se haria eleccion, pero se omiten.

Con los exteriores auxilios en la region de el abdomen aplicados se socorre este afecto, advirtiendo, que en los principios seràn anodinos, y balsamicos, bien que en una prolongada disenteria, en cuyo tiempo se considera yà debilitado lo fibroso de intestinos, se podràn mezclar adstringentes: por anodinos balsamicos se pueden elegir la leche con triaca, y tintura de azafràn, ò el azeite destilado de manzanilla, de hipericòn, y balsamo Perubiano, sobre cuya untura caliente se aplicarà redaño de carnero recien extraìdo; assimismo con los propuestos se pueden conciliar el azeite de arrayan, yerva buena, agenjos, y de nuez moscada.

Curbo celebra por remedio exterior la siempre nueva, ò viva, majada, y aplicada à las plantas de los pies, y à la region del higado, cuya viscera se atenderà siempre en este afecto con exteriores atemperantes en constituciones sulphureas aridas.

ESPECIFICOS, Y APROPIADOS para este afecto.

ESPECIALES ESPECIFICOS.

Craneo humano.
Priapo de Vallena.
Priapo de Ciervo.
Priapo de Toro.
La uña de cavallo.
La sangre de liebre.

Hi-

Higados de Vivoras.
Polvos de la corteza de alcornoque quemados.
El coagulo de liebre, ò cordero.
El estiercol de perro.
Cristal preparado.
Zumo de ortigas.
Zumo de yedra terrestre.

ABSORVENTES EN GENERAL del accido.

Ojos de cangrejo.
Coral.
Madre de perlas.
Rasuras de cuerno de Ciervo quemado.
Azucar de Saturno.
Cortezas de quarango.
Huessos de la gibia.
Polvos de la quixada del pez lucio.
Unicornio fosil.
Diente del hypopotamo.
Tintura de coral.
La siempre nueva.
La pimpinela.
Bayas de sabuco, especifica.

BALSAMICOS VULNERARIOS, adstringentes, y aglutinantes.

Balsamo Perubiano.
Balsamo de azufre therebintinado.
Azeite destilado de succino.
Azeite destilado de bayas de enebro.
Trementina Veneciana.
Yedra terrestre.
Hyperisòn.
Simphito mayor.
Cherefolio.
Piedra hematitis.
Bolo armenico.
Tierra sellada.
Sangre de drago.
Trociscos de carave.
Tierra de lo interior de los hornos.
Uba quercina de color purpureo en las raìces en tiempo de Primavera.
Cortezas de huevos assados.
Membrillo assado.
Tormentila, y su extracto.
Rosas rubras.
Hojas de encina.
Llantèn.
Bistorta.
Arrayan.
Polvos de nisperos.
Goma arabiga.
Sebo de macho.
Goma de tragacanto.
Almidòn.
Hiema de huevo.

HEBETANTES, OBTUNDENTES, y fixantes.

La leche.
Los caldos de cangrejo.
Caldos de intestinos de carnero.
Baños de agua dulce.
Laudano opiado.
Redaños de carnero.
Simientes frias mayores.

SUDORIFICOS.

Sal de Vivoras.
Sal de cuerno de Ciervo.
Antimonio diaphoretico.
La triaca.
El diascordio de Fracastoreo.
La contrayerva.
La piedra bezoar.

CONFORTANTES.

La yerva buena.
Agua de canela.
Confeccion de Jacintos.
Almastiga.
Agenjos.

CAPITULO VII.

DE LIENTERIA, Y CELIACA passion.

DIFINICION.

Lienteria en el sentir universal *es una especie de diarrhea, en la qual los alimentos en breve se expelen, no haviendo recibido en el estomago, y duodeno alteracion alguna; y en el afecto celiaco, los alimentos, yà con alguna regulacion, son el material del fluxo.*

CAUSAS.

Las causas de la lienteria, y afecto celiaco, es comun atribuirse à la laxidad de lo fibroso de estomago, y piloro, à la falta, ò invertido del fermento nativo di-

ſolvente, ò à la irritacion, y velicacion de eſtraños ſuccos conmovidos.

Por la laxidad de las fibras de la tunica interior rugoſa de eſtomago, y principalmente del piloro, no pudiendo cerrarſe, y contraerſe con brevedad, y ſin recibir ſeñas de coccion, hacen los alimentos tranſito à los inteſtinos para ſin mutacion alguna ſer expelidos.

La laxidad de fibras puede tener principio de eſtraños, y diſtintos ſuccos, que llenan lo rugoſo de eſtomago, y dàn berniz à la interior tunica de eſta viſcera, conſtituyendola reſvaladiza, y eſta puede llamarſe laxidad extrinſeca, ò impropia de las fibras.

Puede aſsimiſmo tener principio la flacidèz, ò laxidad de las fibras del piloro, por defecto de eſpiritus, y eſte puede depender, ò de particulas de eſtraños ſuccos, introducidas en los poros de las fibras, y no pudiendo entrar los eſpiritus correſpondientes, pierden las fibras la tenſion, y equilibrio correſpondiente para los naturales, y debidos movimientos periſtalticos.

O puede depender eſte defecto de la extincion de eſpiritus, como ſe experimenta en enfermedades graves, ò en una diarrhea, ò diſenteria dilatada, ò maligna, en cuyos caſos faltan eſpiritus, que llenen, ò inflen las fibras haſta aquella tenſion, ò equilibrio, que correſponde, mediante el qual las fibras atrahen, detienen, y expelen, y en eſta proporcionada inflaccion, ò tenſion de las fibras, inducida de los eſpiritus, conſiſten, y ſe fundan las llamadas facultades.

La falta, ò inverſion del accido diſolvente, que ſe reſuda de la tunica glandulosa interna del eſtomago, como la de el ſucco pancreatico, y colidoco, no menos ſe eſtablecen por frequente, è inmediata cauſa.

Suelen en lo comun experimentar los alimentos la falta del accido exurino, por multitud de eſtraños ſuccos, que llenan, ò embarnecen lo rugoſo, y felpoſo de la tunica interna, en cuyo berniz, tropezando, y embarazandoſe el accido, que ſe exprime de las glandulas de dicha tunica, no alcanza para remezclarſe en los alimentos, è inducir en ellos perfecta fermentacion; y eſtos eſtraños ſuccos ſe dice invierten el accido, ò exaltandole, ò abaxandole de aquel grado en que ſe conſtituye propio, y proporcionado para la perfecta coccion.

Y por quanto eſte accido limphatico diſolvente ſe anima, y conſtituye natural, y ſe proporciona por eſpiritus, que incluye, ſiempre que ſe experimentaſſe falta de eſpiritus (como enfermedades graves) ſe extingue, ò invierte, y no altera, ò imperfectamente fermenta los alimentos, por la frialdad, ò excesſiva humedad, hebetando, y por el calor enjugando, ò comunicandoſe eſtraños ſales, ò azufres, ſe ſuele invertir el accido nativo.

Por cauſa aſsimiſmo aſsignaſe la irritacion, que ſuele experimentarſe en el acto de la coccion, ò fermentacion, en cuyo tiempo, agitandoſe, y conmoviendoſe eſtraños ſuccos accidos, ò acre ſulphureos velican, è impelen à la expulſion de los alimentos no regulados, como ſuele experimentarſe en los eſcorbuticos, en quienes abundan ſales acres corroſivas, las que diſueltas en la ſaliva, y parte limphatica, que acude al eſtomago, ſe remezclan con los alimentos, y en el acto de la fermentacion conmovidas, velican, è impelen à la expulſion, y por lo mas frequente por vomito.

SEÑALES.

Los ſeñales que ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto lienterico, y celiaco, de lo dicho conſtan; y en quanto à las cauſas, manifieſtanſe; ſi fueſſe defecto de eſpiritus, es comun preceder enfermedades dilatadas, y peligroſas; ſi inverſion del accido diſolvente, ò la inverſion es por exaltarſe, y en eſte caſo acompañan ſuccos viſcidos, ructos accidos, inapetencia, y otros comunes ſeñales; ſi por diſminuirſe, ò baxar el accido de aquel grado correſpondiente, no menos acompaña al eſtomago material recrementoſo, con los regulares ſeñales de un eſtomago per-

ver-

vertido; mas ructos accidos no suelen experimentarse; y si por causa concurriessen succos irritantes, manifiestase por la corrosion, dolor, ò ardor que en el estomago se experimenta.

PROGNOSTICOS.

La lienteria, y celiaco afecto por lo general son de sospecha, y mas peligrosa la lienteria por la extincion de fuerzas, que se infiere à falta de el lacteo liquido nutritivo.

La lienteria, que se sigue à enfermedades malignas, ò enfermedades dilatadas, por lo comun es mortal, y en constitucion escorbutica, ò en muger preñada, la lienteria, ò sympthoma celiaco son de mas notorio peligro.

Es propio por lo presente mencionar de el fluxo chiloso, sin confundirle con el celiaco. Originase, pues, ò por obstruccion de los vasos lacteos, ò por obstruccion de los ductos feleos, ò por lo viscido, ò vapido del succo colidoco.

Por balsamo precisso tiene la naturaleza al succo viliosо, para que la substancia chilosa perfectamente se separe en el duodeno de lo recrementoso: luego faltando este balsamo en el duodeno por obstruccion de los ductos feleos, la substancia chilosa confusa con lo estercoroso serà material del fluxo, como quando el humor viliosо por viscido no induce la fermentacion necessaria para precipitarse lo feculento de la substancia chilosa.

Yà perfectamente separada la substancia chilosa de lo feculento, puede ser el material del fluxo quando los vasos lacteos por obstruìdos (que por lo mas comun acontece en la edad pueril) no dàn entrada al material lacteo, el que buscando entrada corre hasta la salida.

CURA.

Suponiendo que en toda lienteria, y afecto celiaco concurren las tres numeradas causas, laxidad de lo fibroso, especialmente de el piloro, inversion del accido exurino, y estraños succos, yà que velican, ò yà que llenan lo rugoso, y molifican lo fibroso de estomago, intentaràse la cura, satisfaciendo tres intenciones, que miran:

Lo primero à deterger, y limpiar al estomago de qualquiera estraño succo de la naturaleza, que fuesse.

Lo segundo se dirigirà à confortar, y adstringir, para reducir à lo fibroso à su tono, y al accido à su equilibrio.

Lo tercero à dulzorar, hebetar, y atemperar qualquiera estraño succo, ò accido exaltado, ò acre sulphureo velicante.

Intentaràse, pues, evaquar los estraños succos, ò con vomitorio, ò purgante, mas siempre con la precaucion, que el vomitorio, ò purgante sea benigno, y que en sì incluya parte confortante con alguna adstringencia, cuyas circunstancias se pueden encontrar en la hipepacoana para vomitorio, como en el ruybarbo para purgante, y se pueden elegir en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Agua de yerva buena, y binojo, ana.* ℥jß.
Agua de canela ʒj.
Polvos de la hipepacoana ℈jß.
Polvos de almastiga gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *Ruybarbo* ℈iiij.
Mirabolanos cetrinos ℈ij.
Cocimiento de rosas rubras, y almastiga ℥iiijß.
Extraygase tintura, y en ella se añada de xarave de achicorias con ruybarbo ℥ß.
Sal de agenjos gr. vj. *mè.*

Supuesta yà la deposicion de algunos estraños succos, se adstringirà la laxidad de lo fibroso, se reducirà al accido à su equilibrio, y se hebetarà, y dulzorarà el estraño, que velicasse: para cuyos fines es comun el advertir, y celebrar la opiata de Amato Lusitano, que es la siguiente.

R. *Conserva de rosas rubras* ℥vj.
Triaca ʒvj.
Almibar de membrillos la suficiente para que se forme opiata, de la que se tomarà por las mañanas media onza.

De nuestra eleccion, y uso ha sido la siguiente, y no sin felicidad, administrando dos cucharadas por mañana, dos por tarde, y dos despues de cena.

R.

R. *Conserva de rosas rubras* ℥iiij.
Coral, y priapo de Ciervo, ana. ʒij.
Polvos de quarango, y tierra sellada, ana. ʒjß.
Polvos de nisperos ʒj.
Almastiga, y polvos de corteza de cidra, ana. ℈ij.
Zumo de membrillos ℥ij.
Zumo de agenjos ℥j.
Agua de canela ℥j.
Triaca ʒvj.
Confeccion de Jacintos ʒij.
Con lo que fuesse necessario de xarave de claveles hagase opiata.

Incluye la propuesta opiata los mas apropiados en confortar al estomago, y adstringir lo fibroso, como son el agua de canela, cortezas de cidras, confeccion de Jacintos, xarave de claveles, tierra sellada, nisperos, zumo de membrillos, y agenjos. Para dulzorar se elige al coral, y por especial especifico al priapo de Ciervo: del quarango conocida es su particularidad para dulcificar, como para confortar, ò reducir à su tono al estomago: la triaca por lo aromatico conforta, y por el opio obtunde, ò hebeta qualquier estraño velicante: la rosa, y almastiga incluyen un subaccido blando muy amigable al accido nativo.

De la bebida siguiente administrada por intervalos, y tomando dos cucharadas, se puede hacer eleccion; mas es de advertir, que todo lo liquido, y mas fluxible lo prende el estomago con mas dificultad, como se experimenta en la angina, en la que la virtud para atraer, que reside en fauces, y lengua, alcanza à lo sòlido, y no llega à lo liquido, por lo que quando se usa de algun remedio, ò se administra el alimento, no se debe beber, pues fluydificandose con el liquido de la bebida, se resvala, y hace menos estancia en el estomago.

R. *Agua de canela* ℥iij.
Cocimiento de rosas rubras, agenjos, y almastiga ℥iij.
Zumo de membrillos ℥j.
Coral ℈jß.
Tierra sellada, quarango, y priapo de Ciervo, ana. ℈j.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Jacintos ℈jß.
Xarave de cortezas de cidra ʒij.
Azeite de nuez moscada expresso got. viij.
Azeite destilado de macias got. iij. *mè.*

Distintas aguas, opiatas, y pildoras se pueden confingir haciendo eleccion de los remedios que se numeran en los afectos de inapetencia, vomitos, diarrhea, disenteria, y el presente; mas en las propuestas se puede fundar qualquiera confianza, y se usarà en este tiempo de remedios exteriores, que auxilien al estomago, y para este fin se puede hacer eleccion del siguiente.

R. *Cogollos de agenjos, y yerva buena, ana.* m. ß.
Rosa Castellana p. ß.
De un membrillo la mitad, corteza de pan tostado ℥ij.
Cortezas de cidra ℥ß.
Cueza todo en vino tinto, y en sugeto de constitucion, ò higado ardiente, en agua acerada, y quarta parte de vinagre confungiràse todo para emplasto, al que se añadirà polvos de almastiga ℈jß.
Azeite de nuez moscada ℈ß.
Triaca ℈j. *mè.*

Y se puede renovar à las doce horas: puedese no menos formar linimento con el balsamo Perubiano, triaca, almastiga, nuez moscada, y sobre este aplicar el emplasto propuesto, ò otro, como el de la levadura, que se menciona en el vomito, ò el que se puede confingir con la caragna, y tacamaca.

Si la lienteria pendiesse de extincion de espiritus, como suele experimentarse en enfermedades graves, debese ocurrir con los remedios propuestos, y los que fuessen especificos contra el especial fermento, causa de la enfermedad grave.

Al fluxo chiloso por obstruccion del ducto colidoco se ocurrirà con anti histericos, como con sulphureos, quando por viscido, ò vapido el humor viliosо no se separa el chilo de lo recrementoso, y dependiendo de obstruccion de vasos lacteos, son los aperientes el regular auxilio.

LOS

LOS APROPIADOS SON LOS siguientes.

Coral.
Priapo de ciervo.
Ojos de Cangrejo.
Nifperos.
Quarango.
Tierra fellada.
Piedra hematitis.
Almaftiga.
Agenjos.
Yerva buena.
Macias.
Agua de canela.
Azeite deftilado de Macias.
Yerva buena, y canela.
Azeite por exprefsion de nuez mofcada.
Efpiritu de almaftiga.
Ambargris.
Almivar, ò zumo de membrillos.
Triaca, ò diafcordio.
Laudano opiado.
Vino de agenjos.

Otros aromaticos confortantes, y adftringentes fe omiten por mencionados en otros afectos.

CAPITULO VIII.

DE INFLAMACION DE higado.

DIFINICION.

INflamacion de higado es un tumor en la fubftancia, ò porofidades del higado, originado de el impedido refluxo del liquido fanguineo por los canales venofos.

CAUSAS.

Por caufa proxima es comun eftablecer al liquido fanguineo eftagnado, y coagulado en los albeolos, ò porofidades del higado, ò fu tunica, y es afsimifmo comun eftablecer por caufas internas de la eftagnacion al liquido fanguineo, ò à la parte.

La fangre podrà fer caufa, ò por exceder en fu quantidad, de cuyo exceffo fe figue el retardarfe, è invertirfe el orden, y equilibrio natural del circulo, ò por acre alcalizada, y difuelta con tumultuofo circulo, ò por vifcida cruda, ò engrumecida por accidos corpufculos.

Por vicio del higado podrà originarfe la eftagnacion, quando por ardiente hace mayor atraccion, ò por obftruìda fe tapan las porofidades, y fe impide recuele la fangre, para encañonarfe por los canales venofos.

Por caufas externas fe numeran alimentos, y bebidas aromaticas acres ardientes, y apofitos, que incluyan particulas fulphureo aromaticas, la contufion, y ventofa aplicada no menos fe numeran.

DIFERENCIAS.

Las diferencias fe computan de la caufa, y de la parte, fegun es cruda, chilofa, accida, ò melancolica, pura, y acrifolada, ò fulphureo viliofa, fe le atribuìràn diftintas denominaciones al tumor: tomafe de la parte otra diferencia, por quanto el tumor puede ocupar mas, ò la parte caba del higado, ò à la giba.

SEñALES.

Los feñales, que correfponden, y por todos fe advierten, fon unos peculiares, que manifieftan lo inflamado de higado: otros fe dirigen à diftinguir el afecto pleuritico defcendente de la inflamacion de higado, y otros manifieftan, quando la parte caba, ò giba eftà mas inflamada, y otros fon los que diftinguen, quando fon los mufculos del abdomen los inflamados.

Los feñales, que comunmente fe advierten, como propios de la inflamacion de higado, fon dolor grabativo, y con ardor en el dieftro hypocondrio, el dolor fe fufcita, por lo que mas, ò menos puede eftàr tocada la tunica, y ligamentos, y el pefo le induce el material inflamatorio rebalfado en vifcera de no poca magnitud.

Acompañan mas à la inflamacion de hi-

higado dificultad en la respiracion, y alguna tòs remissa, y ambos sympthomas penden de lo que consiente el diapragma, por estàr el higado de esta viscera ligado, y pendiente.

Calentura mas, ò menos intensa es propia en toda interna inflamacion, como el pulso mas, ò menos duro, por la resicacion, ò aridèz, que de lo inflamado los vasos arteriosos pueden participar.

Distinguese el que possee mas la inflamacion à la parte giba, en que se explica mas la dificultad en la respiracion, y la tòs mas frequente, por salir de la parte giba el ligamento, con el que està el higado pendiente del diaphragma: assimismo el tumor es mas distinguible por el tacto; empero, quando la inflamacion ocupa mas la parte caba, son mas propios los sympthomas siguientes, los que explican el inmediato consentimiento de la parte caba con el estomago, y son vomitos, dolor cardialgico, sed intensa, inapetencia summa, y corrupcion de los alimentos.

No poca similitud incluyen los sympthomas de el dolor de costado, con los que corresponden à la inflamacion de higado, y su propia distincion se advertirà, reflexionando el que en el dolor de costado inferior la dificultad de respirar es mayor, el dolor mas molesto, y pungitivo, por ser la pleura membrana mas nerviosa, que la que viste al higado, la tòs vehemente, y fatigosa, à la que, por lo mas comun, suele seguirse excrecion de algun material; empero en la inflamacion de higado, el dolor es mas grabativo, que pungitivo, y este dolor suele explicarse mas al tacto del hypocondrio: la tòs es menos molesta, no tan frequente, y à la que por lo comun no corresponde inclinacion à excrecion de algun material.

No menos puede equivocarse el conocimiento de la inflamacion de higado con la de los musculos del abdomen; y aunque no es dificultosa la distincion, advirtiendo, que en la inflamacion de los musculos no se explica la tòs, y dificultad de respirar, como en la inflamacion de higado, y la sed, calentura, è inapetencia no se manifiestan con aquella intension, que en la inflamacion de higado, à esto acompaña el que en la inflamacion de musculos es mas perceptible por vista, y tacto, y observa el tumor, rectitud, y orden de los musculos, como el tumor del higado observa su figura: por signo distintivo, y especial se suele advertir el color icterico, ò pàlido de el rostro, muy propio en la inflamacion de higado, el que no se observa en la inflamacion de los musculos de el abdomen.

PROGNOSTICOS.

A la inflamacion de higado la experiencia la establece por peligrosissima, pues su resolucion es dificultosa, y la supuracion que se intente es sospechosa, pues de romperse el abscesso, queda ulcera con dificultad remediable, y el material que del abscesso se vierte, solo con rara, y especial providencia podrà encontrar ductos secretos, para que por orina, esputo, camara, ò vomito sea expelido, y si algunos ductos son manifiestos, seràn los ductos feleos, y colidoco, que terminan en el duodeno, mas por lo comun se revierte en la region del abdomen, infiriendo con su acrimonia deliquios, sudor frio, gangrena, y la muerte, y el agangrenarse esta viscera por inflamada no es infrequente.

En la inflamacion de higado, que resulta singulto, se tiene por sympthoma mortal.

La calentura ardiente, sed inextinguible, nauseas, summa inapetencia, extremos, ò sudor frio, sympthomas son, que notorian la muerte, y no menos los cursos continuados, que de incendio, y coliquacion se originan: si la inflamacion de la parte giba del higado es mas peligrosa, que de la parte caba, es duda de nombre in genere, pues lo intenso particular de los sympthomas decidiràn el mayor peligro, siendo en una viscera.

CURA.

En la cura se observaràn tres intenciones.

La primera se dirigirà à minorar el material aparato, que en el liquido sanguineo pueda incluirse.

La segunda se dirigirà à resolver, y descoagular el material inflamatorio.

La tercera se dirigirà à atemperar, y confortar el ardor, y debilidad de esta viscera.

La primera intencion se satisfarà con sangrias, las que minorando al liquido sanguineo viciado, quedan los canales mas proporcionados, para que por ellos se exerza el circulo mas propio, y correspondiente, y las sangrias se multiplicaràn atendiendo à la naturaleza de la inflamacion, à la constitucion, plenitud, y fuerzas.

La segunda se satisfarà con alcalinos absorventes diaphoreticos, y nitrados, con los que se absorve el accido, que inspisa, se disuelve el material estagnado, y coagulado, para que pueda resorverse en los vasos; y circular con los liquidos, hasta ser expelido por sudor, ù otra via.

Y los que pueden conducir, y especiales para dichos fines, se incluiràn en la receta siguiente.

R. *Cocimiento de agrimonia, de chicoria, y escorzonera* (*ò suero destilado*) ℥viij.
Ojos de Cangrejo, y dientes de Javalì, ana. ℈j.
Perlas ℈ß.
Esperma de Vallena gr. x.
Nitro depurado, y azucar de Saturno, ana. gr. vj.
Contrayerva, sal volatil de cuerno de Ciervo, ò Vivoras, ana. gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Espiritu de nitro dulce ℈ß.
Confeccion de Jacintos ℈jß.
Xarave de escorzonera ʒij. (*lo dulce perjudicial*) *mè.*

La tercera intencion se satisfarà con topicos, ò exteriores aplicados à la region del higado, y de muchos para principio se puede elegir el siguiente.

R. *Zumo de achicorias* ℥vj.
Vinagre rosado ℥ß.
Sandalos rubros ʒj.
Nitro depurado ℈ij.
Azucar de Saturno ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Esperma de Vallena ℈jß. *mè.*

Y en paños mojados tibio se aplicarà, ò con los ingredientes puestos, añadiendo lo que baste de arina de cebada, se puede hacer emplasto: acostumbrase assimismo usar del unguento sandalino refrigerante de Gall. ò rosado; mas passados los principios de la inflamacion, serà yà mas propio usar del linimento, que se pueda componer con dialthea, esperma de Vallena, balsamo de calabaza, azeite de agenjos, y manzanilla, nitro, sandalos, y alcamphor.

Si el tumor intentasse supuracion, cuyo conocimiento se funda en la comun regla de que el dolor se aumenta con rigores sin orden, à quienes se subsiguen ardores, y calentura mas intensa, en este, pues, supuesto se ayudarà à la perfecta supuracion, aplicando à la parte exterior emplasto, que corresponda, que podrà componerse con pulpa de raìz de dialthea, ò meliloto, azeite de linaza, y de agenjos, esperma de Vallena, levadura, tintura de azafràn, y yema de huevo.

Y con el supuesto de la supuracion (la que perfecta en rigor no se debe esperar) si se distinguiesse exterior elevacion, se intentarà artificial apercion, y ruccion con cauterio actual, y se darà lugar al exito de la materia, como à la restante cura, segun reglas de Cirugia.

Mas: Por quanto lo frequente es romperse el abscesso internamente, debese estàr con la advertencia de tres cosas: la primera serà ayudar à la naturaleza à la expulsion de el material purulento por aquella via, que se inclinasse, yà sea por fluxo de vientre, por vomito, ò por orina con diureticos, con laxantes, y con los mas suaves vomitorios.

La segunda serà atemperar, y dulcificar la acrimonia del material purulento; y la tercera ha de ser deterger, y consolidar la ulcera del higado, y este fin como el atemperar se puede disponer en la forma siguiente.

R. *Cocimiento hecho en suero, de agrimonia, yedra terrestre, raiz de althea, y flor de hypericòn*, ℥vj.
Ojos de Cangrejo. ℈j.
Cristal montano ℈jß.
Azuzar de Saturno gr. viij.
Balsamo de azufre therebintinado got. vj.
Xarave violado ℥ij. *mè.*

Puede verse lo de ulcera del pulmòn, donde con mas propiedad queda alguna advertencia para auxilio de ulceras internas, de las que resulta el afecto llamado pthisis, como tambien pueden verse los apropiados remedios, que se numeran en el dolor de costado, pues pueden numerarse como propios para la inflamacion de higado.

CAPITULO IX.

DE ICTERICIA.

DIFINICION.

ICtericia *es una estraña amarillèz cutanea, y central, originada de estraños, y varios recrementos, precipitados del liquido sanguineo por especial, ò apropiado fermento.*

DIFERENCIAS.

Es comun assignar tantas diferencias de la ictericia, quantos son los colores diversos, con que se tiñe el ambito del cuerpo cachectico; y assi la cachexia icterica, una es amarilla, otra verde, otra negra: la flava se atribuye à recrementos sulphureos, estancados en las glandulas cutaneas; y lo icterico verde, ò negro, es propio de recrementos mas, ò menos accido-austeros.

Algunos, como Etmulero, y Enriquez de la Fonseca, excluyen al bazo, como mineral, que pueda contribuìr material, ò causa de la ictericia negra, fundados en que el material icterico siempre es la colera, y esta constituye una especie, quando abundan los principios sulphureos, y constituye la negra, al remezclarse algunos accidos austeros, y por esto la ictericia flava suele hacer transito à ser negra: lo dicho se acredita con la experiencia, de que un mismo licor varìa en los colores, segun varìa en el orden de poros, como consta en la sangre, la que por el espiritu de sal amoniaco, se mantiene, ò se restituye à su rubicundèz, y por el de vitriolo (segun mas, ò menos se le infunde) passa à verde, ò negra.

Mas admitido, que en todo afecto icterico ay material viliofo, no se opone el que la ictericia negra algunas veces pueda originarse por vicio del bazo (segun estableciò la Antiguedad) y puede persuadir este sentir, el que del bazo, por los vasos esplenéticos, se pueden comunicar à la sangre fermentos accido-austeros estraños, que sean raìz para invertir la sangre, y precipitar de ella varias particulas, yà sulphureas, yà de otro genio, con las que, y dichos fermentos del bazo, se forme el material de la ictericia verde, ò negra: el antecedente insinuado; esto es, que del bazo puedan comunicarse accidos austeros estraños, es muy verosimil, como adelante constarà mas: luego el que, por vicio del bazo, resulte este afecto, puede consentirse, pues el accido pancreatico exaltado, ù otros estraños accidos de primeras vias, comunicados à la sangre, è invirtiendola, se les atribuye el ser de causa; y quando la ictericia flava passa à verde, ò negra, es por sobrevenir al material pàlido dichos accidos austeros, los que antes de comunicarse à la sangre suelen inferir vehementes dolores colicos, por faltarles el correctivo viliofo, à causa de los ductos obstruìdos: luego bien reflexionado, accidos comunicados por vicio del bazo, podràn ser causa de la ictericia.

*** *** ***

CAU-

CAUSAS.

Eftableciò la Antiguedad por caufa de efte afecto la obftruccion, y la mas frequente à la obftruccion de los ductos feleos, al incendio del higado, al efchirro, ò obftruccion de efta vifcera, à las piedras, ò fabulos contenidos en la vegiga, la abundancia de humor viliofo no regulable, y feparable de la fangre, à la pravedad de efte humor, en quanto corrompe la fangre, impidiendofe la correfpondiente excrecion por los ductos deftinados.

Pero reflexionadas las caufas de la Antiguedad, parece no debieran numerarfe por tales, sì debieran computarfe por producto de la caufa; porque el que fe obftruyan los ductos feleos, el fraguarfe fabulos, y piedras en la vegiga, y lo efchirrofo, y obftruìdo de higado, fon producto de accidos recrementos efpeciales, los que fon caufa propia de lo icterico: el incendio de higado es propio pender, ò fer producto del exceffo de particulas fulphureo-acres, è igneas, contenidas en la maffa de la fangre, en quienes parece puede fundarfe la caufa, ò aparato icterico.

De otro modo puede difcurrirfe, no poder fer las referidas la caufa propia, ò mas comûn del afecto icterico; pues aunque fe advierta ictericia con higado obftruìdo, ò tumorofo, no es de inferir, que la obftruccion, ò tumefaccion fon caufa de tal ictericia, pues cada dia fe advierten fugetos con obftrucciones, ò tumores, en quienes, ni aun feñas de lo icterico fe ha experimentado: lo mifmo fe verifica en fugetos, que fon aceptados por ardientes de higado *à predominio*: luego la obftruccion, tumor, ò lo ardiente, por sì, no fon determinada caufa de la ictericia.

De las piedras, y fabulos, que en el fondo, ò cuello de la vegiga puedan contenerfe, puede dudarfe, fi fe deben conceptuar por caufa: la razon de dudar eftà, en que de las anathomias confta haver encontrado piedras en la vegiga, fin haverfe experimentado afecto icterico: demàs de efto, que el ducto hepatico, y colidoco pueden eftàr patentes, aunque en el cuello, ò fondo de la vegiga, y ducto ciftico fe incluyan piedras, ò fabulos, que obftruyan: luego el retroceffo del liquido viliofo no ferà precifo, como ni el que refulte afecto icterico.

El fer ardiente de higado, como fogofo de fangre, no deben eftimarfe por caufa determinada: no lo primero, pues fe obfervan fugetos ardientes de higado *in fummo*, en quienes el fer de caufa icterica no fe ha experimentado, ni explicado: no lo fegundo, porque lo ardiente no es caufa, que pueda invertir la economica, y proporcionada textura de los principios elementales de la maffa fanguinaria (en cuya efpecial inverfion eftriba el fer de la ictericia) sì bien de la efpecial inverfion de dichos principios depende lo ardiente: luego lo ardiente ferà efecto de aquel principio, que es caufa de la ictericia.

Que la abundancia de humor colerico (ò penda del retroceffo de los ductos, ò porque no fe expele de la fangre por los canales dedicados) no fea tampoco caufa, lo infiere Etmulero, porque debia auxiliarfe la ictericia con remedios, que minoràran, y fixàran lo exaltado, y acre del humor colerico: lo contrario enfeña la comun, y mas acertada practica, la que, por lo general, ocurre à efte afecto con los alcalino-volatiles acres, que aumentan, y exaltan el humor viliofo, y fu acritud: luego en el *quanto* precifamente no fe funda la razon de caufa.

Que el humor viliofo, con prava qualidad, fea caufa de la ictericia, lo acredita la experiencia, yà en enfermedades malignas, yà en la picadura de Vivora, y de otros animales ponzoñofos; mas no explica la Antiguedad, como el humor viliofo con prava qualidad, ò venenofo aparato, corrompe, è invierte la fangre en naturaleza viliofa: la obftruccion de los ductos feleos de la Antiguedad reprruebafe por caufa comun, porque en las Fiebres putridas malignas, originadas, ò por venenos comunicados à la fangre, ò por otros fermentos de efta, ò la otra parte (ò vifcera, como el utero) fe experimentan ictericias frequentes, en las que los ductos no tienen obftruccion, ni vicio alguno: luego no tan comun caufa.

El docto Etmulero establece tres minerales, que invirtiendo el liquido ſanguineo, inducen los afectos ictericos. El primero, y unico, ſegun Helmoncio, es el eſtomago, el que viciado ſe corrompe, ò invierte la ſubſtancia chiloſa en liquamen, ò material nidoroſo, el que diſtribuìdo, tributa à la ſangre material eſpecial, y apropiado para la cachexia icterica.

Otra raìz, y la mas frequente es lo pervertido, ò viciado del ſucco colidoco, y pancreatico, los que no ſeparando, ò precipitando en el duodeno lo impuro, y recrementoſo de la ſubſtancia chiloſa, ſe comunica al liquido ſanguineo, llenandole de eſtraños azufres, y cuerpos ſalinos, los que precipitados adquieren determinada textura, y ſon el material icterico. La tercera fuente icterica ſon las ſubſtancias venenoſas, que comunicadas à la ſangre, invierten ſu textura, y proporcion.

Aunque por docta, y acertada debe tenerſe la propueſta doctrina de Etmulero para el eſtablecimiento de la cauſa, bien ſe podrà decir, que en el afecto icterico es el comun vicio, ò cauſa un determinado, y eſpecifico fermento accido, el que, induciendo eſpecial movimiento inteſtino, ò fermentacion, invierte la maſſa ſanguinaria, exprime de ella, y precipita diſtintas, y varias particulas, las que unidas adquieren proporcionada textura, y color, para formar el material icterico. Eſte ſentir puede hacerſe veroſimil reflexionando por partes en la forma ſiguiente.

No admite la menor duda, que en muchos afectos ictericos ſe han reconocido piedras en la vegiga: aſsimiſmo ſe han advertido obſtruìdos el ducto colidoco, hepatico, y ciſtico; y ſi ſe recurre al principio central, que forma las piedras, ſe recurrirà al *accido.* Tambien es cierto, que el *accido* inviſcando, y quitando la acritud al humor colerico, eſte tropezando en ſus ductos los obſtruye. La exiſtencia de fermento *accido* la comprueban lo tumoroſo, y obſtruìdo del higado, cauſas de la Antiguedad, como tambien la acertada practica, que ocurre con alcalinos abſorventes.

Debeſe tambien ſuponer por cierto, que el veneno de la Vivora cauſa cachexia icterica, y que eſte veneno cauſa, y explica ſu malignidad, coagulando el liquido ſanguineo: luego el principio activo de la malignidad ſe fundarà en un fermento *accido*, pues ſolo à eſte le es propio el coagular: luego de un fermento maligno *accido* penderà el corromperſe, ò invertirſe la ſangre, precipitandoſe de ella varias, y diſtintas particulas en aparato icterico.

Aun mas veroſimil ſe ofrece el eſtablecido ſentir, ſi ſe reflexiona el modo natural, ò regular con que ſe fabrica el liquido vilioſo. Formaſe, pues, eſte ſucco (ſegun dictamen plauſible) mezclandoſe en la maſſa ſanguinaria un fermento, ò liquido accido formado en las glandulas del bazo, y de eſta viſcera ſe tranſporta al higado por las venas eſpleneticas, en donde induce eſpecial fermentacion en la ſangre, precipitando de eſte liquido diſtintas particulas ſulphureas, que ſeparadas, y confundidas habitaban en èl, y eſtas particulas filtradas deſpues por la eſpecial eſtructura de las glandulas del higado, forman el liquido natural vilioſo.

De lo dicho ſe infiere: luego de un fermento accido natural pende el fabricarſe el humor natural vilioſo: luego de un fermento accido vicioſo penderà el fabricarſe un liquido vilioſo viciado, en que ſe funda el afecto icterico.

Que ſe aya de admitir el accido comunicado del bazo, para que fermente, y precipite de la maſſa ſanguinaria diſtintas particulas, que formen el humor vilioſo, puede comprobarſe con el ſentir plauſible de muchos modernos, que admiten un liquido, ò fermento accido atraviliario fabricado en las capſulas atraviliarias, el que deſcendiendo por las arterias emulgentes, induce en la ſangre eſpecial fermentacion, precipitando de ella el liquido ſeroſo, el que filtrado por la eſpecial configuracion de las glandulas de los riñones, ſe hace materia de la orina.

Aſsimiſmo ſe admite el ſucco colidoco, y pancreatico, como determinado fermento, para que ſe fabrique la ſubſtancia lac-

lactea; precipitando de ella impuras, y varias particulas recrementosas: finalmente se admite especial fermento, fabricado en lo glanduloso del utero, el que comunicado à la sangre, induce especial fermentacion, y precipita el material llamado menstruo: luego verosimil se hace establecer determinado fermento *accido*, que fabrique el liquido viliosо. Que los referidos fermentos se deban admitir, se colige de que enseñado de la naturaleza, el arte se vale de distintos fermentos para separar, y precipitar de distintos liquidos, ò mixtos, distintas particulas en ellos confundidas, y *aliàs* por filtros inseparables.

Puede dudarse, por què para formarse el liquido flavo icterico se deba suponer especial movimiento intestino, ò fermentacion en la sangre, y precipitacion de varias particulas?

A esto se dice, que en la massa de la sangre se incluyen varias, y distintas particulas sulphureas, salinas, y mercuriales puras, y mas, ò menos recrementosas, de las que se pueden formar varios, y distintos liquidos, con distintos colores, segun que dichas particulas adquieren entre sì determinado sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; y como, mediante la precipitacion, las particulas que antes estaban confundidas en la massa sanguinaria, y separadas entre sì, uniendose despues, adquieren distinto sitio, distinto orden de poros, y distinta textura, por tanto se dice ser necessario especial movimiento intestino, y la precipitacion, para que resulte ser tal liquido especial flavo, ò viliosо.

Que del diverso sitio, ò colocacion de particulas entre sì, de la diversa configuracion de poros, y distinta textura, se infiera la resulta del liquido flavo icterico, parece notorio, pues comunes experiencias, por el Arte intentadas, manifiestan que las particulas precipitadas, segun el particular orden con que se colocan, forman particular mixto, con particular color: sea luz de esto el experimento siguiente à todos notorio. Si à la infusion de agallas se le mezcla un poco de agua, en la que se aya desleido un poco de caparrosa, formase la tinta de los dos licores, que separados eran claros; pero si à la tinta se le mezcla el espiritu de vitriolo, todo el licor, ò tinta se buelve diafano, y claro; pero si à este licor yà claro se le añade azeite de tartaro, se buelve negro: estas mutaciones penden de las diversas situaciones que adquieren las particulas de ambos licores, de la diversa configuracion de poros, y de la especial textura, à la que se sigue particular color en cada mixto, porque segun es la textura de el mixto, reflectan de èl los rayos de la luz, y segun reflecta la luz, es el color.

Por causa particular, ù ocasional se previene comunmente al dolor colico, cardialgico, y qualquiera otro convulsivo, que por consentimiento infiera contraccion en los ductos viliarios: Assimismo se numeran los alimentos, ò bebidas ardientes, por quanto pueden aumentar los principios elementales sulphureos de la sangre; tambien se pudiera decir, por quanto pueden pervertir el accido exurino del estomago, y resultar impuras, y bastardas cocciones, à las que por causa mas comun recurre Etmulero.

SEñALES.

Los señales pueden dirigirse à manifestar el afecto, causa, ò el mineral, que tributa el vicio icterico. Al afecto manifiestan el color palido, ò flavo en las tunicas de los ojos: este señal es el mas prompto, al que se sigue lo palido flavo en lo cutaneo de el cuerpo: acostumbra acompañar prurito fatigoso en lo cutaneo, el que depende de particulas accidas, desleìdas en la colera; otras veces acompaña pesadèz, y torpeza de cuerpo, y esto nace de lo viscido accido recrementoso de la sangre: es propio tambien de el afecto icterico manifestarse la orina turbia, gruessa, con color obscuro, rubro, y palido.

Si el vicio està en estomago, lo manifiestan la inapetencia, nausea, vomitos, ructos accidos, ò nidorosos, dolor

lor cardialgico: la obſtruccion de los ductos feleos, ò de las glandulas del higado, ſe manifieſtan con algun dolor, ardor, ò tenſion en dicha region del higado: la adſtriccion de vientre tambien manifieſta, con el color cinericio de los recrementos, la obſtruccion hepatica. La cauſa de experimentarſe la adſtriccion pende de faltar lo oleoſo acre al liquido vilioſo, el que ſirve para lubricar, y aviſar à los inteſtinos para la expulſion; ſe experimentan cinericios los recrementos, porque eſte balſamo no los tintura à cauſa de eſtàr obſtruìdos los ductos, que terminan en los inteſtinos. Si el veneno, bebidas ardientes, ſuprefsiones de regla, fueſſen cauſa de eſte afecto, el paciente lo advertirà.

En eſte afecto ſe acoſtumbra experimentar deliquios, y extenuacion, los que pueden pender de lo viſcido accido recrementoſo de la ſangre, y por tal, ni ſe rareface en el corazon, ni es propia para dàr eſpiritus, ni para balſamo proporcionado para la nutricion, y la ictericia ſe manifieſta por el color del cutis obſcuro, proximo à negro, y à eſta eſpecie ſuelen acompañar algunos de los ſeñales propueſtos, como ſon, peſadèz, torpeza, deliquios, extenuaciones, y triſteza.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognoſtico es advertencia comun, que el afecto icterico, à quien acompañan obſtrucciones inveteradas de higado, tumor eſchirroſo, ò inflamacion, es de dificil cura, ò incurable, como tambien al que acompaña calloſidad, ò piedras, que tapan los ductos.

Tieneſe por ſoſpechoſo el afecto icterico, en el que ſe experimenta torpeza, peſadèz, deliquios, ò extincion de fuerzas, conſumpcion febril; y ſi à eſta ſe ſigue el afecto con alguna malignidad, ſin ſuponer regulacion de los recrementos putrefactivos, ò malignos, que la ſangre incluya, es mas fatal.

En el prognoſtico de eſte afecto es comun hacer mencion de dos aphoriſmos, que ſon el 62. y el 64. de Hypocrates: el primero dice, *que el afecto icterico, que en las Fiebres ſe experimenta antes del dia ſeptimo, es malo*; eſto puede confirmarſe con Hermocrates, quien ſe hizo icterico al ſexto dia, y en el miſmo muriò; pero à eſta confirmacion puede reſponderſe con algunas experiencias, que han acreditado la utilidad de la excrecion icterica antes del dia ſeptimo; digalo el contexto de Heraclides, icterico en el ſexto, y ſe librò por la excrecion de vientre, vomitos, y hemorragia.

El 64. dice, *que à las Fiebres, à que ſe ſiguieſſe el afecto icterico en el dia ſiete, nono, once, y catorce, es bueno*: Si ſe ſuponen regulados, ò vencidos los fermentos putrefactivos, ò malignos, que conturban la ſangre, ſiempre ſerà bueno; y como la regulacion puede acontecer antes de el ſeptimo, y no en el ſeptimo, nono, once, ò catorce, por inflamacion del higado, ò por la reſiſtencia, y pertinacia de los eſtraños fermentos, que reſiden en la ſangre: de aqui ſe infiere, que la bondad, mas ſe debe comprobar, y arguir por la regulacion, que por los dias, ſin que eſto excluya lo doctrinal, y ſentencioſo de los aphoriſmos.

La ictericia flava, à la que acompaña ſimple obſtruccion de los ductos feleos, ſe reputa no pertinàz, como ni la ictericia negra, ſi le acompaña vicio, ò eſcirro en el bazo, ò la Fiebre quartana.

El afecto icterico procedido de veneno ſerà ſoſpechoſo, mas, ò menos, ſegun fueſſen los ſympthomas.

CURA.

La cura de la ictericia mirarà tres intenciones.

La primera ſe dirigirà à minorar la cachexia icterica, ò à deponer algun aparato accido, ò nidoroſo de primeras vias.

La ſegunda mirarà à abſorver lo recrementoſo accido de la ſangre, y de primeras vias à deobſtruir, y reſtituir la acritud debida, y proporcionada al liquido vilioſo, extinguiendo lo viſcido, y vapido, que le acompaña.

La tercera intentarà precipitar el material icterico por orina, ò ſudor (propiſsimas deciſſiones de eſte afecto) ò por evaquacion de vientre.

Se intentarà la cura en primera inſtancia con vomitorio, ò un leve purgante,

te: el vomitorio es aplaudido de los mas clasicos Autores; y es cierto, que su utilidad se harà notoria con la experiencia, y mas si el estomago viciado, ò succos invertidos de primeras vias, son el mineral del afecto icterico: el vomitorio puede elegirse en la forma siguiente.

R. *Tartaro hemetico* gr. vj.
Sal amoniaco gr. vj.
Cocimiento de hinojo, y fragaria ℥ij. *mè.*

El purgante en los principios universalmente es admitido, mas debe ser leve, porque con los purgantes activos suele conturbarse mas el aparato icterico; y se puede hacer eleccion con especialidad del ruybarbo, el que depone con benignidad, y asimismo conduce para restituir à la colera su acritud natural: su uso puede ser en la forma siguiente.

R. *De Ruybarbo* ℈iiij.
Agua de fragaria ℥v.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura, y se añadirà de xarave de chicoria con duplicado ruybarbo ℥jß. *mè.*

En punto de sangrias se duda si pueden inferir utilidad en la cachexia viliosa? Sin duda deben estimarse por perjudiciales, no suponiendo suppressa alguna evaquacion de sangre, ò existiendo calentura ardiente, en la que se conceptùa, que permanece en la sangre fermento icterico no regulado, putrefactivo, ò maligno. Asimismo puede conducir la sangria en los principios, quando se advierta plenitud, ò incendio interno de visceras, à quien puede acompañar lo exaltado de la sangre en sus principios sulphureos: en estos casos se percibe notoria la utilidad de la sangria, aunque Etmulero indistintamente la reprueba en este afecto.

Supuesto yà el vomitorio, ò leve purgante, y esta, ò la otra evaquacion de sangre por indicacion reflexiva, se solicitarà el uso de los especificos anti-ictericos, para deobstruir, absorver, y purificar el liquido sanguineo, y reducir la colera à su equilibrio, y acritud natural: para satisfacer à estos fines se harà eleccion en la forma siguiente.

R. *De hojas de celidonia mayor* m. jß.
Grama verde m. j.
Marrubio, y centaura menor, ana. m. ß.
Raìz de fragaria, y rubia de Tintoreros, ana. ℥j.
De raìz de curcuma ℥ß.
Flor de aquileya p. ß.
Estiercol anserino ℥j.
Sal de tartaro ʒjß.
Hagase decoccion en agua suficiente, segun arte, hasta que queden ℔. ij.
Su uso serà por mañana, y tarde, y serà como se sigue.

R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Estas se echaràn en una salserilla para tomar color (del que usan las mugeres.)
Xarave de marrubios ʒij.
Polvos de quarango ℈ß.
Sal de agenjos gr. v.
Assclos preparados gr. iiij.
Tintura de Marte ℈ß.
Tintura de azafràn got. x.
Elixir de Paracelso got. v. *mè.*

Especiales efectos se han experimentado con el uso de la referida mixtura, la que incluye los mas nobles, generosos, y experimentados especificos: de la celidonia mayor es notoria su particular propiedad para deobstruir, purificar la sangre de recrementos viliosos, y reducir à su natural equilibrio las particulas, que han de formar este liquido; para cuyos fines concurren con excelencia la grama verde, el marrubio, la centaura, fragaria, la rubia, la curcuma, la aquileya, y el fimo anserino: los asselos, por sus particulas nitrosas volatiles, son especiales, porque lo nitroso volatil enciende, y despoja à la sangre de lo superfluo, y la ayuda à mantener su propia fermentacion, y color natural; esto se confirma en quanto à lo nitroso, què se inspira en el aire, pues espiritualiza, purifica, y aviva la fermentacion, y el color de la sangre, quando de su viage circular arriba à los pulmones.

Del quarango notoria es la propiedad en deobstruir, confortar, y absorver lo exaltado del accido pancreatico, ò qualquiera otro de primeras vias, ò de se-

segundas. Del acero, ò Marte para absorver, y deostruir, es noticia supuesta, y la nobleza que incluye para este afecto: el elixir de Paracelso por la mirra, y acibar, disuelve, purifica, y conforta.

La mixtura siguiente es no menos propissima, pues se compone de experimentados anti-ictericos, y se puede usar de ella por mañana, y tarde.

R. *De celidonia mayor* m. j.
Centaura menor, y agrimonia, ana. m. ß.
Raìz de ortiga mayor ℥ij.
Cortezas de quarango ℥j.
Simiente de cañamo, y bayas de enebro, ana. ℥ß.
Cristal tartaro ʒj.
Hagase decoccion, segun arte, en agua suficiente, y queden ℔.ij. *y se dispondrà asi.*

R. *Del dicho cocimiento* ℥iiij.
Polvos de la piedra que se halla en la vegiga del buey ℈j.
Ojos de Cangrejo gr. x.
Nitro depurado, y sal amoniaco, ana. gr. iiij.
Coccinela gr. v.
Espiritu de tartaro got. viij.
Xarave de marrubio ʒij. *mè.*

Si à la ictericia acompañasse incendio interno de visceras, originado de la exaltacion de los principios elementales de lo sulphureo, en este caso serà utilissimo el uso de la leche con los ojos de Cangrejo, y sal prunela; ò se podrà usar de sueros clarificados, en los que se mezclaràn la tintura de Marte, nitro depurado, azucar de Saturno, ojos de Cangrejo, espiritu de nitro dulce, ò el espiritu de sal amoniaco accido, ò el espiritu de sal dulce. No serà de menos aprecio la mixtura siguiente.

R. *Suero destilado, ò clarificado* ℥jß.
Zumo de limon ℥ß.
Pongase este licor en una salserilla, de la que se extraerà la mitad del color, ò barniz que tiene, y se añadirà de espiritu de nitro dulce got. x. *mè. à lo ultimo.*

En la ictericia negra no se intentaràn mas remedios, que los yà propuestos, pues son especiales para absorver, y dulzorar qualquiera accido austero exaltado: entre los dichos, el Marte, y quarango merecen la principal atencion.

La ictericia originada de veneno, como el de la Vivora, tarantula, ù otro, se auxiliarà con volatiles descoagulantes, que destruyan al accido venenoso, y precipiten al ambito por sudor: para esto se puede elegir la piedra bezoar, la sal volatil de Vivoras, la sal volatil de cuerno de Ciervo, y de succino, el espiritu de sal amoniaco, el de hollin, y la triaca.

Los remedios magneticos, que se dice conducen para este afecto, se omiten por no experimentados, y porque en ellos se advierte un ridiculo resabio: veanse en Uvilis, Doleo, Etmulero, Enriquez de la Fonseca, y otros.

Enriquez de la Fonseca en sus Observaciones por infalible previene para el icterico el siguiente auxilio, que se compone con la clara de huevo, à la que separada de la hiema se le añadirà de agua rosada, lo que se pueda contener en las cascaras, quitada yà la hiema, y quedando solo la clara; y estando esta exactamente unida con el agua rosada, se practicarà por ocho, ò diez mañanas, en cuyo termino saldrà cierto el efecto; mas confiessa Fonseca (y sin rubor, segun dice) ignora el *por què* de tan seguro efecto de este tribial, y domestico remedio; mas si Fonseca reflexionàra, puede con claridad militar la clara del huevo, y el agua rosada contra el especifico accido fermento icterico exaltado, no se estrañàra del efecto por su mencionado remedio.

Mas no es de omitir el zumo de cohombros silvestres para exterior remedio, resorvido por las narices, al que qualquiera le experimentarà de notable virtud, y eficacia, segun le ponderan los Medicos Lusitanos; mas deben suponerse algunas evaquaciones antecedentes de la naturaleza, y deberà practicarse con la precaucion de usarle solo por dos, ò tres veces en distintos dias, pues como prudentemente advierte Fonseca en sus Observaciones, es cierto que abusando del

del dicho zumo, es de recelar alguna despeñada fluxion por narices à impulso de los acres acerrimos sales, que implica.

Previenense las pildoras siguientes, las que por experimentado, è infalible remedio anti-icterico advierte la Pharmacopea Extemporanea, y à las que nuestra experiencia no les minora su virtud, sin el supuesto de obstruccion, tumor, ù otro retoque invencible de higado, y se practicaràn tomando ocho por la mañana, y ocho por la tarde, bebiendo sobre cada toma tres onzas de agua cocida con la celidonia mayor, y raìz de gramma verde, continuando hasta el absoluto exterminio icterico, y su composicion es la siguiente.

R. *Cremor de tartaro, y coccinela, ana.* ʒß.
Jabòn de Venecia ʒiij.
Con xarave de marrubios formense pildoras.

LOS ESPECIFICOS DE ESTE afecto son los siguientes.

La fragaria.
La aquilexia.
Celidonia mayor.
Centaura menor.
Marrubio.
Raìz de ortiga.
Cogollos de agenjos.
Raìz de Rubia de Tintoreros.
Agrimonia.
Raìz de curcuma.
Flor de retama.
Simiente de cañamo, esparrago, chicoria, hipericòn, y fumaria.
Bayas de enebro.
Culantrillo de pozo.
El quarango.
Estiercol de gallina, de cavallo, y de perro.
Assełos preparados.
Los escarabajos.
Polvos de lombrices.
El succino.
La orina del icterico, su sal, y espiritu.
La piedra que se halla en las vegigas de bueyes, y cerdos.
Sal volatil de Vivoras.
Sal volatil de cuerno de Ciervo.
Piedra bezoar.
La triaca.
Ojos de Cangrejo.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Azucar de Saturno.
Tintura, extracto, y polvos de Marte, y azero.
Antimonio diaphoretico.
Gomma amoniaco.
Elixir de Paracelso.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de hollin.
Espiritu de tartaro rectificado.
Espiritu de nitro dulce, y de sal dulce.
Espiritu accido de sal amoniaco.
La leche.
Los sueros.
El ruybarbo.
Los rabanos.
Los magneticos, que no se mencionan.

CAPITULO X.

DE LA HIDROPESIA.

DIFINICION.

Hidropesìa en general, y segun su propia acepcion, *es una coleccion, ò extravassacion preternatural de succo seroso salso accido, mas, ò menos viscido*, por lo que qualquiera elevacion preternatural, ò tumor seroso en qualquiera de las partes se computa por hidropesìa particular; mas por lo presente, segun estilo practico, solo se establece hidropesìa quando se experimenta en la region del abdomen preternatural elevacion, à la que suele acompañar, y preceder lo tumoroso de piernas, y demàs partes.

DIFERENCIAS.

Tres son las especies de hidropesìa con propiedad, y segun estilo, y de quienes la comun practica menciona, y establece especiales tratados; y son, hidropesìa ascitis, timpanitis, y anasarca; y para que con mas claro, y advertido co-

nocimiento se proceda en lo rebelde, è invencible de cada una de las diferencias, se dirà en particular.

DIFINICION DE LA HIDROPESIA *ascitis.*

Ascitis en la inteligencia comun es *una elevacion, ò distension del abdomen, originada de recoleccion estraña de succo seroso, que por viscido, ò disuelto, y tenue, se extravassò entre el peritoneo, y omento, ò entre los musculos, y peritoneo.*

CAUSAS.

Por causa general, y radical de la hidropesìa estableciò el torrente de la Antiguedad al higado, que por haver perdido su calor natural, è insito, en lugar de fabricar el balsamo vital, fabrica con su fria intemperie un liquido bastardo, crudo, pituitoso, seroso, y flatulento material, inmediato de toda hidropesìa.

A esta generalidad no condescendiò el docto Heredia, como ni Riberio, quienes aunque no menos columnian al higado por radical agente de toda hidropesìa, empero establecen, y con especialidad Heredia, originarse la hidropesìa ascitis, y timpanitis del higado, no como frio, sì como ardiente, y torrefacto, y como tal no pudiendo ser fabricante posѕitivo de un termino frio, como la pituita cruda, viscida, ò aquosa, le establecen agente, ò causa ocasional de dichas dos especies, en quanto liqua el chilo, y succos con el excesѕivo calor, ò en quanto levanta exhalaciones terrestres, ò vapores humedos, que condensados, y formandose nubes, vàn à descargar à la region del abdomen.

Especial, y à lo antiguo es la fabrica propuesta de Galeno, y los dos doctos Heroes, mas pudieran respetar mas el antiguo, y noble blason de ser el higado unico agente del balsamo vital, y no acumularle el ser frio manantial de agua, y crudos licores, ò etna, que coliqua como los diureticos; (cosa rara!) yà que es caliente *in actu*, y frio *in habitu*; (bueno es para un rato de varanda) yà que por frio no atrahe el suero, y que por caliente arrebata el chilo, (bueno es para dicho) y tambien fuera bueno à viscera tan noble nò atribuirle debilidades, como tambien es estraño en lo noble quepan estas: la facultad atractrix (quando à mi se me antoja) yà es debil, yà la expultrix, y tambien puede entrar la facultad retentrix, (raros animales son las facultades para jugar con ellas una tarde de frialdad) y finalmente fuera mas decente no acumular à tanta nobleza el ser un levanta nublados.

Mas favor le hazen al higado Bartholino, Asselio, y otros, como Pequeto, los que, aunque le excluyen de ser hidalgo agente del balsamo vital, por legales pruebas que el ingenio de los primeros hizo, descubriendonos los vasos lacteos, como Pequeto el ducto toracico; empero no le acriminan de mal hechor, sì le defienden inculpado, no con pocas pruebas, que la experiencia anatomica ha demonstrado, y la razon manifestarà.

Omitida la Antiguedad, suponiendo que muriò la nobleza del higado, se establece por causa general material al succo seroso, revertido, y recolado en la cabidad del abdomen; y para mas clara inteligencia se previenen los canales, de que puede extravassarse, y el modo, y causas.

Los vasos, de quienes con mas frequencia se extravassa el suero, son los limphaticos, no recibiendo, ò rompiendose, y los venosos no recibiendo.

Es de advertir, que los vasos limphaticos nacen de la substancia de las partes, para que la parte serosa, y nutritiva, que no pudo continuar su circulo por las venas, se introduzca en los limphaticos, y prosiga su circulo hasta bolver à la sangre; en cuyo supuesto; si dicha parte serosa nutritiva, ò por viscida, y gruessa no puede encañonarse por la boca del vaso limphatico, es precisо refluya, y trascole en las porosidades de la parte; y aunque la parte serosa al introducirse no halle impedimento, puede el vaso limphatico à esta, ò la

la otra diſtancia eſtàr cerrado, como con frequencia ſucede en los vaſos limphaticos, que hacen tranſito por las glandulas del meſenterio, cuyas glandulas por obſtruìdas, y tumoroſas, cierran, y comprimen los vaſos limphaticos, que por ellas paſſan, y en eſte caſo por lleno ſuele romperſe, y deſtilarſe el liquido, que por èl circula; y de no romperſe el vaſo yà por lleno, la limpha, que ſuccesſivamente por la boca ſe havia de introducir, ſe revierte en el meſenterio.

No menos puede lo ſalino accido acre de la limpha corroer, ò romper el vaſo, como la plenitud ſeroſa.

Por no recibir los vaſos venoſos aſsimiſmo ſe infiere la extravaſſacion del ſucco ſeroſo, y para inteligencia de lo dicho puede reflexionarſe ſobre la comun doctrina; advierteſe, que el movimiento local de la ſangre principalmente pende del impulſo, que el corazon en ſu contraccion le diò; por cuyo impulſo, introduciendoſe la ſangre en la arteria llamada magna, corre haſta los ultimos capilares ramos arterioſos, y eſtos derraman en la ſubſtancia de las partes la ſangre, la que manteniendo el impulſo del corazon (y por los eſpiritus animales que en lo fibroſo de las partes ſe hallan) continùa ſu circulo, encañonandoſe por las bocas de los canales venoſos, haſta bolver al corazon: de lo dicho es de inferir, luego como la parte balſamica ſanguinea reciba, y mantenga con mas propiedad el impulſo del corazon, que la parte ſeroſa, aquella continùa ſu circulo, admitiendole los canales venoſos, y eſta refluye, y ſe extravaſſa no teniendo en ellos entrada.

Aſsimiſmo los vaſos lacteos por compreſſos, ù obſtruìdos, rompiendoſe tributan, y deſtilan en la region del abdomen ſucco ſeroſo, cauſa general, è inmediata del aſcitis.

La cauſa radical de la extravaſſacion del ſuero ſe encuentra en la ſubſtancia chiloſa, ſangre, limpha, y eſpiritus.

La ſubſtancia chiloſa por viſcida accida, y recrementoſa, puede obſtruir, y detenerſe en los vaſos lacteos, haſta la rupcion de ellos, y para lo dicho concurriràn como cauſa remota la inverſion del accido nativo del eſtomago, lo pervertido de el ſucco colidoco, por faltar, como en la icterícia, ò por viſcido vapido, ò por lo exaltado del ſucco pancreatico, como en los hypocondriacos, pues todo conſpira à la produccion de ſuccos, y ſubſtancia chiloſa baſtarda viſcida accida.

La ſangre por viſcida accida recrementoſa con circulo moroſo, y tardo, ò por desleìda, y diſuelta, incluye aparato para la extravaſſacion del ſuero dicho en la region del abdomen, y puede conſtar, pues de ſer tardo el circulo de la ſangre recrementoſa por las arterias, ſe permite lugar à què porcion ſeroſa ſe vaya yà ſeparando de las poroſidades de la ſangre, y eſta, yà por vomitada de las arterias, yà por gozar menos impulſo del corazon, yà por viſcida, ſe retarda, y detiene mas para encañonarſe en lo venoſo, y en eſta detencion acaba de deſprenderſe lo ſeroſo, refluyendo, y traſcolandoſe en lo poroſo, ò entre las partes del abdomen.

Lo primero, y ſegundo lo hacen veriſimil, lo que ſe experimenta: lo primero ſe advierte en un rio, cuyo caudal crecido, è impetuoſo mantiene los cuerpos que le enturbian, y al paſſo que el movimiento impetuoſo ſe và retardando, ſe vàn deſprendiendo de las poroſidades del agua los varios cuerpos que la enturbiaban; y lo ſegundo ſe vè en la ſangre, que apenas ſe detiene en una eſcudilla, quando ſe comienza à ſeparar el ſuero.

Y para lo viſcido accido recrementoſo de la ſangre pueden concurrir la inverſion de eſtomago, y ſuccos, y la ſupreſsion de menſtruos, ù otra evaquacion, adminiſtrando à la ſangre, yà recrementos, yà una paſta chiloſa, impropia para que en la ſangre ſe acriſole, y volatilice; y qualeſquiera obſtrucciones, ò tumores en viſceras, ò abdomen, concurren à retardar el circulo de la ſangre, y no porque los tumores, ù obſtrucciones retardan

el circulo en las arterias, se infiere con tanta propiedad la extravassacion, quanto porque le detienen, ò retardan en las venas; y es la razon en breve, pues quanto se retarda la sangre en correr por la vena, tanto se detiene la boca en admitir, y aqui se infiere la experiencia de Louvero, que ligada la vena caba en baxo del corazon, resulta la ascitis, como el hidrocefalo ligando las jugulares.

La sangre por disuelta es material proporcionado para administrar suero, causa de la ascitis, y puede ser la razon, pues como disuelta, yà es improporcionado passo para recibir el impulso de el corazon; correspondiente para el circulo debido, y natural, y yà porque en la sangre, disuelta la parte serosa, predomina sin enlace, ò union alguna con lo balsamico que acompaña.

En lo viscido del suero obstruyendo, en lo accido acre corroyendo, ò en lo excessivo rompiendo los vasos limphaticos, se encuentra la raìz del suero extravassado, causa de la ascitis.

En la pobreza, ò extincion de los espiritus, principalissimamente se encuentra la central raìz, porque pierde el suero la corriente por los destinados tubulos, y vasos; la razon es, porque en la falta de espiritus pierde la sangre lo balsamico, la fermentacion intestina proporcionada, el local movimiento correspondiente, antecedentes todos, que infieren un liquido sanguineo viscido, crudo, y seroso; y à proporcion una limpha viscida, recrementosa, proporcionada para detenerse material del ascitis.

Aun mas se debe advertir en los espiritus, pues estos son los que incluìdos en lo fibroso de las partes calientan, y fluydifican los liquidos, para que corran sin suspender el admirable circulo por los tubulos, y porosidades de las partes; y en la falta, por enfriarse los liquidos, se estancan en el camino, y por lo dicho con frequencia resultan hidropesìas de las enfermedades cronicas de qualesquiera evaquaciones excessivas, yà de sangre, ù otro humor, sea por vomito, ò por vientre.

SEÑALES DEL ASCITIS.

Numeranse por comunes señales, que manifiestan la hidropesìa ascitis, lo tumoroso del abdomen con molicie, ò blandura, y suele percebirse fluctuacion al comprimirse el abdomen, ò al mudarse de un lado para otro: suele assimismo acompañar tumor seroso en piernas, y seroto; la sed intensa es propissima de este afecto, por los alitos salino accidos, que del suero extravassado se elevan; como tambien por lo salino accido, que se persuade estàr la limpha, que ocurre à las glandulas salivales; y de los vapores dichos, mas, ò menos estraños, comunicados à la sangre, le inducen estraña fermentacion, ò calentura, y dichos halitos; yà punzando en el estomago, yà tocando el diaphragma, ò yà por comunicados al pulmòn, pueden inducir la tòs, que suele experimentarse, y la dificil respiracion penderà de lo impedido que se halle el diaphragma, por lo tumuroso, y contraìdo de las partes del abdomen: el color de cara suele ser pàlido, prueba de estomago, y sangre viciada con alguna obstruccion en los ductos del higado: la orina en lo mas comun poca, crassa, y rubra, ò turbulenta, como icterica.

Los señales que manifiestan las radicales, y remotas causas se extraeràn de la constitucion del sugeto, y su relacion.

PROGNOSTICOS DEL ASCITIS.

La hidropesìa ascitis generalmente es de dificil cura, y quebranto de Medicos, y mas quando no solo se hallan los liquidos viciados, sì tambien alguna viscera interna, como higado, bazo, ò riñones, por lo que la recidiva en este afecto es con certeza mortal, por probar corrupcion, ù otro toque en omento, mesenterio, ù otra viscera, y mas, ò menos dentro de los limites de la improbabilidad, se radicarà el remedio de este afecto, quanto mas, ò menos se experimentaren malos aparatos, yà en la constitucion, y liquidos, yà en el toque de visceras,

ras, por ulcera, tumores, y su espiritu insito pervertido, yà por el atrasso, y pèrdida en los espiritus animales, influentes, y finalmente se funda improbable el buen exito en este afecto, en que los remedios que se pueden elegir para el auxilio, no con poca probabilidad pueden perjudicar, como reflexionando en el modo de obrar los diureticos algo se puede descubrir. En el ascitis (como en las demàs especies) siendo menos la orina que pueda corresponder à la cantidad de bebida, debe concebirse estàr en terminos de ninguna cura, como debe tenerse esperanza explicandose la naturaleza abundante por la orina.

DIFINICION DEL TIMPANITIS.

Timpanitis *es una elevacion estraña, rigida, y tensa en la region del abdomen, originada de material salso accido flatulento, con algun desordenado concurso de espiritus.*

CAUSAS DEL TIMPANITIS.

Por cierta, è inmediata causa de esta especie se advierten los flatos encarcelados en las partes contenidas del abdomen, ò entre las tunicas de los intestinos, cuyos flatos por Fonseca, à pie firme, son elevados de succos chilosos, y crudos por el nimio calor de las entrañas.

Mas no debe ser tan absoluta, y decisiva la aprehension de Fonseca, quando sin nimio calor de entrañas se encuentran flatos: estos, pues, unicamente pueden elevarse de estrañas fermentaciones, originadas en el violento tropiezo, y reencuentro de contrarios, è impuros succos, que en el mesenterio, intestinos, ù otra parte contenida se pueden incluir.

Y aunque por antiguos, y modernos los flatos sean unicos delinquentes, no debe obscurecersele à la memoria el ingenioso pensamiento de Uvilis, quien atribuye el ser de causa à los espiritus impetuosamente movidos, remontados, y encarcelados en lo fibroso de las partes contenidas de el abdomen, por cuyo impetuoso, y numeroso ocurso de espiritus distendiendose, ò ensanchandose las fibras, resulta lo tumoroso tensivo del abdomen.

Aprueba su pensamiento la experiencia de que ligado en la cerviz el tronco del par octavo, se distiende, è infla de repente todo el estomago, à causa de tumultuarse de esta parte los espiritus, por reconocerse privados del comercio con su fuente.

Mas confirma su sentir con el especial caso, que Esmetio refiere de un mozo herido en la parte derecha superior del pecho, quien à pocas horas amaneciò tenso, y universalmente inflado, de cuyo sucesso por Esmetio es la causa porcion aerea, impelida por la herida, è introducida entre lo cutaneo del cuerpo; assi como una vegiga flacida, ò contraìda se distiende al soplar por una paja en la boca de la vegiga ingerida.

Claro es el exemplo, pero no observa igual paridad, y à poca reflexion se previene inperceptible la introducion lisa, y llana del aire, aunque mas inflado se contemple.

Mas perceptible, y verosimil se ofrece el recurso de Uvilis, quien dice ser causa de la universal inflacion el tumulto universal de los espiritus conscitado de puntura, que se pudo inferir en ramo de nervios principal, y de comercio del resto del sistema nervioso.

Y en quanto à la permanencia, y duracion de la inflacion, y tension del abdomen, dà cumplimiento Uvilis con el succo nerveo, que por lo fibroso circula, el que por recrementoso viscido, obstruyendo, puede embazar, ò encarcelar los espiritus, los que privados del puntual refluxo, y de la insita libertad al movimiento, se atumultuan inflando con permanencia lo fibroso del abdomen.

Aunque es de suponer docto, y verosimil el sentir de Uvilis, empero se establece por causa propia, y antecedente los vapores, ò exhalaciones de prosapia salso accida introducidas entre las tunicas, yà de intestinos, mesenterio, ò en otras contenidas en el abdomen, y por causa consequente, que ayuda à la tension, è inflacion, se advierten los espiritus con mayor ocurrencia, y desorden conmovidos en el abdomen.

Doc-

Doctrina es advertida, que del encuentro de fuccos impuros, y de diverso genio fe originan fermentaciones eftrañas, y de eftas diverfidad de halitos, ò exhalaciones, y fegun fu naturaleza, y parte donde paran, infieren varios, y diverfos afectos; como parandofe, ò introduciendofe entre las tunicas del abdomen, infieren tenfion, por enfanchar, y acortar las fibras de dichas membranas.

No menos es doctrina advertida, y configuiente, que al perder lo fibrofo fu figura, fitio, ò equilibrio por algun objeto, yà que velica, y corroe, ò yà que diftiende, fe conturban los efpiritus, ocurriendo à lo fibrofo (por efte, ò el otro objeto invertido) con mayor numero, y deforden, ayudando à la contraccion, tenfion, ò inflacion de lo fibrofo.

Confirmafe lo dicho en un aparato cachectico, hypocondriaco, ò hifterico, en quienes con frequencia fe experimentan dolores colicos, tenfiones, ò inflaciones, originadas como de primera, ò antecedente caufa de halitos, ò efluvios, que velican, diftienden, è invierten el equilibrio fibrofo, y como de caufa configuiente de lo atumultuado de los efpiritus al encontrar perdido el equilibrio de las fibras por el objeto velicante, ò diftendente. Y las razones de Uvilis, que excluyen à los flatos de caufa del timpanitis, qualquiera reflexion las fatisfarà.

SEñALES DEL TIMPANITIS.

Los feñales que manifieftan el timpanitis fon la tenfion, y rigidèz permanente de la region del abdomen, dificultad en la refpiracion, y no fe experimenta el pefo, y fluctuacion que en el afcitis.

PROGNOSTICOS DEL TIMPANITIS.

Efta efpecie fiempre fe ha experimentado de dificil, ò ninguna cura, pues fu caufa radical fuele fundarfe en perverfion de liquidos, abundancia de impuros fuccos, y incendio de vifceras, y por incendio de vifceras no fe entiende precifamente como lo aprehende el moderno Fonfeca; efto es, que por eftàr el higado ardiente, y encendido, fe fufcita el timpanitis, pues afsi como el que aya fuccos crudos, y ningun incendio interno, no depende de la frialdad del higado, (como lo prefume la Antiguedad) afsi tambien lo flatulento, y exuftion, que lo interno pueda haver no depende con precifion del higado encendido, sì depende de la particularidad de los fuccos, y fus eftrañas fermentaciones, y de aqui fe fubfigue la incalefcencia de higado, ò otra vifcera.

Ayuda à lo no remediable de efta efpecie el incluir fiempre refabios afciticos, pues por lo tenfo, y rigido de membranas, perdiendo los vafos limphaticos aquel fitio, ò figura propia, y natural para el expedito circulo, fe extravaffa parte ferofa, que acompaña à lo flatulento.

DIFINICION DE LA ANASARCA.

Anafarca *es una tumefcencia mole univerfal, originada de liquidos, que pararon el circulo en lo glandulofo porofo cutaneo del cuerpo.*

CAUSAS DE LA ANASARCA.

Las caufas proximas, y remotas fon propias las mifmas, que para el afcitis fe advirtieron, y el que de eftas fe infiera anafarca, es del docto Etmulero la razon, porque en la anafarca el impulfo, y virtud que mueve à los liquidos fiendo mas robufta con igualdad à todo el cuerpo los diftribuye; empero fiendo en el afcitis el impulfo, y virtud mas dèbil, y no alcanzando para la igual diftribucion de liquidos, eftos por fu pefo, è inclinacion fe reparten, y acumulan mas en lo inferior para fer caufa del afcitis.

No parecerà eftraño el diftintivo de Etmulero, mas tambien pudiera fundarfe la diferencia, en que la anafarca, como tal, folo prueba vicio en los liquidos; empero en el afcitis, ademàs de el vicio en liquidos (que al todo puede alcanzar) le acompaña vicio particular de lo inferior, yà fe funde efte vicio en tumor, obftrucciones, ò particular recalen-

tamiento en la region del abdomen, ò vicio en el fermento, ò espiritu insito de los riñones, en cuya viscera viciada funda Helmoncio el origen del ascitis.

SEÑALES DE LA ANASARCA.

Los señales son notorios, pues de la anasarca es propia la tumescencia mole universal del cuerpo.

PROGNOSTICOS DE LA ANASARCA.

Esta especie es la que con mas probabilidad admite cura, y con especialidad en constitucion robusta: qualquiera especie de asma humoroso suele parar en hidropesìa, pues suelen fundarse en liquidos accido viscidos propios para este afecto.

CURA DEL ASCITIS.

Què remedios sean propios para la cura de este afecto, parece no se encuentran, pues el purgante, si es activo, agitando, y disolviendo los liquidos, de ellos se desprende no poco material à la cabidad del abdomen, como à parte yà debilitada, y obstruìda, y mas al liquido yà ascitico le conturba, y enciende.

De los diureticos es dudosa la utilidad, pues por su modo de obrar, rarificando, y fundiendo la sangre, y abriendo las bocas de vasos, queda la parte serosa mas proporcionada, y prompta para en el circulo precipitarse material ascitico.

Los diaphoreticos no menos esponjando, y desliendo la sangre, precipitan lo seroso, y podrà ser parte al ambito, y parte asimismo à lo interno, ò al estanque ascitico.

Aunque por lo dicho fundan sospecha los purgantes, diureticos, y sudorificos; empero con distincion, y cautela conduciràn para la cura, y esta podrà tener efecto dando cumplimiento à las intenciones siguientes.

La primera intentarà purificar, y atenuar lo accido viscido de la sangre, para que adquiera nuevo movimiento, y circulo natural, è inscindir, y aliquidar distintos succos, que obstruyen, y asimismo à constringir lo laxo de vasos, ò consolidar lo roto de ellos.

La segunda se dirigirà à precipitar lo seroso de la sangre, y varios succos aliquidados, principalmente por riñones, colatorio el mas propio, y mas proporcionado, que lo glanduloso de intestinos, de donde se exprime el material del purgante.

La tercera intencion serà el que el estanco ascitico se resorba, è introduzca en vasos, pues no ay vias conocidas para que mediante el circulo, por correspondientes ductos sea expelido, y podrà tener efecto suponiendo cumplidas las dos primeras intenciones.

Para execucion de lo que pide primera, y segunda intencion, debe reflexionarse la constitucion del sugeto, si es adusta, ò si el ascitis se ha subseguido à calenturas ardientes, ò si se advierte incendiò particular de viscera, ò en la region del abdomen, y si las orinas son lixiviosas, con intension rubras, y gruessas.

Se harà eleccion de la siguiente mixtura, para satisfacer à la primera intencion, y se continuarà en primera instancia quatro, ò cinco dias mañana, y tarde.

R. *Cocimiento de pimpinela, achicoria, y agrimonia* ℥iiij.
Xarave de fumaria ʒij.
Sal de agenjos, y sal amoniaco, ana. gr. viij.
Extracto de Marte, y ojos de Cangrejo, ana. ℈ß.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*

La pimpinela, y achicoria purifican la sangre; el elixir, y sal de agenjos miraràn à estomago siempre tocado; la sal amoniaco se elige por inscisiva, y disolvente, como la de agenjos; el extracto de Marte, y ojos de Cangrejo pueden absorver el mal aparato accido de sangre, y otros succos, que obstruyan, y à mas conscitan à la sangre à nuevo movimiento.

Regla es no poco antigua, que fluidificados los liquidos, ò succos, encontrò la coyuntura el purgante; mas con la advertencia, que el activo purgante en los principios de este afecto es perjudicial en la mas reflexionada practica, y la razon se-

serà la de arriba propuesta, y por tanto se elegiràn en los principios suaves, y que sin tumulto extraygan el material ascitico, y para regla se hace eleccion de la tintura, ò pildoras siguientes, y se pueden administrar en los principios, entretegiendoles con tal orden, que à quatro à cinco dias de inscisivos, ò de obstruentes se sigan las tinturas, ò pildoras.

Tintura. R. *Ruybarbo* ℈iiij.
Sèn ʒjß.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura en quatro onzas de cocimiento de tamarindos, y se añadirà de xarave de achicoria con duplicado ruybarbo ℥jß. *mè.*

Bien advertida, y experimentada es la utilidad del ruybarbo en este afecto de todos los Practicos, y porque en este afecto no es infrequente el recalentamiento interno de visceras, como tambien apercion de vasos, por laxitud de lo fibroso de las bocas, se concibe conveniente el tamarindo, el que mueve atemperando con alguna adstriccion.

Pildoras. R. *Mercurio dulce* gr. xvj.
Extracto catholico ℈ß.
Resina de jalapa gr. vj.
Gutagamba gr. ij.
Goma amoniaca gr. x.
Tartaro vitriolado gr. v. *mè. hagase una toma de pildoras.*

El Mercurio es particular en lo inscisivo, y absorvente de succos accidos, que puedan obstruir, y la goma amoniaca se elige conveniente por lo inscisivo, como tambien porque puede con lo mucilaginoso consolidar: el extracto catholico, la resina de jalapa, y gutagamba, como hidragogos conocidos; y el tartaro vitriolado, como aperitivo, è inscindente, deben parecer propios, y convenientes.

Otros purgantes del aparato ascitico suelen elegirse aprobados en lo antiguo, y moderno, como son el zumo de lirios, el elaterio, ò zumo de cohombros preparado, y el zumo de la raìz de brionia, el que revela Doleo por especial para deponer el material seroso; mas todos los purgantes en este afecto por lo general suelen inferir ninguna utilidad, y menos los activos, los que en afectos inveterados, y no suponiendo sobrada robustèz, mas conturban, y perjudican, por lo que yà oy con especialidad deben merecer poca aceptacion, y quien solicitasse su uso lea à qualquiera Autor.

En los diureticos debe en esta especie fundarse toda confianza, y no en los principios, en los que por suponerse succos no aliquidados, que obstruyen, y en parte no depuestos, aumentan las obstrucciones, y la extravassacion serosa, con la disolucion que en la sangre infieren.

Y deben los diureticos à su tiempo administrarse, precabiendo demasiada disolucion en la sangre, por seguirse violento, y desordenado precipicio seroso, y en este caso perjudican, tomando aumento el estanque ascitico, por lo que deben acompañarse con mixtos, que vigoren, reunan, y mantengan las particulas de la sangre en una proporcionada situacion, y figura; y para este fin pueden elegirse el tamarindo, llantèn, el nitro depurado, el tartaro vitriolado, el Marte, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, y el agenjo.

Mas por regla general comunmente se advierte, que los diureticos nitrosos, ò alcalino-volatiles son mas propios en el ascitis, y mas convenientes los alcalino fixos en el anasarca, y para regla en el uso de los anti-hidropicos diureticos sirvan los siguientes.

R. *Cogollos de agenjos* m. ij.
Flor de centaura menor, y retama, ana m. j.
Raìz de rubia de Tintoreros, y vicentosigo, ana. ℥j.
Bayas de enebro p. ij.
Llantèn, y agrimonia, ana. m. ß.
Raìz de grama ℥ß.
Tartaro ʒj.
Todo se quebrante, y se infundirà de vino, ò agua ℔. iiij. *estarà todo en digestion por doce horas, y se harà des-*

despues decoccion segun arte, de cuyo cocimiento:

R. ℥iiij.

Sal de habas, y asselos preparados, ana. gr. viij.

Espiritu de tartaro, y de orina humana, ana. got. x.

Espiritu de therebentina got. iiij.

Agua de canela ʒij.

Extracto de Marte ℈ß.

Polvos de almastiga ℈ß. *mè.*

La agrimonia, y vicentosigo por vulnerarios recuperan la rupcion, ò errosion; la almastiga por el mucilago conglutina la rupcion; en el agenjo, y Marte reside la unica virtud anti-hidropica, segun Etmulero, y los demàs simples por alcalinos, y nitrosos son en la practica los especiales.

Legia. R. *Ceniza de sarmientos, y retama, y de habas, ana.* ℥j.

Polvos de lombrices ℥ß.

Cogollos de agenjos m. jß.

Flor de centaura m. j.

Bayas de enebro p. ij.

Llantèn p. j.

Raìz de gramma, y achicoria, ana. ℥ß.

Quebrantense, y mezclense con las cenizas, y se infundirà de vino blanco ℔. v.

Se harà digestion sobre cenizas calientes veinte y quatro horas, y se colarà, de cuya tintura, ò legia:

R. ℥iiij.

Espiritu de nitro dulce, y tintura de Marte, ana. got. xvj.

Asselos preparados gr. vj.

Espiritu de bayas de enebro got. vj.

Canela ℈ß. *mè.*

Las mixturas propuestas la experiencia las acreditarà: incluyen los simples alcalinos, y nitrosos mas especiales para inducir nuevo movimiento en la sangre, y mantener su proporcionada textura, para atenuar los liquidos viscidos, y obstrucciones, absorver los accidos, y para excitar, y precipitar el material de la orina, fines todos los dichos necessarios en la cabal cura de este afecto.

Para el uso del cocimiento, y legia propuesta es de advertir perjudicaràn, como advierte Doleo, y Uvilis, quando la orina del ascitico fuesse poca, intensamente rubra, y crassa, en cuyo caso, omitiendo los sales fixos, se ocurrirà à los alcalinos, y nitrosos volatiles, y no menos perjudicaràn, que disuelvan, y separen la viscidèz, è intima union de partes sulphureas, y salinas, para que en el propio colatorio aya lugar al precipicio seroso.

No menos perjudicaràn en el ascitico, cuya sangre se reconociesse sulphurea acre adusta, ò si se advirtiesse incendio particular en la region natural, en cuyo caso se elegiràn sueros, en los que se infundirà el tamarindo, llantèn, agenjo, gramma, achicoria, à cuyo suero tinturado se añadirà el extracto de Marte, el espiritu de nitro dulce, ò el de sal, el nitro depurado, y los asselos preparados, ò se usarà de la leche de burra con el extracto de Marte, y los asselos preparados: los polvos de sapo son potentissimos para precipitar el suero, mas se deben administrar con cautela para evitar perjuicio, por lo salino acerrimo acre que incluyen: en dictamen de Etmulero la yerva Kali es singular en promover las orinas, por el sal muriatico que incluye.

Las ayudas seràn conducentissimas para barrer el berniz que obstruye las glandulas intestinales, è impide destilen los recrementos serosos, y por regla se elige el clirten siguiente, el que incluye sales nitrosas, y alcalinas diureticas inscindentes, aperitivas, y resolutivas.

R. *De cogollos de agenjos, y parietaria, ana.* m. j.

Albogreco ℥j.

Simiente de anis, y hinojo, ana. ʒij.

Hagase decoccion segun arte en orina humana à remanencia de ℥viij. *y se añadirà de therebintina desatada en yema de huevo* ℥ß.

Miel despumada ℥j.

Azeite de lombrices ℥ß.

Nitro depurado ℈ij. *mè.*

Saxaduras en las piernas para que destile el suero desmandado, y la apercion, ò paracentesis, que se suelen acostumbrar, la experiencia, y la razon les acreditan remedios sospechosos; si habla

la experiencia, dice, que con el paracentesis los mas perecen, y algunos acomulando nuevo material, han quedado mas irremediables asciticos; y si la razon bien dice Doleo (y dirà qualquiera) de què servirà el paracentesis, quando no remedia el mal aparato de los liquidos, ni las obstrucciones, rupcion de vasos, ò lo invertido de esta, ò la otra viscera, servirà acaso para el dispendio de los pocos espiritus, y por falta de estos en la parte saxada no es infrequente à poco descuydo una gangrena.

En los topicos, ò remedios exteriores en la region del abdomen suele fundarse confianza por las particulas nitrosas disolventes, que suelen incluir; por lo que se numeran convenientes el estiercol de baca, de paloma, el humano, el de cabras, y otros, y para regla pueden servir los topicos siguientes, y experimentados.

R. *Raìz de cohombro silvestre quebrantada, y que aya estado en infusion en vinagre fuerte doce horas* ℥v.
Cogollos de agenjos m. j.
Bayas de enebro p. j.
Estiercol seco de buey, y cabras, ana. ℥ij.
Todo cocerà en orina humana hasta disposicion emplastica, y se añadirà de simiente de cominos pulverizada ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cogollos de agenjos* m. jß.
Estiercol de baca ℥iiij.
Estiercol de palomas ℥ij.
Flor de sauco p. j.
Todo quebrantado cueza en orina de muchacho, y al fin se añadirà de caracoles con las conchas, y quebrantados ℥vj.
De simiente de anis ʒij. *mè.*

El agua de cal es celebrada por especial para extinguir los tumores serosos, y se puede hacer eleccion para hacer decoccion de tres partes de orina, y una del agua de cal. Riberio celebra las orruras, que los Curtidores extraen de los pellejos, y serà su efecto por la cal que incluyen, y cuecense para el uso.

Adviertese, que con la siguiente mixtura administrada por mañana, y tarde por espacio de quarenta dias, libertamos à un ascitico deplorado, de constitucion adusta, y ardiente; mas con el supuesto, que para pasto comun solo usò de agua cocida con agrimonia, sin exceder de la cantidad de seis onzas por espacio de veinte y quatro horas, y es la mixtura.

R. *Cocimiento de agrimonia* ℥iij.
Sal de Marte, segun la descripcion de la Farmacopea de Assin, gr. vj.
Espiritu de nitro dulce got. viij. *mè.*

CURA DE LA TIMPANITIS.

En la cura de este afecto se observarà, que los purgantes sean benignos, que depongan algun material aparato; y à los activos la experiencia ha reconocido perjudiciales, y las deposiciones, aunque muchas, que estos infieren, explican aparente utilidad, y verdadera, è interna real conturbacion, yà difundiendo, yà agitando los espiritus, y velicando, y corrugando lo fibroso de las tunicas, y los purgantes pueden ser los elegidos para la ascitis; con las ayudas suele experimentarse mas conocida utilidad en este afecto.

Sangrias, aunque en dictamen de Autores modernos se excluyen por nocivas, mas no deben absolutamente excluirse, quando se supone evaquacion alguna de sangre supressa, constando de fuerzas, y con incendio interno, y en los principios; empero, en otro evento, como dice la melosidad Portuguesa de Fonseca, se exhalarà el alma por la vena.

Para el ocurso interior se experimentan perjudiciales las Medicinas calidas resolutivas aromaticas, y las de mas probabilidad son las nitrosas disolventes resolutivas diureticas, como son el nitro depurado, la sal prunela, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, los asselos preparados, los ojos de Cangrejo, el espiritu de tartaro, el espiritu de orina humana, ò de macho, y el espiritu de therebintina.

La

La leche de burra (como atemperante de la eſtuacion interna) ſe aprecia con eſpecialidad por Curbo, y Fonſeca, como unico auxilio de eſta eſpecie.

Por remedios exteriores ſe elegiràn los nitroſos, como mas propios contra la naturaleza del material timpanitico, y podràn ſervir los propueſtos para el aſcitis.

CURA DE LA ANASARCA.

En la cura de la anaſarca ſe practicaràn, como propios, los purgantes, como aſsimiſmo los interiores, y exteriores remedios del aſcitis.

Ha enſeñado la practica ſon mas propios à eſta eſpecie los alcalino volatiles, y los ſudorificos, que adelgazan, y purifican los liquidos, precipitando al ambito accidos recrementos, y confortan las viſceras, por lo que con las aguas ſulphureas hanſe experimentado notables efectos.

REMEDIOS ESPECIFICOS, y apropiados para las eſpecies de hidropesìa.

Agenjo.
Centaura.
Retama.
Bayas de enebro.
Eſtiercol de paloma, de bacas, y de perro.
Aſſelos preparados.
Polvos de eſcuerzo.
Sal de habas.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de orina.
Eſpiritu de trementina.
Eſpiritu de ſal dulce.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Ojos de Cangrejo.
Tintura de Marte.
Su extracto.
Ruybarbo.
Mercurio dulce.
Reſina de jalapa.
Gutagamba.
Goma amoniaco.
Mirra, acibar, y thamarindos.
Tartaro emetico, y zumo de lirios.
Sèn.
Parietaria.
Simiente de anis, y de hinojo.
Caracoles.
Flor de ſauco.
Raìz de cohombros.
Agua de cal.
Orruras de pellejos.
Leche de burra.
Antimonio diaphoretico.
Aguas ſulphureas.
Orina de muchacho.
Trementina.
Ceniza de ſarmientos, y de habas.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Raìz de rubia de Tintoreros, y de vicentoſigo.
Agrimonia, almaſtiga, canela, y llantèn.
Celidonia mayor, y marrubio.
Simiente de cominos.
Eſtiercol de baca.
Tedra terreſtre, y achicoria.

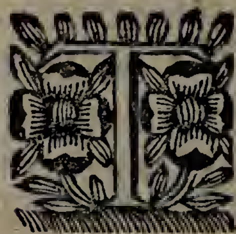




LIBRO QUINTO

DE LOS AFECTOS DE RIñONES, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.



Ratarèmos en este quinto libro de los renales afectos, y por quanto su conocimiento padece alguna confusion, equivocandose con otros morbos, harèmos (donde lo pida el caso) alguna digresion, para que el concepto *respectivè* no sea tan dudoso; y pues este pende de los signos, y del conocimiento de estos, la atenta, recta, y verdadera administracion de remedios, de uno, y otro se representarà lo que mas sea del intento: y no me admiro dixesse Santa-Cruz, *ementiuntur multoties signa*, pues bien sabido es aquel caso de Galeno en sì mismo, pues hizo juicio, que la fuerte crispatura dolorosa que padecia procedia de los riñones, y la evidencia de los excretos le certificò ser un dolor, ò passion colica, cuyo nido se situaba en el mesenterio, y sus plexos, tendiendose hasta el colòn, y otros contenidos de la cabidad natural. Movido, pues, de este, y otros sucessos, dirèmos con alguna reflexion lo que en nuestro juzgado hemos advertido con alguna divisa de mas verosimilitud, que las antiguas prensas nos han prevenido, y sin perder tiempo nos hallamos para principiar lo ofrecido en la serie de los siguientes afectos, comenzando por el del siguiente capitulo.

*** *** ***

*** *** ***

CAPITULO PRIMERO.

DE DOLOR NEFRITICO, ò calculoso.

DIFINICION.

Dolor nefritico *es una violenta contraccion, ò encrespacion en lo fibroso de riñones, ò ureteres, inducida de la alision de material salino accido glutinoso, ò de cuerpo duro, aspero, ò rigido.*

CAUSAS.

Establecida universalmente por causa la piedra incluìda en los riñones, ò ureteres, se investiga la eficiente, y material causa de este mixto, y el modo de su formacion.

No poco dificil se ofrece el establecimiento de la causa eficiente, y material de la piedra, y ayudan, y prueban lo dificil los distintos, y varios sentires, pues preguntada la Antiguedad, determina al calor excessivo por causa eficiente; mas sin duda no se acordò ser lo comun, y mas proprio formarse en los viejos las piedras, en quienes se advertirà rebaxado el calor.

En los modernos (de algunos) es proprio el recurso à un espiritu lapidifico (que dice lo mismo que la oculta qualidad.) Doleo echò mano de un espiritu accido volatil para causa eficiente: Uvilis hallò la piedra en el tropiezo del accido nervioso con el material salino de la sangre: Etmulero eligiò al accido exaltado de pri-

primeras vias, el que encontrando las particulas alcalino volatiles de la orina, exaltadas por diſpoſicion putrefactiva, y ſeparadas de ſu proprio accido, forma con ellas competencia, y eſta termina en la coagulacion de ambos principios con algunos ſalino terreos. Enriquez Fonſeca (por no deſviarſe) con un accido calculoſo eficiente, y un ſucco lapidifico ſalino compone ſu piedra, y qualquiera la tendrà pueſta en el rollo, poco mas, ò menos, haviendo buſcado un fermento accido auſtero; cauſa eficiente, y material, ò paſſo en que abre lo mucilaginoſo ſalino tartareo, ò glutinoſo ſulphureo alcalino.

Supueſta yà la eficiente, y material cauſa de la piedra, reſta el modo de formarſe: pensò Etmulero, ſuponiendo alteracion, ò principio de putrefaccion en la orina, por diſpoſicion putrefactiva de los riñones inſita, ò adquirida de principios eſtraños, que han invertido el eſpiritu inſito de los riñones, y alterado el equilibrio de ſu natural fermento; por cuya alteracion, ò principio de putrefaccion ſe deſunen, y exaltan las particulas ſulphureas, y ſalino alcalinas de la orina, y llenandoſe eſtas, y algunas terreas de un eſtraño fermento accido auſtero, ſe dà principio à la formacion de la piedra.

Por cauſas remotas deben numerarſe el vicio de eſtomago (frequente en eſte afecto) y de los ſuccos pancreatico, y colidoco, pues ſuele adminiſtrarſe à la ſangre un liquido chiloſo recrementoſo, ſalino tartareo, impropio para que ſe forme ſangre balſamica, y ſulphurea: no menos conduciràn, como remota cauſa, viſcidos glutinoſos, ſalino tartareos, como las aguas, y vinos, en quienes dichos principios predominaren.

Los grumos de ſangre, y qualquiera material ſabuloſo, ò flatulento, que pueda inducir violenta diſtenſion en las ureteres, deben numerarſe por cauſa del nefritico dolor.

***

SEÑALES.

Los ſeñales que los Autores previenen, eſtablecen poca ſeguridad para el propio, y determinado conocimiento de eſte afecto, en el que ſuelen experimentarſe los legitimos ſympthomas, que ſe experimentan en el dolor colico, y aun en el hiſterico, y ſon los mas comunes de eſte afecto los ſiguientes.

En el afecto nefritico ſe experimenta dolor fixo en el ſitio de los lomos, y dicho dolor yà es grabativo, yà vehemente, dilacerante, y corroſivo: quando grabativo, la piedra ſe mueve, y hace ſu aliſion en la ſubſtancia del riñòn; y quando vehemente entra la piedra en la pelvis, ò en las ureteres, en cuyo membranoſo hace el tropiezo, ò aliſion.

Es ſeñal la orina tenue aquoſa, y poca en los principios, y algunas veces ſupreſsion total ſi ambos ureteres fueſſen tapados por piedras, ù otra materia ſabuloſa: ſuele en eſte afecto experimentarſe orina ſanguinolenta, ò intenſe rubra; lo ſanguinolento pende de romper la piedra con ſus puntas algunos vaſillos capilares; y lo rubro podrà algunas veces originarſe de abundancia de ſales tartareas diſueltas en la orina; aſsi como por diſolverſe partes alimentoſas de lo membranoſo ſuele experimentarſe en la orina copioſo ſedimento viſcido glutinoſo.

Son ſeñales de eſte afecto los vomitos frequentes, y eſtupor en la pierna correſpondiente al riñòn, ò uretere donde ſe ſitùa la piedra: ſon propios los vomitos por el comercio de nervios, que tienen riñones, y eſtomago: diceſe, que de los nervios del ſexto par, haviendo llegado à el eſtomago, paſſan ramos à las tunicas de los riñones, ò que del plexo meſenterico, formado del par vago, è intercoſtàl, ſe diſtribuyen nervios à riñones, eſtomago, è inteſtinos, de que reſulta el tanto aſimilarſe por los ſympthomas el dolor nefritico al colico: de lo eſtuporoſo de la pierna daſe por comun razon la compreſsion, que la piedra infiere en lo nervioſo, que ſe ingiere, ò compone los muſculos de los lomos, que ſir-

sirven al movimiento de las piernas, y podrà pender de la retraccion de espiritus por la dolorosa, y convulsiva encrespacion, que la piedra, ù otro material salino acre infiere en lo membranoso de las ureteres, y este es el origen de la retraccion, que suele experimentarse en el testiculo correspondiente.

Los señales, que con algun fundamento pueden distinguir el nefritico dolor del colico, son, y el principal es, que en el colico puede el cuerpo estàr tendido con rectitud, mas en el nefritico està encurbado, y no puede estenderse con rectitud; y quando intentasse tal positura, se experimenta exacervarse el dolor, y se percibe en los lomos como violento objeto, ò instrumento, que imposibilita à la extension libre: el estupor de pierna, la retraccion del testiculo, las arenas no disolubles, y la orina sanguinolenta, quando se experimentassen, son no menos distintivos: las arenas friables, ò disolubles, solo prueban sales tartareos coagulables.

PROGNOSTICOS.

Afecto es peligroso el dolor nefritico, pues segun lo mas, ò menos vehemente del dolor, suele inferirse inflamacion interna, ulcera, movimientos convulsivos, letargo, ù otro afecto soporoso, estremos frios, sudores frios, y total supresion de orina, y son resultas mortales.

CURA.

En la cura de este afecto universalmente, ò por lo comun se atiende por causa à la piedra, y para auxiliar el aparato lapidoso, como à los sympthomas, que se infieren, deben observarse quatro intenciones siguientes.

La primera debe solicitar dulzorar el material salino accido, hebetar la sensacion dolorosa convulsiva, que infiere la piedra en lo membranoso de riñones, ò ureteres, y laxar las vias para facilitar el exito de la piedra.

La segunda se dirigirà à precaber inflamacion, mediante sangrias, y à deponer qualquiera material de primeras vias, apa-ratado para hacer transito à vias de orina; ò que pueda impedir, residiendo en el colon, para la expulsion de piedra.

La tercera intentarà la expulsion de la piedra con apropiados especificos.

La quarta debe intentar el restituir à su natural correspondencia el insito espiritu, y fermento de los riñones.

Cumpliránse en el actual accidente, y en primera instancia los fines de la primera intencion con las mixturas siguientes.

R. *Simiente de malvas, y malvavisco, ana.* ℥ß.
Violas p. jß.
De las simientes frias mayores, ana. ʒij.
Alquequenges p. ß.
Hagase cocimiento segun arte à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*
R. ℥iiij.
Xarave de althea ℥ß.
Azeite de almendras dulces extraìdo sin fuego ℥ß.
Balsamo oriental, y tintura de azafràn, ana. got. viij.
Polvos de cortezas de huevos quemadas, ojos de Cangrejo, y esperma de Vallena, ana. ℈ß.
Laudano opiado gr. ij. *mè.*

Es propissima la mixtura propuesta para dulzorar, laxar, y suspender la encrespacion convulsiva dolorosa de lo membranoso, y se continuarà con tres, ò quatro tomas en el espacio de veinte y quatro horas, y despues de la segunda toma se minorarà, ò excluirà el laudano, segun se huviesse remitido el dolor convulsivo: la mixtura siguiente es no menos apropiada, y se administrarà como la propuesta.

R. *Raìz de althea contusa, y regaliza limpia, ana.* ℥ß.
Simiente de lino ℥ß.
Garbanzos rubros p. ß.
Flor de manzanilla p. j.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. jß. *y se dispondrà.*
R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Xarave de althea simple, ò de Fernelio ℥ß.
Azeite de almendras dulces sin fuego ℥j.

Tin-

Tintura anti-colica, ò *de opio*, *segun Palacios*, got. xxxvj.
Elixir de Paracelso got. v.
Balsamo Perubiano ℈ß.
Espiritu de therebintina got. vj. *mè*.

Las ayudas en este afecto son conducentissimas si incluyen el fin, que los halitos que se transpiran à riñones, y ureteres dulcifiquen, y laxen lo encrespado, y convulso de fibras, con las particulas vaporoso blandas, que deben incluir, y puedense componer de leche, hiema de huevo, y azafràn, ò se puede hacer eleccion de la althea, malva, viola, parietaria regaliza, simiente de lino, hinojo de alolvas, y todo puede cocer en orina de muchacho, en cuyo cocimiento se debe disolver la therebintina desatada en hiema de huevo, ò se pueden componer de azeites anodinos, como el azeite de almendras dulces, manzanilla, azafràn, y azucenas; y si el estomago no admitiesse las mixturas arriba propuestas (como con frequencia sucede) se les añadirà à dichas ayudas de laudano opiado gr. iij. y se proseguirà con ellas, incluyendo, ò excluyendo el laudano, y graduandole su dosis segun insistiesse, ò cejasse la vehemencia del dolor.

En el tiempo que se administran los anodinos laxantes se deben executar evaquaciones de sangre, sean de brazos, ò de tobillos, si fuessen indicadas por especial, ò yà comun circunstancia, y se executaràn à fin de precaber inflamacion, y porque yà mas floxos los vasos se proporcionen los ductos para la expulsion, y tambien porque los diureticos agitan menos el liquido sanguineo, y precipitan menos material para impedir, ù obstruir los ductos, por cuyo motivo se harà eleccion de los purgantes, ò vomitorios, mas con la precaucion, que los purgantes se elegiràn despues de remitida la vehemencia del dolor convulsivo; en cuyo caso laxo lo fibroso de membranas, y patentes las vias, resulta el correspondiente efecto del purgante, y este no serà activo resinoso, sì blando, que no exaspere lo resentido de fibras, como el mannà, pulpa de cañafistula, tamarindos, therebintina, sèn, ò ruybarbo.

De los vomitorios (sin que se pregunte à Curbo) suele experimentarse notables, y utilissimos efectos, y estos pueden administrarse mas en los principios, en cuyo tiempo suele la naturaleza en este afecto hallarse muy inclinada al vomito, por lo que el purgante, ni otro licor suele ser admitido: el vomitorio podrà ser el agua de Rulando, el vino emetico, ò el tartaro emetico, y en la forma siguiente.

R. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal amoniaco gr. viij.
Agua de manzanilla, *y yerva buena*, *ana.* ℥j. *mè*.

El purgante se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Hojas de sèn* ʒij.
Con cremor de tartaro ℈j.
Extraygase tintura en ℥v. *de agua cocida con manzanilla*, *y simiente de malvavisco*, *à cuya tintura se añadirà de mannà* ℥ij.
Pulpa de cañafistula ℥j.
Se harà agua angelica segun costumbre, *y se añadirà de azeite de almendras dulces* ℥ß. *mè*.

Pildoras se pueden formar selectas con el Mercurio dulce (singular en aparato sabuloso salino accido, ruybarbo, therebintina, polvos de nisperos, jabòn de piedra, y orozuz, y algun grano de laudano, que mitigue el dolor, y facilite el efecto correspondiente al purgante, por lo que en qualquiera especie de purgante se debe hermanar el laudano por la razon yà dicha.

Laxas las vias, minorada la plenitud, y depuesto yà el material recrementoso de primeras vias, ò de liquidos, se ofrece el proprio lugar à los diureticos, segun universal practica, la que previene no poco numero de diureticos, y disolventes de la piedra; mas solo se ofrece eleccion de los que la experiencia nos ha acreditado, y se incluyen en las tres mixturas siguientes, de las que se puede assegurar especial eficacia para la expulsion

ſion de ſabulos, piedras, y qualquiera material glutinoſo tartareo, y para reducir el eſpiritu inſito, y fermento de riñones à ſu proprio equilibrio.

R. *Raìz de althea, y eringio, ana.* ℥ß.
Bayas de enebro, y alquequenges, ana. p. ß.
Fragaria, y veronica, ana. m. j.
Flor de retama p. ß.
Hagaſe cocimiento à remanencia ℔.jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iiij.
Polvos de hueſſos de niſperos, ſimiente de dauco, y aſſelos preparados, ana. ℈ß.
Sal de cortezas de habas, y ſal de eſtiercol de palomas, ana. gr. x.
Eſpiritu de ſal dulce got. xvj.
Xarave de althea ℥ß.
Eſpiritu de bayas de enebro got.vj.*mè.*

Vel. R. *Raìz de ononide, y rubia de Tintoreros, ana.* ℥ß.
Hojas de perſicaria, ſaxifragia, y virga aurea, ana. m. j.
Hagaſe cocimiento à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iijß.
Zumo de limon ℥ß.
Piedra judayca ℈j.
Sangre de macho, y goma de cerezo, ana. ℈ß.
Azeite deſtilado de bayas de enebro got. vj.
Azeite de almendras dulces ſin fuego ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Raìz de apio* ℥j.
Hojas de parietaria m. j.
Eſtiercol de paloma ℥ß.
Simiente de hipericòn ℥ß.
Garbanzos negros p. ß.
Hagaſe cocimiento à remanencia ℔.jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iijß.
Zumo de acelgas ℥j.
Sal volatil de ſuccino gr. vj.
Polvos de cortezas de avellanas ℈j.
Jabòn de piedra, y polvos de la tunica interior de eſtomago de gallina, ana. ℈ß.
Eſpiritu de orina de macho got. xvj.
Eſpiritu de therebintina got. vj. *mè.*

Adviertaſe, que qualquiera de las mixturas ſe podrà en un dia continuar haſta tres, ò quatro tomas, y ſe podrà añadir el laudano, ſegun la vehemencia del dolor, y atendiendo à las fuerzas, y aparato del ſugeto.

Celebraſe por ſingular la tintura de los alquequenges, extraìda en vino blanco, en el que ſe majan dichos frutos, y no menos ſe pondera admirable la orina de macho recien extraìda; y ſin atender à la ponderacion de Curbo, aunque no ſon milagroſos, ſon utiliſsimos (como nos conſta) los baños tomados en cocimiento emoliente anodino, el que puede componerſe con ſimiente de lino, raìz de malvaviſco, violas, malvas, manzanilla, almendras, y conducirà ſi ſe añadieſſe eſtiercol de palomas, y jabòn de piedra raſpado.

En el tiempo del baño ſuele eſtilarſe el adminiſtrar eſta, ò la otra mixtura deſtinada para la expulſion de la piedra.

Es comun ocurrir à eſte afecto con remedios topicos, los que por los ſales acres, ò nitroſos, y partes balſamico anodinas, que incluyen, facilitan à la expulſion, y ſe pueden elegir en la forma ſiguiente.

R. *Dialthea* ℥j.
Manteca de azahar ℥ß.
Azeite de alacranes ℥j.
Azeite de azafràn ℥ß.
Eſperma de Vallena ʒj.
Eſtiercol de paloma, y de jabòn raſpado, ana. ʒj.
Azeite deſtilado de bayas de enebro, de therebintina, ana. ʒj. *mè.*

Vel. R. *Parietaria* m. j.
Corteſe, y con manteca de puerco, y azeite de eſcorpiones friaſe, y ſe añadirà de jabòn, y eſtiercol de paloma, ana. ʒj. *y ſe harà emplaſto.*

Remediado el accidente nefritico, debeſe precaber la nueva formacion de piedra, y ſerà auxiliando à el eſtomago, y à tiempos deponiendo eſtraños ſuccos de primeras vias, y dulcificando, y precipitando recrementos ſalino tartareos, que baſtardean los liquidos, y no menos ſe atenderà al fermento, y mala diſpoſicion

cion de riñones. Para la disposicion de qualquiera material lapidoso serà utilissimo el frequentar las pildoras arriba insinuadas, las bayas de enebro, y la therebintina, balsamo Peruviano, ù oriental, y el espiritu de la therebintina por lo balsamico, no se omitiràn para remediar el fermento invertido, y mala disposicion de riñones: los ojos de Cangrejo, y otros sales vegetables son yà conocidos para dulcificar: los accidos, los nitrosos, y otros, que incluyen particulas acres (yà arriba en las mixturas propuestos) son los apropiados para precipitar qualquiera iniciado material lapidifico: las aguas accidulas para preservar son experimentadas, como el uso de las avellanas.

NUMERANSE DE LOS MUCHOS los mas selectos apropriados, y especificos de este afecto, y son los siguientes.

Espiritu de orina de macho.
Simiente de dauco.
Zumo de acelgas.
Bayas de enebro.
Persicaria, fragaria.
Saxifragia.
Sal de cortezas de habas.
Sal de retama.
Estiercol de paloma.
Sal de estiercol de paloma.
Espiritu de sal dulce.
Espiritu de vitriolo.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Espiritu de bayas de junipero.
Succino, y su sal volatil.
Therebintina.
Raìz de hinojo.
Raìz de apio.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Rabano, y su zumo.
Parietaria, y su zumo.
Veronica.
La cebolla, y ajo.
Yedra terrestre.
Avellana, y corteza.
Garbanzos negros.
Frutos alquequenges.
Assalos preparados.
Virga aurea.
Simiente de hipericòn.
Zumo de limon, y cidra.
Azeite de almendras dulces.
Nitro depurado.
Polvos de huessos de nisperos.
Espiritu de orina.
La orina de macho recien extraìda.
Piedra judayca, y nefritica.
La piedra que se halla en la vegiga del cerdo.
Polvos de cortezas quemadas de huevos.
Espiritu de lombrices.
Polvos de grillos sin cabeza.
Polvos de escarabajo.
Aguas accidulas.
Pimpinela, vino de alquequenges.
Sangre de macho.
Geniza de alacranes.
Raìz de bardana.
Agua de hojas de tabaco.
Raìz de eringio.
Bayas de yedra.
Goma de cerezo.
Esperma de Vallena.
Balsamo oriental.
Balsamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Jabòn de piedra.
Espiritu de bayas de sabuco.
Polvos de la tunica interior de estomago de gallina.
Mercurio dulce.
Pulpa de cañafistula.
Ruybarbo.
Tartaro hemetico.

CAPITULO II.

DE DIABETE, O LIENTERIA serosa.

DIFINICION.

Diabetico afecto *es un despeño, ò fluxo seroso, copioso por vias de orina, con sed intensa, universal extenuacion, y calentura lenta.*

DIFERENCIAS.

Algunos Autores, y con mas eficacia, y propriedad Etmulero, à quien con to-

toda fidelidad ſigue Enriquez Fonſeca, eſtablecen dos diferencias, una propria, y legitima eſpecie diabetica, otra eſpuria, y notha.

La afeccion diabetica propria es una puntual excrecion, y ſin mutacion por orina de aquel liquido, que ſe bebiò, y eſta eſpecie pende de la laxidad del piloro, y laxidad, y anchura de particulares ductos no deſcubiertos, que de inteſtinos ſe congetura terminan en riñones, ò vegiga.

La impropria, ò notha ſe dice ſer una copioſa excrecion por orina de un liquido ſeroſo, que circulò por vaſos.

Perſuadeſe Etmulero à admitir la primera eſpecie, fundado en que algunos liquidos, y aun material sòlido, ſe han expelido por orina ſin mutacion, ò alteracion alguna, en que ſe ha obſervado ſer expelido por orina el caldo, la leche de almendras, la ſimiente de coriandro, y otros mixtos, ſin mutacion, ni alteracion alguna, con aquel color, olor, ſabor, y figura, que por ſu naturaleza les toca, lo que parece imperceptible ſi dichos licores, ò sòlidos ſe mezclaſſen en vaſos con los liquidos, como tambien parece impoſsible corran en tan breve eſpacio, como ſon expelidos, tan dilatado camino como el que los liquidos circulan, por lo que deben ſer preciſos (aunque no demonſtrados) dichos ductos, por los que con tanta inmediacion, y puntualidad hace tranſito à la vegiga el material potulento diabetico.

Aunque fundan dichas razones alguna veroſimilitud mas notal, que preciſe al eſtablecimiento de la dicha primera eſpecie diabetica, la que no admite Uvilis, fundado en que en todos los diabeticos que experimentò fuè la orina dulce, como ſi incluyeſſe porcion de miel, ò azucar, lo que prueba mutacion en el material diabetico, aunque mas aparezca aquoſo, y tenue: luego el licor potulento tranſitarà por los liquidos, los que comunicandole ſales de diverſo genio, ò ſulphureos la conſtituyen dulce.

Mas ſe pudiera objetar contra dicha eſpecie, pues eſta dicen pende de laxidad del piloro, de cuya laxidad, no ſolo ſe debiera inferir dicha eſpecie diabetica, sì tambien lienteria, ò celiaca paſsion; pues qualquiera de eſtos afectos es proprio ſe originen de eſtraña laxidad de el piloro; *ſed ſic eſt*, que en la diabetica afeccion no ſe experimentan dichos afectos: luego.

Mas: Univerſalmente en la cura diabetica no ſe mencionan remedios, que principalmente ſe dirijan à remediar la laxidad propueſta: luego univerſalmente la afeccion diabetica no tendrà por origen tales laxidades.

Mas: De la puntual excrecion, y ſin mutacion del licor potulento, no debe recurrirſe à la laxidad del piloro, y de dichos ductos ſupueſtos, pues en el uſo de las aguas accidulas ſe experimenta, que en breve, y ſin mutacion ſe expele la cantidad, ò mas que ſe bebiò; y dicha breve, y puntual excrecion no penderà de laxidad de el piloro, y dichos vaſos, pues las aguas accidulas mas confortan, y conſtringen, ò reducen à proprio equilibrio lo fibroſo de eſtomago, vaſos, y qualquiera otra viſcera: luego no debiera Etmulero inſinuar el que las aguas accidulas pueden diſponer al piloro, y vaſos para la afeccion diabetica, pues aunque del uſo de las aguas accidulas ſe aya experimentado ſubſeguirſe dicho afecto, es mas veroſimil reſultar del accido volatil de las aguas, el que deſordenando el compage de los liquidos con violencia exprime, y precipita abundante material diabetico.

Mas: Las aguas accidulas, no ſolo remedian vicio de eſtomago, sì tambien vicio contraìdo en los liquidos: luego tranſitaràn, y circularàn con ellos para ſer material diabetico.

Mas: Por la breve, y puntual excrecion del licor potulento por orina no deben de ſer tan preciſos los ductos que ſe ſuponen, pues aunque el licor potulento paſſe à vaſos, y circule con los liquidos, no es incompatible la breve, y puntual excrecion del licor potulento, pues ſegun ſe infiere de dictamen docto mathematico, es tan velòz el curſo, y cir-

circulo de la ſangre, que por el tiempo de una hora le correſponde el correr eſpacio de quatro leguas: luego la providencia havrà determinado dichos ductos por otros fines particulares, y podrà ſer uno el que el licor potulento, que pueda exceder, y ſea ſuperfluo para la debida fluxibilidad de la ſubſtancia chiloſa, ſe recuele por dichos ductos.

Y las experiencias que ſe alegan con el vino, leche de almendras, y otros mixtos, que no adquirieron mutacion, ſe dice no ſer incomprehenſible circulaſſen con los liquidos, manteniendo ſu naturaleza, y modo de ſubſtancia, pues la ſangre, hallandoſe en eſte afecto tan deſleìda, y liquada, no es capàz de encerrar, ò incluir en ſus poros liquido alguno, pues aun ſu proprio ſuero eſtà deſpreſſo, y ſupernata: luego otro liquido ſupernatarà, ſin adquirir eſpecial alteracion en ſu ſubſtancia, y podrà no alterado por riñones filtrarſe, como material diabetico.

C A U S A S.

Pensò la Antiguedad por cauſa de eſte afecto à el exceſsivo calor de riñones, porque deprabada la facultad expultriz de eſta viſcera arrebatada, con violencia precipità el material diabetico.

Otros reflexionaron ſer cauſa los humores acres ſalinos, que violentaban, è irritaban la facultad atractriz de riñones.

A Riberio por parecerle ſer frequente, y comun el exceſsivo calor en riñones, y el encontrarſe humores acres ſalinos, como infrequente, y raro el afecto diabetico arbitro (con licita conjetura) por cauſa, una qualidad venenoſa oculta, y hace ſu analogiſmo con el veneno de la ſerpiente llamada Depſas, el que infiere ſed inextinguible, aſsi como el veneno de la rabia induce horror, y adverſion à la bebida, aſsi, pues, raciocina, porque no podrà engendrarſe un veneno proprio, y eſpecial para producir eſte afecto, ò ſympthomas, como ſon la inextinguible ſed, y el prompto, y continuado precipicio de tanto liquido por orina?

Excluyenſe por de menos probabilidad otras, y las referidas cauſas, y ſe eſtablece por cauſa de la afeccion diabetica un fermento alcalino volatil, acre, acerrimo de proſapia cauſtica, ò accido volatil, acre, corroſivo, cuyos fermentos adminiſtrados con ſuccos de primeras vias, ò de eſpeciales particulas, engendrados en la ſangre, diſuelven, y liquan los liquidos, y la ſubſtancia adipoſa pinguedinoſa, precipitandola por vias de orina.

Perſuaden ſer de dicho genio los fermentos diabeticos, lo que con frequencia qualquiera experimenta, de que hace Etmulero memoria, y es la experiencia, que los diureticos, como los polvos de eſcuerzo, el zumo de rabanos, zumo de acelga, polvos de cantaridas, polvos de eſcarabajo, y otros deslien, y liquan la ſangre, y de ella precipitan abundante liquor ſeroſo para material de orina, y del uſo de dichos diureticos, ſin precaucion adminiſtrados, ſe han inferido, y ſe inferiràn afectos diabeticos por las particulas alcalinas acres, volatiles, que incluyen, las que adquiriendo en primeras vias, ò en la ſangre alguna mayor exaltacion, conſtituyen un fermento maligno acerrimo volatil, propria cauſa del afecto diabetico.

Las aguas accidulas, y otros liquores accidos, ſe dicen diureticos, de cuyo uſo ſe han experimentado reſultas diabeticas, y por tanto ſe infiere, que las particulas accidas volatiles de las aguas accidulas, ù otro liquor, encontrando en primeras vias, ò en los liquidos ſuccos eſtraños, y de diverſo genio, ſe exaltan, y adquieren un ſèr accido volatil, acre, corroſivo, proprio fermento, y cauſa diabetica.

Es comun dificultar como ſe compadezca, el que la orina de algunos diabeticos exceda en el peſo à lo que ha comido, ò bebido, à todos ſus liquidos, y ſubſtancia sòlida? Y para prueba de eſte dudar, qualquiera encontrarà raras, y ex-

extrañas Hiftorias, y firva la que leyò Enriquez Fonfeca de una muchacha diabetica, la que por efpacio de fefenta dias, en cada un dia orinò treinta y feis quartillos, y el pefo de comida, y bebida eran de fiete quartillos, y computado excede la orina en mil fetecientas y quarenta libras; y por conclufion para la duda fale exceder la orina en notable numero de libras à la bebida, y comida, liquidos, y todo lo sòlido del paciente.

Es comun, y fegunda duda, donde pende, el que lo potulento, liquidos, y fubftancia pinguedinofa fea precipitado por vias de orina, quando pudiera la naturaleza por colatorios de higado, y glandulofo de inteftinos precipitar dicho liquor por vientre, como fe experimenta en la difolucion, que en los liquidos infieren los purgantes?

Es la tercera donde proceda lo grato, y dulce de la orina en los diabeticos? Las refpueftas tienen algo de genuinas, y prudenciales.

A las dudas refponde Etmulero, y à la primera dice fe deben confiderar dos cofas: la primera, que los fales alcalinos, como cuerpos porofos, y vacìos, chupan, y embeben mucha porcion de aire, el que con lo humedo, que puede incluir, aumenta el cuerpo, y quanto de dichas fales, y desleìdas dà à lo licorofo aumento.

La fegunda, que los vafos, al paffo que innanidos, fon focorridos con mucha porcion de aire, y que los cuerpos aereos pueden aumentar el pefo de las fales, puede parificarfe con el antimonio de los alfares, el que recibe mas pefo por las particulas igneas, que fe le introducen.

En cuyo fupuefto fe dice, que hallandofe por lo comun la fangre de los diabeticos alcalizada en exceffo, chupa fuccefsivamente abundante humedo aereo, que en los vafos innanidos refide, y firve para dàr aumento fuccefsivo al material diabetico à tanto grado, que pueda exceder à lo sòlido, liquidos, y bebida.

A la fegunda fe refponde, que en los diabeticos refide en los riñones fermento acre, corrofivo, que confcita, y llama mayor exceffo de efpiritus, calor, y à precipicio à los liquidos, afsi como el vomitorio, ò purgante, por lo que velican en eftomago, y primeras vias, llaman à efpiritus, y al material eftraño, para fer depuefto por vientre.

De la tercera fe hace cargo Uvilis, y fe dice, que los fales orinofos fe proporcionan, y contemperan en tal grado con las particulas fulphureas de la fubftancia pinguedinofa, que fe hace verofimil la refulta del tercero, grato, y dulce de la orina.

SEÑALES.

Los feñales en lo dicho, y en la dificion eftàn expreffados.

PROGNOSTICOS.

El afecto diabetico por lo comun es mortal, y mas fi fe fubfigue à enfermedad, à extenuacion, ò algun mal aparato.

CURA.

En la cura fe fatisfaràn quatro indicaciones.

La primera fe dirigirà à fixar, è invertir la textura acre corrofiva, ò cauftica del fermento diabetico.

La fegunda mirarà à incraffar lo atenuado, y difuelto de la fangre.

La tercera fe dirigirà à colocar, y fituar las particulas de la fangre en proporcion tal, que refulte aquella textura, ò compage debida, y natural de la fangre.

La quarta folicitarà conftringir, y confortar lo fibrofo de vifceras, para refiftir al defpeño, ò eftraña excrecion.

Y para fatisfacer à las indicaciones propueftas fe harà eleccion de la mixtura figuiente, la que fe adminiftrarà cada un dia de tres à quatro veces.

R. *Cocimiento de nimphea, cogollos de ciprès, y raiz de tormentila* ℥v.
Goma Arabiga ℈j.
Coral, piedra hematitis, y polvos de marfil, ana. ℈ß.
Azafràn de Marte adftringente, y fuccino preparado, ana. gr. viij.

Lau-

Laudano opiado gr. j.
Agua de canela ʒij.
Xarave de rosas rubras secas ℥ß. *mè.*

La goma Arabiga, ò tragacanto por lo gumoso mucilaginoso incrassan lo disuelto, como la nimphea, la piedra hematitis, azafràn de Marte adstringente, cogollos de ciprès, y tormentila, confortan, y constringen lo fibroso; y aunque Uvilis dice, que los que incluyen alguna accidèz austera, su virtud no alcanza, ni vale en la sangre, sì solo en lo fibroso, no debe apreciarse, pues se opone à lo que qualquiera puede reflexionar.

El coral, polvos de marfil, y otros alcalinos fixan, y absorven al fermento volatil alcalino, ò accido, y mudan la textura corrosiva acre, y extinguiendo à este fermento, se ordenan, y colocan las particulas de la sangre para constituir la proporcionada, y natural compage: el laudano, que fixa lo conturbado de espiritus, siempre es apreciable en este afecto.

Uvilis previene la mixtura siguiente, como experimentada.

R. *Cogollos de ciprès* m. viij.
Claras de huevos assados, ò duros ℔.ij.
Canela ℥ß.
Dividanse en partes minutissimas, y se añadirà de leche ℔. viij.
Se harà destilacion; de este destilado se tomaràn ℥vj. *por tres veces en dia, y se podrà practicar en la forma siguiente.*

R. *De dicho destilado* ℥v.
Goma Arabiga, y tragacanto, ana. ℈ß.
Coral, y cristal montano, ana. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j.
De azucar piedra, ò rosado poco. mè.

El agua de cal refiere Uvilis fuè el complemento, que restaurò à un diabetico, el que primero usò del destilado propuesto, y de dicha agua se administraban tres tomas cada un dia, y por espacio de quatro dias.

Con el uso de la leche acerada se han experimentado particulares efectos, como propia para renutrir, y dulzorar lo acre caustico del fermento diabetico: puedese practicar en ayudas, y en uno, y otro uso se puede administrar con las gomas propuestas, perlas, coral, ojos de Cangrejo, cuerno de Ciervo philosophicamente preparado, cristal montano, y otros alcalinos, ò se podrà usar en ayudas el destilado arriba propuesto: la tintura de rosas rubras con el espiritu de vitriolo es singular en atemperar, y confortar: los baños de rio universalmente se mencionan por especial auxilio.

En el principio de este afecto, y regulando las fuerzas, son admitidas, y convenientes algunas evaquaciones de sangre, aunque estas algunos modernos las omiten: no menos en los principios se mencionan convenientes los vomitorios, ò purgantes para deponer el mal aparato, el que en este afecto en primeras vias regularmente se supone; mas sin notable recelo no deben ser administrados los vomitorios, y purgantes, si son de alguna actividad por la disolucion de la sangre, incendio interno, que suele acompañar, y por el predominio del fermento alcalino acre, à quien se le puede dàr cebo para su mayor exhalacion, por lo que se deben excluir (aunque abonados de los modernos, y el fundado Curbo) quando se puede conseguir el fin, y con seguridad con el uso de la mixtura siguiente, la que evaqua, y conforta lo fibroso; y en caso de administrarse el vomitorio, serà solo la hipepacoana.

R. *Ruybarbo* ℈iiij.
Cocimiento de rosas rubras secas ℥v.
Con cremor de tartaro extraygase tintura, en la que se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
Xarave de chicorias con duplicado ruybarbo ℥jß. *mè.*

En lo exterior suelense aplicar remedios, que atemperen con alguna adstringencia, como son unguento de calabaza con vinagre rosado, unguento de la Condesa, unguento rosado, y otros.

LOS

LOS APROPIADOS à este afecto son los siguientes.

El destilado Uviliscano.
La leche.
La tintura de rosas.
Piedra hematitis.
Azucar de Saturno.
Goma Arabiga.
Goma tragacanto.
Succino preparado.
Coral.
Cristal montano.
Ojos de Cangrejo.
Cuerno de Ciervo.
Polvos de marfil, perlas, y otros.
Alcalinos fixos.
Azafràn de Marte adstringente, y otros de alguna estipticidad, que en lo de diarrhea se numeran.

CAPITULO III.

DE ESTRANGURRIA, y disuria.

DIFINICION.

ESTrangurria *es una miccion interrumpida dolorosa, y continuo connato*, y la disuria *una miccion continuada con dolor, y ardor.*

Entre estos dos afectos, aunque Etmulero establece distincion, empero ninguna se advierte, pues las mismas causas, segun que mas, ò menos estrañas son al equilibrio, y tono natural de la vegiga, y su musculo, yà infieren la estrangurria, ò yà causan la disuria: en la estrangurria el equilibrio de lo fibroso se explica mas pervertido, y irritado, por lo que se experimenta el connato continuo, y las interrupciones en el acto de orinar, y en la disuria, no siendo la causa tan exaltada en lo acre corrosivo, ò no hallandose tan dilacerado lo fibroso del cuello de la vegiga, y su musculo, este con mas facilidad se mantiene floxo para la miccion continuada, aunque ardorosa.

CAUSAS.

Las causas se reducen, ò à estraños fermentos precipitados de la sangre, ò à vicio intrinseco de las visceras mineral, que son de la orina.

Causa, y la mas frequente en el comun sentir son estraños recrementos salino accidos precipitados de la sangre, y desleìdos en el suero, ò particulas de prosapia sulphurea, ò alcalina acerrima corrosiva, como las cantaridas, y otros mixtos sulphureos alcalinos acres corrosivos, los que con no infrequencia se experimenta infieren yà la estrangurria, ò la disuria en quanto, ò corroen, ò dislaceran el cuello de la vegiga, y su musculo.

Y por quanto en qualquiera de estos dos afectos se advierte en la orina una substancia viscida albuginea, ò lactea, dudase de esta, què material sea? Y en sentir de algunos es una substancia purulenta, que puede destilarse de ulcera de riñones, ò vegiga; mas el principal Senerto, con quien firme asiente Fonseca, y no disiente Riberio, establecen ser material precipitado de una sangre impura, y tal por recrementos, que se comunican en el chilo, yà por estàr viciado el estomago, ò yà por vicio de los succos en el duodeno, los que no fermentan à la substancia chilosa, para que se desembuelvan, y precipiten todas las particulas tartareas accidas recrementosas; y la razon, que para lo dicho mueve à Senerto, es parecerle impossible de la ulcera se derive tanto material, el que siempre excederia, aunque los riñones se deslierán en purulento humor.

Mas lo mas verosimil es el que el material lacteo viscido de la orina parte es administrado de la sangre, pues en estos afectos, por lo comun, por vicio de alimentos, ò por estomago pervertido, ò los succos, se administra à la sangre algun ma-

material ſalino accido improporcionado, y parte es reſudado de ulcera, ò de eſcoriacion de la vegiga, la que no regulando ſu proprio nutrimento lacteo mucilaginoſo, eſte ſe deſtila para material de la orina.

Y confirmaſe el que dicho material viſcido albugineo no ſiempre en el todo es deribado de la ſangre en una diſuria procedida de galica infeccion, que pervierte el eſpiritu inſito de las dos glandulas proſtatas, las que aunque en ſu natural equilibrio forman una ſubſtancia lactea dulce, en algo aſsimilada al ſemen, empero infectas forman, y de sì deſtilan una ſubſtancia albuginea accida corroſiva, cauſa de la gonorrhea, y diſuria.

En el vicio de viſceras ſe incluyen la ulcera de riñones, ò vegiga, como la dilaceracion, ò eſcoriacion en el cuello de la vegiga, y en el canal de la uretra, y eſta dilaceracion, ò eſcoriacion puede pender del ſucco, que las ulceras deſtilan, y tambien puede originarſe de la aliſion que la piedra hace con ſus puntas aſperas en el cuello de la vegiga, y de arenas grueſſas por el tropiezo que tienen con la membrana del cuello, y uretra, y en eſte caſo la orina, aunque natural al tranſitar por lo eſcoriado, infiere el dolor, y ardor, que conſtituye la diſuria.

SEñALES.

Los ſeñales que manifieſtan la naturaleza de eſtrangurria, y diſuria en la dificion ſe advierten, y para el conocimiento de las cauſas ſe reflexionarà ſobre la conſtitucion del ſugeto, el uſo de los alimentos, y diſpoſicion de eſtomago, y ſuccos.

Si la conſtitucion fueſſe hypocondriaca, ò eſcorbutica, ſe inferirà ſon ſales accidos la cauſa: ſi la conſtitucion fueſſe ſulphurea, ò huvieſſe precedido el uſo de alimentos ſulphureos acres, ſerà de inferir ſon particulas de eſta caſta, las que deſprende la ſangre para cauſa; y de la diſpoſicion perbertida de eſtomago ſe inferirà ſon ſales tartareos accidos, los que por lo comun ſe adminiſtraràn; y ſi la cauſa fueſſe ulcera, ſe advertirà en la orina material purulento mas, ò menos fetido.

PROGNOSTICOS.

La eſtrangurria, ò diſuria, que llega yà à fundarſe en ulcera de riñones, ò vegiga (por lo comun) es incurable, y mas en edad crecida; mas ſi eſtos afectos ſon cauſados de eſtraños ſales, que la ſangre al ſuero adminiſtra, aunque rebeldes (por lo comun) admiten cura, y mas ſi ſe originaſſen por vicio de alimentos proporcionados para cauſa de eſtos afectos.

CURA.

La cura podrà ſatisfacerſe con tres intenciones.

La primera debe intentar deponer qualquiera material, que de primeras vias (por lo comun) ſe adminiſtra cebo para el afecto.

La ſegunda ſolicitarà dulzorar los ſales accidos, ò alcalino ſulphureos acres incluìdos en los liquidos, y confortar, y reducir à ſu tono natural à el eſtomago, y ſuccos del duodeno.

La tercera mirarà al vicio particular, ſi huvieſſe eſcoriacion, ò ulcera en riñones, ò vegiga.

Por lo comun ſe eſtablece hallarſe en eſtos afectos viciado el eſtomago, por lo que de primera inſtancia ſe elegirà un leve purgante, y à eſte ſe ſiguiràn algunas evaquaciones de ſangre, y eſtas en lo mas, ò menos ſe cotejaràn ſegun el ardor, y lo mas, ò menos igneo, ò ſulphureo de los liquidos, y eſtos yà con alguna ventilacion por las ſangrias, ſe intentarà adminiſtrar algun vomitorio, ò inſtar con otro leve purgante, y de unos, ù otros ſe puede hacer eleccion en la forma ſiguiente.

Vomitorio. R. *Tartaro hemetico* gr. vj.
Cocimiento de gramma, y hinojo ℥ij.
mè.

Purgante. R. *Ruybarbo* ʒj.
Hojas de sèn ʒjß.
Suero clarificado, ò cocimiento de tamarindos ℥v.
Con cremor de tartaro ℈ij.
Extraygaſe tintura, y con ℥ij. *de manà hagaſe agua angelica.*

Deſpues para los ſales eſtraños de la ſan-

ſangre, y para lo eſcoriado, ò dilacerado de la vegiga ſe elegiràn alcalinos mucilaginoſo blandos, y balſamicos, y puede ſer en la forma ſiguiente.

R. *Agua de malvas, en la qual ſe mezcle una clara de huevo bien batida* ℥v.
Xarave violado ℥j.
Ojos de Cangrejo ℈jß.
Azucar de Saturno gr. v.
Succino preparado gr. viij.
Eſpiritu de nitro dulce got. xvj.
Polvos de corteza de naranja gr. vj. *mè.*

Vel. R. *Raìz de malvaviſco* ℥jß.
Orozuz ℥j.
Malvas con ſus raìces m. ij.
Simiente de zaragatona, y de malvas, ana. ʒij.
Cortezas de naranja ℥j.
Almaſtiga ℥ß.
Flor de malvaviſco, y violas, ana. p. j.
Cueza todo ſegun arte à remanencia de ℔. jß. *y colado.*

R. *De dicho cocimiento* ℥v.
Xarave violado, ò de mucilagos ℥j.
Azeite de almendras dulces ſin fuego ℈ij.
Ojos de Cangrejo, ceniza de caſcara de huevo, y polvos de vegiga de cabra, ana. ℈j.
Succino preparado ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v. *mè.*

Eſta mixtura experimentada ſe continuarà por mañana, y tarde, y à los ocho dias de ſu uſo puede inſtarſe con leve vomitorio, ò purgante; en las dos mixturas propueſtas ſe incluyen los mas apropiados, y experimentados remedios.

La malva, malvaviſco, regaliza, la ſimiente de zaragatona, y la viola ſon ſingulares por las partes mucilaginoſo blandas que incluyen, con las que embaynan los eſpiculos accidos, ò acres corroſivos recrementoſos de la ſangre.

El eſpiritu de nitro dulce es un eſpecial diuretico atemperante, y los ojos de Cangrejo ſon un eſpecial abſorvente diuretico, como el azucar de Saturno ſingular en dulzorar qualeſquiera ſales accidos ulceroſos, ò dilacerantes; y àzia eſte fin en el preſente afecto ſe celebra experimentada la ceniza de las caſcaras de huevo.

El azeite de almendras dulces ha ſido ſiempre de conocida utilidad, por las partes ramoſas blandas que le conſtituyen, por lo que tan familiar al orden fibroſo exulcerado, ò eſcoriado, ò corrugado: el ſuccino es diuretico de la primera gerarquia, y apropiadiſsimo en vicio nervioſo, y fibroſo.

Y los polvos de vegiga de cabra, ò de Javalì macho ſon por la experiencia acreditados, como la corteza de naranja por lo ſulphureo aromatico confortante, que incluye: con los hueſſos de las guindas forma Curbo orchatas, que fueron remedio, dice, en caſos, que no ſe eſperaba, y en dichas orchatas formadas con agua de malvas ſe pueden diſolver los polvos que incluye la ultima mixtura.

Con el uſo de la leche de burra ſe ha experimentado notables efectos, y en cada toma aſsimiſmo ſe pueden diſolver los ojos de Cangrejo, los polvos de las caſcaras, y de la vegiga, como tambien en ſueros, ſi ſe practicaſſen.

Comunmente ſon por los Autores propueſtas las pildoras ſiguientes, celebradas por Quercetano para la diſuria, y eſtrangurria, y mas ſi huvieſſe ulcera, ò corroſion.

R. *Incienſo, mirra, y almaſtiga, ana.* ʒij.
Polvos de raìz de althea ʒjß.
Simiente de zaragatona ʒj.
Succino pàlido ʒj.
Azafràn, y azucar de Saturno, ana. ʒß.
Alcamphor ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial ℥ß.
Con therebintina lo ſuficiente ſe haràn pildoras, ſu doſis ℈jß. *y ſe uſaràn por mañana, y tarde, bebiendo tràs de ellas* ℥iiij. *de agua de malvas, ò del cocimiento de la mixtura propueſta.*

Exteriormente ſe haràn fomentaciones con cocimientos anodinos, ò ſe podrà

drà diſponer emplaſto con malva, althea, parietaria, y viola, azeite de almendras dulces, y de azafràn; y ſiendo excesſivo el ardor ſe uſarà de geringatorios con agua de malvas, ſueros, ò leche de burra, en cuyos licores ſe pueden diſolver los ojos de Cangrejo, azucar de Saturno, con azeite de almendras dulces, y ſi ſe ſoſpechaſſe ulcera, ſe diſolveràn detergentes, y conſolidantes, ſegun comunmente ſe previene en la cura de qualquiera ulcera interna.

Con el uſo de los baños de agua dulce ſe han experimentado utiles efectos en la diſuria, y las aguas marciales deben ſer propriſsimas para eſte afecto, pues ſon inſciſsivas, diureticas, y dulzorantes.

REFIERENSE LOS APROPIADOS para eſtos afectos, que ſon:

Conſerva de flor de malva.
La althea, y ſu flor.
Simiente de zaragatona.
La viola.
Simientes frias mayores.
Succino pàlido preparado.
Leche de burra.
Sueros.
Polvos de cortezas de naranja.
Therebintina.
Incienſo.
Mirra.
Almaſtiga.
Antimonio diaphoretico.
Chochos de los hueſſos de melocotòn.
Regalicia.
Alquequenges, y ſus trociſcos.
Polvos de vegiga de cabra, ò Javalì macho.
Polvos de la piedra del pez llamado Perca.
Polvos de caſcaras de huevo.
Ojos de Cangrejo.
Azucar de Saturno.
Sal prunela.
Agua de mineral de hierro.
Baños de rio, ò en tina.
Los meollos de las guindas.
Balſamo de capaiba.
Simiente de cañamo.
Los datiles.
Azeite deſtilado cab.
Almaſtiga.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de ſal dulce.

CAPITULO IV.

DE HISCURIA SUPERIOR, è inferior.

DIFINICION.

HIſcuria es *una abſoluta, ò total ſupresſion de la orina por vicio, que impide la regular, y natural expulſion del liquido eſcrementicio ſeroſo.*

CAUSAS.

Las cauſas de la ſupresſion renal, ò ſuperior, ò inferior las advirtiò con eſpecial diſtincion, y claridad el docto Etmulero, y todas ſe reducen, ò incluyen.

Lo primero en vicio de ſangre, y limpha: Lo ſegundo en vicio de riñones: Lo tercero en vicio contraìdo en las ureteres. Inferirſe puede ſupresſion quando la ſangre, y limpha abundan de ſales accidos inmaturos, ò de alguna auſteridad, cuyos ſales engrueſſan, reunen, y conſtringen la textura, y poros de la ſangre, por cuya reunion viſcoſa quedan enredados en los poros de la ſangre ſin poder deſprenderſe, ò precipitarſe en lo glanduloſo de riñones diſtintos recrementos, y parte ſeroſa material de la orina, y de dicho principio ſuele originarſe lo crudo, y tenue en las orinas.

Por plenitud de ſangre puede aſsimiſmo inferirſe la ſupresſion, pues por la tenſion de los vaſos arterioſos, y venoſos pueden comprimirſe los filamentos, ò canales urinoſos, è invertirſe la eſpecial eſtructura de las glandulas de riñones, donde el material ſeroſo ſe ſepara, y precipita.

Por vicio de riñones es lo mas comun ſuſcitarſe la ſupresſion, y dicho vicio, como Etmulero dice, puede fundarſe en el deſordenarſe los canales fibroſos, y glandulas de aquella tenſion, y eſpecial eſtructura propia, y natural, y pue-

de fundarse dicho vicio en la perversion del fermento especial, è insito de los riñones, ò puede fundarse en material que obstruya los canales urinosos.

El primero vicio debe concebirse con el supuesto conocimiento de la natural, y especial estructura de los riñones, y de éstos la superficie es toda glandulosa, en la que se separa, y precipita de la sangre el liquido seroso, y de dicha substancia glandulosa salen varios, y distintos filamentos huecos, los que uniendose forman la substancia interna de los riñones hasta terminar en la pelvis, la que es una dilatacion membranosa, y cabeza de las ureteres, en donde vacian el liquido seroso, y en dicha substancia glandulosa, como filamentosa, se ingieren, y ramifican ramos nerviosos del tronco intercostal, y de la medula de los lomos, cuyos ramos viciados infieren el vicio en toda la substancia de los riñones, pues los canales fibrosos pierden aquel equilibrio, ò tension, que los espiritus les daban, y yà flacidos, y laxos, juntandose las paredes, no dàn transito al liquido seroso, y en la substancia glandulosa por la falta de espiritus se pierde aquel orden de poros, y especial estructura para embeber, y separar de la sangre el suero recrementoso.

O puede suscitarse por tumultuosa commocion de los espiritus, à la que se sigue contraccion en los canales filamentosos, y en lo poroso de las glandulas, como suele experimentarse en los dolores nephriticos, y colicos.

El segundo vicio, ò causa puede fundarse en lo pervertido del fermento destinado para precipitar en las glandulas el material seroso, y dicho fermento en sentir de algunos se forma en las capsulas atrabiliarias, y de estas passa à las arterias emulgentes, y suscita en las particulas de la sangre especial fermentacion, ò movimiento intestino, mediante el qual el material seroso con muchos sales recrementosos se desenredan, ò desprenden de la sangre, y al transitar por la substancia glandulosa se hace la total separacion; mas èn sentir no poco plausible dicho fermento se fragua en la substancia glandulosa de riñones, en donde induce en la sangre la especial fermentacion, y habilitacion, para que la orina, y recrementos salinos sean separados por la especial, y proporcionada textura glandulosa de los riñones.

Dicho fermento en sentir de Uvilis es de indole, ò prosapia accida, y se hace verosimil este sentir, pues el humor que incluyen las capsulas atrabiliarias es negro, à quien le compete el predominio en los sales accidos, los que comprimiendo la sangre exprimen, y precipitan el material de la orina; empero en sentir mas verosimil de Etmulero, y otros es dicho fermento de prosapia alcalino acre volatil, el que esponja, y rareface por especial fermentacion à la sangre, y como rarefacta, y mas anchos los poros, tienen lugar de desprenderse el suero, y recrementos salinos.

El tercero vicio se funda en obstruccion, que se puede inferir en las glandulas, ò filamentos, yà por grumos de sangre, yà por material calculoso, yà por humor purulento, nacido de ulcera de riñones, ò de algun abscesso de otra viscera, yà de material crudo limoso accido viscido, y asimismo dichos materiales, tapando, ò llenando los ureteres, inferiràn la hiscuria, como tambien puede inferirse total supression, quando por obstruccion de los ramos del intercostal, ò de los que salen de la medula à las ureteres, ò quando por commocion tumultuosa convulsiva de los espiritus se contraxesse lo fibroso de las ureteres.

La causa de la hiscuria vexical, ò inferior serà la que induxesse vicio, ò en la vegiga, ò en el musculo esphinter, ò en la uretra.

Inducese vicio en la vegiga, ò por faltar espiritus en las fibras musculosas de la segunda tunica, ò por relaxarse, ò perder su equilibrio dichas fibras, ò por adquirir alguna tension, ò corrugacion extraña.

Faltaràn espiritus en las fibras musculosas quando algunos ramos del par vago, ò de la medula del huesso sacro, que se comunican à la vegiga por obstruccion, ù otro vicio, no permiten transito

fito à los espiritus, y estos tambien por su extincion podràn faltar, como en los morimundos.

Pierden su equilibrio las fibras quando por alguna intensa frialdad, ò humedad se constringen, ò molifican, ò quando por summa copia de orina adquieren estraña distension las tunicas.

Adquieren contraccion, ò corrugacion estraña por medio de inflamacion, ò ulcera.

Puede inferirse vicio en el musculo esphinter por inflamacion, ò contraccion convulsiva, en cuyos casos lo fibroso del musculo coartandose cierra, y estrecha el cuello de la vegiga.

El cuello de la vegiga, como la uretera, adquiriràn vicio para la total supresion, quando se llenen, ò tapen por humor crudo, ò viscido, ò por material purulento, ò por grumo de sangre, ò por piedra, ò material calculoso, ò por excrecencia carunculosa, ò callo, ò por tumor exterior, ò por detencion de heces en el intestino recto, à quien en los hombres se une la vegiga; y porque la uretera participa ramos de nervios, que tienen origen del par vago, y de la medula del huesso sacro, podràn laxarse sus fibras por falta de espiritus, como tambien podràn convelerse, ò contraerse por tumultuosa ocurrencia de espiritus, que las llena, ò ensancha.

Duda con su ingenio el docto Heredia con lo siguiente: el acto de expeler la orina, como el de suprimirla, son actos que incluyen imperio de la voluntad; luego asi como se admite musculo, que es el esphinter, el que sujeto à la voluntad, cierra, y suprime la orina, debe corresponder musculo contrario, que abra el cuello de la vegiga, y à quien ceda el esphinter laxandose? Asi como para el acto de doblar un brazo se ensanchan, y contraen los musculos interiores, laxandose, y cediendo los exteriores: *& vice versa* para desdoblarse los musculos exteriores se ensanchan, laxandose, y cediendo los interiores; *nunc sic. Sed sic est*, que tal musculo contrario al esphinter no se encuentra; luego voluntariamente no podrà suprimir la orina.

Ni basta recurrir (dice Heredia contra Avicena) à la facultad contractiva de la vegiga; porque si à la contraccion de la vegiga se laxàra, y cediera el esphinter para el acto de orinar, nada huviera de voluntario, pues la contraccion de la vegiga es acto natural, el que se sigue à la sensacion del objeto, que la irrita, y por consiguiente, haviendo irritacion, se seguirà el orinar, aunque no se quiera.

Respondese à la duda, y objecion propuesta por Heredia; y para mas clara inteligencia se advierte, que à las fibras carnosas musculosas de la segunda tunica de la vegiga baxan espiritus por los ramos del par vago, cuyos espiritus en el docto sentir de Uvilis son peculiares para el movimiento natural; y asimismo descienden à dicha tunica musculosa espiritus comunicados de la medula del huesso sacro, cuyos espiritus son apropiados para accion voluntaria, en cuyo supuesto yà encontramos, que el movimiento contractivo de la tunica musculosa parte es natural, y parte sujeto à nuestro arbitrio.

Es asimismo de advertir, que el musculo *esphinter*, aunque lo mas que incluye son fibras orbiculares para cerrar la vegiga, mas algunas incluye, que no tienen esta figura, ò positura, pues son quasi rectas.

De lo dicho inferimos, que las fibras musculosas, mediante las quales se contrae la vegiga, y de las quasi rectas, que incluye el esphinter, nace un movimiento propio de un musculo antagonista, mediante el qual se abre à nuestro arbitrio el cuello de la vegiga, cediendo, y laxandose el esphinter.

SEñALES.

Los señales que manifiestan la supresion alta, deben lo primero tomarse de la falta de aquellos que manifiestan la supresion baxa; y à esto acompaña sentirse peso, dolor, ò ardor en los lomos.

Y por quanto de la supresion alta se sigue prompto comercio del suero, y halitos urinosos corruptos con la sangre, suele en la supresion alta resultar una fermentacion corruptiva en la sangre, y à esta se siguen varios sympthomas, como ansias, sudores sympthomaticos, vertigos, epilepsias, y otros varios, y distintos sympthomas, segun la sangre escupe en esta, ò la otra parte el material urinoso corrupto, que ha retrocedido.

Si la causa se funda en obstruccion de material purulento, havrà precedido ulcera, ò abscesso en alguna viscera interna; si de grumos de sangre, se havràn yà advertido señales de la extravassacion de sangre; si en humores crudos, viscidos, y limosos, se inferirà de la constitucion del sugeto.

Si se fundasse en piedra, yà arriba en lo de dolor nefritico se advierten los señales; si se fundasse en contraccion convulsiva de las tunicas, fibras de riñones, y ureteres, en este caso acompañan dolores vehementes en lomos, y region del abdomen, y finalmente si la supresion alta se fundasse en perlesìa, ò falta de comercio de espiritus, en este caso no se advertirà peso, dolor, ardor, ni irritacion alguna en la region del abdomen, y lomos, y suele acometer de repente la supresion, y asimismo à viejos.

Los señales que manifiestan la supresion baxa, unos manifiestan el afecto, y otros la causa; manifiestasse la supresion vegical, porque se percibe tension, peso, dolor, è irritacion, con conato especial para la expulsion.

Las causas se manifiestan; si procediesse por obstruccion, originada de piedra, acompañaràn dolores vehementes; si procediesse de grumos de sangre, material purulento, ò material sabuloso accido viscido, se advertirà por lo que arriba se ha dicho; si procediesse de excrecencia carnosa, caruncula, ò callo, se podrà advertir, que suelen preceder gonorrheas, ù otros afectos urinosos, y en que la algalia tiene tropiezo conocido: si procediesse de perlesìa, no advertirà el paciente peso, dolor, ni irritacion, como si por frialdad, ò excessiva humedad se huviesse pervertido el tono de las fibras; si procediesse por inflamacion, aridèz, ò sequedad de las fibras, ò por tumor, se advertirà por los propios señales, que les competen; y ultimamente si procediesse de relaxacion de fibras por excessiva plenitud, lo insinuarà el paciente.

PROGNOSTICOS.

Generalmente toda supresion; esto es, la superior, è inferior, son peligrosas, mas la superior incluye peligro mas conocido, por ser mas facil, y puntual el enemigo, que puede conturbar la sangre, y por esto admite menos dias la esperanza en la alta, que en la inferior supresion.

Es comun ser el prognostico fatal en la supresion, que no cediò hasta el septimo; y aunque despues del septimo se experimente expulsion copiosa de orina, no se absuelve de peligro por el toque que supone en la sangre, y por el vicio, è impresion, que queda en visceras.

Lo dicho debe entenderse por lo mas comun, porque si supuesta la supresion la naturaleza provida escupiesse el material recrementoso seroso por sudor, vomito, ò à alguna parte no principe, en este caso passarà del septimo sin peligro.

La supresion alta, ò baxa, que se funda en perlesìa suele ser mortal, como la supresion, en la que se experimenta singulto, tenesmo, olor, ò gusto de la orina, y la que sobreviene por luxacion de vertebra, ò tumor, que cierre el cuello de la vegiga.

CURA.

En la cura de la hiscuria superior, ò inferior debe con vigilancia el Medico reflexionar, *si la causa es, ò vicio de sangre, ù objeto, que obstruye, ò por perversion del equilibrio fibroso de riñones, ò vegiga.*

En el vicio de sangre debe considerarse si es por plenitud, en cuyo caso las conti-

tinuadas evaquaciones por sangria son el unico auxilio.

Mas si el vicio se fundasse en sales accido viscidas austeras, que no permiten el precipicio à el material seroso, en este caso se ocurre à los alcalinos fixos, y acres volatiles, que rarefazgan, y disuelvan lo accido viscido de la sangre, y podràn elegirse la sal de agenjos, de retama, sal amoniaco, de centaura, de cortezas de habas, sal volatil de succino, assèlos, espiritu de tartaro, ò de hollin, y estos se pueden colocar en cocimiento de bayas de enebro, y parietaria, mas siempre serà el uso suponiendo evaquacion por purga, ò vomito, y alguna evaquacion de sangre, si pareciesse, pues floxos los vasos, havrà mas proporcion para que se disponga el precipicio seroso.

Si la supresion se funda en objeto, que obstruye, ò cierra los canales (que es lo comun) debe el Medico con toda vigilancia ocurrir, lo primero à los vomitorios; en los que se experimenta notable utilidad, por lo que en toda supresion no deben omitirse en primera instancia, como no conste fundarse la supresion en pura repleccion de sangre, ò inflamacion; y sin este supuesto, en lugar de los vomitorios, se puede ocurrir à los purgantes.

De los vomitorios se pueden elegir los mas practicables, como son, sal de vitriolo, los polvos de Quintilio, aliàs de Curbo, el vino hemetico, ò agua de Rulando, ò el tartaro hemetico, que es de nuestro uso, en cantidad de seis à ocho granos en dos onzas de agua de hinojo: de los purgantes se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Diagridio, y Mercurio dulce, ana.* gr. viij.
Resina de Jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Con xarave de dos raìces formense pildoras.

Supuestos los vomitorios, ò purgantes en qualqniera especie de supresion, que se advirtiesse peso, dolor, ardor, ò irritacion, se solicitarà con promptitud alguna evaquacion de sangre, pues con la irritacion, ò dolor es mayor el ocurso de sangre, y para solicitar el circulo legitimo, y libre, conviene afloxar los vasos.

Tambien puede elegirse la pulpa de cañafistula, y con el mannà formaràse agua angelica.

A los auxilios referidos seguiranse los diureticos apropiados, y experimentados, y aunque de estos en el dolor nefritico se hizo mencion, mas se propondràn, y colocaràn algunos experimentados para la supresion de orina, y son en la forma siguiente.

R. *Zumo de parietaria (cogida en pared de cal) depurado* ℥iij.
Espiritu de sal dulce got. xvj.
Espiritu de tartaro, ò de sangre, ù orina de macho got. xij.
Sal volatil de succino gr. vj.
Assèlos preparados ℈j. *mè.*

Con la mixtura siguiente en dos casos, sin esperanza, havemos experimentado efecto notable.

R. *Bayas de enebro majadas, y alquequenges, ana.* ℥j.
Hojas de virga aurea m. ij.
Cascaras de vellotas, y fragaria, ana. ℥j.
Hagase decoccion segun arte en quartillo y medio de vino blanco, y colado, se añadirà de estiercol de cavallo reciente ℥iij. *el que estarà en infusion en el vino caliente, y se colarà con fuerte expresion para el uso en la forma siguiente.*

R. *De dicho vino* ℥iiij.
Sal volatil de succino gr. vj. *ò azeite destilado de succino, y espiritu de therebintina, ana.* got. viij.
Espiritu de bayas de enebro got. vj.
Assèlos preparados, y piedra judayca, ana. ℈j.
Azeite de almendras dulces sin fuego ʒij.
Espiritu de orina de macho got. viij. *mè.*

Tambien es singularissima el agua cocida con cascaras de vellotas, y experimentada.

En

En otro caso yà de toda desconfianza (pues solo en este caso debe usarse) à dicha mixtura se añadieron dos granos de polvos de cantaridas, y resultò el efecto deseado, y sin resulta de impresion notable en la vegiga.

Dicha mixtura se administrarà por tres veces en las veinte y quatro horas, y en alguna de las tomas estarà el enfermo en baño, que se podrà disponer, como se advierte en el dolor nefritico, y assimismo quando se usassen dichas tomas estarà prevenido el enfermo con el emplasto comun siguiente, aplicado al empeyne, ò riñones.

R. *Cebolla* n. j.
Magese en mortero, y se añadirà azeite de alacranes ℥ß.
Azeite destilado de succino, bayas de enebro, y therebintina, ana. ʒß. *mè.*

O se formarà el emplasto con cebolla, parietaria, manteca de puerco, y dichos azeites, y estiercol de paloma.

Mas dos horas despues de qualquiera de las tomas, no haviendose experimentado el efecto, se dispondràn ayudas, y se proponen dos composiciones: la primera la advierte Enriquez Fonseca de un Chimico, que por secreto se la revelò, y con la que experimentò prompto efecto: la segunda propone Riberio, con la que remediò una supresion, que havia despreciado varios, y distintos remedios.

Primera. R. *Hojas de tabaco secas* n. vj.
Cortarànse menudamente, y se coceràn en agua suficiente para formar dos ayudas de este cocimiento.

Segunda. R. *Raìz de peregil, apio, brusco, gramma, esparrago, malva, y vismalva, ana.* ℥ij.
Parietaria m. ij.
Simiente de anìs, de hinojo, de eneldo, de alcaravea, de cartamo, ruda, viznaga, cominos, bayas de laurèl, y de enebro, ana. ℥ß.
Flor de manzanilla, de meliloto, eneldo, y cantuesso, ana. p. ij.
Coceránse en vino blanco, segun arte, y en ℔. j. *de dicho cocimiento, colado se añadirà benedicta laxativa* ℥ß.
Miel rosada ℥ij.
Azucar rubro ℥j.
Manteca reciente ℥jß.
Hiema de huevo n. j.
Azeite de nueces, de eneldo, simiente de lino, y de bayas de enebro, ana. ℥ß.
Azeite destilado de succino, y trementina, ana. ʒj. *mè.*

Es comun en los Autores prevenir remedio à cada una causa en particular, y aunque los propuestos son los unicos à toda causa (no siendo inflamacion, ò mera plenitud de sangre) se relacionaràn los que comunmente se previenen particulares à cada una causa.

En la plenitud son especificas las evaquaciones de sangre, como en la inflamacion; y para descoagular los grumos de sangre son proprios el cocimiento de cerefolio, yedra terrestre, hypericòn, rubia de Tintoreros, à cuyo cocimiento se añadiràn ojos de Cangrejo desatados con vinagre, y espiritu de hollin, ò se añadirà el succino preparado, ò su sal volatil, el azeite destilado de succino, el espiritu de therebintina, y estos assimismo son proprios, si el material purulento obstruyesse: el estiercol reciente de buey exteriormente es singular para los grumos de sangre.

Para la perlesìa, ò destemplanza fria, todos los succinados son proprios, como el espiritu de bayas de enebro, el de lombrices, y therebintina, la zarza, palo santo; y exteriormente en region de lomos, ò huesso sacro, ò vegiga, se aplicaràn remedios, que se advierten en lo de paralipsi.

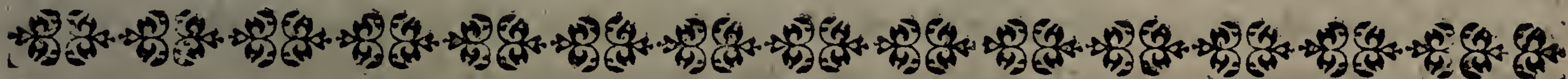
Si la causa particular fuesse piedra, queda yà arriba el auxilio prevenido; si carunculas, ò carnosidad de la uretra, prevendrànse candelillas hechas por el arte, que incluyen particulas causticas para consumir; y si la uretra se tapasse con material sabuloso, se introducirà por la uretra candela, la que se dispondrà con therebintina, y cera, ò se introducirà la algalia, y Curbo con su experiencia previene no se ponga, y quite con frequencia por evitar la irritacion, sì bien se mantendrà puesta por un dia: con-

se-

fejo prudente es el de Curbo, mas algunas veces al introducirſe la algalia ſale la orina, y luego ceſſa por taparſe con algun material de adentro la boca de la algalia, en cuyo caſo es preciſo con prudencia poner, y quitar el inſtrumento.

Para tumor, almorranas, heces ſupreſſas en el inteſtino recto, luxacion de vertebra, es impertinente memoria en lo preſente, y ſolo yà ſe hace para proponer los apropriados, y eſpecificos à eſte afecto, que ſon:

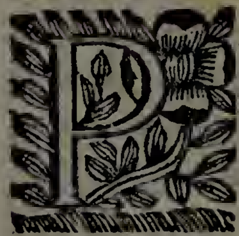
Sal de vitriolo.
Polvos de Quintilio.
Tartaro hemetico.
Mannà, y cañafiſtula.
Mercurio dulce.
Diagridio, y reſina de Jalapa.
Zumo de parietaria.
Eſpiritu de ſal dulce.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Eſpiritu de ſuccino.
Su azeite deſtilado.
Eſpiritu de therebintina.
Sal volatil de ſuccino.
Eſpiritu de orina de macho.
Aſſelos preparados.
Piedra judayca.
Virga aurea.
Alquequenges.
Eſtiercol de cavallo.
Sal de cortezas de habas.
Bayas de enebro.
Eſpiritu de bollin.
Ojos de Cangrejo con vinagre adquieren eſpecial virtud en deſcoagular, y en lo diuretico, por reſultar un ſal tercero proprio para lo diuretico.
Hipericòn, cerefolio, rubia de Tintoreros.
La cebolla cruda, aceite de eſcorpiones, de bayas de enebro, y de therebintina deſtilados.



LIBRO SEXTO

DE LOS AFECTOS DEL UTERO, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.



PARA informar alguna coſa de las frequentes, y complicadas invaſiones morboſas, que padece el utero, neceſſita el Medico experiencias tan rebalſadas, como ſon las rebalſas, que en eſta viſcera ſe ataſcan, motivo de tan tyranas, y eſcandaloſas enfermedades, de que reſultan ſympthomas, que no atenderlos el Medico con sòlida habilidad, eſtrecha à los dolientes de modo, que, ò los pone en evidente conſternacion de la vida, ò à largo tiempo (canſados de intolerables congojoſas lagrimas) ſienten irremediables la rebelde porfia de ſus deſgraciadas quexas. Por eſſo Democrito ſe quexaba tan de veras del utero, que dixo: *Uterus eſt cloaca, & ſentina ſexcentarum grummarum*: Què eſtrangulaciones, què manìas, què furores, y finalmente, què duendes hypocondriacos, y eſcorbuticos, no tienen por enredada raìz al utero? Si el *omnia conſentientia* de Hypocrates ſe verifica de algun organico de nueſtro humano quaderno, no de otro, con mas propiedad, que dèl utero, porque no ay rincon en nueſtra naturaleza, que (mas, ò menos) no tenga comercio con eſta viſcera: indagarèmos eſtos phenomenos, eligiendo de la experiencia, y razon el que ſe nos ha ofrecido mas proporcionado, y ſe iràn expreſſan-

ſando en los afectos, que diràn los Capitulos ſiguientes.

CAPITULO PRIMERO.

DEL AFECTO HISTERICO.

DIFINICION.

HIſterica paſsion en la Antiguedad ſe conceptùa por un afecto abſolutamente deducido del utero viciado, empero en la practica mas reflexionada notoriamente ſe advierte (y qualquiera en la ſuya obſervarà) que el vicio, ò mineral de eſte eſtraño, y raro afecto ſe implica por lo mas comun en otras viſceras de la region del abdomen, y puede explicarſe. Hiſterica paſsion *es una eſtraña commocion de la naturaleza compueſta de varios, y particulares ſympthomas, originados de un accido velicante acre auſtero, que agitado, ò refermentado en la region del abdomen conturba, y deſconcierta la natural harmonioſa concurrencia de lo eſpirituoſo animal.*

DIFERENCIAS.

Diverſas ſeràn las diferencias, computandoſe eſtas por los diferentes ſympthomas, y ſu diverſo modo de ocurrir, pues yà ſuele eſte accidente explicarſe con ſympthomas proprios à eſtomago, y region de el abdomen, yà con ſympthomas, que alcanzan, y proprios à las viſceras de la cabidad vital, yà con otros, que manifieſtan viciado el origen nervioſo, y tumultuado à lo eſpirituoſo animal, y unos, y otros ſympthomas ſe explican, yà con menor, yà con mayor vehemencia.

CAUSAS.

Los raros, y peregrinos ſympthomas, que componen eſte afecto, hacen no poco dudable la propria, y legitima cauſa, como tambien el determinado nido donde ſe fragua.

La Antigùedad recurriò à el utero, y partes genitales por unicas viſceras, en donde detenida la ſangre menſtrual, ù otro humor, como tambien ſuprimida alguna parte ſeminal, ſe repodrecen, y deſpidiendo varios, y malignos vapores à toda eſta maquina, ſon la unica cauſa de tanta tragedia.

Mas la Antiguedad no merece la primera aceptacion, pues es infalible, que (por lo mas comun) otras viſceras ſon las viciadas, en las que ſe fragua el violento fermento, ò miaſma, que con tantos, y tan varios ſympthomas conturba à la naturaleza.

Confirmaſe en lo veroſimil infalible lo dicho, pues en los eſcorbuticos, è hypocondriacos, nò infrequentemente (como qualquiera en ſu practica podrà obſervar) ſe experimenta el afecto llamado hiſterico, pues todos los ſympthomas, que en el ſexo femineo pueden conſtituir dicho afecto, todos, y qualeſquiera aſsimiſmo ſe obſervan, y experimentan en los de conſtitucion hypocondrica: luego no el utero ſerà el indiſpenſable nido del hiſterico afecto.

Y no obſta la ſincera credulidad de muchos de la Antiguedad, perſuadidos à que el comun ſympthoma de eſte afecto era el aſcenſo del utero, haſta lo ſuperior de la region del abdomen, infiriendo de eſte aſcenſo la opreſsion del diaphragma, y la ſufocacion que ſuele experimentarſe.

No obſta, pues, eſte vano, y mal fundado eſtablecimiento, pues aun el miſmo Galeno le deſpreciò fecundado ſin duda del proprio conocimiento anatomico, pues el utero, ademàs de los quatro fuertes ligamentos, que miran àzia los lados, eſtà aſsimiſmo por la parte poſterior fuertemente ligado à el inteſtino recto, y por la anterior à la vegiga: luego aun la mas dèbil reflexion no puede perſuadir à el dicho imaginado aſcenſo, y mas quando ſe encuentran veroſimiles razones, que convencen, y manifieſtan el *por què* de lo tenſo, y globuloſo, que ſuele experimentarſe en lo ſuperior de el abdomen. Uvilis à eſte

afecto; ò à todos sus sympthomas los conceptùa legitimos, y proprios del orden convulsivo, y establece, que el nido, ò vicio radical reside en el origen de los nervios, principalmente del par vago, è intercostal, pues estos son los principales, que se reparten por cabidad vital, y visceras de la region natural.

No es de dudar lo mucho que la Medicina debe à este insigne varon, pues su sòlido, y alto ingenio nos ha franqueado luz para concebir la mas verosimil razon de los varios, y estraños sympthomas, que suelen componer à este afecto, y de otros muchos, que con frequencia suelen experimentarse en la Medicina practica.

Y no es de dudar, què lo estraño, y particular de tantos sympthomas pertenece à el orden convulsivo, explicandose viciado el systema nervioso, como tambien el orden espirituoso.

Empero es de dudar, y no se nos representa por lo mas verosimil, el que el vicio radical de este afecto resida (por lo mas comun) en el origen de los nervios, y no nos persuade la especial observacion, que Uvilis menciona de aquella muger invalida de los muchos, y raros sympthomas histericos, cuyo cuerpo con alta vigilancia registrò, ò anatomizò, en el que à el utero encontrò en su natural constitucion, y à el mesenterio algo retocado; y en suma, el vicio principal, y central solo le encontrò en la substancia cerebral, ù origen de los nervios.

No nos persuade, pues en este caso, y otros, y lo que por mas verosimil se nos representa, es, que el vicio advertido en el origen de los nervios, es subseguido, y como producto de los varios sympthomas convulsivos, originados de un estraño accido acerrimo, austero, engendrado, y agitado en el mesenterio, ò en otra viscera de la region del abdomen.

A un dolor nefritico vehemente, ò colico convulsivo, cuya material causa original notoriamente està anidulada en mesenterio, ò en los varios anfractos, ò porosidades de intestinos, puede subseguirse una universal perlesìa, epilepsia, ò afecto soporoso, en los que pudiera encontrarse manifiesto vicio en la substancia cerebral, y origen de nervios; empero no debemos persuadirnos, que lo viciado de la substancia cerebral fuè la primitiva, y radical causa de toda la tragedia, sì por verosimil se representa el que en un dolor vehemente convulsivo colico, cuya original material causa reside en el mesenterio, velicando, y corroyendo lo nervioso, el que agitarà, y moverà à violentos, y conturbados movimientos à los espiritus animales, que residiessen en lo filamentoso de dicha viscera; y no es de dudar, que la violenta conturbacion, y agitacion de lo espirituoso en esta viscera, alcanza, y resuena en el origen de los nervios, conturbandose, y agitandose assimismo los espiritus, que en este centro, ò raìz residen; y no es de dudar, que con esta violenta agitacion, y desordenada distribucion podràn invertirse, y perder su harmonìa los tubulos, y poros, assi de la substancia cerebral, como los de la substancia medulosa de los nervios, en cuyo caso no serà de dudar el que la sangre, y limpha en su circulo, por la substancia cerebral, y origen de nervios, podràn tropezar, y no tener expedita su natural corriente, y de consiguiente el que la sangre, ò limpha en el remanso, ò detencion, que puediessen tener, podràn dexarse caer estos, ò los otros recrementos proporcionados para ser material en el origen de los nervios, yà de la perlesìa, yà de la epilepsia, ù otro afecto, que pueda ser soporoso, ò del orden convulsivo; y este vicio del origen nervioso deberèmos conceptuarlo por subseguido, ò producto de la mesenterica convulsion, causada de este, ò del otro miasma engendrado, y agitado en lo nervioso del mesenterio.

Silvio conceptuò por causa de la universal tragedia, que suele experimentarse en este afecto à el succo pancreatico, exaltado en el sèr accido austero, y como tal, induciendo violenta alision, ò estraña pugna con el succo sulphureo colidoco, despide de sì estraños efluvios accido austeros acres, los que difundidos por vasos, y systema nervioso à estas, ò à

las otras vifceras, ò partes principes, infieren los raros, y particulares fympthomas hiftericos.

Por plaufible debe apreciarfe efte fentir, y fe nos reprefenta por lo mas verofimil el que muchos de los accidentes hiftericos fon originados de la eftraña pugna de dichos fuccos, inferida por la acritud accido auftera de el fucco pancreatico.

Aunque con los fentires referidos en parte nos conformamos, y confentimos en que algunos de los afectos hiftericos fon fufcitados de eftraño material refermentado en utero, ò partes genitales, y del vicio de los fuccos filvianos, como tambien confentimos en que los fympthomas hiftericos pertenecen univerfalmente à el orden convulfivo.

Empero en el todo folo nos conformamos con el difcurfo de Etmulero, como mas verofimil, el que eftablece como por caufa formal à los efpiritus animales con violento, y turbado deforden, agitados, y conmovidos; y por caufa material à un fucco accido auftero acre hypocondriaco, engendrado, y anidulado, por lo mas comun, yà en eftomago, ò en los varios anfractos, y porofidades de inteftinos, yà en lo glandulofo de mefenterio, ò pancreas, cuyo fucco exaltado, y refermentado, ò agitado por algun azufre interno, ù otra caufa externa corroe lo filamentofo nerviofo de dichas vifceras, è introduce en lo efpirituofo animal efluvios accido aufteros acres, de cuya eftraña remezcla, copula, ò union, folicitando los efpiritus el exterminio, ò vencimiento, refulta una violenta alifion, expanfion, y conturbacion en lo efpirituofo, incluìdo en lo filamentofo, y nerviofo de las vifceras del abdomen, confintiendo puntual todo el orden efpirituofo animal, principalmente los incluìdos en los pares de nervios, que diftribuyen numerofos ramos à eftas vifceras, como fon el par vago, y principalmente el intercoftal; y todos los particulares fympthomas hypocondriacos, ò hiftericos convulfivos de la region del abdomen fon deducidos de eftos principios, como tambien los raros, que fe advierten en la region vital, en la que à el corazon, pulmones, mufculos de el pecho, exofago, dichos pares, vago, è intercoftal, reparten varios, y diftintos ramos.

Y lo frequente de efte accidente hypocondriaco en las mugeres fin duda fe fatisface, conceptuando el que en efte fexo, por orden regular de fu proceder, refultan mas impuros fuccos en primeras vias, y afsimifmo la fangre le correfponde mas recrementofa, no llegando por lo regular à lo acrifolado del liquido fanguineo en los varones; y à efto acompaña la invecilidad, y mas blandura en lo nerviofo en las mugeres, como la mayor tenuidad, y raridad en lo efpirituofo, principios todos, que perfuaden la puntual difpoficion, què implica efte fexo para los fympthomas hypocondriacos, ò hiftericos, como el no fer tan proporcionada la regular difpoficion, y conftitucion en los varones.

Numeranfe por remotas caufas las vehementes pafsiones de animo, como la ira, terror, ò temor, en quanto eftas conturban los efpiritus animales, y mas los que por fu invecilidad, y raridad eftàn faciles, y puntuales à defordenar fu movimiento por qualquiera eftraña imprefsion, con la que llegando impetuofos à tropezar con algunos fuccos accido vifcidos, engendrados, y dormidos en efta, ò la otra vifcera, ò en el utero, fe difpiertan, agitan, y ponen en movimiento; y exalando en la refermentacion eftraños efluvios accido, aufteros, acres, forman el complemento los hiftericos fympthomas, y en efte fentido el alimento dulce fuele concurrir, como caufa ocafional, ò remota, pues por lo facil fermentefcible fuele tropezar con algunos impuros fuccos de primeras vias, y poniendolos en movimiento explican fu eftraña naturaleza.

No menos los fuaves, y gratos olores, como el del almizcle, ambar, rofa, y otros fuelen concurrir, como ocafional, y remota caufa de efte afecto, afsi como

los

los ingratos olores, como el de fuccino, caftoreo, y otros fuelen precaberlo, y auxiliarlo, y fuele dúdarfe el por què aquellos gratos, y olorofos efluvios conmueven los hiftericos fympthomas, y eftos violentos, y defapacibles los extinguen.

Uvilis dice, que los efluvios del almizcle, ambar, y otros, como que rarefacen, y encienden à los efpiritus, y mas à aquellos que por fu invecilidad, ò raridad implican propria difpoficion para efta eftraña impresfion, por cuyo incendio mas rarefactos, y agitados toman eftraños, y violentos rumbos en el diftribuirfe, refultando eftrañas commociones en eftas, ò las otras vifceras; empero los defapacibles olores, como que reunen, y repercuten los efpiritus llamandolos à fu origen, y à una arreglada diftribucion.

Muchos de la Antiguedad imaginaron el que en el fupuefto de què los gratos olores infieren una blanda, y fuave titilacion en el fenforio, figuiendofe la delectable, ò voluptuofa fenfacion, noticiofo el utero, dexaba fu fituacion, y tomaba viage, ò afcenfo àzia lo fuperior del abdomen, para mas de cerca lograr los efluvios gratos, y apacibles, no porque enfeñe, sì por graciofo debe referirfe efte difcurfo, el que difta poco del de las mugeres, quienes hafta el exofago confienten del utero, ò madre el afcenfo.

En la razon de Uvilis podrà fundarfe alguna verofimilitud, aunque perturba dicho difcurfo la experiencia, que dice el que los ingratos, y defapacibles olores fuelen ocafionar en algunas mugeres los hiftericos afectos, como tambien el que eftos fuelen eficazmente auxiliarfe con el ufo del almizcle.

En efte no facil perceptible modo de proceder de unos, y otros olores, lo que fe nos reprefenta decir en general, es, el que los efluvios defapacibles, como el de caftoreo, fuccino, y otros, por lo alcalino, y falino volatil, que implican, y explican, abforven, y dulcifican qualquiera accido, auftero, acre, que pueda fer material caufa, y afsimifmo con lo falino volatil refuelven, y deshacen qualquiera eftraño vaporofo efluvio, en lo que puede fundarfe la verofimilitud de la utilidad en los ingratos olores para los hiftericos afectos; empero los efluvios del almizcle principalmente implican, y explican un azufre blando volatil, pabulo muy proporcionado para rarefacer, y como encender el orden efpirituofo, y como à el rarefacerfe lo efpirituofo fe enfancha lo filamentofo, fibrofo, perdiendo fu natural equilibrio, refulta algun facudimiento en efta, ò la otra vifcera, con el que fe remueve, agita, y refermenta efte, ò el otro eftraño fucco accido, anidulado en alguna vifcera, de quien, como de caufa material, puede originarfe toda la tragedia hifterica; y afsi fe reprefenta inferible el que los ingratos olores falino volatiles por sì, ò por fus principios generales fon proporcionados para la extincion de los fympthomas hiftericos, y la experiencia de caufarlos podrà pender de efta, ò la otra particular difpoficion, como tambien el fer auxiliados por los olores, ò gratos efluvios.

SEÑALES.

Muchos, y varios fon los feñales que manifieftan efte afecto, como fon inquietud anxiofa, fin faber dàr razon de la afliccion, naufeas, ò impulfos à el vomito, y fin efecto, dolor cardialgico, y algunas veces fe implica efte afecto con colera morbo, contracciones convulfivas, ò dolores en la region del abdomen, rugidos eftraños en efta region, en la que fuele percebirfe, como un cuerpo globulofo, yà en fituacion fuperior, yà en mas inferior, y ruptos continuados.

A los dichos feñales, que miran à la region del abdomen, acompañan otros fympthomas, ò feñales pertenecientes à la region vital, como fon, dolores comprefsivos en el pecho, y efpaldas, dificil refpiracion, mas, ò menos notable, y efta con diferencia fuelen percebirla, y explicarla, pues unas veces manifieftan el motivo de la fufocacion, y dificil refpiracion, por violenta oprefsion, que perciben en lo

inferior de las coſtillas, y ſituacion del diaphragma: en otros accidentes, en lo ſuperior del pecho, y en otros en las fauces, y aun en otros, de unas, y otras partes, es igual la quexa, y à tal grado ſuele llegar la violenta contraccion de nervios, y muſculos, que à el parecer ſuele extinguirſe la reſpiracion: el pulſo ſuele explicarſe ſegun la graduacion, y eſpecie de los ſympthomas: en algunos accidentes ſuele manifeſtarſe no muy eſtraño, mas en otros ſe advierte notable deſorden, y retraccion con alterada deficiencia, y todo originado del retardado circulo, y coagulacion de la ſangre, à cauſa de lo convelido de las viſceras de la vitalidad, y tambien del fermento hiſterico accido auſtero, à cuyo deſignio es proprio corrugar lo filamentoſo, y coagular lo liquido, de que reſultan palpitaciones de corazon, y aparatos de ſincope.

No menos en eſte tragico afecto ſe dà por conſentida la region animal, manifeſtandoſe conturbada, yà con vehementes dolores de cabeza, yà con vertigos, yà con actos deliroſos en el accidente, y deſpues del accidente; y tales ſuelen experimentarſe, que à la vulgaridad llegan à perſuadir ſon locuciones diabolicas; yà en epilepſias, en las que ſuelen experimentarſe tan raras, y particulares contracciones en lo muſculoſo, que manifieſtan à el ſugeto, yà con un riſu ſardonico, yà con eſta, ò la otra eſtraña poſitura, ò rediculo geſto, y no menos ſuele perſuadir (aun à algunos de graduacion, como nos conſta de experiencia) que tienen por antecedente tales ſympthomas algun influxo diabolico, y yà à los referidos ſeñales ſuele acompañar una total privacion de ſentido, y movimiento.

Todos los ſympthomas, ò ſeñales hiſtericos tendràn mas facil inteligencia quando ſe conceptuaſſe un ſucco, ò fermento agitado, y pueſto en movimiento en alguna de las viſceras de la region del abdomen, cuyos efluvios accido auſteros acres, introducidos en vaſos retardan la circulacion de los liquidos, è introducen diſpoſicion à la coagulacion, como tambien introducidos por los filamentos membranoſos, ò lo nervioſo, y remezclandoſe con lo eſpirituoſo, lo inducen à la agitacion, expanſion, y conturbacion, y ſegun mas, ò menos eſtraña, ò violenta fueſſe la remezcla, ò copula con el peregrino fermento, reſultaràn mas, ò menos ſympthomas hiſtericos, mas, ò menos eſtraños, ò violentos, emperò todos pertenecientes à el orden convulſivo.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico debe regularſe por la naturaleza de los ſympthomas, y aunque (por lo general) ſuelen con felicidad libertarſe de eſte afecto, empero deberàn atenderſe las circunſtancias del ſugeto, y la altura de los ſympthomas, pues ſi à lo hiſterico le acompaña una interna, y externa convulſion, con notable dificil reſpiracion, ò ſe retardaſſe el circulo de los liquidos por coagulados, y compreſſion de vaſos, infiriendo un ſincope hidiopatico, ò eſſencial, ferà funeſto el afecto hiſterico, como tambien funda ſoſpecha quando invade à muger preñada, ò de ſobre parto, pues en las unas ſuele reſultar el aborto, y en las otras irremediables ſympthomas, ſuprimiendo la repurgacion.

CURA.

Ocurreſe en eſte afecto: *lo primero à remediar la actual invaſion*; y eſta yà auxiliada, debe ſolicitarſe la regulacion, y exterminio de las heces, que pueden revivir para ſuſcitar nuevas invaſiones, y el actual inſulto hiſterico completamente ſe ſatisfarà: *Lo primero dulzorando, obtundiendo, y reſolviendo lo accido auſtero acre de los hiſtericos fermentos: lo ſegundo comprimiendo, y fixando lo rarefacto, y turbulenta commocion de lo eſpirituoſo animal: lo tercero deſcoagulando, y animando el retardado, ò perezoſo circulo de la ſangre: lo quarto atendiendo à eſta, ò la otra particularidad de algun ſympthoma.*

Todos los propueſtos fines ſeràn ſocorridos, por lo general, con los alcalinos ſalino volatiles, macres, y oleoſos, hermanados con algunos diaphoreticos,

y opiados ; y por razon de algunos particulares ſympthomas deberàn en algunos accidentes enlazarſe con alcalinos fixos, y de alguna eſtipticidad, y todos los de mas noble virtud ſe previenen en la tintura ſiguiente, de la que nueſtra practica ſe ha valido experimentando particulares efectos, y es la ſiguiente.

R. *Goma de galbano* ℥j.
Aſſafetida ʒvj.
Mirra, caſtoreo, y ſuccino preparado, ana. ʒv.
Polvos de quarango, raìz de brionia, genciana, peonìa, y dictamo blanco, ana. ℥ß.
Bayas de enebro, y ſauco, ana. ʒiij.
Cinabrio nativo, polvos de uña de la gran beſtia, y alcamphor, ana. ʒij.
Simiente de peonìa, y ruda, ana. ʒjß.
Eſpiritu de ſal amoniaco ʒx.
Sal de tartaro ʒij.
Eſpiritu de vino rectificado ℥xxx. *mè.*

Las gomas raìces, y bayas ſe quebrantaràn, y con el eſpiritu de vino, ſal amoniaco, y demàs ſimples ſe pondràn en un matràz, el que ſe ſigilarà ſegun arte, y mantendrà todo en digeſtion en cenizas calientes por eſpacio de quatro dias, remeneando por intervalos el material, y ſe dexarà enfriar, à cuyo tiempo ſe colarà, y ſe repondrà en vaſo bien cerrado.

Eſta tintura eſtà impregnada de los ſales alcalino volatiles, y azeites etereos, los mas nobles, y eſpecificos para abſorver, y extinguir los accidos auſteros efluvios, ò fermentos hiſtericos, y con eſpecial confianza, y felicidad la havemos practicado en los inſultos hiſtericos en la forma ſiguiente.

R. *Agua cocida con torongil, y yerva buena* ℥iij.
De la tintura hiſterica, y agua de canela, ana. ʒj.
Azeite deſtilado de ſuccino got. iiij.
Laudano liquido de Sidenham got. xij.
Piedra bezoar oriental gr. iij.
Confeccion de Alchermes ſin olor ℈j.
Xarave de yerva buena ʒj. *mè.*

Si paſſadas dos horas no ſe advirtieſſe ſatisfacion con la primera toma, debe inſtarſe con ſegunda.

En algunas conſtituciones ardientes, en las que ſuelen experimentarſe notables anſias, con mas, ò menos vomitos, y aun con algun deſpeño por curſos, ſuelo practicar la tintura en la forma ſiguiente.

R. *Agua cocida con roſa caſtellana* ℥ij.
Tintura hiſterica ʒj.
Laudano liquido got. xiiij.
Tierra ſellada ℈j.
Coral gr. viij.
Azucar de Saturno, y piedra bezoar oriental, ana. gr. iiij. *mè.*

Es de advertir, que quando en el hiſterico afecto ſe experimentaſſe notable retoque en cabeza con eſte, ò el otro grado en la privacion de ſentido, y movimiento, ò notable coagulacion en los liquidos con retraccion, ò deficiencia en el pulſo por el accido auſtero hiſterico fermento, deberàn los opiados cautelarſe, ù omitirſe eſperanzando ſolo el afecto en los alcalinos volatiles acres, en los aromatico oleoſos, y diaphoreticos, sì bien los opiados ſeràn el centràl, y unico auxilio, quando en lo hiſterico prevalecieſſe lo anſioſo, doloroſo, y convulſivo.

Para eſte afecto la experiencia celebra los polvos de las ſecundinas del primero parto, y no con menos aplauſo previene la practica los polvos de las berrugas, que nacen en las piernas de los cavallos ; auxiliandoſe aſsimiſmo los varios ſympthomas de eſte afecto con remedios exteriores, como ſon ſufumigios, y eſternutatorios, y emplaſtos à la region del abdomen, y todos à fin de reſolver qualquiera vapor condenſado, ò de rarefacer, y poner en movimiento correſpondiente qualquiera liquido por la accida auſteridad coagulado.

Y para eſtos fines con acierto ſe eligen el eſpiritu de ſal amoniaco, ò el de cuerno de Ciervo, quienes por la acritud volatil de ſus alcalinas ſales con excelencia deshacen qualquiera vapor, ù otro cuerpo eſtraño, que pueda enredar, ò fixar lo eſpirituoſo animal, y detener la na-

natural corriente de los liquidos; y qualquiera de los efpiritus tendrà mas eficacia, quando en ellos fe deslieffe un poco de caftoreo, por las nuevas, y efpecificas volatiles fales acres oleofas de que fe impregnan, las que aplicadas al fenforio del olfato, y remezclandofe con lo efpirituofo animal, refultan los efectos que fe folicitan; y en efte modo, y por los mifmos principios con la mifma excelencia obran los fufumigios del fuccino.

Para la region del abdomen el comun, y unico emplafto, de que nos valemos, es el que fe forma del galbano difuelto, ò aliquidado del fuego con proporcionada therebintina, y amaffado con azeite deftilado de fuccino.

Para el actual accidente afsimifmo fuelen elegirfe eftos, ò los otros clifteres compueftos con carminantes, y aromaticos, que impliquen fales alcalino-volatiles, que dulzoren, y refuelvan los efluvios hiftericos, y por exemplo fe puede elegir el figuiente.

R. *Cocimiento de ruda, manzanilla, yerva thè, matricaria, anìs, y bayas de laurèl* ℥v.
Agua de canela ℥ij.
Therebintina defatada con hiema de huevo ʒij.
Azeite de ruda ℥j.
Azeite deftilado de fuccino ℈j. *mè.*

Hacefe eleccion de la therebintina por efpecial para lo convulfivo de la region del abdomen, pues con lo balfamico blando, que implica anodina, y defarruga lo encrefpado de lo membranofo: algunos hacen mencion, y aplauden las ayudas con el oxicrato, y fe hace perfuafible la utilidad en algunas conftituciones ardientes, y aun por bebida adminiftrado le celebra Curbo.

La utilidad de la fangria en efte afecto fuele dudarfe, mas nunca la havemos recelado, y menos advertido mal fuceffo con el fupuefto de evaquacion fuprefsa, ò inminente menftruacion, y aun en conftitucion plectorica, computandola con la particularidad de los fympthomas, podrà utilizar la fangria.

Si intentados los mas principales auxilios no cedieffe efte mal, fe inclina Etmulero, como en cafo defefperado, à el vomitorio antimonial, y fe apadrina con Pedro Joan Fabro, quien en cafos defefperados, y aun en mugeres conceptuadas por muertas con el recurfo del vomitorio las libertò.

Socorrido yà el actual accidente, debe la folicitud Medica no olvidar la raìz, que puede permanecer, y fraguar nuevos fuccefsivos hiftericos accidentes, por lo que fe infiftirà en dulzorar, atenuar, y poner en movimiento à los fuccos acido aufteros para precipitarlos, ò deponerlos por la mas conveniente via, cuyos fines, muchas veces, con felicidad havemos logrado practicando las pildoras figuientes.

R. *Diafcordio de Fracaftorio, extracto de Marte aperitivo, y polvos de quarango, ana.* gr. viij.
Affafetida, mirra, y galbano, ana. gr. v.
Cinabrio nativo, y uña de la gran beftia, ana. gr. iiij.
Caftoreo, fal amoniaco, fal de genciana, y agenjos, ana. gr. iij.
Azeite deftilado de Succino, y laudano liquido de Sidenham, ana. got. iij.
Con xarave de matricaria, y yerva buena fe formen pildoras, y fe añada piedra bezoar oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Elixir de Paracelfo got. iiij. *mè.*

Eftas pildoras han fido de nueftro ufo, y confianza, adminiftrando ocho por la mañana, ocho por la tarde, y quatro, ò cinco pildoras media hora antes de comer; mas defpues de las tomas de la mañana, y tarde debe ufarfe de dos onzas de agua cocida con agrimonia, y pimpinela, y à los feis, ù ocho dias del ufo de dichas pildoras fe elige un fuave purgante, y defpues fe profigue con las pildoras por feis, ù ocho dias, fubfiguiendofe otro benigno purgante, y alternanando, como fe ha propuefto, fe deben continuar las pildoras por veinte, treinta, ò quarenta dias, fegun fe conceptuaffe la mayor, ò menor raìz en el aparato hifterico: los purgantes podràn fer tintu-

turas de sèn, y ruybarbo, en las que disolviendo dos onzas de mannà se podrà formar una agua clarificada, y benigna.

LOS APROPIADOS, Y MAS especificos para el afecto se proponen los siguientes.

Galbano.
Castoreo.
Succino.
Assafetida.
Mirra.
Alcamphor.
Genciana.
Matricaria.
Raìz de peonìa.
Raìz de cedoaria.
Extracto de Marte aperitivo.
Diascordio, ò triaca.
Piedra bezoar oriental.
Sal volatil, y espiritu de cuerno de Ciervo.
Polvos de secundinas.
Polvos de las berrugas de cavallo.
Estiercol de cavallo.
Cinabrio de antimonio.
Uña de la gran bestia.
Nuez moscada.
Galanxa.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Polvos de quina.
Bayas de laurèl, y de sauco.
Bayas de enebro.
Sal volatil de Succino.
Espiritu de sal amoniaco.
Agua de canela.

CAPITULO II.

DE LA SUPRESSION menstrual.

DIFINICION.

SUpresion de meses se conceptùa *quando la naturaleza desiste, y falta en la natural, y arreglada expulsion del determinado impuro liquido sanguineo por lo dèbil, y poco exaltado del fermento uterino menstrual, mal aparato del liquido sanguineo, ò improporcion de vasos.*

CAUSAS.

Las causas que de mas comun pueden originar la supresion de meses se pueden reducir.

La primera à lo dèbil, y poco exaltado del fermento uterino menstrual.

La segunda à el invertido aparato del liquido sanguineo.

La tercera à lo improporcionado de los vasos uterinos.

El sentir, que por mas verosimil se nos ha representado, establece un especial fermento, formado en lo glanduloso del cuello del utero, el que comunicado à la sangre, induce en ella determinada, y especial fermentacion, mediante la qual dicho fermento precipita por determinados tiempos del liquido sanguineo proporcionadas particulas, que componen à el material de la menstruacion, y segun el tiempo que necesita dicho fermento para el perfeccionarse, y exaltarse en el utero, resulta la determinada distancia, que en lo comun se advierte de una menstruacion à otra, por lo que siempre que este fermento menstrual no pudiesse perficionarse, ò madurarse, yà por impuro liquido material, que ocurre à lo glanduloso de utero, ò yà por especial perversion de lo glanduloso de utero, resultarà la menstrual supresion.

El mal aparato accido viscido del liquido sanguineo contribuye al fin de la supresion, yà porque como tal se improporciona para la especial, y debida fermentacion, que el fermento uterino debe inducir, yà porque de la sangre, como accido viscida no se filtra en lo glanduloso de utero liquido proporcionado, para que se forme fermento tal, que pueda perficionarse, y exaltarse en aquel grado debido para la especial fermentacion, y precipitacion del material, que compone à la menstruacion, yà tambien porque tapa, y obstruye por su viscidèz accida los remates de vasos, que corresponden para la menstrual expulsion.

Las ulceras de utero, ò densidad de

la interior tunica, y otros vicios particulares de esta viscera originan la supresion: las ulceras como cicatrizadas tapan las bocas, que terminan al utero, como por la densidad se cierran, y este efecto producen algunas causas, que por remotas se numeran, como son el agua, y aire frios, y explican la frialdad por el mas nitro accido volatil, que implican, y dicho nitro accido, induciendo su impresion en la naturaleza, ò en el utero mediante el aire, que puede recibirse, constringe los remates de los vasos uterinos, è inspisa, ò coagula el dedicado material de la menstruacion; y la tristeza, pavor, ò terror, en quanto pasiones, que consitan à lo espirituoso à distinto movimiento, distraen, y apartan à el liquido menstrual de los dispuestos ductos por donde debia ser expelido; y en suma qualquiera podrà considerarse por causa remota, la que pueda conducir à que la sangre se invierta por cruda, accida, è inspisada.

SEÑALES.

La supresion menstrual facilmente es conocida, yà por relacion, como tambien por los sympthomas que suelen subseguirse, como son universal pesadèz, dificultad à el movimiento, anhelosa, y sufocativa respiracion con qualquiera violento exercicio, aparato cachectico con retoque en estomago, explicando, yà por dolores, yà por la inapetencia, ò yà por estos, ò los otros estraños modos de apetecer.

Mas por quanto en los principios de un preñado resplandecen algunos de los sympthomas propuestos, se suele reflexionar para el mas prudente distintivo entre la verdadera, y preternatural supresion, y el principio del preñado.

De los distintivos, que suelen mencionarse, como particulares, y propios del preñado, unos se nos representan rediculos, y otros no tan propios, que no puedan complicarse con una supresion; y solo concebimos puede fundarse un prudente distintivo por el mas, ò menos aumentarse, è insistir algunos sympthomas, que se advierten yà en la supresion, y yà tambien en el principio del preñado, por lo que en este tiempo la mas adelantada practica debe suspenderse hasta que de los mismos sympthomas pueda establecerse algun prudente dictamen.

Es cierto, que el fastidio, la inapetencia, la inclinacion à el vomito, y estos, ò los otros estraños apetitos, la pesadèz, dificil respiracion, el aparato cachectico, y la inversion en la sangre, manifestada por el pulso, y otros sympthomas, toman aumento à el passo que mas se radica, ò dilata la preternatural supresion, cuyos sympthomas suelen disminuirse, y aun extinguirse, quando tuvieren origen del preñado.

PROGNOSTICOS.

La supresion menstrual, por lo general, es principio donde se deducen sympthomas peligrosos, ò de dificil cura, como son inversiones, y estraños retoques, yà de la region natural, yà vital, y animal.

La supresion repentina en la actual menstruacion suele ser peligrosa, y mas segun mas estraña, y violenta fuesse la intrinseca, ò extrinseca causa, que la motivasse, y segun la particular constitucion del liquido sanguineo.

Qualquiera enfermedad que sobrevinieffe à la supresion, yà actual, ò yà envegecida, debe reputarse de peor condicion, que por su generalidad debiera ser concebida.

CURA.

En la cura de la supresion menstrual es comun practica observar las intenciones siguientes.

La primera deberà dirigirse à deponer algunos estraños succos detenidos en primeras vias.

La segunda, y principal mirarà à restablecer à el invertido fermento de estomago, y à atenuar, y acrisolar el liquido sanguineo, dando actividad à el azufre balsamico apagado, ò suprimido, de que resultarà, como propio consiguiente.

La

La tercera solicitarà restablecer à el fermento uterino menstrual. à aquel especifico sèr, y proporcionado para precipitar de la sangre lo recrementoso, material de la menstruacion.

La quarta satisfarà el minorar por sangrias à tiempo proporcionado, algun material sanguineo, para que mas floxos los vasos se pueda exercitar la debida fermentacion, y expedito circulo, con el que se despega algun viscido, que pueda tapar las bocas de los vasos de la menstruacion.

La quinta se exercitarà en deponer la escoria, que se despumasse, ò despegasse de el liquido sanguineo, mediante los auxilios, que se practicassen en la segunda intencion.

La primera intencion solemos practicarla, administrando primero quatro xaraves, sobre los que se elige un proporcionado purgante, ò vomitorio, y aunque el purgante corresponda, se prosigue con otros quatro, ò cinco xaraves, eligiendo despues segundo purgante; y con este antecedente, que mira à desleir, despegar, y deponer succos viscidos de primeras vias, solemos intentar dos moderadas evaquaciones de tovillos, no à fin de que por estas se efectùe la menstruacion, sì solo para proporcionar los vasos, y el liquido sanguineo, para que los auxilios que se solicitassen à fin de atenuar, despumar, y acrisolar à el liquido sanguineo para la nueva, y especifica fermentacion, precisa para la menstruacion, tengan su correspondiente efecto: los xaraves, y purgante podràn elegirse en la forma siguiente.

Xarave. R. *Cocimiento de agenjos, almastiga, y pimpinela* ℥iiij.
Xarave de yerva buena ʒij.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal amoniaco gr. viij.
Sal de centaura gr. iij.
Elixir de Paracelso sin accido got. vj. *mè.*

Purgante. R. *Hojas de sèn* ʒiij.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura en ℥v. *de agua comun, en la que se podrà disolver de mannà* ℥ijß.
De xarave senado persico ℥j
Se formarà agua angelica, segun arte.

En la segunda intencion aun solemos valernos por espacio de ocho dias de el xarave propuesto, añadiendole ℈j. de extracto de Martea peritivo, ℈ß. de polvos de quarango, y got. viij. de tintura de azafràn.

Despues se podràn elegir las pildoras siguientes por especiales, con las que suelen experimentarse satisfechas todas las intenciones, por implicar los auxilios mas proporcionados para deponer lo viciado de primeras vias, y lo impuro despumado, ò precipitado de el liquido sanguineo, como tambien los mas especificos para atenuar, y dulzorar el accido viscido, que en la sangre excede, y restablecer los invertidos fermentos de estomago, y utero à su especifica naturaleza, y las pildoras se practicaràn tomando ocho, ò diez por la mañana, y la misma cantidad por la tarde, advirtiendo, que despues de cada toma se beberà ℥ij. de agua cocida con raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros.

Pildoras. R. *De acibar* ʒiiij.
Goma amoniaco ʒij.
Extracto de Marte aperitivo, y mirra, ana. ʒj.
Azafràn, antimonio diaphoretico, y Mercurio dulce, ana. ℈ij.
Diagridio, y sal de tartaro, ana. ℈jß.
Sal de artemissa, y agenjos, ana. ℈j.
Tintura histerica ʒj.
Con xarave senado persico formense pildoras, añadasse assafetida, y gomma de galbano, ana. ℈ij.
Tintura de castoreo ℈j.
Flor de azufre, y dictamo cretico, ana. ℈ß. *mè.*

Practicadas las pildoras, y suponiendose ser la supresion inveterada, tendrà lugar la doctrina de Lindano, que inclina à la evaquacion de sangre de brazos, à cuya doctrina damos assenso, mas persuadidos de la experiencia, que de la razon, en que la funda, y nos previene dicho Autor.

Las aconsejadas evaquaciones, con el xarave siguiente, se elegiràn en aquellos tiempos, que se conceptuasse toca el corresponder la menstruacion, pues los auxilios tendràn de su parte la insita providencia de la naturaleza para el correspondiente efecto.

Xarave. R. *Cocimiento de raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros* ℥iiij.
Xarave de marrubio ℥ß.
Extracto de Marte aperitivo ℈j.
Polvos de quarango ℈ß.
Sal amoniaco de artemissa, y de agenjos, ana. gr. v.
Flor de azufre gr. iiij.
Tintura de castoreo, elixir de Paracelso sin accido, y tintura de azafràn, ana. got. v.
Azeite destilado de succino got. iij.
Agua de canela ʒj. *mè.*

Quando la supresion fuesse repentina, inferida de alguna vehemente passion de animo, ò alguna extrinseca causa, podràn satisfacer las evaquaciones de tovillos con el uso de la mixtura, ò xarave propuesto, en el que se incluye la virtud de atenuar, disolver, ò descoagular.

Suelense practicar en este afecto los baños, que puedan reblandecer, y laxar los ductos para la expedita menstruacion.

Varios son los auxilios apropiados para este afecto, proponense algunos para la mas puntual eleccion.

El agenjo.
El poleo.
El marrubio.
La matricaria.
La artemissa.
La sabina.
El acibar.
La mirra.
El succino.
El castoreo.
El galbano.
El elixir de Paracelso.
El agua de canela.
La assafetida.
Raìz de aristoloquia.
Raìz de angelica.
Raìz de rubia de Tintoreros.
El antimonio diaphoretico.
El Marte aperitivo.
El Mercurio dulce.
La goma amoniaco.
La sal de tartaro.
La sal de artemissa.
La sal de taray.
La tintura de azafràn.
La tintura de castoreo.
El azeite destilado de succino.
El licor de cuerno de Ciervo succinado, y la tintura histerica.
El dictamo cretico.

CAPITULO III.

DEL FLUXO IMMODICO *menstrual.*

DIFINICION.

Immodica menstruacion debe conceptuarse aquella, *en la que se precipita por arteriosos vasos de utero en tiempos yà vagos, yà determinados muchas particulas laudables, y balsamicas del liquido sanguineo con este, ò el otro sensible perjuicio en la naturaleza.*

CAUSAS.

La immodica menstruacion por lo comun tiene su origen, ò del vicio de la sangre, ò por viciados los arteriosos vasos uterinos, ò por exaltado el menstrual fermento uterino.

La sangre por su quantidad, y pesso abre las bocas de los vasos, originandose un despeño menstrual, como suele suceder quando acontecen algunas faltas menstruales, las que detenidas, y amontonadas con la plenitud, y pesso, que inducen en los vasos, en determinado tiempo se abren con despeño, y perjuicio de la naturaleza; no menos el liquido sanguineo por tenue disuelto, y seroso, en quien suele predominar lo salino accido acre, suele ser el origen de las multiplicadas, y perjudiciales menstruaciones.

Los vasos de utero por reblandecidos, y laxos, como tambien por convelido, y corroìdo lo fibroso de dichos ductos, suelen dàr puerta abierta para la immodica menstruacion.

El fermento uterino por exaltado à un ser salino acre volatil puede inducir irregular fermentacion, y precipitacion en el liquido sanguineo, como tambien mayor apercion en las bocas de los vasos, lo que se concibe por proporcionado origen para la immodica menstruacion.

SEñALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la naturaleza del immodico fluxo menstrual, y su origen.

Declarase la naturaleza yà por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, yà por el retocado de estomago en la inapetencia, yà tambien porque en otras providencias naturales se explica defectuosa la naturaleza.

La plenitud, ò repressa del liquido menstrual se concibirà origen, yà por relacion, como tambien por la llenura de vasos, pesadèz, y otros comunes señales de la plenitud; y la acritud salina, ò predominio seroso se advierte en lo tenue disuelto, y lo poco que tintura lo expelido.

La convulsion, laxidad, ò corrosion de vasos se cotejarà por el aparato del sugeto, y este, ò el otro vicio particular de utero: en un aparato cachectico, y seroso blando se representarà verosimil lo laxo, y reblandecido de vasos, como tambien si de este antecedente se advirtiesse algun vicio particular en utero; antecedentes dolores convulsivos en la region natural, ò antecedentes histericas commociones convulsivas, podràn persuadir retraìdos los filamentos de las bocas de vasos en utero; y la corrosion se persuadirà con algun vicio de utero por acritud salino acre, que implican los liquidos, y la exaltacion del fermento menstrual uterino podrà advertirse en una constitucion robusta con algun predominio en lo sulphureo.

PROGNOSTICOS.

En la immodica menstruacion, por quanto corresponde mas, ò menos perdida en el azufre balsamico del liquido sanguineo, es propio perder de su naturalidad los fermentos de la naturaleza, como tambien el que procedan con irregularidad en sus destinadas funciones, de cuyo antecedente se representan assequibles varias, y distintas enfermedades, como cada uno puede concebir.

CURA.

En la cura de este afecto por lo general deberàn practicarse los absorventes, y los que implican algun accido estiptico, mas, ò menos graduado, segun mas, ò menos instasse la precision de suprimir la immodica menstruacion, y con los dichos se satisface baxar de punto algun orgasmo, que pueda haver en los liquidos, inspisar, y reunir lo tenue seroso de la sangre, como tambien el recoger lo laxo, y floxo de las fibras de las bocas de los vasos de utero, y dulzorar, y fixar la acritud volatil, que el fermento uterino menstrual pudiesse haver adquirido.

Es comun practica, no solo en esta estraña, y violenta excrecion, sì tambien en qualquiera de otra especie estraña à la naturaleza, ocurrir à ella reflexionando lo repentino, y executivo del accidente, ò lo mas, ò menos inveterado: en una excessiva repentina menstruacion, que executa para el peligro, se debe executiva, y repentinamente solicitar zanjar la immodica fluxion; mas segun los grados, que incluyesse de inveterada deberà la practica proceder para la mas, ò menos lentitud en el suprimirla, y regularla, y la practica funda dicho modo de proceder por los experimentados perjuicios, que suele inferir la repentina supression de esta, ò la otra, aunque violenta excrecion.

Varios, y distintos son los absorventes especificos, y aglutinantes, que puede ofrecer la practica; mas de los que solemos valernos, y con felicidad, estàn in-

incluìdos en las dos mixturas figuientes, y la primera podrà practicarfe en la inveterada menftruacion inmodica, como la fegunda en la executiva, y repentina inmodica fluxion, y fe experimentarà fiel auxilio.

Primera. R. *Cocimiento de rofas rubras* ℥iiij.
Coral, y piedra hematitis, ana. ℈j.
Perlas preparadas ℈ß.
Azucar de Saturno, y trocifcos de carabe, ana. gr. vj.
Xarave de rofas rubras ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y vifco quercino* ℥iij.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥j.
Polvos de poligano ℈jß.
Polvos de eftiercol de burro ℈j.
Azafràn de Marte adftringente gr. vj.
Tintura adftringente de la piedra hematitis extraìda por defcenfo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Jacintos fin olor ℈j.
Xarave de rofas rubras ʒij.
Alumbre crudo gr. iij.
Gomma lacca gr. viij. *mè.*

Efta mixtura podrà practicarfe en las veinte y quatro horas por dos, ò tres veces, fegun fe advirtieffe el defpeño, y el peligro.

Por remedio exterior folemos practicar el figuiente aplicandole à la region del pubis, y hueffo facro, renovandole à las doce horas.

R. *Zumo de ortiga mayor* ℥vj.
Eftiercol de burro ℥ij.
Incienfo ℈ij.
Arina de centeno la neceffaria. mè.

Si en el utero fe advirtieffe vicio particular, que ocafionaffe la laxidad, y flacidèz en las bocas de vafos, pueden practicarfe los fufumigios de incienfo, polvos de rofa rubra, almaftiga, y el carabe.

De la utilidad de la fangria, y purgante para efte afecto fe duda: Etmulero confiente en que es dictamen eftraño, y pefsimo, el que aconfeja la fangria, aun determinada en la parte fuperior, y perfuadido de que auxiliada la caufa, y fin otro recurfo ceffarà la fluxion, lo que fe reprefenta cierto; mas debiera reprefentarfele à Etmulero, y à Lindano, quien afsimifmo tiene por necio el auxilio de la fangria, que de una eftraña fermentacion, ù orgafmo puede fufcitarfe dicho immodico fluxo acompañado con alguna plenitud natural, en cuyo cafo fin duda debe confiderarfe conveniente la fuperior fangria, aunque bien en otros cafos debe omitirfe por inutil, y aun por perjudicial, como dice Lindano, el dictamen que fuele practicar las fangrias fuperiores, y el omitir los purgantes en el actual fluxo affegura la mejor practica; sì bien feràn convenientes los purgantes roborantes, como el ruybarbo, y thamarindos en aparato cachectico ferofo, para precaber la immodica menftruacion.

Los apropiados para efte afecto fuelen fer los que comunmente fe practican en qualquiera otro defpeño, ò fluxo immodico de fangre, y fon:

El bolo armenico.
La tierra fellada.
El azucar de Saturno.
El zumo de ortigas.
El zumo de fiempre viva mayor.
El llantèn, y fu zumo.
El vifco quercino.
El alumbre crudo.
El efpiritu de vitriolo.
El laudano opiado.
La gomma lacca.
Los trocifcos de carabe.
La fangre de drago.
La piedra hematitis.
Su tintura adftringente.
La tintura de vitriolo de Marte.
El poligano.
El eftiercol de burro.
El azafràn adftringente de Marte.
Las fimientes frias mayores, y menores, y otros muchos que los Practicos ofrecen.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

CA-

CAPITULO IV.

DE PARTO DIFICIL.

DIFINICION.

PArto dificil se conceptùa aquel *en el que se excede en el tiempo, segun aquel orden, y providencia regular, y en el que se experimentan estos, ò los otros sympthomas, que violentan, y retardan la regular, y felìz providencia.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias se pueden tomar de las causas, segun las diversas que se assignaràn.

CAUSAS.

Las causas que por comun practica se advierten, son las que pueden tener origen de la madre, del fetus, y de las vias.

De parte de la madre podràn concurrir por causas el mal aparato, yà cachectico, yà galico, ù de otra especie, ò Fiebres precedentes, ò dolores, ù otros sympthomas, que ayan arruinado, ò atrassado lo espirituoso.

De parte del fetus se originaràn quando este huviesse contraìdo debilidad por el impropio nutrimento, ò alguna especie de enfermedad, por lo que puede imposibilitarse para aquellos naturales, y proprios connatos, con los que se ayuda à la expulsion.

El exceder en lo corpulento, no es infrequente causa, como el exceder en el numero, siendo dos, ò tres: assimismo no es infrequente causa la impropria positura, ò figura, que adquiere à el abocarse, yà en manifestarse por un pie, yà por un brazo,ò por la espalda.

De parte de las vias podrà tener origen lo dificil del parto, quando estas estuviessen demasiado reunidas, como se hace verosimil en las de primero parto, y poca edad, à causa de lo rugoso de la vagina uterina haverse menos desplagado, y en las de crecida edad, por lo resequido de este ducto, en el que como tambien en la boca del utero; qualquiera tumor, ò excrescencia dificultaràn el parto, assi como le infieren dificil, quando se resiste en el desunirse la placenta de lo superior del utero, ò las tunicas en romperse para dàr el liquido aqueo lacteo, el que reblandece, y hace resvaladizo à el ducto de la vagina uterina; y la demasiada laxidad, y flacidèz en lo fibroso de las vias (como quando precede una dilatada impura fluxion uterina) dificultaràn el parto,no adquiriendo lo fibroso la debida tension para los proporcionados connatos, y por ultimo la mas frequente causa suele tener origen de el poco conocimiento, y cautela en el governar el acto del parto.

SEÑALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la causa, que origina lo dificil del parto, y quando este procediesse por vicio de la madre, se conocerà por los particulares aparatos, y sympthomas pressentes, y que han precedido en la madre, y todos podràn constar de su relacion.

De parte del fetus se conocerà pende el vicio quando en èl se advirtiessen remissos los connatos, que le corresponden para la expulsion; y esto mal se confirmarà quando en la madre se experimentassen los correspondientes dolores, assi en lo fuerte, como en lo continuado, y terminando àzia el huesso pubis; y aun se confirmarà quando en la madre no se advierta disposicion, que le aya inferido atrasso en lo espirituoso, y la invertida, ò no proporcionada figura del fetus podrà constar por el dicho de la comadre, assi como lo que fuesse originado por vicio de las vias: la magnitud del fetus se harà cotejable por lo corpulento del padre, comparando con la poca corpulencia de la madre, como tambien de su robustèz.

Los señales que en lo general manifiestan lo dificil del parto, son los dolores, que por distintos intervalos repiten, y mas quando terminan en caderas, y parte superior del abdomen, pues los legi-

gitimos terminan en lo inferior, ò los dolores, que aunque continuados, fuessen remissos; y si los dolores explicassen vehemencia sin efecto, se harà persuasible resistencia en las tunicas para el romperse, y mas si no se advirtiesse alguna excrecion aquosa.

PROGNOSTICOS.

El parto dificil notoriamente es peligroso, yà para la madre por los sympthomas que suelen suscitarse, yà de commociones histericas, yà deliquios de animo, ò sincopes, por la estinccion de espiritus, à causa de los dolores, y en algunas à causa de la muerte aprehendida, yà convulsiones, y otros sympthomas.

Assimismo el parto dificil es notoriamente peligroso para el fetus, pues este despues à tres, ò quatro dias de yà despresso de lo superior del utero, està facil à el morir, ò corromperse.

CURA.

Antes de ocurrir con este, ò el otro auxilio, yà interno, ò yà externo, para remediar lo dificil del parto, debe el Medico con el mas prudente acuerdo considerar la causa, y sus circunstancias, pues de no proceder con este supuesto antecedente, el que pudiera ser el mas puntual, y felìz auxilio, serà el mas eficàz para violentar, y conturbar la felìz providencia, que se solicita en el fetus, y la madre.

Qualquiera especifico interno serà violento administrado quando la placenta aun no se ha despresso; quando la superior boca del utero aun se mantiene cerrada; quando el fetus aun no ha roto las tunicas en que està embuelto; quando el huesso pubis aun no ha dado de sì ensanche alguno; quando se pudiesse encontrar en la vagina uterina alguna excrescencia, ò tumor; quando el fetus se abocasse con disposicion, ò figura irregular, yà manifestando un piè, una mano, ò atravessado; y assi se deberà no administrar los auxilios, hasta que el fetus se aya despresso à lo inferior del abdomen, y aya primero registrado la comadre la disposicion, y figura, con la que està abocado el fetus, que siendo irregular, deberàse lo primero ganarle con toda cautela, y arte, hasta colocarle en capàz figura, para que los auxilios assi administrados à tiempo, causen el correspondiente efecto para la expulsion, y de parte de la comadre deberà tambien estàr el prudente acuerdo en elegir, y persuadir la propria coyuntura para el acto, y esfuerzos del parto, pues en esta eleccion està lo mas acertado de los partos, como las comunes infelicidades, por ignorar la madura coyuntura, anticipando à las parturientes intempestivamente à los mayores connatos, y à el acto de el parto, por lo que agitada, y debilitada la parturiente, se encuentra falta en lo espirituoso para la propria coyuntura, y assi no se deberà persuadir à el acto de el parto, hasta que el fetus estè abocado, y conste de la natural, y regular disposicion, ò figura.

Si con el supuesto, pues, yà de la regular situacion, y figura del fetus, y la madura coyuntura se experimentasse dificil el parto, yà por lo remisso de los dolores, yà por los remissos connatos del fetus, ò yà por pèrdida de lo espirituoso en la madre, en estos casos serà precisa, y prudente la execucion de los auxilios, assi internos, como externos, los que se dirigiràn.

Lo primero à confortar, y animar lo espirituoso de la madre, y el fetus, para que assi activados los dolores, y connatos, sean de mayor impulso.

Lo segundo à incitar, y estimular à el fetus à los mas eficaces connatos.

Lo tercero à dàr alguna lubricidad à los ductos.

El primero fin se satisfarà con aromaticos, como son, la confeccion alquermes, la galanja, la canela, su agua, ò espiritu.

A el segundo fin le satisfaràn algunos alcalinos, que implican sales volatiles de alguna acritud, como son, el succino, el dictamo cretico, el castoreo, la mirra, el bor-

borrax, y otros, que la experiencia los ha acreditado de singular virtud para este fin; y para el tercero se podràn elegir el azeite de almendras dulces, la esperma de Vallena, el azafràn, ò su tintura.

Para exemplo se propondràn tres mixturas, en las que se incluiràn los auxilios especificos mas experimentados, y celebrados de la practica, por lo que en qualquiera de las mixturas se podrà tener especial confianza; mas la que havemos practicado, y con toda felicidad, es la primera siguiente.

Primera. R. *Agua de artemissa* ℥ij.
Agua de azahar ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Confeccion Alchermes ℈ij.
Borrax, ò atincar, mirra, y polvos de higado, y hiel de Anguila, ana. ℈ß.
Sal volatil de succino gr. iiij.
Espiritu de bollin got. xvj.
Azafràn gr. x.
Xarave de cortezas de cidra ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Agua de matricaria* ℥ijß.
Agua de azahar ℥ß.
Agua de canela ʒij.
Dictamo cretico, trocifcos de mirra, y polvos de secundinas, ana. ℈ß.
Canela, y azafràn, ana. gr. viij.
Confeccion Alchermes ʒj.
Azeite destilado de succino got. iiij.
Xarave de artemissa ℥ß. *mè.*

Tercera. R. *Agua de poleo* ℥ij.
Agua de torongil ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Dictamo cretico, y polvos de testiculos de cavallo, ana. ℈ß.
Borrax, y mirra, ana. gr. viij.
Confeccion Alchermes ℈ij.
Azafràn gr. vj.
Espiritu de secundinas got. xvj.
Xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Entre los simples propuestos en las mixturas tienen por la experiencia especial recomendacion los polvos de higado, y hiel de Anguila, los de los testiculos de cavallo, y aun con mas especialidad son recomendados los polvos de las secundinas, ò su espiritu, à quien le suponen remedio infalible, aunque no lo havemos experimentado: de la canela, en qualquiera mixtura serà conocida su especial utilidad, yà por lo aromatico, que anima, y conforta, yà por alguna acritud de sus sales oleosas, con las que estimula; y los demàs simples, en las mixturas colocados, merecen aquella unica confianza, que el prudente modo Medico puede fundar, pues todos los dias experimentamos (por circunstancias particulares, y ocultas) frustrada la virtud de estos, ò los otros mas eficaces auxilios, assi como se advierten continuados felices sucessos con los mas humildes, y caseros remedios, por lo que con propriedad no se puede en la medicina, ni à el mas noble auxilio ponderarle, y assegurarle, ni à el mas humilde despreciarle.

Quando los interiores remedios se practicassen, no se omitiràn los exteriores para facilitar mas puntual el efecto que se solicita; y de estos, unos se podràn dirigir à reblandecer, è inducir lubricidad en los ductos uterinos, y region del abdomen, y se intentarà con el azeite de almendras dulces el de azucenas, azafràn, y otros, los que incorporados con la dialthea, y esperma de Vallena, serviràn para el abdomen; otros podràn dirigirse à confortar, y à inducir en lo interior algunos efluvios, que conmuevan, y estimulen, y podrà intentarse con la mixtura siguiente, aplicada por la situacion del ombligo.

R. *Gordura, ò enjundia de Vivora* ʒij.
Azeite destilado de succino ℈j.
Azeite de canela ℈ß.
Manteca de azahar ʒj. *mè*

O se podrà aplicar à fin de confortar el emplasto dispuesto con vizcochos, vino blanco, y agua de canela.

Ayudas carminantes, y de alguna acritud, tambien se conceptùan convenientes, pues exonerandose los intestinos, quedan mas libres los ductos, ò vias para el dilatarse; y para este fin, en algunos casos, en los que ayan precedido rigorosos, y prolongados dolores, y con el supuesto de fuerzas, en sugeto carnoso, y plectorico, convendràn las sangrias, à causa de que yà mas floxos los vasos, estaràn mas libres las vias, y lo fibroso de

de estas mas proporcionado para los connatos, y sacudimientos necessarios.

Quien se aficionasse de muchos remedios exteriores, que se dicen de oculta qualidad, qualquiera Autor se los ofrecerà, y solo nos havemos conformado con aquellos, en los que la razon hace algun piè, y la experiencia los ha acreditado.

Y por quanto los interiores remedios, propuestos para el parto dificil, son los unicos especificos para la expulsion de el fetus muerto, y de las secundinas detenidas, nos ha parecido inutil multiplicar Capitulos, aunque no se omite el proponer los mas verosimiles señales, que puedan inclinar à un prudente conocimiento del fetus muerto, el que como tal incluìdo en el utero, està prompto à la corrupcion, y à inferir mortales symptomas, por lo que es de notable importancia el puntual conocimiento para con toda execucion, y prudente vigilancia solicitar la expulsion, la que experimentandose impossibilitada por los remedios, deberà ocurrirse à la expedicion quirurgica, para cuyo fin se han detenido algunos Autores, entre los que podrà verse à Senerto, y los señales son quando en el fetus no se advierte connato, ò movimiento alguno, ni por la parturiente, ni por la assistente, y aun esto mas se confirmarà quando administrados auxilios, que estimulan, y confortan, no se reconoce de parte del fetus movimiento alguno; quando la parturiente, moviendose de un lado à otro advirtiesse que cae comb desmandado el fetus, y el peso àzia el lado que se inclinò, sin observar mocion, ò connato alguno interno de parte del fetus, es uno de los mas probables señales, y mas si à lo dicho acompañasse poco calor, ò alguna frialdad en lo inferior del abdomen con inflacidèz congojosa, ojos turbados, y sombrosos, y palidèz en los labios; y aun mas se confirmarà, y yà consta de la corrupcion del fetus, quando el abdomen se eleva, è infla à causa de los efluvios, ò vapores podridos; assimismo quando en la expiracion de la parturiente se advierte fetido olor, ò quando por el utero se desprende algun licor fetido: otros mas señales suelen prevenirse, mas los propuestos son los centrales, y tambien para estos afectos son los unicos especificos los siguientes.

La canela, su agua, y espiritu.
El azeite destilado de canela.
La mirra, ò trociscos.
El succino palido.
La sal volatil de succino.
El azeite destilado de succino.
El castoreo, y assafetida.
El azafràn.
La galanja.
El espiritu de hollin.
La confeccion Alchermes.
El xarave de artemissa.
El xarave de claveles.
El xarave de cortezas de cidra.
El dictamo cretico.
Ambas aristoloquias.
El borrax, ò atincar.
Los polvos de secundinas.
El espiritu de secundinas.
Los polvos de higado, y hiel de Anguila.
Los polvos de testiculos de cavallo.
Los polvos de los huessos de datiles.
El agua de azahar.
El agua de torongil.
El agua de matricaria.
El agua de artemissa.
El agua de sabina.
El agua de azucenas.

CAPITULO V.

DE ABORTO.

DIFINICION.

ABorto *es una anticipada, y violenta expulsion del fetus, informe, ò immaturo.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden numerarse, y conceptuarse por los diversos principios internos, y externos, que pueden originar el aborto, por los diversos symptomas,

mas, que fuelen preceder, y fubfeguirfe, y por los diverfos tiempos en que fuelen acontecer, pues unos de los abortos, y los mas frequentes fe experimentan al rayar en los tres mefes; otros en los que fe figuen hafta el feptimo, en el que yà no fe eftablece por immaturo el fetus.

CAUSAS.

Las caufas en general fon todas aquellas que pueden inferir violencia à el fetus, y utero, haciendoles perder fu equilibrial, ò natural conftitucion, y pueden fer, yà internas, yà externas, ò remotas.

De las internas la mas frequente fe funda en el aparato particular de los liquidos, y en la particular conftitucion infita, ò adquirida del utero.

En el aparato de la fangre puede abundar lo falino accido, y como tal, no fiendo el mas proporcionado para nutrir, fuele fobrar, abundar, ò conftituir plenitud en la madre, y aun como tal falino accida fuele conmoverfe, y excederfe en el moviento con algunas eftrañas fermentaciones, y de eftos antecedentes es proprio fubfeguirfe; *lo primero* el que la fangre por abundante baxe en mas copia por los vafos umbilicales al fetus, cuyos vafos, y corazon, no fiendo proporcionados para tanto liquido, le ferà correfpondiente la fufocacion, y el conmoverfe para la fuga de efte perjuicio; *lo fegundo* el que haciendo la fangre algun remanfo en los vafos del utero, fe deftienden, y comprimen à el utero, difponiendolo para la oprefsion de lo contenido, y fu expulfion; *lo tercero* el que por lo falino accido, que la fangre puede implicar, punza, y velica lo membranofo del utero, conmoviendole à efta, ò la otra mayor, ò menor contraccion para facudir lo contenido: tambien por abundante la limpha, ò fuccos crudos molifican, y reblandecen lo membranofo del utero, y flacidas las fibras, no pueden fobftener el contenido pefo.

No menos fe experimentan algunos abortos por la inverfion fubftantifica del utero, y efta en algunas aun fuele traher fu origen del efpiritu feminal; mas por lo frequente efta inverfion, y debilidad del efpiritu infito de efta vifcera, fe adquiere, y refulta, yà por tumor, yà por ulcera, yà por inflamacion, yà por eftraños, y peregrinos efluvios, que figilan fu naturaleza en la fubftancia vital de efta vifcera, yà por obftrucciones enmogecidas, y quafi cancerofas, que fuelen fraguarfe en el utero, y de eftos principios, no folo el aborto, sì aun fuele dimanar la efterilidad, y tambien la invecilidad del fetus, vicio afsimifmo, que contribuye para el aborto, afsi como la robuftèz, y magnitud del fetus, por no poder contenerfe en el ambito que dà de sì el utero; afsimifmo por internas caufas fe experimentan las Fiebres, por quanto invertidos los liquidos pueden comunicar algun interno vicio al fetus, ò viciarfe el lacteo liquido de que fe nutre, y los violentos dolores, como colico, y nefritico, y qualquiera otro fympthoma, que pueda inmediatamente irritar à el utero, ò hacerle confentir por efpecial enlace de nervios à eftas, ò las otras commociones convulfivas: por caufa de el aborto tambien fe numera qualquiera excefsiva evaquacion de fangre, ù otro humor, que pueda inferir notable atraffo, ò falta en lo efpirituofo.

Por remotas caufas fe numeran las vehementes commociones del animo, como pavor, ira, ò trifteza, y tambien las violentas commociones de cuerpo, defpegando la union, ò coherencia de la placenta con el utero, como fon, el levantar, ò llevar un pefo grave, el faltar, andar à cavallo, el eftornudo, tòs, ò vomito vehemente, y qualquiera otro extrinfeco, que pueda herir, ò comprimir à el utero, ò comunicar por la infpiracion algun efluvio accido acre, ò fulphureo narcotico coagulante, ò de otra violenta profapia, y entre eftos fuele hacerfe efpecial mencion del humo que dà el pavilo de vela, ò velòn, y de los vapores que al cocer dà de sì el vino, y pudieran tambien numerarfe los halitos del azufre encendido, y otros efluvios, ò cuerpos, que impliquen fales volatiles, las que puedan conmover, y difolver los liquidos,

ò abrir algunas bocas de vafos, como el caftoreo, affafetida, mirra, acibar, y otros, que impliquen algun azufre immaturo, ò narcotico, que pueda fixar los efpiritus.

SEñALES.

A el aborto imminente fuelen manifeftarle un defabrimiento, è inflacidèz univerfal en la naturaleza, y fuelen acompañar, ò fubfeguirfe algunos dolores vagos, rigores repentinos, y vapores, ò bochornos, que fuelen decir: no menos fuele experimentarfe en el futuro aborto pefadèz efpecial en lomos, y piernas; y los feñales mas puntuales que fe experimentan, fon los dolores que infiften en riñones, y lomos, eftendiendofe à caderas, y hueffo pubis; y fi à eftos acompaña pefo efpecial en el fitio del hueffo pubis, con inclinacion, y connato à contraer los mufculos del abdomen, fubfiguiendofe excrecion de fangre, ò agua, ferà lo mas infalible para juzgar del aborto: la extenuacion de pechos, y el defprenderfe, ò inftilarfe la leche de los pechos afsimifmo fuelen anunciar el aborto, y las razones en que los feñales propueftos fundan el futuro aborto, por notorias fe omiten.

PROGNOSTICOS.

El aborto, por fer acto en el todo violento à el orden de la naturaleza, fuele de mas comun fer peligrofo; y por quanto para la expulfion de lo immaturo fon precifos los mas violentos, y reiterados facudimientos, fuelen fubfeguirfe irremediables defpeños de fangre, fincopes, y convulfiones, fympthomas de comun mortales, y no menos por la reiterada, y violenta commocion del utero fuele remontonarfe material, que lo inflama, ò lo dilacera exaltado en la acritud, vicios todos que reprefentan peligrofo el aborto; y eftos, y demàs peligrofos fympthomas feràn mas proprios quando el fetus immaturo fueffe mayor, por fer precifo fean mas violentos, y continuados los facudimientos.

***

CURA.

Algunas mugeres fuelen auxiliarfe por los fupueftos abortos, y cancelar el futuro, deponiendo, y regulando el aparato, y material, que fe conceptùa caufa, y efta de los abortos la mas comun fuele fer fobra del liquido fanguineo, pervertido por algunas particulas falino accidas acres, yà que corroen, punzan, y abren algunas bocas de vafos, yà que coagulan, induciendo algun remanfo, y diftenfion en vafos de utero, yà que incitan à una efpecial refermentacion, conmoviendo la fangre à efte, ò el otro hervorofo, è impetuofo movimiento.

Perfuaden por mas verofimil, y comun el referido vicio, el ceffar la natural providencia, que acrifola, precipita, y minora el fanguineo liquido de las mugeres de corpufculos eftraños, y fales filveftres, menos proporcionados para la balfamica harmonìa de efte liquido: perfuaden no menos las impuras cocciones por la inverfion de eftomago tan comun, y conocida en los primeros mefes de la concepcion, de cuyas impuras cocciones puede refultar un liquamen falino accido, del que parte comunicado à la fangre la exalte à efta naturaleza, parte anidandofe en primeras vias podrà inducir commociones à lo contenido del abdomen, que impelan à el utero à la expulfion de lo contenido; y afsi, para auxiliar qualquiera futuro aborto, yà remoto, ò yà imminente, ò proximo, fe folicitarà por lo mas comun.

Lo primero à abforver, y dulcificar lo falino accido exaltado, que pueda abundar, y contenerfe en fangre, ò primeras vias.

Lo fegundo à deponerlo por fangrias, como eftraño material, que abunda en la fangre.

Y eftas, aun adminiftradas con prudente acuerdo, aun defde los principios del preñado, y continuadas en entradas de mefes, fe han obfervado por unico auxilio, y apoyan efta practica Riberio en fus Centurias, y otros, ò fe depondrà dicho material con blandos pur-

gan-

gantes; quando es eftraño, que irrita, ò puede irritar en primeras vias.

El primero fin, y antes del preñado fe fatisfarà con alcalinos fixos, y volatiles, y algunos, que los nombramos confortantes del utero, y unos, y otros pueden fer la flor de fal amoniaco, ò la mifma fal, los ojos de Cangrejo, la perla, el coral, el cuerno de Ciervo, el antimonio diaphoretico marcial, los polvos de quina, la fal de agenjos, el extracto, ò tintura de Marte, la almaftiga, los fandalos, la galanga, grana quermes, y fe alternarà con eftos abforventes, intermediando efta, ò la otra evaquacion, yà por fangria, ò yà por purgante.

Si fe conceptuaffen obftrucciones en utero, fe practicaràn los propueftos abforventes, atenuantes, y confortantes; como tambien feràn utiles, quando por flacidèz, ò laxidad no puede el utero fobftener unida la placenta uterina, pues ha precedido fluxion, ò fluor alvo, ò abundante aparato en crudos fuccos, y limpha, para cuyos vicios fiempre los alcalinos, y confortantes entraràn como auxilio arreglado; mas deberàn acompañarfe con los mas proporcionados para minorar, y enjugar la humedad, y laxidad de utero, y podràn fer el faxifràs, bayas de enebro, palo fanto, ò zarza, y con el ufo de eftos podràn interponerfe algunos purgantes.

Mas quando fe huvieffe de auxiliar el aborto imminente, ò con actual embarazo, la primera folicitud del Medico deberà dirigirfe à actuarfe fi eftà, ò no defpreffa, ò defpegada la placenta de la parte fuperior del utero, pues en el fupuefto de haverfe caìdo el fetus, ò defpreffo de la correfpondiente colocacion, ferà en efte cafo inconfiderada, y perjudicialifsima precaber, ò detener el aborto: lo primero, porque yà defpegado el fetus, aunque incluìdo en el utero, en rigorofa propriedad el aborto yà eftà efectuado, pues yà es fruto, que no puede gozar vitalidad por el arbol, que le fobftenia, de que fe figue lo fegundo, que es la precifa corrupcion, y putrefaccion de las tunicas, y el fetus, como el refultar perniciofos, y mortales fympthomas, que conturban à la madre; por lo que en efte cafo, con madurèz confiderado, aun fe deberà ayudar à la naturaleza para el exterior aborto.

Empero con toda folicitud, y vigilancia fe intentarà precaber el aborto, quando fe experimentaffen dolores, ù otros fympthomas, que fe dirigieffen à irritar, agitar, y conmover à el fetus, ò à el utero, à eftos, ò los otros facudimientos, que pueden defpegar, y precipitar el immaturo fruto, y efte fin fe fatisface con interiores, y exteriores auxilios; y de eftos, unos deberàn incluir la virtud de dulcificar qualquiera fal accido, que domine en la fangre, ò limpha, de atenuar, ò refolver qualquiera efluvio, ò exhalacion acre, velicante, que de comun fe originan de la refermentacion de fuccos, ò de los liquidos, por los filveftres accidos que abundan, y afsimifmo otros la virtud de animar lo efpirituofo, otros de confortar, y reducir à una correfpondiente tenfion lo filamentofo de las tunicas del utero, cuyos fines podràn fatisfacerfe con las mixturas figuientes, las que incluyen los mas proprios efpecificos, que fe han experimentado para precaber el imminente aborto, yà por irritacion, que es la mas frequente caufa, yà por efta, ò la otra vehemente pafsion de animo, ò yà por invecilidad, ò debilidad de el fetus, ò utero.

R. *Cocimiento de rofas rubras, y berbena* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Agua de canela ʒj.
Grana quermes, y polvos de Cangrejo calcinado, ana. ℈j.
Coral, y tierra fellada, ana. ℈ß.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Azeite deftilado de almaftiga got. iij.
mè.

Vel. R. *Cocimiento de tormentila, y berbena* ℥iij.
Agua de azahar ℥ß.
Xarave de cortezas de cidra ʒij.
Polvos de marfil ℈j.

Coral, y grana quermes, ana. ℈ß.
Perla, y bolo armenico, ana. gr. viij.
Nuez moscada gr. vj.
Confeccion Alquermes ℈j. *mè.*

En qualquiera de las mixturas se podrà mezclar en moderada dosis el laudano opiado, ò su tintura, quando se conceptuasse por causa un material, vapor, ò flato, que punce, y conmueva à sensaciones dolorosas convulsivas, y qualquiera de las mixturas se podrà administrar por mañana, y tarde.

Para precaucion del aborto Riberio refiere por singular, y cierta en el efecto la mixtura siguiente.

R. *Panes de oro* n. xij.
Espodio ʒj.
Las mehajas, ò galladuras de tres huevos. mè.

Y agitese hasta que el oro se divida en partes minutissimas, y despues disuelvase en medio quartillo de vino blanco, y deselo por espacio de tres dias.

La tintura de la grana quermes de Zubelfero, administrada en cantidad de treinta gotas, se celebra, y se hace perceptible sea de noble virtud, administrada en dos onzas de agua de berbena, y una dragma de agua de canela con escrupulo y medio de ojos de Cangrejo.

Por auxilio exterior solo propondrèmos el que por especial propone Riberio, el qual se aplicarà por mañana, y tarde al ombligo, caliente, y estendido en estopas.

R. *Incienso macho pulverizado* ℥ij.
Claras de huevo n. iiij.
Agitese, y muevase todo con lenta continuacion sobre asquas, y se añadirà ℥ß. *de agua de canela con la proporcionada therebintina.*



CAPITULO VI.

DEL EXCESSIVO FLUXO en los loquios.

DIFINICION.

Excessiva repurgacion se conceptùa *aquella despues del parto, quando es tal, que infiere sensible perturbacion en las funciones naturales, vitales, ò animales.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden tomarse de los diversos principios, que pueden originar un excessivo fluxo.

CAUSAS.

Las mas comunes causas, que en la practica se ofrecen, se fundan, ò en la tenuidad, y acritud del liquido sanguineo, ò en su abundante repressa, ò en su exaltado, ò impetuoso circulo, ò de lo dilacerado, ò corroìdo del utero, pues de dichos principios es consiguiente proporcionado la apercion de los arteriosos, ò venosos vasos, que terminan en lo interior del utero.

SEÑALES.

Dirigense los señales à el conocimiento de la excessiva repurgacion, y su causa, y se manifiesta ser immodica la evaquacion por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, à que se sigue lo dèbil en el pulso, y otros sympthomas, que pertenecen, yà à la facultad animal, como zumbido estraño en oìdos, turbulencia en la vista, palidèz, y compression de rostro, ò convulsiones; yà à la vital, como deliquios de animo; yà à la natural, como inapetencia, ò fastidio del alimento, displicencia, ò inquietud fatigosa, pues à el passo que falta la sangre, suelen mas pervertirse los succos elegidos para las funciones naturales.

Para si la causa fuesse lo tenue seroso de la sangre, ò lo abundante, tomaràse el cotejo de la constitucion del sugeto,

y ſus aparatos, como ſi fueſſe hypocondriaco, en cuya conſtitucion el liquido ſanguineo abunda en lo ſeroſo, y ſalino acre, como en la conſtitucion robuſta, y carnoſa ſe puede conceptuar por cauſa la plenitud, ò abundante repreſſa del liquido ſanguineo: el exaltado, è impetuoſo movimiento de la ſangre tendrà lugar quando ſe advirtieſſe alguna intenſa Fiebre, ò vehementes dolores; y lo dilacerado del utero, por lo mas comun, puede conceptuarſe quando las ſecundinas por lo intimamente pegadas con el utero, ſe extraen con violencia, y aun de ellas ſuele quedarſe con alguna parte, y con lo fetido acre vaporoſo irrita las bocas de vaſos, y llama à el deſpeño, y eſto es mas propio experimentarſe en los dificiles, y violentos partos, ò en los abortos.

PROGNOSTICOS.

Univerſalmente qualquiera deſpeño, por el que la naturaleza ſe priva del balſamo en donde arde, y ſe mantiene la llama vital, es ſoſpechoſo, y ninguno mas, que el ſobreparto, por encontrar à la naturaleza atraſſada en lo eſpirituoſo, y en el todo conturbada, por lo que mas facil, y puntual para recibir qualquiera eſtraña, y funeſta impreſsion.

CURA.

La cura deberà intentarſe ſegun ſe conceptuaſſe el origen, y cauſa del immodico fluxo, el que procediendo de lo ſeroſo tenue de la ſangre ſe practicaràn incraſſantes, que dèn cuerpo à lo tenue, como tambien auſteros, ò eſtipticos, que reconcentren lo ſeroſo con la ſangre, y algunos diaphoreticos, que minoren lo abundante de el ſuero, reveliendolo por ambito de cuerpo.

Aſsimiſmo ſe practicaràn los incraſſantes auſteros, y accidos, quando ſe conceptuaſſe por origen alguna hervoroſa, è impetuoſa commocion de la ſangre, en la que debe aprehenderſe rarefacto, desleìdo, y atenuado ſu azufre, por lo que ſerà propia ſatisfacion el reunirle, è incorporarle, yà para que ſe remita ſu agitado movimiento, yà para que no eſtè tan proporcionado para el deſpeñarſe de los vaſos, y para ſatisfacion ſe elegiràn las dos mixturas ſiguientes, en las que ſe puede fundar confianza, mas con la advertencia, que la primera deberà practicarſe en los principios, ò quando el fluxo no eſtuvieſſe en ſu mayor deſpeño, como la ſegunda, quando ſe advirtieſſe notable el deſenfreno.

Primera. R. *Cocimiento de roſas rubras, y tormentila* ℥iiij.
Xarave de roſas rubras ℥ß.
Piedra hematitis ℈jß.
Diaſcordio de Fracaſtorio, y cuerno de Ciervo quemado, ana. ℈ß.
Tierra ſellada gr. viij.
Confeccion de Jacintos ℈j. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y verdolaga* ℥ijß.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥jß.
Xarave de roſas rubras ʒij.
Polvos de poligano ℈jß.
Piedra hematitis, y tierra ſellada, ana. ℈ß.
Sangre de drago gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis extraìda por deſcenſo ℈j.
Confeccion de Jacintos ſin olor ℈jß. *mè.*

Eſta tintura de la piedra hematitis es aquella humedad, que puede quedar en el material deſpues que ſe ſepara la tintura hematitis, ſegun ſe diſpone comunmente; y aſsi ſeparada la tintura, el remanente material ſe pone en vaſo con diſpoſicion de embudo, y en lugar humedo: ſe pone ſu recipiente para recibir el licor, que à gotas và inſtilando, y eſte es mas eficàz adſtringente, que la primera tintura, y acaſo eſta podrà ſer la tintura hematitis, que Palacios reſerva para sì.

Quando lo abundante de la ſangre entraſſe por cauſa de el fluxo immodico, ſe ſolicitarà eſta, ò la otra evaquacion por ſangria, executada en brazos, y aun de qualquiera cauſa que procedieſſe ſe han experimentado correſpondientes efec-

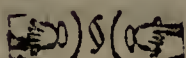
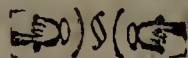
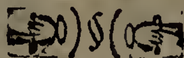
efectos con la sangria, y assimismo se podràn practicar las mixturas propuestas, segun mayor, ò menor se advirtiesse el desempeño.

Si de lo dilacerado del utero por extraccion violenta de las secundinas se originasse el immodico fluxo, es comun practica valerse de los vulnerarios hermanados con los adstringentes, y se podrà hacer la eleccion siguiente.

R. *Cocimiento de flor de hipericòn, cerefolio, y llantèn* ℥iijß.
Xarave de rosas rubras ℥ß.
Polvos de poligano, y piedra hematitis, ana. ℈j.
De flor de hipericòn ℈ß.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adstringente de la piedra hematitis got. xvj. *mè.*

Y quando la causa fuesse lo acre vaporoso de alguna parte detenida de las secundinas, mola de utero, ù otro estraño, que violenta à esta viscera, se administraràn no menos los adstringentes propuestos, mas estos deberàn acompañarse con algunos que incluyen eficacia para expeler lo estraño, y violento detenido en el utero, como son, la mirra, la canela, azafràn, succino, y quando se quisiesse activar mas la virtud de lo expulsivo, se mezclarà con algunas de las mixturas adstringentes medio, ò un escrupulo del borrax.

En los remedios exteriores para mitigar el fluxo puedese fundar confianza, y entre ellos el mas eficàz, y comun es el emplasto, que puede componerse con vinagre fuerte, zumo de ortigas, y hollin aplicandole à el pubis, y caderas, y los apropiados en este afecto no se proponen por advertidos en otros afectos, en los que se han concebido necessarios los adstringentes fixantes, y vulnerarios irritantes, ò que estimulen.

CAPITULO VII.

DE SUPRESSION DE LA repurgacion en las enixas.

DIFINICION.

NO poco frequente suele experimentarse este sympthoma, como tambien el ser peligroso, à que suele dàr principio el poco conocimiento, y siniestra relacion de los assistentes; por cuya impression, llevados mas, ò menos dias, suele en estas fraguarse este, ò el otro sympthoma, y de comun tales, que suelen burlar la mas docta solicitud Medica.

Supression de loquios *se conceptùa, quando en el tiempo del puerperio en el todo, ò en parte falta la correspondiente repurgacion de aquellos corpusculos mas proporcionados, y puntuales para conturbar la sangre, y paz de la naturaleza.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias deben conceptuarse, y numerarse segun las diversas, y distintas causas, que pueden contribuir para este sympthoma.

CAUSAS.

Las causas de la supression en el tiempo del puerperio pueden tener origen.

Lo primero del aparato, y constitucion particular de la sangre, la que por viscida, gruessa, y abundante en lo salino accido puede detenerse, y aglutinarse en los remates de los vasos menores.

Lo segundo del invertido orden, y procedimiento de lo espirituoso en sus movimientos, como se experimenta en las passiones de animo, como son, ira, pavor, tristeza, y otros.

Lo tercero por vicio del utero, y sus vasos, los que pueden constringirse, y obstruirse por esta, ò la otra interior, ò exterior causa: por lo doloroso del abdomen se retrae lo fibroso, y à proporcion se constringen los vasos arteriosos, y venosos, y assimismo por algun ambiente frio, que pueda recibirse en el tiempo,

ò

ò despues del parto,se constringen los vasos, y puede coagularse la sangre por lo nitroso aereo estraño; y por esta razon la bebida fria, ù otro extrinseco, que implicasse ser accido de alguna estipticidad, podrà constringir, y suprimir la correspondiente repurgacion.

SEñALES.

Los señales que manifiestan lo suprimido, ò la no correspondiente repurgacion, suelen ser lo tenso, lo doloroso, lo ardoroso, ò tumoroso de la region del abdomen; la inflacidèz, pesadèz, y dolor de cabeza con esta, ò la otra especie de sonido, que suele representarseles, y otros perniciosos sympthomas, que acostumbran subseguirse, y las propuestas señales podràn acompañarse con la relacion de los asistentes.

PROGNOSTICOS.

Lo peligroso de la supresion de los loquios se manifiesta por los peligrosos sympthomas, que de mas comun suelen subseguirse, como tambien por los funestos sucessos, para lo que suele ser inutil la mas experimentada, y confiada Medicina, por lo que siempre havemos tenido qualquiera estraña resulta por supression en el tiempo del puerperio, y no debe atribuirse principalmente lo funesto de los sucessos à la sangre, como suprimida en los vasos, sì como suprimida en la cabidad del utero, en donde con facilidad passa à podrida, y cadaverosa, cuyos exiciales halitos introducidos, y remezclados con la sangre de vasos tienen la naturaleza de pestilentes fermentos.

CURA.

La cura deberà, por lo mas general, dirigirse à tres intenciones, con las que se satisfacen las mas comunes causas de la supresion.

La primera intencion se ordenarà à minorar el material sanguineo por sangrias, para que afloxandose los vasos, lo viscido, ò coagulado se proporcione mas para fluidificarse, y avocarse para la expulsion, y las evaquaciones deberàn ser de tovillos, quando no se implicasse algun especial sympthoma, que llamasse principalmente à la consideracion, pidiendo satisfacerse con evaquaciones executadas en brazos.

La segunda solicitarà fluidificar, disolver, y dàr mas movimiento à lo viscido, y coagulado, ò estagnado de la sangre.

La tercera mirarà à proporcionar, y reducir à debido orden el movimiento de los espiritus. El que puede invertirse, y suprimir la repurgacion por abundante ocurso, como por algun vehemente dolor en la region del abdomen, ò por minorarse en la debida ocurrencia, como si resultasse en las partes superiores dolor, ù otro sympthoma, que pueda llamar, y distraer los espiritus que correspondian à las partes inferiores.

La segunda intencion, y la que mas ocupa à la practica se satisfarà con salinos aromaticos, y diaphoreticos, y de estos los mas proporcionados, y experimentados son los incluìdos en las mixturas siguientes; y es de advertir para la acertada practica no se use de primera instancia, ò si huviesse ardiente calentura, de los salinos, y aromaticos mas altos, y activos, à causa de que no tome altura la sangre en lo conturbado.

R. *Cocimiento de cedoaria, y matricaria* ℥ijß.
Agua de canela ℥j.
Antimonio diaphoretico marcial, y esperma de Vallena, ana. ℈ß.
Succino blanco gr. viij.
Mirra gr. vj.
Azafràn gr. v.
Espiritu de sal amoniaco ℈ß.
Xarave de artemissa ℨij.
Confeccion de Alchermes sin olor ℈j.
mè.

A esta mixtura, ò à otra podrà añadirse veinte y cinco, ò treinta gotas de la tintura de opio dispuesta por Palacios, quando con la supresion se complicasse algun dolor en la region del abdomen, por el que se invirtiesse el ordenado movimiento de los espiritus, pues para este fin son los propios los opiados, çinabrio, y otros.

Si se advirtiesse coagulacion en la sangre,

gre, y engrumecimiento en la region del abdomen, se podrà elegir la siguiente.

R. *Cocimiento de cerefolio, y vicentosigo* ℥iij.
Ojos de Cangrejo ℈ij.
Vinagre de hiema ʒijß.
Succido pàlido, y sangre de macho, ana. gr. viij.
Espiritu de hollin ℈ß.
Elixir de Paracelso dispuesto con espiritu de sal amoniaco got. vj.
Xarave de claveles ʒij. *mè.*

La mixtura siguiente celebra Etmulero, como de la primera confianza, pues nunca le engañò.

R. *Agua de manzanilla* ℥ij.
Agua de artemissa ℥j.
Antimonio diaphoretico, y cedoaria, ana. ℈ß.
Mirra gr. vj.
Canela gr. v.
Azafràn gr. iiij.
Xarave de artemissa ℥ij. *mè.*

Si la supresion fuesse pertinàz, y total, y no la impidiesse alguna exaltada, y ardiente turbacion en la sangre, podrà qualquiera de las mixturas activarse, añadiendo ℈ß. del borrax, ò atincar.

Por remedio exterior, que descoagule, aliquide, ò fluidifique, solo elegimos el siguiente para la region de el abdomen.

R. *Dialthea* ℥j.
Goma de galbano, y esperma de Vallena, ana. ʒij.
Azeite destilado de succino ℈jß.
Azeite de azafràn ℥ß. *mè.*

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS son los siguientes.

La mirra.
El azafràn.
El antimonio diaphoretico.
Los ojos de Cangrejo.
La canela.
El succino.
La manzanilla.
Sangre de macho.
Elixir de Paracelso sin accido.
La cedoaria.
La esperma de Vallena.
El espiritu de hollin.
La artemissa.
La matricaria.

CAPITULO VIII.

DEL FLUOR LLAMADO ALVO.

DIFINICION.

Fluor alvo, ò estilicidio uterino *es una frequente impura excrecion serosa, con inversion en lo glanduloso uterino, y en su fermento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse: lo primero por el modo de substancia: lo segundo por los accidentes: lo tercero por el quanto, y lo quarto por los symp-thomas.

Por el modo de substancia, computado el fluor, uno se advierte seroso tenue, y otro mas inspisado, y viscido; uno acre, y con predominio de sales accidas corrosivas; otro blando, y mite, por lo mas fixo, y embotado de lo salino accido; uno benigno, y otro maligno.

Computado por los accidentes el fluor, uno es alvicante, otro pàlido, otro verde, otro livido, y de otros diversos colores, segun el diverso modo de convinarse, y proporcionarse en el suero lo salino con el azufre.

Computado por el quanto el estilicidio uterino seroso, uno se advierte copioso, ò por mayor irritacion, ò por abundante aparato estraño en los liquidos, ò por mayor laxidad, y flaccidèz de lo glanduloso uterino, è inversion de su fermento, y otro es mas moderado, que podrà pender de principios contrarios à los propuestos.

Diversificase asimismo por los symp-thomas el fluxo seroso uterino, pues en unos se advierte poco atrasso, è inversion en la naturaleza, y su propia armonìa; en otros resulta, yà el sèr, y aparato cachectico, por lo que baxa de punto el azufre balsamico, yà la extenuacion, por la pèrdida de lo espirituoso, y al-

algun desperdicio de la rorida substancia nutritiva, que con el suero se precipita, yà la inapetencia, yà la Fiebre lenta, y otros symphthomas.

CAUSAS.

Por causa, ò principio proximo del fluor alvo se establece al fermento uterino estrañado, y pervertido, y como tal pervierte à el liquido seroso, el que precipita, como en propio filtro, en lo glanduloso de la boca del utero, y vagina, cuyo colatorio glanduloso pierde asimismo su armonìa natural, tono, ò textura, de la que flacida, ò blanda, y por su estraño fermento, y suero irritada, sin cessar se desprende, y destila un estraño liquamen seroso; yà tenue, yà viscido, yà acre, yà blando, yà de este, ò del otro color, con mas, ò menos abundancia, yà sin notable atrasso en la naturaleza, ò yà con symphthomas, que manifiestan decaìdos, y debilitados los naturales fermentos dedicados para la natural, y harmoniosa economìa de la naturaleza.

Culpase por proximo, y regular principio à el uterino fermento, mas con la advertencia, que su estraño, ò exaltado sèr yà tiene origen de alguna violenta impresion, que inmediata recibiò lo glanduloso de utero, ò vagina, como por un violento parto, ò por un aborto, ò por alguna extrinseca causa, ò yà podrà originarse de un impuro, y recrementoso suero subministrado del mal aparatado liquido sanguineo, como se representa probable en una constitucion hypocondriaca, ò cachectica, en las que los naturales fermentos suelen no gozar su arreglado, y natural sèr, por lo que, administrado de estomago el liquido lacteo impuro, y no arreglado, resulta en la sangre continuo cebo recrementoso, el que precipitado con la limpha en lo glanduloso de utero, y vagina, exalta, y pervierte al fermento.

SEÑALES.

El conocimiento del fluor en general podrà deducirse del informe, y sus grados, diferencias, y la particular naturaleza podrà inferirse de la orina, y algunos symphthomas: suelese en esta fluxion serosa advertir en la orina un liquamen viscido, mas, ò menos albicante, unas veces unido, y otras mas, ò menos en porciones filamentosas guessas deshecho; unas veces que ocupa mas el fondo, y otras mas repartido por el cuerpo del liquido seroso.

Aun con mas propiedad la particular naturaleza del fluor se manifiesta por algunos symphthomas: lo maligno, lo copioso, ò inveterado le corresponde manifestarse por lo doloroso à causa de la acritud salino accida, que velica, ò que havrà podido inferir exulceracion en lo glanduloso: la inapetencia, la extenuacion, lo edematoso, ò la Fiebre lenta (symphthomas, que suelen acompañar à este afecto) manifiestan lo maligno, lo copioso, ò lo inveterado.

Y la raìz original de este estraño fluxo podrà persuadirse por el informe, y por la constitucion, y aparato del sugeto, el que si fuesse, como se ha dicho, cachectico, ò hypocondriaco, ò fuesse sugeto notado de algun estraño retoque de estomago, y primeras vias, representaràse persuasible el que la raìz se mantiene en lo recrementoso, y mal aparato de los liquidos; como tambien, si por el informe constasse de algun dificil parto, aborto, ò de otra extrinseca violenta causa, nos persuadirèmos por lo mas verosimil se fundò la raìz en particular vicio de el utero.

Y por quanto este estilicidio seroso puede conceptuarse, y confundirse con la gonorrhea, fluxo, ò estilicidio uterino de distinta especie, es prevencion comun advertir la diferencia; y aunque el dictamen comun asigna, à el parecer, claro distintivo entre la gonorrhea, y fluor alvo; empero, atendiendo à el mas plausible sentir, se representan indistintos uno, y otro fluxo; porque el material del fluor alvo es un liquamen seminal seroso, y lo mismo se concibe de el material de la gonorrhea; mas en el fluor alvo se consideran viciado el fermento, que reside en las prostatas, en las glandulas de la in-

interior boca del utero, y vagina, como tambien se conciben han perdido el tono natural, ò natural textura las prostatas, glandulas de utero, y vagina, filtros proprios donde se fabrica el liquido seminal en la hembra, y esto mismo podrà considerarse en la gonorrhea; y assi como esta podrà implicar velicacion, corrosion, ò exulceracion, assimismo podrà experimentarse en el fluor alvo; y assi como en este suele advertirse un liquamen alvo viscido, assi no menos en la gonorrhea; luego por todos principios uno, y otro fluxo parecen tienen un mismo sèr, y origen, por lo que entre los distintivos, que la practica suele prevenir, solo encontramos por unico, y el mas propio el ser continuado del fluor alvo, siendo propio de la gonorrhea explicarse por intervalos; y ademàs, que en la gonorrhea concebimos à las prostatas viciadas, y à su fermento por el primero, y principal origen; empero à el fluor alvo le concebimos, como fundado en la rebaxacion, y laxidad de lo glanduloso de utero, y vagina con perversion del fermento.

PROGNOSTICOS.

En el fluor alvo para su arreglado prognostico debe conceptuarse el aparato, y constitucion del sugeto, la edad, y la naturaleza del estilicidio; en constituciones de mal aparato, en edad crecida con dificultad admite cura este afecto, y aun mas dificil esperanza promete quando la fluxion, ò fuesse inveterada, ò se originasse de un liquamen acre velicante, ò corrosivo, en cuyo caso aun mas puede esperanzarse una irremediable exulceceracion, inflamacion, ò gangrena.

No menos se establece pòca confianza, quando à este afecto acompañan cachecxia, ò hidropesìa, extenuacion, con Fiebre lenta, y de mas comun esta fluxion esteriliza à las mugeres.

Podràse fundar confianza quando se experimentasse en muger moza, ò de proporcionada edad, y de arreglada constitucion, y aparato, y quando el fluor fuesse blando, no excessivo, y tan continuado.

CURA.

Para ser perfectamente satisfecha la naturaleza de este afecto, se observaràn las intenciones siguientes.

La primera se emplearà en confortar à el estomago, y proporcionar à su natural equilibrio à el accido fermento de esta viscera, pues de mas comun suele ser el radical mineral, que dà cebo à este afecto, lo pervertido de las digestiones.

La segunda se emplearà en regular, y purificar los liquidos, dulcificando los accidos, ò acres recrementos embueltos en el suero sanguineo, y precipitandolos, y revelendolos por ambito de cuerpo; mediante los diaphoreticos, ò por su conferente via por los diureticos.

La tercera mira à recobrar à debida proporcion la textura flacida, ò blanda de lo glanduloso de utero, y vagina, y à regular el exaltado fermento uterino.

La primera, y principal intencion, que es dirigir algunas impuridades de bastardas digestiones, y confortar lo fibroso, y espiritu insito de estomago, y su fermento, se satisfarà con el agenjo, yerva buena, rosa castellana, el romero, y galanja, de los que se podrà formar cocimiento, el que acompañado con ℈ß. de extracto de Marte, gr. viij. de sal amoniaco, got. vj. de el elixir proprietatis sin accido, y ℥ij. de xarave de yerva buena, se podràn disponer como xaraves para la primera instancia, à los que podrà seguirse el vomitorio con el tartaro hemetico, el que se experimentarà de mas efecto para depurar à estomago, y reveler algun impuro suero abundante, que los simples purgantes; y si de algunos se hiciesse eleccion, serà del ruybarbo, Mercurio dulce, y resina de jalapa.

Yà practicado el supuesto antecedente, para la segunda intencion, que es perfeccionar el mal aparato del liquido sanguineo, absorviendo lo salino accido estraño, y precipitandolo, se satisfarà con los ojos de Cangrejo, coral, azucar de Saturno, polvos de la mandibula de el pez Lucio, polvos de cascara de avellana, de

de marfil, polvos calcinados de caſcaras de huevos, antimonio diaphoretico, y otros, el palo ſanto, el ſaxifràs, zarza, raìz de china, y otros bezoardicos.

El fin de la tercera intencion, que mira à lo glanduloſo de utero, y ſu fermento, ſatisfaràn los balſamicos, y familiares à el orden nervioſo, y membranoſo, como la mirra, la terebintina, el balſamo de azufre terebintinado, el ſuccino, el licor de cuerno de Ciervo ſuccinado, el elixir proprietatis ſin accido, y como ſimples de alguna eſtipticidad, que recojan lo laxo de las glandulas, ſatisfaràn los vegetables para la primera intencion propueſtos, como la tierra ſellada, piedra hematitis, y otros, que podràn tambien ſervir, reunir, y reconcentrar mas con la ſangre à ſu ſuero deſmandado.

Y todas las intenciones ſe recopilan ſatisfechas con qualquiera de las dos mixturas ſiguientes, en las que continuadas, alternando con algun vomitorio, ſe podrà fundar toda confianza.

Primera. R. *Cocimiento de almaſtiga, y romero* ℥iijß.
Xarave de agenjos ʒij.
Polvos calcinados de las caſcaras de huevo ʒj.
Polvos de marfil, quarango, y de cortezas de avellana, ana. ℈ß.
Succino pàlido, y azucar de Saturno, ana. gr. vj.
Elixir propietatis ſin accido got. vj.
Azeite de anìs got. iij.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Piedra bezoar gr. iij. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de yerva buena, y de mojo, ò hojas de encina* ℥iijß.
Xarave de torongil ʒij.
Polvos de mandibula del pez Lucio, y de roſa ſeca caſtellana, de raìz de filipendula, y criſtal montano, ana. ℈ß.
Simiente de anìs, y vitriolo de Marte, ana. gr. v.
Piedra bezoar gr. iij.
Tintura de Marte aperitiva got. xij. *mè.*

Qualquiera de las mixturas que ſe practicaſſe ſe podrà uſar por mañana, y tarde; y ſi el aparato del ſugeto perſuadieſſe, podrà en el intermedio de las mixturas practicarſe algunos ſudores adminiſtrados con el ſaxifràs, palo ſanto, zarza, y raìz de china, pues ſuelen explicar eſpecial utilidad, minorando el mal aparato ſeroſo, por lo que las mixturas, deſpues continuadas, ſe abanzan à mas continuado efecto.

Las aguas ſulphureas aſsimiſmo ſe han experimentado por unico auxilio para eſte afecto, como tambien ſerà util en conſtituciones aduſtas hypocondriacas el uſo de la leche acerada, para atemperar, y dulzorar lo ſalſo, accido, acre del ſuero, y para la mayor eficacia en cada toma podrà diſolverſe ℈j. de polvos de la mandibula del pez Lucio, y de coral, y de raſuras de marfil, de cada uno ℈j.

Riberio, y otros refieren de Mercurial, como experimentada, la mixtura ſiguiente, practicandoſe por diez, ò doce dias.

Mixtura. R. *Cocimiento de hojas de encina* ℥v.
Coagulo de liebre ʒj. *mè.*

Por remedio exterior ſolo havemos ſolido practicar el ſufumigio, que por practica comun acoſtumbra elegirſe, compueſto del ſuccino, polvos de roſa caſtellana, almaſtiga, incienſo, goma de enebro, y goma Arabiga.

La practica, que no deſprecia el uſo de las fuentes ſerà mas fundada, quando ſe eligieſſen para eſte afecto, que la contraria.

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS que pueden conceptuarſe para eſte afecto ſon:

El ſuccino blanco.
La mirra.
El criſtal montano.
El coral.
Los ojos de Cangrejo.
El azucar de Saturno.
El priapo de Ciervo.
La tierra ſellada.
El alcamphor.
El laudano opiado.
La leche.
El agenjo.

El romero.
El torongil.
La almaſtiga.
El incienſo.
El azeite de anìs.
El coagulo de liebre.
El quarango.
Los polvos calcinados de caſcaras de huevo.
Las cortezas de avellana.
Las raſuras de marfil.
La mandibula del pez Lucio.
Las perlas preparadas.
Los polvos de roſa caſtellana.
El vitriolo de Marte.
El extracto, ò tintura aperitiva de Marte.
La goma Arabiga, y tragacanto.
Los baños ſulphureos.
La yerva buena.
Las hojas, ò mobo de encina.
El palo ſanto, zarza, y china.
El ſaxifràs.
El elixir propietatis ſin accido.
El balſamo de terebintina.
El galiopſis, ù ortiga muerta.

CAPITULO IX.

DE LA PROCIDENCIA, O CAIDA *de utero.*

DIFINICION.

PRocidencia de utero, ſegun la mas acertada practica, debe conceptuarſe, y ſe eſtablece *por una relaxacion, ò laxidad de la tunica interior de la vagina uterina, de cuya tunica deſplegada ſu rogoſidad, y rellena, tumoroſa, ò ulcerada por eſtraño material reſulta el deſcenſo, llamado uterino, à la boca de las partes pudendas, ſiendo mayor, ò menor el deſcenſo, ſegun mas, ò menos ſe deſplegaſſe lo rugoſo por la mayor, ò menor laxidad.*

No es dudable pensò mal la Antiguedad en imputar à el utero el comun deſcenſo, ò procidencia, que en las mugeres ſe advierte, pues nunca puede ſer tal la laxidad de los ajuſtados ligamentos de el utero, que puedan eſtenderſe à el deſcenſo, que algunas veces ſe advierte; y aunque por los ligamentos laterales quiſiera imaginarſe poſsible, permanecia impoſsibilitado el deſcenſo del utero por la fuerte union anterior, y poſterior con el inteſtino recto, y vegiga, y aſsi con docta reflexion dice Etmulero, que lo que comunmente ſe conceptùa por procidencia, podrà ſolo verificarſe de el utero, quando fueſſe arrancado, y rotos ſus ligamentos, como por un violento movimiento, ò extraccion violenta de ſecundinas, y eſta procidencia de comun es mortal; aſsi como de comun no lo es la que comunmente practicamos por procidencia de utero: veaſe à Etmulero, y otros, en quienes por la mas docta, y experimentada anatomia ſe verà confirmado el impropio penſamiento de la Antiguedad.

CAUSAS.

Por cauſa mas comun, y general ſe eſtablece à la eſtraña limpha ſeroſa, ò ſeminal, en quanto reblandece, y laxa lo rugoſo de la interior tunica de la vagina uterina, è induce tumor, eſcoriacion, ò ulcera, por lo que ſuele ſubſeguirſe à una gonorrhea, à el fluor llamado alvo, ò à algun continuado eſtilicidio ſanguineo ſeroſo.

DIFERENCIAS.

Las diferencias podràn tomarſe del mayor, ò menor deſcenſo, de lo mas, ò menos tumoroſo, y de la diverſa figura, la que ſuele ſer, yà rotunda, yà algo puntoſa por la anterior parte, y con algun foramen.

SEÑALES.

La procidencia, aſsi llamada de utero, ſe infiere de algunos dolores, que ſuelen ocurrir à los lomos, hueſſo ſacro, y en las partes pudendas, y aſsimiſmo ſe infiere del tumor, que ſe regiſtra unas veces, yà fuera de las partes pudendas, y otras, que ſolo llega à los labios; unas veces, como ſe ha dicho, tiene la figura redonda, y en otras repreſenta la figura de un huevo; y en unas ocaſiones ſe advierte

fo-

foramen en lo anterior del tumor, y en otras en el todo es igual sin foramen alguno; y en este caso, como doctamente advierte Etmulero, la tunica interior rugosa de la vagina està solo relaxada, y tumorosa, segun alguna parte; empero en el caso primero està igualmente por todas partes desarrugada, y tumorosa dicha interior tunica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico de la procidencia de la tunica de la vagina uterina deberà regularse por el aparato del sugeto, y los sympthomas, pues si estos fuessen dolores vehementes, con alguna Fiebre lenta, acompañada con un mal aparato adusto atraviliosо galico, ò cachectico, podrà sospecharse dificil la cura, y mas si se implicasse retoque ulceroso; empero en aparato mas arreglado, y quando lo relaxado tumoroso de lo vaginoso en el todo no saliesse fuera de las partes pudendas, suelese con facilidad auxiliar este mal, y mas si dicho descenso no tuviesse por origen alguna extrinseça violenta causa, como por alguna extraccion de secundinas violenta, y sin conocimiento.

La procidencia propriamente de utero, que podrà solo acontecer por violenta extrinseca causa, que arrancasse, y rompiesse los ligamentos, esta sin duda de comun serà mortal.

CURA.

En la cura deberàn seguirse las intenciones siguientes, las que por su orden executadas son las que pueden llamar à la practica en satisfaccion de este afecto.

La primera intencion intentarà confortar, resolver, y regular parte de lo estraño, que aya podido adquirir la interior tunica de la vagina uterina, para que con este antecedente, con mas puntualidad, y menos dificultad, pueda intentarse la reduccion.

La segunda solicitarà por el Cirujano, ò con otros auxilios, reducir, y colocar en su proporcionada positura à el tumor vaginoso.

La tercera se emplearà en regular qualquiera estraño incluìdo en la tunica, como tambien à confortar, y reunir lo desplegado, y laxo de dicha tunica, para que mantenga su positura, y colocacion natural.

Para la primera intencion se podrà hacer eleccion del cocimiento siguiente, el que tibio, y aplicado en paños mojados, resultarà un correspondiente efecto, pues incluye los proprios especificos para resolver, y confortar el espiritu insito de la parte, y reunir lo laxo de la tunica.

R. *Rosa castellana, y hojas de romero, ana.* p. j.
Cogollos de agenjos, y yerva buena, ana. m. j.
Bayas de enebro ℥j.
Incienso, mirra, simiente de anìs, y comino, ana. ʒj.
Raìz de tormentila, y corteza de encina, ana. ℥ß.
Vino tinto, lo que baste para que, segun arte, se haga cocimiento.

Para la segunda intencion se celebran por singulares auxilios el huevo yà passado, ò con principios de putrefaccion, el que con las cascaras en disposicion emplastica, aplicado à lo tumoroso, es eficàz, como havemos experimentado: celebrase assimismo el sufumigio del estiercol de baca, empero aun por mas especial previenen al sufumigio de la piel de la Anguila salada, y seca por el humo, y lo ponderado de este auxilio nos inclinò à practicarlo, y aunque se advirtiò buen efecto, no tan absoluto, y eficàz, como la ponderacion assegura, sì bien no deberà desestimarse, pues muchas veces tal, y tal particular disposicion suele detener, y atrassar à la mas experimentada, y eficàz virtud.

Repuesto yà, y colocado lo tumoroso uterino por auxilios, ò por el Cirujano, satisfaràse la tercera intencion con adstringentes, confortantes, y consolidantes, assi internos, como externos, y para auxilio interior se podrà hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que se continuarà por algunos dias, tomando tres onzas por mañana, y tarde.

R. *Agenjo, poligano, herniaria, ana.* m. j.
Rosa rubra p. j.
Raìz de simphito mayor ℥jß.
Raìz de tormentila, y vistorta, ana. ℥ß.

Simiente de hipericòn ℥jß.
Simiente de anis, è hinojo, ana. ℥j.
Hagase decoccion segun arte en la suficiente agua.

Para remedio exterior, en paños mojados, podrà practicarse el cocimiento propuesto para la primera intencion.

Y si lo tumoroso llegasse à vicio tal, que impossibilitada la reposicion se iniciasse un sèr putredinoso, ò gangrenoso, serà solo el recurso la obra del Cirujano, la que ha solido ser feliz, y prueba no ser el utero el que se imagina ha perdido su natural situacion.

En este afecto, y con un mal aparato se podràn experimentar utiles las fuentes, y los baños sulphureos.

LOS APROPIADOS PARA ESTE afecto se conciben los siguientes.

El agenjo.
La rosa castellana.
La yerva buena.
El romero.
La tormentila.
La vistorta.
La corteza de encina.
Las bayas de enebro.
El simphito mayor.
La simiente de anis, hinojo, y comino.
El incienso.
La mirra.
La almastiga.
El huevo podrido.
El sufumigio de estiercol de baca.
El sufumigio de piel de Anguila.

CAPITULO X.

DE MOLA, O INFORME carnosidad formada en el utero.

DIFINICION.

De la mola del utero, la mas propria descripcion previene Etmulero, y dice *es cierta massa informe, formada en el utero por proprio concepto, la que en lugar de resultar verdadero fetus, resultò una confusa pasta, en la que no se representa especie alguna determinada de animal.*

Dicese en la difinicion *por proprio concepto*, porque se establece el que la dicha massa, llamada *mola*, no puede formarse sin el concurso del espiritu seminal de el varon, del que frustrandose su innata perfecta delineacion por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa, resulta un material confuso, è informe.

CAUSAS.

La causa, y el modo de formarse la mola refiere Etmulero, haciendo memoria de Claudio Courruec, Medico de el Rey de Polonia, y la explica diciendo, que assi como en el concepto, que resulta verdadero, y proprio fetus, el espiritu seminal del varon delinea, y construye en el liquido del huevo esta maravillosa harmonìa, assi no menos comenzò à delinearse el huevo, que resultò en mola, y resultò tal por desordenarse, y confundirse la principiada, y tierna delineacion, impressa en el lienzo del liquido del huevo.

Y de esta desordenada, y confundida delineacion se establece por mas comun causa à el liquido lacteo, que del chorion, y amnion se resuda para balsamo nutritivo del huevo: este, pues, liquido, assi como en proporcion acrisolado, y administrado sirve de material en el huevo, para que la delineada, y harmoniosa fabrica tome vulto, y se establezca; assi tambien si dicho liquido llegasse à el huevo en excesso, y gruesso, confunde, y desordena la principiada, y tierna delineacion, y para esto se supone viciada, ò rota la tunica amnion, que inmediatamente viste à el huevo en el utero, por lo que el liquido que se resuda del chorion, encontrando puerta abierta, entra en abundancia, y poco acrisolado, confundiendo con su peso, y viscidèz lo delineado en el liquido del huevo.

Consideramos por mas frequente causa interna à lo dèbil, y viciado del espiritu seminal del varon, y à el mal intrinseco aparato del huevo, y no deberà estrañarse por causa la vehemente, y turbada imaginacion.

Cau-

Causa externa podrà concebirse qualquiera, que pueda inducir en el liquido del huevo violento impulso, que le conmueva, y agite, asi como se experimenta en el liquido del huevo de la gallina yà delineado, el que conmovido, y agitado pierde su estructura, resultando una entidad informe.

Si la mola goza de alguna vitalidad en el utero, es comun duda, mas en esto consentimos por mas verosimil, con el dictamen de Etmulero, el que se persuade no pudiera mantenerse la mola en el utero por tan dilatado tiempo sin corrupcion à no gozar de alguna vitalidad, asi como el fetus, y secundinas à el destituirse de toda vitalidad, sin dilacion, les possee la corrupcion en el utero.

SEÑALES.

No poca reflexion, y prudente examen se necessita para el arreglado conocimiento de la mola, y los señales que pueden fundar alguna verosimilitud de dicho concepto, se fundan como no correspondientes, y uniformes con los regulares señales, que en el perfecto fetus se advierten.

Y asi, lo abultado que se puede percebir en la mola, no es reunido àzia la parte superior del ombligo, sì plano, è igual en la region del abdomen, y establece su peso àzia la parte inferior, y este ponderoso, haciendole peso à el utero, y de alguna violencia àzia lo inferior, lo que no se experimenta con el verdadero fetus, sino es quando yà llama à el parto.

Asimismo la estabilidad en el utero es diversa, pues la de la mola es resvaladiza, y sigue à los particulares movimientos de la muger, yà inclinandose, y pesando àzia un lado, yà desprendiendose àzia otro, y segun las diversas situaciones que adquiere, alli explica mas su sèr ponderoso, y abultado, lo que no es proprio en el verdadero preñado; y si en el fetus se advierte movimiento, es como originado de sus proprios principios, y no como nacido del extrinseco particular impulso de la madre, como es el de la mola, en la que nunca se advierte proprio, è intrinseco vital movimiento; y si alguna vez la muger advierte algun particular movimiento, que pueda sospecharse, como proprio del fetus, mas serà sacudimiento, ò acto, como convulsivo del utero, que solicita sacudirla como estraña.

Tambien se funda distintivo entre la mola, y el verdadero fetus, por algunos particulares sympthomas, proprios de la mola, como el mal aparato universal, que resulta en la muger, el que toma aumento, quanto se aumentan los meses; y lo contrario suele suceder de mas comun en el verdadero preñado, en el que los primeros meses son en los que mas se estraña la naturaleza; aun mas dificil serà el conocimiento de la mola, quando viniesse hermanada con el verdadero fetus, y en este caso, con prudente reflexion, se atenderà à si resplandecen algunos sympthomas mas correspondientes à la mola, que à el verdadero fetus.

PROGNOSTICOS.

En la mola por lo mas comun es de concebir fin funesto, pues la mola, ò se mantiene muchos meses, ò llega à corromperse en el utero, ò llega à expelerse: de mantenerse muchos meses suelen habituarsele à la naturaleza algunos sympthomas, los que, y la permanencia de la mola, suelen dàr fin à la naturaleza.

Si admite aparato putredinoso, resultan en la naturaleza sympthomas mortales; y si la mola llega à expelerse, es à impulso de vehementes, y acerbos dolores, y de su violento exito suelen subseguirse despeños irremediables de sangre, y à estos un sincope, y la extincion de la vida.

CURA.

Lo primero, que por comun practica se previene à el Medico para la cura, es la acertada reflexion, que premedita si la mola viene hermanada con verdadero fetus, ò no, pues en el primero caso no debe solicitarse su expulsion, sì bien esperar à el legitimo parto, en el que puede la mola seguir à el exito del fetus.

Mas si la mola fuesse sola el concep-

to que se halla en el utero, ò se huviesse resistido à el exito en el aparato del verdadero fetus, deberà ocurrirse à los remedios, que faciliten su expulsion, con prudente orden elegidos, y esta ordenada eleccion se practicarà.

Lo primero afloxando los vasos de los liquidos.

Lo segundo reblandeciendo, y laxando lo filamentoso fibroso, yà para que por su lubricidad estèn mas proporcionados, y resvaladizos los ductos, y yà para que puedan con menos violencia admitir mayor ensanche.

Lo tercero eligiendo los remedios que estimulan, è irritan à lo membranoso à estos, ò los otros sacudimientos, para la expulsion de lo estraño.

Lo primero satisfaràse con algunas evaquaciones de sangre, y despues eligiendo algun proporcionado, y blando purgante, como el mannà, pulpa de cañafistula, sèn, ruybarbo, ò sal de Inglaterra.

Para lo segundo se ocurrirà con baños, è injecciones en el utero, que impliquen la virtud de molificar, y reblandecer, como son, la viola, malva, azucena, malvavisco, azafràn, simiente de linaza, y otros, y aun podrà recibir sufumigios de esta naturaleza.

El tercero fin se satisfarà con los auxilios propuestos para el parto dificil, y retencion de secundinas; advirtiendo, que los mas experimentados son los polvos de las secundinas, ò su espiritu, y con estos podrà acompañarse el borrax, ò atincar, como singular, y experimentado estimulante, y no se omitiràn los sufumigios, que implican sales volatiles acres, para conscitar à lo membranoso de utero à estos, ò à los otros violentos sacudimientos, y podràn elegirse con la sabina, artemissa, assafetida, mirra, castoreo, canela, galvano, y la uña de asno se advierte por particular; y asimismo para el fin de irritar suelen practicarse los clisteres, como tambien los vomitorios.

Siempre en la violenta expulsion de esta informe massa es de recelar algun despeño de sangre, el que deberà atajarse con premeditacion, atendiendo à el mayor, ò menor desenfreno, y à el aparato, y fuerzas del sugeto, pues si estas fuessen pocas, con mal aparato, y atropellado despeño, se practicaràn los auxilios mas eficaces para la prompta, y total supresion; empero si constassen las fuerzas en sana, y arreglada constitucion, y el fluxo no tan impetuoso, se intentarà la supresion, no en el todo, sì se intentarà reducirla à un proporcionado desahogo de los vasos.

LAUS DEO.